Archivo General de la Nación
Volumen CVII

CRISTÓBAL COLÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO NUEVO

ESTUDIOS, 1983-2008

CONSUELO VARELA

CRISTÓBAL COLÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO NUEVO

Estudios, 1983-2008

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo
de la Dirección General de Aduanas

CONSUELO VARELA

CRISTÓBAL COLÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO NUEVO

Estudios, 1983-2008

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Santo Domingo, República Dominicana
2010

Archivo General de la Nación, volumen CVII
Autora: Consuelo Varela
Cuidado de edición: Andrés Blanco Díaz
Título original: *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008*

© Archivo General de la Nación, 2010
Departamento de Investigación y Divulgación
Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz No. 2, Zona Universaria,
Santo Domingo, Distrito Nacional
Tel. 809-362-1111, Fax 809-362-1110
www.agn.gov.do

© Consuelo Varela

Diseño y Diagramación: Soluciones Técnicas F & J
Diseño de portada: Soluciones Técnicas F & J

Ilustración de portada: Escudo heráldico de Cristóbal Colón.

ISBN: 978-9945-020-98-4

Impresión: Editora Búho

Impreso en República Dominicana • Printed in Dominican Republic

A la memoria
de Juan Manzano

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN 13
INTRODUCCIÓN 21

PRIMERA PARTE: EL PERSONAJE
1. La persona
   I. El hombre Colón 27
   II. El Colón judío 49

2. Las relaciones con el poder
   I. Capitanes de la mar y almirantes. de Ramón Bonifaz a Cristóbal Colón 65
   II. Alejandro VI y Colón 73
   III. Cristóbal Colón y la corona 89
   IV. Colón y la Casa de Contratación 109

3. Viajero por España y Portugal
   I. Colón en Portugal 127
   II. La España que recorrió Cristóbal Colón 135
   III. Cristóbal Colón en Guadalupe 145

4. Los viajes al nuevo mundo
   I. La financiación del primer viaje colombino 155
   II. Cristóbal Colón: la mirada del viajero 163

SEGUNDA PARTE: LA FAMILIA Y LOS AMIGOS
1. La familia
   I. Briolanja Monis de Perestrello 183

Apéndice documental
I. Codicilo de Briolanja Monis 197
II. La obra poética de Hernando Colón 199

2. Los amigos
I. John Day, los genoveses y Colón 215
Apéndice documental 221
II. Fray Gaspar Gorricio, monje cartujo al servicio de la familia Colón 225
III. Los negocios de amigos y familiares de Cristóbal Colón en los archipiélagos de Madeira, Canarias y Azores 247

TERCERA PARTE: LOS ESCRITOS DE CRISTÓBAL COLÓN
1. Los escritos de Cristóbal Colón
I. Características generales 259
II. Ediciones de documentos colombinos. 1950-1987 267
III. La documentación colombina 283
IV. Observaciones para una edición crítica de los diarios. Del primero y el tercer viajes colombinos 307
V. Colón en Jamaica. La carta de 1504 319
VI. Sobre algunas falsificaciones de textos colombinos 337

CUARTA PARTE: LA COLONIZACIÓN DEL NUEVO MUNDO
1. Los acompañantes
I. Diego Álvarez Chanca, cronista del segundo viaje colombino 347
II. Nueva documentación sobre fray Juan de Trasierra 395
III. El rol del cuarto viaje colombino 407

Apéndice documental
1. Cédulas reales referentes a los pagos del cuarto viaje colombino en el Archivo General de Indias de Sevilla 457

2. Cara y cruz de la colonización
I. La Isabela. Vida y ocaso de una ciudad efímera 461
II. La primera insurgencia en el Nuevo Mundo 475
III. La vida en la colonia durante el virreinato colombino 489

QUINTA PARTE: COLÓN Y LA LEYENDA
I. El taller historiográfico colombino 509
II. La construcción de una identidad: la imagen de Cristóbal Colón en el siglo xvi 525
III. Algunas consideraciones sobre Cristóbal Colón en la poesía italiana del siglo xvi 539
IV. La imagen de Cristóbal Colón en las *Elegías de varones ilustres de Indias* de Juan de Castellanos 549
V. Colón en la Francia decimonónica 563
VI. Washington Irving y su biografía de Cristóbal Colón 583
- Ediciones de *Vida y viajes de Cristóbal Colón* de W. Irving (1828-1900) 597
VII. La supuesta causa de beatificación de Cristóbal Colón 605
Apéndice
Nómina de documentos 611

Índice onomástico 613

PRESENTACIÓN

Para el Archivo General de la Nación es motivo de satisfacción que nuestra amiga Consuelo Varela haya aceptado reunir una parte de sus escritos, dispersos en publicaciones periódicas, acerca de Cristóbal Colón. Los lectores de España, República Dominicana y los demás países hispanohablantes donde la temática colombina forma parte de la memoria histórica, tienen en este libro un acervo extraordinario que cubre disímiles aspectos de la vida de Colón y su época. La profesora Varela muestra un saber resultado de una dedicación de toda la vida, que la ha hecho referencia imprescindible para los interesados en la temática colombina.

Cristóbal Colón, como la generalidad de personajes históricos, ha sido objeto de tratamientos susceptibles de cuestionamientos. Pero si se despejan mitos, glorificaciones, temáticas triviales y polémicas estériles, es de rigor apreciar la significación universal de su persona en los contornos del tránsito entre el mundo medieval y el moderno. La expansión europea, que tuvo en el encuentro con América su capítulo más resonante, es uno de los componentes definitorios en el decurso de los procesos de los siglos siguientes. De su proyecto se desprendió, con el paso del tiempo y a través de la multitud de vericuetos, la formación del vasto imperio americano de España.

Colón se insertó en este proceso en buena medida de manera accidental, sin que pudiera prever los alcances posteriores de sus acciones, aunque tuvo el genio de atisbar las utilidades que depararía la apertura de nuevas rutas para la navegación transoceánica. Pero, además de genial navegante, que con sus exploraciones marcó un hito simbólico en la historia mundial. Se propuso sentar las bases de una nueva sociedad en provecho propio. Aspiró sobre todo a ser

gobernante de nuevas tierras, para lo cual concibió sistemas de organización política y social sustentados en las experiencias mercantiles y los incipientes procesos de colonización que habían venido llevando a cabo España y Portugal.

Ese proyecto fue puesto en práctica en la isla de Santo Domingo, por él bautizada como La Española, territorio que sirvió de plataforma para el ejercicio de un poder de connotaciones inéditas. Un intrincado esquema permitía la coexistencia de los intereses individuales del Almirante con los de la monarquía castellana. Como lo pone de manifiesto la profesora Varela, en la persona de Colón el lucro se imbricaba con un sentido místico. Y esta amalgama de sentimientos y actitudes se puso a prueba en la experiencia de gobierno, entre 1493 y 1500, sobre una tierra que identificó como providencial para la realización de su misión.

A partir de 1493 se fueron perfilando los contornos de las relaciones sociales que aparejaría el "descubrimiento de América". Una "república" de españoles estuvo prevista para dominar militarmente y explotar por vía del tributo a la otra de indios. Los taínos y las otras etnias aborígenes de la isla fueron los primeros en sufrir los horrores del proyecto de esa nueva sociedad. Si bien los moldes institucionales que pretendió imponer el Almirante para su provecho personal y el de los monarcas no tuvieron éxito, obraron como momento experimental que incidió sobre las soluciones encontradas con posterioridad. Esto último implicó, en primer término, la defenestración del propio Colón por parte de los monarcas. Mediante estos avances, sobre el terreno se fueron creando las condiciones para la sujeción de las demás Antillas Mayores y los territorios costeros de Tierra Firme.

Una abundante literatura ha abordado la vida y obra de Colón. Desde temprano, en el mismo siglo XVI, se suscitaron opiniones opuestas, derivadas de los actores en pugna, que incluían la monarquía, los descendientes del Almirante, los dignatarios del aparato burocrático y las ramas de la alta nobleza. Los historiadores elaboraron evaluaciones antagónicas casi desde el mismo despuntar de los hechos, que reflejaban las pasiones encontradas de que fue objeto en vida el Almirante. Una ríspida invectiva y una no menos apasionada defensa han sido las tónicas extremas de las evaluaciones que ha suscitado la figura entre historiadores y otros letrados.

En contraste, la obra de Consuelo Varela se inserta dentro de una prolongada tradición historiográfica caracterizada por una actitud en la que prima el rigor de la búsqueda de la objetividad. Culmina, junto con la obra de su esposo, el profesor Juan Gil, un acercamiento que desde hace décadas tipifica a una porción de autores de España y otros países. Con esta publicación, el Archivo General de la Nación continúa el esfuerzo editorial de la Academia Dominicana de la Historia, que hace poco tiempo publicó una recopilación de textos de Juan Gil.

Al pasar las páginas de este volumen, me quedo con la sensación de que todo está dicho. Me ha sorprendido encontrar tan variadas facetas acerca de la personalidad de Colón y la época en que vivió. Debo destacar además los textos dedicados a examinar la historiografía colombina y otras repercusiones bibliográficas e históricas de la vida y obra del Almirante. Lejos de constituir algunos de ellos temas eventualmente secundarios, contribuyen a perfilar conceptos que inciden en valoraciones globales. La sutileza con que la autora aborda temas como las relaciones de Colón con la Corona de Castilla, o su experiencia portuguesa, tiende un eslabón para una renovación actualizada y mejorada. En casi todos estos escritos, se adentra uno en documentación poco divulgada. El examen de los documentos se realiza conforme a una rigurosa crítica filológica que pone de manifiesto dominio erudito y le confiere calidad metodológica a lo logrado.

Analizar solo porciones de los múltiples problemas abordados en este texto, llevaría a la elaboración de un ensayo. Prefiero además dejar que la autora se exprese por sí misma y que cada quien saque conclusiones directamente a partir de su discurso.

Llegado a este punto, hago un alto en el seguimiento preciso del libro para plantear que también en República Dominicana Colón, su época y sus repercusiones locales deben ser objeto de exámenes al estilo de los hechos por la profesora Varela. Me permito adelantar una ligera reflexión basada en una brevísima recapitulación historiográfica.

En múltiples planos, el halo de Colón continúa teniendo tintes que no dejan de ser extraños. En el paisaje urbano del casco colonial de Santo Domingo, hay demasiados signos que delatan la sombra del Almirante: desde los restos de la ceiba en que pretendidamente ató una carabela, hasta el alcázar de su hijo el virrey, para no hablar, ya fuera de la ciudad, de los restos de La Isabela o los de la Vega Vieja, entre

otros, y sobre todo la mole de pertinencia tan discutible que concretó el proyecto del faro en memoria del Almirante.

Esta atención se ha canalizado con su sesgo localista, propio de la cultura dominicana y de su producción historiográfica, por lo que no entra en el terreno general de la biografía, y tiene por puntos focales los años de acción del gobernante *in situ* y el debate acerca del lugar donde yacen sus restos. Es lógico que fuera así, dado que el capítulo fundador de la historia del país se asocia con el gobierno de un personaje de alcances universales. En la perspectiva de buena parte de los historiadores dominicanos, Colón concede lustre irrefragable a la dignidad originaria de nuestra historia. Esos historiadores, además, han dado curso a la búsqueda de los orígenes como clave para descifrar una sustancia única de lo que algunos han denominado dominicanidad. Entre los intelectuales tradicionales resalta un síndrome de empatía por la figura del Almirante, que atravesaba por igual a conservadores y liberales hasta hace poco tiempo. El hecho es que la figura de Colón ha quedado grabada dentro de las nociones de historicidad de los dominicanos, por lo que ha penetrado mentalidades populares en el pasado y el presente.

Tal consideración ha sido tan importante, que la afirmación de la conciencia criolla en el siglo XVIII pasó por la reivindicación de la obra y la persona del Almirante. Antonio Sánchez Valverde, en *Idea del valor de la Isla Española*, libro destinado a reivindicar la humanidad de los "hispano-dominicanos", se empeña en restituir la grandeza de Colón como acto de justicia. Desde su escrito se registran leyendas, algunas de las cuales debieron tener orígenes perdidos en el tiempo, que asocian al personal con el destino de la colectividad.

En una generación siguiente, Antonio Delmonte y Tejada, redactor del primer tratado historiográfico general acerca de los dominicanos, su *Historia de Santo Domingo*, dedica los capítulos iniciales a transcribir el diario de Colón. En las palabras del Almirante hallaba este historiador la sustancia requerida para dar cuenta de una época fundadora, signada por la gloria, de la historia de un pueblo. Se comprende que el mismo Delmonte y Tejada fuera el mentor de la construcción de un faro de connotación continental en homenaje al Almirante. El Faro a Colón quedó como una obsesión, y vendría a terminar de construirse, después de accidentados empeños, para conmemorar el quinto centenario del "Descubrimiento", mucho tiempo después de haberse

consolidado la noción de la autodeterminación republicana de los dominicanos. Se ha pretendido que ese monumento ostente la condición de símbolo principal de la historia del país, tal como lo tuvo la estatua erigida en la Plaza de Armas a fines del siglo XIX, desde entonces rebautizada como Parque Colón.

Durante los tiempos iniciales del Estado dominicano, a mediados del siglo XIX, cuando se creía que los restos de Colón habían sido trasladados a La Habana y no se visualizaba la posibilidad de un monumento cualquiera, el déspota conservador Pedro Santana se propuso consagrar una trilogía de personajes que simbolizaran la nación. Para tal efecto, tres imágenes fueron colocadas en el salón principal del palacio de gobierno: Colón, Juan Sánchez Ramírez, primer caudillo del siglo XIX, cabecilla de la "Reconquista", rebelión popular que dio lugar al restablecimiento de la soberanía española en 1808, y la del propio déspota. Evidentemente, las dos primeras tenían por función validar la gloria del único vivo.

Dentro del mismo trillo, los intelectuales liberales decimonónicos, a la par que sometían a crítica la herencia hispánica, no dudaron en enaltecer la memoria de Colón, al asociarla con la particularidad localista. Como si fuera en respuesta a las diatribas en la Madre Patria, consolidaron la noción de que había sido objeto de una colosal injusticia, que enturbió el destino ulterior del país. Entre ellos, Salomé Ureña, la poetisa, asume la tarea de enmendar el entuerto en una de sus composiciones más logradas, en la que también rememora la belleza del mundo aborigen de la cacica Anacaona, símil del estado perdido de la perfección.

Tal discurrir se ha reforzado por el deseo del personaje de que sus restos yacieran en Santo Domingo. Así se cumplió al parecer hasta 1796, cuando se suponía que fueron trasladados a Cuba, y un siglo después, a España. El descubrimiento de un enterramiento por el presbítero Francisco Xavier Billini en 1877 modificó de cuajo la visión de esta ausencia y operó un efecto milagroso. Algo que faltaba retornó, y esos restos no tardaron en ser colocados en la puerta de la Catedral, el lugar más digno que pudiera habérseles destinado. En adelante, los historiadores dominicanos que han tocado el tema han aseverado, sin excepción conocida, que los restos de Colón son los que se encontraban en la Catedral y hoy en el Faro. Decenas de títulos han aparecido sobre esta temática tan singular, en apariencia vital

para la definición de una entidad material vinculada a la historicidad de los dominicanos. La afirmación de la autenticidad de los restos hallados por el padre Billini, por otra parte, se insertó como ingrediente y coartada dentro del revisionismo hispanista de las teorías elaboradas por los liberales. Emiliano Tejera, liberal pero tradicionalista en los histórico, lo que explica que terminara más bien dentro de la corriente oligárquica liberal-conservadora, sentó las bases de una posición de principio, aceptada como doctrina de Estado y reforzada por otros hispanistas como Américo Lugo. Ante tanto énfasis, queda latente la pregunta acerca de la importancia del tema, por más que se pueda afirmar la trascendencia histórica de Colón, a menos que se reconozca en él una calidad reivindicable conectada con el sentido de la patria. Y esto es lo que afirmaron los conservadores decimonónicos y continuarían asumiendo, con argumentos menos expresos, los conservadores del siglo xx, quienes persistieron en el objetivo de materialización del faro hasta que lo hicieron realidad.

Pero, por encima de juicios, interpretaciones y propósitos que puedan considerarse extraviados, como los descritos en el decurso de existencia del pueblo dominicano, el protagonismo del personaje no puede ser puesto en entredicho, y es menester conocerlo mejor y reconsiderarlo. Como es propio de las miradas de la historia, estas pueden partir, al menos de manera parcial, de una tabla rasa que fija cada generación. Se ha cuestionado que Colón deba ser enaltecido, pero también puede rechazarse razonablemente que se le reduzca a la condición estigmatizada de anti-héroe de la Conquista. Debe estar fuera de duda que la figura y la obra de Cristóbal Colón demandan conocimientos sistemáticos, que contribuyan a redefinir conclusiones a la luz de las demandas de nuestra época.

En abono de esta tarea es que se sitúa la significación de esta recopilación de la profesora Consuelo Varela. Este libro perfila, profundiza, corrige y marca huellas nuevas dentro de una dilatada senda. Y aun así ella tiene mucho más que decir que lo contenido en estas páginas. Para los interesados en el ejercicio gubernamental de Colón, resulta obligado el estudio de su texto *La caída de Colón. El juicio de Bobadilla* (Madrid, 2006), basado en el juicio de residencia que se le aplicó al gobernador Francisco de Bobadilla, descubierto en el Archivo General de Simancas por Isabel Aguirre. En ese otro libro extrae, de ese importantísimo documento, un

conjunto de componentes desconocidos de enorme importancia sobre los primeros años de la implantación española en América. Por fortuna para quienes no tienen acceso a la referida edición, en "La vida en la colonia durante el virreinato colombino", texto inserto en la presente recopilación, la profesora Varela vuelve a trabajar el tema. Es una señal que ratifica que en este volumen la amiga y profesora reúne un núcleo de su producción historiográfica.

Roberto Cassá

13 de diciembre de 2009.

INTRODUCCIÓN

Hace un par de años, en una visita al Archivo General de la Nación, su Director el Dr. don Roberto Cassá me sugirió la posibilidad de publicar un volumen en el que se recogieran mis artículos sobre Colón y el descubrimiento. La propuesta me halagó entonces y me abrumó después cuando recibí el encargo formal de reunir el material.

En efecto, mi relación con Colón ha sido muy estrecha desde hace casi treinta años y mis gustos y preferencias han ido cambiando con el tiempo. Comencé editando sus escritos. Una osadía de juventud que me animó a querer saber más acerca del personaje. Hice mi tesina de licenciatura sobre el doctor Diego Álvarez Chanca y en mi tesis doctoral me ocupé de su círculo de amigos florentinos. Poco a poco me iba acercando al hombre Colón, pero aún me quedaban flecos que quería conocer: algunos parecen resueltos y otros muchos siguen a la espera de ser descifrados.

Durante años coordiné un proyecto sobre las escrituras de la Historia y dediqué buena parte de esos años a estudiar la imagen que de Colón se había ido transmitiendo a lo largo del tiempo. ¿Hubo un taller historiográfico colombino montado por el descubridor y su círculo? De ser cierto, ¿respondía a ello la visión que nos dejaron sus contemporáneos o como fue cantado –o ignorado– en la literatura? Una estancia en Roma me permitió visitar el Archivo de la Congregación de los Santos y allí pude consultar los papeles que se fueron acumulando cuando se inició la causa de su posible beatificación. Una causa que, como ya sabíamos, no llegó a buen término pero que, sin embargo, me encaminó hacia otros asuntos paralelos. Así pude conocer más de cerca la importancia de la figura de Colón en la Francia decimonónica.

En mi vida académica se han ido cruzando lecturas con viajes y estancias en muy diversos lugares. En la Newberry Library de Chicago dispuse a placer de una abundante documentación para estudiar la imagen de Colón en los Estados Unidos. La independencia del país necesitaba nuevos ídolos y así surgió la figura del héroe Cristóbal Colón cantada, primero por los poetas de la revolución y, más tarde, biografiada por autores de tanto éxito y repercusión como Washington Irving.

He tenido mucha suerte en mi búsqueda en los archivos, tanto en Sevilla como fuera de ella, que nunca me han defraudado, pues he podido rescatar una documentación que había sido pasada por alto por otros investigadores. Así, por ejemplo, pude reconstruir la nómina del cuarto viaje colombino, numerosos datos sobre la vida del doctor Chanca, el codicilo de Briolanja Monis, la cuñada portuguesa del descubridor, o la letra de cambio por la que conocemos ahora cuánto le costó a la familia los gastos del fallecimiento de don Cristóbal en Valladolid, por solo citar un trío de ejemplos. Mas también he recibido regalos. Isabel Aguirre me proporcionó un documento excepcional que custodia el Archivo General de Simancas en el que trabaja, nada menos que la pesquisa que Bobadilla hizo a Colón en agosto-septiembre de 1500 y que supuso su fulminante destitución como gobernador y virrey de la Española. Chelo Tovar me señaló la existencia de una copia de una carta de Colón conservada en los archivos de Francisco de Miranda que resultó, de ser cierta mi hipótesis, una copia de un original perdido. Pero sin duda mi deuda de gratitud infinita es con Juan Gil, mi marido. Siempre a mi lado, no solo me ha proporcionado información valiosa de documentos cuya existencia desconocía sino que ha corregido pacientemente mis errores y ha subsanado mis equivocaciones.

Los ensayos que se recogen en este volumen tienen muy diversa procedencia y abarcan, además, un amplio espacio temporal. El primero fue publicado en 1983 y el último es del 2008. No ha sido fácil la selección: publicar una reedición de artículos es siempre una lección de humildad. En este lapso de tiempo han aparecido buenas monografías y nueva documentación cuyos aportes he procurado incluir en notas para actualizar mis textos, corrigiendo lo imprescindible en la versión original. Siguiendo un hilo conductor, he agrupado los trabajos en cinco apartados atendiendo a la temática: el personaje, la familia y los

amigos, sus escritos, la colonización del Nuevo Mundo para terminar con la imagen de Colón a través de los tiempos.

El libro muestra mis intereses, no podría ser de otra forma, y por ello hay asuntos que jamás he tratado. Así nunca me he dedicado a interpretar la firma del almirante, ni me he preocupado por conocer el lugar exacto de su nacimiento y no he querido intervenir en la polémica del traslado de sus restos. He procurado ver a mi personaje en su entorno. Colón me resulta un hombre de frontera, entre luces y sombras, magnífico en muchas ocasiones y ruín en otras.[1] La Historia nos lo ha presentado de muy diversas maneras y los historiadores discrepamos con frecuencia. Sin embargo, hay algo en lo que todos estamos de acuerdo: la Española fue la isla de sus sueños y la única tierra en la que mandó amojonar un solar para edificar fue en la Concepción de la Vega. Que este libro, dedicado al almirante, se publique en la República Dominicana es para mí un honor.

No quisiera dejar de agradecer al doctor don Roberto Cassá y al Archivo General de la Nación su cariñosa acogida y disponibilidad para editar este libro, máxime en esta época de crisis económica. A don Genaro Rodríguez Morel, que ha sido mi introductor en la Academia de la Historia, y proveedor de tantos libros publicados en su país, difíciles de encontrar en Sevilla. A don Andrés Blanco Díaz, el magnífico editor que con tanta eficacia me ha ido señalando mis errores tipográficos y ayudado a uniformar las grafías. No dejo de recordar a todos los amigos dominicanos que me han acogido cuando he visitado la isla, en especial a don Emilio Cordero Michel, don Manuel García Arévalo y don José Chez Checo. A todos gracias de corazón.

Consuelo Varela

Sanlúcar de Barrameda, octubre, 2008.

[1] Estos trabajos forman parte del proyecto «Las fronteras y sus ciudades. Herencias, experiencias y mestizajes en los márgenes del Imperio Hispánico. Siglos XVI-XVIII». DGCYT. HUM. 20007-64126.

PRIMERA PARTE:
EL PERSONAJE

1. LA PERSONA

I. EL HOMBRE COLÓN[1]

¿Quién era Colón? ¿Cómo era? No son cuestiones fáciles de responder. Pese a que es uno de los personajes históricos que gozan de mayor bibliografía, muchos aspectos de su vida y obra quedan aún en la penumbra. Desconocemos el lugar donde nació. ¿Génova?, ¿Nervi? o ¿Cucureo?, según afirmaron con rotundidad sus contemporáneos; o tal vez era gallego, catalán, extremeño, ibicenco, griego o francés. Las hipótesis se multiplican en estériles polémicas que, *malgré tout,* solo se sostienen en el caso genovés, independientemente del lugar exacto en el que unos u otros le quieran haber hecho nacer.

Hay muchas más incógnitas que han convertido al descubridor en un mito, que muchos aficionados tratan de desentrañar sin éxito y, además, con el consiguiente gasto de papel y no pocos titulares escandalosos en la prensa. Colón, pese a todo, vende.

No voy a descubrir aquí ningún enigma. No sé qué quiso expresar en esa firma –para mí imposible de descifrar– ni sé dónde reposan sus huesos, ni sé si su padre era tejedor de lana o de seda, que hasta esos extremos tan peregrinos llega la discusión. Nos quedan, aún, secretos que algún día se irán desvelando y que poco a poco vamos aclarando. Así, la aparición de nuevos textos nos está proporcionando, quinientos años después de su muerte, una visión diferente de la que hasta ahora hemos mantenido.

[1] Resumo aquí los artículos «Cristóbal Colón, luces y sombras», *Colón desde Andalucía. 1492-1505*, Madrid, 2006, pp. 21-39 y «¿Quién era Colón?», *Torre de los Lujanes*, nº 59, 2006, pp. 21-33.

Si el *Libro Copiador*,[2] en el que un par de amanuenses anónimos transcribieron nueve cartas de Colón a los reyes, la mayoría de ellas desconocidas, arrojaron luz sobre muchos aspectos de sus viajes hasta ahora sumidos en una espesa bruma, la aparición de la pesquisa que Bobadilla le hizo en 1500 y que supuso su destitución como virrey, nos ha mostrado otra faceta ignorada y ocultada por sus biógrafos: nada menos que su manera de gobernar.[3] Ya no se podrá seguir afirmando que su deposición fue una arbitrariedad o fruto de sus muchos enemigos en la corte.

Pese a que poseemos un buen número de autógrafos y a que contamos con las relaciones que dejaron sus contemporáneos, aún ignoramos muchos aspectos de su vida en la que existen pasajes oscuros e, incluso, incomprensibles. Veamos un par de ejemplos.

Viaje a Túnez y naufragio frente al Cabo de San Vicente en Portugal

De sus viajes por el Mediterráneo tan solo tenemos los recuerdos que él mismo quiso que conociéramos, escritos muchos años después de haberlos efectuado. Es más, alguno de ellos, como el que nos dice haber realizado a Túnez como corsario de Renato d'Anjou, es tan misterioso como imposible.

En enero de 1495, escribía Colón a los reyes:

> A mí acaeció que el rey Reynel, me envió a Túnez para aprender la galeaza Fernandina, y estando ya sobre la isla de San Pedro en Cerdeña, me dijo una saetía que estaba con la dicha galeaza dos naos y una carraca; por lo qual se alteró la gente que iba conmigo y determinaron de no seguir el viaje, salvo de volver a Marsella por otra nao y más gente. Yo, visto que no podía sin algún arte forzar su voluntad, otorgué su demanda, y mudando el cebo del aguja, di la vela al tiempo que anochecía. Y otro día, al salir del sol, estábamos dentro del cabo de Cartagine, teniendo todos ellos por cierto que íbamos a Marsella.

[2] Fue publicado por A. Rumeu de Armas, *Manuscrito del Libro copiador de Cristóbal Colón*, Madrid, 1989, 2 vols.

[3] Recientemente publicado por C. Varela y A. Aguirre, *La caída de Colón. El juicio de Bobadilla*, Madrid, 2006.

El ya almirante a las órdenes de los Reyes Católicos, les revelaba que unos años atrás había perseguido a una de las naves de don Fernando, la galera *Fernandina*, hasta las aguas de Túnez cuando se encontraba navegando como corsario de Renato de Anjou. En su carta, que solo conocemos en una copia que transcribió su hijo Hernando en la biografía de su padre, don Cristóbal les refiere, también, una de sus artimañas favoritas para engañar a la tripulación: imantar la aguja. Una argucia que emplearía con éxito en el viaje de descubrimiento cuando estuvo a punto de sufrir un motín. Como señaló S. E. Morison, aunque intentó dar una explicación a este fenómeno, «para un marino es este uno de los pasajes más intrigantes de todos los escritos colombinos».

Don Cristóbal, que aquí actuó como corsario –o en una acción corsaria– precisamente contra su patrón, don Fernando el Católico, no queda bien parado. Al copiar esta carta, ¿se dio cuenta Hernando que su padre había perseguido a naves aragonesas? ¿O, tal vez, el hijo –que no tenía un buen recuerdo del Católico– la copió, precisamente, para fastidiar?

No se ha puesto en duda la batalla naval, pues conocemos varios combates de la flota de Renato de Anjou, apoyado por los genoveses, contra los catalanes con anterioridad a 1479. Sí, en cambio, la distancia entre Cerdeña y Túnez parece demasiado extensa para ser cubierta en una sola noche, incluso en condiciones climáticas muy favorables. Desde la isla de San Pedro hasta el cabo de Guardia, por el que había que pasar para llegar al cabo de Cartago, hay 130 millas náuticas, y desde la isla de Toro, al sur de la de San Pedro, hasta el punto más próximo de la costa africana, 110 millas. Unas distancias imposibles de cubrir con un navío de aquel tiempo. ¿Mintió Colón? ¿engañó Hernando?

En una ocasión declaró Colón que él no había sido el único almirante en su familia, sin atreverse a nombrar a sus ilustres antecesores. Hernando, queriendo despejar la incógnita, no dudó en señalarlos. Se trataba de los dos ilustres Colones de los que trató Marco Antonio Sábelico al describir sus grandes victorias contra los venecianos. Según el hijo, su padre se había lanzado a navegar siguiendo a «un hombre de la familia Colón, muy conocido en los mares», llamado Colón el Mozo para diferenciarse de otro Colón, apodado el Viejo, que «con anterioridad había sido un gran hombre de mar».

Para ilustrar su historia, Hernando nos narró con todo lujo de detalles el naufragio causante de que don Cristóbal decidiera permanecer en Portugal, una aventura que su padre hubo de referirle en muchas ocasiones. Dice el biógrafo que navegando Colón desde Génova a Inglaterra formando parte de una flota comercial de cinco barcos de los que dos pertenecían a la empresa Spínola-Di Negro, al llegar a la altura de Lagos, muy cerca del Cabo de San Vicente, una escuadra francesa deshizo el convoy y, tras una cruel batalla, nuestro marinero se vio obligado a llegar a nado a las costas del Algarve. Hernando, en su afán por hacer más romántico el suceso, situó a su padre formando parte de la flota del almirante Colombo el Mozo, sin caer en la cuenta de que el asalto del corsario francés contra cuatro galeras venecianas que regresaban de Flandes tuvo lugar en 1485, fecha en la que ya Colón se encontraba en España, y que la batalla a la que se refería su padre ocurrió, como cuenta Alonso de Palencia, el 13 de agosto de 1476; siendo los contrincantes, de una parte, el pirata francés Guillaume de Casenove alias Colombo el Viejo, y de otra, las naves genovesas en las que viajaba el futuro descubridor. Baile de nombres que, aunque equivoca la fecha, narra un hecho histórico que resume así: tras sufrir la nave en la que viajaba su padre un aparatoso incendio, y dado que se encontraba unida por cadenas al barco enemigo, cuyos marineros comenzaban el abordaje,

> el remedio fue saltar al agua... por morir de aquella manera antes que soportar las llamas; y siendo el almirante gran nadador...tomando un remo que topó, y ayudándose a veces con él, y a veces nadando... [llegó a] tierra, aunque tan cansado y trabajado de la humedad del agua que tardó muchos días en reponerse.

Ese gran hombre de mar, al que alude Hernando, Colón el Viejo, era el copero de Luis I y vicealmirante de Francia que aparece en escena en 1469 atacando naves venecianas cuando ambos países estaban en paz. Por su parte, Colón el Mozo, también al servicio de Francia, no era pariente del anterior y su nombre era Giorgio de Bissipat, aunque era más conocido como el Griego, debido a su origen pues procedía de una familia griega emigrada a Francia tras la caída de Constantinopla, y también apodado el «archipirata», por su participación en acciones corsarias de renombre.

Colón no era pariente de ninguno de los dos, nunca navegó a su lado y, para colmo, el barco en el que naufragó frente al Cabo de San Vicente, fue atacado por Colón el Viejo. ¿Por qué se inventó Hernando esta genealogía?

Juramentos y jaculatorias

Decía el dominico fray Bartolomé de las Casas que Colón encabezaba sus cartas con una jaculatoria, *Jhesus cum Maria sit nobis in via*. No lo ponemos en duda. Pero no deja de resultar extraño que del medio centenar de autógrafos colombinos que hoy conocemos tan solo uno de ellos, la carta a la Reina Católica, lleva ese encabezamiento. Eso sí, en todos los demás, incluso en los recibos, no olvidó poner una cruz que no nos reseñan sus biógrafos.

«Juraba por San Fernando», escribe el dominico. Quizá, pero el único texto en el que vemos a Colón jurando, repite por dos veces «Dovos a Dios». «Dovos a Dios, dadles a todos estos todo lo que uvieren menester», gritó a Juan de Oñate al ordenarle que atendiera a los que iban a la alhóndiga de la Isabela en busca de raciones extras de comida.

1. ¿Cómo era Colón?

Para aproximarnos a su figura hemos de recurrir a las descripciones, muy similares, que nos dejaron sus contemporáneos.

Hernando Colón y Las Casas nos repiten, casi con idénticas palabras, que el almirante era «de gentil presencia, de bien formada y más que mediana estatura, las mejillas un poco altas; sin declinar a gordo o macilento; la nariz aguileña, los ojos garzos, la color blanca de rojo encendido» y que en su mocedad tuvo la barba y el cabello rubios, aunque pronto se le tornaron canos «debido a sus múltiples dolencias y penalidades».

Unos rasgos físicos que infortunadamente no podemos confirmar con ninguna pintura. Aunque es más que probable que el almirante, a imitación de los nobles con los que siempre quiso identificarse, se encargara un retrato, no existe ninguno que se pueda considerar auténtico.

A tanto llegó el ansia por conocer el «auténtico» retrato del descubridor que, sin ningún pudor, en 1892, los asistentes extranjeros al

Congreso de Americanistas de Madrid declararon solemnemente –y por escrito– que la tabla de Madrid, que formaba parte de la Colección de navegantes célebres, reunida en tiempos de Carlos V con objeto de adornar las paredes del Consejo de Indias, representaba la viva imagen del genovés. Los argumentos de los sesudos investigadores congregados para tal evento no dejaban de ser científicos: los rasgos de la persona allí representada coincidían plenamente con la fisonomía del entonces duque de Veragua, de su hermano don Fernando y de los hijos de ambos.[4]

Nos cuentan y repiten sus biógrafos que era un gran nadador; modesto en el vestir y en el calzar; continente en el comer y en el beber; afable en la conversación con los extraños y muy agradable con los de su casa; gracioso y alegre en sus modales; bien hablado y enemigo de juramentos o blasfemias.

Más locuaz que Hernando, el dominico introduce de su cosecha otras características que le interesaba señalar. Añade Las Casas que Colón era «elocuente y glorioso» en sus negocios; paciente y muy sufrido con sus enemigos y perdonador de las muchas injurias recibidas, ya que no quería otra cosa «sino que conosciesen los que le ofendían sus errores y se le reconciliasen los delincuentes».

Me confieso incapaz de imaginarlo y solo puedo aportar unos pocos datos que se desprenden de sus propios escritos y que nos muestran algunos rasgos de su extraño y difícil carácter, o detalles que permiten recrear su aspecto físico, sus modales o sus costumbres.

2. La mala salud

En primer lugar conviene señalar un hecho que no reseñan sus biógrafos al describirle, pero al que sí hacen alusión de tanto en tanto: su mala salud. Con toda probabilidad Colón era un hombre enfermo ya cuando inició el viaje de descubrimiento.

La primera mención a sus enfermedades nos aparece en el *Diario* de su primer viaje. El 16 de febrero 1493, al transcribir el *Diario* nos

[4] En una famosa galería italiana se conserva otro de los conocidos como «el verdadero retrato de Cristóbal Colón». Se trata de un cuadro de Lorenzo Lotto fechado en 1502, que muestra a Colón exhibiendo un mapa del Brasil, país al que nunca fue, y por si eso fuera poco, el mapa en cuestión es el de Ruysch de 1508, fecha en la que ya llevaba el almirante dos años enterrado.

dice Las Casas, «Esa noche <sábado> reposó el almirante algo, porque desde el miércoles no había dormido ni podido dormir y quedaba muy tullido de las piernas por estar siempre desabrigado, al agua y al frío y por el poco comer», un pasaje que comentó él en una nota al margen, «la poca substancia que en los miembros tenía».

En septiembre-octubre de 1493, cuando preparaba el segundo viaje, Colón vuelve a sentirse mal. Es el momento en el que se alistaron las famosas lanzas jinetas, el primer contingente de hombres de armas, con sus caballos, que fue enviado al Nuevo Mundo. Juan de Soria, el encargado de comprarlos, le mostró entonces los caballos que iban a ser despachados, al almirante le gustaron y dio su aprobación. Pese a sus deseos, Colón no estuvo presente cuando los subieron a bordo, pues como él mismo anotó en su *Diario*, «después, al embarcar, yo no los vi, porque estaba un poco doliente...» Como sabemos, al llegar a las Indias, los caballos resultaron ser de pésima calidad, lo que disgustó a todos. ¿Estuvo de verdad malo el almirante en aquella ocasión o fue la disculpa que utilizó para justificarse? Lo desconocemos.

Ya en el Nuevo Mundo, en enero de 1494, cuando se estaba construyendo La Isabela, cuenta Las Casas: «comenzó la gente a caer enferma y a morir muchos de ellos [...] de calenturas terribles [...] No se escapó el almirante de caer, como los otros, en la cama». Su enfermedad duró poco, pues ya el 2 de febrero, cuando envió el Memorial a los reyes con Antonio de Torres, estaba mejor, según narró el dominico. Quizá se tratara de una fiebre palúdica que afectaba a la mayoría de los expedicionarios al llegar a las Indias.

El 25 de septiembre de ese año –cuando navegaba entre Puerto Rico y Santo Domingo, con la esperanza de encontrar las tierras del Gran Kan–, después de más de cinco meses de navegación y de estar los últimos 32 días casi sin dormir, Colón sufrió un colapso con postración extrema, que le produjo una fuerte depresión y una gran debilidad de las funciones cardíacas, por lo que se vio obligado a permanecer en reposo durante cinco meses.

Dice Las Casas: «Anduvo 32 días sin dormir sueño [...] súbitamente le dio una modorra pestilencial que totalmente le quitó el uso de los sentidos y todas las fuerzas y quedó muerto, y no pensaron que un día durara [...] los marineros lo llevaron a la Isabela, donde llegó a 29 días de septiembre de 1494».

Suele decirse que el almirante sufrió entonces un fuerte ataque de gota. Mejor cabe pensar que lo que tuvo en aquella ocasión fue un tifus exantemático, cuya sintomatología parece que se ajusta más, al decir de los estudiosos que hoy se preocupan de sus enfermedades, a las características que apuntan sus biógrafos. Fiebre, manchas en los brazos, nublazón en la vista, escalofríos y alucinaciones, que se repetirán en una fase reincidente de la enfermedad durante el cuarto viaje, en el que vemos a don Cristóbal nada menos que recibiendo la aparición de Cristo con sorprendentes revelaciones, que sin sombra alguna de pudor se atrevió a poner por escrito.

Durante los primeros meses de este viaje Colón fue atendido por el doctor Diego Álvarez Chanca, el primer médico que acudió a las Indias y que muy pronto las abandonó. Chanca prefirió regresar a Sevilla, casarse con una viuda rica, trabajar en el Hospital del Amor de Dios y hacer negocios enviando medicinas al Nuevo Mundo, que no volvió a pisar. Tras su marcha la colonia quedó en manos de un boticario, Melchor.

En su relación del tercer viaje, Colón hizo referencia, por primera vez, al mal de sus ojos y a una complicación anterior, de carácter semejante, que había padecido en el segundo viaje:

> había adolecido por el desvelar de los ojos, que bien que el viaje que yo fui a descubrir la tierra firme estuviese 33 días sin concebir el sueño y estuviese tanto tiempo sin vista, non se me dañaron ni rompieron de sangre y con tantos dolores como agora.[5]

Y más adelante añade:

> También les pregunté <a los indios> donde cogían las perlas, y me señalaron que al poniente y al norte, detrás desta tierra donde estaban. Dexelo de probar por esto de los mantenimientos y del mal de mis ojos.

Quizá tuvo entonces una conjuntivitis.

La cuarta y última expedición del almirante se vio afectada por un prolongado mal tiempo en el que se sucedieron varios huracanes,

[5] Un texto precioso que dio pie a don Juan Manzano, sin duda el mejor colombinista español, para asegurar que Colón había tocado tierra firme en el 94.

sobre todo en las costas de Honduras. Este inconveniente lo obligó a habilitar un pequeño camarote en la popa de su navío y, desde allí, llegó a controlar y dirigir el rumbo de los demás barcos acostado en una cama. Fueron tantas las veces que se sintió mal, que creyó próximo su fin. Cuando a mediados de octubre de 1502 llegó a la costa de Veragua (hoy Costa Rica), sufrió una gran fiebre y cayó rendido de sueño.

Nos cuenta Las Casas una escena estremecedora ocurrida el 2 de febrero de 1504, cuando en Jamaica se amotinó Francisco de Porras:

> el almirante, que estaba en la cama, tullido de la gota, pensando aplacallos salió de cama y cámara, cayendo y levantando, pero tres o cuatro personas de bien, criados suyos arremetieron y abrazáronse con él, porque la gente desvariada no lo matase y metiéronlo por fuerza en la cama.

Por su parte, Colón, al narrar una tempestad, en la carta que envió a los reyes, también desde Jamaica en 1503, escribía: «revino la tormenta y me fatigó tanto a tanto que ya no sabía de mí parte. Allí se me refrescó del mar la llaga. Nueve días anduve perdido sin esperanza de vida». Desconocemos a qué llaga se refiere, aunque algunos han apuntado que podía ser una herida en el pie, común en casos de gota.

De regreso a la Península, los expedicionarios tuvieron un nuevo contratiempo: en el navío del almirante se quebró el árbol mayor en cuatro pedazos, Colón estaba en cama y fue su hermano Bartolomé quien tuvo que ingeniárselas para sustituir el palo dañado.

En este viaje el almirante estuvo atendido por maese Bernal, otro boticario.

Tan mal se encontraba que no pudo escribir su *Diario* de a bordo, siendo su hijo Hernando, de apenas 14 o 15 años, quien, al dictado del padre, fue escribiendo las incidencias día a día.

A la vuelta del viaje, Colón llegó a Sanlúcar de Barrameda casi ciego. En los últimos meses de su intensa vida, no podía levantarse de la cama. Según decía su hijo Hernando, su cuerpo estaba muy inflamado desde el pecho hasta los pies y no se podía girar en la cama. Tal vez padecía hidropesía, una enfermedad muy común en la época.

Para aliviar su mal, Colón hacía uso de una receta, escrita en latín, que había copiado de su puño y letra en la última página de uno de sus

libros. Se trata de una extraña y complicada fórmula para desarrollar con rapidez el perejil, que dice así:

> Para hacer crecer el perejil, pon en remojo la semilla en vinagre por espacio de tres días. Después llévala debajo del sobaco tres días, y cuando quieras, siémbrala; y después en una hora brota y se come.

Además del uso culinario, no se me ocurre otra utilización de la planta que como diurético, que era el uso habitual que los antiguos daban a la infusión de sus hojas. Remedio casero que todavía hoy se emplea con éxito y que el almirante debió de utilizar con frecuencia.

A los cálculos de riñón dedicó alguno que otro pasaje en sus escritos, y en los márgenes de la *Historia Natural* de Plinio, que poseía en su Biblioteca, anotó con cuidado aquellos párrafos que hacían referencia a los cuidados necesarios para aliviar los «remedios de la piedra y orina» que, al parecer, se curaban de inmediato siguiendo al pie de la letra los consejos del latino, que aconsejaba a sus lectores comer: «los huevos de la sepia [que] mueven la orina y purgan los riñones. El hígado de la culebra que habita en el agua, y también el del pez hidro, bebido», e incluso, «el escorpión marino matado en vino» que, aseguraba el sabio, que «sana la vejiga y la piedra».

Mas en las Indias no hacían falta estas recetas plinianas, porque esa dolencia, nos dice Colón, se curaba con rapidez, como demostraba la experiencia de aquel viejo que en tan solo dos días sanó de un cólico nefrítico. La razón no era otra que la extraordinaria calidad del agua de las islas, «delgada, sabrosa, fría y no cruda como otras aguas que dañan y hazen mal a las personas», y que además de tener muy buen gusto «quebranta la piedra, de que han sanado muchas personas».

De los dientes, como casi todos los expedicionarios, no andaba muy bien. Por ello se preocupaba de llevar siempre consigo *miel rosada,* un producto confeccionado a base de pétalos secos de rosas, agua hirviendo y miel, que se usaba tanto para tratar la estomatitis como para combatir el escorbuto, y que hoy todavía se comercializa y se da a los bebés en plena dentición para aliviarles el dolor de las encías. La miel rosada que Colón llevaba en su equipaje era confeccionada por doña Juana de la Torre, ama del príncipe don Juan, y pagada por la Reina Católica, como se puede observar en las anotaciones de sus contadores.

No parece, en cambio, que Colón padeciera ni ictericia, ni la sífilis, ni las «niguas», aquellas atroces pulgas que se introducían en las uñas de los dedos de los pies y que causaron tantos estragos a los que no se entretenían en sacárselas cuidadosamente con alfileres.

Repasando sus notas vemos que el almirante se quejaba muy a menudo del frío, que le producía, dice, fuertes dolores sobre todo en las manos. Él mismo nos dio las claves para diagnosticar su enfermedad en varias cartas a su hijo Diego. «Mi mal non consinte que escriva salvo de noche, porque el día me priva la fuerza de las manos» le comunicaba desde Sevilla el 1 de diciembre de 1504, disculpándose de no escribir más a menudo. En otra del día 19 del mismo mes, pide a su hijo que le disculpe con los amigos: no les puede escribir «por la gran pena que llevo en la péndula», apenas podía sostener la pluma.

El frío y la humedad le aumentaban los dolores: «el frío tiene tanta enemistad con esta mi enfermedad, que habré de quedar en el camino», escribe a su hijo en noviembre de 1504. Efectivamente, en aquellos días Sevilla había padecido una de esas inundaciones terribles que desbordaron el Guadalquivir y que Colón no dudó en reseñar: «el río entró en la ciudad».

Claramente el doliente padre estaba describiendo un típico cuadro de reuma artrítico, porque, además, Colón se quejaba siempre del frío húmedo sevillano y nunca del seco granadino, y todos sabemos lo mal que a un reumático le sienta la humedad. Quizá por ello opinaba fray Bartolomé que para el bienestar de su héroe era más saludable dormir y descansar tumbado en las hamacas indianas que, al estar colgadas, evitaban los humores de la tierra.

Aún podemos atisbar otras dolencias en la ya quebrantada salud del marino. Es probable que sufriera de frecuentes jaquecas, ya que en una ocasión comentó que en el Nuevo Mundo nadie padecía ese mal, olvidándose de los muchos quebraderos de cabeza que las Indias le proporcionaban no solo a él, sino a la inmensa mayoría de los colonizadores de primera hora.

3. ¿Gracioso y alegre en sus modales?

La mala salud fue quizá la causa de que Colón tuviera mal carácter. A pesar de la rotunda afirmación de Las Casas que lo describió como «afable y bondadoso», otros cronistas nos dejaron una versión

muy diferente. Francisco López de Gómara lo tachó de «enojadizo y crudo», Gonzalo Fernández de Oviedo escribió que era era «gracioso cuando quería e iracundo cuando se enojaba», y su compatriota Girolamo Benzoni lo tildó de «iracundo».

Todos tenían su parte de razón. Pues, además de ser iracundo, crudo o arrogante Colón era un hombre adulador, coqueto y seductor. Veamos varios ejemplos para ilustrar estos aspectos.

Colón, irascible con los que se le oponían, perdía los nervios con frecuencia y, como buen latino, era pendenciero. El mismo Las Casas nos cuenta que en cierta ocasión la emprendió a «coces e remesones» con Ximeno de Briviesca, solo porque el contador se había permitido criticarle en público. La escena narrada por el dominico nos muestra a don Cristóbal que, viendo venir de lejos al oficial, no pudo resistir la tentación de abalanzarse sobre su adversario para impedirle a puntapiés el acceso a su barco. Pese a tan desagradable escena, tuvo que consentir que Briviesca realizara su trabajo a bordo, es de suponer que ante las miradas socarronas de más de uno.

Los pendencieros suelen ser arrogantes y Colón lo era, como demuestra que al menos en tres ocasiones se quejara de que los reyes pretendieran enviar obispos a las Indias sin consultarle; y que, incluso, llegó a preguntarse si la Reina Católica había dejado alguna manda para él en su testamento. Tan convencido estaba de que doña Isabel le había mencionado que ordenó a su Diego que procurara enterarse si entre sus últimas voluntades había dispuesto que él fuera restituido en la gobernación de las Indias.

Era Colón un hombre que tenía una curiosidad insaciable por conocer cosas nuevas. Sus descripciones de las Indias, su interés por aprender y saber más se observa a lo largo de todos sus escritos y no dejaron de reseñarlo sus contemporáneos. Un ejemplo curioso de este afán, nos lo dejó Pedro Mártir. Contaba el humanista que en una ocasión Colón, que había disfrutado comiendo una perdiz indiana, pidió a sus cocineros que abrieran el buche de otra de esas aves para poder así saber la causa de tan delicioso sabor. El motivo no era ni más ni menos que la exuberancia de las Indias: los papos estaban llenos de flores aromáticas.

Pero esa curiosidad parece que Colón únicamente la aplicaba a lo desconocido, pues muy a menudo se nos muestra ajeno a los acontecimientos que se producían en su entorno más próximo, siendo incapaz

de darse cuenta de lo que pasaba a su alrededor. Un caso revelador es, por ejemplo, su ignorancia de los preparativos de las flotas y armadas que se sucedían en la Casa de la Contratación. En febrero de 1505 escribía a su hijo Diego una carta, de la que era portador Amerigo Vespucci, que nos llena de estupor. Cuenta en ella Colón que el florentino iba a la Corte «llamado sobre cosas de nabigación», y pide a Diego que tanto él como su tío Bartolomé lo ayuden y lo recomienden en la Casa real, pues el pobre hombre estaba bien necesitado, ya que la fortuna «le ha sido contraria, como a otros muchos». Desconocía que Vespucci había sido llamado a la Corte para hacerse cargo, junto con Vicente Yáñez Pinzón, de organizar las expediciones a las tierras de la Especiería. Aquel personaje que al año siguiente sería nombrado nada menos que primer piloto mayor de la Casa de la Contratación y que años más tarde iba a dar su nombre al nuevo continente, le parecía a nuestro almirante un pobre desgraciado.

Equivocó Colón, con frecuencia, sus juicios acerca de las personas que lo rodeaban. Así, en el *Memorial* que envió a los reyes desde La Isabela en febrero de 1494 lo vemos alabar justo a los hombres con los que se iba a enfrentar unos días más tarde, y criticar a los que le serían siempre fieles. Entre los personajes para los que el almirante pedía mercedes estaba, por ejemplo, Juan Aguado, que poco tiempo después fue enviado de nuevo a las Indias como juez pesquisidor, fray Buil o Bernal de Pisa, que poco después le haría una pesquisa.

Decía el cronista Rui de Pina, que lo conoció, que Colón «excedía sempre os termos da verdade», muy probablemente refiriéndose a que era algo fanfarrón. Pero también puede interpretarse en el sentido de que ocultaba la verdad o la deformaba a su conveniencia. A este respecto podríamos encontrar ejemplos en muchas de las descripciones que de sus hazañas hizo a los reyes o en las exageradas riquezas que prometía. Vanidad del hombre ante sus monarcas. Lo que nos resulta, en cambio, menos explicable es que exagerara ante los suyos. Y así no deja de sorprender que incluso a su propio hijo, le escribiera: «vivo de emprestado», cuando sabemos que acababa de recibir un buen cargamento de oro del Nuevo Mundo o de que se quejara amargamente de no disponer de dinero ni siquiera «para pagar el escote» en una taberna.

Colón sabía bien cómo adular a su reina. Corría el año de 1498 y el almirante se disponía a zarpar en su tercer viaje a las Indias. Los

reyes estaban en Toledo para una ocasión solemne y esperanzadora, la futura unión de los reinos peninsulares tras el juramento como herederos de la Corona de Castilla de la infanta doña Isabel y de su marido don Manuel I el Afortunado. Como pajes de excepción habían de asistir al acto Diego y Hernando Colón. Aprovechando la ocasión, nuestro hombre decidió enviar un regalo a la reina, no a la princesa, acompañado de una carta personal que pretendía atendiera Su Alteza –entonces ese era el tratamiento– con celeridad. No eligió Colón un regalo al azar, sino precisamente algo que sabía que le gustaba a su reina: una pepita de oro, que pesaba la nada despreciable cantidad de dos marcos y tres onzas. No se trataba de una alhaja cualquiera, sino de la misma cuya calidad y tamaño había sido causa de admiración en la Corte cuando, en Medina del Campo a fines de 1496, la contempló estupefacto Pedro Mártir; y de seguro había sido objeto del interés de doña Isabel, muy amante de las joyas. El aparato escénico fue calculado y preparado de antemano con cuidado. Diego, como primogénito y en representación de su padre, sería el encargado de entregar el regalo a la reina, pero ¡ojo!, había que hacerlo «al tiempo que mejor convenga», tal vez «cuan acaba de comer». Sin embargo, una gran zozobra invadía al almirante: Diego tendría que entrecruzar alguna que otra palabra durante la audiencia y por fuerza, a la entrega del paquete, debía de seguir cierta conversación. ¿Sería capaz su hijo, joven aún, de salir airoso en ese trance? El padre encontró pronto la solución, que no era otra que indicarle cómo había de comportarse e incluso qué es lo que tenía que decir y cómo debía de dejar caer, como quien no quiere la cosa, el enorme sacrificio que para el almirante suponía desprenderse de semejante joya, aunque evidentemente ello era poco ante los favores recibidos, pues gracias a la reina se habían descubierto las Indias.

3. El atuendo personal

Era Colón un hombre que se preocupaba de cuidar su imagen. Recordemos que nos dicen los que le conocieron que tenía el cabello prontamente encanecido y tal vez ralo. Al genovés no debía de gustarle nada su aspecto y por ello trató de remediar su calvicie con remedios tomados de la *Historia Natural* de Plinio, pues en sus márgenes anotó: «Cómo se quitan las canas de la cabeça»; pues muy fácil: «la semilla

del miembro genital del asno hace los cabellos más espesos, y quita la canicie, si se afeita la cabeza y se emplasta con ella» aunque, el primer remedio debía consistir en que «no cayan los cabellos», para lo cual el naturalista aconsejaba usar «el polvo o la ceniza de cuerno de cabra, pero mejor la de macho cabrío, si se le añade nitro, semilla de tamarindo, mantequilla y aceite», mejunje que, al parecer, «conserva a maravilla el cabello, que no se cae».

La deliciosa escena que el propio Colón relató de un banquete celebrado a bordo de la nao *Santa María*, el 18 de diciembre de 1492, nos informa de dos detalles que hacen referencia al atuendo personal del marino. El primero, que usaba zapatos colorados; el segundo, que acostumbraba a adornarse con un collar. Nunca lo habríamos imaginado, pues siempre nos lo han pintado tocado con el hábito de terciario franciscano. Así comentaba don Cristóbal el final del almuerzo y la amena entrevista con Guacanagarí: «yo vide», dice, «que le agradava un arambel que yo tenía sobre mi cama; yo se lo di y unas cuentas muy buenas de ámbar, que yo traía al pescueço, y unos zapatos colorados y una almarraxa de agua de azahar, de que quedó tan contento que fue maravilla». El reyezuelo debió de despedirse encantado. Doce días más tarde y con ocasión de otra comida, esta vez en tierra, en la que no faltó de nuevo intercambio de regalos, consiguió el cacique su segundo collar. Esta vez de cuentas de colores, como relata Las Casas: »y el almirante se quitó del pescueço un collar de buenos alaqueques y cuentas muy hermosas de muy lindos colores, que pareçía muy bien en toda parte, y se la puso a él».

En el curioso trueque de baratijas Guacanagarí recibió también una sortija de plata que no pertenecía al almirante, sino a un marinero. Se conoce que Colón no usaba ese tipo de alhaja y hubo de pedirla prestada para agasajar a su anfitrión, que se había prendado al vérsela puesta al infortunado cristiano.

Tantos aspavientos debió de hacer el cacique a la moda española, que Colón aprovechó su entusiasmo para hacerle regalos baratos y muy personales: en una ocasión unos guantes, «por lo que más hobo alegría y fiesta», y como despedida, el 2 de enero de 1493, una camisa que al punto se vistió el reyezuelo.

De tanto regalar su propia ropa, don Cristóbal debió de quedarse sin fondo de armario, pues pronto solicitó que se le enviaran vestidos y calzado, sobre todo calzado, del que se dice en la cédula real «que

él tiene mucha necesidad». Mucho debían de gastarse los zapatos de los sufridos colonizadores en las Indias; solo así se comprende que en 1494 Antonio de Torres cargara, entre otros muchísimos mantenimientos, nada menos que «ciento e veinte pares de zapatos comunes» para el exclusivo uso de los criados del almirante.

Los regalos de Estado fueron muy frecuentes en las relaciones de Colón con los jefes indígenas. Veamos unos cuantos ejemplos. Unos días antes de la Nochebuena de 1492, el 22 de diciembre, recibió el almirante su regalo de Navidad: un espléndido cinturón que le envió Guacanagarí. Se trataba de un cinto espectacular de cuatro dedos de ancho, confeccionado con minúsculos huesos blancos de pescado y con pedrería de diversos colores. En el centro llevaba incrustada una máscara que tenía la nariz, las orejas y la lengua de oro. Tanto debió Colón de celebrar el regalo que el cacique, unos días después, queriendo consolarlo tras el desastre del hundimiento de la *Santa María*, lo obsequió con otra máscara aun más lujosa, esta vez en forma de aderezo, ya que constaba de corona y collar de oro a juego.

Años más tarde, cuando en agosto de 1498 llegó Colón a la isla de la Trinidad, el cacique del lugar acudió solícito al navío deseando saludar y agasajar al almirante. En el emocionante encuentro que describe Las Casas hubo de nuevo intercambio de obsequios, costumbre que se iba convirtiendo, como vemos, en tradicional. El jefe indígena, que llevaba una corona de oro, se la quitó con la mano derecha y tras besarla ceremoniosamente se la colocó a Colón en la cabeza, de la que previamente, con la mano izquierda, le había quitado «una gorra de color carmesí». Así hemos podido averiguar que Colón debía de usar los típicos gorros de forma cónica y confeccionados en lana roja, que eran las únicas prendas que distinguían a los lobos de mar de los de otros oficios, en una época en la que todavía no habían sido inventados los uniformes.

De uno de estos gorros se sirvió el almirante para meter en él los garbanzos y sortear quién sería el peregrino que acudiría a realizar los votos prometidos durante la tormenta del tornaviaje, el 14 de febrero de 1493, que estuvo a punto de hacer fracasar la expedición.

En varias ocasiones vemos a los indios colocar al almirante collares, coronas o cintos. Puede que esta fuera una costumbre indígena, pero es indudable que, si se los ponían, era porque lo veían alhajado y pensaban que le gustaban los adornos. Ningún cronista nos relata, por

ejemplo, que le regalaran narigueras o argollas para las pantorrillas, por mucho que fueran del preciado oro, y que también usaban los indígenas.

La afición del almirante a los adornos, faceta nunca resaltada por sus biógrafos, se comprueba también con la atenta lectura del extracto de una cuenta de 1500 ó 1501, por la que sabemos que entonces se mandó confeccionar un sello y un collar de oro de cuarenta y siete eslabones. Es evidente que en cuanto tuvo ocasión sustituyó la pedrería usada en su primer viaje por el noble metal. Nada extraño, por lo demás, sabida la afición del genovés por el oro.

4. La mesa y el mantel

La lectura del *Diario* de a bordo del primer viaje nos informa de que a Colón le gustaba tener con frecuencia invitados a su mesa, y acabamos de ver que en varias ocasiones invitó a comer en el barco al cacique Guacanagarí. El par de estos almuerzos, descritos por el propio descubridor con todo lujo de detalles, nos indica cómo, siguiendo todas las normas sociales imaginables, él personalmente atendió a su anfitrión con delicadeza y exquisitez. El aparato escénico estaba perfectamente calculado y el lugar era el más adecuado: Colón, al ver llegar inesperadamente a su visitante, intentó ponerse en pie; el cacique ¡no faltaría más! se lo impidió, aunque aceptó gustoso sentarse a su lado.

El protocolo, nos cuentan, se cumplió a rajatablas, como correspondería al banquete de un almirante de Castilla. En la mesa, bajo el castillo de popa, solo se sentaron los jefes y a los pies del cacique sus dos consejeros de más edad; el resto del séquito fue alejado convenientemente. Sabemos que Guacanagarí fue obsequiado a la manera castellana, exclusivamente con comida y vino español según la costumbre del almirante. Pese a la indudable buena preparación y elección del menú, no parece que las viandas fueran del agrado del indígena, y eso que ya era la segunda vez que las probaba. El mismo Colón nos informó que solo «tomava tanto como se toma para hazer la salva, y después luego lo demás enbiábalo a los suyos», delicada cortesía que el cacique aplicaba celosamente también a las bebidas, «que solamente llegava a la boca y después así lo dava a los suyos». No obstante su evidente desagrado ante tan exquisitos manjares, no dejaba Guacanagarí de sonreír con tan buenos modales, «honestidad y hermosa manera de

limpieza», que «se mostrava bien ser de linaje», afirma don Cristóbal, haciendo suyo el dicho de que en la mesa se conoce al caballero. La sobremesa de tan copiosa comida fue tan larga que duró hasta el atardecer; ¡lástima que se entendieran tan poco en sus largas peroratas el anfitrión y su huésped!

Para Colón, la comida era un ritual al que daba valor e importancia. En el Nuevo Mundo no solo se preocupó insistentemente de invitar a los caciques a su mesa, sino que tampoco olvidó dar de comer a los indios que le interesaba tener a su favor. Unas veces se limitó a ordenar que se les ofreciera «bizcocho y miel»; otras, era él mismo quien, para atraérselos, los convidaba a pan, a azúcar o a miel, según se terciara.

Estas simples noticias nos sirven de pretexto para intentar averiguar cuáles eran las preferencias del almirante a la hora de sentarse a la mesa. Dos caminos se nos ofrecen para contrastar aquella información de sus biógrafos oficiales que nos dijeron que era «continente en el comer y en el beber»: los propios textos colombinos y el recuento de los víveres enviados en cada expedición al Nuevo Mundo.

Para conocer las necesidades de la casa del almirante basta ojear la lista de las conservas que le fueron remitidas en agosto o septiembre de 1494, que sin duda debía de responder a una petición previa del genovés: «Doze hachas e treinta libras de velas. Veinte libras de diacitrón; cincuenta libras de confites sin piñones. Una dozena de botes de todas conservas. Cuatro arrobas de dátiles. Doze caxas de carne de membrillo. Doze botes de açúcar rosado. Cuatro arrobas de açúcar blanco. Una arroba de agua de azahar e otra rosada. Una libra de açafrán. Un quintal de arroz e dos de pasas de Almuñecar. Doze fanegas de almendras con caxco. Cuatro arrobas de buena miel. Ocho arrobas de azeite, que sea fino. Dos jarros de azeitunas. Manteca fresca de puerco: tres arrobas. Cuatro arrobas de xabón; veinte orinales con sus vasijas. Cincuenta pares de gallinas e seis gallos».

Con anterioridad ya había llevado el almirante una buena remesa de arroz, garbanzos, frutos secos, chacinas de cerdo o de vaca, bizcocho, galletas, muchos dulces y sobre todo miel.

Efectivamente, estas son las vituallas que el almirante ordenó llevar para su despensa. Pero ¿qué comía en las Indias? Es evidente que los hábitos culinarios se mantienen a lo largo de toda la vida. Al leer los libros de gastronomía ligur de fines del siglo XV observamos que el genovés de entonces no comía pescado de mar y sí de río. A Colón,

que le gustaban los pescados que los indios comían habitualmente asados al espeto, no lo agradaban en absoluto los mariscos caribeños, que encontraba insípidos. Asimismo nos dice que los caracoles, aunque eran grandes, carecían de sabor, recordando, tal vez con tristeza, «no son como los de España». Sin embargo los ostiones, que probó por primera vez en su tercer viaje en el golfo de la Ballena, aunque fueran dulces «que han menester alguna sal», le resultaban sabrosos. Cuando le gustaba un pescado, era porque le recordaba a los ya conocidos, y no dejó de señalar que los «albures, salmones, pijotas, gallos, pámpanos, lisas, corvinas, camarones y sardinas», peces todos ellos muy comunes en nuestra dieta mediterránea, eran de excelente calidad. Para entusiasmo de Colón y de los suyos, el pescado caribeño gozaba de una extraordinaria virtud, pues según el almirante, «No faze cargamiento en el cuerpo» y era, además, extraordinariamente digestivo, tan saludable que «mándalo el dotor a los dolientes por vianda».

En cuanto a las frutas, también como a la mayoría de los europeos, le resultaban deliciosas. El descubrimiento de las piñas «únicas en sabor u olor»; de las batatas, que se comían cocidas o asadas; de los ajes, que pronto aprendieron a cocinar en potajes; de las toronjas o de los mangos, debió de resultar a los españoles una experiencia agradabilísima. Y por ello Colón pondera muy a menudo la diversidad y abundancia de las frutas que conoce en el Nuevo Mundo, aunque las describe torpemente, limitándose a decir que tienen gusto de castañas o de zanahorias, que poseen «muy maravilloso sabor» o que son «muy diversas de las nuestras». Especialmente jugosos le parecieron los racimos de las vides silvestres, y consideraba de excelente sabor los dátiles. De todas las novedades gastronómicas, sus preferidas fueron el pan de ñame, que era, dice, «muy blanco y bueno», y los ajes, imprescindibles en toda comida indiana. Colón trata a menudo del vino en sus escritos, «porqu'es mantenimiento con que se esfuerçan los que andan el camino... y con una bez de vino está la gente harta y alegre». Hay en el Nuevo Mundo, escribe, muchas clases de vino, tinto y blanco, y no solo de uvas, lo que le maravilló. Con un buen trago de vino, nos dicen, curaba el doctor Chanca a sus enfermos.

6. La casa del almirante

Ignoramos dónde vivía Colón. Nunca alquiló o se compró una casa en la Península. Cuando llegó a La Rábida, allá por 1491, debió de instalarse en la que su cuñada portuguesa Briolanja Monis tenía en San Juan del Puerto. Desde aquella localidad podía fácilmente acudir a las tertulias eruditas que mantenía con fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez. En Córdoba debió de residir en la de su compañera y madre de su hijo Hernando, Beatriz Enríquez de Arana. Se ha dicho que en sus estancias en Sevilla acostumbraba a vivir en el monasterio de la Cartuja. No parece probable. Desde 1493 a 1498 debió de residir en la casa que los reyes habían concedido a su cuñada Briolanja en la colación de Santa María la Blanca y desde 1498 en la calle Francos, adonde esta se había trasladado, y donde se instalaron Diego y Hernando, tras el fallecimiento de la Reina Católica.

En el Nuevo Mundo tampoco se construyó una casa. Sabemos que el 21 de mayo de 1499 mandó a Miguel Ballester que amojonase unas tierras para su primogénito en la Concepción de la Vega; desconozco si don Diego llegó a edificar en aquel solar. A Colón, como buen marino, lo que de verdad le gustaba era vivir en el barco y, siempre que podía, evitaba bajar a tierra. Una costumbre de todos sabida y que aprovecharon, maliciosamente, sus detractores para demostrar que Pedro de Terreros, su maestresala, había sido el verdadero descubridor del Continente, pues él sí que descendió en tierra firme aquel 6 de agosto de 1498 y fue quien, en nombre de los reyes, tomó posesión solemne del territorio.

Conocemos cómo era su camarote, el único que existía en el barco, ya que hasta bien entrado el siglo XVI los oficiales no dispusieron de cámaras propias. Situado en la popa, era de reducidas dimensiones, tan pequeño que apenas cabían en él cuatro personas. El mobiliario se componía, además de la mesa, exclusivamente de una cama y de un armario o arcón donde se guardaba la ropa, las alhajas y los papeles. Un crucifijo y una imagen de la Virgen completaban este escueto mobiliario.

Repasando sus diarios, vemos a Colón ir continuamente de un lado para otro. En sus estancias en la Española debió de vivir con frecuencia en el fuerte de la Concepción, en La Vega, cuando no paraba en la fortaleza de Santo Domingo, que en aquella época era utilizada tanto como cárcel como por residencia de los hermanos Colón. En

La Isabela, la primera ciudad que se construyó en el Nuevo Mundo y que se abandonó a finales de 1496, apenas dispuso de un techo modesto.

Colón vivió con austeridad, como demuestra la lista de los muebles y útiles para la mesa que se le enviaron en 1494. Para la casa solo solicitó un par de tapices, representando arboledas y no un tema religioso; dos antepuertas a juego; cuatro reposteros con sus armas y un par de arcas. Para su mesa se le enviaron cuatro pares de manteles; seis docenas de paños, seis toallas, varios manteles para el aparador, una modesta vajilla de peltre, dos tazas de plata, un salero, doce cucharas, dos candeleros y seis cántaros de cobre. Ajuar modestísimo, que indica bien a las claras cuál era su tren de vida en las Indias.

Ignoramos dónde se reunía Colón con sus amigos y no parece que la nómina de sus íntimos fuera abultada. Aparte de los que él llamó «los frailes constantes», los franciscanos de La Rábida, fray Juan Pérez y fray Antonio de Marchena, don Cristóbal fue cambiando de amistades a lo largo de toda su vida. Y no deja de resultar curioso que la mayoría fueran, como él mismo, extranjeros en Castilla: Juanoto Berardi, su primer factor, era un florentino como Américo Vespucci o Simón Verde. Genoveses fueron los Pinelo y los Riberol; inglés era John Day, el mercader que le proporcionó su ejemplar del *Libro de las Maravillas de Marco Polo* y su informante de los avances descubridores de Juan Caboto para la Corona inglesa. Un novarés, fray Gaspar Gorricio, fue el depositario de sus papeles y el hombre clave que lo ayudó a recopilar el *Libro de las Profecías*.

Tuvo Colón, claro está, unos pocos amigos españoles como el canónigo Luis Fernández de Soria y su apoderado de los últimos años, Pedro Fernández Coronel, y supo rodearse de fieles servidores como Pedro de Terreros o Diego Méndez.

Colón era lo que hoy llamaríamos un hombre muy familiar, al que gustaba tener a los suyos siempre cerca. Tenía debilidad por sus hijos Diego y Hernando, sobre todo por el menor Hernando; y adoraba a sus dos hermanos Bartolomé y Diego. A esa familia íntima vinieron a unirse dos sobrinos genoveses, Juan Antonio y Andrea Colombo, que nunca renunciaron a llamarse así «Colombo», quizá para distinguirse de la otra rama de la familia, los «Colón». Y también un miembro de la familia portuguesa de su primera mujer, su concuñada Briolanja Monis, en cuya casa acostumbraban a reunirse, pues Colón nunca alquiló

ni compró una casa en la Península. Tampoco lo hizo su hermano Diego, que en Sevilla vivía en la casa de los impresores Gorricio, hermanos de fray Gaspar; y Bartolomé no se compró su casa en la calle Génova hasta después de morir su hermano mayor.

Durante el transcurso de sus dos últimos años de vida es cuando podemos observar al Colón más íntimo. Fue el almirante un padre excelente, pese a la distancia, que se quejaba cuando no recibía tantas cartas de sus hijos como deseaba. En sus letras a Diego, las únicas que se nos han conservado, y que terminaba con una frase entrañable, «tu padre que te ama más que a sí», se ve el orgullo del padre que comentaba a su hijo mayor, «de tu hermano <Hernando> haz mucha cuenta, él tiene buen natural y ya deja las mocedades. Diez hermanos non te serían demasiados; nunca yo fallé mayor amigo a diestro y siniestro que mis hermanos».

Era don Cristóbal un hermano mayor, que preocupado por el porvenir de su hermano menor Diego, escribe a su hijo pidiéndole que se ocupara de su tío cuando él faltare. Que le buscara una renta, que no le dejara solo.

Un padre que escribía a su primogénito multitud de memoriales en los que le aconsejaba cómo había de hacer las cuentas y tratar a los criados, a la vez que intentaba que hiciera un buen casamiento. Una boda que no llegó a ver, pues Diego casó, muy bien por cierto, con doña María de Toledo, una sobrina del duque de Alba, cuando el padre ya había fallecido.

II. EL COLÓN JUDÍO[6]

Ahora que estamos a punto de celebrar el 500 aniversario del fallecimiento de Cristóbal Colón se vuelven a poner en tela de juicio algunas de las cuestiones sobre su persona que –pese al tiempo transcurrido– no han sido aclaradas. Esa llamada «nebulosa» de Colón se reduce en el fondo a conocer con exactitud su origen y por ello, de nuevo, se ha vuelto a insistir en la catalanidad del héroe. Y, de seguro, también se volverá sobre el Colón judío. Ambas teorías, curiosamente, se entrecruzan y tienen un origen muy próximo.

Hasta bien mediado el siglo XIX y comienzos del siglo XX nadie parecía dudar de la nacionalidad y cristiandad del almirante. Fue entonces cuando se publicaron por primera vez la mayoría de sus cartas, cuando vio la luz la *Historia General de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas y cuando se editó en una versión adecuada la *Historia del Almirante* escrita por su hijo Hernando Colón, cuando comenzaron a escribirse las grandes biografías de Colón, las que acometieron Washington Irving, Henry Harrise y Henry Vignaud. La primera de ellas, la de Washington Irving, tuvo como resultado inmediato la respuesta de un erudito francés, el Conde Roselly de Lorgues, indignado de que un americano –además protestante– se hubiera atrevido a escribir la biografía del gran descubridor. El celo del aristócrata y su buena situación política hicieron que el Papa le encargara postular la causa de beatificación de Cristóbal Colón. Durante años se recabaron ayudas y se buscaron papeles que demostraran la santidad del genovés. Todo

[6] Publicado en *Inquisiçao Portuguesa*, Luis F. Barreto et al. coords. Lisboa-Sao Paulo, 2007, pp. 305-317.

fue en vano: la causa hubo de quedar en suspenso ante la inconstancia de pruebas aportadas.

El revuelo fue la espita que abrió la veda a la que parecía estar sometido el almirante y las teorías sobre su origen y santidad se dispararon. Veamos sobre qué bases se fue construyendo la teoría del Colón judío.

1. El lugar de nacimiento

Como decíamos más arriba, hasta el siglo XIX el nombre y la patria italiana del descubridor no fueron nunca discutidos. Salvo Lucio Marineo Sículo, que no acertó el nombre del almirante, al que llamó Pedro**,** el resto de los cronistas tan solo difieren en el apellido del navegante que latinizan, italianizan o catalanizan a su antojo. Todos coinciden en su origen ligur, salvo García de Resende que tan solo nos dijo que era italiano;[7] Pedro Mártir de Anglería lo llamó «el hombre de Liguria».[8] Si Gambara[9] señaló que había nacido en Cogoletto, Oviedo[10], Gómara[11] y Benzoni[12] le hicieron ver la luz en Cucureo, Barros [13] «en algún lugar cerca de Génova» y Zurita en la «ribera de Génova».[14]

Por su parte, Colón apenas mencionó a Génova en sus escritos y solo en el documento en que instituyó un mayorazgo en favor de su primogénito Diego, el 22 de febrero de 1498, declaró que «siendo yo nacido en Génoba, les vine a servir [a los reyes] aquí en Castilla».[15] Tampoco sus hijos ni Las Casas aclararon el misterio. El texto de Hernando es significativo: «Algunos que de cierta manera quieren oscurecer su fama, dicen que fue de Nervi; otros de Cugureo; otros de Bugiasco, lugarcillos pequeños cerca de Génova,

[7] *Crónica de D. Joâo II*, Lisboa, 1973, p. 241.

[8] Cf. *Décadas* en *Cartas,* p. 40.

[9] *De Navigationi C. Columbi,* Roma, 1585, que cito por H. Harrisse, *Bibliotheca Americana Vetistissima*, Madrid, 1958, I, p. 3.

[10] *Historia,* p. 16.

[11] *Historia*, p. 38.

[12] *Historia,* p. 111.

[13] *Décadas de Asia*, Lisboa, 3 v. 1552-53-63, citado por Harrisse, *oc.*, p.3.

[14] *Historia*, p. 30.

[15] Conservamos este documento en una copia notarial que sirvió a la familia para reivindicar la genovesidad del descubridor y que es considerada una falsificación por la historiografía que le atribuye otra nacionalidad. Véase el documento en *Textos*, pp. 353 y ss.

otros, que quieren exaltarle más dicen que de Saona, y otros genovés y algunos... le hacen natural de Plasencia, donde hay personas muy honradas de su familia y sepulturas con armas y epitafios de los Colombos», añadiendo a continuación que en sus investigaciones personales no halló traza de la familia ni en Génova ni en la región.[16]

La falta de una indicación precisa del lugar de nacimiento se puede interpretar como una omisión premeditada del mismo Colón y de la familia. ¿Qué tenían que ocultar?

2. Desembarco en Portugal

La llegada de Colón a Portugal, tras un naufragio en las costas del Algarve, es uno de los temas más controvertidos de la vida del descubridor. Ruy de Pina y Alonso de Palencia describen una batalla en el Cabo de San Vicente que tuvo lugar el 13 de agosto de 1476. En su desarrollo, el almirante francés Guillaume de Casenove-Coullon, también llamado Colombo el Viejo, vencía a cuatro naves genovesas y a una urca flamenca que transportaban mercancías a Inglaterra. Tanto Hernando como Las Casas nos dicen que fue entonces cuando Colón llegó a Portugal. ¿En qué bando figuraba nuestro almirante, en el francés o en el genovés? Valera, en su *Crónica,* señaló que los barcos genoveses, todos sin excepción alguna, regresaron a salvo a Cádiz. Si Colón tuvo que llegar a la costa abrazado a un remo tras el incendio de su nave solo pudo ser porque navegaba en una de las naves francesas, quizá quemada en el combate.

Por otro lado, Hernando, deseoso de encontrar apellidos ilustres a su padre, mezcló en el relato de su *Historia* dos batallas, la acaecida en 1476 y otra que también tuvo lugar en el Cabo de San Vicente el 21 de agosto de 1485, al decir que su padre combatió junto a Colombo el Mozo. Recuérdese que en esta ocasión los contrincantes fueron de una parte Jorge Bissipat o Jorge el Griego, también llamado Colombo el Mozo, al servicio de Francia, y de la otra cuatro galeazas venecianas que regresaban de Francia.

[16] A los orígenes de la familia dedicó Hernando los primeros capítulos de su *Historia*, Hernando Colón. *Historia del Almirante*, edición de Luis Arranz, Madrid, 1984, pp.50-51 y 58.

Colón solo pudo participar en el primer combate, el de 1476, dado que en 1485 ya estaba en Castilla. Como genovés no parece lógico que luchara contra sus paisanos; ahora bien, él mismo nos dijo en más de una ocasión que había participado en expediciones corsarias. Lo más probable es que llegara a Portugal navegando junto a Colombo el Viejo, si bien nada nos impide suponer que hubiera navegado con anterioridad a 1485 junto a Colombo el Mozo.

La similitud de los apellidos y la duda acerca de la fecha del viaje introdujeron una nueva pregunta: ¿era ese Casenove-Coullon pariente de nuestro hombre que, en varias ocasiones, dijo que él no era el primer almirante de su familia? Como nos recuerda L. Arranz, ¿quiso don Hernando, con su disparatado texto, confundir o distraer la atención para ocultar algo más grave?[17]

3. La lengua

Colón habló siempre en castellano y en castellano se dirigió a su hermano Bartolomé, a la Banca genovesa de San Jorge, al embajador ligur en Castilla Nicoló Oderigo y a su amigo el padre fray Gaspar Gorricio. Su única nota escrita en italiano –de apenas 57 palabras– lo está en un italiano macarrónico trufado de castellano y portugués.[18]

Sin embargo, su castellano dice Las Casas que no era demasiado bueno: «parece ser natural de otra lengua, porque no penetra del todo la significación de los vocablos de la lengua castellana ni del modo de hablar de ella».[19] El dominico apuntaba, una vez más, la italianidad de su héroe.

Pedro Mártir de Anglería refiere que, entre las cartas de Colón que Bobadilla entregó a los reyes, tras haberle desposeído de la gobernación de las Indias, había varias dirigidas a su hermano Bartolomé redactadas en una «escritura desconocida». Una «escritura» que, los partidarios del Colón judío, no dudan en señalar que debía

[17] La discusión sobre este asunto está bien tratada en la edición de L. Arranz de la *Historia* de don Hernando, ya citada, pp. 59-60.

[18] Sobre la lengua de Colón se ha escrito mucho. Un buen resumen en J. Gil, «La lingua dei documenti colombiani», L. Gallinari (ed.), *Studi americanistici*, Cagliari, 2000, pp. 93-140. No nos interesa aquí discutir las diferentes teorías.

[19] *Historia*, Lib. I., cap. II, p.44.

de ser hebreo, olvidando que de Colón tenemos una nota en cifra en una de las apostillas a uno de sus libros personales y que, por otra parte, el uso de la cifra era algo común durante el reinado de los Reyes Católicos, en cuya época la cifra se generalizó en nuestra cancillería.

4. La movilidad

El cuarto tema a entrar en liza fue el de la excesiva movilidad del almirante y su extremada facilidad para adaptarse a los países en los que vivió.

Nos dice Oviedo que Colón «se había hecho vasallo de aquella tierra (de Portugal) por su matrimonio», y añade Hernando que su progenitor, como buen padre, se consideraba tanto portugués como español, dado que eran las patrias de sus dos hijos.[20] Solo en un judío, se dijo, era posible esa facilidad de movilidad y adaptación al medio en que le tocó vivir.

5. Cambio de nombre

Nos dice Hernando que «el almirante conforme a la patria donde fue a vivir... limó el vocablo para conformarle con el antiguo y distinguir los que procedieron de él de los demás, que eran parientes colaterales, y así se llamó Colón». Texto que también repite Las Casas: «Antiguamente el primer sobrenombre de su linaje, dice que fue Colón, después, el tiempo andando se llamaron Colombo».

Ambos textos siembran una duda razonable: ¿era Colón el antiguo apellido, castellano o español, de la familia? Para más confusión, en Génova no hay Colombos anteriores a Giovanni Colombo, el abuelo paterno de Cristóbal Colón.

Efectivamente, como demostró Juan Gil hace años, Colón, sus hijos y sus hermanos –por expreso deseo de don Cristóbal– eran los Colón, mientras que los parientes de Génova venidos a la sombra del almirante, sus sobrinos Juan Antonio y Andrea fueron siempre los Colombo.[21]

[20] «Teniéndose por natural de estos reinos (Portugal y España) que eran la patria de sus hijos», *ibídem*, cap. II, pp. 49-54.

[21] Véase toda la discusión en J. Gil, «Colones y Colombi» en Grabiella Airaldi, comp.

Por otra parte, Colombo hubiera debido de traducirse por Colomo y no por Colón. Si se trataba de una familia española emigrada a Italia, Colón hubiera dado Colomo o Colonna, nunca Colombo. ¿Por qué Colón, con n? Porque, según señalan los defensores del judaísmo del descubridor, el apellido Colom era característico de judíos catalanes, y el navegante no podía permitirse que se conociera su origen.

6. El escudo de armas

Cuando los reyes ennoblecieron a Colón le otorgaron como primero y segundo cuartel las armas de Castilla y León, el castillo y el león. El tercero eran unas islas doradas «en onda de mar» y en el cuarto le autorizaban a incluir «las armas que solíais tener». No quiere esto decir que obligatoriamente Colón tuviera sus propias armas, aunque el almirante sí las puso incluyendo en ese cuartel un campo de oro, con banda azul y jefe de gules. Idénticas a las de la familia catalana de Mon ros, aliada por matrimonio con la familia Colom, de origen judío. [22]

Una extraña coincidencia nos permite recordar que Mon ros significa Mundo Rojo y tanto Las Casas como don Hernando nos dicen que don Cristóbal y don Bartolomé solían firmar en su juventud «Columbus de Terra Rubra».[23]

7. Rasgos típicos de la fe judía y comportamiento de un inconfundible converso

Fue Hernando el primero que nos dijo que Colón era un hombre profundamente religioso: «Fue tan observante de las cosas de la religión, que en los ayunos y el rezar el oficio divino pudiera ser tenido

---

L'Europa tra Mediterraneo e Atlantico. Economia, Società, Cutura, Génova, Egig, 1992, pp. 31-45.

[22] Todo este tema y, en general, las teorías sobre el judaísmo de Colón, están perfectamente reseñadas en el libro de S. de Madariaga, *Vida del Muy Magnífico Señor D. Cristóbal Colón*, Buenos Aires, 1973, que recogió toda la información aportada hasta entonces.

[23] El texto de Hernando, especialmente, no deja lugar a dudas: «yo vi algunas suscripciones del almirante, antes de que adquiriese su estado, donde se firmaba *Columbus de Terra Rubra*» (cap. XI, p. 86).

por profeso en religión; tan enemigo de juramentos y blasfemias, que yo juro que jamás le vi echar otro juramento que 'por San Fernando'... no probaba la pluma sin escribir estas palabras: *Jesus cum Maria sit nobis in via»* .[24] Quizá exagerando un poco la imagen que nos dejan los textos de los demás cronistas que, aún señalando su fe y confianza en Dios, no nos lo presentan tan entendido en asuntos religiosos. Por otro lado, no estaría de más recordar aquí que, si bien el almirante no olvidaba jamás colocar una pequeña cruz al inicio de todos sus escritos (incluso en los recibos), esa invocación a la Virgen tan solo nos aparece en un documento, la carta que escribió a la Reina Católica en 1501.[25]

De sobra es conocido el sentido profético del almirante y sus continuas referencias a las «autoridades» que habían predicho su descubrimiento; recuérdese que incluso llegó a confeccionar su propio *Libro de las Profecías*, en el que recogió todas aquellas que lo habían sugerido. Era esta una actitud que chocaba con la cúpula de la Iglesia, que no gustaba que los laicos se entrometiesen a interpretar la palabra sagrada y que, por supuesto, consideraba un grave pecado contra la humildad cristiana esa especial inclinación del almirante por considerarse el elegido por Dios para tan importante misión.[26]

Se ha sostenido que Colón, pese a que proclamaba a viento y marea sus convicciones religiosas, se condujo a ese respecto como los conversos de su época, que debían de estar siempre atentos a hacer gala de cristianismo. Sin lugar a dudas, uno de los cargos más graves que podía destruir a una persona en la España de finales del siglo XV y principios del XVI era el de acusarle de pertenecer a la secta judaica. El temible Tribunal de la Inquisición se encargaría del resto. Pues bien, Colón también cayó en esta trampa, como muchos cristianos nuevos, y practicó este recurso por lo menos en tres ocasiones. Primero infundió la sospecha sobre Francisco Roldán y, más tarde, sobre el contador Ximeno de Briviesca que era, decía Colón en una carta a los reyes, «de generación que se ayudan a muerte y vida». En este caso, se

[24] *Historia,* p. 54.

[25] Carta que, por cierto, está sin firmar. Véase *Textos,* pp. 471-472.

[26] Sobre el mesianismo colombino, véase el libro de A. Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español,* Valladolid: Casa-Museo de Colón. Seminario de Historia de América de la Universidad de Valladolid, 1983.

trataba de un alto funcionario de la Corona. Es más que probable que Briviesca perteneciera a una familia conversa, como anota Las Casas en su *Historia*.[27]

Sobre la camarilla de Fonseca, en general, Colón lanzó la acusación en una carta escrita a los reyes a fines de 1499, «me acusavan contra toda justicia... porque Vuestras altezas me aborreciesen a mi y al negoçio; más no fuera así si el autor del descubrir d'ello fuera converso, porque conversos enemigos son de la prosperidad de Vuestras Altezas y de los christianos; más echaron esta fama y tuvieron forma que llegase a se perder del todo».[28]

Para los defensores del Colón judío otro rasgo típico de su personalidad era su interés por el dinero, por cobrar todos los porcentajes que le correspondía llevar en cada embarque. Una característica que no parece sea representativa: el almirante no hacía más que recabar los derechos que le correspondía recibir según las Capitulaciones que había firmado con la Corona que establecían un monopolio en el negocio indiano.

8. Amigos y protectores en la Corte

Varios fueron los amigos y protectores de Colón en la corte de los Reyes Católicos y, curiosamente, la mayoría era de origen converso: si fray Hernando de Talavera, de la orden jerónima, un religioso de clara ascendencia hebraica, se opuso a las teorías del nauta otro personaje, el dominico fray Diego de Deza, sospechoso de converso, fue uno de sus puntales en la corte de los Católicos. Como preceptor del príncipe don Juan, Deza estaba cerca de los reyes y sin duda hubo de influir en la concesión a Colón de varias ayudas para trasladarse a la Corte a despachar con los reyes y para cobrar las comisiones correspondientes. Es sabido que entre los protectores del futuro almirante se encontraban Andrés Cabrera y su mujer Beatriz Fernández de Bobadilla, marqueses de Moya, ella amiga íntima de doña Isabel. [29]

[27] Quien poco antes de transcribir la carta de Colón a los reyes, dice: «Y según entendí [Briviesca] no debería ser cristiano viejo». *Historia*, p. 337.

[28] *Textos*, p. 423.

[29] A este tema dedicó don Cesáreo Fernández Duro una conferencia en el Ateneo matritense, que se publicó en un folleto, *Amigos y enemigos de Colón*, Rivadeneira, Madrid, 1982.

A dos funcionarios de Aragón, al tesorero Gabriel Sánchez y al escribano de ración Luis de Santángel, de eminentes familias de conversos aragoneses, envió Colón desde Lisboa su famosa *Carta* anunciando el descubrimiento, señal evidente del interés del descubridor por que estuvieran enterados al punto de la feliz nueva.[30]

Se ha señalado que Colón también tuvo amigos judíos en Portugal: José Vizinho que le proporcionó las tablas astronómicas de Abraham Zacuto y un judío que vivía en Lisboa al que dejó una manda en su testamento.

A un conocido converso, Diego Rodríguez Cabezudo, encomendó Colón que cuidara de su hijo Diego cuando llegó a Castilla en 1485 y en su casa debió de residir el niño en las temporadas que no vivía con sus tíos Briolanja Monis y Miguel Muliart.[31]

¿Por qué ayudaron a Colón los judíos? Dos han sido las respuestas. Para unos, porque el genovés era de su misma raza; para otros, porque, dado el edicto de expulsión, todos esperaban que el navegante descubriera unas tierras en las que estos pudieran asentarse libremente. Y esta y no otra es la razón por la que Colón, dicen, llevó consigo en su primer viaje a un intérprete de hebreo, Luis de Torres, «que sabía algo de arábigo».

Y a este respecto, algunos estudiosos, como Meyer Kaiserling, llegaron a aventurar que un buen número de tripulantes de aquel viaje también eran judíos, suposición que no se ha podido comprobar.[32]

9. La relación con Beatriz Enríquez de Arana

Poco sabemos de esta mujer que dio a Colón a su segundo hijo, Hernando. ¿Era una mujer de la vida, como se decía entonces? Nunca casó con ella. ¿Sería por el apellido de su padre, Torquemada? Un apellido que los hijos nunca usaron, prefiriendo el de la madre, Enríquez. Aunque en la España del momento los hijos optaban por el patronímico

[30] Sobre los amigos aragoneses de Colón ver M. Serrano y Sanz, *Los amigos y protectores aragoneses de Cristóbal Colón*, Madrid, 1918.

[31] Sobre Rodríguez Cabezudo ver J. Gil, *Los conversos y la Inquisición Sevillana*, vol. I, Sevilla, 2000.

[32] En su obra, *Christopher Columbus and the participation of the Jews in the Spanish and portuguese discoveries,* New York, Hermon Press, 1968.

de uno u otro, tanto Teresa como su hermano Pedro, que acompañó a Colón en su primer viaje, usaron el Enríquez. ¿No quiso Colón casarse con una judía –o conversa– para no revelar su religión, dado que era una norma más que sabida que los conversos se casaban entre ellos?[33]

10. La fecha de partida del primer viaje

Mientras Colón estaba preparando la partida para su primer viaje a las Indias, los judíos se aprestaban también a salir de Castilla, pero por la fuerza. El edicto de expulsión debía cumplirse –en principio– el 31 de julio de 1492, pero la reina concedió una prórroga de dos días. La medianoche del 2 de agosto fue, pues, el término definitivo para la permanencia de los judíos en España. Según advirtió Cecil Roth, el 2 de agosto de 1492 cayó según el calendario hebraico en el gran día del duelo de Israel, el 9 Ab, aniversario de la segunda destrucción del templo de Jerusalén. Colón se hizo a la vela el 3 de agosto, justo antes de rayar el alba –es decir durante la noche siguiente al 9 Ab, día de ayuno que conmemora la destrucción de Jerusalén por Nabucodonosor y también por Tito. Todo estaba dispuesto para zarpar el 2 de agosto, 9 Ab, ¿por qué esperó hasta el día siguiente, el 10 Ab, media hora antes de salir el sol? Pues, simplemente porque el día anterior era de mala suerte para los judíos, y ningún judío comenzaría nada. ¿Era consciente Colón de aquel aniversario y de aquella tradición?[34]

Quizá sea excesivo sugerirlo, y otros podrían señalar que Colón ordenó zarpar rumbo a las Canarias cuando la marea le permitió superar la barra de Saltés, un obstáculo que se interponía a las naves que partían de Palos.

11. El hundimiento de la nao *Santa María*

La pérdida de la *Santa María* fue descrita por Colón como si de una gran ventura se tratase. Dios le había dado una prueba para que dejase allí a unos cuantos de sus hombres, y así lo hizo. 39 hombres,

[33] Los escasos documentos sobre Beatriz fueron recogidos por J. de la Torre y del Cerro en *Beatriz Enríquez de Harana y Cristóbal Colón*, 2ª, Córdoba, 1984.

[34] Ver C. Roth, «Who was Columbus» en *The Menorah Journal*, t. XXIII, 1940.

casi todos ellos oficiales y marineros de la nao capitana, quedaron en el fuerte, que se llamó de la Navidad. ¿Se confirmaba la hipótesis? ¿Dejó Colón a aquellos desventurados para que buscaran acomodo en las nuevas tierras?

12. Colón acusado de judío o judío converso

Hace unos años, apareció una carta de Hernando de Talavera, entonces prior del Monasterio de Prado y más tarde arzobispo de Granada, que, en vísperas del descubrimiento, escribía a la reina pidiéndole que ordenara cancelar el viaje que Colón proyectaba. En su extensa carta señalaba el prelado sus razones para la suspensión. De hallarse tierras ignotas Castilla se despoblaría de sus mejores hombres pues, si fueran ricas en oro y especias, todos querrían acudir en busca de sus beneficios: las mujeres serían abandonadas, los hijos huérfanos, los campos desiertos, las iglesias vacías y las fronteras abiertas a los enemigos que podrían atacar España sin apenas encontrar resistencia.

Se trata de una carta que entra, en mi opinión, dentro del espíritu de la época. Se acababa de terminar la Reconquista, Talavera había sido contrario al proyecto colombino y sus motivos podían parecer razonables. Sin embargo, Leibovici cree ver una razón oculta: fray Hernando, descendiente de judíos, sospechaba que Colón andaba buscando a alguna de las 12 tribus perdidas de Israel. Su viaje no era más que una excusa.

Quizá esta versión de la historiadora francesa se deba a una frase enigmática. Pues, en efecto, Talavera ya al final de la carta se despacha escribiendo: «Si Vuestra Alteza confiase a Colón a manos de la Inquisición puedo asegurarle que su destino no será un navío».[35]

En octubre de 1500, fray Juan de Trasierra, uno de los frailes franciscanos que acompañó a Colón al Nuevo Mundo, envió una carta al Cardenal Cisneros rogándole que impidiera que don Cristóbal y los de su «nación» regresaran a las Indias, donde actuaban en su provecho, como Faraones. Un texto que ha dado pie e interpretar «nación» en el sentido de «la nación judía», aunque en este caso más

[35] No he podido encontrar ni el original ni más mención a esta carta de fray Hernando de Talavera que la que indica Sarah Leibovici, *Christophe Colomb Juif*, París, 1986, pp. 29-35.

bien parece que fray Juan se refería a los genoveses, pues a los «ginoveses» se refiere el *Memorial* que acompañaba a las cartas de los seráficos en el que ruegan a Cisneros que «no consienta venir a esta tierra ginoveses, porque la robaran y destruirán».[36] Por otra parte, Faraones quizá fuera uno de los apodos con los que se conocía en la Española a Colón y a su familia.

13. Los escritos colombinos

Sin duda la mejor forma de conocer a una persona es analizar sus escritos y Colón nos dejó abundantes textos para escudriñar sus pensamientos y creencias. Los escritos del almirante se han estudiado hasta la saciedad pero para nuestro tema interesa ver dos aspectos, la forma externa y el contenido.

a. Forma

En las cartas familiares a su hijo Diego, junto a la cruz que encabezaba todos sus escritos, Colón añadía un signo extraño que en 1928 Streicher,[37] el gran estudioso de la escritura colombina, consideró como «un signo afectuoso de identificación paterna», recibiendo rápidamente una respuesta por un estudioso hebreo de los EEUU, Maurice David, que lo interpretó como una abreviatura de la bendición hebraica «Baruch Haschem» (Alabado sea el Señor), mediante las iniciales de las dos palabras, bet y hai, escritas, además, de derecha a izquierda, al modo semítico. Que Colón pusiera ambos signos, la cruz y el bet hai, nos dicen, no era más que el «disimulo», la actitud típica de los conversos: mostrarse en público cristianos y a la vez dar testimonio a su apego a la antigua religión en el seno de reducidos círculos familiares.

Utilizó Colón una extraña firma, en forma triangular, que hasta ahora nadie ha sabido interpretar. Mientras que algunos –dada su forma– quieren ver en ella un recuerdo de las inscripciones sepulcrales de antiguos cementerios judíos de España y del sur de Francia, a otros –su figura– les recuerda a la kábala judía y, jugando con las letras que la acompañan, aventuran una lectura hebrea.

[36] La carta y el memorial pueden consultarse en *Cartas,* pp. 288-290.

[37] F. Streicher, «Die Kolumbus-Originale, eine paläographische Studie» en *Spanishe Forschungen der Görresgesellschaft*, 1928, I, pp. 28 y ss.

b. Contenido

Dime qué lees y te diré quién eres, dice un antiguo refrán. Colón tenía la costumbre de ilustrar las situaciones que atravesaba –o aquello que veía– con citas o historias de la *Biblia* o de los textos sagrados. Los ejemplos son abundantísimos: él mismo se comparó con Moisés, «que sacó a los judíos de Egipto» y hasta con el rey David; y en sus escritos no deja de citar a los profetas manifestando un conocimiento de la *Biblia* excelente. Tanto Madariaga, como Wieisental,[38] Leibovici y todos aquellos que defienden el Colón judío han contado, pacientemente, todas las citas del *Antiguo Testamento* que comparan con las escasísimas de autores cristianos como San Jerónimo o Joachim de Fiore. Es evidente que en los escritos colombinos tanto el *Nuevo* como el *Viejo Testamento* son mencionados con frecuencia pero, desde luego, no en plan de igualdad. De nuevo la explicación parece clara: Colón se veía obligado a usar un doble lenguaje.

Lo mismo ocurre si nos detenemos a repasar las anotaciones marginales en sus libros. Baste un ejemplo:

Al referirse al año 1481, año en el que Pío II escribió su obra, *la Historia Rerum ubique gestarum*, Colón anotó al margen el correspondiente cómputo hebraico, 5241, la edad que tenía entonces el mundo según la *Biblia* y de ahí su ansia le llevó a observar que Adán murió a los 130 años, a señalar la fecha de la destrucción del segundo templo de Jerusalén e, incluso, a hacer un cómputo de los años del Mundo.

En los momentos de congoja no acuden a la boca de Colón invocaciones a la Virgen o a Jesucristo; el Dios al que invoca, como nos recordó Juan Gil, es siempre el del *Antiguo Testamento* y, cuando se refiere a la divinidad, el almirante normalmente se escuda en un ambiguo «Nuestro Señor», que se plega por igual a las plegarias de un cristiano o de un judío.

Más enjundia tiene analizar el proceso mental del descubridor como hizo Juan Gil en un libro ya clásico.[39]

En 1501, cuando el almirante creía haber llegado a las antípodas, escribió a los reyes: «para la hesecución de la impresa de las Indias, no me aprovechó razón ni matemática ni mapamundo: llenamente se

[38] En su libro, *Operación Nuevo Mundo. La misión secreta de Cristóbal Colón*, Barcelona, 1973.

[39] A la religiosidad de Cristóbal Colón dedicó J. Gil el cap. VII de su libro *Mitos y utopías del descubrimiento. I Colón y su tiempo,* Alianza, Madrid, 2ª, 1992, pp. 193-225, al que sigo puntualmente en los datos que se exponen a continuación.

cumplió lo que dijo Isaías». Ya antes, en la relación del segundo viaje nos dejó dicho Colón que Dios «habló destas tierras por la boca de Isaías»; y en otra ocasión aseguró que Dios «lo había hecho mensajero del nuevo cielo y tierra que dezía Nuestro Señor por San Juan en el Apocalipsis, después de dicho por boca de Isaías».

Veamos los textos:

Dice Isaías (versículo 65, 17ss):

> He aquí que yo crearé cielo nuevo y tierra nueva, y no se recordarán ya las cosas antiguas... pues he aquí que daré a Jerusalén alegría y regocijo a su pueblo... lobo y cordero a una pastarán y el león comerá paja con el buey, más la serpiente tendrá polvo por alimento.

Y San Juan (21, 1 ss):

> Y vi un nuevo cielo y una nueva tierra, pues el primer cielo y la primera tierra habían desaparecido, y el mar no existe ya; y la santa ciudad, la nueva Jerusalén, la vi como descendía del cielo... preparada como desposada que se ha engalanado para su esposo.

Las dos citas muestran el inicio del júbilo que supone el advenimiento de la era mesiánica. Pero la esperanza de Isaías se traduce en un gozo terrenal, en el que será hombre maldito aquel que no muera centenario, en el que pacerán juntos el lobo y el cordero, el león y el buey.

Isaías habla de la tierra presente. San Juan de la tierra por venir. Para los cristianos la profecía se ha cumplido ya con Jesús, para un judío su Cristo no ha llegado todavía por lo que es preciso estar siempre alerta y en tensión.

Colón ha visto con sus propios ojos esa tierra; se encuentra en el mundo presente judaico y no en el mundo futuro cristiano: la aparición de esa nueva tierra indica que está a punto de iniciarse, si es que no ha empezado ya, la era mesiánica.

Colón utiliza a ambos autores, contradictorios, no se trata de un desliz involuntario: la mención a San Juan le permite arroparse en él. Para sobrevivir era menester el disimulo.

Desde siempre el almirante se encontró poseído por una idea fija: la conquista de Jerusalén y la reconstrucción del Templo. En ningún caso la fe cristiana puede esperar la reconstrucción del Templo, porque

una de dos. O permanece destruido hasta el fin de los siglos como castigo a la perfidia judaica o ha sido ya levantado de nuevo por un milagro divino. La reconstrucción del templo tan ansiada por Colón resulta ser una creencia que no se ajusta a la ortodoxia cristiana, por más que forme parte de la escatología de la Iglesia, dado que el reconstructor del Templo ha de ser el Anticristo, el Mesías judío.

Para Colón el Mesías está al llegar, y los bajeles de las Indias, cargados de oro y plata, han de transportar los primeros a los judíos dispersos hasta Jerusalén, cuya reconstrucción por obra de Isabel y Fernando es inmediata.

Baste leer el texto de Isaías que Colón conocía tan bien:

> Levántate, resplandece, pues ha llegado tu luz y la gloria de Yaveh ha brillado sobre ti... Alza en torno tus ojos y mira: todos están reunidos, viene a ti (a Jerusalén). ¿Quiénes son aquellos que vuelan como una nube y como palomas a sus palomares? Ciertamente, congréguense a mí los barcos, con las naves de Tarsis (las Indias) a la cabeza, para traer a tus hijos de lejos, su plata y su oro con ellos, para el nombre de Yavéh, tu Dios, para el Santo de Israel, pues te glorifica. Extranjeros (los Reyes Católicos) reconstruirán entonces tus muros (los de Jerusalén) y sus reyes te servirán: porque los batí en mi furor, más en mi clemencia me compadecí de ti.

14. A modo de advertencia

La hipótesis del Colón judío nació pareja a la del Colón catalán y, dada la habilidad de don Salvador de Madariaga, que lanzó la posibilidad de que la familia de Colón hubiera huido a Génova tras el pogrom de 1391, se conciliaron la teoría genovesista –la única en la que abundan los documentos– y la catalana. La catalana ha decaído por fuerza al no existir textos que la confirmen, la teoría del Colón judío, por el contrario, va adquiriendo visos de verosimilitud.

Adrede no he querido entrar en la polémica y tan solo he pretendido señalar los 12 puntos principales en los que se han basado aquellos que han defendido la teoría del Colón judío. Consciente de que los argumentos más sólidos para su defensa son los que hacen referencia al uso que el almirante hace de las fuentes bíblicas, tema en el que no soy para nada especialista, dejo ese capítulo para los entendidos.

2. LAS RELACIONES CON EL PODER

I. CAPITANES DE LA MAR Y ALMIRANTES. DE RAMÓN BONIFAZ A CRISTÓBAL COLÓN[40]

1. Las Capitulaciones de Santa Fe y el almirantazgo de las Indias

Al analizar detenidamente tanto las Capitulaciones como el documento por el que los Reyes Católicos concedieron a Cristóbal Colón el título de almirante, se observa una serie de privilegios que no venían recogidos en los anteriores nombramientos que los monarcas castellanos habían otorgado a otros almirantes bajo sus órdenes. En cambio, cotejando los títulos que los reyes de Portugal habían concedido a los almirantes genoveses a su servicio con los dados a Cristóbal Colón, aparecen una serie de características comunes, lo que nos hace sospechar que Colón impuso como modelo para su Capitulación el seguido en el país vecino. Siendo este, si se confirma nuestra tesis, otro préstamo más de los muchos que el genovés tomó de Portugal.

2. De maestres a capitanes de la mar y a almirantes

Fue Galicia, el más pequeño de los reinos peninsulares, el que primero solicitó –y obtuvo– ayuda técnica de los genoveses. Cuentan las crónicas que, tras ser asaltadas las costas gallegas por una flota musulmana, Gelmírez, el obispo de Santiago de Compostela, llamó junto a él a un «maestre» genovés para que le construyese una galera y le ayudase a combatir a aquellos infieles que se habían atrevido a perturbar su paz. Apenas nada sabemos de aquel personaje, ni siquiera su nombre, que

[40] Publicado en *La Spagna nell'età di Colombo*, Génova, 1995 pp. 43-59.

sacó del atolladero al obispo guerrero y que hubo de sembrar de terror los mares. Hasta dos siglos más tarde, hasta mediados del siglo XIII, los diversos monarcas de los reinos peninsulares no vieron la necesidad de crear una poderosa armada coordinada en todos sus extremos por un «capitán de la mar» considerado como «el cabdillo de todos los que van en los navíos para fazer guerra sobre mar». Esa guerra marítima que, durante la Baja Edad Media estaba, con escasas excepciones, en el Sur por razones evidentes. El avance de la Reconquista, en el caso de Castilla, y los preparativos para pasar allende el Estrecho, en el caso de Portugal, imponían el control de los diversos reinos sarracenos que impedían, con toda lógica, ese avance. Fue entonces, en aquellos momentos de apuro, cuando los reyes portugueses y castellanos recurrieron a los marinos genoveses para suplir las deficiencias de una armada real debilitada o inexistente. Durante los siglos XIV y XV el escenario seguía siendo el mismo: las aguas del Estrecho y los enemigos naturales continuaban siendo los mismos: los musulmanes de África y del reino nazarí de Granada.

Para tales fines primero había de crearse una armada suficientemente dotada de barcos y de mandos, siendo Portugal el primero de los reinos peninsulares que decididamente emprendió la tarea en esa doble vertiente. Por el contrario y, ya construidas las atarazanas, el cargo de almirante en Castilla no aparece claramente definido en nuestra legislación hasta que Alfonso X lo instituyera en las Partidas, como en su día demostró F. Pérez Embid.[41] En 1248 Fernando III llamó a Ramón Bonifaz, aquel extranjero de Montpellier casado en primeras nupcias con una genovesa, para que lo asistiera en la conquista de Sevilla. Mas ni Hugo Vento, el ligur que se comprometió en 1264 a ayudar al rey Santo, ni Bonifaz fueron jamás almirantes de Castilla, sino simplemente «capitanes de la mar».

Cuando las Partidas definieron las características que habían de concurrir en la figura del almirante en la marina castellana, el cargo aparecía desdoblado, ya que podía ser ocupado simultáneamente por dos personas a la vez. Uno, el almirante de Sevilla, que tenía a cargo las galeras y dirigía las expediciones en el Mediterráneo; y otro, con residencia en Burgos, que era el dirigente de los «navíos mancos», de las naves de vela que surcaban el Atlántico (desde el Miño al Bidasoa),

[41] *El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*, Sevilla, 1944.

y que se fabricaban en las atarazanas de Castro Urdiales. Dos almirantes, pues, con distinta misión. Por su parte, Portugal disponía de un único almirante que controlaba una única armada.

Primera diferencia a tener en cuenta: el almirante portugués, en principio, tenía un poder muy superior al almirante castellano, lo que hacía el cargo más apetitoso, tanto que fueron muchos los nombrados almirantes de Castilla que subarrendaron su regalía.

Una segunda diferencia viene marcada por una disposición sumamente importante: mientras que en Portugal el puesto era hereditario desde su creación, los nombramientos de almirantes en Castilla se otorgaban a una determinada persona para una misión concreta, aunque algunos fueran llamados en varias ocasiones sucesivas, hasta 1405, fecha en la que el título se haría hereditario en don Alonso Enríquez, cuya familia lo ocupó hasta mediado el siglo XVIII cuando Felipe V decidió dejar vacante al puesto. Diferencia de criterio que significaba, en primer lugar, la inestabilidad del oficio de almirante de Castilla, pero sobre todo una sensación de provisionalidad que para nada beneficiaba a la armada.

Cuando fray Juan Pérez firmó, en nombre de Colón, las Capitulaciones en Santa Fe el 17 de abril de 1492 se siguió fielmente, como quería el genovés, el texto de las que habían sido otorgadas a don Alonso Enríquez en los dos puntos anteriores: se creó un nuevo almirantazgo, el de la Mar Océano, unificándose el de Castilla y el de Burgos, en un único «Almirante de Castilla», y se le concedió el derecho de que su cargo fuera hereditario, como en el caso de los Enríquez. Privilegios que también tenían, muy bien lo sabía el genovés, los almirantes al servicio de Portugal.

3. Otros privilegios y mercedes

Decía más arriba que Colón recibió unos privilegios que no habían sido otorgados a los otros extranjeros al servicio de Castilla. Veamos quiénes eran estos personajes y qué mercedes se les concedieron.

Desde el punto de vista administrativo, el sistema empleado al llamar a un extranjero para comandar la armada era siempre el mismo: primero se trataba con la Signoría genovesa y después se ajustaban las condiciones con el escogido que, en recompensa a los servicios prestados, recibía a cambio mercedes y heredamientos. Pero, como en tantas otras ocasiones, la actitud de los diversos reyes que ocuparon los reinos

peninsulares fueron radicalmente opuestas y por ello también lo fueron las actitudes y fidelidades de los almirantes contratados por uno u otro reino. Veámoslas.

Fue un rey castellano, Sancho IV, el primero de los monarcas hispanos que para tal cargo «envió por un ginovés que decían micer Benito Zacarías, que le trajese doce galeas». Corría el año de 1291. Veinticinco años más tarde, en febrero de 1317, el rey Donís de Portugal llamaba a su servicio al comerciante genovés Manuel Pessagno. En 1341 micer Egidio Bocanegra sería nombrado por Alfonso XI almirante de la flota castellana.

Almirantes genoveses, pues, custodiarán por muchos años la costa norte de África, el paso del Estrecho y de camino las rutas comerciales que unían Génova con Lisboa, Inglaterra y el Norte de África. Los almirantes, con sus barcos y sus hombres fueron los mejores ayudantes de los avances descubridores, sobre todo de los portugueses, en las costas occidentales de África y de los archipiélagos de los Azores, Cabo Verde y Madeira, dándose la circunstancia de que muchos de esos capitanes eran, como ellos mismos, genoveses al servicio de un rey extranjero.

Micer Benito Zacarías (1291-94), llamado a servir en Castilla en 1291, fue contratado con un sueldo de 6.000 doblas anuales por doce galeras y la heredad del Puerto de Santa María a cambio de su compromiso de mantener siempre en la desembocadura del Guadalquivir una galera armada que defendiese el acceso al río. Desconocemos si cumplió la promesa y de él solo sabemos algunas de sus hazañas, como aquella del 6 de agosto de 1291 cuando desbarató por completo la escuadra de Abenjacob junto a la costa africana apresando 23 de las 24 galeras que componían la flota musulmana y obligando a huir a los restantes navíos que formaban el convoy. Hacia 1294 regresó Zacarías a Génova, sin que se sepan las razones que lo decidieron a abandonar el reino castellano, en el que sin duda había obtenido resonantes éxitos, y entró poco después al servicio del rey Felipe el Hermoso de Francia. Nombrado por el francés almirante general de su armada, conservó una pensión hasta su muerte.

Si Sancho IV llamó a un genovés para coordinar su armada, Alfonso XI acudirá a otro, a micer Egidio Bocanegra (1341-1367) para comandar su flota en el Mediterráneo. El acuerdo entre el monarca y el Commune de Genova había estipulado como sueldo de los genoveses

que entraran al servicio del primero la entrega mensual de 1.500 florines de oro al almirante y su galera, más otros ochocientos a cada una de las catorce restantes y además todo el bizcocho que las tripulaciones hubiesen menester. En esas condiciones entró micer Egidio a servir a Castilla con 15 galeras en 1341. Al frente de su armada tuvo el genovés importantes triunfos. Encargado de la guarda del Estrecho, comandaba, además de sus galeras genovesas, otras 28 castellanas y 30 naves procedentes de las marismas de Castilla. Tal fue su fama y habilidad que incluso llegó, en momentos difíciles, a coordinar bajo su mando no solo la flota castellana, sino también a las galeras portuguesas al mando de Carlos Pessagno, hijo de Manuel Pessagno. Crecido ante su incuestionable valía, Bocanegra llegó incluso a permitirse la osadía de chantajear a su rey. El retraso de 4 meses en las pagas, situación habitual al parecer a todas las administraciones públicas, fue el pretexto utilizado por el genovés para conminar al monarca con abandonar su servicio y obligarle a entregarle toda la plata de su casa y la de los grandes de su hueste. Ante el recelo de que el almirante no solo abandonara la causa cristiana sino que incluso se pasara al servicio de los marroquíes no tuvo don Pedro más remedio que ceder. El eco de esta acción llegó hasta Inglaterra donde su rey, enzarzado en guerra con Francia y aprovechando ese momento, en el que parecía que Bocanegra podía estar disponible, le envió sus embajadores proponiéndole que entrara a su servicio. Mas el almirante Bocanegra, que no trataba con subalternos, escribió directamente una carta a Eduardo III, en la que le anunciaba la llegada de un enviado suyo, Nicoló de Fiesco, para ajustar con él –y no con ninguna otra persona– los detalles del pacto y anunciarle sus propósitos. A pesar de los buenos oficios de Nicoló no se llegó a ningún compromiso formal, permaneciendo micer Egidio en Castilla sin duda porque, a pesar de los retrasos en el pago de las nóminas, la castellana era la mejor oferta.

Ante las luchas dinásticas que se desarrollaban en Castilla, Bocanegra, hombre intrigante donde los haya, calculó mal sus posibilidades de medrar haciéndose partidario del hermano del rey Pedro I, el futuro Enrique II. A la vista de que Enrique de Trastamara había tomado la ciudad de Toledo, decidió don Pedro salir de Sevilla hacia Portugal y poner a salvo su tesoro enviando a su tesorero en una galera hacia Tavira, con las joyas y los 36 quintales de oro que se guardaban en Sevilla y en el castillo de Almodóvar del Río. A micer

Egidio, sumándose a las revueltas del pueblo sevillano, no se le ocurrió otra cosa más que perseguir y apresar al tesorero y al tesoro del rey y traerlos a Sevilla a poder de don Enrique. Esta traición había de serle fatal. Tras la batalla de Nájera, en la que el infante don Enrique fue derrotado, el rey se dirigió a Andalucía y antes de terminar el viaje acabó con la vida famosa del genovés. Eran los primeros días del mes de septiembre de 1367. Su cadáver fue enterrado en la iglesia de San Francisco, junto a la plaza del mismo nombre, donde había tenido lugar la ejecución. Había permanecido en Castilla 26 años. Habían pasado 63 años desde que micer Benito Zacarías abandonó Castilla, y exactamente igual que su paisano, Bocanegra actuó como un técnico que emprende una aventura. Tanto uno como otro se consideraban extranjeros contratados a sueldo, sin sentirse personalmente unidos a un fin superior.

Como cualquier mercenario de oficio, estos genoveses y los otros que les sucedieron en el puesto no solo no echaron raíces en el país al que servían sino que, incluso, incurrieron en numerosas traiciones. Un hijo de micer Egidio Bocanegra, Ambrosio Bocanegra (1370-1373), que asistió mandando una galera al ataque de Pedro I contra Pedro IV de Aragón en 1359, fue por tres años también almirante de Castilla e imitó a su padre en la traición a Pedro I; pero más afortunado que su progenitor, fue nombrado almirante de Castilla por Enrique II tan pronto accedió al trono. Quizá porque no se sentía seguro de la confianza de su rey, Ambrosio abandonó pronto su cargo para dedicarse a explotar la heredad de La Palma del Río que había heredado de su padre.

Mas si los reyes castellanos despachaban en primer lugar con la Signoría, como acabamos de ver, los portugueses, en cambio, parece que contrataban directamente con el aspirante al puesto, aunque dieran cuenta de sus gestiones a las autoridades genovesas.

El primer día de febrero de 1317 el rey Donís de Portugal concluía un contrato con el conocido comerciante genovés Manuel Pessagno. Las condiciones no dejaban de ser curiosas. Pesagno recibiría las tierras de Pedreira, cerca de Lisboa, y una renta anual de 3.000 libras portuguesas, que entregaría en mayorazgo a su hijo primogénito, siempre que fuera legítimo y laico. En contrapartida, el genovés y sus descendientes se declararían vasallos del rey portugués, jurarían ser sus consejeros y mantener continuamente a disposición del monarca un

número determinado de capitanes y pilotos genoveses. Pero, y esto es importante, si el monarca no les necesitaba, Pessagno y sus sucesores podrían dedicarse con sus barcos y hombres al comercio privado; en este caso el sueldo de los capitanes y pilotos correría a cargo del propio Manuel Pessagno, dado que el monarca solo les pagaba cuando actuaban a su servicio. Resultaba de aquel contrato que los Pessagno, además de vasallos, podían hacer sus propios negocios en unas condiciones muy favorables desde cualquier punto de vista. Tanto, que incluso se les concedía el derecho a obtener un quinto de las ganancias en los botines de la guerra marítima, exceptuando el valor de los navíos, de las armas y del aparejo, y se los nombraba almirantes con jurisdicción sobre todo el personal de las galeras tanto en el mar como en los puertos. Al dejar el cargo de almirantes de Portugal, los bienes legados por el monarca volverían a la Corona.

No dejó el rey don Donís de otorgar continuadamente privilegios a su almirante. En 1321 le concedió la inmunidad y la jurisdicción en Pedreira, que se convirtió en el barrio genovés de Lisboa, donde los ligures se encontraban como en su propia casa y protegidos bajo la autoridad de su compatriota; apenas un año más tarde, en 1322, se le incrementaron no solo el salario sino también las donaciones territoriales, que fueron confirmadas en 1327 por el nuevo monarca Alfonso IV, que reinaba en Portugal desde 1325. En estas circunstancias se comprende perfectamente la lealtad y servicio de Manuel Pessagno y sus sucesores a Portugal. Nada menos que 23 años consecutivos, desde 1317 a 1340, fecha de su muerte, sirvió Manuel fielmente. En 1342, como recuerda una inscripción de la fachada de la iglesia de San Stefano en Génova, Carlos Pessagno, hijo de Manuel, ocupaba el puesto de almirante de Portugal sin que sepamos con exactitud durante cuántos años lo desempeñó. A Carlos le sucedió su hermano Bartolomeo y a este su hermano menor Lanzarote, confirmado en el puesto por el nuevo rey portugués Pedro I.

Desde 1373 y hasta 1492, fecha en la que Cristóbal Colón firmó sus Capitulaciones para descubrir, no volvió Castilla a tener un almirante genovés al mando de su flota. Por el contrario, los Pessagno fueron almirantes del reino de Portugal hasta la época de Enrique el Navegante, y todos mantuvieron el cargo como fue instituido en 1317. Con el paso de los años los Pessagno aumentaron su poder económico y social a través de las sucesivas mercedes que en pago a sus

servicios recibían constantemente. Por su parte, los descendientes de Colón mantuvieron el derecho a heredar el título de almirantes de padres a hijos. Aunque sin poder efectivo, todavía hoy el descendiente del descubridor lleva, entre otros, el título de almirante de las Indias.

4. Consideraciones finales

Las mercedes y privilegios que obtuviera Pessagno a comienzos del siglo XIV, recuerdan demasiado a las otorgadas a Colón, sobre todo en tres puntos, a mi entender importantes: derecho a fundar un mayorazgo, posibilidad de comerciar y concesión de tierras. Tres privilegios que no se habían contemplado en los anteriores nombramientos a los almirantes castellanos.

Al igual que hiciera Pessagno, negoció Colón directamente con los Reyes de Castilla. Fundó un mayorazgo en su hijo, primogénito y laico, Diego; obtuvo el derecho a participar con un tanto por ciento en las mercaderías que se negociaran en las Indias y recibió importantes concesiones de tierras. Esas concesiones de tierras a extranjeros que descubridores, mercaderes y colonizadores al servicio de Portugal recibían en el país vecino. Un caso típico, que Colón conocía de sobra, puede considerarse el de Bartolomé Perestrello, con cuya hija Felipa Monis casaría más adelante. En 1446 recibía Bartolomé la capitanía de la isla de Porto Santo en Madeira y, al igual que la mayoría de los afortunados que obtuvieron este tipo de concesiones, los derechos sobre las nuevas tierras que había recibido eran amplios. Además de ser el cargo hereditario, Perestrello administraba justicia en nombre de su patrón Enrique el Navegante, para quien cuidaba la isla, y tenía derecho a cobrar para sí mismo los impuestos de los molinos y de las máquinas usadas en las plantaciones de azúcar, pudiendo, si lo deseaba, subarrendar tierras. Sistema ventajoso que convirtió al genovés –y a su extensa familia– en ciudadanos portugueses de pleno derecho en tan solo un par de generaciones. Lo mismo ocurrirá con Colón y sus descendientes.

Tuvo Colón buenos maestros que le enseñaron lo suficiente como para exigir de Castilla aquellas ventajas económicas que había visto disfrutar a los suyos en Portugal.

II. ALEJANDRO VI Y COLÓN[42]

En casi todo lo que atañe al estudio de las relaciones personales de Cristóbal Colón con sus contemporáneos hemos de andarnos con infinito cuidado. Al genovés, que no era un hombre de trato fácil, las amarguras de la vida le fueron inclinando a adoptar a lo largo del tiempo actitudes cambiantes e incluso contradictorias. A mi entender, aunque Colón era un hombre profundamente religioso, sus contactos con el papado no se debieron a sus convicciones cristianas, sino a la obsesión por conservar íntegros los Privilegios que se le habían ido otorgando según avanzaban los descubrimientos. Para mejor seguir el hilo de los acontecimientos dividiré mi estudio en dos apartados. En primer lugar se analizará la correspondencia colombina con los dos Papas que ocuparon la sede romana durante su almirantazgo y, en segundo lugar, veremos su posible intervención en los documentos pontificios que se emitieron durante el pontificado de Alejandro VI.

1. La correspondencia colombina

En febrero de 1502, muy probablemente desde Granada, escribió Colón una carta a Alejandro VI que debió de ser la primera y única que le remitió, si es que llegó a enviarla, y que conservamos gracias a una copia de mano de su hijo Hernando.[43] Dos años más tarde, en una carta a su hijo Diego, fechada en Sevilla el 21 diciembre de 1504,

[42] *Actas del Congreso Internacional Alejando VI, dal Mediterraneo all'Atlantico,* M. Chiabò, A. M. Oliva y O. Schena, coords., Roma, 2004, pp. 167-180.

[43] Publiqué esta carta en *Textos*, pp. 479-481.

mencionaba el genovés otra al nuevo pontífice Julio II que, al decir de don Cristóbal, se quejaba de no recibir noticias suyas.

La piedad y la religiosidad del héroe quedaban plasmadas en esta correspondencia de la que no poseemos los originales y que, para más oscuridad, tampoco merecieron ser reseñadas en el Archivo Vaticano donde, como es sabido, no existe rastro alguno ni de este epistolario ni de ninguna súplica colombina a los dos pontífices que ocuparon la sede romana desde 1493, fecha del regreso de Colón de su primer viaje, a 1506, data de su fallecimiento; dado que es descabellado suponer que al genovés se le ocurriera la peregrina idea de ofrecer su proyecto descubridor a Inocencio VIII cuando andaba pidiendo subsidios a príncipes extranjeros.

Es verdad que ha desaparecido mucha documentación pero también es cierto que ningún autor, ni siquiera Las Casas o su hijo Hernando, mencionan que Colón, con anterioridad a 1502, se hubiera dirigido a Alejandro como hubiera sido, en cierto modo, lógico. El genovés, que supo manejar su propia propaganda como nadie, que supo anunciar a bombo y platillo el descubrimiento; que envío a diestro y siniestro 'biografías' autorizadas, que entregó a amigos tan dispares como al mercader Simón Verde o al banquero Francisco de Riberol, parece que se olvidó de enviar una carta al pontífice romano.

Este impulso repentino de don Cristóbal en 1502 era nuevo, novísimo. Como recordaba Juan Gil, al almirante no le obsesionó la evangelización de los indios y tampoco le interesó la presencia en La Isabela o en Santo Domingo de un grupo organizado de clérigos «que pudieran formar una comunidad operativa tanto para sujetar a los españoles como para ejercer su misión predicadora».[44] Ahora, de repente, parece que la cristianización de los indios era su objetivo prioritario y para ello era imprescindible el arbitraje del Papa.

Conviene que, para interpretar esta carta en todo su valor, veamos cómo había sido hasta entonces la política de nombramientos de los primeros evangelizadores que tanto disgustaba al almirante en 1502 como para querer sustituida por otra.

Colón no tuvo ninguna participación en la elección de fray Bernardo Buil, el mínimo que capitaneó la primera misión al Nuevo Mundo,

[44] J. Gil, «Los franciscanos y Colón», en *Actas del I Congreso Internacional sobre los franciscanos y el Nuevo Mundo*, Madrid, 1987, p. 90 y *Columbiana*, pp. 415-442.

nombrado directamente por los reyes después de haber obtenido de Alejandro la bula *Piis Fidelium.* Fray Bernardo pasó a las Indias en el segundo viaje colombino dirigiendo una expedición compuesta al menos de cuatro o cinco franciscanos, tres hermanos mercedarios y un ermitaño de San Jerónimo. Las relaciones del mínimo con don Cristóbal pronto se quebraron hasta tal punto que el celoso misionero optó por regresar a la Península, aduciendo motivos de salud, acompañado de dos de los frailes franciscanos, el picardo Juan de Leudelle y el francés Juan Tisín. Apenas si vivieron un año en el Nuevo Mundo dejando abandonados a su suerte al resto de sus compañeros. Corría el mes de noviembre de 1494.

La renuncia de fray Buil suponía un serio revés, dado que la bula que le había nombrado era un privilegio personal para él y sus compañeros que cesó con su regreso.[45] Con toda lógica, los reyes se apresuraron a escribir a Roma, a su embajador Garcilaso de la Vega, pidiéndole que solicitara de Alejandro un breve para proceder a la sustitución,[46] a la vez que lo hacían al obispo Fonseca, encargado de los negocios de Indias en Sevilla, rogándole que se apresurara a buscar «algún clérigo de buena conciencia e de algunas letras que vaya allá».[47]

Las noticias sobre Colón y su gobierno que los frailes franciscanos, que habían regresado con fray Buil, debieron de dar tanto a Cisneros como en sus conventos no fueron en absoluto favorables al almirante. Y quizá por ello el genovés, indispuesto con los seráficos, decidió volcarse en otra orden religiosa cuando dos años más tarde, en 1496, tornó a Castilla. En la Cartuja de las Cuevas de Sevilla vivía desde hacía años fray Gaspar de Gorricio, un novarés con quien el almirante tendrá desde entonces una estrecha relación que se afianzará extraordinariamente con los años. Dándose, además, la circunstancia de que la única correspondencia colombina con un religioso que nos ha llegado hasta hoy es, una parte, de la que sostuvo con el cartujo. La primera

[45] Como demostró M. Giménez Fernández, *Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias,* Sevilla, 1944, p. 134.

[46] *Carta de16 de febrero de 1495*, cf. J. Colell, *Fray Bernardo Boil, primer apóstol de América*, Vich 1919, pp. 12 y ss.

[47] *Carta del 9 de abril de 149*5, cf. M. Fernández de Navarrete, *Colección de documentos concernientes a la persona, viajes y descubrimientos del Almirante D. Cristóbal Colón, al gobierno y administración de los primeros establecimientos de Indias, y a la marina castellana*, II, Madrid 1859, p. 183.

noticia documental de esta nueva amistad se encuentra en las dos cartas que le remitió los días 12 y 28 de mayo de 1498 desde Sanlúcar de Barrameda, cuando estaba a punto de partir para su tercer viaje.[48] Como si se tratara de su administrador Colón, en las dos cartas que son muy similares, comentaba a su amigo en primer lugar sus apuros económicos. La gente le «recreçió tanto» que había tenido que adquirir un nuevo navío en Sanlúcar y una carabela en Palos. Tal parece, leyendo estas cartas, que todos andaban ansiosos por alistarse. La compra de las naves, el mal tiempo y la presencia de una escuadra francesa en el Cabo de San Vicente retrasaron su partida, lo que motivó su segunda misiva. Resueltas las dificultades ya podía zarpar la flota. Sin embargo, otro problema le preocupaba sobremanera. La escasez de hombres armados y el ir «muy desatabiado de para guerra que non se puede dezir peor [...] que çierto yo non tengo armas ni artillería, ni le puedo haber», y, en consecuencia, pide al cartujo que le tenga presente en sus oraciones, «en las cuales tengo grande esfoerço», sin olvidar que le encomiende al prior y a los frailes cartujos en la seguridad de que también ellos rezarían por él. Colón disimula la verdad incluso con el clérigo amigo. Hoy sabemos que el almirante tuvo dificultades para reclutar las 330 personas que los reyes habían previsto y que solo consiguió alistar 226, entre los cuales figuraban nada menos que 77 ballesteros. No iba, pues, mal provisto de gente de armada.

El entusiasmo por la evangelización del Nuevo Mundo que demostraron los Reyes Católicos cuando en 1494 regresó fray Buil no se vio reflejado con los hechos pues no tenemos noticia de otra expedición misionera hasta 1500, seis años más tarde del regreso del mínimo y de sus acompañantes.[49] En esta ocasión fue Cisneros quien escogió personalmente a tres hermanos franciscanos de su entorno más íntimo: fray Francisco Ruiz, fray Juan de Trasierra y fray Juan de Robles, a los que acompañaban fray Juan de Leudelle y Juan Tisín, que de nuevo fueron enviados a la Española. Bajo la custodia personal de fray Francisco Ruiz viajaban los indios enviados por Colón a Castilla como esclavos que la reina había liberado.

[48] Las cartas pueden consultarse en *Textos*, pp. 364-365.

[49] En las ocho carabelas despachadas en 1498 los frailes brillan por su ausencia: el rol da los nombres de dos clérigos. Cfr. J. Gil, «El rol del tercer viaje colombino», en *Temas Colombinos*, J. Gil-C. Varela, Sevilla, 1986, pp. 1-28 y en *Columbiana*, pp. 352-385.

El disgusto del almirante al ver llegar a Leudelle y Tisín en la flota de Francisco de Bobadilla hubo de ser mayúsculo, y eso que aún no podía sospechar la que se le venía encima cuando la armada atracó en la Española. Como se recordará, Bobadilla, con poderes de justicia mayor, llevaba una misión muy delicada: destituir al almirante y devolverlo a Castilla. Juan de Trasierra fue el encargado de presentar a Colón las cartas de creencia del comendador y fray Francisco Ruiz, en persona, fue quien trajo preso y aherrojado al almirante para que rindiera cuenta en la Península de sus fechorías. En sus maletas no faltaban, además de un *Memorial,* unas sustanciosas cartas a Cisneros de Leudelle, Robles y Trasierra. En ellas narraban a su superior el gran éxito de su labor misional, exageraban el número de bautizados y lanzaban toda clase de acusaciones contra el mal gobierno del almirante deseoso de entregar la isla a sus compañeros genoveses.[50]

La situación se volvió insostenible. Nada más regresar a la Península en noviembre de 1500, Colón presentó a los reyes un escrito protestando contra su detención y que se hubiera nombrado a Bobadilla para sustituirlo y, temeroso de nuevos incidentes, les pidió que no se le enviase a gobernar a la Española mientras no hubiera en ella otros pobladores de mejores costumbres y más trabajadores. Además, hizo presentar a los reyes un *Memorial,* redactado en forma de escrito procesal, con sus alegatos y súplicas exponiendo sus derechos y agravios, a la vez que solicitaba a los alcaldes de Sevilla un traslado del mismo.[51] Los reyes, solícitos con su almirante accedieron a su petición enviándole de nuevo a descubrir aunque prohibiéndole tocar la isla Española, como no fuera de regreso.

Colón, despojado de sus mercedes y privilegios, pasó a la ofensiva para recuperar su virreinato. Según el texto de la Capitulación de 1492, que estipulaba que las Indias debían de ser explotadas en comandita por los reyes y su almirante y virrey, se podía interpretar que ninguno de los consortes podía introducir modificaciones sin el consentimiento de la otra parte. Así, la decisión de enviar a Bobadilla podía ser nula de todo derecho, como también podía haberse llegado a un acuerdo para el envío de religiosos al Nuevo Mundo.

[50] Publiqué las cartas y el *Memorial* en *Cartas*, pp. 285-290.

[51] Publiqué los Memoriales de agravios que Colón redactó en 1501 en *Textos*, pp. 465-471.

Definitivamente separado de la orden franciscana, que le había inferido la mayor afrenta de su vida, reanudó Colón el intercambio epistolar con su amigo fray Gaspar. Un epistolario que debió de ser muy extenso dado que ocupaba un legajo completo en el archivo colombino que custodiaba el cartujo en su cenobio.[52] Se conservan ocho cartas del genovés al cartujo en estos años, seis escritas en 1501 y dos en 1502, y una de Gorricio a Colón de 1502.[53] Las de 1501 están fechadas en Granada de febrero a septiembre, las de 1502 en Sanlúcar (4 de abril) y en Gran Canaria (20-25 de mayo). El interés del almirante, monográfico, gira en torno a la recuperación de sus privilegios y a la de su prestigio seriamente dañado. La correspondencia nos indica un trasiego de documentos entre los amigos. Para poder hacer un mayorazgo, Colón necesitaba los traslados de sus documentos, depositados al cuidado de Gorricio en la Cartuja que se los enviaba al punto. Ambos estaban confeccionando el *Libro de los Privilegios* y el de las *Profecías,* que iban y venían de Sevilla a Granada para ser corregidos debidamente. Mientras andaba en estos menesteres una nueva idea rondaba la cabeza del genovés, siempre en ebullición. Fue entonces cuando se le ocurrió que para ganarse a la Santa Sede era menester que un religioso se desplazase a Roma. Dicho y hecho: solicitó de su amigo que indagara si un religioso de su orden podría abandonar el convento, y así le escribía el 24 de mayo de 1501: «un debate obo aquí que un religioso de vuestra orden non puede salir para ir a Roma ni a otras partes; pido…que me lo digáis».[54] Se conoce que en la corte debieron de tomarle a chanza y así recordaba Hernando Colón que en Granada, y en aquellos días, cuando él y su hermano, como continos que eran, paseaban en el cortejo real los chiquillos les gritaban «mirad a los hijos del almirante de los mosquitos».

[52] Los diversos listados del contenido del archivo colombino a lo largo del tiempo fueron publicados por M. Serrano y Sanz, «El Archivo colombino de la Cartuja de las Cuevas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 96 (1929), pp. 145-256; 97 (1930), pp. 534-637. Para las relaciones de Colón con Gorricio y la Cartuja, cfr. J. Gil, «La Cartuja y Colón», en *La Cartuja de Sevilla*, Sevilla 1988, pp. 21-27, *Columbiana*, pp. 446 y ss. y mi artículo «Fray Gaspar…», que se incluye en este volumen.

[53] Publiqué las cartas de Colón a Gorricio en *Textos*, pp. 449-453 y 483-484, y la del fraile en *Cartas*, pp. 293 y ss.

[54] *Textos*, p. 483.

A comienzos de 1502 Colón estaba ya dispuesto para regresar al Nuevo Mundo (zarparía en mayo) en el que sería su cuarto y último viaje. Fue el momento en el que don Cristóbal recurrió a Alejandro VI, que ya había sancionado la institución del Patronato indiano. No es difícil interpretar la carta de Colón a Alejandro y no hay necesidad de leer entre líneas para entender su significado. Don Cristóbal escribía al pontífice por primera vez. No había podido hacerlo con anterioridad porque los agobios de sus viajes y lo mucho que había tenido que trabajar para sacar adelante la empresa no le habían dado lugar. Así, la carta es una especie de resumen de sus tres viajes al Nuevo Mundo; anuncia al pontífice que está de nuevo para partir y que, a su vuelta, piensa acudir a Roma para entregarle personalmente un libro sobre sus viajes que ha venido escribiendo a imitación de los *Comentarios* de César. El viaje a Roma se había de retrasar pero, entre tanto, hay un tema que le preocupaba y que merecía ser resuelto a la mayor brevedad posible: el envío de sacerdotes a las Indias. Para ello Colón, que mejor que nadie sabía quiénes eran las personas idóneas, solicitaba del Papa en primer lugar la autorización para que él mismo, o quien tuviere su poder, pudiera escoger los seis sacerdotes o frailes necesarios para llevar a cabo la correcta cristianización del Nuevo Mundo y, en segundo lugar, le pedía que dictara un breve para que los superiores de los conventos no pusieran impedimento alguno y que, en el caso de que los religiosos quisieren regresar, fueran admitidos de nuevo en sus monasterios. Por si acaso, Colón no olvidó recordar a Alejandro que él personalmente había puesto todo su empeño en que con los réditos de las Indias se contribuyese a la conquista de Jerusalén y de la Casa Santa.[55]

Fueron unos meses de muchísima actividad epistolar. Si en febrero escribió al Papa, en marzo envió una carta a Nicolò Oderigo, que había sido embajador de Génova en la corte de los Reyes Católicos, y en abril a la Banca de San Jorge.[56] Todas las cartas tenían el mismo objetivo: lanzar a los cuatro vientos su propia propaganda y ganar a los destinatarios a su causa. Para ello, Colón hizo sacar cuatro copias autorizadas de los documentos que consideraba más importantes entre su cartas, privilegios y cédulas otorgadas por los reyes, el cartulario que

[55] Sobre este tema véase J. Gil en «Colón y la Casa Santa», *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, 21 (1977) pp.125 y ss.

[56] Publiqué las cartas a Nicolò Oderigo y a la Banca de San Jorge en *Textos*, pp. 481-482.

se conoce como *Libro de los Privilegios,* dos de cuyos ejemplares envió a Oderigo a través del también genovés, Francisco de Riberol. No consideró oportuno adjuntar otro ejemplar a la Banca de San Jorge, en esa curiosa carta en castellano en la que como garantía de que la Banca velaría siempre por el interés de sus herederos, les ofrecía el diezmo de sus rentas porque, al parecer, era Oderigo quien debía de mostrársela. Así, mezclando mentira con verdad, les escribía: «miçer Oderigo sabe de mis fechos más que yo propio y a él he enviado el traslado de mis privilegios y cartas, para que los ponga en buena guardia. Folgaría que los viésedes», para añadir a continuación: «El rey y la reina, mis señores, me quieren honrar más que nunca»,[57] cuando precisamente estaba atravesando, como queda dicho, uno de los momentos más difíciles de su vida.

Unos días antes de zarpar, desde Sanlúcar de Barrameda el 6 de abril y desde Gran Canaria los días 20 y 25 de mayo Colón escribía de nuevo a Gorricio. Le recomendaba sus asuntos, le anunciaba el envío de una arqueta con copias de sus cartas y le rogaba encarecidamente que no olvidase el «negocio de Roma». Evidentemente el cartujo no había sido autorizado a dejar su convento. Quizá en ese manojo de cartas estaba la que había dirigido a Alejandro que debía de ser entregada personalmente por don Gaspar. Así se explicaría que no haya aparecido el original y que no exista constancia de su existencia en los Archivos Pontificios.

Aun conservamos dos cartas más de Colón a Gorricio, una escrita desde Jamaica el 3 de agosto de 1504 y otra desde Sevilla del 4 de enero de 1505.[58] Ya no se menciona el asunto de Roma. No es que Colón hubiera abandonado la idea sino, pura y simplemente, porque el cartujo, amonestado por su prior por dedicar más tiempo a los asuntos del almirante y su familia que al convento, no podía cumplir con sus deseos.[59]

Cuando en noviembre de 1504 se crearon tres obispados para las Indias, recurrió don Cristóbal a su hijo Diego, entonces en la corte, con objeto de que intentara retrasar los nombramientos. « Yo he oído», le escribe, «que están para elegir tres obispos para enviar a la Española.

[57] *Ibídem.*, p. 483.

[58] *Ibídem.*, pp. 503, 524.

[59] Años más tarde, en 1507, el fiel Gorricio acudió a Roma acompañando a don Bartolomé Colón.

Si plaz a Su Alteza de me oír, antes que esto concluya, que diré con que Dios nuestro Señor sea bien servido y su Alteza y contento».[60] Y, unos días más tarde, escribía de nuevo a su hijo, contándole que había escrito a Julio II que se quejaba de no recibir noticias suyas. Parece evidente que esta carta al nuevo Pontífice, que desconocemos, trataría del mismo asunto.

Como se, ve la relación epistolar de don Cristóbal con los dos Papas que ocuparon la sede romana se limitó a dos cartas, hoy perdidas, escritas en dos momentos en los que se trataba de enviar religiosos a las Indias sin consentimiento del Almirante-Virrey.

2. Colón y las bulas alejandrinas

Nada más regresar Colón de su primer viaje, en marzo de 1493, la diplomacia de los Reyes Católicos actuó con diligencia para obtener los avales pontificios que justificaran sus descubrimientos.[61] En primer lugar, era necesaria una bula que neutralizara las pretensiones de Juan II de Portugal anunciadas por este a Colón en la entrevista que hacía poco habían mantenido en Valparaíso, recordándole que la posesión y dominio portugués sobre las islas recién descubiertas, cercanas a las Azores, venían garantizadas tanto por el tratado de Alcáçovas (1479) como por la confirmación de la bula *Aeternis Regis* (1481). Los dos monarcas actuaron con rapidez. Para hacer valer sus derechos, Juan II envió el 5 de abril de 1493 a su embajador Ruy de Sande a Barcelona y don Fernando, el 18, remitió una carta a su procurador en Roma, Bernardino López de Carvajal, encargándole que se ocupara de conseguir una bula. Aunque tanto Carvajal como Lope de Herrera, enviado a Portugal por los Católicos, estaban ayunos de noticias y solicitaban continuamente más información para poder negociar, la respuesta vaticana no se hizo esperar.[62] El ansiado documento, que conocemos hoy con el nombre de *Inter coetera, 1,* extendido a finales de abril y datado el 3 de mayo, pero expedido el 17, debió de llegar a Barcelona

[60] *Textos*, p. 516.

[61] Para la datación de las bulas, fecha de expedición en Roma, data, petición en Barcelona y recepción he seguido el estudio de M. Giménez Fernández, *Nuevas consideraciones cit.*, p. 28.

[62] *Ibídem,* pp. 75-77, que toma sus datos del registro de la Corona de Aragón.

el día 28. En su texto se donaban a los reyes españoles los territorios descubiertos por Colón, pero no se establecía un límite preciso.

Ya fuera una bula o un breve, el hecho es que el pergamino pontificio estaba autorizado por Battista Ferraris como *camerarius,* lo que hizo suponer a Giménez Fernández que fue expedido por la Cámara Apostólica en lugar de por la Cancillería, como hubiera sido de esperar, para evitar que fuera conocido por el cardenal portugués Jorge da Costa.[63] Se trata de una hipótesis que no debemos descartar. Alejandro y Fernando se necesitaban mutuamente. Ferraris era un fiel del pontífice y Costa, el competidor de Alejandro en el cónclave, quien pese a no tener unas excelentes relaciones personales con don Juan II, no dejaba de ser su informante.[64] En todo caso lo que sí es evidente es que este documento, que no gustó a los reyes –que al punto optaron por presentar un texto alternativo en Roma–, permaneció oculto hasta el siglo XIX, no siendo utilizado jamás.

Pero volvamos al hilo de los acontecimientos. Ya fuera por mantener lo hallado o para impedir que otros pudieran ansiar armar navíos para descubrir, como era el caso del duque de Medina Sidonia, según solicitaba en su carta a los reyes del 20 de abril, el 23 de mayo se dieron las órdenes pertinentes para que Colón, ayudado por don Juan de Fonseca, organizara un nuevo viaje a las Indias.

En Barcelona, donde residieron los reyes buena parte de ese año, se prepararon los argumentos jurídicos que eran necesarios para justificar las pretensiones castellanas. Las nuevas tierras habían de depender de una «tierra firme» y pertenecer «a otro mundo», por supuesto desligado de las islas de las Azores y era necesaria, además, una bula que encargara la evangelización de los nuevos territorios a quien los reyes designaran. Para presentar una nueva minuta en respuesta a la *Inter coetera* del 3 de mayo, además de con Cristóbal Colón, ya despachado para Sevilla, contaban los reyes en Barcelona con el letrado Rodrigo Maldonado. Los cartularios nos demuestran que la correspondencia con el genovés fue constante. Así como las cartas del descubridor se han perdido, disponemos en cambio de las de los reyes, en las que le anuncian que le envían con don Juan de Fonseca «el libro» que les

[63] *Ibídem,* p. 47.

[64] Sobre las relaciones del Cardenal Costa con don Juan II traté en el capítulo que le dediqué en *Ingleses en España y Portugal. 1480-1515*, Lisboa, 1998, pp. 87-107.

había entregado, una vez trasladado, y le agradecen sus sugerencias: «cerca de lo otro que nos escribistes, muy bien nos parece lo que decís y así se hará como le decís. Lo que más supiéredes nos hased sabed de contino».[65]

A primeros de junio, Diego López de Haro fue despachado al Vaticano como embajador ante el Papa Alejandro VI, acompañado por Juan Ruiz de Medina y por Bernardino de Carvajal que regresaban a Roma. Es más que probable que ellos fueran los portadores de la minuta con las correcciones a la primera bula; con la petición de una segunda pidiendo que se nombrara a fray Buil vicario apostólico y, tal vez, una tercera solicitando la evangelización de las nuevas tierras con los mismos privilegios que tenían los reyes de Portugal.

El 19 de junio Carvajal fue el encargado de pronunciar el discurso de obediencia al Papa en el que, como no podía ser de otra forma, mencionó las tierras recién descubiertas «otras islas hacia la India», en las cuales pronto sus habitantes serían convertidos al cristianismo por los sacerdotes que los reyes enviaban en una flota que «estaban a punto de partir».[66]

El resultado de esta entrevista fue inminente. El 25 de junio se dictó la bula *Piis Fidelium* dirigida a fray Bernardo Buil en los términos deseados por los reyes, y el 28 la segunda *Inter coetera* antedatada el 4 de mayo. Ambas debieron de llegar a Barcelona a finales de julio como demuestran las cartas de los reyes al fraile y al almirante. El 25 de julio, los monarcas no pueden ocultar su satisfacción, se muestran encantados con la noticia; «mucho nos ha placido, porque nos paresçe que viene como cumple», escribieron a fray Buil notificándole la llegada de la *Piis Fidelium,* enviándole un traslado y rogándole: «Facednos saber si es menester otra cosa porque escribamos luego para ello»[67]. En ese mismo día despacharon otra al almirante de contenido muy diferente. Mientras que al fraile le remitieron la copia de la bula que le concernía, a Colón le enviaron la segunda *Inter coetera:* «Ya sabéis como habíamos enviado a Roma por una bula sobre esto de las islas e tierra que habéis descubierto y está por descubrir» le escriben, «agora nos es venida y vos

[65] *Ibídem*, p. 84.

[66] J. Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento*, *1. Colón y su tiempo*, Madrid, 1989, p. 61; H. Harrisse, *Bibliotheca Americana Vetustissima*, 1, Madrid, 1958, p. 35.

[67] M. Fernández de Navarrete, *Colección de documentos* cit., p. 89.

enviamos un traslado della», advirtiéndole que había de llevarla siempre consigo por si surgía algún problema con navíos extranjeros».[68]

Parece evidente que en la redacción del texto de la *Piis Fidelium* no intervino don Cristóbal en absoluto; y bien que lo sintió más adelante, como vimos más arriba. Sí, en cambio, podemos suponer que su participación en la confección del borrador de la segunda *Inter coetera,* la que se considera como bula de Partición, fue importante, pues ahí era donde las teorías colombinas iban a ser fundamentales. La nueva bula cambiaba hasta nueve veces la mención a «islas descubiertas o por descubrir» por «tierras firmes»; se marcaba la ruta al Poniente, hacia las Indias *(versus Indos),* para evitar la ruta del Levante *(usque ad Indos)* y se señalaba una nueva raya a 100 leguas de las Azores, que delimitaba el ámbito donde las naves castellanas podrían descubrir y ocupar. Además, se añadía un párrafo que culminaría el ego del genovés. El texto de la primera se complacía en el descubrimiento realizado «con barcos y hombres preparados para estas empresas» capitaneados por «nuestro querido hijo Cristóbal Colón». Se trata de una fórmula de cortesía, discreta y que por ello no resulta chocante. En la segunda se añadió una coletilla y el querido hijo pasó a ser, además de bienamado del pontífice, «hombre ciertamente digno y muy estimable y apto para asunto tan importante».[69] Me resisto a seguir aquí a Giménez Fernández, que aseguró que el mismísimo Colón fue el autor de la frase. Por muy vanidoso que fuera el genovés, que lo era, parece exagerada esa afirmación y me inclino más bien a pensar que el añadido se debió al celo del redactor de la bula. Todo era magnífico, los barcos, los hombres, las tierras descubiertas… y a tal magnificencia correspondía un capitán a tono con la empresa. Por supuesto, de las cinco bulas que emitió Alejandro en 1493, solo esta fue la que el almirante copió en su *Libro de los Privilegios.*

Poco más tarde de la llegada de estos documentos, el 3 de agosto, se recibió en Barcelona la *Eximie devotionis,* datada el 3 de mayo, como la primera *Inter coetera,* pero expedida en julio como demuestran las siglas

[68] *Ibídem,* p. 103.

[69] Tomo el texto de E. Falque, «Bulas alejandrinas de 1493». Texto y traducción, en *Humanismo y Descubrimiento*, ed. J. Gil-J. Maestre, Cádiz, 1992, pp. 11-37.

de regesta.[70] La llegada de la bula gustó tanto a los reyes que no tardaron en enviar una copia a fray Buil, el 4 de agosto, no sin advertirle que el texto de la misma era excelente: «vino muy bueno». Se comprende el entusiasmo regio ante este documento importantísimo y que a la larga sería utilizado como título al Patronato. Por supuesto, Colón tampoco tuvo participación alguna en la preparación de esta bula.

Pese a que la segunda *Inter coetera* «vino buena», deseaban los reyes consolidar lo descubierto. Los embajadores portugueses presionaban y les desazonaba el temor de que alguna de sus armadas pusiera rumbo a las tierras recién halladas. Don Fernando, personalmente, se encargó de llevar las negociaciones. Durante todo el verano del 1493 los reyes no dejaron de escribir al almirante solicitándole más datos, deseaban conocer exactamente las singladuras de su viaje. Sin embargo, y con objeto de contar con otra opinión el 26 de agosto, el gran cardenal don Pedro González de Mendoza, en nombre de los reyes, llamó a consulta a mosén Jaime Ferrer pidiéndole que se desplazara a Barcelona con un mapamundi y sus instrumentos de cosmografía. El parecer de Jaime Ferrer, un lapidario de prestigio en el que confiaban plenamente, habría de resultar primordial.[71]

También deseaban los reyes la presencia de un buen astrónomo en la flota que se preparaba para que, a su regreso, pudiera dar unas explicaciones más precisas que las que el almirante les había proporcionado. Así se lo comunicaron en septiembre proponiéndole que designara a fray Antonio de Marchena, aunque, con la exquisitez que acostumbraban, dejaban a su mejor criterio la elección del técnico y, en prueba de su confianza, le enviaban una carta para el escogido con el nombre en blanco.[72] Por su parte Colón, que no quiso llevar a ningún astrónomo en su armada, ni siquiera al fraile amigo, se mostraba en esta ocasión remiso a escribir. Ni contestaba a las cartas conjuntas de los reyes en la que le decían que para bien entender el libro que les había dejado necesitaban «saber los grados en que están las Yndias» y tener presente «la carta de marear que habíades de hacer», ni a la de la reina conminándole a entregarla: «si es acabada, me enviad luego».

[70] Una vez más sigo a M. Giménez Fernández, *Nuevas consideraciones, o. c.,* p. 36.

[71] La carta de don Pedro a Ferrer fue publicada por M. Fernández de Navarrete, *Colección de documentos* cit., p. 111.

[72] *Ibídem,* p. 125.

Ante el silencio sepulcral del almirante los reyes, exasperados, le aseguraron que sus datos permanecerían secretos: «si os pareciere que no la debemos mostrar nos lo escribid».[73] Había que emplear otra táctica; y para lograr que respondiese le escriben de nuevo el 5 de septiembre, después de haber escuchado los argumentos de Pero Días y Ruy de Pina, los embajadores de Juan II, «y porque después de la venida de los portugueses en la platica que con ellos se ha tenido, algunos quieren decir que lo que está desde la punta que los portugueses llaman de Buena Esperanza, que está en la ruta que agora ellos llevan por la Mina del Oro e Guinea abaxo, fasta la raya que vos dixistes que devía venir en la bula del Papa, piensan que podrá aver islas e aun tierra firme que según en la parte del sol, en que está, se cree que serán muy provechosas […] y porque sabemos que desto sabéis vos más que otro alguno, vos rogamos que luego nos enviéis vuestro parecer en ello, porque si conviniere y os pareciere que aquello es tal negocio qual acá piensan que será, se enmiende la bula, por ello, por servicio nuestro que luego nos escrivais». La carta no puede ser más expresiva y en ella se advierte claramente que fue Colón quien señaló la raya que figura en la segunda *Inter coetera* y que las bulas podían ser enmendadas con una buena influencia en Roma.

El 25 de septiembre zarpó de nuevo Colón para las Indias. Desconocemos si llegó a enviar a los reyes los datos que le habían reclamado con tanta urgencia y que necesitaban con prontitud. Los portugueses, que se decía que estaban listos para armar una flota hacia el Nuevo Mundo,[74] deseaban reservarse el dominio de las regiones ecuatoriales al sur de la línea ecuatorial, las zonas más ricas en opinión de Ferrer, según sabemos por una carta que el lapidario envió a Colón justificando sus teorías en el año 1495 en la que, entre otras cosas, le decía que «la mayor parte de las cosas buenas vienen de región muy caliente».[75]

Por si eso fuera poco, un libro reciente, la *Crónica* del geógrafo Hartman Schedel, aseguraba que los portugueses en 1490 habían

[73] *Ibídem*, p. 122.

[74] Y de hecho, aunque la diplomacia castellana logró parar la que había de capitanear Francisco de Almeida, los reyes, que siempre sospecharon de sus vecinos y rivales, dudaban de las informaciones de los embajadores de Juan II que les aseguraban que nada se programaba.

[75] La carta de Ferrer a Colón puede consultarse en *Textos*, pp. 231-234.

llegado a un nuevo orbe, riquísimo, situado al sur del Ecuador, con una armada capitaneada por Diego Cao.

Ante tan graves noticias, los Reyes Católicos solicitaron el 4 de noviembre una nueva bula a Alejandro con el objeto de perfilar la de partición: la *Inter coetera* 2, que ya no les resultaba de utilidad. Ya fuera con las mediciones efectuadas por Colón o con los cómputos de Jaime Ferrer, el hecho es que una nueva bula, la *Dudum siquidem,* datada el 25 de ese mes y que debió de recibirse en Barcelona a principios de diciembre, colmó todas las expectativas de los monarcas. Opuesta a los títulos del rey de Portugal, la nueva bula autorizaba a los vasallos castellanos a que «abordasen las regiones orientales y descubriesen islas o tierras firmes situadas en aquellas regiones».[76] No se podía pedir más.

3. A modo de conclusión

Las relaciones de don Cristóbal con Alejandro VI, como acabamos de ver, fueron inexistentes. Colón recurrió al pontífice cuando lo necesitó, escribiéndole una carta que Alejandro nunca recibió. Sí, en cambio, intervino activamente el genovés en la redacción de los textos de dos de las cinco bulas que emitió el Papa Borja en 1493. Las dos bulas que hacían referencia a la donación y a la partición del océano, la *Inter coetera* 2 y, muy probablemente, en la *Dudum siquidem* en las que el almirante actuó como un técnico al servicio de sus reyes.

Pese a que nunca contactó con el pontífice, Colón se sirvió de Alejandro para su propia propaganda. Anunció a bombo y platillo que le había escrito y contó en la corte que estaba dispuesto a viajar a Roma para entrevistarse con él, señal evidente de que sería bien recibido. Pero quizá el instrumento que más utilizó fue la transcripción de la bula *Inter coetera* 2 en su *Libro de los Privilegios* del que, como decíamos más arriba, se hicieron cuatro copias que circularon entre España e Italia. Y no es de extrañar que mostrara el texto que le mencionaba a cuantos «decían mal de su empresa» cada vez que se le presentara la ocasión. Así lo haría Bartolomé de las Casas que, en

[76] Esta bula fue utilizada más tarde en las negociaciones de Tordesillas y en la disputa del meridiano, cuando se planteó la cuestión del Maluco.

su *Historia de la Indias,* señala precisamente ese texto para demostrar que un hombre calificado de experto por Alejandro no podía haber errado.[77]

Aunque ningún cronista, aparte de la mención de Las Casas, relacionó a Colón y a Alejandro los lectores, por ejemplo de López de Gómara, dispusieron de la versión completa de la *Inter coetera* 2, incluida en su *Historia General de las Indias* (Zaragoza, 1552), y pudieron leer que nada menos que el romano pontífice alababa a Colón, el autor de «el mayor descubrimiento del siglo xv». Otra versión tuvieron los lectores de la *Historia del Almirante,* escrita por su hijo Hernando y publicada en Venecia en 1557. Según Hernando, fue su padre quien «para más claro y justo título de las Indias» aconsejó a los reyes que solicitaran la bula.[78]

Con estos textos, la literatura posterior sí ha unido a Alejandro y a Colón, pero eso ya es otro asunto.

[77] *Historia*, II, pp. 432-433.
[78] P. 153.

III. CRISTÓBAL COLÓN Y LA CORONA[79]

El 1º de diciembre de 1504 escribía Colón a su hijo Diego: «Muchos correos vienen acá cada día y las nuebas acá son tantas y tales, que se me increspan los cabellos todos de las oír tan al rebés de lo que mi ánima desea. Plega a la Santa Trinidad de dar salud a la reina, nuestra Señora, porque con ella se asiente lo que ya va lebantado».[80]

Se encontraba el almirante en Sevilla aquejado de un fuerte ataque de gota y los males de la artritis se le habían acrecentado con los fríos de aquel invierno que hubo de ser más duro de lo habitual. El Guadalquivir se había desbordado, «entró en la ciudad», le decía a Diego en una carta que a duras penas logró terminar por el dolor en las manos que le impedía tomar «la péndula». Don Cristóbal estaba inquieto. Hacía poco que había regresado de su último viaje al Nuevo Mundo, un viaje que había sido un desastre. Había perdido todos sus barcos. Más de la mitad de su tripulación o bien había muerto o no había querido regresar con él a la Península. No había encontrado el estrecho entre los dos océanos que buscaba tan afanosamente y, para colmo, había sufrido varios motines capitaneados por los hermanos Porras: Francisco, que iba por capitán de la nao Santiago, y Diego, el escribano y oficial de la armada.

Colón estaba en Sevilla solo. Sus hijos y sus amigos más íntimos se encontraban en la Corte. Los chicos como pajes de la reina y los amigos ocupándose de resolver sus negocios. El almirante estaba seriamente preocupado. No tenía problemas económicos –en un navío

[79] Publicado en *La ciencia y el Mar,* Mª Isabel Vicente y Mariano Esteban, coords., Valladolid, 2006, pp. 23-40,

[80] *Textos,* p. 512.

que estaba a punto de llegar a Sanlúcar de Barrameda su contador le enviaba una buena remesa de oro y palo de brasil–; sus tribulaciones eran de otro tipo. Hacía cinco años que había sido desposeído de la gobernación de las Indias y a toda costa quería regresar. El almirante, pues aún conservaba este cargo, deseaba volver al Nuevo Mundo no solo para intentar de nuevo encontrar el Estrecho sino también para continuar su misión, para que no se perdiese «lo que ya va lebantado». Colón había visto el mal gobierno de Ovando y sabía que no había gente dispuesta a enrolarse en nuevos viajes. Las Indias, en palabras del genovés, «se perdían».

Para poder regresar con todos los honores necesitaba, o eso creía él, del apoyo de doña Isabel, y más en aquel momento en el que acababan de llegar a Castilla la pesquisa –que se le había efectuado años atrás– y una carta a los reyes de los Porras acusándolo sabe Dios de qué delitos. Los Porras, parientes de la amante del poderoso tesorero de Castilla Alonso de Morales, gozaban por causa de esta relación de un gran predicamento en la recién creada Casa de la Contratación, predicamento del que el almirante carecía.

Hasta el 2 de diciembre de 1504 no supo Colón el fallecimiento de la reina. Es evidente que don Cristóbal sintió un profundo pesar solo aliviado por la certeza de que estaba en el Cielo: «Su vida siempre fue católica y santa y prunta a todas las cosas de su santo servicio, y por esto se debe creher que está en su santa gloria y fuera del deseu d'este áspero y fatigoso mundo» escribía a Diego en una carta del 3 de diciembre.[81] A esta carta siguieron otras en las que el almirante no dejaba de preguntarse por su situación: «acá mucho se suena que la reina, que Dios tiene, ha desado que yo sea restituido en la posesión de las Indias»[82] y de recordar al hijo su deber de procurar que el padre fuera repuesto en la gobernación. Mas las noticias no llegaban. Diego escribía menos de lo que el padre deseaba y don Cristóbal, impaciente, le conminaba a actuar: «As de trabajar de saber si la reina, que Dios tiene, dexó dicho algo en su testamento de mí».[83]

Nada dejó dicho de Colón doña Isabel y el almirante nunca fue repuesto en sus cargos ni volvió a navegar. Los nuevos reyes, don Felipe

[81] *Textos…*, p. 514.
[82] P. 517.
[83] P. 518.

y doña Juana, tenían otras preocupaciones más urgentes y don Fernando, regente de Castilla hasta que sus hijos llegaron a hacerse cargo del reino, tenía nuevos planes en los que Colón no entraba. Quería el Católico que otros hombres emprendieran la ruta a las islas de la Especiería, para cuya realización sería llamado, entre otros, Américo Vespucci. Fue el florentino el portador de una de las últimas cartas que Colón escribió a su primogénito desde Sevilla el 5 de febrero de 1505. Se preguntaba Colón para qué había sido llamado Américo a la Corte, a la vez que se lamentaba del poco éxito que su amigo había tenido en los negocios. «Ha tenido mala suerte», le dice a Diego, pero es un buen amigo y de seguro intercedería por sus intereses, como le había pedido el almirante que, al parecer, no dejaba de solicitar la ayuda de todos cuantos acudían a ver al monarca.

Ahora sabemos que a Vespucci le encargarían preparar junto con Juan de la Cosa un viaje a la Especiería, que no llegó a realizar, que acabaría su vida como Piloto Mayor de la Casa de la Contratación y que, por un azar del destino, daría su nombre al Nuevo Continente descubierto por Colón.

Entre Colón y los reyes hubo muchos encuentros y desencuentros. No podía ser de otra forma. Hubo épocas en las que coincidían los intereses y otras en las que discrepaban sobre la forma y manera de actuar en la colonia.

Hoy en día nadie parece dudar que entre Colón e Isabel existió una cierta complicidad. Una sintonía que, incluso, ha llevado a la novela histórica hasta el extremo de presentárnoslos como amantes. Desde luego don Cristóbal y doña Isabel nunca estuvieron enamorados. Hubiera sido imposible: la Católica bebía los vientos por su marido y el almirante solo estuvo enamorado de sí mismo.

La cuestión que nos ocupa aquí es tratar de averiguar cuáles fueron las relaciones entre esos dos personajes tan parecidos y tan distintos. Tan parecidos, porque ambos eran tesoneros y firmes en sus convicciones, y tan distintos, porque ambos discreparon casi siempre en el modo en que estas debían de ser llevadas a cabo.

Varios puntos nos van a ir dando las pautas para analizar la naturaleza de esas relaciones no siempre fáciles entre el almirante y su reina.

1. La financiación de viaje y las joyas de la reina

La historiografía tradicional ha sostenido que la reina fue el principal apoyo con el que contó Colón para poder realizar su proyecto descubridor. Fue el propio Hernando Colón quien en *La Historia del Almirante*, la biografía que hizo de su padre, lanzó la pintoresca historia en la que aparece la Reina Católica ofreciendo el empeño de sus joyas para financiar el viaje colombino.[84] Una imagen sin duda muy bella que recogió gustoso fray Bartolomé de Las Casas –siempre ávido de adornar con bonitas anécdotas las noticias sobre la vida de Colón– en su *Historia General de las Indias*.

Todo parece indicar que se trata de una leyenda que contrasta con la visión más generalizada que presentaron los primeros cronistas de la Historia de Colón y del descubrimiento. En efecto, mientras que los cronistas castellanos López de Gómara y Fernández de Oviedo no dudaron en afirmar que los dos reyes ayudaron a Colón por igual, los círculos catalanes e italianos se decantaron por Fernando. Así, por ejemplo, Zurita[85] no mencionó para nada la intervención de la reina y Gerolamo Benzoni, aun concediendo que la reina Isabel fue quien primero apoyó con el proyecto de Colón afirmó que don Fernando, una vez convencido por su mujer, tomó la iniciativa de ayudar al extranjero. Por su parte Pedro Mártir, que estaba ya en la corte cuando el navegante acudió en ayuda de los monarcas, escribió que Colón, «propuso y persuadió a Fernando e Isabel [y] ante su insistencia se le concedieron de la Hacienda real tres bajeles».[86] Frente a estas y parecidas afirmaciones Gómara se encargó de advertir: «sospecho que la reina favoreció más que el rey el descubrimiento de las Indias; y también porque no consentía pasar a ellas sino a castellanos».[87]

Por otro lado, como se ha señalado en repetidas ocasiones, la reina no podía empeñar sus joyas porque hacía tiempo que las había dado a los jurados de Valencia como garantía de un préstamo para financiar la guerra de Granada. Y tampoco conviene olvidar que el viaje no supuso un coste importante. En las cuentas del escribano de ración Luis de Santángel y del fiel ejecutor de Sevilla Francisco Pinelo se anotó que

[84] *Historia*, p. 94.
[85] *Ibídem*, p. 17.
[86] *Cartas*, p. 40.
[87] *Historia,* pp. 40-42.

habían entregado al obispo de Ávila, Fernando de Talavera, 1.157.100 mrs. «para el despacho del almirante». El resto se saldó para la Corona sin gastos, ya que se aprovechó la sanción a la villa de Palos, obligándola a poner a disposición del almirante dos naves. Colón financió la parte que le correspondía con un préstamo de su amigo y factor el florentino Juanoto Berardi.[88]

Colón debió de congeniar mejor con doña Isabel que con don Fernando, y no es difícil imaginar a la reina escuchar asombrada las propuestas del navegante, que debía de tener buena labia y un indudable atractivo personal. La decisión de llamarlo para que se apresurase a regresar a Granada para firmar en el Real de Santa Fe las Capitulaciones, el 17 de febrero de 1492, hubo de partir de ambos monarcas. No es concebible que el resultado de una negociación, que había durado nada menos que siete años, fuera acordada tan solo por la reina. Otra cosa fue el texto de la capitulación colombina –cuya elaboración debió de ser sin duda laboriosa y costosa de tiempo– que hubo de ser pactado y firmado por fray Juan Pérez, por parte de Colón, y Juan de Coloma, el eficiente secretario aragonés, por parte de los reyes. Desconocemos quiénes intervinieron en la redacción de ese texto, tan favorable a Colón, que consagraba un monopolio entre el almirante y los reyes.

La posterior adscripción de las tierras descubiertas a la Corona de Castilla bien pudo deberse a un interés personal de doña Isabel, ansiosa de convertir infieles. Pero no hay que olvidar que, en los mismos días en que Colón firmaba su capitulación, otros marinos firmaban las suyas para continuar la conquista de las islas Canarias las cuales, entre otras cosas por razones de proximidad geográfica a los lugares de partida de las naves, eran la lógica expansión oceánica castellana. Por otro lado, conviene recordar que la tradicional expansión de la Corona de Aragón se proyectaba hacia el Mediterráneo, y ya bastantes problemas tenía don Fernando con controlar los reinos de Nápoles y Sicilia para buscar otros nuevos.

Hasta las Cortes de Valladolid de 1518, cuando fue jurado Carlos I, no se produjo la plena incorporación de las Indias a la Corona de Castilla.

[88] Sobre la financiación del primer viaje, ver el artículo sobre el tema en este mismo libro.

2. El recibimiento en Barcelona

El regreso triunfante de Colón tras su viaje de descubrimiento y el posterior encuentro con los reyes en Barcelona supuso el mejor momento de las relaciones del flamante almirante con sus monarcas. Todos los cronistas cuentan maravillas. Oviedo incluso da el nombre cristiano que se dio a tres de los seis indios que Colón se trajo consigo: Fernando de Aragón, Juan de Castilla y Diego Colón.[89] Según Gómara, los reyes permitieron a don Cristóbal estar sentado en su presencia, «que fue gran favor y amor; ca es antigua costumbre de nuestra España estar siempre en pie los vasallos y criados delante del rey».[90] Fue Hernando quien nos dejó una descripción más amplia y detallada de la visita. Según nos cuenta, don Juan II en Portugal le mandó cubrirse y le hizo sentar en una silla y en Barcelona los Reyes Católicos se levantaron para saludarle y le permitieron sentarse a su lado en el estrado; además, sigue diciendo Hernando, cuando don Fernando cabalgaba por Barcelona, Colón siempre lo acompañaba.[91]

Mientras que Colón se ocupó de reseñar en su *Diario* que, tras su llegada a Portugal, visitó por separado a la reina portuguesa doña Leonor y a don Juan II, para nada recordó una entrevista privada con doña Isabel; tampoco figura ninguna mención especial a la reina en los textos de nuestros cronistas.

Sin embargo y, pese a estas descripciones que nos dejaron los cronistas, de ninguna manera hemos de pensar que Colón recibió en Barcelona un recibimiento apoteósico por la sencilla razón de que, de haber sido así, no hubieran dejado de señalarlo los dietarios y los libros de ceremonias barceloneses que silencian la estancia de Colón en la Ciudad Condal. El encuentro, sin duda emotivo y cordial, hubo de limitarse a un sencillo acto cortesano.

Años más tarde, en la única carta que conservamos de Colón dirigida a la reina sin firma y sin fecha y que hemos de datar en los meses de agosto o septiembre de 1502, el almirante recuerda insistentemente a doña Isabel aquella entrevista: «las llaves de mi voluntad yo se las dí en Barcelona...yo me di en Barcelona a Vuestra Alteza sin desar de mí cosa».[92]

[89] *Historia*, p. 31.
[90] *Ibídem*, p. 47.
[91] *Ibídem*, p. 153.
[92] *Textos,* pp. 471-472.

Cuando redactaba don Cristóbal esta carta, que quizá no llegó nunca a enviar, estaba pasando un mal momento: con su prestigio seriamente dañado, aún no había recibido la autorización para realizar el que sería su último viaje al Nuevo Mundo. Deseaba el navegante ser recibido y por ello recurrió a los argumentos habituales: las Indias eran ricas y él era un buen y leal servidor pese a todas las infamias que contra él se habían levantado.

¿Por qué recordar Barcelona y no por ejemplo Santa Fe, tan cerca de la ciudad desde donde escribía, donde se habían firmado sus Capitulaciones para descubrir y donde en 1492 la reina había nombrado paje del príncipe don Juan a su hijo Diego?[93] Sin duda porque aquella entrevista fue la más exitosa que mantuvo con sus monarcas y, sobre todo, porque en Barcelona le habían confirmado todos sus privilegios. Sin embargo no parece que los reyes tuvieran muy claro el camino a seguir. Veamos. En una carta que escribieron a Fonseca el 17 de febrero de 1495, justo cuando acababan de recibir a fray Buil recién regresado del Nuevo Mundo y tras haber sufrido un serio enfrentamiento con el almirante, los reyes le solicitaban que buscase a una persona idónea para controlar las actuaciones de don Cristóbal en las Indias, un personaje que fuese «tal como el que pensábamos enviar cuando partió de Barcelona». ¿Quiere esto decir que ya entonces no se fiaban de su almirante? [94] Todo parece indicar que, al menos, los reyes tenían hacia él un cierto recelo.

3. Colón informante de los reyes

En Barcelona se iniciaron los preparativos del segundo viaje y desde Barcelona se organizó la propaganda que los monarcas necesitaban para conseguir el pleno dominio de las nuevas islas descubiertas.

En primer lugar había que anunciar la buena nueva, y así se procedió al ordenar imprimir la *Carta* que el almirante les había dirigido anunciándoles su descubrimiento desde Lisboa el 14 de marzo de 1493. El interés de la corona hizo que la carta alcanzara una difusión desmesurada para entonces. Desde abril de 1493 a fines de siglo tuvo

[93] Cf. el albalá del 8 de mayo de 1492 nombrando a Diego paje del príncipe con un salario de 9.400 mrs. anuales para vestuario y mantenimiento en *Col. Doc.*, I, pp. 91-92.

[94] *Col. Doc.,* II, p. 715.

catorce ediciones: dos en castellano, una en catalán, nueve en latín, tres en italiano y una en alemán. Su texto, salvo en las ediciones en castellano, presenta a don Fernando como el gran impulsor del descubrimiento, sin mencionar para nada a la reina. Por lo demás no difieren: Colón fue el artífice único de aquel hecho.[95] Un claro ejemplo de cómo dominaba la propaganda el Rey Católico.

Había que conseguir, además, una bula papal que confirmara la legitimidad de esas islas descubiertas, y es muy probable que don Cristóbal fuera uno de los asesores de los monarcas. Y, sin lugar a dudas, antes de partir para su segundo viaje hubo de dejar algún informe –cuyo texto hoy desconocemos– que manejaron los científicos que se ocuparon de la redacción del Tratado de Tordesillas que en julio de 1494 deslindó el océano Atlántico entre España y Portugal. Así se desprende de la carta que en agosto de 1494 escribió el cosmógrafo catalán Jaime Ferrer de Blanes a los reyes exponiéndoles su parecer sobre el tratado firmado, en la que comentaba la consideración profesional que don Cristóbal le merecía: «y si en esta mi determinación y parecer será visto algún yerro, siempre me referiré a la corrección de los que más de mi saben y comprenden, especialmente del almirante de las Indias, el cual, *tempore existente*, en esta materia más que otro sabe; porque es gran teórico y mirablemente plático como sus memorables obras manifiestan».[96]

Se ha discutido mucho acerca de los conocimientos náuticos de don Cristóbal, y no es este el lugar para contribuir a la polémica. Lo que es evidente es que Colón no era un «lego marinero» y que los reyes le consultaban sobre diversas materias no siempre relacionadas con las Indias. Así, por ejemplo, es significativa la carta que doña Isabel le dirigió desde Laredo el 18 de agosto de 1496, agra-

[95] Recientemente, Cristián Andrés Roa de la Carrera en su tesis inédita, *La historiografía del descubrimiento en la Historia de las Indias de Francisco López de Gómara*, texto facsímil editado en Princeton en 1998, que el autor ha tenido la amabilidad de enviarme, discute la difusión de la Carta. Según su autor, dado que se desconoce el número de ejemplares de cada edición, sospecha que pudo tratarse de ediciones limitadas que se tiraron según las necesidades de una embajada, las negociaciones de las bulas de concesión, el Tratado de Tordesillas etc. Hipótesis que considero discutible.

[96] Publiqué este texto con la carta de J. Ferrer a Colón del 5 de agosto de 1495 en *Cartas,* pp. 231-234.

deciéndole los consejos que les había dado referente al viaje que había de hacer doña Juana a Flandes para desposarse con don Felipe.[97] La reina tomó muy en cuenta las advertencias del marino al que, al menos en esta ocasión, tildó cariñosamente de «home sabio e que tiene mucha plática e experiencia en las cosas de la mar».[98] A la consulta de otro viaje, el que traía a la infanta Margarita para casar con el príncipe don Juan, se refiere Colón en una carta a los reyes escrita en Granada el 6 de febrero de 1502. Don Cristóbal, que estaba entonces preparando su cuarto viaje al Nuevo Mundo, les dirigió una misiva curiosa en la que advertía de los peligros de la mar. Como si se tratara de una premonición, habla de huracanes y de vientos contrarios y, para darse postín, les recordaba cómo en el año de 1497 había atinado en la fecha de la llegada de la infanta a Laredo y, como tras sus doctas explicaciones, los monarcas habían cambiado su itinerario previsto para dirigirse al puerto cántabro justo a tiempo para recibir a su futura nuera. Colón también acertó cuando, meses más tarde, aconsejó al gobernador Ovando que no partiese la flota del puerto de Santo Domingo pues se avecinaba un terrible huracán. Como sabemos, sus consejos no fueron oídos y gran parte de aquella armada naufragó frente a la costa. Se perdieron hombres, barcos, mercancías... y los papeles que acusaban a don Cristóbal del desgobierno de la colonia.[99]

Colón era un hombre muy dado a dar consejos, y en sus cartas a los reyes no dejó de señalar cuanto se le pasaba por la cabeza. Y así, lo vemos constantemente dar su opinión en toda clase de asuntos tanto de los que correspondían a su cargo de virrey como de otros que excedían a sus competencias. Sin duda en muchas ocasiones sus advertencias fueron atendidas; pero también en otras muchas sus cartas hubieron de ser tiradas a la papelera. Pese a que poseemos multitud de cartas y cédulas reales a Colón, desconocemos buena parte de las consultas que hubieron de hacerle desde la corte. Así, nos consta por cartas de los reyes que fue consultado cuando se estaban haciendo las negociaciones con Portugal y, ya firmado el Tratado de Tordesillas, los

[97] *Col. Doc.,* II, p. 910.

[98] *Ibídem,* I, p. 910.

[99] Hoy felizmente ha aparecido una copia en el Archivo de Simancas, ver. C. Varela e I. Aguirre, *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla,* Madrid, 2006.

monarcas le urgieron a que enviase desde las Indias sus comentarios sobre la raya «por palabra y por pintura».[100]

Es evidente que hasta bien entrado el año de 1494, cuando empezaron a llegar a la Península otras voces discordantes, fue Colón el principal informante de los reyes acerca de las tierras descubiertas. A partir de 1495, si bien no se desoyeron del todo sus peticiones, sí se tuvieron en cuenta otras opiniones: el almirante ya no era intocable. Sus conocimientos sirvieron, sin embargo, para otro tipo de consultas como las que hemos visto más arriba.

4. Los desacuerdos

Como no podía ser de otra forma, no siempre estuvieron de acuerdo los reyes con su almirante. Su actuación en ocasiones llegó a indignarlos de tal manera que se vieron obligados a cesarlo en sus atribuciones como virrey y gobernador en 1500. Hasta ese momento varios fueron los motivos que fueron colmando la paciencia de los monarcas. Veamos los más significativos.

a. Carencia de información

Tan pronto como Colón partió de Barcelona para Sevilla para preparar su segundo viaje comenzaron los disgustos. El almirante no entregaba ni las cuentas, ni el *Diario*, ni los mapas que los monarcas le solicitaban constantemente. ¿Quería ocultar la información a otros posibles competidores? ¿a qué se debía esa política de sigilo? Parece evidente que el almirante quería guardar un secreto a voces, un silencio imposible de mantener dada la calidad de los marinos que le habían acompañado en su primer viaje. Tal vez, disgustado por la elección del arcediano don Juan Rodríguez de Fonseca como encargado de preparar junto con el mismo la segunda expedición, optó por hacerle el trabajo lo más difícil posible negándole todo tipo de información: solo él sabía lo que convenía llevar y el camino a seguir.

Mantuvo Colón esta actitud todo el tiempo que le fue posible. Todavía en agosto de 1494 recibía en la Isabela una carta de los reyes en la que le recordaban, una vez más, que debía de escribirles especificando cuántas islas había hallado, a cuántas había puesto nombre,

[100] *Col. Doc.*, II, p. 660.

cómo las denominaban los indios y qué distancias había entre ellas.[101] Hasta bien entrado el año no especificó lo que los reyes querían saber: «Todas estas islas que agora se han fallado enbío por pintura con las otras del año pasado....con él... verán V. A. la tierra de España y África y, enfrente d'ellas todas las islas halladas y descubiertas este viaje y el otro».[102] A partir de esta fecha los reyes no volvieron a reclamarle este tipo de noticias, lo que nos permite asegurar que, en este punto, la comunicación fue satisfactoria para la Corona.

b. El mal gobierno.

Los verdaderos problemas de Colón con la Corona surgieron de su mal gobierno en el Nuevo Mundo, tanto en su política esclavista como en su pésima relación con los colonos.

i. La política esclavista

Al no conseguir enviar grandes cantidades de oro ni de especias, pese a los tributos que había impuesto a los indios, Colón optó por enviar indígenas a la Península para que fueran vendidos como esclavos. El almirante, al menos, cumplía una de sus promesas. La venta de esclavos era un negocio permitido y además en auge en Castilla y a este tráfico se dedicaba, entre otros, su factor y amigo Juanoto Berardi. Nada hacía presagiar el problema que se avecinaba cuando, a comienzos de 1495, Colón envió un primer cargamento de 300 cabezas a Sevilla. Tan pronto como los reyes conocieron la noticia ordenaron a Fonseca que los vendiese en Andalucía, pues era en aquella provincia donde pensaban que podrían tener mejor salida.[103] Mas muy pronto los escrúpulos comenzaron a corroer a la real pareja, pues apenas cuatro días después de esta carta, el 16 de abril, escribían de nuevo al arcediano pidiéndole que reservase el dinero de la venta de los esclavos hasta averiguar si el tráfico era lícito, pues antes de nada querían informarse de «teólogos y canonistas de buena conciencia».[104]

Naturalmente esta orden chocaba con los intereses del almirante cuyo factor pidió, el 1º de junio, que se le entregase el tanto por

[101] *Col. Doc.,* II, p. 659.
[102] *Textos*, p. 239 en la carta narrando su viaje a Cuba y Jamaica.
[103] Carta del 12 de abril, 1495. *Col. Doc.*, II, p. 783.
[104] *Col. Doc.*, II, p. 789.

ciento que le correspondía recibir. Los reyes, aún sin saber qué hacer, escribieron a Fonseca ordenándole que, en secreto, dijera a Berardi que el asunto estaba suspenso y que no procediese a la liquidación. Dado que los esclavos habían sido vendidos en su totalidad, no convenía alertar a sus propietarios en tanto en cuanto no se hubiera tomado una determinación en firme.

El almirante, que vio peligrar una parte del negocio, escribió entonces a los reyes una larga carta, fechada el 14 de octubre en la Vega de la Maguana de la isla Española. Tenía que asegurar a los reyes que aquellos indios podían y debían ser vendidos como esclavos: y para ello no había ningún argumento más contundente que asegurarles que los indígenas que había enviado a Castilla no eran cristianos, luego se podía proceder a su venta. Aclarada esta primera e importante premisa, el almirante creyó conveniente hacer algunas aclaraciones, por si los reyes tenían alguna duda respecto al carácter y a las necesidades de los indios. En primer lugar los compradores no debían de preocuparse por la diferencia climática: el frío no les iba a sentar mal, pues también en su isla las heladas eran frecuentes, así que podían ser vendidos en cualquier lugar de la Península. En cuanto al trabajo y a su manera de llevarlo a cabo, Colón consideraba que las mujeres no estaban bien dotadas para ser esclavas domésticas, pero sí para las labores artesanales y en especial para tejer el algodón; en cambio, los hombres estaban adornados de tantas habilidades que, incluso, se los podía dedicar a las letras. Y, por último, una advertencia: no convenía darles mucho de comer, pues en su isla comían muy poco «y si se hartan», escribe Colón, «se enfermarían».

Los reyes no sabían qué actitud tomar, como demuestra que en 1498, tres años más tarde de aquel primer cargamento, Colón continuara defendiendo la trata en sus cartas a los monarcas. Acababa de regresar a las Indias, en su tercer viaje, y al pasar por las islas de Cabo Verde había vuelto a comprobar los pingües beneficios de los negreros portugueses. «Me dicen que se podrán vender cuatro mill que, a poco valer, valdrán veinte cuentos». A Colón le salían las cuentas redondas. Frente a los portugueses, que por el más ruín pedían 8.000 mrs., ellos podrían venderlos a 5.000 mrs. puestos en la Península; y, para abaratar costes, propuso que a los maestres y marineros de los cinco navíos con los que acaba de llegar al Nuevo Mundo se les per-

mitiese regresar con esclavos valorados en 1.500 mrs. De esa forma los marineros se harían ricos y la Corona se ahorraría pagarles los salarios y el mantenimiento. Es verdad, seguía diciendo el almirante, que algunos podrían morir en el camino, como pasaba en un principio con los negros y los canarios, mas «así no será siempre d'esta manera»; pronto se encontraría la fórmula para organizar el transporte con eficacia.[105]

Las Casas, que copió esta carta de Colón a los reyes en su *Historia*, no dudó en glosarla aunque su texto no ofrece lugar a dudas: «Tenía determinado de cargar los navíos que viniesen de Castilla de esclavos y enviarlos a vender a las islas de Canarias y de las Azores y a las de Cabo Verde y adonde quiera que bien se vendiesen; y sobre esta mercadería fundaba principalmente los aprovechamientos para suplir los dichos gastos y excusar a los reyes de costa, como en principal granjería».[106]

Desconozco en qué momento se decidieron por fin los monarcas a prohibir el tráfico con los indígenas americanos considerados ya como sus vasallos. Quizá la espoleta que les decidió a actuar fue la decisión del almirante, justo en los días en los que escribía la carta antes mencionada, de entregar a cada uno de los 300 colonos de la Española un indio como esclavo. El genovés se había excedido en sus atribuciones y la reina, al decir de Las Casas, se indignó profundamente: «¿Qué poder tiene mío el almirante para dar a nadie mis vasallos?», parece que exclamó airada cuando supo la noticia.[107]

El descontrol en la colonia era insoportable y los reyes tomaron las medidas oportunas. Se puso en marcha la destitución del almirante con el nombramiento de Francisco de Bobadilla, como nuevo gobernador con plenos poderes, y se dictaron una serie de cédulas tendentes a reorganizar el tráfico. Fue entonces cuando los reyes mandaron pregonar que todos los indios que había enviado el almirante a Castilla fueran devueltos en los primeros navíos que tornasen al Nuevo Mundo.[108] Los oficiales reales actuaron con prontitud. Ya

[105] *Textos*, pp. 407-408.
[106] *Col. Doc.*, I, p. 465.
[107] *Ibídem*, II, pp. 72-73.
[108] Un año más tarde, en 1501, los reyes ordenaron una investigación sobre el paradero en España de los indios que el almirante había dado en merced. *Ibídem*, III. pp 1367 y ss.

en abril se entregaron a Bobadilla los primeros 25 esclavos que habría de llevar consigo cinco meses más tarde;[109] y nos cuenta fray Bartolomé que su padre hubo de devolver uno, que había traído años atrás, al contino de los reyes, Pedro de Torres, encargado del secuestro y entrega de los indios a Bobadilla.[110]

Nos dice Las Casas que la reina creía, por las informaciones erradas que les enviaba el almirante, que los esclavos que este les remitía eran de los tomados en buena guerra, que sí podían ser vendidos como esclavos. Si a los capitanes que habían adquirido una capitulación para descubrir se les permitía hacer esclavos bajo esa condición, ¿cómo no beneficiarse de esa cláusula cuando era el negocio más fructífero y rápido que se podía hacer en breve espacio de tiempo?, ¿qué información llegaba a la Península acerca de la trata? ¿Engañaban los capitanes –y también el almirante– al declarar indios de guerra a todos cuantos tomaban por la fuerza?

A la reina le interesaba proteger a los indios vasallos, pero también quería que las Indias rentasen. En esta situación complicada se eligieron dos vías. Por un lado se dieron instrucciones a Ovando, nombrado gobernador en 1501, para que los indios de la Española ayudaran a los cristianos en las «labores y granjerías» pagándoseles un salario adecuado;[111] y, por otro, ya jurados príncipes herederos doña Juana y don Felipe, no dudó doña Isabel en otorgar una carta acordada para que todos los capitanes que fueren a descubrir pudieran cautivar a los caníbales especialmente en las islas de San Bernardo, isla Fuerte, el puerto de Cartagena y las islas de Barú.[112] Como se ve, las cédulas reales parecen contradictorias, aunque en sí no lo sean, y si a Cristóbal Guerra se le obligó en diciembre de 1501 a repatriar a los indígenas que había traído para venderlos en Castilla, a otros muchos se le autorizó esa venta.[113] Así, puede resultar significativo el caso de un esclavo que trajo a la Península Rodrigo de Bastidas. De acuerdo con su capitulación, le pertenecían las tres cuartas partes,

[109] La relación de los indios repatriados en *Ibídem*, II, pp. 1192-1193.

[110] La cédula del 20 de junio en *Ibídem*, II, pp. 1212-1214.

[111] La carta acordada en *Ibídem*, III, pp. 1590 y ss.

[112] *Ibídem*, III, pp. 1579 y ss. Todavía en 1505 le pedía Ovando a don Fernando que se le especificase qué indios podían ser esclavizados y, de nuevo, el monarca le envió copia de esta misma cédula. *Ibídem*, III, p.1809.

[113] La cédula en *Ibídem*, II, pp. 1358 y 1362; III, p. 1364.

siendo la cuarta parte restante para la corona. Reclamó Bastidas el esclavo y los reyes aceptaron gustosos que el sevillano, previo pago, se quedara con la entera posesión del infeliz.[114]

En esto de los esclavos Colón no hacía más que seguir las pautas establecidas en su Capitulación, en las que «el rescate» ya figuraba en aquel texto. El almirante no trajo ni un solo esclavo en su primer viaje, los seis indígenas que le acompañaron y que fueron bautizados en Guadalupe no venían con esa condición. Cuando, tras su regreso al Nuevo Mundo, Colón tuvo noticia de la matanza de los cristianos que allí había dejado en el Fuerte de la Navidad, se encontró por primera vez con indios de guerra. Si ya antes había sugerido hacer esclavos a los indios de otras islas, que eran caníbales, ahora lo tenía más fácil, ya que los de la Española se le resistían. Se equivocó al no considerar a los indígenas de la Española como vasallos de los reyes y fue víctima de su propio error, ya que él mismo en su carta anunciando el descubrimiento había dicho a los reyes que allí, en aquellas islas, tenían sus mejores y más leales vasallos.

ii. La administración de las Indias

Desde muy pronto se supo en la metrópoli que Colón y sus hermanos eran malos gobernantes. Cada flota que regresaba de las Indias era portadora de un sinfín de cartas con quejas de los colonos. No cobraban su sueldo, pasaban hambre y toda clase de penalidades. Muchos hombres que querían regresar no recibían permiso del almirante para embarcarse; otros, como el contador Bernal de Pisa, fueron enviados cargados de grilletes... y fray Buil, el mínimo que dirigió la primera misión evangelizadora el Nuevo Mundo, no paró hasta que consiguió volver a Castilla.

El almirante no imponía su autoridad. Hacía nombramientos irregulares, como cuando dio a su hermano Bartolomé el título de Adelantado que los reyes confirmaron. No supo elegir a las personas idóneas para desempeñar los cargos de alcaldes y justicias. Tuvo que soportar una rebelión, la del alcalde Francisco Roldán, que duró más de dos años y terminó con un acuerdo beneficioso para el rebelde. Repartió tierras, indios y caballerías a sus hombres más cercanos olvidando a todos los demás. Para él mismo –y para

[114] La real cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación en *Ibídem*, III, p. 1631.

su hijo Diego– mandó amojonar las mejores tierras de labranza. Impuso unos impuestos en especie a los indios que eran excesivos a todas luces. Poco hábil, impartió justicia sumarísima, al parecer muchas veces sin juicios previos, empleando incluso la pena máxima: varios cadáveres, «aún frescos», vio Bobadilla cuando llegó en septiembre de 1500 para destituirle y otros presos, que estaban en espera de ser ejecutados, se salvaron gracias a la intervención del nuevo gobernador.

Las buenas obras, que también las hizo, quedaban oscurecidas por su mala gestión y los reyes se vieron obligados a destituirlo. Nunca más volvería a gobernar las Indias.

5. Los reyes siempre fueron «constantes»

La destitución de Colón fue un acto lógico. La crisis en la colonia había alcanzado límites insospechados e insoportables que Bobadilla tampoco fue capaz de controlar. La prueba es que apenas un año más tarde de su llegada era nombrado frey Nicolás de Ovando como nuevo gobernador.

Nada más llegar a la Península el genovés fue puesto en libertad y, una vez oído, se le renovó la mayoría de sus privilegios: ya no sería virrey de las Indias, pero continuaría siendo el almirante de la Mar Océano y se le seguirían manteniendo sus derechos económicos.

La actitud de los reyes para con Colón fue siempre, incluso en los momentos más duros, de un trato exquisito. Siempre que pudieron estuvieron dispuestos a disculparlo. Baste recordar que cuando, allá por 1493, empezaron las desavenencias entre Colón y Fonseca, los reyes no dudaron en escribir al arcediano rogándole que procurara no importunarlo y que se aviniera con él. Procuraron tomar su partido en las diversas disputas que el almirante tuvo con los oficiales encargados del avituallamiento de las flotas y, siempre que pudieron, reconvinieron a los que lo ofendieron. Otra cosa es que algunos de ellos fueran más tarde elevados a puestos de confianza, como pasó con los hermanos Porras, que sin duda obtuvieron los cargos no por decisión real, sino por orden de los oficiales de la Casa. Todo cuanto Colón solicitó, ya fuera para él, sus hijos o sus criados fue tratado con delicadeza. Incluso cuando pretendió hacer alguna trampa, como cuando quiso enviar a las Indias mercaderías para venderlas a precios abusivos, los reyes

escribieron a sus oficiales de la Casa de la Contratación pidiéndoles que aclarasen la situación, pero sin tener nunca palabras de crítica para su almirante. Atendieron los monarcas a los hermanos e hijos del descubridor en todo cuanto pudieron. Diego y Hernando fueron sus pajes, sus continos[115] y a don Diego, el hermano del almirante, cuya actuación en las Indias no había sido ejemplar, le otorgaron carta de naturaleza en 1504.[116] Cuando en 1502 Hernando acompañó a su padre en su cuarto viaje, el almirante solicitó que se le siguiera manteniendo su ración en la Corte, y así fue: el muchacho cobró los dos sueldos sin rechistar.

No conocemos ninguna carta de los reyes a Colón que no sea afectuosa y cordial; e incluso parece que se disculpan del trato que recibió de Bobadilla cuando le escribían: «Y tened por cierto que vuestra prisión nos pesó mucho y bien que lo vistes vos y lo conosçieron todos claramente, pues que luego que lo supimos lo mandamos remediar y sabéis el favor con que os avemos mandado tratar siempre; y agora estamos mucho más en vos honrar y tratar muy bien y las merçedes que vos tenemos fechas vos serán guardadas enteramente».[117]

Bobadilla había actuado con un rigor excesivo. Por ello, sus actuaciones con respecto a Colón y a su familia fueron revocadas más adelante en su mayor parte. Ordenaron los reyes que tanto a él como a sus hermanos se les devolvieran los bienes que el comendador les había confiscado; y sabemos que les fueron devueltos una vez que los oficiales comprobaron la exactitud de las reclamaciones de los Colón. Hubo, sin embargo, algunos cabos sueltos que fueron subsanados años más tarde. Así, por ejemplo, hasta 1511 no se le abonó a don Bartolomé Colón el valor de las 100 ovejas que había llevado en 1494 a las Indias y que le habían sido arrebatadas por Bobadilla quien, a su vez, las había vendido.[118]

El 23 de febrero de 1512 escribía don Fernando una larga carta a don Diego Colón en respuesta a otras de este de los días 20, 21 y 22 de diciembre de 1511 que infortunadamente desconocemos y que debían

[115] Diego fue nombrado contino de la reina el 15 de noviembre de 1503.

[116] El 8 de febrero de 1504 recibió don Diego Colón su carta de naturaleza.

[117] Desde Valencia de la Torre el 14, marzo de 1502: «Carta de los reyes que tanto vale como privilegio». *Ibídem*, II, pp. 1439 y ss.

[118] Sabemos de este asunto por la cédula de don Fernando a los oficiales de la Española solicitando que se averigüase en los libros de los contadores el valor de las ovejas y, en consecuencia, se procediese a pagar al adelantado. *Ibídem*, III. pp. 2114-2115.

de ser durísimas por el tono de las respuestas del monarca. En uno de los párrafos le recuerda el monarca a don Diego,

> ...porque vos sabéis muy bien que cuando la reina, que santa gloria aya, e yo lo enviamos [a Bobadilla] por gobernador a esa isla a causa del mal recaudo que vuestro padre se dio en ese cargo que vos agora tenéis, estava toda alçada y perdida y sin ningund provecho, y por esto fue necessario darle al comendador mayor el cargo absoluto para remediarla, porque no avía otro remedio ninguno ni avía caso para que se pudiese dar ningún orden ni concierto desde acá para las causas susodichas; y también porque no tenía yo noticia ni información ninguna de las cosas de esa isla para poderlas proveer. Ahora que, gracias a Nuestro Señor las cosas desas partes las entiendo... he de mandar proveer las cosas de allá como viere que convengan... y cuando mandé que se os diese la provisión conforme a la del comendador mayor, ya sabéis que entonces fuisteis como fue el comendador mayor y no por virtud de vuestros privilejios... Y pues agora estáis por nuestro visorrey e gobernador por virtud de vuestros privilejios, lo cual yo mandé, aunque avía hartos caminos para escusarlos sin haceros agravio, pero sed çierto que sirviendo vos bien... os haré merçedes y no he de dexar de proveer todo lo que convenga en serviçio de Dios, Nuestro Señor, e nuestro e al bien d'esa tierra».[119]

Don Fernando, que no olvida por qué hubo de ser destituido don Cristóbal, siguió otorgando favores a los Colón después de muerto el almirante Viejo. Fue él y no otro quien mandó dictar la provisión y, más adelante, los nombramientos de visorrey y gobernador a don Diego, pese a que, como bien señala en la carta, podía haberse negado; e incluso le promete más mercedes si actúa correctamente.

Decía en una ocasión Tarsicio de Azcona, quizá el biógrafo que mejor ha conocido la personalidad de la Reina Católica, que esta nunca dejó a ninguno de sus criados en la estacada y que siempre defendió a machamartillo a los hombres que ella había elegido. Desde luego, en el caso de Colón, sus hermanos y sus hijos siempre «estuvo constante», pero también lo estuvo don Fernando que, cuando ya habían transcurridos unos cuantos años después de la muerte de su mujer, nombró

[119] *Ibídem*, III, p. 2117.

a don Diego, que no parece que tuviera una disposición idónea para gobernar, visorrey y gobernador de las Indias.

Los reyes cuidaron a Cristóbal Colón, lo mimaron y lo atendieron en todo cuanto estuvo a su alcance y, cuando las circunstancias les obligaron a destituirle, procuraron causarle los menos daños posibles. Por el aprecio y agradecimiento al marino –que sin lugar a dudas sentían los monarcas– los hijos y hermanos del descubridor gozaron de múltiples privilegios que, de no haber sido por su filiación, nunca hubieran alcanzado.

IV. COLÓN Y LA CASA DE LA CONTRATACIÓN[120]

Con anterioridad a la fundación de la Casa de la Contratación, creada en Sevilla en 1503 cuando el almirante se encontraba en Jamaica en el que sería su último viaje, existía en Sevilla una suerte de oficina desde donde se dirigían, ordenaban y contabilizaban los viajes de descubrimiento que los castellanos llevaban a cabo en aquellos años; primero hacia las Canarias y, más tarde, al Nuevo Mundo. A las difíciles relaciones del almirante con los oficiales reales encargados de controlar el tráfico ultramarino –que no finalizaron con su muerte ya que al menos diez o doce años más tarde aún seguían sus descendientes pleiteando por intereses no devengados en su día– dedicaremos este trabajo que, por fuerza, ha de ser limitado a unos pocos rasgos que creo significativos.

Colón, un hombre que velaba mucho por su dinero y que, quizá por ese afán de controlarlo, murió rico, tuvo siempre muy en cuenta que su Capitulación para descubrir significaba un monopolio con la Corona y que ello le daba derecho, o al menos así lo creía él, a organizar a su antojo las expediciones. Por fuerza habría de chocar con los oficiales encargados de velar por el cumplimiento de las reglas que poco a poco se iban dictando.

Consciente en un principio de su ignorancia en asuntos administrativos, constituyó Colón una sociedad mercantil con su socio Juanoto Berardi, que fue quien se encargó prácticamente de todo lo

[120] Publicado en *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, A. Acosta Rodríguez, A. González Rodríguez y E. Vila Vilar, coords., Sevilla, 2004, pp. 221-236.

relacionado con el apresto de la primera flota. A Berardi cupo negociar la cédula y las cuatro provisiones que se dictaron en Granada el 30 de abril de 1492.[121] Poco más. A don Hernando de Talavera, encargado de la organización de los viajes a Ultramar, correspondió nombrar algunos de los oficiales de la armada, amén de facilitar el peculio que a la Corona correspondía aportar. Del dinero que puso el almirante, 500.000 maravedíes, hubo de ocuparse el propio Berardi.[122]

Las cartas del almirante y los comentarios de los cronistas nos indican que hubo algunas tiranteces con los oficiales reales, que debió de apaciguar Berardi, mucho más cauto que el genovés.

1. Comienzan las disputas

Tan pronto como Colón regresó de su primer viaje, comenzaron sus diferencias con don Juan Rodríguez de Fonseca, que hubo de sentirse ofendido cuando el 23 de mayo de 1493 los reyes encargaron a Berardi, antes que a él, aparejar para el nuevo viaje una nao, a la vez que le enviaban una carta señalándole que Juanoto estaba también en el negocio «en nombre del almirante de las dichas islas, porque ha su poder para ello». Por si ello fuera poco, expidieron los reyes un poder para que juntos Berardi y Fonseca aparejasen la armada que había de enviarse a las Indias.[123] Sin embargo, y como han demostrado A. Sagarra Gamazo y Montserrat León Guerrero, fue Fonseca quien se encargó personalmente de la mayor parte del apresto de la flota.[124]

[121] A los de Palos para que aportasen dos carabelas; una provisión general para que directamente a Colón se le facilitase «a precios razonables» cuanto necesitare para aderezarlas y avituallarlas; otra por la que se suspendían las causas criminales a cuantos quisieran alistarse y la cédula para que no llevasen derechos las «cosas que se sacaren de Sevilla».

[122] Véanse las cuentas en mi libro *Colón y los florentinos*, Madrid, 1988, pp. 48-59.

[123] «De ciento cincuenta a doscientos toneles ... e comprada la hagais pertrechar e ataviar, e la tengais presta para cuando vaya a la recebir el almirante don Cristóbal Colón, el cual irá presto e vos llevará e pagará los maravedíes que le costare e pagáredes». La mayoría de estas cartas y cédulas fueron publicadas por J. Pérez de Tudela en *Las Armadas de Indias y los orígenes de la Política de Colonización. (1492-1505)*, Madrid, 1956. Un libro que, pese a la aparición de nuevos documentos, sigue siendo fundamental para el estudio de estos primeros años del descubrimiento.

[124] Sobre el segundo viaje colombino véase la tesis, infortunadamente aún inédita, de Montserrat León Guerrero, *El segundo viaje colombino,* que puede ser consultada en la Biblioteca Cervantes virtual. Sobre la figura de don Juan Rodríguez de Fonseca es

En sus relaciones con el almirante apenas podía Fonseca exigir a Colón la entrega de aquel mapa de su viaje que el almirante se resistía a enviar y este a reclamar la copia de su viaje que había dejado a los reyes en Barcelona. Sí tenía sin embargo el arcediano un arma importante en su mano: nombrar a los oficiales que en nombre de la Corona habrían de participar en todas las expediciones que se organizaban. Por ello no dudó en poner a un hombre de su máxima confianza, Bernal de Pisa, como contador mayor de esta armada.

En efecto, una de las cláusulas de las instrucciones (29 de mayo de 1493) de este viaje establecía la obligatoriedad de que el almirante levantase una aduana en las Indias donde guardar todas las mercancías que se llevaren de Castilla y el oro que se rescatase. A esa aduana correspondería otra que se instalaría en Cádiz y cuyo contador Juan de Soria, también criado de Fonseca, habría de recibir y enviar los pertrechos necesarios. Con razón pensaba el arcediano que, dado que solo el almirante podía llevar mercaderías y rescatar, lo que más podía molestarle era que se le controlasen las cuentas. Y así ocurrió. Baste recordar que Bernal de Pisa fue el primer castellano que se rebeló en las Indias contra don Cristóbal.

Como era lógico, el apresto de una gran flota de 17 navíos supuso que la máquina administrativa funcionara de manera muy diferente a como se había venido trabajando hasta entonces. Muchos oficiales fueron encargados de controlar el gasto y, pese a la diligencia de Berardi, hubo muchos asuntos que se fueron escapando a su control. Las discrepancias irían surgiendo con el tiempo, pues los privilegios colombinos (monopolio, décimas, ochavas, etc.) chocaban de plano con la organización que la Corona castellana proyectaba. Colón y sus apoderados tuvieron que reclamar los derechos del almirante. En muchas ocasiones fueron simples trámites que se resolvieron con normalidad pero, en otros casos, las diferencias condujeron incluso a enfrentamientos físicos. Me propongo aquí hacer un breve repaso

---

imprescindible consultar A. Sagarra Gamazo, *La otra versión de la historia indiana. Colón y Fonseca*, Valladolid, 1997 y *Burgos y el gobierno indiano: la clientela del Obispo Fonseca*, Burgos, 1998. Es una lástima que la autora, excesivamente pegada a Castilla la Vieja, caiga en la trampa de nacionalismos exagerados y en omisiones, quizá no intencionadas, que hubieran enriquecido su obra, la única dedicada a tan importante personaje.

a algunos de los temas que motivaron las disputas más sonoras entre Colón y los oficiales reales que, para mayor comprensión, he ordenado atendiendo a las dos etapas claves: la administración de Fonseca y la de Gonzalo Gómez de Cervantes.

2. La gestión de Berardi

El famoso *Memorial,* enviado por Berardi a los reyes en abril o mayo de 1494, fue la espoleta que dio un giro espectacular a la organización del negocio indiano. En primer lugar, el proyecto del florentino para abastecer la colonia motivó una real provisión (27 de agosto de 1494), exigiendo el registro obligatorio y la carga y descarga exclusiva de todos los navíos en el puerto de Cádiz y poco más tarde (7 de abril de 1495) ante las infortunadas noticias que llegaban de las Indias –se creía que Colón había naufragado– decidieron los reyes conceder a Fonseca todo el poder que hasta entonces habían delegado al almirante, enviándole otra provisión para que concediese franquicias para ir a morar a la Española y descubrir; además, los que quisieren, podrían llevar mantenimientos para venderlos allí libremente. Asimismo podían ocupar una décima parte del tonelaje de los navíos. La factoría colombina comenzaba a quebrarse, pese a que en la provisión se señalase que «con cada siete navíos que fueren a las Indias, puede el almirante, o quien su poder tuviere, cargar uno para hacer el dicho rescate».

Aunque los registros habrían de hacerse en Cádiz, el hecho de que las flotas se aprestasen en Sevilla hizo necesario que desde ese momento, desde mediados de 1495, existiera en la ciudad hispalense una «casa de bastimento», quizá en un anejo del Alcázar, como señala una cuenta de ese año.[125] En esa Casa de bastimentos tuvo Berardi un serio enfrentamiento con Fonseca cuando le reclamó las facturas y la octava parte de lo que Antonio de Torres había traído en sus dos viajes que correspondían al almirante; además y en el caso de los esclavos no solo el octavo sino también «lo que le tocaba en razón de almirante». Como bien señaló Pérez de Tudela, es esta la primera vez que salían a relucir los privilegios del almirante. El asunto se solventó momentáneamente.

[125] Fecha también en la que por primera vez aparece un nombramiento: el de «piloto mayor de las Indias, cuando sirviere» a Pero Alonso Niño.

Los reyes ordenaron que se diesen a Berardi 50 ó 60 mil maravedíes, por la copropiedad de la carabela *Niña* que compartían con el almirante; dejaron en suspenso «lo de los esclavos» hasta que sus letrados acordasen si eran o no propiedad regia y cuanto a la octava del oro se negaron pues «mucho más mandamos dar al almirante en dineros de lo que montó aquel ochavo».[126] Pagó Fonseca a Berardi, que pudo así recuperar una mínima parte de lo que le había adelantado hasta entonces.

Poco más pudo hacer el florentino por Colón, pues falleció el 15 de diciembre de 1495 sin ver los resultados de sus proyectos indianos y el fracaso de su armada, que naufragó en aguas del Estrecho el 8 de febrero de 1496.

3. Irregularidades del almirante en la etapa fonsequista

Es evidente que Colón cometió una serie de irregularidades en su gestión y, en buena manera, ello fue uno de los motivos que causaron su deposición y fueron también esas irregularidades las que marcaron sus relaciones con los oficiales que habían de velar por el orden en el apresto de las armadas, en todo lo que a ellas competía, además de por controlar el gasto.

a. Nombramientos acelerados

Por una cédula del 28 de mayo de 1493 los reyes autorizaron al almirante a proveer «los oficios de gobernación en las Indias a las personas que bien le pareciere», y así lo hizo desde el primer viaje. Sin embargo, en ocasiones, se excedió haciendo una interpretación abusiva de esa capacidad. El primer error que cometió el almirante al poco de fundar La Isabela fue nombrar el 17 de febrero de 1496 adelantado a su hermano don Bartolomé «con otro tanto poder como yo mismo tengo para poder regir e gobernar, ... e para disponer e mandar e faser e ordenar e proveer todas aquellas cosas que a vos paresciere ser nescesarias e complideras para el buen gobierno e conservaçión d'esta población».[127] Un nombramiento que nos dice Las Casas que molestó tanto a los reyes que le recriminaron, pues no correspondía al oficio «de visorrey criar tal dignidad, sino solo a los reyes»; aunque, por hacer merced a ambos, sigue diciendo

[126] J. Pérez de Tudela, *Las armadas*, pp. 113 y ss.
[127] *Textos*, p. 331.

Las Casas, confirmaron a don Bartolomé en el título de adelantado de las Indias el 22 de julio de 1497.[128]

b. Fletes por personas interpuestas

Hasta 1497, cuando se preparaba el tercer viaje, los réditos de las Indias apenas habían rendido un maravedí, como recuerda Colón en su testamento. Por ello no tuvo inconveniente en renunciar a sus derechos del décimo y la ochava de cuanto se había traído hasta entonces de las Indias a cambio de no contribuir en los gastos de la flota que se preparaba. No cumplió su compromiso el genovés, pues nos consta, como demostró Juan Gil,[129] que por personas interpuestas aportó buena parte del flete, lo que motivó la indignación de Fonseca que se escandalizó porque, para colmo, «el almirante quedó e asentó con los dichos maestres [de las otras cinco carabelas] de les pagar en las Indias todo el flete que oviesen de aver por razón de la carga que levaron demás de la parte que copo a pagar a Antón Mariño».[130]

No fue este el único fraude en el flete que cometió el genovés en este viaje. Una anotación en el Libro Mayor nos indica que también Juan Antonio Colombo, el sobrino y testaferro del almirante, recibió del contador Bernardo Pinelo 12.000 mrs. y 555 varas de cañamazo «de que dio costales en que se levaron cuarenta cahízes de trigo que se fizieron harina para las Indias»; cantidades de las que el sobrino no presentó nunca las cuentas «porque el Almirante no quiso dar razón dello». Así vemos cómo don Cristóbal no solo cargaba a su antojo cuanto quería sin dar razón, sino que dilataba entregar las cuentas, incluso a su propia familia.

c. Doble contabilidad

También parece que fue en el tercer viaje cuando el genovés inauguró un nuevo procedimiento que se convertiría en práctica común: prestar o pedir prestado dinero, comprar o vender mercaderías a sus criados en

[128] *Historia,* I, p. 281.

[129] En «Las cuentas de Cristóbal Colón», en J Gil, J y C. Varela, *Temas colombinos*, Sevilla, 1986, pp. 9-10.

[130] *Ibídem*. En efecto, Colón había nombrado a los dos maestres de las naves que partieron de avanzadilla, las que precisamente llevaban vituallas, a Juan Bermúdez de la Santa Cruz y a Pero Francés de la Santa Clara o Niña.

el Nuevo Mundo. Al regreso se imponía una contabilidad dificilísima. Mientras que a unos no se les pagaba el sueldo hasta que se les descontase el dinero que debían a don Cristóbal, otros, a los que Colón debía dinero, acudían a la corte exigiendo su salario. El número de cédulas expedidas a Sancho de Matienzo y a Francisco Pinelo pidiéndoles que averiguasen la situación demuestra la anormalidad. Hasta el mismísimo Juan Antonio no pudo cobrar su salario «porque tenía su cuenta con el Almirante», que, quizá, tampoco quería entregársela.

La enmarañada contabilidad debía de exasperar a los oficiales reales que no solo habían de vérselas con pagarés en dinero sino, en muchas ocasiones, también en especie. En este viaje, don Cristóbal adelantó su salario al menos a dos criados suyos entregándoles dos esclavos indios.[131]

d. Fraudes en las mercaderías

En 1501, Francisco de Riberol, Francisco Doria, Francisco Cataño y Gaspar Espíndola fueron quienes sufragaron el ochavo que Colón puso en la expedición de Nicolás de Ovando[132]. Para evitar problemas, expidieron los reyes una cédula a Jimeno de Briviesca, comunicándole que habían firmado un asiento con el Almirante autorizándole a poner su ochavo de las mercaderías y rogándole que facilitara su despacho. Mas de nuevo surgieron los problemas. Los genoveses entregaron a Colón, no dinero para que comprara las mercaderías que quisiese, sino las que a ellos les sobraban: chamelotes y paños de Londres, difíciles de vender en climas tropicales y, encima, tasadas muy por encima de su precio. Tal descabellado envío enfrentó de nuevo a Colón con los oficiales de la Casa. En esta ocasión el contador Fernando de Monroy se negó a aceptar la mercancía. Una actitud que avalaron los reyes que se apresuraron a escribir a Colón pidiéndole que enviara mercaderías «en tal presçio que presto allá se puedan vender». Mas los reyes, como solían hacer con Colón –con quien trataron hasta la saciedad evitar roces– decidieron que fuera el corregidor Gómez de Cervantes, nombrado en sustitución de Fonseca, en viaje a Flandes, quien tasara la nueva mercancía. Desconozco como solventó el almirante la carga.

[131] Al escudero Bartolomé de Torres y al ballestero Diego de Valdenebro. Cf. J. Gil «Las cuentas», p. 3.

[132] Así lo comenta Colón a su hijo en el Memorial que le envió antes de emprender su cuarto viaje, *Textos*, pp. 476-478.

4. Los ataques de Colón a los funcionarios

Colón, que se creía con derecho a actuar por sí solo y como le viniera en gana, replicó a los oficiales de la Casa y a cuantos se oponían a sus decisiones de muy diversas maneras.

a. Colón, acusador

Sin lugar a dudas Colón pensaba que la mejor defensa es el ataque, un arma que usó excesivamente y que en algunas ocasiones le dio buen resultado. Pocos de los que no le eran afectos se escaparon a sus críticas que dejó por escrito tanto en cartas como en memoriales. Veamos ahora sus acusaciones a los oficiales de la Casa que más revuelo hubieron de ocasionar.

i. De fraudes

La organización de la segunda armada nos presenta a un Colón que quería llevar «continos» a las Indias. Como diría Manzano, para establecer allí un estado señorial: él era como los Enríquez, y como la alta nobleza deseaba tener criados propios. Su actitud motivó las iras de Fonseca, que se apresuró a escribir a los reyes advirtiéndoles de tal pretensión. La respuesta no se hizo esperar: los reyes no deseaban en modo alguno que Colón llevara sus propios hombres, pues «facer apartamiento de suyos y ajenos podría traer mucho inconveniente», pero para no contrariarle le autorizaron a llevar tan solo diez del cupo de los cincuenta escuderos previstos, eso sí, escuderos «de a pie». Colón, contrariado, respondió negándose a admitir las 20 lanzas jinetas previstas por Fonseca, aduciendo falta de espacio. El argumento para eliminar al contingente de la Hermandad podría haber dado resultado, dadas las dificultades de dinero de la Corona. En los 17 barcos previstos no había espacio para los 25 caballos y, en consecuencia, deberían de fletarse otros dos más. Respondieron los reyes ordenando que se aligerasen los navíos de las mercaderías no necesarias para que cupieran con comodidad los 25 caballos y los pertrechos necesarios.

Había ganado Fonseca, pero Colón, esperando deshacerse de alguna manera de las lanzas, en el primer *Memorial* que envió en febrero de 1494 con Antonio de Torres acusó a Juan de Soria[133] de haberse

[133] «Parece que Juan de Soria, después de dado el dinero del sueldo, por algún interese suyo puso otros en lugar de aquellos», *Textos*, p. 265.

enriquecido al trocar los caballos: los que habían llegado a las Indias no valían nada y, en consecuencia, el almirante podría comprarlos o darlos para otros fines. No solo se vengaba de Fonseca sino también de Soria que, junto con Francisco Pinelo, fue el pagador de aquella armada. Los reyes no aceptaron la sugerencia colombina y pidieron a Fonseca que averiguara lo que hubiera «del engaño» de Sevilla y «si se hallare que es verdad que hicieron ese engaño, lo envíen a Sus Altezas porque lo mandarán castigar». Los conflictos de estas lanzas con el almirante y su hermano don Bartolomé dieron lugar a un sabroso pleito que estudió Don Ramos.[134]

En este mismo *Memorial* se acusa de nuevo a Soria que admitió como carga unos toneles de vino que, al ser de baja calidad, se vaciaron durante el viaje dejando sin el preciado líquido a los nuevos pobladores.[135] La fijación contra Soria venía del año anterior. Desconozco qué trabas puso el pagador a Colón, pues tan solo conocemos las cartas de los reyes a Colón y Fonseca, ambas del 4 de agosto de 1493, en las que se preocupan de que Juan de Soria reciba una buena reprimenda porque «lo que ha pasado con Juan de Soria nos ha desplacido, porque él y todos queremos que vos acaten u honren como es razón», y la que enviaron el 18 de agosto a Soria, muy dura, en el mismo sentido.[136]

De manera más subliminal acusó Colón a Fonseca de haber aceptado el juramento de fidelidad que hizo Francisco Roldán antes de partir para el viaje en el que se sublevó. No queda claro si Fonseca sabía de antemano que estaba aceptando un juramento falso o, lo que es peor, si su intención era enviar a Roldán con el propósito de que se opusiera al almirante.[137]

ii. De conversos

Sin lugar a dudas uno de los cargos más graves que podía destruir a una persona en la España de finales del siglo XV y principios del XVI era la de acusarlo de pertenecer a la secta judaica. El temible Tribunal de

[134] En *El conflicto de las lanzas jinetas. El primer alzamiento en tierra americana durante el segundo viaje colombino*, Santo Domingo, 1982.

[135] *Textos*, p. 265. Los reyes ordenaron a Fonseca «hacer información de los que hicieron ese engaño en los toneles y de sus bienes haga que se cobre todo el daño que vino en el vino, con las costas».

[136] M. Fernández de Navarrete, *Colección,* pp. 352-353; 356 17.

[137] Las Casas, *Historia,* I, p. 418.

la Inquisición se encargaría del resto. Pues bien, Colón también cayó en esta trampa y por dos veces, por lo menos, practicó este recurso. Primero infundió la sospecha sobre Francisco Roldán y, más tarde, sobre el contador Ximeno de Briviesca, que era, decía Colón en una carta a los reyes «de generación que se ayudan a muerte y vida». En este caso, un alto funcionario de la Casa. Es más que probable que Briviesca perteneciera a una familia conversa, como anota Las Casas en su *Historia*.[138]

Sobre la camarilla de Fonseca, en general, lanzó la acusación en una carta escrita a los reyes a fines de 1499, «me acusavan contra toda justicia ... porque Vuestras altezas me aborreciesen a mi y al negoçio; más no fuera así si el autor del descubrir d' ello fuera converso, porque conversos enemigos son de la prosperidad de Vuestras Altezas y de los christianos; más echaron esta fama y tuvieron forma que llegase a se perder del todo».[139]

iii. De actuar sin el debido permiso real

Si a Colón le habían recriminado por haber hecho nombramientos sin la debida licencia, otros también habían incurrido en la misma falta. ¡No faltaría más! Por ello no dudó en acusar a Fonseca de haber autorizado el viaje de Alonso de Hojeda, su protegido, sin el permiso de los reyes.[140]

A Bobadilla, de quien dice que «en todo lo que le pareçió me dañaría, luego fue puesto en obra» lo acusó de haberse sobrepasado en sus atribuciones y de haberse enriquecido con el oro caribeño en una carta que copió Las Casas anotando al margen del pasaje, «çierto, en esto tuvo el almirante más que razón»; Colón, quejumbroso, no olvidó entonces recordar a otro oficial, a Juan Aguado, cuya pesquisa contra su gestión había fracasado, lo mismo que, vaticina, pasará con Bobadilla, pues «allá lo sabrán sus Altezas cuando le mandaren tomar cuenta, en especial si yo estuviese a ella».[141]

[138] *Ibídem*, p. 337. Que, poco antes de transcribir la carta de Colón a los reyes, dice: «Y según entendí (Briviesca] no debería ser cristiano viejo».

[139] *Textos,* p. 423.

[140] Así en Las Casas, *Historia*, I, p. 427 se dice que Colón acusó a Hojeda en la carta al ama de querer levantar a los descontentos de la Española, haciendo ostentación de su favor con el obispo Fonseca, cf, *Textos*, p. 435.

[141] *Ibídem*, p. 432.

iv. Coces y remesones

Se queja Las Casas del trato que a Colón dieron los oficiales de la Casa, causándole «más pena y más trabajo y dilación que debieran». Tan adversa actitud hubo de ser el motivo que nos muestra a un Colón iracundo que, poco antes de zarpar las naves de Sanlúcar de Barrameda en 1498, arremetió contra el contador de armadas, Jimeno de Briviesca, propinándole «muchas coces o remesones».[142] Hecho lamentable que comentó Las Casas lacónicamente: «lo trató mal» y que no anotó Briviesca en el Libro de aquel año, aunque no olvidó poner una nota al margen, «yo no bi los originales, porque se dieron al almirante e nunca los quiso mostrar al obispo de Córdoba [Fonseca] ni a mí, salvo questos tralados saqué yo del registro de Hernand Alvarez, secretario».[143] Todo nos hace suponer que esa lista de los tripulantes del primer viaje, que Colón confeccionó en Santo Domingo el 16 de noviembre de 1498, hubo de enviarla el almirante en fecha tan tardía por imposición del contador.[144]

5. La sustitución de Fonseca por Gómez de Cervantes

A mediados de 1497 se pensó sustituir a Fonseca y nombrar en su lugar a Antonio de Torres, y de hecho se expidieron varias cédulas encargándole del apresto de la armada que se preparaba. Sin embargo las condiciones que pidió el hermano del ama eran tan desorbitadas que los reyes hubieron de nombrar de nuevo a Fonseca.[145] Cuatro años más tarde, en 1501, don Juan fue enviado a Flandes donde permaneció hasta 1505. Es de suponer la alegría del genovés al verse librado de enemigo tan fino, que fue sustituido por el corregidor de Jerez Gonzalo Gómez de Cervantes.[146] En ese mismo año el secretario Gaspar

[142] *Historia, l*, CXXVI, p. 337.

[143] AGI, Indiferente General, 418, vol. 1, f.8r.

[144] La nómina autógrafa, pero incompleta, se encuentra en el Archivo Ducal de Alba, la publiqué en *Textos*, pp. 414 y ss.

[145] *Historia, l*, CXXVI, p. 336.

[146] En 150l, el mismo año que asumió su cargo en Sevilla, consiguió licencia para hacer una saca de trigo. Véase E. Otte, *Sevilla y sus mercaderes*. p. 116. Murió en 1508. Poco se sabe de su gestión en los años que sustituyó a Fonseca. Las escasas noticias sobre su vida nos han sido proporcionadas por J. Gil, *Los conversos y la Inquisición Sevillana.*

de Gorricio fue el encargado de llevar la contabilidad de las rentas reales de Indias. Dos años más tarde Jimeno de Briviesca, nombrado escribano, sería sustituido por Sancho de Carrión y el Dr. Sancho de Matienzo sería nombrado tesorero.

Las relaciones de Colón con los nuevos encargados de llevar y contabilizar los asuntos del Nuevo Mundo serían muy diferentes a las mantenidas durante la etapa anterior.

En Granada, durante el verano de 1501, Colón mantendría una intensa actividad. En primer lugar, inauguraría una nueva faceta en su vida: la de consejero de los reyes. Así, lo vemos enviando memoriales sobre la forma y manera en que habían de poblarse las Indias. Además, claro está, de ocuparse de sus asuntos económicos en la redacción de aquellos memoriales de agravios que coinciden con la llegada de las primeras cantidades significativas de oro de las Indias. Y para negociar en su nombre el cobro de su décima escogería a un representante de excepción, don Álvaro de Portugal: nadie tan bien situado en el Consejo como el portugués para pleitear por sus derechos.[147]

También en Granada se le autorizó a enviar a la Española a un factor, y allí acudió como su representante el corregidor de Baeza, Alonso Sánchez de Carvajal, que le había acompañado en el segundo y tercer viajes, como su hombre de confianza.[148] No olvidó Colón relatar a su hijo las precisas instrucciones que había entregado a su apoderado e incluso el salario que debía de abonársele: 500 maravedíes diarios mientras estuviera en las Indias y 50.000 por el trabajo que tuviera que hacer en Sevilla.[149] El corregidor había de estar presente a la hora de fundir y marcar el oro, junto con el veedor Diego Marque, y también era el encargado de recibir la décima del almirante y el provecho de

---

Ensayo de Prosopografía. Sevilla, 2001, vol. III.

[147] La décima del oro fue siempre causa de problemas y fue la primera cantidad que reclamó don Diego cuando a su padre, durante el cuarto viaje, le dieron por perdido.

[148] En 1500 Carvajal y Juan Antonio Colón, ironías del destino, fueron los apoderados que intervinieron en el despacho de la flota de Bobadilla con el flete de dos naves que habían de llevar «cincuenta personas francas de flete y más, para el mantenimiento dellas, cuatro toneladas francas».

[149] En un memorial que le envió poco antes de partir y que puede consultarse en *Textos*, pp. 476-478. Infortunadamente desconocemos las instrucciones que Colón dio por escrito a Carvajal, que nos hubieran aclarado mucho las complicadas cuentas colombinas.

la ochava. Permaneció en la Española hasta finales de 1502, fecha en la que regresó a la Península para pleitear con los oficiales de la Casa, reclamando el pago de la décima, la contribución de la ochava y la devolución de los bienes confiscados por Bobadilla a don Bartolomé y a don Diego. Además de pleitear para que Ovando dejara salir de la Española a sus criados, que el comendador retenía en la isla.

Colón, ausente en su cuarto viaje, había nombrado su apoderado en Sevilla al canónigo Luis Fernández de Soria, que también trabajaba para la Casa. Todo parecía ir sobre ruedas.

Entre las múltiples cuentas que hubo de presentar Carvajal, recuérdese que Colón había puesto su parte de flete en varias armadas, una partida importante eran los 111 quintales de brasil que desde 1501 quedaron asignados al almirante, «por razón de la décima parte que ha de aver a respeto de los mill quintales de brasil que se han de dar cada año por nuestro mandado a los mercaderes con quien está fecho asiento».[150] Hasta 1503 no llegaron a la Península cantidades significativas. Gracias a los oficios de Carvajal pudo en 1504 cobrar el canónigo Luis Fernández de Soria 60 quintales de brasil. Pese a ello se quejaba el almirante en una carta a su hijo en 1504: «Lo que despacharon a Carbajal es nada y en nada se ha tornado».[151] Aunque era una cantidad respetable, las cuentas del almirante no coincidían con las de los oficiales reales. Nunca más volvió a recibir el diezmo del brasil.[152]

Otros factores como Alonso de Hervás o Francisco de Bardi fueron los encargados de recaudar el oro y otras décimas para los hijos de don Cristóbal mientras él estaba ausente. Eso sí, normalmente con problemas, pues tanto el tesorero Matienzo como los factores de la Casa se resistían y ponían cuantas trabas estaban en sus manos para efectuar los pagos.

Pese a que a partir de 1502, cuando Colón partió para su último viaje al Nuevo Mundo, fueron los diferentes apoderados o representantes

[150] AGI, Indiferente General, 418,1, 57v.

[151] En muchas ocasiones menciona Colón a Carvajal en sus cartas mostrando en todas su agradecimiento por sus buenos oficios. Ver las referencias en *Textos*, pp. 351, 386, 478- 479, 510-511, 514, 516-518, 522, 525-526.

[152] Como señaló J. Gil, «Las cuentas», p. 33. Desde 1504 y hasta 1509 no aparece libramiento alguno de brasil a los Colones. En esta última fecha Diego Méndez, dio carta de pago de haber recibido, en nombre de don Diego, 100 quintales de brasil limpio de corteza y albura por el diezmo del almirante.

de Colón quienes mantuvieron el contacto directo con los oficiales de la Casa, el almirante no renunció a atacarles con los mismos argumentos que había utilizado anteriormente y aquellos no cejaron en su intento de controlar su persona.

Al igual que hiciera Fonseca nombrando a Bernal de Pisa contador en el segundo viaje, el tesorero Morales colocó a los Porras, primos de su amante, en la nómina del cuarto viaje: Diego como contador y Francisco como capitán de la nao *Santiago*. Y también, igual que sucedió con Pisa, los Porras se le sublevaron al almirante, organizándole un motín de considerables dimensiones.[153]

De haber nombrado a unos incompetentes, «sin abilidad», acusó Colón a Morales en una carta a su hijo Diego, el 21 de enero de 1504.[154]

De nuevo vemos al almirante complicando la contabilidad de sus armadas. En su último viaje fue Juan Fernández Enero, un converso que comenzó su carrera como mayordomo del veinticuatro de Sevilla Juan de Monsalve, el encargado de organizar todo lo referente al apresto de la Armada. Por encargo del tesorero Alonso de Morales; Enero recibió instrucciones precisas para que se encargase él personalmente de todos los asuntos económicos sin dejar intervenir para nada a don Cristóbal.[155] Tan enmarañadas fueron las cuentas y hubo tantos trasiegos de dinero con la tripulación que el rey, profundamente enfadado, expidió en 1505 una cédula durísima dirigida al comendador mayor de Alcántara, gobernador en la Española, pidiéndole que embargara todas las rentas de Colón en el Nuevo Mundo y enviase el dinero a los oficiales de la Casa de la Contratación quienes, antes de pagar al almirante, habrían de confirmar sus deudas. Con objeto de remediar la situación nombró Colón su factor en la Española a Pedro de Llanos, que también era factor de los reyes. A pesar de todas sus influencias no

[153] Este afán del Fonseca, factor, por enviar a sus criados, por lo demás lógico, lo extendió el obispo a don Diego que, en su primer viaje al Nuevo Mundo, llevó por imposición suya, por ejemplo, a los dos hermanos Tapia: Cristóbal por veedor de las fundiciones y Francisco por alcaide. Cf. Las Casas, *Historia,* II, p. 126.

[154] «Por amor a quien me los dio», dice Colón que llevó a los Porras. Ver la carta en *Textos*, p. 509. También hubo de intervenir en la decisión de enviar a los Porras, Juan Fernández de Enero, mayordomo del marido de la hermana de estos, Isabel de Porras. Ver la nota siguiente.

[155] Sobre sus actividades antes y después, véase Gil, J.: *Los conversos*, vol. IV, pp. 12-16.

logró Llanos levantar el embargo hasta años más tarde, cuando ya el almirante viejo había fallecido.

También el fraude fue de nuevo un motivo de acusación contra los oficiales. Cuando regresaba de su cuarto viaje en la nave del maestre Diego Rodríguez, pese a llegar abrumado y enfermo, su sagacidad le llevó a sospechar que el oro que venía para los reyes, pese a estar marcado con el troquel oficial, había sido adulterado y así lo denunció nada más llegar a Sevilla. El momento coincidía con sus reclamaciones por la décima del oro que, como siempre, discrepaba en el monto con la proporcionada por los oficiales reales. La información que se obtuvo del platero que fundió el oro, escurridiza, infunde sospechas. También la acusación de Colón, ya que, según sus propias palabras, el castigo al estafador debía de ser el siguiente: «el oro ... le sea tomado por perdido, e aya una parte el acusador e lo al para vuestras Altezas». El negocio para el almirante, convertido en acusador, era redondo.

Ni siquiera los miembros del Consejo de Castilla se libraron de las acusaciones colombinas. En una carta a los reyes, hoy perdida pero que podemos reconstruir con la que dirigió a su hijo Diego el 21 de noviembre de 1504, Colón acusó a Nicolás Ovando de no haber hecho pesquisa a los Porras después de la rebelión y a los del Consejo de haberlos despachado sin recibirlos.[156]

6. Algunas conclusiones

Es evidente que las relaciones de Colón primero con la Casa de Bastimentos y, más tarde, con la de Contratación, fueron más que difíciles. No podían haber sido de otra forma. Colón no logró nunca tener relaciones fáciles y fluidas. Su carácter difícil y soberbio, al que se añadía una falta de tacto evidente, hubo de exasperar a los oficiales a los que trataba con desdén. Si hemos de creer a Las Casas, desde el primer momento Fonseca fue contrario a «las cosas» del almirante y conforme iba adquiriendo mayor rango eclesiástico más se iba ensoberbeciendo y más entorpecía su causa. Una actitud que, sigue

[156] Así en *Textos*, p. 509. Y, por supuesto, hay otras muchas acusaciones contra otros personajes como Gonzalo Camacho o maese Bernal. El primero escudero y el segundo físico en el cuarto viaje en las cartas a Diego, del 21 y 29 de diciembre de 1504. En *Textos*, pp. 518-19 y 522-23.

diciendo el dominico, motivó más de una carta de Colón a los reyes, quejándose de las trabas que él y sus hombres ponían a sus intereses: unos negocios que el almirante, un hombre suspicaz, quería llevar por su cuenta. Con unas cuentas de las que, ni a su propia familia, era capaz de entregar.

La postura de Fonseca, adversa, era por lo demás comprensible y envalentonó a sus criados y oficiales que se veían avalados por el jefe. Desde el inicio, autorizando los viajes particulares, pretendió don Juan limitar los excesivos privilegios colombinos, y –muy probablemente– él fue el causante de que estos se fueran modificando, además del envío de Bobadilla y de la destitución del almirante.

La amargura de Colón por el trato recibido del obispo se ve reflejada en muchos documentos, pero quizá el comentario más significativo fue el que hizo cuando supo que don Juan había sido nombrado obispo de Badajoz, «Dovos a Dios, no seáis fator de las Indias y non vos farán obispo».[157]

Sin embargo, poco antes de morir, el18 de enero de 1505, escribía Colón a su hijo Diego una carta enternecedora en la que parece querer arreglar sus antiguas diferencias: «Si el señor obispo de Palencia viene, dile cuanto me ha placido de su prosperidad, y que si yo voy allá que he de posar con su merced aunque el non quiera, y que habremos de volver al primero amor fraterno y que non lo poderá negar porque mi servicio le fará que sea ansí». En efecto, Fonseca –todavía ausente– acababa de ser nombrado obispo de Palencia, de cuya sede tomó posesión en su nombre su hermano el 6 de enero de 1505.

Las camarillas dentro de la Casa, inevitables por las relaciones de parentesco y clientelas entre la mayoría de sus miembros, favorecían las rencillas por el poder. Colón tuvo la habilidad de enfrentarse con unas y otras.

[157] Así en *Historia, 1*, p. 410. Más adelante parece que Las Casas comienza a considerar que la animadversión de Fonseca hacia Colón podía deberse a causas justificadas cuando afirma: «el disfavor que el mismo obispo dio siempre al almirante, justa o injustamente ... Dios lo sabe», *Ibídem*, p. 446. No debió de resolver sus dudas el dominico que, más adelante, de nuevo dice: «el dicho obispo siempre tuvo acedía y no tomó sabor en los negocios y obras de estos almirantes; no sé yo que vide y oí mucho de esto, cuales hobiesen sido la causa o causas, sino algunos puntos que arriba habemos dado, que fueron harto livianos». *Ibídem*, II, p. 131.

Solo con un oficial, con el factor Francisco Pinelo, parece que el almirante se llevó siempre a las mil maravillas.[158] Ambos eran genoveses y se conocían de antiguo. No me consta que tuvieran fricciones y, si en algún momento las hubo, no han dejado huella; sí, en cambio, sabemos mucho de las excelentes relaciones que mantuvieron a lo largo del tiempo y que se amplió a la segunda generación pues tanto los hijos de don Cristóbal como los de Francisco fueron también buenos amigos.

[158] Estudié las relaciones de Colón y Pinelo en «Una familia genovesa en la Sevilla de 1492. Los Pinelo» en G. Airaldi, coord. *L'Europa tra Mediterraneo e Atlantico*, Génova, 1992, pp. 45-57. Con anterioridad también trató este tema A. Boscoso, «Il genovese Francesco Pinelli amico a Siviglia di Cristoforo Colombo» en *Saggi su Cristoforo Colombo*, Roma, 1986, pp. 13-35.

3. VIAJERO POR ESPAÑA Y PORTUGAL

I. COLÓN EN PORTUGAL[159]

Aunque sobre la estancia de Cristóbal Colón en Portugal se ha escrito mucho, y bien en general, no está de más que volvamos de nuevo sobre el tema. Pasadas las conmemoraciones del V Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo y superados los libros de ocasión que han querido hacer del almirante un personaje a la usanza de las modas regionalistas o políticas, nos queda aún tiempo para poner al día –aunque sea de forma esquemática– la visión que personalmente tenemos de lo que significó Portugal para la vida y obra del descubridor.

En primer lugar conviene advertir que parto de la premisa de que Colón era genovés y no entro en discutir cuál era su patria chica pues, al discurso que nos ocupa, tanto da que el navegante hubiera nacido en Saona, Génova ciudad o en Quinto y lo que me interesa señalar es que le veré siempre como un extranjero, como un emigrante, tanto en Portugal como en Castilla. Sin embargo hay que tener en cuenta que la idea que hoy tenemos del emigrante, que ha de abrirse camino en una sociedad hostil y desconocida, poco se parece a la situación con la que se encontraba un extranjero en un país desconocido a finales del siglo XV. En aquellas sociedades, mucho más cosmopolitas y permisivas, era mucho más fácil la aclimatación social y cultural que hoy en día. Bastaba simplemente con tener un buen contacto y Colón lo tenía.

[159] Publicado en *Mediterrâneos e Atlânticos: encontros de Civilizações*, Cascais, 1996, pp. 103-110.

1. El equipaje de Colón a su llegada a Portugal en 1475

Comencemos por preguntamos cuál era el equipaje que el joven Colón llevaba aquel día de 1475 en que naufragó, frente a las costas del Cabo de San Vicente, el barco que le llevaba desde Génova a Inglaterra, en una flota comercial de cinco naves de las que dos pertenecían a la empresa Spínola-Di Negro, sus patronos.

Desde el punto de vista material, el joven aprendiz de comerciante nada pudo salvar. Al naufragio siguió un fuego y el nauta se vio obligado a agarrarse a un madero hasta que pudo llegar a una playa cercana: de aquel dramático episodio le quedó como recuerdo un reuma para toda la vida del que se resentirá en los fríos y húmedos inviernos sevillanos.

Sin dinero, y apenas sin ropa, Cristóbal se dirige a Lisboa y allí se instala a vivir. Poco importa conocer los entresijos. Es fácil suponer el entusiasmo del muchacho ante una ciudad como aquella y no cuesta trabajo imaginar por qué decidió quedarse allí: Lisboa era una urbe de futuro frente a su Génova natal, en la que el porvenir resultaba difícil. Tampoco la elección hubo de crearle problemas, en Italia el ambicioso Colón no tenía nada que le atara: ni una casa, ni una mujer, ni siquiera deudas y los únicos lazos que le unían a Génova era la existencia de unos hermanos y unos sobrinos pequeños a los que, llegado el caso, podría traer a la Península.

2. Cristóbal Colón, residente en Portugal 1475-1485

Del paso de Cristóbal Colón por Portugal no existe ningún documento autógrafo que nos recuerde su estancia. Ni siquiera documento de archivo nos permite rastrear su estadía –o la de su hermano Bartolomé– en ese país. No se nos ha trasmitido ni un solo un recibo, ni un acta notarial, ni tampoco aparece su nombre citado entre los clientes, por ejemplo, de los comerciantes italianos para cuya casa comercial trabajaba. Incluso las anotaciones que de su mano puso en los libros que él mismo compró en Portugal fueron redactadas cuando ya vivía en España, como demostró hace muchos años el Prof. G. Caracci. Sin embargo es cierta su estancia y nunca ha sido puesta en duda. Sabemos que, en una ocasión, se desplazó a Génova desde Lisboa, para atestiguar sobre un cargamento de azúcar de Madeira perteneciente a los Centurión, siendo esta la última vez que Colón pisó Italia. Poseemos

un salvoconducto que el rey Juan II extendió a su nombre el 20 de marzo de 1488, que debió de serle de utilidad, pues se encontraba el Lisboa en diciembre de 1488, y allí fue testigo de la llegada de Bartolomé Dias a la ciudad del Tajo. El mismo, en su testamento, dejó unas mandas para una serie de personas que, aclara, vivían allá por 1482 en Lisboa. En fin, todos los cronistas, tanto españoles como portugueses, empezando por su hijo Hernando Colón, señalan su presencia en Portugal. Portuguesa fue su primera mujer, Filipa Monis, y portugués su hijo primogénito, Diego.

Todos estos datos conocidos, y algunos más que sería superfluo recordar ahora, nos indican tan solo una estancia, más o menos larga, en Portugal, pero no nos dicen qué fue lo que Colón tomó del país que le acogió. Para ello tendremos que recurrir a otros caminos.

A Portugal arribó Colón con apenas 24 años y allí vivió hasta que cumplió los 33. Fueron aquellos unos años decisivos no solo por ser años cruciales en la vida de todo hombre sino –y sobre todo– porque en aquellos años Colón se hizo un hombre y forjó las bases de su formación intelectual y humana. El joven, a su llegada, tenía los conocimientos básicos de la marinería mediterránea en la que podía desenvolverse con cierta soltura. Nada sabía de cuentas –ni nunca aprendería– pues siempre fue un mal contable. Intelectualmente debía de estar poco preparado, dado que a lo más que pudo acceder en su ciudad natal fue a una escuela gremial en la que apenas aprendería a leer y a escribir.

Con estas condiciones, ¿cómo se manejaba el joven emigrante? Desde el principio trabajó y viajó. De la mano de sus patronos genoveses, en cuya casa comercial encontró cobijo, conoció la Mina y la costa atlántica africana, y viajó al Norte de Europa, a Inglaterra, a Escocia y a Islandia. Su posición económica, tal vez no muy boyante, le permitió, sin embargo, atraer a Lisboa a su hermano Bartolomé. Un hombre culto que estableció una botica de libros de lance en la que se vendía todo aquello que interesaba a los marinos que pululaban por Lisboa, incluyendo mapas y cartas de marear. Instalado convenientemente, el joven Colón busca una esposa adecuada. En Portugal se le ofrecía la posibilidad de relacionarse con una sociedad más elevada y más culta de la que él tenía acceso en Génova ya que en su patria el hijo de un lanero, tendero o farero, no podía permitirse el lujo de intimar con personajes de clases más altas. Muy pronto se las arregló para situarse

en un escalón social superior al suyo apostando por una buena boda. Algo normal en la mentalidad de cualquier emigrante que encuentra en el matrimonio con un personaje de la sociedad local una fórmula eficaz de prosperar. La escogida fue Felipa Monis, que no era ni mucho menos una rica heredera, pero sí perteneciente a una familia conocida –su padre Bartolomé Perestrello, además de importar conejos a Porto Santo, era aún recordado como el capitán donatario de la isla– y sus hermanos gozaban de un cierto relumbrón social. Se trataba de una familia, muy ligada a los Braganza, que fueron quienes en realidad situaron convenientemente al joven. De esa relación con los Braganza da fe el hecho de que la partida de Colón de Portugal hacia España, en 1485, coincida con el éxodo hacia Sevilla de los aristócratas, que habían salido ilesos de las purgas de Juan II. En Sevilla don Cristóbal estará siempre unido al conde de Penamacor, cuyo criado Diego Méndez heredará al fallecimiento del noble; a la marquesa de Montemayor –en cuya casa trabajará su cuñada Briolanja– y a don Álvaro de Portugal.

No creo que Colón se instalara en Porto Santo por largos periodos de tiempo: la isla había de quedársele chica, pero sí debió de residir allí por temporadas y al menos el tiempo preciso para que su mujer diera allí a luz a su hijo Diego. Sí, en cambio, debió de vivir Colón mayormente en Lisboa una ciudad que, como decíamos antes, ofrecía muchas posibilidades. En la tienda del incipiente cartógrafo debieron de ponerse en contacto los hermanos Colón con Martin Behaim y demás cartógrafos que pululaban por la ciudad: los mejores del momento. No olvidó el genovés coquetear con la Iglesia y a través de esa relación, llegó a tener acceso a la carta de Paolo del Pozzo Toscanelli. Tampoco olvidó codearse con la importante comunidad judía lisboeta y en su testamento dejó una manda para uno de ellos al que debía una pequeña suma y que nunca sabremos si la llegó a cobrar. En Lisboa, como era lógico, el genovés se relacionó con otros mercaderes extranjeros como él mismo. De entonces procede su amistad con el inglés John Day y con el grupo de florentinos capitaneados por Bartolomé Marchioni.

A Juan II llegó a ofrecer su idea descubridora que el monarca sometió a una Junta de notables y que por razones obvias, aunque se buscó una salida, fue desestimada: Portugal andaba apostando por otras rutas marítimas.

Entretenido en esos menesteres que discurren entre viajes al sur (costas africanas) y al norte (Inglaterra, Irlanda, Islandia), tertulias de

librería e intrigas palaciegas pasó Colón diez años en Portugal al cabo de los cuales se vio precipitado a dirigirse a España. No interesa ahora saber por qué dejó Portugal, sino con qué elementos de conocimientos salió y cómo los empleó en la nueva vida que había de comenzar en España.

3. Colón abandona Portugal cargado de un abultado equipaje

El equipaje de salida del ya sesudo Colón fue muy distinto al de su llegada. En 1485 don Cristóbal poseía una familia portuguesa compuesta, además de por una serie de cuñados, que siempre estarán presentes, por un hijo, su único hijo legítimo y heredero.

Desde el punto de vista de su formación intelectual en Portugal aprendió Colón una lengua y a expresarse en castellano. Un castellano, con muchos más portuguesismos que italianismos, que empleaba con magistral destreza. Y en Portugal adquirió la práctica de la escritura: su caligrafía es típicamente de factura portuguesa.

En aquellos diez años de viajes constantes a Guinea y a la Mina, Colón profundizó en una serie de conocimientos prácticos que no hubiera podido adquirir de no haber sido un empleado de una casa comercial con negocios por esos mares. No aprendió contabilidad, pero sí el uso de la mercaduría. Con los Di Negro o los Centurion supo de trueques y de las mercancías que apetecían los indígenas africanos y, sobre todo, cómo sacar partido en situaciones límites. En sus viajes conoció una jerga marinera, que después traspasaría al Nuevo Mundo, y observó nuevas especies de legumbres, de animales terrestres o de peces que más tarde quiso ver en las Antillas. Gracias a sus viajes a Guinea supo que los negros comían arroz, milho, inhames o faxoes y, más tarde, escribiría que los indios antillanos se alimentaban de inhames, atacaban con azagayas, navegaban en almadías y que a cambio de sus metales preciosos recibían con agrado alaqueques o ceutíes, advirtiéndonos que llevaban los cabellos corredíos y que no eran prietos. Pero también, y eso le valió para realizar su gran viaje, aprendió a navegar en mares mucho más complicados que el Mediterráneo en el que se había movido hasta entonces. Conoció los vientos, aprendió las mareas y cómo manejar los barcos, esas carabelas y esas naos tan gigantescas y tan distintas de los barcos mercantes italianos. Además tuvo ocasión de leer las «autoridades» que le permitirán presentarse ante los reyes

Católicos con un bagaje intelectual mucho más sólido que el que tenía diez años antes.

Él, que había llegado a Portugal desnudo, salió casi en las mismas condiciones: muy pocas ropas tenían con que abrigarse el padre y el hijo cuando llegaron a La Rábida en busca del cobijo de los frailes franciscanos. Sin embargo, aquel hombre no era, ni mucho menos, el mismo que diez años atrás había naufragado en una costa muy cercana. Ahora, además, es padre de familia y ha de velar por ella. Aunque su mujer ha muerto, su cuñada Briolanja, reside en la provincia de Huelva y allí, en San Juan del Puerto, dejará Colón a su hijo Diego para que sea educado por su tía. Una tía que instruirá a Diego en portugués y que será, años más tarde, la dueña de la casa sevillana de Colón, pues el almirante residirá siempre en sus estancias en España en casa de su cuñada. A Briolanja, querrán todos los Colón (hijos y hermanos) con delirio.

En su equipaje llevaba Colón dos cartas de recomendación: una inventada, la supuesta carta que decía haber recibido del sabio Toscanelli y otra, que no nos consta documentalmente pero que tiene muchos visos de verosimilitud, de Bartolomé Marchioni a Juanoto Berardi, el florentino residente en Sevilla que le ayudará a financiar su primer viaje al Nuevo Mundo.

4. Colón aplica en España los conocimientos adquiridos en Portugal

Veamos ahora de qué forma aplicó Colón su experiencia portuguesa en España.

Desde el punto de vista familiar desconocemos cómo le fue con su mujer portuguesa y cuál era su idea del matrimonio, lo que sí sabemos es que no volvería a repetir la experiencia y nunca se volvió a casar, aunque sí tuvo un hijo, Hernando, nunca legitimado.

Desde el punto de vista social intentó Colón, al igual que había hecho en Portugal, entrar en el círculo de los aristócratas andaluces, los duques de Medinaceli y de Medina Sidonia, aunque, por razones no del todo claras, fracasó en su intento viéndose entonces obligado a instalarse a la sombra de los nobles portugueses mencionados más arriba don Álvaro de Portugal, Presidente del Consejo de Castilla, llegó incluso a ser su representante económico en, por lo menos, un par de ocasiones. Si las relaciones con la Iglesia española no le fueron fáciles

sí, en cambio, cayó bien con las ordenes religiosas, primero con los franciscanos y más tarde con los cartujos a través de su compatriota fray Gaspar Gorricio.

La faceta de Colón como mercader, importante, fue en cierto modo una herencia portuguesa. En primer lugar, en vez de dirigirse a la importante comunidad genovesa instalada en Sevilla optó por relacionarse con la florentina. Una decisión en absoluto baladí. El contacto de la comunidad florentina de Andalucía con el África Atlántica le resolvía mucho más certeramente sus problemas. A Berardi, el socio de Marchioni en los negocios esclavistas, acudió Colón en primer lugar y de él recibió todo el apoyo y conocimientos mercantiles. Pero también continuó Colón con las viejas amistades que había conocido en Portugal, con Day (su informante en los avances descubridores ingleses), con Juan Bardi, el banquero florentino de Lisboa al que casó en segundas nupcias con su cuñada Briolanja.

Su experiencia de los conocimientos de la administración portuguesa llevaron a don Cristóbal a negociar con los Reyes Católicos sus privilegios y mercedes de una forma desconocida para la administración castellana. Así consiguió una serie de cláusulas en sus Capitulaciones que en nada se asemejaban a las que habitualmente se formalizaban en la corte castellana. Esquemáticamente sus logros fueron los siguientes:

En Portugal el cargo de almirante era único, frente a los dos existentes en Castilla (el almirante de Sevilla a cargo de las galeras que patrullaban el Mediterráneo y el de Castilla, con sede en Burgos, que se ocupaba de los asuntos del Atlántico). Colón fue nombrado único almirante.

Mientras que en Portugal, en las contrataciones con almirantes genoveses, la Corona trataba directamente con el interesado, en Castilla la contratación se hacía a través del Comune de Génova: por Colón firmó las Capitulaciones su apoderado fray Juan Pérez y nunca fue comunicado a Génova su nombramiento.

En Portugal el cargo de almirante era hereditario –en principio– y llevaba aparejado un salario, en España se nombrada al almirante para misiones concretas y carecía de sueldo. El puesto en España, hereditario a partir de 1402, al no llevar estipendio era arrendado por sus titulares los Enríquez. Colón consiguió que su puesto fuera hereditario en su hijo primogénito y, por supuesto, con un buen salario.

A diferencia de Portugal, el título de almirante en Castilla no implicaba concesiones de tierras: a Colón se le otorgaron tierras en el Nuevo Mundo. Mientras que los almirantes al servicio de Portugal podían dedicarse al comercio privado, si el rey no los necesitaba, en Castilla no: don Cristóbal obtuvo la licencia para dedicarse a la mercaduría. Asimismo los almirantes portugueses tenían derecho al quinto del botín en actos de guerra, en Castilla no: Colón lo consiguió.

Los almirantes portugueses tenían jurisdicción sobre todo el personal tanto en el mar como en los puertos, no así los españoles: el genovés también obtuvo esta merced.

Si le fue fácil conseguir estas extraordinarias mercedes no pudo, en cambio, aplicar en el Nuevo Mundo el esquema de colonización que había visto practicar a los portugueses. Quiso imponer el sistema de factorías en el Fuerte de Navidad, intentó establecer una serie de fuertes a lo largo de la isla Española y diseñó un modelo de explotación comercial muy similar al que había visto en las colonias portuguesas: ninguna de sus medidas contó con la aprobación de don Fernando y de doña Isabel.

***

A lo largo de estas páginas tan solo he pretendido dar una serie de notas que, a mi entender, demuestran que Lisboa fue el punto de partida del Cristóbal Colón que hoy conocemos. En Portugal Cristóbal Colón conoció un sistema de vida que importó a Castilla. En Sevilla vivió «como un portugués» y fue una portuguesa la que educó a sus dos hijos y en cuya casa él siempre vivió. En Portugal adquirió un bagaje cultural y unos conocimientos prácticos y teóricos que, aunque amplió sin duda en España, le permitieron concebir la idea del viaje. Un viaje que desarrollará en Castilla gracias a un hábil manejo de variados resortes y a una circunstancia muy concreta: el fin de la Reconquista.

II. LA ESPAÑA QUE RECORRIÓ CRISTÓBAL COLÓN[160]

Cuando se piensa en Cristóbal Colón y en sus viajes, siempre nos lo imaginamos en un barco, ya sea cruzando una y otra vez el Mar Tenebroso, ya sea navegando entre las islas caribeñas o luchando por remontar el delta del Orinoco. No es habitual, y quizá sería un ejercicio inimaginable, ver a ese mismo marinero en tierra, recorrer cientos de kilómetros a lo largo y ancho de la geografía española; geografía que el almirante conoció casi a la perfección.

El mismo Colón, con machacona insistencia, nos repite una y otra vez que recorrió el país siguiendo a la corte, en pos de una entrevista con los reyes para obtener el permiso necesario para emprender su anhelado viaje. Son los años que el gran colombinista Juan Manzano ha llamado los *Siete años decisivos,* los que transcurren entre 1485 y 1492. Más tarde, en sus estancias en España entre uno y otro viaje al Nuevo Mundo, don Cristóbal también se ve obligado a viajar por necesidad, y siempre con objeto de ser recibido por los reyes. Como es lógico y preceptivo, cada vez que Colón regresaba de un nuevo viaje debía acudir a informar a sus monarcas de los resultados obtenidos. En no pocas ocasiones era requerido en la corte para tratar algún asunto concreto. Otras veces, era él quien decidía acudir ante los reyes por su cuenta. Son los viajes que Colón realizaba cuando estaba desesperado: cuando había de acallar las críticas de sus enemigos, cuando creía que sus intereses, pactados en las Capitulaciones, no se observaban con la debida justicia o cuando no obtenía permiso para hacer ese nuevo viaje a las Indias, con el que siempre

[160] Publicado en *España Colombina*, Madrid, 1990, pp. 10-25.

andaba soñando. Fue el genovés tan viajero que incluso la muerte lo sorprendió de camino.

No resulta demasiado aventurado suponer cuáles fueron las rutas que Colón siguió en su peregrinar. El mapa de caminos de la España de fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI era similar al de las calzadas romanas y muy parecido al que podría hacer un viajero actual. Pero nosotros no vamos a seguirlo por los caminos y por las ventas, aquellas fondas tan incómodas donde temía caer enfermo.

La primera visión que Colón tuvo de España fue la de las costas onubenses. Al monasterio franciscano de La Rábida llegó Colón, acompañado de su hijico Diego, un atardecer cualquiera del año de 1485. Allí recibió el apoyo y calor de los frailes que, como él mismo nos cuenta, *siempre le fueron constantes,* primero el de su guardián fray Juan Pérez, más tarde el de fray Antonio de Marchena. Conocería entonces las villas de Palos y Moguer, que después contribuirían con sus hombres al descubrimiento. Visitaría en Moguer el convento de Santa Clara cuya abadesa, doña Inés Portocarrero, mantuvo con el genovés una estrecha amistad. A la monja franciscana prometió Colón asistir en peregrinación como agradecimiento por librarle de la terrible tormenta que estuvo a punto de destruir las naves al regreso de su primer viaje al Nuevo Mundo. Tanto en Palos como en Moguer hizo el futuro almirante amistades duraderas: los hermanos Pinzón, los Niño, el médico García Fernández y la de tantos y tantos hombres, hoy anónimos, que le acompañarían a rezar a la iglesia de San Jorge o a tomar agua antes de levar anclas a la Fontanilla. Acudiría el genovés con frecuencia a la cercana población de San Juan del Puerto donde vivía su cuñada, la portuguesa Briolanja Monis, casada a la sazón con Miguel Muliart.

Pronto debió Colón de dejar Huelva para dirigirse al interior atravesando el condado de Niebla, propiedad de su protector el duque de Medina Sidonia. Sevilla, de cuyos aires dice que eran «muy suaves y dulces por abril o mayo» para quejarse en sus últimos años de la humedad que le produce fuertes dolores reumáticos, sería su primer destino y, sin lugar a dudas, la ciudad española en la que más tiempo vivió. En su Catedral, entonces en construcción y citada varias veces en los escritos colombinos como iglesia de Santa María, tenía Colón un amigo íntimo, el canónigo Luis Fernández de Soria, que sería su apoderado en 1505. En la puerta del Carbón residían sus factores, primero Juanoto Berardi y más tarde Amerigo Vespucci.

En aquella casa, hoy desaparecida, se planearon viajes importantes y se soñaron Indias imposibles. La vida cotidiana del almirante transcurría en la zona que hoy corresponde al centro histórico. Ese centro que entonces padecía las arriadas del Guadalquivir y que merecieron esta nota de Colón a su hijo Diego el 13 de diciembre de 1504: «las aguas han sido tantas acá, que el río entró en la ciudad». Pasearía Colón por las calles de Génova, la de Abades donde vivía su conciudadano y banquero Francisco Pinelo; o por la colación de Santa María de la Blanca, adonde se había trasladado a vivir su cuñada Briolanja. Es de suponer que serían constantes las visitas al monasterio cartujo de Santa María de las Cuevas donde profesaba fray Gaspar Gorricio, aquel fraile que tanto le ayudó en la confección del *Libro de las Profecías* y a cuyo cuidado dejó depositado su archivo personal en un arca de tres llaves. En ese mismo cenobio, tras su muerte en Valladolid (20 de mayo de 1506), su cadáver fue depositado en 1509, en la capilla de Santa Ana, para ser más tarde (¿en 1544?) llevado a la catedral de Santo Domingo. Tanto ayer como hoy cuando los reyes acuden a Sevilla se alojan en los Reales Alcázares; en ese espectacular palacio fue Colón recibido por sus monarcas al regreso de su segundo viaje. No resulta difícil imaginar la escena que nos presenta al genovés desfilando por las callejas sevillanas, si leemos a Las Casas que nos cuenta que, siendo él muy niño «el almirante se partió para Sevilla llevando consigo los indios, que fueron siete los que le habían quedado de los trabajos pasados, porque los demás se le habían muerto; los cuales yo vide entonces en Sevilla, y posaban junto al arco que se dice de las Imágenes, en San Nicolás».

Siempre que puede Colón vive en Sevilla, donde además en 1503 los reyes habían establecido la Casa de la Contratación y es por ello ciudad obligada para preparar los viajes al Nuevo Mundo. Pero a las flotas hay que avituallarlas y para ello debe el futuro almirante recorrer ciudades como Jerez, el Puerto de Santa María o Alcalá del Río, cuyo excelente pan recuerda en el Nuevo Mundo al ponderar el que hacen los indios. Si el primer viaje salió de Palos y el segundo de Sevilla, el alarde del tercero se efectuó en Sanlúcar de Barrameda y el del cuarto en Cádiz. Ciudades estas que el genovés había de conocer a la perfección.

De los puertos andaluces las flotas se dirigían a las Canarias. Era obligado un descanso y también era en las islas donde se terminaban

de aprovisionar los barcos de «agua, leña y carnes», se señala en el *Diario*. Si Lanzarote es la primera isla que los marineros divisan en su viaje desde la Península, Hierro será la última tierra española que la tripulación verá antes de llegar al Nuevo Mundo. Ello será el motivo, y no otro, de que el meridiano de esa preciosa isla fuera tantas veces usado como punto de referencia en los viajes ultramarinos. Así, el primero de octubre, por ejemplo, calculaba Colón «que avían andado desde la isla de Hierro hasta aquí 578 leguas al gueste». Desde la isla de Gran Canaria, donde se cambió el velamen a la carabela Pinta, escribió Colón, el 20 de mayo de 1498, una emotiva carta a su amigo fray don Gaspar. Y desde esa misma isla nos dice el genovés que en septiembre de 1492 «vieron salir gran fuego de la isla de Tenerife, qu'es muy alta en gran manera», inventándose una erupción del Teide que no consta en ninguna otra fuente. Parece que el flamante almirante tuvo un amorío en la Gomera con doña Beatriz de Bobadilla, señora de la isla. Deliciosa leyenda que no podemos comprobar y que tal vez estuviera solo en la imaginación de su inventor, el saonés Michele de Cuneo, deseoso de introducir una nota pícara en la narración del viaje en que acompañó al genovés al Nuevo Mundo. En La Gomera es donde se inicia el viaje de descubrimiento, como se señala en el *Diario:* «se hizo a la vela de la dicha isla de La Gomera, jueves 6 de septiembre».

Volvamos a la Península y continuemos con Andalucía. De Sevilla Colón se dirige a Córdoba, aprovechando una estancia de los reyes en la ciudad. En el Alcázar, hoy en vías de restauración, espera en vano ser recibido en audiencia. No ve a los monarcas pero consigue que el 15 de octubre de 1487 le fuera concedida una ayuda de costas de 4.000 maravedís para poder vivir. En Córdoba, en alguna calle cercana a la mezquita, entonces sin el altar central, encontró Colón acomodo en casa de una familia de boticarios genoveses, los Esbarroya, a cuyas tertulias parece que acudía con frecuencia. Se cuenta que en un día afortunado, y tal vez en la rebotica, fue donde Colón conoció a Beatriz Enríquez de Arana, que sería su amante y la madre de su hijo natural Hernando. A Beatriz cedió Colón los intereses de las rentas de las carnicerías de Córdoba que los reyes le habían concedido por haber descubierto el Nuevo Mundo. Con su amante y con su hijo Hernando, nacido el 15 de agosto de 1488, paseaba Cristóbal por la orilla del Guadalquivir, que menciona en sus *Diarios* tan caudaloso que merece

ser comparado con los grandes ríos que años más tarde vería en el Nuevo Mundo. En su recuerdo púsole el nombre de Guadalquivir al río que descubrió el 16 de diciembre de 1492, porque venía «tan grande como Guadalquivir por Córdoba». En tardes soleadas frecuentaba la sierra y la campiña cordobesas que con tanto cariño menciona en su *Diario*. En la Española, era tan frondoso el cabo de San Nicolás que sus tierras «parecían las sementeras como trigo en el mes de mayo en la campiña de Córdova» y la isla de la Tortuga tenía «la tierra toda labrada, que parecía ver la campiña de Córdoba»; por el contrario el norte de la isla le «parece propria como la sierra de Córdoba» y las montañas tienen tal forma redondeada que se asemejan a la cúpula de la mezquita cordobesa.

De Córdoba Colón viaja a Jaén, a Málaga y a Granada. En su ruta a Málaga, donde los reyes le conceden dos ayudas de costa de 3.000 y 7.000 maravedís los días 5 de mayo y 27 de agosto de 1487, pasa por la Peña de los Enamorados, cerca de Antequera. Recuerda tan a la perfección su fisonomía que su estampa le sirve de referencia para describir dos montañas encabalgadas, que ve a lo lejos desde la nao Santa María el día 29 de octubre: (el puerto de San Salvador), escribe, «tiene sus montañas hermosas y altas como la Peña de los Enamorados, y una d'ellas tiene encima otro montezillo a manera de una hermosa mezquita».

En Jaén, en el Alcázar, es recibido finalmente por los reyes en la primavera-verano de 1489. Poco sabemos de aquella entrevista, apenas la mención en los escritos de fray Bartolomé de Las Casas. Más se conoce, en cambio, de sus estancias en la ciudad de Granada a cuya toma, si hemos de creer la versión colombina, asistió el 2 de enero de 1492. Así nos lo cuenta el propio interesado: «Este presente año de 1492, después de Vuestras Altezas aver dado fin a la guerra de los moros, que reinavan en Europa, y aver acabado la guerra en la muy grande ciudad de Granada, adonde este presente año a dos días del mes de enero, por fuerça de armas vide poner las vanderas reales de Vuestras Altezas en las torres de la Alfambra, que es la fortaleza de la dicha ciudad, y vide salir al rey moro a las puertas de la ciudad y besar las reales manos de Vuestras Altezas y del príncipe, mi señor». En Granada pasó Colón varias temporadas, antes y después del descubrimiento, haciendo antesalas en la Alhambra y entreteniendo sus esperas paseando por los jardines del Generalife, el Albaicín o el

Sacromonte cuando no acude a las Alpujarras, cuyo clima pondera. «Vemos aquí en Granada», escribe a los reyes en febrero de 1502 «la sierra cubierta de nieve todo el año, qu'es señal de grand frío, y al pie d'esta sierra son las Alpujarras, donde es siempre suavísima templanza sin demasiado calor ni frío». Fue en Pinos Puente, en el camino de regreso a la Andalucía occidental, cuando, perdida toda esperanza, un emisario de la reina católica le conminó a presentarse ante la corte. Pocos días más tarde, en el real de Santa Fe, firmaban fray Juan Pérez, en nombre de Colón y Juan de Coloma, secretario de don Fernando, las Capitulaciones para descubrir: era el 17 de abril de 1492. A Granada retornaría don Cristóbal en varias ocasiones. Sabemos de una estancia segura a fines de 1500, después de haber sido depuesto en Santo Domingo, y desde Granada escribió el almirante en 1502 un buen puñado de cartas, que hoy se conservan, dirigidas tanto a su hijo, como a los reyes o al padre Gorricio.

Siguiendo la costa levantina viajó Colón desde Murcia, donde recibió una ayuda de costa de 3.000 maravedís el 16 de junio de 1488, a Barcelona. En ocasiones sobre una caballería y al menos una vez, tras el primer viaje, por barco. Pondera en sus escritos la fecundidad de las huertas murcianas y valencianas, y en una carta a los reyes compara las construcciones de las barracas de los arrozales con las que, sobre pilares, fabrican los indios de Puerto Rico en zonas pantanosas. Pocos años más tarde, al descubrir el continente sudamericano, advirtió Colón que sus tierras son «atan fermosas y verdes como las güertas de Valencia en março».

A Barcelona acudió Colón, en abril de 1493, a dar personalmente la noticia a los reyes del descubrimiento, siendo recibido por el monarca, convaleciente de un atentado que estuvo a punto de costarle la vida. Entrevista que Colón menciona a la reina, en una curiosa carta de agosto o septiembre de 1501, en la que le recuerda que siempre ha estado a su servicio: «Las llaves de mi voluntad yo se las dí en Barcelona», para, acto seguido, solicitar su merced. Cuentan las crónicas que el almirante gozó tanto del favor real que incluso fue invitado a pasear a caballo por las calles de la ciudad condal, acompañando al cortejo real. En Barcelona imprimió Pedro Pose la *Carta* que Colón envió al tesorero Gabriel Sánchez contando sus primeras impresiones sobre el Nuevo Mundo. Fue, pues, desde Barcelona desde donde se expandió la importante noticia a toda Europa.

Sin duda hubo otras rutas y caminos también frecuentados por Colón, y sabemos de alguna corta estancia en diversas ciudades. De Cantabria, Burgos o Soria, existen varias referencias en sus escritos y en una carta a los reyes de 1502 Colón presume de haber sido él quien les indicó la fecha precisa de la llegada de la princesa Juana y del príncipe Felipe a Laredo. Recordando una estancia en Burgos, donde estaban los reyes aguardando la llegada de la princesa Margarita, que venía a casarse con el príncipe don Juan, escribe el almirante a los reyes: «Saben bien Vuestras Altezas lo que aconteszió el año de noventa y siete, cuando estaban en Burgos en tal congoxa, porqu'el tiempo perseveraba crudo y se sucedían los estirones, que de enfadados se iban a Soria; y partida toda la corte un sábado, quedaron Vuestras Altezas para partir lunes de mañana y a un cierto propósito: en aquella noche en un escripto mío que envié a Vuestras Altezas dezia tal día comenzó a ventar el viento: el otro día no partirá la flota aguardando si el viento se afirma: partirá el miércoles, y el jueves o el viernes será tant avant como la isla de Huict, y si no se meten en ella serán en Laredo el lunes que viene, o la razón de la marinería es toda perdida. Este escripto mío con el deseo de la venida de la princesa movió a Vuestras Altezas a mudar de propósito de no ir a Soria y espirimentar la opinión del marinero, y el lunes remaneszió sobre Laredo una nao que refusó de entrar en Huit porque tenía pocos bastimentos». En Burgos compraron para Colón sus factores un sello y una hermosa cadena de oro de 47 eslabones. A Toledo, donde se encontraban sus hijos Diego y Hernando sirviendo de continos de la reina, envió Colón para la reina, el 22 de abril de 1498, una pepita de oro, que pesaba la nada despreciable cantidad de dos marcos y tres onzas, algo más de medio kilo. Sin lugar a dudas se trataba de la misma joya que ya Colón había mostrado a Pedro Mártir de Anglería en Medina del Campo a fines de 1496. En Alcalá de Henares, en el Palacio Arzobispal, tuvo Colón el primer contacto con los Reyes Católicos el 20 de enero de 1486. Quizá en su viaje a Barcelona en 1493 debió Colón de pernoctar en el palacio que el duque de Medinaceli, su antiguo protector, poseía en Cogolludo y cuya preciosa portada aún podemos hoy contemplar. Fue desde aquel palacio desde donde el aristócrata escribió, en 1493, al gran cardenal Pedro González de Mendoza solicitándole intercediera por sus posibles intereses comerciales en las tierras recién descubiertas: «Le envío a suplicar (al

rey), me haga merced que yo pueda enviar en cada año allá algunas caravelas mías. Suplico a Vuestra Señoría me quiera ayudar en ello». Basaba el duque su petición en su antigua relación con el genovés, al que, asegura, había socorrido generosamente en su casa del Puerto de Santa María, y que gracias a sus instancias había entrado en contacto con la reina.

En su último y patético viaje Colón recorre, desde Sevilla, la ruta de la Plata. Es un camino que conoce bien. Ha estado varias veces en el monasterio de Guadalupe, de cuya Virgen es ferviente devoto. Tanto es así que, en la tempestad del 14 de febrero, volviendo de la Española, hizo voto de ir a postrarse ante Ella y con su nombre bautizó una isla en su segundo viaje. Quizá en recuerdo de su última estancia cuando, a su regreso de Barcelona, en junio de 1493, pasó por el monasterio para que allí, ante su Virgen, fueran bautizados los 6 indios que se había traído del Nuevo Mundo.

De Sevilla, como decíamos más arriba, parte Colón para el que sería su último viaje a mediados de 1505, viaje que planeaba desde finales del año anterior. La corte se encontraba entonces en Valladolid y la ruta de la Plata era el camino más corto para llegar desde Sevilla. Por estar enfermo de gota, y no sentirse con fuerza para viajar sobre una caballería, pidió Colón al cabildo de la Catedral hispalense que le prestasen las andas que habían servido para traer el cuerpo del cardenal don Diego Hurtado de Mendoza. El almirante estaba enfermo y temía la muerte. Por ello escribe a su hijo una entrañable carta el 10 de diciembre de 1504, anunciándole que ha tenido que retrasar el viaje: «Este mi mal es tan malo y el frío tanto conforme a me le faborecer, que non pudía errar de quedar en alguna venta. Las andas y todo fue presto» pero «el tiempo tan descomunal, que parecía a todos que fuera imposible a puder salir con lo que comenzaba, y que mejor era curarme y procurar por la salud que poner en abentura tan conosçida la persona». Tan pronto como los fríos desaparecen emprende el viaje. De Sevilla a Salamanca, ciudad ya conocida, donde tal vez se alojó en el convento de San Esteban, el mismo lugar en donde había conocido a fray Diego de Deza, que iba a ser el nuevo arzobispo de Sevilla. Allí recordaría con amargura los malos tragos que hubo de pasar cuando en su Universidad se reuniera, en otoño de 1486, la Junta de sabios que desecharía, en primera instancia, su proyecto descubridor. En

Salamanca, ante el notario Cristóbal López, dictó Colón el último poder de su vida a Francisco de Bardi, su concuñado, autorizándole para cobrar «todo el oro e otras cualquier cosas que me troxieren de las Indias». De Salamanca se dirige a Soria, pero al llegar se entera que el rey ha salido hacia Valladolid y hacia allí dirige sus pasos. Tampoco está el rey en Valladolid pues, presuroso, ha debido dirigirse a Villafranca a esperar la llegada de su hija Juana y del príncipe don Felipe, recién llegados para hacerse cargo del trono castellano. Colón decide aguardar en Valladolid y se aloja en una humilde fonda, quizá en la misma en la que se alojara cuando visitó Valladolid al regreso de su segundo viaje al Nuevo Mundo. En aquella casa lo sorprendió la muerte el 20 de mayo de 1506. Un día antes, ante el notario Pedro de Hinojedo, había ratificado su testamento, estampando por última vez su firma en un documento.

Aún después de muerto el cuerpo del ya almirante Viejo siguió viajando. Del convento de San Francisco de Valladolid, donde fue enterrado tras su muerte, el cadáver fue trasladado en 1509 a la capilla del monasterio de Santa María de las Cuevas en Sevilla. Volvió como había ido por la ruta de la Plata. Años más tarde, quizá en 1554, volvió su cuerpo al Nuevo Mundo, para ser enterrado junto al altar mayor de la catedral de Santo Domingo, su isla más querida. Tres siglos más tarde, un cambio de régimen, aconsejó un nuevo traslado y el féretro con los restos de Colón fue llevado a la catedral de La Habana. Perdida la isla de Cuba, se consideró que España no debía de dejar el cadáver de su héroe en tierras ya no españolas, y por ello se decidió traer de nuevo su cuerpo a Sevilla. Desde 1899 los restos del descubridor descansan en la catedral hispalense. Confiemos que ya para siempre continúe en paz y que este último haya sido su postrer viaje.

III. CRISTÓBAL COLÓN EN GUADALUPE[161]

Aunque siempre resulta aventurado emitir juicios sobre los sentimientos más íntimos de las personas, sí creo que en el caso de Cristóbal Colón podemos afirmar su profunda religiosidad. Una religiosidad que de alguna manera podría ser considerada formal, –siempre encabezaba sus escritos con la señal de la cruz– pero que también se manifestaba en otras muchas de sus actitudes. No es cuestión de entrar a analizar aquí si su expresa devoción era debida a su condición de cristiano nuevo o si, por el contrario, era la consecuencia de su propia trayectoria espiritual. Y así podríamos discutir si su empeño en la reconquista de Jerusalén y de la Casa Santa no respondía a ese topos común a todo converso, o hijo de conversos. Y lo mismo se podría afirmar al repasar en sus escritos sus constantes referencias a la Santísima Trinidad y a la Virgen María, obsesión de más de un cristiano nuevo que ha de demostrar su aceptación plena del cristianismo. Con la mención expresa a la Santísima Trinidad comienzan todas las relaciones de sus viajes que nos dejó por escrito: «Partí en nombre de la Santísima Trinidad», nos dice invariablemente. Asimismo son constantes las alusiones a diversas advocaciones de la Virgen María y con el nombre de la Madre de Cristo nombró varias de las islas que descubrió: Antigua, Guadalupe, Montserrat, Asunción, Santa María de la Concepción. A la espaciosa bahía de Tánamo, en la que pensaba que había «grandísimas riquezas y piedras preciosas y especieria», llamó la Mar de Nuestra Señora. Y Concepción era

[161] Publicado en *V Centenario del histórico bautizo de indios en Guadalupe, 1496-1996,* Guadalupe, 1996, pp. 25-36.

el nombre que dio a la primera fortaleza que fundó en la ruta que habría de unir los extremos norte-sur de la isla Española.

Visto este pequeño preámbulo que, a mi entender y aunque solo sea una muestra minúscula, es un claro exponente de la devoción mariana del almirante Colón, hora es ya de entrar en el tema que, a sugerencia de fray Sebastián García, me toca exponer: *Las relaciones de Cristóbal Colón con Guadalupe*. Y que yo voy a procurar presentar en una doble vertiente. Trataré, pues, de la devoción del almirante por la Virgen de Guadalupe como fruto de un prolongado contacto con este Monasterio.

Un refrán castellano afirma que nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, y así nos ocurre a algunos a menudo. Colón no iba a ser la excepción a esa regla que cumplió a rajatabla. En efecto cuando el 14 de febrero de 1493, en su viaje de regreso de su primer viaje al Nuevo Mundo, una tormenta amenazaba con destruir su embarcación y dar al traste con la vida de toda la tripulación, el almirante reunió a su gente para que todos juntos invocaran la intercesión de la Virgen. La noche anterior, la *Pinta*, la carabela que capitaneaba Martín Alonso Pinzón, había desaparecido arrastrada por el temporal. Unos a otros se decían que tal vez toda la dotación de aquel navío había desaparecido.

Fácilmente podemos leer en el *Diario de a bordo* cómo se desarrolló la escena: una vez reunida la tripulación Colón:

> ordenó que se echase un romero que fuese a Sancta María de Guadalupe y llevase un çirio de çinco libras de çera y que hiciesen voto todos que al que cayese la suerte cumpliese la romeria, para lo cual mandó traer tantos garbanzos cuantas personas en el navío venían y señalar uno con un cuchillo, haciendo la cruz y metellos en un bonete bien revueltos. El primero que metió la mano fue el almirante y sacó el garbanzo de la cruz, y así cayó sobre él la suerte y desde luego se tuvo por romero y deudor de ir a cumplir el voto. Echose otra vez la suerte para enbiar romero a Santa María de Loreto, que está en la marca de Ancona, tierra del Papa, qu'es casa donde Nuestra Señora ha hecho y hace muchos y grandes milagros, y cayó la suerte a un marinero del Puerto de Santa María, que se llamava Pedro de Villa, y el almirante le prometió de le dar dineros para las costas. Otro romero acordó que se enviase a que velase una noche en Sancta Clara de Moguer y hiciese decir una misa,

> para lo cual se tornaron a echar los garbanzos con el de la cruz y cayó la suerte al mismo almirante. Después d'esto el almirante y toda la gente hicieron voto de, en llegando a la primera tierra, ir todos en camisa en procesión a hacer oración en una iglesia que fuese invocación de Nuestra Señora. Allende los votos generales o comunes cada uno hacía en especial su voto, porque ninguno pensaba escapar, teniendose todos por perdidos.

Además de la promesa de ir a la primera iglesia que se toparan en tierra a cumplir con la promesa de agradecer a Nuestra Señora su salvación, tres fueron, pues, los monasterios elegidos por el almirante para realizar la promesa y por este orden: primero a Santa María de Guadalupe, en segundo lugar al monasterio de Santa María de Loreto en Italia y, por último, al monasterio de Santa Clara de Moguer.

Sabemos que nada más llegar a la isla de Santa María en los Azores, el lunes 18 de febrero, el almirante y toda la dotación de la *Niña* intentaron cumplir su voto colectivo. Tan pronto como se pusieron en contacto con los lugareños, envió Colón un recado al capellán de la ermita local para que les abriese la puerta de la iglesia y oficiase una misa. Por una serie de circunstancias adversas, el capitán portugués de la isla estuvo a punto de prenderlos, no pudieron desembarcar y la promesa hubo de quedar postergada. No me cabe ninguna duda de que Colón, nada más llegar a Lisboa, hubo de acudir a alguna de las iglesias que tan bien conocía en la capital del Tajo para rezar y agradecer a la Virgen su socorro. Como tampoco me cabe duda de que hizo lo propio, en cuanto se le presentó la ocasión, postrándose ante Santa María de la Rábida y la Virgen de la Antigua de la catedral hispalense.

Es seguro que no pudo don Cristóbal acudir al monasterio de Santa María de Loreto. El motivo es evidente: el almirante no pisó tierra italiana desde que efectuara su último viaje a Génova en el año de 1477. Conociendo su roñiquería, dudo mucho que pagara las costas del romero que salió elegido para cumplir él voto y, sabiendo cómo el sabía mejor que nadie adaptar a su beneficio cualquier circunstancia adversa, nos es fácil suponer que convencería a Pedro de Villa de la conveniencia de sustituir la promesa de ir a Santa María de Loreto y acudir a cualquier otro monasterio de advocación mariana.

A Santa Clara de Moguer acudía don Cristóbal con frecuencia tanto a rezar como a conversar con la abadesa doña Inés Enríquez, con la que le unía una buena amistad y con la que de hecho se carteaba a menudo.

No es difícil imaginar la devoción de Colón por la Virgen italiana. No en vano él era genovés y el monasterio de Nuestra Señora de Loreto gozaba de extraordinaria fama. Por aquellos años, el custodio del monasterio, Pier Giorgio Tolomei, llamado el Teramano, exhumó los papeles que dieron auge a la tradición loretana. Según esta, en el año 1291, cuando los cruzados se vieron obligados a abandonar Tierra Santa, con la evacuación del templo de Acre, la Casa de la Virgen fue transportada mediante «ministerio angélico» desde Nazaret a Tersato en Dalmacia, y desde allí, en la noche del 10 de diciembre de 1294 sobre «el monte de los laureles» en el territorio de Recanati. La afluencia de peregrinos a Loreto aumentó tan vertiginosamente que el obispo de la diócesis Nicolò delle Aste ordenó en 1468 la construcción de una nueva basílica. Construcción avalada por una bula de Pablo II que, siendo aún el cardenal Pietro Barbo, había sido curado lepra por la Virgen. En su bula de 1470 declaraba el Pontífice la fundación milagrosa describiéndose oficialmente el traslado de la Casa Santa de Nazaret a Ancona. Se aportaron por esas fechas nuevos documentos y testimonios que aseguraban que la Santa Casa no había sido trasladada por vía aérea, como señalaba alguna fuente, sino por mar, «sobre las olas del mar, como un barco» y así fue representado el milagro en los frescos que adornan la basílica. La advocación de la Virgen, cuya casa había sido transportada por los cruzados desde Nazaret a Loreto sobre barcos de carga, que partían cargados de mercancías desde la cercana Ancona hacia Tierra Santa y regresaban vacíos, se convirtió, como era lógico, en la patrona y protectora de los viajeros que se exponían a grandes periplos. Los tiempos cambian y hoy, la Virgen de Loreto, recuperando la primera versión de la leyenda, es la patrona de los aviadores. Ambas tradiciones pueden, sin embargo, combinarse. Baste recordar que en Tierra Santa los monjes, y algunas veces también los frailes franciscanos, eran llamados por los cristianos «angeles». Con el pasar de los años los cruzados, considerados «angeles», han sido confundidos con los «angeles del cielo» en la imaginación popular.

Es evidente que los hombres vamos acomodando nuestros lugares de devoción a los más próximos, a los más cercanos a los lugares donde se

desarrolla nuestra vida cotidiana. Así se comprende que Colón acudiera con frecuencia a rezar ante la Virgen de la Antigua, cuando residía en Sevilla, a Santa María de la Rábida, cuando visitaba el cenobio franciscano o acudía a ver a su hijo Diego en la casa que su cuñada Briolanja tenía en San Juan del Puerto o a Santa Clara de Moguer cuando se terciara. Sin embargo la devoción por la Virgen de Guadalupe no parece encajar en este esquema general y, de hecho, podría resultar chocante para cualquier lector curioso del *Diario* colombino, sabedor de la implantación del culto de la Virgen de Villuercas en toda la América hispana, pero que atribuye exclusivamente al enorme contingente de extremeños en la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Ello es evidente y sin duda los extremeños tenían a su Virgen presente y erigieron iglesias con su nombre, el mismo que dieron a sus hijas. Lo que no podía el lector curioso sospechar es que la Virgen de Guadalupe estuvo presente en el cuarto continente desde los albores del descubrimiento y por la mediación de un extranjero, un genovés devoto de la Morenita.

Pero, ¿por qué precisamente Guadalupe? La respuesta habremos de buscarla sencillamente y no complicarnos con teorías o hipótesis fantásticas: pura y simplemente porque Colón conocía el monasterio jerónimo, que había visitado en alguna ocasión con anterioridad a 1492, y porque sabía de los milagros de esta Virgen redentora de cautivos y auxiliadora de navegantes.

Tratemos de situar la primera visita de Colón a Guadalupe que hubo forzosamente de tener lugar entre 1485, fecha de su llegada a Castilla, y el 6 de agosto de 1492, data de su partida para el viaje de descubrimiento. Y comencemos por hacer una confesión: no existe documento alguno que nos dé una mísera pista y nosotros no podemos, infortunadamente, aportar un nuevo dato, así que, una vez más, tendremos que acudir al sentido común. Sabemos que Colón en esos años seguía a la Corte con empecinada voluntad en busca del apoyo financiero y de la autorización obligatoria para poder llevar a cabo su proyecto. Para esas fechas, el itinerario de los Reyes Católicos nos sitúa a los monarcas en Guadalupe en tres ocasiones: los días 20 al 23 de abril de 1486, cuando los reyes se desplazan de Medina del Campo a Córdoba; de nuevo el día 5 de abril de 1489, en ruta de Valladolid a Andalucía y, por último, del 16 al 20 de junio de 1492. Como hemos de descartar la última fecha apuntada, pues el recién nombrado almirante se encontraba en Palos engolfado en los preparativos de su viaje, nos quedan pues dos estancias primaverales: en 1486 y en 1489.

El 5 de noviembre de 1991, mi muy querido maestro el Prof. don Juan Manzano y Manzano dictó en la Universidad de Murcia una más de sus espléndidas lecciones magistrales que llevaba por título, *Las tres visitas de Colón a Guadalupe: 1486-1493-1496.* En ella, felizmente publicada por la Fundación Universitaria Española, analizaba Manzano las tres estancias seguras de don Cristóbal en este monasterio, presentando –como solo él sabe– argumentos suficientes para su demostración. Unos argumentos impecables que seguiré en la mayoría de sus puntos aunque, como verán, añadiré un par de datos minúsculos, que apoyan sus tesis y que él no pudo tener a mano cuando redactó el artículo citado, y me atreveré a proponer una cuarta visita del almirante a este monasterio.

Señala Manzano que Colón solo pudo acudir a Guadalupe en 1486, ya que en 1489 se encontraba al servicio del duque de Medinaceli, seguramente en su casa del Puerto de Santa María. Efectivamente el genovés bien pudo ir a Guadalupe en la primavera de 1486. Un año que sabemos que aprovechó el extranjero para seguir a la corte por la geografía peninsular. Sus rezos a la Virgen le valieron para convencer a los reyes y así pudo cobrar al año siguiente, de 1487, y en varias ocasiones, pequeñas ayudas de costa según consta en los registros oficiales. Se equivoca Manzano al suponer que el año de 1489 el genovés se encontraba en el Puerto. Hace un par de años el actual archivero de la casa ducal de Medinaceli ha publicado el itinerario del duque y por él sabemos que durante ese año el aristócrata no salió de su villa de Cogolludo. Pero sí sabemos, o creemos saber, dónde podía estar Colón en abril de 1489. Es seguro que el genovés se encontraba en Lisboa a finales de 1488 y allí presenció la llegada de Bartolomé Dias, según consta en una apostilla de su mano en la *Imago Mundi*. Desconocemos el tiempo que Colón pasó en aquella ocasión en Portugal pero me atrevo a suponer que no fue largo. En el verano de 1488, el 15 de agosto, había nacido su hijo Hernando y, como es lógico, estaría deseando volver a Córdoba para estar junto a los suyos. Ahora bien desde Lisboa a Córdoba bien pudo el genovés pasar por Guadalupe y encontrarse allí con los reyes el 5 ó el 6 de abril y seguir con ellos hasta Córdoba, ciudad a la que arribaron el 13 de abril. Así lo sugirió el Prof. Alain Yacou, el guadalupano historiador del descubrimiento de su isla. Si Colón volvió a recibir ayudas de costa el 12

de mayo bien pudo haberlas gestionado tanto en Guadalupe como en Córdoba, y ¿por qué no en ambos lugares?

Según la hipótesis de Yacou, Colón pudo haber visitado –por lo menos en dos ocasiones– el monasterio de Guadalupe con anterioridad al descubrimiento, lo que avalaría la inclusión del voto guadalupano. Ahora bien, ¿lo cumplió? La respuesta, clara, clarísima nos la proporciona el Prof. Manzano: Colón obligado a dirigirse a Barcelona, donde a la sazón se encontraban los reyes, para dar cuenta de su viaje cambió el itinerario previsto por mar por el terrestre para así poder cumplir con su voto. Así pues, el almirante pasó por este monasterio en abril de 1493. Siendo esta su segunda o tercera visita a la Virgen de Guadalupe, en la que el navegante prometió a los monjes poner el nombre de la Virgen a alguna isla de las que pensaba descubrir en su próximo viaje.

A fines de enero del año siguiente de 1494 fiel cumplidor, en esta ocasión, escribía Colón a los reyes: «Llegué yo a esta isla, la llamé Santa María de Guadalupe, que ansí me lo avía encomendado el padre prior y los frailes, cuando de allá partí», la misma versión que daría Hernando al escribir la *Historia* de su padre: «salió de la isla Marigalante... hacia una isla grande, que llamó Santa María de Guadalupe, por devoción y a ruego de los monjes del convento de aquella advocación, a los que había prometido dar a una isla el nombre de su monasterio». Una costumbre bastante común y una promesa que quizá también había hecho Colón a los monjes de Montserrat cuando estuvo en Barcelona, pues con el nombre de la Morenita bautizó también una isla en este mismo viaje.

Una anotación del Libro de Bienhechores de este monasterio señala: «En 1496, habiendo venido a visitar a Nuestra Señora el almirante Colón, descubridor de las Indias Occidentales, se bautizaron dos criados suyos indios: fue padrino el comendador Barela. Ofreció el almirante a Nuestra Señora una lámpara de plata y varias joyas de oro». Tenemos pues aquí constancia de una tercera o cuarta visita de Colón a la Virgen de Guadalupe. La misma que conmemoramos en este acto.

Conocemos razonablemente bien el itinerario de Colón en su siguiente estancia en Castilla, entre el tercero y el cuarto viajes, y no parece que dispusiera de un periodo razonable de tiempo para acudir de nuevo ante la Virgen de Guadalupe. ¿Significa ello que el almirante

no volvió a visitar este monasterio y a rezar a la Virgen en su casa? No lo creemos en absoluto.

En el año de 1506 emprendió Colón el que sería el último viaje de su vida desplazándose desde Sevilla a Salamanca, primero, y después a Valladolid en busca de una entrevista con el rey don Fernando. Hacía dos años que la reina había fallecido y su fortuna se iba oscureciendo. Tan solo una entrevista personal con el monarca, pensaba el ingenuo almirante, podría remediar su soledad. Unos días antes de partir, escribió desde Sevilla a su hijo Diego anunciándole la ruta que pensaba seguir: «Será por la Plata», le dice a la vez que le cuenta sus desventuras. Está muy enfermo y teme quedar tirado en una fonda del camino. ¿Es comprensible que Colón, amigo de los jerónimos de Guadalupe, aunque ya no estuviera él mismo prior que le había atendido en 1496, no pensara en hacer una parada reparadora en el monasterio? Creemos que no. Colón eligió la ruta de la Plata para así poder postrarse ante la Virgen de las Villuercas, descansar y tomar consejo de las enseñanzas de los frailes. Lo mismo que había hecho en su anterior visita en 1496, según relataba en un Informe a la reina en el que se quejaba de su enfermedad. Una indisposición que, según el profesor Manzano, hubo de ser el motivo que le impidió estar presente en el bautizo de sus criados indios.

Tres, cuatro o cinco visitas realizó Colón a Guadalupe. El número es lo de menos, lo importante es la devoción que el navegante tenía por esta advocación de la Virgen, una devoción sincera adquirida y acrecentada con los años y que trascendió mucho más de lo que en principio se pudiera creer.

Gracias a la amabilidad de fray Sebastián García, a quien tanto debo, he podido consultar un documento excepcional, el Códice 1, *Libro de Milagros de Nuestra Señora de Guadalupe*, que en sus folios 192-94, contiene este milagro:

> Juan de Céspedes, natural de Medina de Pomar, vino a esta Casa de Nuestra Señora. Por cuanto, como él fuese enviado por alguacil a las islas de Antilla, e en el año de mil e quinientos fuese mandado venir a Castilla con cinco navíos de aquellas partes dijo que muchas veces, viéndose en enfermedades, que en aquellas partes tovo, recomendándose a Nuestra Señora Santa María de Guadalupe, luego era remediado.
> Pues partiendo este dicho escudero, como dicho es, allegando a una isla que llaman de Guadalupe, a la cual se puso este nombre por el

> Colón en memoria d'esta Casa de Guadalupe, ca por razón de aquel nombre muchos que han oído e visto esta Casa de Guadalupe han memoria de Nuestra Señora e, los que no la vieron, preguntando la razón de la dicha imposición, han noticia para se encomendar a Nuestra Señora, so este título. Así que, según este contó, no hay otra invocación en sus necesidades sinon Santa María de Guadalupe. E pasados d'esta isla, vino tanta de tormenta, así de viento como de agua que, en medio de fortuna, se les rompieron las velas e hobieron de acortar el mástel.

Levantóse este Juan de Céspedes e dijo a todos:

> Señores, non haya entre nos división en llamar a santos, pues cada uno dellos es bueno. Más, si quisiéredes, fagamos todos promesas de visitar la señora de Guadalupe e encomendémosnos a Ella e non habemos menester otro Santo.

Precioso milagro que nos hace recordar la tormenta que tuvieron que padecer el almirante y su tripulación cuando, por primera vez, Colón propuso hacer una promesa a la Virgen de Guadalupe. No cabe duda de que con su ejemplo hubo el genovés de contagiar esa devoción a la Virgen a las personas con las que se rodeó. A la vista está y este texto resulta bien claro: solo por haber nombrado a la isla con el nombre de la Morenita, todos la recordarían y los que no supieran de su existencia desde entonces la conocerían. Y, además, ¿para qué rezar a otro santo, o a otra Virgen, si todos son buenos?, propone Céspedes llegar a un pacto, a una solución: entre todos escojamos a la Virgen de Guadalupe.

4. LOS VIAJES AL NUEVO MUNDO

I. LA FINANCIACIÓN DEL PRIMER VIAJE COLOMBINO[162]

Una conversación inventada, que transcriben al unísono tanto don Hernando Colón como fray Bartolomé de Las Casas, dio pie a que una serie de escritores –poco cuidadosos– lanzaran la teoría de que fue un particular quien financió la primera expedición de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo ante la falta de liquidez de la Corte castellana. Cuenta el dominico, más explícito que don Hernando, que ante los razonamientos aducidos por Luis de Santángel acerca de la conveniencia de que la Corona patrocinara el proyectado viaje, llegó doña Isabel a declarar:

> Si todavía os parece, Santángel, que .... ya no podrá sufrir tanta tardanza, yo terné por bien que sobre las joyas de mi recámara se busquen prestados los dineros que (Colón) para hacer el armada pide, y váyase luego a entender en ella.

Ante lo cual el avispado escribano no dudó en contestar:

> Señora serenísima, no hay necesidad de que para esto se empeñen las joyas de Vuestra Alteza; muy pequeño será el servicio que yo haré a Vuestra Alteza y al rey, mi señor, prestando el cuento de mi casa, sino que Vuestra Alteza mandó enviar por Colón, el cual creo que ya ha partido.[163]

[162] Publicado en *España y Génova. El Mediterráneo y América*, Madrid, 1992, pp.123-130.
[163] *Historia*, I. XXXII, p. 129.

El oportuno recordatorio de esta pintoresca conversación, en la que hubo un fondo indudable de verdad, atendía a fines muy particulares. Unos podían demostrar hasta qué punto se había producido la ruina de Castilla, empeñada en una guerra larga y costosa contra el infiel, pero que había merecido la pena; mientras que para otros era la ocasión de demostrar la participación de dinero judío en la expedición. Como en tantas ocasiones, aquí la verdad no se corresponde exactamente con la propaganda, aunque se asemeja. En efecto, la reina ya había hipotecado sus joyas con ocasión de la toma de Baza, y bien hubiera podido tener de nuevo esa idea de haberlas recuperado, pero se daba el caso de que aún no se había satisfecho el empréstito y a su Alteza le quedaban pocas joyas que entregar a los banqueros. Además, dudamos mucho que doña Isabel, por muy atraída que se sintiera por el proyecto, llevara su afán a esos extremos. Santángel, en cambio, sí adelantó de su peculio un millón de maravedíes.

Luis de Santángel, hijo de conversos procedentes de Calatayud tempranamente instalados en Valencia, tuvo el buen olfato de adivinar un interés prometedor en el plan colombino. Hábil negociador, se dirigió a doña Isabel, más sensible a las tesis del genovés, aunque él era *«escribano de ración»* de don Fernando, haciendo partícipe a Castilla de unos derechos que con idénticos argumentos podía haber disfrutado la Corona de Aragón. Relatan tanto Hernando como Las Casas que tres fueron los razonamientos que expuso el racionero para convencer a la reina, a la que ya comenzaba por halagar prerecontándole el asunto, aun sabiendo «que su acción excedía a las reglas o límites de su oficio». En primer lugar, el «negocio» parecía tener buen fundamento y el mismo Colón estaba presto a «concurrir en el gasto y a aventurar su persona». En segundo lugar, y aun suponiendo que el viaje no diera su resultado previsto, la pequeña cantidad que el marino solicitaba, 2.500 ducados, dos millones de maravedíes, era poca cosa en comparación con las inmensas ganancias que se podían obtener. Dos presupuestos irrebatibles para un mercader que ve claro el beneficio económico, a los que se añadió un tercero que gustaba especialmente a doña Isabel: de resultar cierta la teoría de Colón, serían inimaginables las almas que se convertirían a la verdadera fe cristiana.

Estos sí que eran argumentos más que suficientes para que la reina ordenara que, al punto, se llamara al viajero, que ya había salido de la

Corte, y para que se dieran las instrucciones necesarias para la consignación del gasto.

El dinero que Colón pedía, ya lo dicen sus biógrafos, era poco, apenas dos millones de maravedíes, y, además, él mismo quería participar en los gastos. El porcentaje lo establecerían las «capitulaciones», firmadas en Santa Fe el 17 de abril de 1492. El almirante pondría en la aventura un octavo de los gastos totales de la expedición. A la Corona correspondería pagar el resto, los sueldos de las tripulaciones y de los barcos. Ahora había que buscar el dinero.

Aunque no existe el *«Libro de armada»* de aquel viaje, sí tenemos suficientes datos documentales para conocer cuánto costó y cómo se financió.

En dos ocasiones el mismo Colón dejó bien claro –y por escrito– que la aportación real se había limitado a un millón de maravedíes, la mitad de la cantidad que él había solicitado, «Sus Altezas para este negocio no le quisieron dar más de un cuento, y a él fue necesario de proveer de medio, porque nos abastaba para tal fecho», escribe en un memorial de agravios en 1501,[164] para remachar en su testamento de 1506, «Sus Altezas no gastaron ni quisieron gastar para ello salvo un cuento de maravedíes, y a mí fue necesario de gastar el resto».[165]

Los reyes, pues, en palabras de su almirante, le entregaron un millón de maravedíes, que Santángel adelantó de su bolsillo a la Corona. Un asiento de pago del tesorero de la Cruzada en el obispado de Badajoz dirigido al racionero aclara los términos de la negociación:

> Que dio a pago más el dicho Alonso de las Cabezas, por otro libramiento del dicho arzobispo de Granada, fecho a V de mayo de XCII annos, a Luis de Santángel, escribano de ración del rey nuestro Sennior, o por él a Alonso de Angulo, por virtud de un poder que del dicho escribano mostró, en el cual estava inserto el dicho libramiento, dosientos mill maravedíes a cuenta de CCCC mill que en él o en Vasco de Quiroga le libró el dicho arçobispo, por el dicho libramiento de II quentos DCXL mill, que ovo de aver en esta manera: I quento D mill para pagar a don Ysaque Abravanel por otro tanto que prestó a sus Altezas para los gastos de la guerra y el I quento DXL mill restantes para pagar al dicho

[164] Cfr. mi edición *Textos,* p. 299.
[165] *Ibídem*, p. 361.

> escribano de ración, en cuenta de otro tanto que prestó para la paga de las tres caravelas que sus Altezas mandaron ir de armada a las Yndias y para pagar a Cristóbal Colón, que va en la dicha armada, mostró carta de pago del dicho Alonso de Angulo.[166]

Bien había de saber Santángel que su préstamo sería a corto plazo, pues tan solo dieciocho días más tarde, los que median entre el 19 de abril y el cinco de mayo, recibía el valenciano el dinero que había adelantado a la Corona. Mas la cantidad que se le entrega a Colón no es solo el millón de maravedíes que había prometido el racionero a la reina, sino también un pico que asciende a 135.000 maravedíes. Esa cantidad, como ha demostrado nuestro gran colombinista Juan Manzano y Manzano, corresponde al anticipo que, al igual que los restantes miembros de la expedición, cobró Colón. Mas si los demás tripulantes, por indicación regia, cobraron por adelantado cuatro sueldos completos, a don Cristóbal se le entregó nada menos que el salario de nueve meses, los que él mismo había calculado que duraría su viaje que, casualmente, duró nueve meses. Supone Manzano que a Colón debieron contratarle como capitán de armada –en e! primer viaje aún no era almirante– con un estipendio de 500 maravedíes diarios, la misma cantidad que recibiría su hermano Bartolomé cuando, dos años más tarde, se dirigió a la Española como capitán de una flota de tres barcos, idéntico salario para un viaje de idénticas características.

Al importe total de 135.000 maravedíes hay que añadir un pico de 5.000 maravedíes que debieron de entregársele para costear los gastos del viaje a Palos y los que se originaran durante su estancia en aquella villa hasta su salida, calculada en veinticinco días «a razón de 200 mrs. diarios de dietas». Cobraba, pues, Colón un sueldo de 162.000 maravedíes anuales. Cifra que había de resultar escandalosa a los ojos del resto de los tripulantes, que recibían de salario las siguientes cantidades anuales: alguaciles, maestros y pilotos 24.000 maravedíes y 12.000 maravedíes los marineros y contramaestres, aunque estos últimos, y en esta ocasión cobraron a razón de 20.250 maravedíes anuales. Conviene recordar que la mayoría de *los* participantes recibieron el anticipo

[166] Transcripción del documento de E. Jos: *El plan colombino del Descubrimiento*, Valladolid, 1987.

de sus salarios en doblas, que era la moneda corriente para esta clase de pagos, y que solo cuatro participantes lo recibieron en ducados (un piloto, un contramaestre, un alguacil y un marinero).[167]

Pero si Colón pedía dos millones de maravedíes, de los que él confesó haber puesto medio, y había recibido tan solo 1.140.000 maravedíes en metálico, ¿de dónde obtuvo el capitán el resto que necesitaba? De nuevo hemos de recurrir al profesor Manzano y Manzano para seguir la pista a los 360.000 maravedíes que nos faltan para financiar la expedición, según los cálculos colombinos.

Hacía pocos años que la villa de Palos había sido condenada por el consejo real a tener permanentemente a disposición de los reyes dos carabelas, fletadas a su costa, para servirles durante doce meses, cuando aquellos se lo requiriesen.[168] El 30 de abril de 1492, trece días más tarde de la firma de las «Capitulaciones», recordaron los monarcas aquella sentencia y dictaron una provisión ordenando que se ejecutase de inmediato.[169]

Provisto de su copia legalizada, se dirigió Colón a Palos en compañía de su amigo, el fraile franciscano fray Juan Pérez, y allí, el 23 de mayo siguiente, ante el escribano de la villa, Francisco Fernández, hizo entrega de la misma a los alcaldes mayores y regidores, que aceptaron cumplir «en todo y por todo» la real orden. Sin embargo, la situación de Palos, desde el punto de vista administrativo, resultaba un tanto complicada, ya que la villa pertenecía a tres señores: la mitad era de los duques de Medina Sidonia y del conde de Miranda, y la otra mitad de los hermanos Silva, herederos de doña Isabel de Castañeda Pérez de Guzmán y de don Alonso de Silva, segundo conde de Cifuentes. Que la flota partiera de un puerto de señorío no gustaba en absoluto a los reyes y por ello, el 24 de junio de ese mismo año, compraron a los Silva su mitad, que adquirieron por un precio de 16.400.000 maravedíes. Esa –y no otra– fue la causa de

[167] Tomo los datos del profesor J. Manzano y Manzano, de su libro *Cristóbal Colón, siete años decisivos de su vida, 1485-1492*, Madrid, 1964.

[168] Apunta J. Manzano y Manzano en *Ibídem*, p. 344, que quizá la sentencia se dictó en 1486, cuando los paleños se negaron a enviar sus barcos a Nápoles en ayuda de su soberano, en la armada que comandó Melchor Maldonado.

[169] El texto íntegro puede consultarse en M. Fernández Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Madrid, 1889. I, pp. 18-19.

que Colón, sin duda al corriente de las negociaciones, no pusiera la *«tabla»,* en la que debían alistarse cuantos quisieran participar en la aventura, hasta el día 23 de junio, la víspera de la fecha de la escritura de compraventa. De esta forma, tan fácil y tan complicada a la vez, el puerto de Palos, sus barcos y sus hombres entraban en la historia del descubrimiento.

Pero volvamos al análisis de la financiación en el punto en que lo habíamos dejado, la sanción a la villa de Palos. Esta se materializó en la entrega forzosa de las dos carabelas, la *Pinta* y la *Niña,* cuyo flete podemos estimar en los 360.000 maravedíes que nos faltaban para cuadrar nuestras cuentas, calculándose un promedio de 60 toneladas cada una, y a razón de 3.000 maravedíes por tonelada, que era e! precio habitual en aquellos años. La nao, la *Santa María*, fue arrendada a su propietario Juan de la Cosa.

Si los cálculos no nos fallan, ya solo nos queda por conocer el origen de los 500.000 maravedíes que el mismo Colón nos aseguraba que había «puesto» en la empresa, justo el doble del ochavo que le correspondía costear. ¡Tan seguro estaba de su éxito! Aunque tampoco disponemos de sus cuentas, hoy se puede sospechar que fue Juanoto Berardi quien prestó al almirante el dinero que necesitaba. Conocemos la amistad entre los dos hombres, y sabemos que fue el florentino el factor de don Cristóbal desde abril de 1492 hasta su muerte a finales de 1495. Por Colón, y por la compañía comercial que ambos mantenían, liquidó Berardi todos sus negocios particulares desde que entró a trabajar para el genovés. Atendió igualmente a don Bartolomé Colón, cuando en 1494 acudió a reunirse a la Española con su hermano, y con él le envió cuantos mantenimientos necesitaban para su sustento en las Indias. Junto con su ayudante, Amerigo Vespucci, representó Berardi los intereses de los Colón en Castilla, ya fuera vendiendo los esclavos que le llegaban consignados del Nuevo Mundo, ya atendiendo a los niños Colón dejados por su tío como continos en la cámara del príncipe don Juan. Cuando murió Juanoto aún no había sido saldada aquella primera cuenta; el almirante todavía le debía 180.000 maravedíes que sin duda fueron pronto abonados a sus descendientes, que nunca la reclamaron.[170]

[170] Para las relaciones entre Berardi y Colón, cfr. el capítulo primero de mi libro *Colón y los florentinos*, Madrid, 1988.

Si los números no nos engañan, al montante de la operación de dos millones de maravedíes, habría que añadir los 16.400.000 maravedíes que costó la mitad de la villa y puerto de Palos, aunque bien es verdad que esta última cantidad corresponde a un gasto que los reyes hubieran ordenado de cualquier modo más tarde o más temprano. En la misma situación que la villa del Tinto se encontraban los puertos de Cádiz o de Rota, pertenecientes a los Ponce de León, o los de Sanlúcar de Barrameda, Huelva y Chipiona, propiedad del duque de Medina Sidonia.

A recuperar esos puntos claves no solo para la defensa del Estrecho sino también por propio prestigio, dedicaron todo su esfuerzo los monarcas: primero fundando Puerto Real en la bahía gaditana en 1483, adquiriendo una porción de la villa de Palos en 1492, expropiando a don Rodrigo Ponce de León el puerto de Cádiz en 1493, etcétera.

El viaje de descubrimiento fue barato. Aunque siempre resulta difícil –y arriesgado– hacer comparaciones, basta una muestra significativa: en 1492 Colón solicitó de los reyes dos millones de maravedíes, que fue lo que costó el viaje; trece años más tarde, en 1505, él mismo recibía de sus rentas en el Nuevo Mundo, tres millones, según le comunicaba su factor, Francisco de Bardi, en su carta del 15 de agosto de ese año.[171] Para don Cristóbal el «negocio» había resultado provechoso.

[171] Publiqué la carta de Bardi a Colón en *Cartas*, pp. 346 y ss.

II. CRISTÓBAL COLÓN: LA MIRADA DEL VIAJERO[172]

Cuando emprendemos un viaje todos llevamos una idea preconcebida de aquello que vamos a ver. Las lecturas previas, lo que otros nos han contado y nuestros propios intereses van a condicionar nuestra postura inicial ante lo desconocido. Cada viajero busca algo diferente y encuentra cosas distintas incluso cada vez que repite un viaje. Cristóbal Colón era un hombre curioso que observaba y anotaba todo cuanto le resultaba nuevo o distinto. Sus intereses y sus gustos fueron cambiando con el tiempo. No podía ser de otra manera. Basta con leer sus escritos con detenimiento. A lo largo de estas páginas viajaremos con él en sus viajes por mar y veremos sus impresiones ante lo nuevo que el viajero iba conociendo.

1. Por el Mediterráneo y el Atlántico conocido

Poco sabemos del joven Colón que, como empleado de una casa comercial genovesa, recorrió todo el Mediterráneo. El muchacho que quiere prosperar no admira monumentos, ni se fija en las diferentes comidas que encuentra o en las distintas lenguas que hablan los habitantes de los lugares por donde pasa. Solo ocupa su mente la posibilidad de salir de una situación de relativa pobreza. Y por eso anota entusiasmado las riquezas de la isla de Quío. La «isla de las mil flores», como la llamaban sus habitantes, para él era únicamente la almáciga, esa resina que daba a la Mahona, la empresa que la explotaba, réditos sin fin. Ese joven que había tenido forzosamente que

[172] Publicado en *Cuadernos de la Fundación Botín*, 10, Santander, 2007, pp. 161-181.

divisar el cabo Sunion, con el precioso templo que lo domina, y que había circunnavegado Sicilia tan solo recordará años más tarde que la isla es «abundosa en trigo». Su viaje a Túnez es mencionado para darse pisto cuando, desacreditado, quiere que todos sepan que ya, siendo joven, había actuado como capitán de una galeaza de Renato de Anjou. Nunca jamás recordará ni un solo edificio europeo, ni un sola pintura, ni una escultura.

La llegada a Portugal va a cambiar los intereses de nuestro viajero. En Lisboa conoció una ciudad cosmopolita, empeñada en viajes de descubrimiento, y Colón se deslumbró. Un viaje a Islandia, probablemente en 1479 cuando contaba con 28 años, iba a ser el pistoletazo de salida. Por primera vez lo vemos interesarse por las mareas, los vientos y las rutas, tanto como por las diferencias de las mareas, que sorprendían a los marinos mediterráneos que las desconocían y que más adelante volverá a ver en el Nuevo Mundo. Más aún lo sorprendió la aparición de unos maderos extraños, con las figuras de «un hombre y una mujer [labrados] en unos leños arrastrados por la tempestad de forma admirable» que sin lugar a dudas, nos dice, representaban a «hombres de Catayo, que vinieron al Oriente».

El marino-mercader no siente frío y no describe paisajes. No le interesa la pesca de la ballena o la del bacalao, poco le importa ya el comercio. ¿Pensó entonces en hacer un nuevo viaje siguiendo la ruta inversa que habían llevado esos bajorrelieves que tanto lo impresionaron? Es probable. No tenía ni medios ni conocimientos. Forzosamente tenía que regresar a Lisboa.

Otras rutas, más prósperas, lo esperaban. Los siguientes viajes le van a hacer recorrer las islas atlánticas y costear el continente africano. El viajero, que ya había comenzado a engolfarse en la lectura y que veía portulanos, redibujados una y otra vez con las noticias que aportan los descubridores, se entera de que se acaba de fundar la fortaleza de la Mina y allí dirige sus pasos. Observa que muchas de sus lecturas eran erróneas. Pese al calor allí se puede vivir. La zona equinoccial es navegable. Advierte los peligros de la ruta, sufre un macareo, y por primera vez padece tormentas, «turboadas», desconocidas en el Mediterráneo. Nada lo asusta.

En estos periplos Colón adquirió la base de algunas de sus teorías geográficas, «África es el doble que Europa...», escribe; en aquellos viajes pudo comprobar la habitabilidad de las zonas subecuatoriales, «la

zona tórrida no es inhabitable...sino que está muy poblada». Cuando describa el Nuevo Mundo utilizará siempre el recurso de la comparación con lo conocido y son muchas las referencias a Guinea que utiliza en sus *Diarios* y en sus cartas a los reyes. Observó el sistema de colonización portugués y anotó sus características. De las rentas que allí obtenían los portugueses sin duda la más productiva para nuestro viajero era el comercio de esclavos. ¿Cuánto vale un negro de Guinea? se pregunta.

Allí en Guinea conoció el nauta a un portugués, un tal Martín Vicente, que le relató que una vez, hallándose a 450 leguas al poniente del Cabo de San Vicente, recogió en su navío un pedazo de madero labrado, que él «juzgaba que no estaba labrado con hierro» y que, puesto que los vientos venían en aquella ocasión soplando de poniente, «imaginaba que aquel palo había venido de alguna isla que hacia el Poniente hobiese». Una versión que pronto le corroboró su cuñado, Pedro Correa, que aseguraba haberlos visto él también –y muy similares– en Porto Santo. Para su gran satisfacción el propio descubridor tuvo oportunidad de ver, poco tiempo más tarde, unas cañas similares durante una entrevista con el rey de Portugal.

Las hipótesis que había fraguado en Islandia parecían confirmarse. En Lisboa verá llegar a Bartolomé Dias a su regreso tras haber doblado el Cabo de Buena Esperanza. Colón sabe, como todos ya, que la tierra es redonda y adivina que el camino a la India y a la China descrita por Marco Polo costeando el continente africano es largo y penoso. Arregla a su modo las distancias de los sabios cosmógrafos e inventa su disparatado proyecto. Al rey portugués no le interesa. Tras siete años de espera los Reyes Católicos lo apoyarán.

Durante esos años Colón recorre media España pero no como viajero. Nada le impresiona y, en consecuencia, no escribe ni una sola línea que nos pueda sugerir qué le pareció nuestro país. Tampoco nos dijo nada de Portugal.

En agosto de 1492 nuestro hombre, convertido en almirante de una flota y virrey y gobernador de las islas y tierras que descubriera en su camino a Asia, observará el mundo con una mirada totalmente diferente a la mantenida hasta entonces.

El almirante mirará con atención el mar y las estrellas, el virrey y gobernador tendrá que conocer las riquezas de los lugares que visite y organizar la vida en la futura colonia, el hombre Colón tendrá que

demostrar que ha llegado a Asia o que está en el camino, el comerciante don Cristóbal, que según la letra de sus Capitulaciones lleva una parte en el negocio, quiere hacer dinero.

2. El viaje de descubrimiento

Al poco de zarpar de Palos, el 3 de agosto de 1492, el flamante almirante se topa con unas naves que llevan a los judíos expulsados de Castilla, un acontecimiento que sin duda hubo de impresionar a buena parte de su tripulación. Sin embargo, nuestro nauta no lo recoge en su *Diario*; tan solo le importan las anotaciones marineras: tiene fuerte virazón hasta las Canarias. Más adelante, el marino observará la declinación magnética. Un fenómeno que ya habían comprobado otros viajeros pero que Colón fue el primero en poner por escrito. En primer lugar, en el *Diario del Primer Viaje* y también en el del *Tercero*: «Fallo que de Septentrión en abstro, pasando las dichas cient leguas de las dichas islas, que luego en las agujas de marear, que fasta entonces nordesteavan, noruesteavan una cuarta de viento todo entero y esto es en allegando allí a aquella línea, como quien traspone una cuesta».

La primera dificultad se presentó al llegar la flota a la altura del Mar de los Sargazos, conocido desde la antigüedad y frecuentado en el siglo XV por los marinos que buscaban la mítica isla Antilla. Sus enmarañadas aguas producían preocupaciones, miedo y terror a los navegantes. Nadie había podido sobrepasarlo. Sin embargo, como pronto se comprobaría, la dificultad que presentaba a la navegación era más psicológica que técnica. Colón ordenó echar la sonda para conocer su profundidad y «con 200 brazas de cuerda no se encontró el fondo». La abundancia de hierba flotando en el océano aumentaba o disminuía cada día. Hasta el 30 de septiembre vieron gran cantidad; el 2 de octubre observaron que la dirección que llevaba era distinta «a la que solía»; el 5 ya parecía que la habían dejado atrás pero volvió a surgir el 8 desapareciendo, como por ensalmo, al día siguiente: acababan de superar la barrera de los sargazos.

A Colón el agua le pareció entonces «menos salada» y comenzó a divisar pájaros «que no suelen dormir en la mar», rabos de junco, pardelas, un garjao, del que dice: «es pájaro de río, no de mar. Los pies tenía como gaviota» y varios rabiforcados, igual que los que había visto en Cabo Verde. Eran señales de buen augurio.

3. La llegada a las Antillas

Como buen marino, Colón reseñó por menudo los fenómenos naturales con los que se fue encontrando desde su llegada al Nuevo Mundo. Las barreras coralinas antillanas, tan distintas a los bancos de coral del Mediterráneo, fueron quizá la primera novedad con la que tropezaron aquellos barcos. El almirante no dejó de observarlas y de anotar en su *Diario* que a causa de ellas el mar «nunca se devía de alçar, porque la yerba de la playa llegaba hasta cuasi el agua, lo cual no suele llegar adonde la mar es brava». Efectivamente las grandes olas se detienen a lo largo de las playas, en esa barrera que hace difícil la entrada en los puertos. Por eso, y para evitarlas, navegará siempre entre las islas siguiendo la ruta de las canoas. Y Colón lo justifica, alabando su destreza marinera: «eran hombres que navegan todas aquellas mares, que es maravilla la buena cuenta que ellos dan de todo», «navegan todas aquellas islas, que son innumerables y tratan sus mercadurías». Y, con precisión describió las canoas: los indígenas, nos cuenta en diferentes ocasiones, «vinieron a la nao con almadías, que son hechas del pie de un árbol, como un barco luengo, y todo de un pedazo y labrado muy a maravilla según la tierra, y grandes en que en algunas venían 40 y 45 hombres. Y otras más pequeñas, hasta haber de ellas en que venían un solo hombre. Remaban con una pala como de hornero y anda a maravilla, y si se le trastorna, luego se echan todos a nadar y la enderezan y vacían con calabazas que traen ellos (13, oct.), aclarando «que son navetas de un madero adonde no llevan vela».

El navegante observará con detenimiento las mareas: «La marea es la revés de las nuestras, porque allí la luna al Sudueste, cuarta del Sur, es bajamar», escribe el 18 de noviembre, y el 19 de diciembre medirá las horas: «Las noches son de catorce horas».

Frente a la isla de Saona, en 1494, en la costa sudoeste de Santo Domingo, contempló Colón por primera vez en las Antillas un eclipse de luna. Inmediatamente, con el expreso deseo de conocer la longitud, echó mano del *Calendario de Regiomontano,* que indicaba la hora en la que el fenómeno debía de observarse en Lisboa. Como en Saona lo habían podido ver cinco horas y medio más tarde, el almirante hizo sus cálculos: la distancia entre Saona-Lisboa (o el Cabo de San Vicente) sería de 82º 30'. No le salieron las cuentas, ya que la diferencia entre los dos puntos no es superior a 60º. Sin embargo, sí fue el primero

que intentó medir la longitud, algo que no se logró hasta muchos años más tarde.

Otro eclipse, que supo predecir oportunamente, lo salvó en un trance desesperado cuando en 1503, náufrago en Jamaica, los indígenas vieron la oportunidad de terminar con los españoles, presentándose ante la tienda del almirante dispuestos a ejecutarlo. Colón, impasible, les salió a recibir y les amenazó: «Mi Dios va a oscurecer la luna, una terrible catástrofe caerá sobre vuestras cabezas. Solo si os arrepentís yo le rezaré para que deshaga el maleficio». Al principio no le creyeron, pero tan pronto como comenzó el eclipse todos empezaron a temblar. Inmediatamente hizo su aparición el almirante que, ante sus lloros y súplicas, les anunció que su Dios les había perdonado. Fue un alivio.

El genovés no tenía dotes de adivino. Como en todos sus viajes, entre sus libros llevaba un ejemplar del *Almanaque perpetuo* de Abrahán Zacuto o uno de las *Efemérides astronómicas* de Regiomontano que le permitieron saber que el 28 de febrero de 1503 habría un eclipse total de luna. Al igual que hiciera en 1494, inmediatamente empezó a calcular la distancia que le separaba de la Península Ibérica. En esta ocasión halló que la diferencia entre Cádiz y Jamaica era de 108º15'. Como antaño, se equivocó al hacer su cómputo, ya que alargó la distancia nada menos que en 39º. ¿Incapacidad del almirante o instrumentos inadecuados? Seamos benévolos. Por muy marino avezado que fuera, que lo era, los aparatos de que disponía no le permitían hacer mediciones más certeras.

Las dotes de escritor de don Cristóbal se revelan especialmente en las descripciones de fenómenos atmosféricos y quizá uno de los más bellos ejemplos sea este relato de una de las tormentas que padeció durante su cuarto viaje:

> Rebibó la tormenta y me fatigó tanto, atanto que ya non sabía de mí parte... nueve días anduve sin esperanza de vida, Ojos nunca vieron la mar tan alta, fea, fecha espuma. El viento no era para ir adelante ni dava lugar para correr hacia algún cabo: allí me detenía en aquella mar fecha sangre, ferviendo como caldera con gran fuego. El cielo jamás fue visto tan espantoso: un día y una noche ardió como forno y ansí echaba la llama con los rayos, que cada vez miraba yo si me había levado los mástiles y velas… En todo este tiempo jamás cesó agua del cielo y non para decir que llovía, salvo que resegundaba otro Diluvio… los navíos

> avían ya perdido dos beces las barcas, anclas y coerdas y estaban abiertos sin velas...Un navío había echado a la mar, por escapar, el artillería, hasta la gesola, y todo lo de cubierta; la Gallega, perdió la barca y todos gran parte de los bastimentos.

4. La visión de los indígenas

Después de ver una candelilla a lo lejos y de desembarcar en Guanahaní, lo primero que hizo Colón fue describir a los habitantes del Nuevo Mundo. Por fuerza, la visión de los hombres de las Antillas no le gustó, pues en nada se parecían a los que el había podido ver en las miniaturas que adornaban los manuscritos de los viajes de Marco Polo que él esperaba encontrar.

En su primera impresión los comparó con los canarios, «y ellos son de la color de los canarios, ni negros ni blancos» (12, oct.) En su carta a Santángel añadirá que no ha encontrado «hombres monstrudos, como muchos pensaban, más antes es toda gente de muy lindo acatamiento, ni son tan negros como los de Guinea», pues según creían algunos conforme se avanzaba hacia el sur el color de los habitantes se iba oscureciendo; y Colón aclara: «ni se debe esperar otra cosa, pues está Leste oeste con la isla de Hierro en Canaria, so una línea» (13, oct.) Y sigue describiéndolos: «Me pareció que era gente muy pobre de todo. Ellos andan todos desnudos, como su madre los parió … y todos los que yo vi eran todos mancebos, que ninguno vide de edad de más de treinta años, muy bien hechos, de muy hermosos cuerpos y muy buenas caras, los cabellos gruesos, cuasi como sedas de cola de caballo e cortos… las piernas muy derechas y no barriga…» Más adelante, de pasada, nos dirá que los indígenas de San Salvador tenían la frente aplastada, una característica que ocultó en sus primeras impresiones.

Los primeros indios que Colón vio a su llegada eran tan pacíficos que los recibían al grito de «venid a ver la gente del cielo» y además, para la tranquilidad de todos, no tenían «varas ni azagayas ni otras armas.» Al poco tiempo se contradijo cuando, al bordear la península de Samaná, se topó con los ciguayos, que llevaban el pelo largo, y lo recortaban a la altura de la frente: «los cabellos por encima de las cejas»; y además poseían armas: «las flechas son de espigas de cañas y enxiérenles unos palillos tostados y agudos y son muy largos».

Observó que algunos tenían heridas en el cuerpo, y al preguntarles que qué era aquello, «ellos me mostraron cómo allí venían gente de otras islas que estaban cerca y los querían tomar y se defendían». Colón comenzó entonces a distinguir muy bien a los indios caníbales, «que parece que ladran o amenazan», de los indios amigos que no dejaban de agasajarles: «nos traían agua en calabazas y cántaros de la hechura de los de Castilla», escribe el 21 de diciembre de 1492.

Unos días antes, el 15 de diciembre, había observado las señales de humo que los indios hacían de tanto en tanto. Como a todo tenía que buscar una explicación lógica, Colón conjetura: «Viven con tanto temor, porque en llegando que llegan a cualquier parte luego hacen ahumadas de las atalayas por toda la tierra». Otra mirada de estos mismos fuegos nos dejó Las Casas al comentar este pasaje: «Estas ahumadas pensaba el almirante que eran hechas para avisar a los enemigos, pero no debía de ser por esta causa, sino que como por este tiempo hace seca, y los indios eran inclinados y se holgaban de poner fuego a los herbazales… por dos motivos, lo uno porque tanta es y tanto crece la hierba, que tapa y ocupa los caminos y como andan desnudos la hierba grande los lastima; lo otro porque entre la hierba se criaban los conejos y con quemar las sabanas, mataban todos los que querían». No parece que el almirante confundiera estos grandes incendios con simples fuegos de señalización.

El almirante detalló el cuidado que los indígenas ponían en sus afeites. «Verdad es que todos se tiñen, algunos de negro y otros de otra color y los más de colorado. He sabido que lo hacen por el sol, que no les haga tanto mal» (24 de dic.), y no olvidó reseñar los diferentes tocados con que se adornaban: «algunos d'ellos con penachos en la cabeza y otras plumas» (3 de dic.); «algunos traían algunos granos de oro finísimo a las orejas o en la nariz, el cual luego daban por buena gana» (16, dic.)

5. Las casas

En sus cartas a los reyes describió los bohíos, las casas de los habitantes de las Antillas, de las que dice que: «eran hechas a manera de alfaneques muy grandes, y pareçían tiendas en real, sin concierto de calles, sino una acá y otra acullá y de dentro muy barridas y limpias y sus adereços muy compuestos. Todas son de ramos de palma, muy her-

mosas». Unos días antes, el 17 de oct., había observado que «las casas son todas a manera de alfaneques y muy altas y buenas chimeneas».

El mobiliario, modesto, se limitaba a unas camas, unas «redes en que dormían, que son hamacas» (13 de oct.); «Eran sus lechos como una red colgada, en forma de honda, en medio de la cual se echaban y ataban los cabos a dos postes de la casa». También mencionó a los duhos, las sillas bajitas donde se sentaban, cuya descripción amplió Hernando al contarnos que en una ocasión «les hicieron sentarse en ciertos banquiellos hechos de una pieza, de extraña forma, semejantes a un animal que tuviese los brazos y las piernas cortas y la cola un poco alzada, para apoyarse, tenían delante una cabeza, con los ojos y las orejas de oro. Tales asientos son llamados por los indios duhos».

6. La religión y culto a los antepasados

En un primer momento los indígenas, a juicio del genovés, no practicaban ninguna religión. Pasado un tiempo vio en unas casas unos idolillos, los trigonolitos, y se dio cuenta que sí debían de adorar a algún dios que él desconocía. Fray Ramón Pané, el ermitaño que lo acompañó en el segundo viaje, le explicará que «los caciques tienen tres piedras, a las cuales ellos y sus pueblos muestran gran devoción. La una dicen que es buena para los cereales y las legumbres que han sembrado; la otra, para parir las mujeres sin dolor; y la tercera, para el agua y el sol cuando hacen falta».

Pronto descubrieron que los indígenas tenían sus propios ídolos y en 1496 Colón los describirá diciéndonos que «son imágenes de madera, labradas en relieve, que ellos llaman cemíes… le ponen un nombre a la dicha estatua... Bien los he oído que alaban a una más que a otra y los he visto tener más devoción y hacer más reverencia a una que a otra... y se precian los caciques y su gente de tener mejores cemíes unos que los otros... tienen la costumbre de robarse unos a otros los cemíes».

En unas casas de la isla de Cuba «hallaron una cabeza de hombre dentro de un cestillo, cubierto con otro cestillo, y colgado de un poste de la casa, y de la misma manera hallaron otra en otra población. Creyó el almirante que debía de ser de algunos principales del linaje» (29 de nov.) En otra casa vieron otro día: 22 muchas estatuas en figura de mujeres y muchas cabezas «en manera de carantona muy bien labradas», que le

desconcertaron. Fray Ramón le contó que «cuando estos indios mueren, le hacen sus exequias de diversos modos. La manera de sepultar a los caciques es la siguiente: abren el cadáver del cacique y lo secan al fuego para que se conserve entero; de los otros solamente toman la cabeza, a otros los sepultan en una gruta y ponen encima de la cabeza pan y una calabaza llena de agua. Otros los queman en la casa donde mueren y cuando les ven en el último extremo, antes de que mueran los estrangulan, esto se hace con los caciques» (cap. 62).

Aunque nunca lo menciona, sin duda presenció el almirante tanto un juego de pelota como una ceremonia de la cohoba, como la que describió Pané: «Todos sus reyes, que son muchos, tanto en la Española como en las demás islas y en tierra firme, tienen una casa para cada uno separado del pueblo en las que no hay más que algunas imágenes de madera hechas en relieve, a las que llaman cemíes. En aquella casa no se trabaja para mas efecto que para el servicio de los cemíes, con tanta ceremonia y oración que ellos hacen allí como nosotros en las iglesias. En esta casa tienen una mesa bien labrada, de forma redonda, como un tajador de dichos cemíes, con cierta ceremonia, después con una caña de dos ramos que se meten en la nariz, aspiran este polvo. Las palabras que dicen no las saben ninguno de los nuestros. Con estos polvos se ponen fuera de tino delirando como borrachos. Ponen un nombre a dicha estatua, yo creo que será el del padre, del abuelo o de los dos, porque tienen mas de una, y otros más de diez, en memoria, como ya he dicho de alguno de sus antepasados».

Vistas las cosas, Colón fue modificando sus primeras impresiones. Aquellos indígenas que carentes de religión se iban a convertir a la verdadera fe, «pues pronto se harán cristianos», habían de ser adoctrinados convenientemente; y anota que no debían de ser bautizados «hasta que no aprendan la Salve y el Ave María». Gran decepción.

7. La búsqueda de Asia

Don Cristóbal estaba seguro de haber llegado a una de las islas del Asia Oriental, a una de las que mencionaba Marco Polo en su *Il Milione*, pero ni el tipo físico de sus habitantes, ni su grado de civilización, ni sus costumbres se parecían en nada a lo que su compatriota afirmaba. Por ello busca figuras míticas por doquier. Oye hablar de «una isla adonde había solo mujeres» y a ella se dirigirá. Muy pronto,

el 4 de noviembre de 1494, interpreta que los indios le aseguran que, «en otras islas avía hombre de un ojo y otros con hocicos de perros que comían a los hombres y que en tomando uno lo degollaban y se bevían la sangre y le cortavan su natura». No encontró seres semejantes. En otro momento creyó ver unas sirenas que le desilusionaron: «son atán feas», escribió. El almirante las había confundido con una manada de manatíes.

En Asia esperaba el comerciante encontrar oro y a ese empeño se dedicó con ahínco. En la isla de la Tortuga se topó por primera vez con el ansiado metal: «El gobernador de aquella provincia, que llaman cacique, <traía> un pedazo tan grande como la mano de aquella hoja de oro y parecía que lo quería rescatar; el cual se fue a su casa y los otros quedaron en la plaza, y él hacía hacer pedazuelos de aquella pieza, y trayendo cada vez un pedazuelo, resgatávalo». Y Colón se alegró, no solo por la vista del oro sino porque poco a poco se iba encontrando indios más domésticos que los que había visto a su llegada y comenta: «Saben refetar el pagamento». Buena cosa es que sepan regatear.

De la isla de la Tortuga Colón pasó a la de Cuba, donde los lugareños le aseguraron que en pocos días vendrían unos indios del interior a ofrecerle sus mercadurías. Ante esa expectativa decidió Colón que aquella no era isla, sino tierra firme y sin más aseguró: «y es cierto que esta es la tierra firme, y que estoy ante Zaitón y Quinsay». Zaitón es un puerto chino muy alabado por Marco Polo. La imaginación y el deseo de encontrarse ante las dos ciudades le hizo incluso sentir frío: «fallé que hazía frío», advierte el día primero de noviembre. No contento con su aseveración se permitió escribir en su *Diario* que aquella tierra: «distava de la línea equinoccial 42º hacia la banda del Norte». Un error que Las Casas no entendió al transcribir este texto y que quizá se deba a un falseamiento intencionado del almirante, que tal vez viera en algún mapa Cipango a 42º N.

Cuando unos días más tarde regresó a la Española, escribió en su *Diario* que los indios le habían dicho que «Cipango, al cual ellos llaman Cibao» era una de los lugares donde había minas de oro. Su hipótesis se vio entonces confirmada. Si Cuba era tierra firme, como acababa de decidir, y esta Española, además, tenía minas, no cabía la menor duda de que se encontraba ante Cipango.

Que los rayos del sol tenían poder de engendrar metales y piedras preciosas fue un lugar común durante toda la Edad Media y por ello

se pensaba que eran más fáciles de encontrar en las zonas tórridas. En consecuencia Colón sufrió un golpe de calor el 22 de noviembre, «por este calor que padecía, arguye que en estas Indias y por allí donde andaba, devía de aver mucho oro».

En Asia hay perlas y el almirante no ceja de buscarlas. Tarda en encontrarlas y por ello señala que aunque está seguro de que ha de haberlas, aún no las ha descubierto, «porque no debía de ser el tiempo dellas, que creía él que era por mayo y junio». En Asia también hay papagayos y Colón nos dice que «como sabían que los quería, los indígenas me daban papagayos». Una manifiesta mentira: en el Nuevo Mundo no existían.

El comerciante Colón, que ya ha llegado a la India o está muy cerca, ha de observar las posibilidades de riqueza de las tierras adonde acaba de llegar. Su programa quedó establecido en fecha tan temprana como el 12 de noviembre de 1492, en que escribía:

> Sin duda es en estas tierras grandísima suma de oro… Y también ha perlas y piedras preciosas y infinita especería. Y en este río de Mares ha grandísima cantidad de almáciga y mayor, y si mayor se quiere hacer, porque los mismos árboles plantándolos prenden de ligero y ha muchos y muy grandes, y tienen la hoja como de lentisco y el fruto, salvo que es mayor, así los árboles como la hoja, como dice Plinio y yo he visto en la isla de Quío… y mandé sangrar muchos de estos árboles para ver si echaría resina para la traer y como haya siempre llovido el tiempo que yo he estado en el dicho río, no he podido aver della, salvo muy poquita, que traigo a Sus Altezas… Y también acá se habrá grande suma de algodón, y creo que se vendería muy bien acá sin le llevar a España, salvo a las grandes ciudades del Gran Can, que se descubrirán sin duda…. Y aquí ha también infinito lignaloe, aunque no es cosa para hacer gran caudal; mas del almáciga es de entender bien porque no la ha salvo en la dicha isla de Quío y creo que sacan dello bien 50.000 ducados, si mal no me acuerdo.

No le salían las cuentas: ni encontraba oro en cantidades apreciables, ni tampoco perlas y el lignaloe que quiso ver no se parecía ni por asomo al de la isla de Quío. Pronto descubrió otras riquezas: los indios que podían ser convertidos en esclavos. Colón actuaba según un código que era el habitual y que él mismo había visto practicar no

solo en Portugal y en Guinea, sino también en Castilla. No necesitaba justificarse. Él había prometido a los reyes riquezas y esa mercancía daba buenos réditos. Y así, con la carta que acompañaba al primer envío de esclavos en 1495, preguntaba a los reyes si habría de seguir capturándolos a la vista de la muestra. Él, por su parte, no parece que tuviera ninguna duda: eran tan valiosos que cada uno de ellos era tres veces superior en fuerza e ingenio a los negros de Guinea.

8. El paisaje del Nuevo Mundo

Colón describe los paisajes torpemente y se limita bien a resaltar los tamaños desmesurados o a recurrir a comparaciones con lo conocido. Así, por ejemplo, en cada puerto que le gusta asegura que «cabrían todas las naos del mundo». La isla Española, Santo Domingo, le parece que es tan grande como Inglaterra. Cuando ve Cuba, es Andalucía su punto de referencia: «aquella mar me parece que debe ser siempre mansa, como el río de Sevilla». La loma de Bariay le recuerda a la Peña de los Enamorados cerca de Antequera en la provincia de Málaga, a medio camino entre Sevilla y Granada. Otra próxima le hace rememorar la mezquita de Córdoba, ya que «tiene ençima otro montecillo a manera de una hermosa mezquita».

En la isla de Guadalupe ve el volcán, la Soufrière y la cascada correspondiente, que es hoy uno de los atractivos turísticos de la isla. Colón no dejó de anotarlo: «Tres leguas antes de llegar a esta isla, vieron una roca altísima que remataba en punta, de la cual salía un golpe de agua... la cual caía con tanto rumor y fuerza que se oía en los navíos».

9. Fauna y flora

A su llegada el almirante se sorprendió de no ver animales: «Bestias en tierra non vide ninguna, salvo papagayos y lagartos». No vio papagayos y confundió a las serpientes con las iguanas: «bi en muchos lugares presas al pie de los árboles muchas serpientes, la más asquerosa cosa que hombres vieron: todas tenían cosidas las bocas salvo algunas, que no tenían dientes; eran todas de color de madera seca y el cuero de todo el cuerpo <muy arrugado>, en espeçial aquel de la cabeza que le desçendía sobre los ojos, los cuales tenían benenosos y espantables; todas estavan cubiertas de sus conchas muy fuertes,

como un pece de escama, y desde la cabeza fasta la punta de la cola por medio del cuerpo tenían unas conchas altas y feas y agudas como puntas de diamantes». Unos días más tarde observó «unos perros que nunca ladraban»; se trataba de los gozques. Al llegar a la Guadalupe vio por primera vez unas bandadas de pájaros que debieron de agradarle: «garzas reales, milanos, palomas, tórtolas, perdices, gansos y ruiseñores». Le desconcertó no ver animales domésticos, solo unos gozques que no ladraban. Pronto supo «que los indios los comen, y aun de nuestros christianos los an provado y dizen que saven mejor que un cabrito». También las perdices, o palomas, saciaron el hambre de los españoles. Para conocer el motivo de su delicioso sabor, escribe el almirante, «fazíalas yo abrir por ver que tenían en el papo… y fallava a estas palomas el papo lleno de flores que olían que si fueran de naranjo».

En una ocasión el almirante llegó a sospechar que en las Indias había ganado vacuno, «porque vido cabeças de guesso que le parecieron de vaca»; debían de ser testuces de manatí: un mamífero que pescaron en la costa de Cuba y que «parecía propio puerco, no como tonina; el cual dize que era todo concha muy tiesta, y no tenía cosa blanda sino la cola y los ojos y un agujero debaxo d'ella para expender sus superfluidades». Al punto ordenó el almirante que lo salaran para llevarlo en su vuelta a la Península. Otro día unos exploradores que el almirante había enviado en busca de un camino «fallaron rastro de vestias grandísimas de çinco uñas, cosa espantable, que juzgavan que fuesen <de> grifos o de otras vestias, e juzgavan que fuesen leones».

En la Española había muchos halcones y azores y de ellos se sirvió al almirante para halagar a don Fernando, gran aficionado a la cetrería. En una carta le llegó a asegurar que «aviendo persona que sea maestro de prenderles», le llevaría cientos de ellos, no solo para su entretenimiento personal sino también para «embiar a otros prínçipes» como exquisito regalo. Nada más recibir la carta, el monarca dictó una cédula a don Juan de Fonseca, el encargado de aprestar las armadas para las Indias, ordenándole que «fagáis buscar ende un redero para que vaya a las Yndias, para tomar falcones [...], en lo cual plazer e serviçio me faréis». Por supuesto, Fonseca envió al punto un halconero.

Señaló nuestro viajero que en el Nuevo Mundo había gran cantidad de pescados, «tan disformes de los nuestros que es maravilla», que los lugareños cocinaban al espeto en «asadores al fuego», y divisó

ballenas. Ya había observado que los indígenas eran muy aficionados a la pesca, pues en unas casas de la isla de Cuba habían visto «redes de hilo de palma y cordeles y anzuelo de cuerno y fisgas de guesso y otros aparejos de pesca», lo que le hizo llegar a la conclusión de que aquella era la dieta indígena, «gente sería que se governava de pescado». Y, entre las novedades, presenciaron la pesca de una tortuga con un guacán, que los españoles llamaron 'pez reverso': «vi una canoa de gente que andava a caça de pezes; caça le llaman ellos y yo, porqu'es ansí la forma, porque tienen estos caçadores çiertos pezes amostrados, los cuales son ansí de fechura de congrio, y los traen atados por la cola con un cordel muy cumplido. Y estos pezes tienen la cabeza larguilla, toda llena de fosas ansí como de pulpo, y es muy osado, qu'él acomete a cualquier otro por grande que sea y se le apega con la cabeza en el lugar más ofensible, y no le despegará d'él antes que mueran. Y ansí los caçadores lo hechan al pez que quieren, y él es muy presto y se le apega adonde yo dixe, y después tiran por el cordel y sacan el uno y el otro hasta la lumbre del agua, adonde le matan y prenden con mayor cuerda».

A Colón no parece que le gustaran ni los mariscos caribeños ni los caracoles que encontraba insípidos. «No son como los de España» y por ello «han menester alguna sal». Sí, en cambio, apreció el pescado, cuya lista enumera, quizá en orden de su preferencia: «albures, salmones, pijotas, gallos, pámpanos, lisas, corvinas, camarones y sardinas». Los españoles disfrutaron comiendo carne de tortuga. Había en aquellas aguas, escribe, «infinitísimas turtugas, en estas veinte leguas la mar era muy cuajada d'ellas, grandísimas, atantas que paresçía que los navíos se encallarían en ellas. Tiénenlas los indios en gran presçio y por muy sanas y sabrosas, y nosotros no las tuvimos en menos».

Alabó Colón las frutas del Nuevo Mundo, que «eran suavísimas y aromáticas», aunque las describe rudamente, limitándose a decir que tienen gusto de castañas o de zanahorias, que poseen «muy maravilloso sabor» o que son «muy diversas de las nuestras». De todas las novedades, estimó el pan de ñame «muy blanco y bueno», y apreció los ajes, la pimienta americana que tanto éxito tendría en Europa.

Colón mencionó el vino en varias ocasiones, «porqu'es mantenimiento con que se esfuerçan los que andan el camino... y con una bez de vino está la gente harta y alegre». Señalando que los indígenas hacían «muchas clases de vino, tinto y blanco, y no solo de uvas».

Desconozco si llegó a probarlos todos, pero al menos el vino que él cató no tenía «sabor desagradable».

«Ha árboles de mil maneras y todos dan de su manera fruto y todos huelen que es maravilla, que yo estoy el más penado del mundo de no los conocer, porque soy bien cierto que todos son cosas de valía y dellos traigo la demuestra y asimismo de la yervas», escribía el 21 de octubre de 1492. Un árbol le parecía que daba pan, de otro dirá que cree que produce algodón. Y aprovechó la ocasión para comentar lo hacendosos que eran los indígenas: él mismo había podido observar «mucha cantidad de algodón cogido y filado y obrado [tanto] que en una sola casa habían visto más de quinientas arrobas», un hecho que avivó su faceta de mercader, pues con poco esfuerzo, «pudiera aber allí cada año cuatro mil quintales». Sus esperanzas de encontrar almáciga se desvanecían pues, aunque «aquí ha también infinito lignalóe …no es cosa para haxer gran caudal».

Se asombró ante la riqueza de las tierras que los indios «las tienen, llenas de mames, que son como zanahorias, que tienen sabor de castañas y tienen faxones y fabes y mucho algodón, el cual no siembran y nace por los montes en árboles grandes y creo que en todo tiempo la haya para coger, porque vi los cogujos abiertos y otros que abrían y flores, todo en un árbol… Y todo debe de ser cosa provechosa».

En la isla Guadalupe los europeos tuvieron por primera vez ocasión de probar la piña, «que parecían piñas verdes como las nuestras, bien que mucho mayores y llenas por dentro de una carne que parecía melón, muy olorosa y suave; nace en las matas por los campos, como de lirios o áloes».

El 21 de diciembre de 1492 los europeos probaron por primera vez el cacahuet, que Colón comparó con la chufa o «gonça avellanada», y unos días más tarde el cacao, cuya preparación describió lucidamente: «echaban un grano en una escudilla de agua y bevíanla y decían los indios que era cosa suavísima». Años más tarde, en 1502, en las costas de la actual Belice, la armada se topó con una canoa del Yucatán que ordenó el almirante apresar. Entre las mercaderías que llevaban los indios nos dice Colón que había: «cierto vino hecho de maíz, semejante a la cerveza de Inglaterra y muchas semillas que usan por moneda, las que pareció que estimaban mucho, porque cuando fueron puestas en la nave las cosas que traían, noté que cayéndose alguna de estas almendras, procuraban todos cogerlas, como si se

les hubiera caído un ojo». Eran granos de cacao que los yucatecas utilizaban como moneda.

A la llegada a Guanahaní Colón había observado a unos indígenas que llevaban unas hierbas que mascaban y que le ofrecían como cosa preciada; pero no fue hasta la llegada a Cuba cuando por primera vez vio a los indios fumando tabaco, «mujeres y hombres con un tizón en la mano». Una costumbre a la que el almirante no pareció dar mayor importancia, como tampoco se la dio muchos años más tarde fray Bartolomé de las Casas, que no comprendía el placer que podía proporcionar aquel cartucho; y así comentaba el dominico: «Españoles conosçi yo en esta isla Española que los acostumbraron tomar, que siendo reprendidos por ello, diciéndoseles que aquello era vicio, respondían que no era en su mano dejallas; no sé que sabor o provecho hallaban en ello».

* * *

En este breve repaso hemos visto la primera mirada de un europeo nada común que supo describir, con más o menos acierto, una realidad desconocida. Sus escritos, riquísimos en detalles, pueden tener muchas lecturas y por eso cada vez que los releemos nos sorprendemos ante el enorme caudal de información que presentan. Muchas cosas hemos debido de dejarnos en el tintero, otros lectores sabrán encontrarlas.

SEGUNDA PARTE:

LA FAMILIA Y LOS AMIGOS

1. LA FAMILIA

I. BRIOLANJA MONIS DE PERESTRELLO

Hasta hace pocos años la historiografía colombina ha ignorado casi por completo a Briolanja Monis de Perestrello, la cuñada portuguesa de Cristóbal Colón, a pesar de que su figura aparece siempre, como una sombra, allá donde estén el genovés o su familia. Desde que hace ya unos años publiqué el codicilo de su testamento, que aún no ha sido hallado, han aparecido nuevos documentos que nos aclaran algunas circunstancias de su vida si bien, como se verá, aún quedan algunas incógnitas por resolver. Reúno aquí, ampliándolos, los trabajos en los que traté de ella y de sus maridos.[1] Quizá en otra ocasión la fortuna me permita completar los datos que aún nos faltan. Uno de los atractivos de nuestra profesión radica precisamente en eso: en renovar nuestros conocimientos a la vista de documentos que habían pasado desapercibidos u ocultos en legajos que, en no pocas ocasiones, como se advertirá, confirmaran o quitaran validez a nuestras hipótesis.

1. La llegada de Briolanja a Castilla

Al igual que hicieron algunos parientes genoveses del almirante, sus hermanos Bartolomé y Diego y sus sobrinos Juan Antonio y Andrea, también varios familiares de Felipa Monis de Perestrello, su mujer portuguesa,

[1] C. Varela, «El entorno florentino de Cristóbal Colón», *La presenza italiana in Andalusia nel Basso Medioevo*, Roma, 1984, pp. 125-135; *Colón y los florentinos*, Madrid, 1988, pp. 95-107; «El codicilo de Briolanja Moñiz», *Om. al Prof. Boscolo*, Roma, 1993, pp. 287-295; C. Varela e I. Aguirre, *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*, Madrid, 2006, y los datos aportados por J. Gil, *Columbiana*, pp. 156-163.

vinieron a vivir a Castilla. Pero así como los parientes genoveses se instalaron en la Península cuando ya el descubridor había triunfado, Briolanja, la primera de la saga en llegar a Andalucía, lo hizo mucho antes de que su cuñado alcanzara la fama. Quizá incluso antes que él si, como se ha sugerido, la portuguesa huyó de Portugal formando parte del séquito de doña Isabel Enríquez, marquesa de Montemayor, obligada a instalarse en España tras la feroz purga de su cuñado Juan II. Aunque no hay datos que confirmen esta hipótesis, la relación entre ambas fue frecuente: en casa de la aristócrata firmó Briolanja varios documentos notariales y doña Isabel fue su albacea testamentaria, como se verá más adelante.

El primer rastro de su presencia en Castilla nos lo dio Las Casas al decirnos que Colón, en compañía de su hijo Diego, marchó de Portugal a Andalucía, «con intención de pasar a la villa de Huelva a se ver con su concuño».[2] Corría el año de 1491 y allí, en San Juan del Puerto, a una veintena de kilómetros de Huelva Briolanja Monis y su marido Miguel Muliart tenían unas tierras arrendadas al duque de Medina Sidonia.[3] Junto a sus tíos, debió de quedarse el «niñico» mientras su padre recorría la geografía andaluza en busca de un patrono para su proyecto descubridor. Es verdad que el físico García Hernández declaró en los *Pleitos* que él se había hecho cargo de Dieguito en aquellos años,[4] no tenemos por qué dudarlo, pero es tentador suponer que el muchacho repartiría sus días entre ambas casas.

Si de Briolanja apenas sabemos que era hermana de Filipa, de su marido aún conocemos menos datos biográficos. Desconocemos tanto su procedencia, quizá era flamenco como se ha sugerido, como su profesión.

Tan pronto como Colón llegó a Barcelona al regreso de su viaje de descubrimiento, consiguió de los reyes que a sus parientes, de los que se dice en el documento que eran vecinos de Sevilla, se les proporcionase una buena casa en Huelva, a costa de los bienes de Bartolomé de Sevilla, un judío expulsado.[5] ¿Vivirían desde entonces los Muliart entre ambas casas? Lo ignoramos.

[2] *Historia*, I, cap. 31, p. 192.

[3] Aunque los apuntes son desde el año de 1493, no hay datos de los años anteriores, da la impresión de que el arrendamiento viene de años atrás. ADM, leg. 2428, f. 24v y 121; leg. 2429, sin foliar, final del legajo.

[4] *Pleitos*, II, p. 192.

[5] Cédula del 30 de mayo de 1493. AGI, Patronato, 9, ramo I, f. 40v.

El matrimonio Muliart disfrutó poco tiempo de esa morada onunbense pues en septiembre de ese mismo año Miguel zarpó al Nuevo Mundo, quizá como persona de confianza de su concuñado Cristóbal, muy aficionado a llevar en todos sus viajes a parientes, sin duda para que le sirvieran de apoyo. Primero fueron los Aranas, familiares de Beatriz Enríquez, la cordobesa y madre de su hijo Hernando, y más tarde sus hermanos Bartolomé y Diego y sus sobrinos Juan Antonio y Andrea. Lo más probable es que durante su ausencia Briolanja continuara viviendo en su casa de Sevilla.

Muy poco duraron las buenas relaciones entre Colón y Muliart. El motivo de su enemistad nos ha sido narrado con detalle por Diego de Escobar, uno de los testigos de la pesquisa que Bobadilla hizo contra el almirante en 1500. Contó Escobar que Miguel se indispuso pronto con don Cristóbal y que por ello no tuvo ningún inconveniente en traducir del francés al castellano una carta de fray Juan Tisín, un flamenco, en la que el fraile se quejaba del almirante a los reyes. La reacción del almirante virrey ante semejante afrenta de su pariente no se hizo esperar. Ordenó dar tormento a su cuñado a resultas del cual, Muliart, que estaba doliente, murió a los pocos días. Fray Juan fue calzado con grillos.

En el archivo de la casa ducal de Aba se conserva una carta-recibo, que nos ha llegado rota y sin fecha, que Miguel dirigió a Colón y que fue redactada en el 94, los dígitos que Muliart estampó junto a su firma. En el recibo el flamenco reconocía la forma y manera en que había gastado una partida de maravedíes; carta que apostilló Colón de su puño y letra: *carta de Miguel Muliart de* 29 *mil maravedíes que me debe.*[6] ¿Obligó entonces Colón a su pariente a redactar este recibo, o bien lo hizo unos meses antes cuando supo que su cuñado había solicitado permiso para regresar a Castilla? Pues en efecto en las Instrucciones de los reyes que para Colón llevó Juan Aguado, a mediados del año siguiente de 1495, los monarcas le solicitaban que consintiera el

[6] La carta se encuentra en el Archivo de los duques de Alba en Madrid. Fue dada a conocer por la duquesa de Berwick y Alba en *Autógrafos de Cristóbal Colón,* Madrid 1892, pp. 5 y ss. Puede consultarse en *Cartas*, pp. 204-205. Una espléndida reproducción facsimilar de la misma en *Documentos colombinos de la Casa de Alba*, edic. C. Varela, Sevilla, 1987.

retorno de Muliart que se les había quejado del mal trato recibido en las Indias.[7]

2. Los años oscuros

Desconocemos cómo aceptó Briolanja la muerte de su marido y tampoco sabemos cómo se mantuvo desde 1493 a 1504. No hemos podido encontrar ninguna mención a Muliart en las cartas de pago del segundo viaje colombino ni en los Libros de los contadores encargados de pagar a los tripulantes que fueron a sueldo de la corona. Miguel debió de ir a sueldo de Colón y quizá por ello en 1502, antes de partir para su cuarto viaje, encargó a su hijo Diego que ayudara a su tía con 10.000 mrs. anuales durante su ausencia.[8] En julio de 1502, para cobrar el primer tercio de la limosna, se dirigió Briolanja a Toledo donde a la sazón se encontraba don Diego. Para poder emprender el viaje la portuguesa, con escritura de por medio, alquiló a Alonso de Hidalgo, «un caballo rucio tordillo, ensillado y enfrenado». Vivía entonces en una casa en la colación de San Salvador.[9] El motivo de su viaje debía de ser importante, pues de otra forma no se hubiera lanzado a atravesar media Península, acompañada de un escudero, en plena canícula. Dos años más tarde, cuando don Cristóbal continuaba estando ausente de Sevilla, Briolanja otorgó un poder general a Diego de Valderas, quizá para seguir cobrando esa pensión familiar.[10]

3. Un marido florentino: Francisco de Bardi

En octubre de 1502, Piero Rondinelli escribía una carta a sus amigos florentinos residentes en Sevilla en la que, entre otras cosas, les decía: «Francesco de Bardi s'a a fare rico a maravigla, che infino a oggi dice non dare per 1000 marchi quello tiene ne l'India,

[7] Las Instrucciones fueron publicadas por la duquesa de Berwick y Alba en *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*, Madrid, 1892, pp. 4 y ss.

[8] En el memorial que dejó a su hijo y que puede consultarse en *Textos*, p. 309, en el que, por error el copista escribió Violante Núñez por Briolamja Monis.

[9] APS, of. XV, f. 11v, 9 de julio, 1502.

[10] El 3 de marzo de 1504. APS, of. III, a. 1504, f. 177.

e ora vi metera 300 o 400 ducati che Giovanni Sannotto lo serve, e al chontinovo li da de ducati 600 o piu, si che chi avessi danari sare buono a richiarsi». Sorprendente noticia. ¿Quién podría ser semejante sujeto que era capaz de ofrecer intereses del 200 %? ¿Qué negocios podría tener en las Indias este personaje que no figura en ninguna cuenta ni que jamás es citado por los cronistas de la época? La sorpresa es aún mayor cuando descubrimos que en 1505 Bardi era el marido de Briolanja.

Pero intentemos averiguar su procedencia. Perteneció Francisco a una conocida familia florentina, los banqueros Bardi, que tanta influencia ejercieron en la Florencia del *Trecento*. Desde mediados del siglo XV vemos a varios de sus miembros instalados en Pisa desde donde la Banca familiar, recuperada de una profunda crisis, había retomado su actividad.[11] Al menos tres Bardi trabajaban en la década de los 70 para los Médici, Bernardo, Giovanni y Francesco. Bernardo, el mayor, se encontraba en Francia, enviado por Lorenzo para investigar la situación de los mercaderes florentinos en aquel país entre 1479 y 1480, en la misma época en la que Amerigo Vespucci, como secretario de su tío el embajador Guido Antonio se hallaba en la corte de Luis XI. Giovanni trabajaba en varias ciudades europeas, entre ellas en Londres, donde se encontraba Francisco en 1473 como embajador del Magnífico.[12]

Aunque no puedo asegurarlo, es muy probable que los tres fuesen hermanos. Los florentinos acostumbraban a incluir el nombre del padre con anterioridad al apellido (así, Donato de Bernardo Nicolini o Piero de Nufro Rondinelli), aunque no siempre firmaban con el nombre completo y Francisco nunca lo hizo. Por ello no hemos podido comprobar si era hermano de Giovanni di Alberto de Bardi, el informante desde Sevilla a Mantua, a la corte de Francisco II Gonzaga, del segundo viaje colombino. Me tienta suponerlo. Sea cual sea el parentesco entre ambos, lo que parece evidente es que pertenecían a un

[11] Cf. E. de Roover, *The rise and decline of the Medici Bank (1397-1494)*, Cambridge, Mass., 1963.

[12] Las cuentas de la compañía londinense se pueden consultar en el Archivo de Estado de Florencia, MAP. LXXXVIII, 105. Desde Londres efectuó un viaje Francisco a Nápoles, el 15 de noviembre de 1473, documentado en una carta al Magnífico, en *ibídem*, XXIX, 1008.

grupo que se movía en los mismos ambientes y que por fuerza sus integrantes tenían que estar en relación. Recuérdese que Juanoto Berardi, empleado del Médici en Sevilla y primer factor de Cristóbal Colón, recibió a principios de 1492 a Amerigo Vespucci, que venía a controlar su negocio de parte del Popolano, y que Piero Rondinelli, fue el sucesor de los negocios mediceos en Sevilla cuando falleció Juanoto. Bardi, como se verá, se convirtió en el último factor del genovés.

Bardi, con negocios en las islas portuguesas atlánticas, optó por instalarse en España, seguramente tras la muerte de su primera mujer, Caterina, fallecida en Florencia el 8 de julio de 1500.[13] La primera documentación que nos lo sitúa viviendo en Sevilla, en la colación de San Isidro, es de julio de 1504, cuando Piero Rondinelli acudió al escribano Fernando Ruiz de Porras para proceder al protesto de una letra librada en Lisboa por Francisco Carducci cuyo fiador era Francisco.[14] Desde entonces no descansó el florentino en invertir en variados negocios no solo en las islas Atlánticas sino también en el Nuevo Mundo, como comprueban los registros del archivo de protocolos hispalense. [15]

Briolanja y Francisco se casaron en un tiempo comprendido entre el 3 de marzo de 1504, data del poder otorgado a Valderas anteriormente citado, en la que se declaró viuda de Muliart, y el 11 de agosto de 1505, fecha de una carta de Bardi a Colón[16] a la sazón en Segovia en pos de conseguir una entrevista con el Rey Católico. Desde Sevilla y utilizando a Collantes, el correo de confianza de la familia, remitió Bardi a Colón dos cartas personales de Miguel Ballester y de Vasco de San Martín, recién llegado del Nuevo Mundo. En su carta que acompañaba al envío, Bardi relataba a su concuñado las últimas noticias del Nuevo Mundo: el mal gobierno de Nicolás de Ovando y le anunciaba la próxima llegada de una importante consignación de siete u ocho mil pesos de oro. El almirante podía estar tranquilo. Otro asunto, sin embargo, preocupaba al florentino: el casamiento de don Diego Colón. En su carta Bardi cuenta con detalle la intervención de Briolanja, su mujer, y el enfado del duqque

[13] AEF, Registri di morti, 247, f. 145.
[14] APS, of. VII, f. 415.
[15] Sus negocios pueden consultarse en J. Gil, *Columbiana*, pp.159.163.
[16] La carta de Bardi en el ADA, puede consultarse en *Textos*, pp. 346-349.

de Medina Sidonia, que veía peligrar el matrimonio de su hija con el heredero de los Colón. Don Juan de Guzmán solo tenía entonces dos hijas casaderas, doña Mencía y doña Isabel de Velasco. Isabel casó a finales de 1506 con don Pedro Girón y doña Mencía, la elegida por su padre para ese matrimonio, quedó soltera y entró más adelante como monja en la casa de la reina.[17]

La carta de Bardi nos plantea un problema: el papel desempeñado por Briolanja en la casa ducal. Así como el nombre de Francisco no figura en ninguno de los legajos de la Casa ducal que he podido consultar, el de Briolanja solo aparece como arrendataria de las tierras en San Juan del Puerto en 1493, antes citado. Nada nos hace sospechar que el matrimonio formara parte de los servidores de la casa: ni aparecen sus nombres en los libramientos a criados ni figuran en las listas de las mandas que al testar dejaban los duques a sus más leales servidores. No creo que Bardi faroleara al narrar la intervención de su mujer en un asunto tan íntimo, y solo se me ocurre sugerir que quizá fuera Colón quien personalmente encargó a la portuguesa esa misión. Briolanja, muy unida a Diego, y que seguía siendo arrendataria de las tierras ducales, podría actuar como intermediaria.

¿Había planeado Colón casar a su hijo con doña Mencía? Muy probablemente sí, aunque este es el único testimonio que tenemos de este intento fallido. En el archivo ducal se conservan todas las capitulaciones matrimoniales que se programaron, se llevaran o no a cabo, y de esta no hay ninguna mención, lo que indica que nunca llegó a plantearse y que todo hubo de quedar en palabras y enfados de los padres que no veían la posibilidad de entroncar. Para las dos familias el negocio era provechoso: los Colón entrarían a formar parte de la nobleza y los Guzmán redondearían sus riquezas con las rentas del Nuevo Mundo. J. B. Muñoz recogió una propuesta del Rey Católico a los oficiales de la Casa de la Contratación, de fecha 15 de junio de 1505, dos meses antes de la carta de Bardi a Colón, en la que el monarca advierte a los oficiales encargados del negocio indiano, «vi los apuntamientos y condiciones que pide el duque de Medina Sidonia para poblar Jamaica. He pensado otra cosa y no tratemos de eso». Como apuntó L. Arranz, para que se diera esta contestación hubo de

[17] Como demostró L. Arranz, *Diego Colón*, Madrid, 1982, p. 74.

existir una propuesta del duque.[18] Colón permaneció en Sevilla desde noviembre de 1504 a mayo de 1505, así pues forzosamente hubo de ser él quien informó a don Juan de Guzmán del estado de aquellas tierras, máxime si habían ideado ser consuegros.

Los planes se truncaron, algo que ya se temía el genovés cuando poco antes de partir para su cuarto viaje, escribía a su hijo: «en lo de tu casamiento si Sus Altezas te fablan o mandan a fablar, responde que yo suplico a Sus Altezas que mande que esté suspenso hasta que Nuestro Señor me traiga».[19] Como ya sabemos, el Católico no consintió esa boda. Sus relaciones con el duque eran pésimas y le horrorizaría pensar en el incremento patrimonial que adquiriría con ese enlace. Años más tarde, cuando ya había muerto don Cristóbal, don Fernando propuso, a cambio de no pocas condiciones, el matrimonio de don Diego con doña María de Toledo, la sobrina de su disciplinado primo el duque de Alba. El enlace se efectuó en 1508.[20]

Poco sabemos de la vida de Briolanja en estos años en los que estuvo casada con Bardi a quien, en atención a sus servicios, había elegido Colón para ser su apoderado. En Salamanca, 10 de diciembre de 1505, el almirante lo nombró su representante para que pudiera recibir en su nombre, «el oro y joyas que vinieren de las Indias», convirtiéndose así Bardi en el tercer factor florentino del almirante.[21] A don Cristóbal le quedaban apenas cinco meses de vida.

Bardi –quizá también Briolanja– acompañaron a Colón en su lecho de muerte. El 17 de abril de 1506, tal vez al corriente del empeoramiento de la salud del almirante, Francisco se dirigió a Valladolid. Un mes más tarde, el 20 de mayo moría don Cristóbal y la familia hubo de ponerse en movimiento. Había que sufragar los gastos del sepelio y reunir el dinero necesario para el regreso de la familia a Sevilla. Para ello, los Colón se vieron obligados a recurrir a un préstamo que, como en otras ocasiones, fue concedido por banqueros genoveses. El 27 de mayo Tomás Calvo y Gaspar Centurión prestaron a Juan de Porras,

[18] O.c., p. 77. Fue Arranz quien primero sospechó esta conexión entre el almirante viejo y el Medina Sidonia.

[19] *Cartas,* p. 477.

[20] Para el matrimonio de don Diego, es imprescindible consultar el libro de L. Arranz citado.

[21] El poder fue publicado por A. Altolaguirre, «Algunos documentos inéditos relativos a don Cristóbal Colón y sus familiares», BRAH, XCII, 1928, pp. 513 y ss.

el albacea testamentario de Colón, 50.000 mrs., que habrían de ser pagados por Juan Antonio Colombo y Francisco de Bardi cinco meses más tarde en Sevilla. Cumplido el plazo los avalistas no atendieron su compromiso, pues cuando la letra fue presentada al cobro en la fecha convenida, el 9 de octubre de 1506, Bardi se negó a efectuar el pago aduciendo no conocer a Juan de Porras. Desconozco si el infortunado albacea tuvo que correr con los gastos, pues finalmente la letra le fue a él protestada.[22]

Muerto al almirante los Bardi siguieron viviendo en Sevilla. Se cambiaron de casa el 3 de agosto 1506. Briolanja, con permiso de su marido, arrendó una casa en la collación de Santa María, colindante con la de la marquesa de Portugal, por 9.000 mrs. anuales,[23] que quizá compartían con la finca que ambos se habían comprado el primero de abril de ese mismo año en Tomares. Bardi siguió con el mismo tipo de comercio y hasta llegó a optar por un puesto en el cabildo hispalense en 1507 cuando trató de ser tesorero del dinero del pan de la alhóndiga sevillana. Concurrió a la plaza en unión de Pero Rodríguez Peligro, Juan de Nájera, Francisco Tamayo y Rodrigo de Sevilla. Ante el empate, el cabildo escogió a Bardi con tal de que diera de fianza diez cuentos de maravedíes; a pesar de la oferta del florentino que puso el dinero encima de la mesa alguna maniobra permitió que se repitiera la votación de la que salió por fin elegido Rodrigo de Sevilla.[24]

Es probable que Bardi falleciera ese mismo año de resultas de la peste que asoló la ciudad en aquel año. Un desastre que fue recogido en una placa que, colocada en la portada de la iglesia de la Magdalena, recordaba que en la tercera semana de mayo se enterraron en aquella collación 1.500 personas. Sabemos con certeza que Bardi ya había fallecido en junio de 1508 cuando el portugués Fernán Alvares, vecino de los Azores, dio poder a Pedro Chacón para recibir de los herederos de Francisco de Bardi, 72.700 mrs., que este le debía.[25]

[22] APS, of. IV, II, f.. 948, 7 de noviembre de 1506. Publiqué el poder en «El entorno florentino de Cristóbal Colón», *Actas del 2º Coloquio La presenza ilataliana in Andalusia nel Basso Medioevo*, Roma, 1986, pp. 133-134.

[23] APS, of. VII, a. 1506, f. 523 r.

[24] J. Gil, *Columbiana*, p. 161.

[25] APS, of. III, I, f. 339.

4. La desconsolada viuda

Sobrevivió Briolanja a su marido dieciséis o diecisiete años. Se dice que su vida transcurrió siempre con necesidades económicas. Los primeros años de su viudez los dedicó a liquidar las cuentas pendientes de su marido. Cobró lo que pudo, se cambió varias veces de casa, en 1509 a la collación de San Pedro[26] y en 1510 en la de la Magdalena, quizá a una mansión más modesta cada vez.[27]

Juan Gil, que ha recogido en el artículo ya citado una buena cantidad de documentos relativos a la liquidación de los bienes de Bardi, supone que la viuda quedó en bancarrota tras la muerte del marido como demuestra la escasa importancia de las transacciones económicas que realizó. Tal vez la documentación que hemos llegado a reunir solo sea una mínima parte de la que se generó en su día. ¿Adónde fue a parar la herencia de Bardi? Un hombre que ofrecía altísimos intereses a quien quisiera trabajar con él, que tenía sus propios factores tanto en las Indias como en los Azores y que pudo poner sobre la mesa sin pestañear diez millones de maravedíes para obtener un puesto en el cabildo tuvo que dejar un patrimonio importante. Hace ya tiempo me incliné por sospechar que quizá una buena parte de ese legado fue a parar a manos de su sobrino. Don Diego necesitó liquidez para afrontar los gastos de su boda (1508), para su traslado a la Española como gobernador (1509) y para sufragar un pleito importante contra la corona por los derechos sucesorios de la familia, una aventura judicial que se inició entonces y que fue larguísima y costosísima.

Tras la marcha a Santo Domingo de don Diego, el sobrino preferido, Briolanja intentó vivir de pequeños negocios. La corte de su sobrino en las Indias necesitaba objetos de lujo y quizá con esa intención compró el 30 de marzo de 1509 una pieza de raso por valor de 22 ducados de oro, que no pagó, asegurando que los abonaría por ella Diego Méndez en Santo Domingo.[28] Necesitada

[26] APS, of. III f. 331. Recibió un poder de la joyera Inés Fernández para cobrar 148 pesos y medio de oro del marinero Martín Fernández Pachón, quizá como pago de una deuda entre ambas.

[27] Así figura en el poder que otorgó a Francisco Carrión para cobrar unos cueros vacunos en Ponta Delgada. APS, of. I, 1510, f. 389.

[28] APS, of. V, primer tercio del legajo.

de dinero, el 2 de agosto y el 5 de octubre de ese mismo año, otorgó sendos poderes a Guillén Peraza para actuar en pleitos y vender a Cristóbal, su esclavo negro de 27 años, por el precio que le pareciera más oportuno.[29]

Briolanja estuvo siempre protegida por los amigos de don Cristóbal y así la vemos, por ejemplo, firmar el 10 de julio de 1510 un recibo a fray Gaspar de Gorricio reconociendo haber recibido 10.000 maravedíes que el cartujo le entregó en nombre de su sobrino don Diego, quien en su testamento del año anterior había elevado la pensión de su tía a 20.000 mrs. pagaderos por tercios.[30] Unos días más tarde, el 17, fue el canónigo Luis Fernández de Soria quien en su nombre otorgó poder a García de Lerma y Diego de Ocaña para que cobraran en la Española los dineros debidos a su poderdante.

Durante cinco años se pierde el rastro de Briolanja en la documentación sevillana. Tal vez realizara un viaje a Santo Domingo, pues no la volvemos a encontrar hasta el 22 de marzo de 1515 cuando acudió al notario para rubricar una carta de pago por valor de 12.000 maravedíes a los banqueros genoveses Juan Francisco de Grimaldo y Gaspar Centurión.[31] Actuó como testigo de la operación doña Isabel de Silva que se vio obligada a aceptarla por ella al declarar Briolanja, «que no podía firmar porque tenía malo el dedo pulgar de la mano derecha». Una mentira manifiesta: la portuguesa, como había declarado en otras ocasiones, era analfabeta.

El martes 21 de octubre de 1516 Briolanja fue de nuevo a un notario sevillano con objeto de efectuar o ratificar su testamento, infortunadamente desaparecido.[32] El documento se encuentra intercalado en el volumen correspondiente y en página aparte, pues sin duda se iba a copiar a continuación del amplio espacio que, tras las fórmulas habituales, había dejado en blanco el escribano Manuel Segura al iniciar el expediente. En cuanto a la fórmula empleada es sintomática la tajante declaración que nos indica la

[29] APS, of. III, l. 1º, s.f. y of. l, II también sin foliar.
[30] APS, of. IV, III, f. 2175.
[31] APS, of, XV, 1515, f. 225.
[32] APS, of. IV, año 1516, IV, f. 117v.

nacionalidad de la otorgante: «Sepan cuantos esta carta de cobdicilo vieren como yo *Briolania Monis portuguesa*» seguida del habitual «muger de ...» que se dejó sin rellenar para que al dictar sus disposiciones se ajustase a lo declarado por la propia Briolanja. Sabemos que en 1516 Briolanja no se había vuelto a casar tras la muerte de su segundo marido, mas el escribano señaló lo que sabía de cierto: que Briolanja era conocida como «la portuguesa» e ignoró aparentemente sus circunstancias familiares, cosa impensable en un escribano que tan bien conocía a la familia. Nos encontramos, pues, con «la portuguesa», calificativo que no reciben ni su sobrina Ana Monis ni ningún otro miembro de la familia.

La portuguesa dictó su primera manda: por ella sabemos que debía a fray Gregorio cuarenta reales de plata por los cuales le había entregado en prenda 302 perlas «entre grandes y pequeñas», de las cuales el fiel Diego Méndez había recuperado 220. Este fray Gregorio, un agustino ya difunto, fue en vida el capellán de doña Isabel Enríquez, lo que demuestra, una vez más, que en ese círculo Briolanja se movía como pez en el agua, al igual que muchos otros deudos de don Diego.[33]

En el codicilo de Briolanja, no cabe esperar otra cosa, aparecen personajes que forman parte del íntimo círculo colombino. A la figura de Diego Méndez se une la del «padre maese Francisco» a quien la Monis dejó encargado que entregase «cuatro ducados e un castellano para que él los de a una persona que él sabe que ella es en cargo». Hay que identificar a este fraile con fray Francisco de Mayorga, el franciscano amigo de Colón, como el mismo declaró cuando depuso en 1510 a instancias del padre Gorricio, para autentificar la letra del almirante en un documento en el que mandaba amojonar unas tierras para su hijo don Diego en la Española.[34] Años más tarde estuvo presente el

[33] Por ejemplo el cazador del almirante Francisco de Barrasa, vecino de Santiago en la isla Española, dio también un poder a fray Gregorio para que en su nombre cobrara todos los pesos de oro que para él llegaran de las Indias (APS., of. III, a. 1516, cuad. 32, f. Iv, 22 de abril).

[34] Así dijo que «conosçió al dicho señor Don Cristóbal Colón ... puede aver diez e ocho años ... e qu'él conosçe la letra e firma ... porque le vido escrevir muchas veces ... aunque él no ge las vía firmar» (APS, of. IV, a. 1510, lib. III, ff. 2124 y ss., 9 de julio). Más noticias sobre fray Francisco en J. Gil, «Los franciscanos y Colón» en *Actas del I Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo*, Madrid, 1987, pp. 86 y ss.

Francisco cuando se redactó el testamento de don Diego, el hermano menor de don Cristóbal.[35]

El tercer religioso que figura citado en el codicilo es Antón Rodríguez de Montesdoca, canónigo racionero de la Catedral hispalense, que tenía entregados en prenda de la Monis «por un préstamo de cuatro ducados de oro y cinco reales» una saya de contray y dos varas de holanda.[36]

Una cláusula señala que Briolanja debía al trapero Alonso Martínez 1.500 mrs. del resto de «cierto paño» y de cuatro arrobas de azúcar»; y otra que adeudaba a los herederos del veinticuatro de Sevilla Pero Niño cuatro ducados de oro por «ciertos lienços que le vendió».

Reconoce Briolanja que tiene crédito en el banco de Juan Francisco Grimaldo y que su cuenta arroja un saldo negativo de 6.000 mrs. que sus herederos han de pagar al prestamista. Tal vez se deba la deuda que figura en el codicilo a la liquidación del préstamo que comentamos más arriba.

Las mandas que dejó la Monis son en verdad míseras. Solo un miembro de la familia aparece en este codicilo: su pariente Isabel a quien dejó dos sayas, una nueva blanca y otra «fraçada». Aunque el documento señala que se trata de su prima, ha de ser una falta del copista y, pienso, que debe de referirse a su sobrina Isabel, la hija de don Diego y de doña María de Toledo.

Por último aparecen dos personajes que no puedo identificar: su criada Beatriz Alonso y su «comadre» Elvira Vázquez. Se arrepiente, en el caso de la primera, a quien había legado una saya suya blanca, pide que no se la den y que en su lugar le ofrezcan una nueva y a la segunda le hace donación de un modesto «mantillo d'estameña usado».

Me sorprende que no agradezca a don Diego Colón (el hermano de don Cristóbal) la anulación de la deuda de siete u ocho mil mrs. que este le había perdonado el año anterior en su testamento del 19 de febrero de 1515, en el que le legó, además, una manda de diez ducados.

[35] Cfr. B. Cuartero y Huerta, *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla, y de su filial de Cazalla de la Sierra*, Madrid, 1950.

[36] No identifico con claridad a este personaje. J. Hazañas en su libro *Maese Rodrigo 1444-1509*, Sevilla, 1909, p. 299, señala la existencia de un tal Alonso de Montesdoca, racionero de la catedral, que ya había fallecido en 1509; puede que se trate de una errata y sea el mismo personaje.

No murió la portuguesa y al año siguiente la vemos comprando a Andrés de Carmona once libras de seda labrada por un importe de 13.750 maravedíes.[37] La última escritura que conozco, también por compra de tejidos, es de 1520, cuando compró 175 varas de lienzo de presilla al pintor Francisco de Morales.[38]

Siempre resulta complicado, cuando no existen cartas privadas que lo atestigüen, llegar a conocer el grado de intimidad o de confianza entre dos personas. Sin embargo, por otros medios podemos llegar a sospecharlo. Tal es el caso de la relación de Briolanja con la marquesa de Montemayor. Un documento del año 1525 nos informa que doña Isabel era, ni más ni menos, que la albacea testamentaria de la Monis: se trata de un poder que doña Isabel otorgó a Pero Nuñez de Cabrera, criado del duque de Medina Sidonia, para que cobrara de su señor 9.000 mrs., precio de una esclava que la portuguesa había vendido al duque.[39]

Lo mismo cabe decir de la especial amistad que Briolanja mantuvo con Diego Méndez, que en carta del 3 de junio de 1508 escribía a don Diego mandando recuerdos «a la señora Briolanja Moñiz, que de esta vez» dice «no pude escrebirle».[40] Una relación que no es de extrañar, debido a los especialísimos vínculos que unían al portugués con todos los Colón y que se amplió, como era lógico, a los miembros de la familia Monis: si en 1517 representaba Méndez en Sevilla a Ana Monis Perestrello,[41] en 1523 nombraba a Cristóbal Monis su sustituto para actuar en Lisboa en nombre de don Diego Colón.[42]

Como se ha visto en este breve repaso, Briolanja, cuyo porvenir había pintado Piero Rondinelli con tan bellos colores pocos años antes, falleció dejando una mísera herencia. Sobrevivió a dos maridos y a duras penas consiguió vivir dignamente dedicada a un modesto comercio con las Indias. No dejó herederos.

[37] APS, of. X, II, s.f, 14, noviembre.

[38] Cuando dio poder a Guillén Peraza para que en su nombre vendiese a Cristóbal, su esclavo negro de 27 años. APS, of. III, a 5 de octubre, s.f.

[39] APS. of. I, a. 1525, I, f. 936.

[40] *Autógrafos de Colón y papeles* de *América,* Madrid, 1892, pp. 59 y ss.

[41] APS, of. III, a. 1517, lib. II, f 114v.

[42] APS of. I, a. 1523, lib. I, f. 1038, 16, octubre.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I. CODICILO DE BRIOLANJA MONIS

En el nombre del muy alto y muy poderoso Dios, nuestro Señor, Padre e Fijo e Espíritu Santo tres personas en un solo Dios verdadero que bive sin comiençó e reina sin fin, e de la gloriosa Virgen, nuestra Señora Santa María, su madre, Amén.

Sepan cuantos esta carta de cobdicilo vieren como yo Briolanja Monis, portuguesa, muger de

En papel aparte
martes XXI

Haze su cobdicilo Briolanja Monis etc. reteficando su testamento que hizo ante Manuel Segura, escribano público, en este mes en qu'estamos. Por ende confiesa e declara que deve a fray Gregorio, frayle de la horden de Sant Agustín, difunto, quarenta reales de plata por los quales le tiene emprestados tresientas e doss perlas, entre grandes y pequeñas, que pueden valer X ducados, poco más o menos, las quales CCXX cree que quedaron empeñadas[43] en poder de Diego Méndez, cavallero de casa del señor Almirante don Diego Colón, el qual agora está en Flandes con el rey, nuestro señor. Manda que su albacea, cobradas las dichas perlas, pague los dichos quarenta reales e así cobradas las manda para las obras de Nuestra Señora de la Merced, y da poder cumplido al monasterio de la Merced para que si en el tiempo del albacenazgo de su albacea no las cobrase que las pueda cobrar después del dicho tiempo etc.

[43] Son *tachado*.

E manda que den a los herederos de Pedro Niño, veinte y cuatro de Sevilla, difunto, quatro ducados de oro que ella le es en cargo de ciertos lienços que le vendió.

E manda que den al padre maese Francisco quatro ducados e un castellano para que él los de a una persona que él sabe que ella es en cargo.

Ansimismo declara que deve a Juan Francisco de Grimaldo toda quenta rematada entre él y ella, de su dar y tomar, que en uno han tenido, seiss mill maravedíes, manda que se los paguen de sus bienes.

Ansimismo que deve a Alonso Martínes, trapero, mill e quinientos maravedíes de resto de cierto paño que d'él rescibió comprado, y mas quatro arrovas de açucar, cada un arrova a ducado, manda que ge lo pague de sus bienes etc.

Ansimismo que deve a Antón Rodríguez Montesdoca, racionero en la Santa Iglesia de Sevilla, quatro ducados de oro e cinco reales de préstamo que le prestó por los cuales él tiene en prenda una saya de contray nueva e más dos varas de olanda. Demás manda que le den sus mercedes e cobren d'él las dichas sayas.

E por quanto ella ovo mandado a Beatriz Alonso, su criada, una saya suya blanca, por descargo de su conciencia manda que no se la den e que, en lugar le den otra saya suya nueva aceitunada.

E manda una saya blanca e nueba a Isabel, su prima, e más una fraçada blanca, por que ruegue de Dios por ella.

E manda a su comadre Elvira Vázquez un mantillo d'estameña qu'ella tiene, que ruegue a Dios por su ánima y por cargo etc.

Y en todo lo al retefica e aprueva su testamento.

Testigos Fernando de Aya, Alonso Ávila e Francisco García de Fuentes.

APS, of. IV, año 1516 libro IV, f.117v.

II. LA OBRA POÉTICA DE HERNANDO COLÓN[44]

Fue Hernando Colón un hombre polifacético, que cultivó a lo largo de su vida muchas vertientes del saber humano; en ninguna de ellas sobresalió tanto como en la creación de su importante Biblioteca, siendo considerado por ella como uno de los bibliófilos más destacados de su tiempo y sin duda como el primer bibliófilo español; y en la parte que como historiador le corresponde en la confección de la *Historia del Almirante,* su padre.[45]

No conviene a este lugar, ni es el propósito de este trabajo, analizar las diversas actividades intelectuales en las que se embarcó don Hernando. Solo señalaremos que, como típico hombre del Renacimiento, para quien el saber y la curiosidad carecían de fronteras y, esforzándose de continuo en demostrar su valía a los ojos de sus semejantes, emprendió múltiples trabajos. Como filólogo, preparó un *Vocabulario* latino, que no llegó a ver publicado; y como jurista intervino activamente en relación con los pleitos que su familia mantenía con la Corona,[46] siendo incluso llamado a efectuar algún que otro informe oficial sobre el derecho de la Corona castellana

[44] Publicado en el *Anuario de Estudios Americanos* (XL) 1983, pp. 185-200. Cf. Brian Dutton y Victoriano Roncero, *La poesía cancioneril del siglo XV. Antología y estudio*, Madrid, 2004, que dedican a la obra poética de don Hernando el capítulo 50, pp. 658-664.

[45] Cf. Tomás Marín: *Obras y libros de Hernando Colón*, Sevilla, 1970. pp. 663-684.

[46] E. Fernández Navarrete en su monografía *Noticias para la vida de don Hernando Colón*, «Colección de documentos inéditos para la Historia de España», tomo XVI, pp. 298-483. Estudió con detalle la personalidad de Hernando como jurista.

a la conquista de las tierras recién descubiertas;[47] como geógrafo inició una *Descripción y Cosmografía* de España, que hubo de abandonar por indicaciones superiores y que, de haberla terminado, hubiera sido el primer diccionario topográfico español;[48] sabemos, también, que entre sus aficiones se encontraban muchas de aquellas que señaló Castiglione como propias del cortesano ideal: así la pintura y la música (aunque no conocemos ni partituras ni dibujos de su mano)[49] y el afán coleccionista,[50] que se demuestra no solo en pinturas y esculturas, sino incluso dotando el jardín de su finca de la calle Goles sevillana con ejemplares de la recién descubierta flora americana.

Cultivó también Hernando, como nos cuentan sus biógrafos, la poesía. Poesías sobre las que se emiten juicios en general poco favorables y siempre de segunda mano, ya que los autores que se han ocupado de su obra confiesan desconocerlas o se limitan a juzgarlas por un par de ejemplos aislados. Por ello nos ha parecido oportuno reunir en este trabajo el *corpus* de poesías a él atribuidas: 18 poemas en castellano y uno en latín. De esta forma, que por fuerza ha de ser modesta, ya que no podemos entrar en analizar el valor literario de la poesía hernandi-

[47] Así la «Declaración del derecho que la Real Corona de Castilla tiene a la conquista de Persia, Arabia e India e de Calicut e Malaca», documento que estudió E. Fernández Navarrete en la obra citada anteriormente.

[48] Cf. A. Avelino Esteban Romero, *Fernando Colón, su personalidad literaria, repertorios bibliográficos y manuscritos*, Sevilla, 1939. Tomás Marín, *Obras y libros de Hernando Colón*, pp. 159-252. E. Jos, *Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de don Fernando Colón*, Sevilla, 1945.

[49] Véase Inventario de las escrituras y papeles fernandinos efectuado en diciembre de 1539 por Marcos Felipe y Vicente de Monte, publicados por José Hernández Diaz y Antonio Muro Orejón en *El testamento de Hernando Colón y otros documentos para su biografía*, Sevilla, 1941, pp. 262-266 y el «Memorial de las cosas que e de hazer e dezir en Castilla» del hijo del descubridor, publicado por la duquesa de Berwick y Alba en *Autógrafos de Cristóbal Colón*, Madrid, 1892, pp. 77-79, donde se señalan varias pertenencias de don Hernando entre las que destacamos: «dos livelos de cosas para pintar», «un medio pliego de coplas viejas», «un papel de Geografia». «un papel de vocablos», «unas glosas de dos coplas», «seis cuadernos del tañer que tienen cuarenta y siete hojas, escritas del tañer sin las blancas», «tres pliegos de pinturas mías e dos de vocablos y una pintura de Viñola», «seis cuadernos de papel que ay coplas, tienen setenta y cuatro hojas escritas, sin las blancas estos seis cuadernos», «colores para pintar», «cuerdas de alambre de monacordio».

[50] Véase la *Memoria de los dibujos o pinturas* en Tomás Marín, o.c., pp. 253-314.

na –que excedería con mucho a nuestros conocimientos y que atañe a otros especialistas– pensamos que quizá se atraerá la atención sobre esta actividad del cordobés, una actividad que nunca ha sido objeto de interés para los estudiosos de nuestra literatura del siglo XVI y que ha sido pasada por alto por nuestros colombinistas.

De su actividad como poeta el mismo Hernando nos dice que «se dedicó –perdiendo el tiempo– a hacer coplas», y nada tiene de particular, dado que en su época y en el ambiente de la Corte de los Reyes Católicos, donde pasó su niñez, era común afición y entretenimiento obligado. Ya instalado en su palacio sevillano, se rodeó de hombres de letras, algunos de ellos poetas eminentes, donde sin duda se establecerían tertulias y se leerían poemas; no hay que olvidar que la Biblioteca de don Hernando se iba enriqueciendo día a día con cantidad de libros venidos de todas partes y su casa fue, en su momento, el único lugar donde se podían leer y comentar las novedades literarias; es conocido que era costumbre que un criado, durante las comidas, leyera en voz alta los libros recién adquiridos.[51]

De sus poemas guardaba don Hernando en su Biblioteca al menos dos repertorios. En el Abecedarium B, columna 626 se señala la existencia de un libro titulado *Ferdinandi Colon varii rithmi et cantinele manu et hispanico sermone scripti,* un librito que hubo de formar parte de un tomo de varios, que en el Registrum B, a que remite el Abecedarium B, figura como *Cancionero de coplas de mano echas por diversos autores; está la tabla dellas juntamente con los authores,* título que vuelve a registrar el Abecedarium C con idéntica referencia al Registrum B.

Quizá, como señaló Antonio Ballesteros Beretta, había escrito don Hernando una obra en verso sobre su padre,[52] según parece indicar la línea 27 del folio III del inventario de sus escrituras que protocolizaron Vicencio de Monte y Marcos Felipe,[53] sus albaceas testamentarios, probablemente en diciembre de 1539 y que dice así:

[51] Consúltese sobre todo el libro de H. Harrisse: *Excerpta Colombiniana*, Slatkine Reprints, Ginebra, 1971, pp. 32 y ss.

[52] Antonio Ballesteros Beretta, *Cristóbal Colón,* Madrid, 1945, tomo I, p. 59.

[53] Reproducido el texto fotográficamente en Hernández-Muro, *El Testamento de Hernando Colón*, p. 269.

> Otro libro en coplas castellanas del memorable primero almirante, con glosa; llevóla Vicencio de Monte para dalla a la señora Virreina envió a pedir e dexó cédula de cómo la lleva y a de enbiar otra ... la Virreina porque con ella el dicho Monte quede libre.

Tanto el Cancionero como el libro de coplas no han llegado a nosotros; tampoco han pervivido dos inscripciones que Hernando Colón redactó en verso, pero de las cuales se ha conservado el texto, gracias a las instrucciones precisas que sobre su casa y sepultura indicó don Hernando en su testamento.[54]

En efecto, una de las cláusulas señala que en la fachada principal de su casa, siempre pensando en que allí se mantendría la biblioteca y como recuerdo para la posteridad, habrían de figurar dos inscripciones, advirtiéndose «que si por tiempo se envejecieren, que los manden renovar por manera que estén bien legibles».

En la parte alta de la puerta y en memoria de su constructor un letrero escrito en capitales latinas, y enmarcado en toda la línea o lienzo alto de la pared habría de indicar: «Don Fernando Colón, hijo de Cristóbal Colón, primero Almirante que descubrió las Indias, fundó esta casa, año de mill e quinientos e veinte e seis», y a continuación esta leyenda, redactada en forma de copla castellana:

> Menosprecien los prudentes la común estimación,
> Pues se mueven las más gentes
> con tal fácil opinión,
> Que lo mesmo que lanzaron
> de su casa por peor,
> De que bien consideraron
> juzgan hoy ser lo mejor.

aclarándose en el texto, a continuación, el significado de los versos: «...y esto significa que del estiércol que lanzan se hizo este muladar, sobre que la dicha casa fue fundada». Recuérdese que la casa de Hernando estaba formada de un muladar, que el concejo hispalense le había cedido con la obligación de edificar una casa, y de la huerta lla-

[54] Ver las fotos del testamento y transcripciones del mismo en Hernández-Muro, *Ibídem*, pp. 123-162.

mada de Goles, colindante al muladar, que había obtenido Hernando permutándola por una casa que poseía en la calle de San Blas.[55]

Las lápidas en cuestión debieron ser talladas quizá en Génova por los escultores Antonio María de Carona y Antonio de Lanzio, con quienes había contratado Hernando el 10 de septiembre de 1529 la ejecución de una portada y cuatro ventanas de mármol de Carrara para su casa.[56] Tras su muerte, la mansión fue adquirida por su acreedor y banquero Francisco Leardo y destinada a fines muy distintos de los deseados por su creador, siendo sede de varios arrendamientos de talleres artesanos hasta la fecha de 1594, en que fue comprada a Pedro Juan Leardo, descendiente de Francisco, por el padre Beamonte, en nombre del convento de la Merced, titulándose desde entonces Colegio de San Laureano.[57] Las inscripciones se perdieron para siempre.

La segunda inscripción que nos proporciona el testamento hernandino también ha desaparecido. En los folios 289 v y 290 del citado documento se conservan las instrucciones y el dibujo consiguiente para la ejecución de la lápida sepulcral de don Hernando. Enmarcado con una greca de follaje «que no sea cosa sutil porque es de menos dura e la suciedad lo cubre más presto», el epitafio aparece dividido en tres cuerpos, en el superior habría de gravarse:

> Aquí yaze don Hernando Colón hijo de don
> Cristóval Colón, primero almirante que descubrió
> las Indias, que siendo de edad de * años y
> * meses y * días e aviendo trabajado lo
> que pudo por el aumento de las letras, falleció
> en * días del mes de * de *
> * años y * días después del fallecimi-
> ento de su padre. Rogad a Dios por ellos.

A continuación habría de figurar el escudo de la familia, flanqueado por cuatro tablas o libros con las leyendas: *autores, sciencie, epitome*

[55] *Ibídem*, pp. XIX-XXIII y H. Harrisse, *Excerpta Colombiniana*, pp. 23-30; hay que advertir que tanto la leyenda castellana como el epigrama latino ofrecen errores de lectura muy considerables en la edición de Harrisse.

[56] Hernández-Muro: *Ibídem*, p. XX.

[57] H. Harrisse, *Excerpta Colombiniana*, p. 29.

y *materie,* que hacen referencia a los cuatro catálogos de su siempre presente Biblioteca.

Remataba el epitafio el siguiente epigrama, en dísticos elegíacos:

Aspice quid prodest totum sudasse per orbem
Atque orbem patris ter peragrasse novum,
Quid placidi Betis ripam finxisse decoram
Divitias genium posthabuisse meum,
Ut tibi Castalij reserarem numina fontis
Offerremque simul quas Ptolemeus opes,
Si tenui saltim transcurris murmure saxum
Nec patri 'Salve' nec mihi dicis 'Ave'.

Mira qué aprovecha haber sudado por todo el mundo
y haber surcado por tres veces el Nuevo Orbe de mi padre
y qué sirve haber engalanado la bella ribera del plácido Betis
y haber despreciado mi ingenio las riquezas
Para abrirte a ti las divinidades de la fuente Castalia
y ofrecerte al mismo tiempo los tesoros de Ptolomeo,
Si al fin pasas de lado por mi tumba con un leve murmullo
y no dices «Salud» a mi padre ni a mí «Buenos días».

Cuenta, pues, don Hernando entre sus méritos sus viajes tanto por Europa como por el Nuevo Mundo; la plantación de árboles a la vera del Guadalquivir, la fundación de la Biblioteca y sus proyectos cosmográficos.[58]

Parece que los canónigos de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, siguieron con bastante fidelidad las instrucciones dejadas por Hernando, que fue sepultado según sus deseos en el tras coro de la iglesia. Como señala T. Marín, que ha estudiado las diferentes transformaciones del epitafio, la losa que cubría la sepultura de don Hernando fue cambiada en 1736 al ser renovada la primitiva solería de la catedral, y la actual, que ha sustituido el dibujo de los cuatro libros por dos galeras, se presta poco al cotejo, ya que «el desgaste natural de la piedra y

[58] La traducción y edición del epigrama latino he de agradecérsela a J. Gil, que me ha llamado la atención sobre la errónea versión que los traductores han efectuado tradicionalmente del tercer verso.

las manchas de cera que cubren casi toda su superficie apenas permiten un examen responsable de sus letras y dibujos».[59]

En el año 1865 José Amador de los Ríos, en su *Historia crítica de la literatura española,* anunciaba la existencia en un códice de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid de un conjunto de poesías inéditas de Hernando Colón, todas amorosas y de las que emitía el siguiente juicio: «Se mostró en esta obra atinado cultivador de la lengua castellana, compitiendo en lo atildado de la frase como en lo artificioso de los conceptos, con los galanes y caballeros entre quienes se educa en la corte de los Reyes Católicos».[60]

Estas poesías fueron publicadas por H. Harrisse en *Fernando Colón, historiador de su padre* en 1871, en la edición que patrocinó la Asociación de Bibliófilos Andaluces, con sede en Sevilla, en uno de los apéndices del volumen, según la transcripción que de los poemas hiciera Cayetano Rosell.[61] No acierto a comprender la razón que impidió a Harrisse volverlos a publicar en la edición francesa de su libro que editó en París, el año siguiente de 1872, con el título *Fernand Colomb. Sa vie, ses oeuvres* lo que ha supuesto el total desconocimiento de los mismos por los estudiosos y eruditos de la obra hernandina, más acostumbrados a manejar la edición francesa, pues la sevillana es un «raro» que no figura ni siquiera en los Catálogos Generales de la Biblioteca Nacional de Madrid. Por último, en 1907, Aaron Wittstein publicaba en la *Revue Hispanique* el índice del Cancionero, advirtiendo que se trataba de un inédito; tan poca difusión había alcanzado el libro de Harrisse.[62]

En este intento de reunir la obra poética de Hernando Colón las volvemos a editar en nueva transcripción, que difiere un tanto de la que efectuara Rosell. Se han puntuado los textos, se han suprimido las consonantes dobles al inicio de palabra, se han transcrito *y* e *i, u* y *v* según su valor consonántico o vocálico, manteniéndose las demás grafías con arreglo al texto original.

[59] T. Marín: *Obras y libros de Hernando Colón*, pp. 94-98.

[60] J. Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, tomo VII, reimpr. Madrid, 1969, p. 235.

[61] H. Harrisse, *Hernando Colón, historiador de su padre*, Sevilla, 1871, pp. 183-196.

[62] A. Wittstein, «An unedited Spanish Cancionero», *Revue Hispanique*, XVI, París, 1907, pp. 295-333.

El códice, que con la signatura 593 se hallaba en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid formando parte de los fondos del Colegio Mayor de Cuenca, pasó hace una treintena de años a la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, donde hoy se custodia bajo la signatura 2763.[63] Se trata de un Cancionero que con varias letras, todas ellas del siglo XVI, recoge un buen número de documentos literarios de diversos autores: Pero Guillén, Juan Agraz, Alonso Álvarez de Illescas, Lope de Estúñiga, Íñigo López de Mendoza y Juan de Mena, entre otros, junto a un buen número de anónimos. Desde el folio 88 vuelto al 92 se encuentran copiadas las dieciséis canciones y un villancico atribuidos a Hernando Colón.

Así como en la leyenda que debía de figurar en la portada de su casa utilizó Hernando la copla castellana, con cuatro rimas dos a dos en cada semiestrofa, para estas poesías escogió la canción, entendida esta como «una poesía destinada al canto, en la cual el poeta pretende demostrar su pericia en el manejo de las rimas y las estrofas».[64] Cumple Hernando con los requisitos apuntados y utilizando siempre el verso octasílabo y no coincidiendo en ninguna ocasión las rimas de las estrofas, construye sus poesías.

La primera canción, con una extensión de 27 estrofas seguida de la maldición, que como colofón coloca al final de la misma y que tiene dos estrofas, se compone de cinco quintillas sucesivas, siempre con rima *abaab,* alternando a continuación estrofas de cuatro y cinco versos, con rima *abab* y *abaab* salvo en las estrofas catorce y diecinueve que presentan la rima *aaaa* y *bbbbb;* las estrofas de la maldición riman *abab* y *cdccd.*

El resto de las canciones presentan un esquema común de tres estrofas que se pueden agrupar en series. Las II, IV, VIII y IX alternan una quintilla *(abaab),* una cuarteta de ocho sílabas *(abab)* y una quintilla *(abaab).* Las canciones III y VI alternan una cuarteta *(abab),* una quintilla *(abaab)* para terminar con otra cuarteta *(abab).* Las canciones X y

[63] He de hacer constar mi agradecimiento a doña Teresa Santander, directora de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, que me ha ofrecido toda su ayuda y proporcionado un excelente microfilm de las páginas referentes a las poesías de Hernando, texto que también he comprobado con el original. Existe otra copia de este Cancionero en el Museo Británico de Londres formando parte de los fondos de la colección Gayangos.

[64] F. López Estrada, *Introducción a la literatura medieval española*, Madrid, 1966, p. 226.

XVI siguen el esquema de dos cuartetas *(abab)* seguidas de una quintilla *(abaab)*. Por el contrario, dos quintillas *(abaab)* seguidas de una cuarteta *(abab)* forman la canción XII y la XV presenta la cuarteta con rima *abab.* Tres cuartetas *(abab)* componen la canción V. Por último las canciones XI, XIV Y XVII están compuestas por tres quintillas *(abaab).*

Adquirió el villancico su época de máxima divulgación y florecimiento a lo largo del siglo XVI. No pudiendo sustraerse a la tentación, también don Hernando cultivó este tipo de poesía. La canción XIII *Llora triste corazón* sigue el esquema típico de esta composición: tras una estrofa inicial o villancico de tres versos, siguen dos glosas, repitiéndose al final de cada una de ellas los dos últimos versos del villancico.

El amor es el tema central de estas poesías. En todas ellas se va desarrollando un solo pensamiento que en cada estrofa presenta una faceta distinta. El autor de estas canciones cultiva una ciencia solo para entendidos, por lo que no busca la aprobación y comprensión de la mayoría; e intentando todas las técnicas a su alcance figuran sus composiciones métricas, incluyéndose en las corrientes poéticas en boga en su época: una copla castellana, un epigrama latino, un villancico y dieciséis canciones.

Juan Alfonso de Baena describió en el Prólogo de su *Cancionero* las notas distintivas que habían de poseer los poetas cancioneriles: «noble, hidalgo, cortés y pulido y donoso y que tenga miel y azúcar y sal y donaire en su razonar, y otrosí, que sea amador»; esta clase de poesía era «ciencia, avisación y doctrina ... alcanzada por gracia infusa del Señor Dios». Resulta, pues, ser el poeta un tipo de hombre para el que la cortesía debía de ser un estilo de vida, una manera de comportarse ante los demás;[65] aquí quizá esté la clave de ese extraño personaje que fue Hernando Colón, del que humanamente sabemos tan poco, siempre rodeado de eruditos y empeñado en larguísimos pleitos, que vio pasar su herencia a un sobrino disoluto e incapaz y que nos ha dejado tristes y apasionados versos en los que nos resulta imposible averiguar si se trata únicamente de un artificio poético o de su realidad sentimental. No debemos olvidar que la vida familiar de nuestro autor fue difícil desde sus comienzos y que nunca gozó de un verdadero hogar; siempre vivió solo, no sabemos que tuviera hijos y únicamente sus criados lo acompañaron en el momento de su muerte.

[65] *Ibídem*, pp. 228-249.

I.
O triste yo desdichado

O triste yo desdichado,
en desdichas muy dichoso,
que me veo aprisionado
do a mis penas y cuidado
remedio pedir non oso,

mi mas raviosa pasión
y muy crecida tristura
con muy sobrada razón
lastima mi coraçón
porque os pida ya mesura;

mas el alto mereçer
y vuestro jesto graçioso
me fuerçan a no creer
ser igual mi padeçer
y medio pedir non oso,

y pues mi hadado sino
fue que yo siempre padezca
y çerró todo camino
porque mi triste venino
ya jamás piadad merezca,

quiero yo triste tomar
para mi crudo reposo
un penado sospirar
con maldezir y llorar,
pues medio pedir non oso;

maldigo quien m'engendró,
puesfue causa que padezca;
quien de su leche[66] me dio
cruel tormento merezca,

quien holgó porque naçi
mi tristeza le acompanie;
la primer casa que vi
pues no cayó sobre mi
en vivas llamas se vañe;

la cibdad que me sostiene
en abismo se convierta;
la tierra pues la mantiene
nunca esté salvo desierta;

todas las aguas y fuentes
en hiel tornen su savor,
los aires muy aplasientes
inflamados y hedientes
se tornen sin resplandor

el influxo y claridad
que de los çielos proçede
en tiniebla y tempestad
siempre sin fin se quede,

las estrellas y planetas,
nunca ya guerra les falte,
y encontrandose muy retas
las sus partes mas secretas
en pedaços se les salte,

los çielos muy acordados
con su curso y armonía
humo se hallen tornados
y rigor y gran porfía,

el mundo ya todo junto
totalmente se consuma,
pues en el jamás un punto
ni bien vibo ni defunto
a mis penas hallo suma;

[66] *2 leche*, J. Gil; *lecho*, ms.

mas, o triste ¿que mereçen
los que culpa no me tienen?
mi cuerpo vida se ofreçen
a mas mal del que sostienen:
ellos huelgan de sofrir
sobre si toda querella
y muriendo no morir
y a pena penas pedir
por quien fue la causa d'ella;

pues maldigo los cavellos
que sobre mi triste naçen:
sierpes se tornen ellos
que mis carnes despedaçen;

mis pies pisen por ladrillos
brasas de biva llama;
los mis dedos por anillos
entre yunques y martillos
como hierros tengan cama.

Si descanso me pidieren
los mis miembros aflegidos,
hallénse por donde fueren
de navajas muy çeñidos;

mis uesos descoyuntados
a tormentos doloridos
y como vidro quebrados
hasta ser polbo tomados
sean por siempre molidos;

los sentidos que poseo
tengan tan fuertes cadenas,
que jamás ni por deseo
sientan salvante mis penas.
mi fe se torne creer
que mil penas mas merezco
mi esperança un querer
que jamas se pueda aver
piadad porque padezco

amor me sea el raviar,
porque so tan desdichado
que no puedo desamar
ya mas de lo desamado.

la prudençia que querría
que fuese de mi señora
es saver alguna vía
por do la gran pena mia
se doblase en cada ora

jamas la mañanimidad,
que muestro con mi deseo
la mude el adversidad
con que con tino peleo,

sea siempre continente
en descanso no pedir
y justo con ser herviente
en buscar muy mas nagiente[67]
forma de bibo morir

el alma que me rovó
quien contino me la tiene
no se mude, pues hallo
mayor mal que jamás viene,
y pues sobra el merçer
que merezco de penar,
por momentos quiera ser
mi pena doble en crecer
y por mil mundos durar

67 *impaciente*, Rasell.

FIN

Por qu'el lloroso plañir
y mi lengua muy turbada
no me consienten pedir
segu<n>d mi deseo nada,
a Ti profundo Señor,
a Ti fuente de saver
suplico con gran hervor
pienses la pena mayor
y esa me haz padeçer

II
En peligro está la vida

En peligro está la vida
que perdio la livertad,
siendo de amor vençida
en batalla tan reñida
qu'el juez fue crueldad.

el penado coraçon
tomó por armas mis ojos
por vençer a l' afición
que le da diez mil enojos;

mas vuestra graçia y figura
que puja toda veldad
hizo batalla mas dura
con armas de hermosura,
do juez fue crueldad

III
Si tu gesto glorifica

Si tu gesto glorifica
podiendose contemplar
o triste que mortifica
con el ver el desear

tu veldad es tan[68] creçida
y de tanta perfeción,
que sin ser mas detenida
por los ojos de la vida
pasa los del coraçón.

los cuales encandilados
de gloria tan singular
muy mas quedan lastimados
con el ver por desear

IV
Si sintiese que no peno

Si sintiese que no peno
por quien me causa penar,
el morir abría por bueno
o de mi no ser ajeno
algu<n>d consuelo tomar

porque es tal el mereçer
de quien abiva mi fuego,
que es gloria el padçer
y pena todo sosiego.

[68] Está, *Rossell*.

por lo cual mi gran pasión
es un medroso pensar
que no muera mi aflicción
o quiera mi corazón
algu<n>d consuelo tomar

V
Aunque ya sin esperanga

Aunque ya sin esperança
tengo en vos mi fe vençida,
la muerte de mi mudança
siempre muere con la vida

a fe que tengo en amaros
con coraçón abrasado,
la fe de mi desearas
con deseo apasionado

non espero que jamás
morira tal[69] 25 fe vençida,
aunque mi muerte veras
morir siempre con la vida

VI
No dudo que si pudiese

No dudo que si pudiese
dezirte cuanto padezco,
que luego no reçibiese
la gloria que te merezco.

si mi ravioso tormento
fuese de ti savido,
aunque mas desdeñamiento
reinase tu pensamiento,
seria luego vençido

y de tal suerte afligido
verías lo que padezco
que no pusieses olvido
en la gloria que merezco

VII
Un penado pensamiento

Un penado pensamiento
no cesa de convatirme
con tal rigor y tormento,
cual vuestro merecimiento
puso en vos muy fe mas firme

y así se puede bien ver
ser mi pena desigual,
pues que vuestro mereçer
no pudo jamás tener
salvo a ella por igual.

por lo qual ya consolado
no pienso jamás sentirme
ni quiero verme librado
de quien sin duelo y cuidado
puso en vos mi fe mas firme

[69] morir a, *Rossell*

VIII
O desdichado amador

O desdichado amador,
o triste de mi fortuna,
que me llaga cruel dolor
y que fuese quiso amor
sin[70] esperança ninguna

mas si pienso de valerme
y remediar mi pasión,
aquello cabsa perderme
sin fuzia de redençión,

porque la llama de amor
mas avrasa si se inpina
y piensa ser vençedor
quien abiva su dolor
sin esperança ninguna

IX
Pues sin causa so culpado

Pues sin causa so culpado
y peno por mereçer,
o muerte ¿de mi, cuitado[71]
por qué te[72] as olvidado
y no me quieres valer?

muerte, quien no conoçe
el descanso que acarreas,
como de cruda[73] y feroçe
teme tus graves peleas.
mas a mi que tu memoria
descansa mi padecer
dame parte de tu gloria
y no turve tu vitoria
que no me quieres valer

X
Qual dolor puede sufrir

¡Cual dolor puede sufrir
no dolerse quien le duele,
salvo porqu'el morir
en algo no me consuele!

yo padezco por quereros
y vos porque yo padezca,
yo muero por mereçeros
y vos porque no's merezca.

por lo cual ya mi bevir
siempre de si se duele
con un lloroso sufrir:
ver penaras mi morir
porque d' el no me consuele

XI
Amor ingrato ravioso

Amor ingrato, ravioso,
con cautela engañador,
das convite ponçoñoso
al que olvida[s] su reposo
por tenerte por señor

[70] sin ya, *Rossell.*
[71] cuidado, *Rossell.*
[72] te J. Gil, me *ms.*
[73] decenda, *Rossell.*

con tu vista singular
nos convidas con halago:
de que pensamos gozar
sin podernos remediar
nos vemos en tu gran lago:

alli nos dexas vencidos[74]
sin remo ni remador,
siendo muy mas aflegidos
los que olvidan sus sentidos
por tenerte por señor

XII
El pago que amor ordena

El pago que amor ordena
a quien mas suyo se dio
es una triste cadena
lavrada de mucha pena
do jamás nadie soltó
allí triste dolorido
me prendio por bien servirle,
y así me puso en olvido,
que jamás non e podido
piadad de mi pedirle,
y esto da çierto cabso
tenerme por muy leal,
porque quien es así tal
nunca jamás lo soltó

[74] venados, *Rossell.*

XIII
Llora triste coraçón

Llora triste coraçón
Sin çesar
que razón as de llorar
llora mi triste ventura,
pues que amo sin medida,
do solamente tristura
es galardón de mi vida
de tanta pena vençida

sin çesar
que razón as de llorar

llora que huye mi muerte
cuanto mas triste la sigo,
y que otra muy mas fuerte
traigo por siempre conmigo
con tal pasión, que te digo

sin çesar
que razón as de llorar

XIV
Ay que soy lastimado

Ay que soy lastimado
de llaga tan ponçoñosa,
que da bivir compasado
quanto pueda muy cuidado
sufrir su pena raviosa
es tan cruda la pasión
de que so triste herido,
que seso ni discrición
algund consuelo non son
del coraçón aflegido;

porque amor con desamor
me muestra cara sañosa
y por darme mas dolor
dame vida por amor
que sufra pena raviosa

XV
O dicha çiega malvada,

O dicha çiega malvada,
con errores siempre llena,
jamás visitas posada,
do eres mas obligada
y pasan por ti gran pena.

los que muy mas descuidados
biven sin tu deseo,
aquellos mas visitados
y de ti mas sublimados
yo siempre jamás los veo,

mas a mi que te merezco
por tener brava cadena,
diez mill tormentos padezco
pasando por ti gran pena

XVI
Amor me manda sofrír

Amor me manda sofrir
la pena que desespere,
así que mi vida muere
sin saver a cuál seguir.

tan cativo mi deseo
tengo en vos, triste cuidado,
que mas mal del que me veo
tiene por bien empleado.

mas la pena desigual
que vos me causais sofrir
desespera con mi mal,
así que bivo mortal
sin saver a cual seguir

XVII
Mill vezes desesperança

Míll vezes desesperanrça
Mill vezes desesperança
a la muerte me convida,
y tantas hago mudança
con penada confiança
qu' os doleréis de mi vida

mas ya qu' están desplegadas
las velas de mi pasión,
y para siempre selladas
mis cuitas acostumbradas
sin fuzia[75] de redención,

suelte sus riendas la muerte
sin dilatar su venida
y fenezca ya mi suerte
feneçiendo con la vida.

[75] Entiéndase: fiuza.

2. LOS AMIGOS

I. JOHN DAY, LOS GENOVESES Y COLÓN[76]

Desde el año de 1956 en que L. A. Vigneras encontró y publicó la carta que el inglés John Day dirigió a Cristóbal Colón en 1498 poco se ha avanzado en el conocimiento de ese personaje,[77] que fue identificado por A. A. Ruddock en 1966, aportando exclusivamente documentación de archivos ingleses: se trata de un comerciante de Bristol, dueño de barco que con socio español se estableció por un tiempo en Sanlúcar de Barrameda, pasando a vivir definitivamente a Inglaterra hacia 1515, como servidor de lord Mountjoy, cambiando su nombre por el de Hugh Say.[78]

Desconocíamos documentación española relativa a John Day, como desconocíamos las actividades de los mercaderes ingleses en la Baja Andalucía en la época colombina.[79] Hoy podemos dar nuevos

[76] Publicado en *Homenaje al Prof. P.E. Taviani*, Génova, 1986, pp. 363-371. Más noticias sobre Day en C. Varela, *Ingleses en España y Portugal. 1480-1515. Aristócratas, mercaderes e impostores*, Lisboa, 1998, pp. 44, 57, 58, 70, 75, 78 y 163.

[77] L. A. Vigneras, «New Light on the 1497 Cabot Voyages to America», en *Hispanic American Historical Review*, XXXVI (4), 1956, pp. 503-9.

[78] A. A. Ruddock, «John Day of Bristol and the English Voyages across the Atlantic before 1497», en *Geographical Journal* CXXXII (2), 1966, pp. 225-233.

[79] Baste decir que en los seis tomos del *Catálogo de documentos americanos del Archivo de Protocolas de Sevilla* solo se recoge una escritura referida a ellos, sin duda por su extraordinario valor: Fernando Cerezo, en nombre de Amerigo Vespucci, cobra de Pero Ortiz 2.340 maravedíes, suma en que este fue condenado como fiador de Guillem Asteloy. Declarándose que el inglés los debía a Vespucci, como sucesor de los bienes de Juanoto Berardi. B. Caunedo del Potro en *La actividad de los mercaderes ingleses en Castilla*, (1475-1492), Madrid, 1984, ha señalado esta relación; desgraciadamente el libro es solo un resumen de su tesis doctoral y la información que nos proporciona

documentos referentes a Day y a las relaciones entre ingleses y genoveses en la época que nos ocupa, gracias a un exhaustivo cotejo de los fondos del Archivo de Protocolos de Sevilla, tarea en la que vengo empeñada desde hace unos años.

No parece que John Day fuera un *quídam.* En las cuatro únicas escrituras que hasta hoy he podido encontrar en las que figura este personaje –absolutamente inéditas–, la primera de 1499 y las tres restantes de 1501, vemos al comerciante inglés rodearse de las principales familias genovesas del momento instaladas en la zona: en Cádiz los Espínola, Negro y Pinelo; en Sanlúcar de Barrameda los Negro; en Sevilla los Doria, Grimaldo y Escaja, todos ellos relacionados a su vez, de una u otra forma, con el almirante Colón, como es sabido. Se movían, en efecto, en un mismo círculo y nada tiene de extraño, pues, esa relación Colón-Day en ese coto relativamente cerrado que las colonias extranjeras formaban en Castilla. Day, al igual que otros muchos de sus compatriotas instalados en Andalucía, entró directamente en contacto con los poderosos genoveses, participando en el comercio mediterráneo.

Conviene señalar que aproximadamente el 75% de la documentación consultada referente a comerciantes ingleses en esta época evidencian esta relación. Normalmente los ingleses venden telas y en alguna ocasión becerras de Irlanda, los genoveses aceite. Solo señalaremos algunos ejemplos: Jácome de Sobranis en 1494 vende al menos en tres ocasiones a Ricardo Tru (mercader inglés estante en Sanlúcar de Barrameda) varios toneles cada vez.[80] En 1501 Antonio de Sobranis y Francisco Italián, en Sevilla, venden aceite de oliva por un valor de 102.627 maravedíes a Guillem Iliote.[81] En 1504 Jorge Bolestad adeuda por el mismo concepto 59.760 maravedíes a Bernaldo Grimaldo[82]. Genoveses aparecen también como albaceas testamentarios de comerciantes ingleses: así por ejemplo Juan Battista Casufin lo es de Jorge Bolestad en 1504.[83] Testamentos estos en los que no es infrecuente que aparezca la relación comercial antes comentada, al señalarse las deudas contraídas: Rafael Sanguineti, mercader genovés en el Puerto de Santa María, debía

es muy limitada y únicamente referida a documentación del Archivo General de Simancas.

[80] APS, of. IV, a. 1494, ff. 493 y ss.

[81] APS, of. XV, a. 1501, f. 36l.

[82] APS, of. . VII, a. 1504. f. 390.

[83] APS, of. IV., a. 1504 ff. 759-768.

a Bolestad 21.864 maravedíes por unas telas y Polo Battista de Negro, estante en Cádiz, le debía 311.726 maravedíes por cuatro albaláes.[84] Es Bernaldo Grimaldo, al parecer, el apoderado ideal para representar a los ingleses en sus pleitos y transacciones comerciales en Sevilla, pues solo en el año de 1504 le vemos actuando como representante de Tomás Mallar, Ricardo Forte, Tomás Far y Juan de Brine.[85]

Al comentar la particular relación que unió a John Day con Cristóbal Colón, no debemos olvidar que el almirante, desde muy joven estuvo en contacto con Inglaterra, y muy a menudo él mismo menciona esta realidad en sus cartas o relaciones de viaje.[86] Sabemos que envió a su hermano Bartolomé a la Corte de Enrique VII con objeto de conseguir financiación para su proyecto descubridor,[87] que comparó a menudo los objetos usados por los antillanos con los usados por los ingleses[88] e incluso la extensión de Cuba, al afirmar que «la isla Juana es mayor que Inglaterra y Escocia juntas».[89] De los hombres de Brístol –lugar de procedencia de Day–, de sus mercaderes, habla en una carta que en enero de 1495 dirigió a los reyes desde la isla Española, al referir sus viajes por Islandia;[90] por fin, afirmó en 1500 que renunció a entregar las tierras recién descubiertas tanto a Francia, como a lnglaterra y a Portugal.[91] El contacto Colón-Day fue pues uno más entre los muchos que hubo de tener el genovés con marinos ingleses.

La carta que en el invierno de 1497-98 dirigió John Day a Colón nos señala desde el principio que la relación entre ambos procedía de antes, quizá incluso desde la permanencia del almirante en Portugal, donde estaba ya establecido Day al menos en 1492.[92]

[84] APS, of. IV, a. 1504, f. 630.

[85] APS, of. VII, a. 1504, f. 214v, 154, 155. La lista se podría alargar; basten estos ejemplos.

[86] Para los viajes a Inglaterra e Islandia es fundamental el manejo de la monumental obra de P. E. Taviani, *Cristóbal Colón génesis del gran descubrimiento* (edición en español), Barcelona, 1983.

[87] *Ibídem*, p. 424 y ss.

[88] Por ejemplo, al describir los arcos de los indios el 16 de enero de 1493; véase el texto en *Textos*, p. 118.

[89] En la carta escrita en la carabela a Luis de Santángel, en *Textos*, p. 143.

[90] Carta a los reyes en *Textos*, p. 167.

[91] «Hoja suelta de mano del almirante», *Textos*, p. 271.

[92] A. A. Ruddock, *John Day, op. cit.*, p. 225, encontró documentación inglesa de Day importando vino a Inglaterra en noviembre de 1492 y aceite en mayo de 1493.

En efecto, contesta Day a una carta previa de Colón en la que sin duda el almirante mayor del Mar Océano le pedía información sobre los sucesos descubridores que estaban llevando a cabo, en esas fechas, los marinos ingleses.[93] Cumplido el objetivo de dar cuenta de los viajes de Caboto, promete Day seguir informando «cuando tenga noticia de las cosas de Inglaterra tocante a lo susodicho –yo sé cierto que ha de venir todo a mi noticia–» y añade «yo lo haré saber a Vuestra Señoría lo que en esto fuere, sin perjuicio del rey mi Señor».

Tal fue la amistad y confianza entre ambos que incluso Day incluyó en su carta un mapa de la costa americana recién descubierta por el también genovés Caboto, que fue, según Vigneras, el mismo que utilizó Juan de la Cosa para dibujar «la mar descubierta por ingleses» en su mapa de 1501.[94]

En la carta también se trata –*last but non least*– uno de los temas queridos por Colón: sus libros de Autoridades. Embarcado en una sistemática elaboración de sus ideas, como señala Quinn,[95] las citas que va a repetir machaconamente a lo largo del relato del tercer viaje evidencian una reciente lectura de esos textos, que quizá llevó a las Indias en una especie de cuaderno de notas, comparable al *Libro de las Profecías* que mandó confeccionar a su amigo fray Gaspar de Gorricio a la vuelta de este viaje.

Quizá pensara emprender Day un largo viaje en febrero de 1499, pues el día 22 de ese mes, ante el notario Francisco Segura, nombró procurador sustituto en su lugar –en nombre de Ricardo Ballester– a Íñigo de Jerez.[96] Documento que como todo «poder general» poco nos aclara, salvo la constatación de la existencia de un mercader inglés en Sevilla de ese nombre y en esa fecha. Desconocemos quién pueda ser ese Ricardo Ballester que aparece en el documento. Se podría pensar en un primer momento que era el socio español del que Ruddock habla, pero no debe tratarse de la misma persona, ya que la fórmula adoptada si hubiesen formado compañía hubiese sido: «John Day, por sí y en el nombre de Ricardo Ballester ...».[97]

[93] La carta de Day a Colón ha sido publicada en *Cartas*, pp. 266-269.

[94] L. A. Vigneras, *New Light*, op. cit., p. 504.

[95] D. B. Quinn, «John Day and Columbus», en *Geographical Journal*, CXXXIl (1967), p. 207.

[96] APS, of. IV, a. 1499, f. 449v.

[97] El documento indica que Ricardo Ballester es inglés, como se puede ver en el apéndice documental, pero pienso que hemos de identificar el personaje como español; téngase

Afortunadamente otras dos escrituras del 30 y 31 de marzo de 1501 nos proporcionan abundante información. Pedro Albordin, inglés, como factor de Day, del que señala que «es mercader inglés, estante en la villa de Sanlúcar de Barrameda y vecino de la villa de Bristol, que es en el reino de Inglaterra», liquida las cuentas que su patrón, a la sazón ausente, había contraído con anterioridad.

Por el primer documento conocemos los negocios de Day con Sebastián Doria en Sevilla, del que había recibido un préstamo el 17 de junio de 1499 –cinco días antes de la fecha de la primera escritura sevillana conocida–, por un importe de 537.840 maravedíes, entregando a su vez Day en prenda paños y antoñas al mismo Doria y en su nombre otros tantos a Bartolomé de Negro y a Marqueo de Guerra en Sanlúcar de Barrameda y a Gaspar Espíndola en Cádiz, saliendo p or fiadores de esta operación los genoveses estantes en Cádiz Batista Negro y Francisco Pinelo.[98] Un día después, el 31 de marzo de 1501, se declaró Sebastián Doría por pagado, entregando la correspondiente carta de pago.[99]

De esa misma fecha es la escritura de finiquito que Pedro Albordin otorgó –siempre como factor de Day y en su nombre– a Duardo Escaja y a Bernaldo Grimaldo «de todos los maravedíes e doblas e ducados a paños largos e antoñas e otras cosas cuales quiera que los dichos Bernaldo de Grimaldo e Duardo Escaja devan a ayan de pagar al dicho Juan Day [...] desde todos los tiempo e años que son pasados fasta el día de la fecha d'esta carta», así como «prometen de les nunca fazer demanda ni demandarles ni les mover pleitos él ni otro por él ni el dicho Juan Day en tiempo alguno ni por alguna manera».[100]

Podemos en cierta manera relacionar estas escrituras con un pleito que a fines de ese año de 1501 se inició en la Staple Court de Bristol y en el que figura Day como importador de vino y exportador a Andalucía de telas de lana. Declara en sus actas Day cómo, cuando tres años antes –1499, la declaración es ya de 1502– comerciaba con España y

---

en cuenta que al tratarse de un poder general los escribanos suelen poner poca atención al transcribir esos «pequeños» datos que equivocan con mucha frecuencia. De ser inglés sería, tal vez, un Bolestad, apellido inglés corriente en esa zona.

98 APS, of. XV, a. 1501, f. 227v.

99 APS, of. XV, a. 1501, f. 228.

100 APS, of. XV, a. 1501, f. 232.

Portugal, nombró a un español como su representante y factor para liquidar sus cuentas, pero el español, según Day, no solo robó a su empleado inglés sino también a él mismo. El juicio no tuvo consecuencias prácticas y Ruddock no pudo encontrar más documentos en Inglaterra referentes a nuestro mercader inglés.[101]

Encaja perfectamente, pues, la documentación sevillana con la inglesa. John Day se ve obligado a ir a Inglaterra, esta vez no solo en un viaje comercial, sino también atendiendo a una ineludible obligación judicial; nada más lógico que liquidar sus cuentas y partir a su país con los asuntos resueltos en España.

Desgraciadamente los archivos notariales de Sanlúcar de Barrameda han desaparecido, y sin duda era allí donde Day tenía su centro de operaciones; pero si él mismo o su factor Pedro Albordin siguieron trabajando en Andalucía, como piensa Ruddock, hasta una fecha cercana a 1515 –salto que presenta la documentación británica consultada por el investigador inglés– habremos de encontrar sus escrituras por fuerza algún día, ya que Sevilla era en aquel momento la ciudad clave en el tráfico mediterráneo andaluz y los genoveses con los que hemos visto a Day relacionarse tenían en Sevilla el centro de sus casas comerciales.

[101] A. A. Ruddock, *John Day*, *op. cit*., p. 225.

APÉNDICE DOCUMENTAL[102]

I. Poder general de John Day a Iñigo de Jerez.

APS, of. IV, año 1494, 22 de febrero, f. 449v.

«Otorga John Day, mercader inglés estante en Sanlúcar de Barrameda, en nombre de Ricardo Ballester, mercader inglés y por virtud de un poder que d 'él tiene que pasó ante Bernal Gonzalez Vallezillo a 20 de febrero de mill y cuatrocientos noventa e nueve que faze procurador sustituto en su lugar a Iñigo de Jerez».

II. Pedro Albordin, en nombre de Juan Day, liquida las cuentas pendientes con Sebastán Doría.

APS. of. XV, año 1501, 30 de marzo, f. 227v.

«Otorga Pedro Albordin, inglés, factor de Juan Day, mercader inglés estante en la villa de Sanlúcar de Barrameda, vezino de la villa de Brístol, que es en el reino de Inglaterra, en nombre e en boz del dicho Juan Day e por virtud de una carta de poder que d'él tiene, su thenor del cual es este que se sigue:

Que ha recibido e recibió de Sevastián Doria, mercader genovés estante en esta cibdad de Sevilla, que está presente, todos los paños así antoñas como ramos largos que el dicho Juan Day avía dado en

[102] Con objeto de no desvirtuar los nombres que figuran en los documentos he mantenido las grafías que en ellos aparecen; por otro lado conviene recordar que los propios extranjeros las más de las veces efectúan sus firmas en la forma castellanizada de su nombre; así Guillermo Apolton –sin duda William Appleton– ni una sola vez escribe su nombre en inglés, como no lo harán ninguno de sus compatriotas.

empeños, así en esta çibdad de Sevilla al dicho Sevastián Doria, como en la dicha villa de Sanlúcar de Barrameda a Bartolomé de Negro e a Marqueo de Guerra en nombre del dicho Sevastián Doria como en Cális a Gaspar Espindola, en nombre del dicho Sevastian Doría por quinientos treinta e siete mill e ochocientos e cuarenta maravedíes que el dicho Juan Day devía al dicho Sevastián Doria por virtud de un recabdo público de debdo que pasó ante Bernal Gonzalez de Vallezillo, escribano público de Sevilla, en diez e siete del mes de junio que pasó del año que pasó del Señor de mill e quinientos e noventa e nueve años. E asimismo otorga en el dicho nombre que ha resçibido e resçibió del dicho Sevastián Doria todas las ditas que el dicho Juan Day dió al dicho Sevastián Doria para que fuese seguro, e la paga de los dichos quinientos treinta e siete mill ochocientos cuarenta maravedíes, las cuales dichas ditas fueron por Batista de Negrón e Francisco Pinelo, estantes en Calis, de los cuales dichos paños largos e antoñas e ditas, se otorga en el dicho nombre por pagado etc. e renunçia la esebción etc.

E porque esto es verdad e sea firme otorgó en el dicho nombre esta carta de pago».

III. Carta de pago de Sebastián Doria a Juan Day. APS, of. XV, año 1501, 30 de marzo, f. 228.

«Otorga el dicho Sevastián Doria que ha resçibido e resçibió del dicho Juan Day qu'está ausente, etc. e del dicho Pedro Albordin, en su nombre, qu'está presente, quinientos treinta e siete milI e ochoçientos cuaranta maravedíes d'esta moneda que se agora usa, qu'el dicho Juan Day le devía e avía de dar e pagar por virtud de un recaudo público de debdo que contra él tiene, que pasó ante Bernal González de Vallezillo, escribano público de Sevilla, en diez e siete del mes de junio que pasó del año que pasó del Señor de mill e cuatroçientos e noventa e nueve años, los cuales dichos quinientos treinta e siete mill e ochoçientos e cuarenta maravedíes, resçibió en ciertas vezes, los cuales son en su poder de que es pagado etc. e renunçia la esebcuçion. E porque es verdad e es firme otorgó esta carta de pago».

IV. Liquidación de cuentas entre Juan Day y Bernardo de Grimaldo y Duardo Escaja.
APS, of. XV, año de 1501, 31 de marzo, f. 232.

«Otorga Pedro Albordin, inglés, factor de Juan Day, mercader inglés estante en la villa de Sanlúcar de Barrameda, vezino de la villa de Brístol, que es en el reino de Inglaterra, en nombre e en boz del dicho Juan Day e por virtud de una carta de poder que d'él tiene, su thenor del cual es este que se sigue:

Que ha resçebido de Duardo Escaja e de Bernardo de Grimaldo, mercadores ginoveses estantes en esta çitdad de Sevilla, qu'está presente el dicho Bernaldo de Grimaldo e el dicho Duardo Escaja qu'está absente, todos los maravedíes e doblas e ducados, e paños largos e antoñas e otras cosas cualesquiera que los dichos Bernaldo de Grimaldo e Duardo Escaja devan e ayan de dar e pagar al dicho Juan Day, así por recabdos públicos o alvaláes que el dicho Juan Day oviese puesto en poder de los sobredichos empeños de cualesquiera cosas como en otra cualquier manera, desde todos los tiempos e años que son pasados fasta el dicho día de la fecha d'esta carta, lo cual todo es en su poder, de que se otorga en el dicho nombre por pagado e renunçia la esecuçión etc. Por ende en el dicho nombre otorga que dá por libre e por quitos e faze finiquitamiento finalmente agora e para siempre jamás a los dichos Duardo Escaja e Bernaldo de Grimaldo e a sus bienes e herederos en razón de lo que sobre dicho es, e otorga e promete de les nunca fazer demanda ni demandarles ni les mover pleitos ni pleitear él ni otro por él ni el dicho Juan Day en tiempo alguno ni por alguna manera, so pena de les dar e pagar, pechar e empeñar çient mill maravedíes d'esta moneda por pena e con las costas etc.; e demás désto dio poder complido a las justicias e obligó la persona e bienes del dicho Juan Day».

Entregado a la prensa este artículo, me comunica el Dr. J. Gil la existencia de una nueva escritura referente a Day en el Archivo de Protocolos de Sevilla. En marzo de 1502 figura un otorgamiento de deuda que por un valor de 22 ducados y medio efectuó «John Tay, mercader flamenco, marido de María Rodriguez, vecino de Funchal en la isla de la Madera a Gonzalo Yañez, portugués», sin duda se trata del mismo personaje. (APS, of. IV, f. 246).

II. FRAY GASPAR GORRICIO, MONJE CARTUJO AL SERVICIO DE LA FAMILIA COLÓN[103]

Las referencias que de la familia Gorricio existen en España con anterioridad a 1498, fecha de la primera carta conservada que relaciona a Cristóbal Colón con el patriarca de la dinastía, el monje cartujo fray Gaspar Gorricio, son escasísimas.

Perteneciente a una conocida familia oriunda de Novara, en el norte de Italia, se desconocen la fecha y el motivo por el que algunos miembros de la misma se trasladaron en bloque a la Península Ibérica.[104] Al menos desde 1491 vivían en España fray Gaspar, Melchor y Francisco Gorricio. El monje de las Cuevas debía de haber llegado a nuestro país pocos años antes, única explicación posible a que en 1495 tuviera necesidad de un traductor al español de su obra, escrita en latín, *Contemplaciones sobre el Rosario de Nuestra Soberana Virgen y Madre de Dios Santa María,* que fue vertida al castellano por el canónigo de Sevilla Juan Alfonso de Logroño y publicada en la ciudad hispalense el ocho de julio de 1495 en la imprenta de Meynardo Ungut y de Lançalao Polono.[105] A la

[103] Publicado en *Historia de la Cartuja de Sevilla*, Sevilla, 1989, pp.109-129.

[104] Sobre la figura de fray don Gaspar solo conozco la monografía que en 1939 efectuó P. Gribaudi «Il padre Gaspare Gorricio di Novara, amíco e confidente di Cristoforo Colombo» en el *Bolletino storico-bibliografico subalpin*o, (XL), 1938, pp. 1-87. B. Cuartero y Huerta en *Historia de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla y de su filial de Cazalla de la Sierra*, 2 vols., Madrid, 1950, vol. I, p. 311, sostiene, sin citar, su fuente de información, que el cardenal Mendoza conoció a Melchor en Venecia y que fue él quien le hizo venir a España e instalarse en Toledo.

[105] Una edición moderna en *Contemplaciones sobre el Rosario de Nuestra Señora historiadas: un incunable Sevillano / Gaspar Gorricio de Novara*; edición, transcripción, introducción

actividad de editores y de libreros se dedicaban con ahínco los dos parientes del cartujo. De 1491 data la primera mención que tengo recogida y que sitúa a un miembro de la familia en Castilla. Se trata de una edición de las *Siete Partidas,* publicada en Sevilla, y cuyo colofón señala que se imprimió «por comissión de Rodrigo de Escobar y de Melchor de Gurrizo, mercadores de libros», siendo sus impresores *los maestres Paulo de Colonia e Johannes Pegnizer de Nuremberga e Magno e Thomás, compañeros alemanes.* Tres años más tarde, el 20 de octubre de 1494, Melchor Gorricio, esta vez unido a Conrado Alemán, financiaba en Sevilla la publicación de un nuevo libro, el *Regimiento de los Príncipes,* siendo sus impresores Meynardo Ungut y Stanislao Polono.[106] Durante todo el año de 1494 y buena parte del 1495 residieron los Gorricio en Sevilla, manteniendo abierta una librería en la colación de Santa María Magdalena.[107] A finales de 1495 Melchor se instaló definitivamente en Toledo, quizá llamado por don Francisco Jiménez de Cisneros, recién nombrado arzobispo de esa diócesis. Asociado con el importante impresor Pedro de Hagenbach (que tras el fracaso editorial del librero con quien trabajaba en Valencia, Jacomo de Villa, se vio obligado a emigrar a Toledo), pronto se convirtió en uno de los más importantes libreros de la ciudad, llegando incluso a ser el editor del cardenal, utilizando como anagrama de su editorial un grabado representando a la Virgen entregando la casulla a San Ildefonso.[108] El próspero negocio hizo que Melchor abriera una nueva tienda en Salamanca estableciendo al frente de la misma a su hijo Francisco; quien en enero de 1498 editaba en aquella ciudad castellana las *Constituciones del arzobispo de Toledo,*

---

histórica y estudio de la obra por Santiago Cantera Montenegro, Almudena Torrego Casado. Salzburg, Austria, Institut für Anglistik und Amerikanistik, Universität Salzburg, 2002.

[106] En mayo de ese mismo año recibió Melchor, «mercader de libros en Sevilla», un poder del librero Juan de Carmona para cobrar en Salamanca de Juan de Mesa 5.800 maravedíes. A P S., of. IV. año 1494, f. 595v.

[107] En estrecha relación con Guido de Labazaris y Niculoso Monardis, según se desprende de una escritura incompleta del APS (leg, 31, fs. 448 y 448v).

[108] Para Melchor imprimió Hagenbach varias obras entre las que destacan, en 1498, el primer tratado de urología escrito por un autor español, *Cura de la piedra y dolor de la yjada o y cólico renal,* de Juan Gutiérrez y en 1500 el *Misal Muzárabe* por encargo de Cisneros.

incluyendo un curioso colofón a la obra recomendando su lectura a los niños salmantinos.[109] Tras esta primera experiencia editorial parece que Francisco prefirió trasladarse a vivir a Sevilla, donde le veremos actuar a la sombra de la familia Colón, mientras que Melchor desaparece de la documentación hispalense. Hacia 1500, otro miembro de la saga entra en escena. Se trata de un boticario de nombre Jácome Gorricio, del que solo sabemos que era vecino de Sevilla y que vivía en la misma collación que sus parientes,[110] pues alguna relación de parentesco debía de existir entre ambos, dado que este apellido no es en absoluto frecuente en Sevilla y solo lo encontramos en estos cuatro personajes.

1. Fray Gaspar Gorricio y Cristóbal Colón

Aunque la relación epistolar entre don Cristóbal Colón y fray Gaspar no nos es conocida hasta el mes de mayo de 1498 cuando, a punto de zarpar para su tercer viaje a las Indias, escribía el genovés al cartujo desde Sanlúcar de Barrameda narrándole las incidencias del apresto de la armada y rogándole que le tuviera presente en sus oraciones, su amistad tenía por fuerza que venir de antiguo. Como en tantas otras facetas de la vida de don Cristóbal, ignoramos en qué momento se inició esa intimidad que durará toda la vida del almirante y que se ampliará, con el paso de los años, a los restantes miembros de la familia.

Poseemos trece cartas personales cruzadas entre los dos amigos: doce de don Cristóbal (fechadas en Sanlúcar de Barrameda los días 12 y 28 de mayo de 1498; Granada, 26 de febrero, 14 de marzo, 24 de mayo, 9 de junio, 13 de septiembre, y otra sin fechar de 1501; Sanlúcar, 4 de abril, y Gran Canaria 20-25 de mayo de 1502; Jamaica, 7 de julio de 1503 y Sevilla, 4 de enero de 1505)[111] y una del cartujo fechada el 3 de marzo de 1502.[112]

[109] El impresor fue Juan de Porras.

[110] A quien vemos en julio de 1500 arrendar una casa al frutero Juan Lozano, por una renta de 136 mrs. mensuales. APS, of. IV, año 1500, I, f. 84v.

[111] La correspondencia se puede consultar en *Textos*, pp. 201-202; 281-286; 315-316 Y 351-352.

[112] Esta carta, que se encuentra en el *Libro de las Profecías*, se puede ver en *Cartas*, pp. 293-297.

La correspondencia se inicia, como señalábamos más arriba, en las vísperas del tercer viaje. Se trata de dos cartas cortas en las que Colón da una serie de valiosas noticias que solo nos son conocidas por esta fuente: el alistamiento de más marineros de los esperados, con la consiguiente consecuencia de verse obligado a tomar una nueva nao para poder transportar a su gente; el motivo del retraso de su marcha: no solo el mal tiempo reinante en el Estrecho sino también la presencia de una armada francesa y una queja: «yo no tengo armas ni artilleria», dice. En efecto, como se ha podido demostrar, una vez dividida la armada en las Canarias, el almirante se dirigió a las Indias con tres barcos en cuyos roles apenas figuraba gente de armas.[113]

El 20 de noviembre de 1500 regresaba don Cristóbal de las Indias cargado de cadenas. Comenzó entonces una febril actividad que uniría a los dos personajes para siempre. Redactó Colón una serie de *memoriales* en los que en tercera persona fue recogiendo los agravios que se le habían infligido, y señalando los argumentos que se habían de esgrimir en defensa de sus derechos. Pues bien, en uno de ellos aparece la mano de fray Gaspar catalogando el escrito.[114] De nuevo la pluma del cartujo figurará unida a la del navegante y a la de su hijo Hernando en las notas marginales del ejemplar en latín de Marco Polo que don Cristóbal tenía en su biblioteca, como ha demostrado Juan Gil.[115] No se debe a una casualidad, ya que fue don Gaspar la persona que se encargó de ayudar a Colón en la confección del *Libro de las Profecías,* un centón de pasajes de la Biblia y de los Padres de la Iglesia, cuyo título completo es *Liber seu manipulus de auctoritatibus, dictis* ac *sententiis et prophetiis circa materiam recuperande sancte ciuitatis et montis Dei Syon ac inuentionis Hispanos Ferdinandum et Helysabeth,* en el que don Cristóbal quiso que se recogieran todos aquellos textos que pudieran avalar sus descubrimientos. Asimismo, en su celda covitana guardaba el cartujo una arqueta con las escrituras que Colón le había pedido conservar, y por ello también es lógico

[113] Cf. J. Gil, «El rol del tercer viaje colombino», *Historiografía y Bibliografía americanista*, (XXIX), 1985. pp. 83-110; y en *Columbiana*, pp. 352-385.

[114] *Textos*, pp. 296-299.

[115] *El libro de Marco Polo*, Madrid, 1987.

que don Gaspar rotulara de su mano aquellos escritos que carecían de encabezamiento.

Parece claro que hasta la fatídica fecha de 1500 don Cristóbal llevaba siempre consigo su archivo personal, por lo menos los documentos más importantes. Solo así se explica que en 1495 pudiera en la isla Española encargar al escribano Rodrigo Pérez que efectuara traslado de las capitulaciones otorgadas en Santa Fe el 17 de abril de 1492, el documento más importante que sin duda poseía el genovés. Es muy probable, como ya ha sido señalado, que tras el secuestro de sus bienes por Bobadilla y ante la razonable sospecha de que hechos de esa naturaleza pudieran volver a repetirse, se decidiera Colón por buscar un refugio seguro a sus papeles. Nada mejor que solicitar el amparo de la Iglesia y aprovecharse de la inmunidad eclesiástica; para ello contaba con la amistad y colaboración de Gorricio, quien accedió gustoso. Al archivo inicial, depositado en La Cartuja por el descubridor, se fueron añadiendo todos los restantes documentos que el resto de la familia iba generando, convirtiéndose el monasterio en la caja fuerte de los Colón en España. Y aquí es preciso señalar que muchas de las noticias que conocemos sobre las actividades de don Cristóbal y de sus primeros descendientes se deben exclusivamente a los diferentes índices que se han conservado de este archivo infortunadamente desaparecido. Gracias a los famosos pleitos que la familia Colón mantuvo durante casi un siglo y a la necesidad de los leguleyos de disponer de las escrituras allí depositadas, los monjes fueron redactando sucesivos y detalladísimos inventarios, especificando el contenido de cada legajo, según se iban sacando documentos de los mismos. Publicados por M. Serrano y Sanz, nos resultan de enorme utilidad y su lectura es riquísima en información.[116]

El año de 1501 lo pasó el almirante en Granada, donde se encontraba la corte. Por la correspondencia entre ambos se aprecia que ya llevaba el cartujo muy adelantado el *Libro de las Profecías,* lo que indica en primer lugar que el monje había comenzado su redacción por lo menos en 1498; pues de habérselo encargado don

[116] «El archivo colombino de la Cartuja de las Cuevas», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, (XCVI-XVII), 1929-1930.

Cristóbal a la vuelta de su viaje (noviembre, 1500), apenas hubiera tenido tiempo de hacer un esquema y, en segundo lugar, que el texto que envió al genovés a Granada, y que ya obraba en su poder el 26 de febrero de 1501, era un borrador muy avanzado. Don Cristóbal dio su «placet» al punto devolviendo el original a don Gaspar: «Yo he acordado», escribe, «de os la tornar a enbiar para que se escriva en letra más redonda como, señor, la sabéis bien hazer».[117] El marino no descansa en su preparación erudita y el 13 de septiembre vuelve a la carga reenviando a su amigo el famoso borrador con anotaciones sobre «las auctoridades... que hacían el caso de Jerusalem» y atreviéndose a señalar al monje la conveniencia de ampliar las citas «En la Biblia es de continuar, y en muchos lugares la Glosa (se trata de la Glosa a la Biblia de Nicolás de Lira) aprovecha y alumbra, y es de hacer d'ella mucha memoria, al tiempo que se obiese de sacar en limpio».[118]

Por estas fechas ya tenía don Gaspar depositado en su convento el archivo colombino. Por ello, el 24 de mayo, cuando Colón necesitó un traslado de un documento especial, pues de nuevo pensaba establecer un mayorazgo, se dirigió al monje solicitando una copia del mismo: «Mucho he menester de un traslado abtorizado de escrivano público de una provisión que alá está, porque pueda yo hazer Mayorazgo, y querría que fuese en pergamino... y después de sacado, buelvan el original a vos, señor, para que quede adonde está y lo otro traherán. Unas cartas mensajeras de Sus Altezas están alí en que me escriven y prometen merçedes y acrecentamiento. Si non recebís, señor, pena, enbiádme el traslado dellas».[119] El cartujo no solo era depositario del archivo colombino, sino también el amanuense que se encargaba de sacar cuantas copias necesitaba el almirante. Y a juzgar por la manía del genovés, que continuamente estaba pleiteando y solicitando traslados, mucho hubo de ser el tiempo que el bueno de don Gaspar dedicó a esta actividad. Y no dudo que él mismo fue también el encargado de recopilar los documentos oficiales que formaban el famoso *Libro de los*

[117] *Textos*, pp. 281-282.
[118] *Ibídem*, p. 285.
[119] *Ibídem*, p. 283.

Privilegios colombinos y una de las personas que se ocupó de hacerlo circular a diestro y siniestro.

En el Archivo General de Indias de Sevilla se conserva una copia efectuada por Hernando Colón de una carta que su padre, al parecer, envió al Papa Alejandro VI en febrero de 1502.[120] En esta, repite don Cristóbal varios de los argumentos que trataba en el *Libro de las Profecías:* la restitución de la Casa Santa; enumera las islas que había descubierto alabando su abundancia y narra el eclipse de luna del 14 de septiembre de 1494. Dos ideas, de las que bullen en esta carta, nos interesan sobremanera. La primera es la intención de Colón de viajar a Roma para visitar al Santo Padre: «Luego que yo tomé esta impresa y fue a descobrir las Indias, prepuse en mi voluntad de venir personalmente a \'uestra Santidad con la relación de todo», para terminar diciendo: «non sosegaré fasta que venga a Vuestra Santidad con la palabra y escriptura de todo». La segunda es la necesidad de evangelizar a los indígenas: «Supplico a Vuestra Santidad ... que me dé aiuda de algunos sacerdotes y religiosos que para ello conosco que son idóneos, y por su Breve mande a todos los superiores de cualquier orden de San Benito, de Cartuxa, de San Hierónimo, de Menores et Mendicantes que pueda yo, o quien mi puder tuviere, excojer déllos fasta seis, los cuales negocien adonde quier que fuer menester en esta santa empresa ... assí que los superiores d'estos religiosos que yo escojere de cualquier casa o monasterio, no les impidan ni pongan contradicción por privilegios que tengan ni por otra causa alguna plega esso mesmo a Vuestra Santidad de dispensar con los dichos religiosos in administratione *spiritualium non obstantibus quibuscumque* etc., concediéndoles insuper y mandando que siempre que quisieren volver a su monasterio sean reçibidos y bien y tratados como antes y mejor».

No hay duda de que Colón era un hombre que utilizaba cuantos recursos tenía a su mano y que movía Roma con Santiago cuando veía perjudicados sus intereses. Por ello no se deben a una casualidad ni la fecha de la carta ni el motivo de su posible visita a Roma, ni siquiera ese interés por la vida espiritual de los habitantes del Nuevo Mundo. Pasaba el almirante por unos momentos

[120] *Ibídem*, pp. 310-313.

especialmente difíciles: en la Corte había caído en desgracia (ya no se le permitirá entrar en la Española, en el viaje que está a punto de emprender) y el cardenal Cisneros acababa de recibir un manojo de cartas de los religiosos franciscanos residentes en las Indias, entre ellas una de su antiguo camarero fray Juan de Trasierra, en las que se vertían acusaciones gravísimas contra su persona. En esas mismas fechas llegaba a Castilla, procedente de la Española, fray Francisco Ruiz, autor de un escrito igualmente adverso al descubridor. Las noticias de Ruiz, un personaje en quien el arzobispo tenía plena y total confianza ya que le nombró su secretario particular, avivaron aún más el fuego.[121] Colón, asustado, planeó entonces hacer un viaje a Italia que tuvo que dejar para más adelante, ya que estaba en puertas de realizar una nueva travesía a las Indias; y quizá, a ese proyectado viaje se deban las dos cartas que recibió de Génova de un tal Antonio Ginobés, cuyo texto infortunadamente desconocemos.[122]

Antes de zarpar el almirante organizó el contraataque en varios flancos: e1 21 de marzo escribió a Nicoló Oderigo, antiguo embajador genovés ante la corte de los Reyes Católicos y once días más tarde pidió a la Banca de San Jorge que se ocupara de velar por sus intereses.[123] Muy astutamente proponía al Santo Padre que «otros» religiosos que le fueran adictos se encargaran de la conversión de los infieles; de sobra sabía él que con los franciscanos ya no tenía crédito. Cambió de orden y se aproximó al cartujo, a quien meses antes había ya intentado enviar a Roma para ocuparse de sus intereses.

Siempre con la misma idea y nada más regresar de las Indias, aprovechando la coyuntura de un cambio en la Sede romana, escribió Colón al nuevo Papa repitiendo sus peticiones. La llegada al pontificado de Julio II, un ligur como él mismo, sin duda le hizo suponer que este podía ser más adicto a su persona que su

[121] Las cartas de los franciscanos al cardenal Cisneros pueden consultarse en *Cartas*, pp. 285-290.

[122] Sabemos de su existencia gracias al índice de M. Serrano y Sanz, «El archivo colombino de la Cartuja de las Cuevas» *Boletín de la Real Academia de la Historia*, (XCVI-XVVTI), 1929-1930, pp. 46 y 50.

[123] Pueden consultarse las dos cartas en *Textos*, pp. 313-315.

antecesor, Alejandro VI, amigo del Rey Católico con quien el genovés mantenía unas relaciones poco cordiales. En efecto, el 21 de diciembre de 1504 (había llegado a Sanlúcar el 7de noviembre), en una carta a su hijo Diego le dice: «Yo he escrito al Santo Padre de mi viaje, porque se quexaba de mí porque non le escrivía. El traslado de la carta te enbío. Querría que le viese el rey Nuestro Señor o el Señor Obispo de Palencia, primero que yo enbíe la carta, por evitar testimonios falsos».[124] Su nuevo valedor ante la Corte es ahora el obispo de Palencia, el monje dominico fray Diego de Deza, que pronto sería nombrado arzobispo de Sevilla. Ya no puede él mismo viajar a Italia, se encuentra gravemente enfermo, y así se lo comunica a un amigo genovés, a quien escribe el 27 de diciembre: «Bien que el tiempo fuese bueno, yo llegué acá muy enfermo. Fasta agora non os puedo dezir nada de mi partida ni del viaje».[125] Sin duda intentó que su fiel amigo siguiera adelante con el viaje proyectado, viaje que no pudo realizar Gorricio hasta 1507, cuando, ya muerto el almirante, acompañó a Roma a don Bartolomé Colón, bien provisto de una instrucción del segundo almirante «de cosas que había de negociar con el Papa y con el rey».[126] Muy probablemente aprovechó el monje su estancia allí para obtener de Julio II el permiso para establecer un monasterio cartujo en las Indias, según constaba en «una información de tres licencias que pedía don Gaspar al Papa, para hazer iglesias o monasterios en las Indias, a suplicación del segundo almirante», memorial que antes de partir dejó el monje en las Cuevas junto con los pareceres de tres eminentes letrados: el licenciado Castroverde, el licenciado Pedro Rodríguez y el licenciado Gallegos;[127] por motivos que desconozco, la misión no se pudo realizar pese a la autorización del padre general de la orden. Desde luego, no olvidaría fray Gaspar entregar al Pontífice el *Libro de las Indias,* que su amigo tenía tanto interés en hacer llegar a Roma, según le anunciaba al Papa Alejandro VI en su carta de febrero de 1502: « Gozará mi ánima y descansará si agora

[124] *Ibídem*, p. 345.
[125] En carta a Juan Luis de Mayo, *ibídem*, p. 348.
[126] Así consta en M. Serrano y Sanz , *op. cit.*, pp. 164 y 165.
[127] *Ibídem*, p. 165.

en fin pudiera venir a Vuestra Santidad con mi escriptura, la cual tengo para ello, que es en la forma de los *Comentarios* e uso de César, en que he proseguido desde el primero día fasta agora ... Y çierto después de vuelto aquí non sosegaré fasta que venga a Vuestra Santidad con la palabra y escriptura de todo».[128] Tal vez se tratara de una colección de las cartas que Colón escribía a los reyes después de cada viaje, narrando los principales acontecimientos de los mismos; manuscrito que recorrió todas las cortes europeas y que hubo de pasar de mano en mano, como se comprueba por las diferentes noticias que tenemos sobre su existencia. Una de estas copias fue la que don Luis Colón, nieto del almirante, intentó vender a un impresor italiano.[129]

Además de esta relación de dependencia, en la que el cartujo semeja ser un distinguido colaborador o incluso un empleado eficaz del almirante, hubo una afectividad y una verdadera amistad entre ambos. Muchas hubieron de ser las cartas y «avisos» que entre ellos se cruzaron. Basta con repasar el índice de documentos del archivo colombino de las Cuevas: su correspondencia ocupa todo un legajo, además de menciones aisladas en diversos «envoltorios». No olvidó nunca Colón, antes de emprender un viaje, recomendar a sus hijos que estén en contacto con el monje y de recordarles que «Todos mis privilegios y escrituras quedan a fray don Gaspar y una escritura de ordenación de mis bienes para si menester fuese en algún tiempo»,[130] como tampoco olvidó advertir al monje: «Acoérdese vuestra reverençia d'escrivir a menudo a don Diego».[131] Siempre que puede intenta don Cristóbal que no se pierda ni se enfríe en la segunda generación esa relación que él ha iniciado con el cartujo.

Incluso después de fallecido el almirante continuó Gorricio prestando servicios a su amigo. Fue él quien recibió su cuerpo, cuando Juan Antonio Colombo lo depositó en el monasterio de

[128] *Textos*, pp. 311-312.

[129] Véase A. Rumeu de Armas, *Hernando Colón, historiador del descubrimiento de América*, Madrid, 1973.

[130] Véase *Textos*, p. 308.

[131] *Ibídem*, pp. 315-316.

las Cuevas, para ser allí enterrado.[132] Como su albacea testamentario, era el monje el encargado de entregar los diez mil maravedíes anuales que Colón había legado a su cuñada Briolanja Monis;[133] y como tal atendió la deuda, de ocho mil maravedíes que el almirante había dejado a deber a Juan de Orquiva, vecino de Guetaria, propietario del navío vizcaíno en su cuarto y último viaje a las Indias.[134]

Por su cuenta acudió Gorricio el 9 de julio de 1510 al notario Manuel Segura ante el temor de que un documento importante se le extraviara «porque me temo e recelo», decía, «que llevando o presentado la dicha çédula original de suso encorporada se me puede perder por furto o por robo o por fuego o por agua o en otra qualquier manera». Se trataba de probar la autenticidad de un escrito expedido por don Cristóbal, por el cual el descubridor mandaba amojonar en la isla Española unas tierras para su hijo Diego, y de sacar una copia del mismo: tal era el celo y tales los escrupulosos cuidados del monje. Firmaron como testigos, a instancias del cartujo, el piloto mayor Amerigo Vespucci, el florentino Simón Verde, el canónigo Luis Fernández de Soria, el maestro en Santa Teología fray Francisco, el genovés Bernardo Grimaldo y el bachiller Juan Petite; todos ellos amigos entrañables del almirante.[135]

2. Fray Gaspar y los hermanos del almirante

Como era de suponer, la amistad e íntima relación del almirante y el cartujo fue continuada por el resto de la familia Colón.

Apenas regresó Bartolomé de su viaje a Roma, el 16 de agosto de 1508, entregó un poder en Alba de Tormes a su hermano

[132] Sobre el traslado del cuerpo del almirante viejo, véase B. Cuartero y Huerta, *ob. cit.*, vol. pp. 308 y ss.

[133] APS, of. XV, año 1510, I, primer tercio del legajo.

[134] En Jamaica, el 15 de febrero de 1503 llegaron a un acuerdo Orquiva y Colón, comprándole este su barco por un precio de 40.000 mrs., pues pensaba el almirante enviarlo a la Española para pedir ayuda. Infortunadamente, dos meses después, el 2 de abril, el barco embarrancó y no se pudo utilizar. Véase C. Varela, «El rol del cuarto viaje colombino», *Anuario de Estudios Americanos*, (XLII), pp. 143-249.

[135] La escritura (APS, of. IV, año 1510, IV, ff. 2124 y sigs.) fue publicada por J. Gestoso Pérez, *op. cit.*, pp. 9-21.

Diego para que pudiera cobrar todos los maravedíes, oro y joyas que había dejado a don Gaspar en las Cuevas y para cuya cobranza, al parecer, ponía dificultad el prior del monasterio.[136] Diez días más tarde, don Diego, haciendo uso de este documento, se presentó en las Cuevas, donde cumplió el encargo y firmó el correspondiente recibo justificando que había retirado «700 ducados nuevos, todos de a dos, que son piezas 350. Iten recebí más que lo dio Juan Antonio (Colón) al dicho don Gaspar 141 ducados y 41 maravedíes. Más que recibí 6.500 maravedíes que recibió el dicho don Gaspar de Juan Antonio, que los debía al Señor Adelantado 17 ducados e 125 maravedíes. Más recibió el dinero de cierta ropa que se vendió ... 4.003 maravedíes. Item recibió dos cintas de oro de martillo, que ... pesan 70 ducados. Más recebí un guanín de dos picos de aguila de oro bajo».[137]

A comienzos de julio de 1509 partía hacia las Indias don Diego Colón acompañado de su tío Bartolomé y de su hermano Hernando. El 16 de marzo el almirante se dirigió a La Cartuja donde, como era costumbre antes de emprender un viaje de tal envergadura, redactó su testamento, en el que no pocas mandas hacen referencia al monasterio (misas y limosnas) y a don Gaspar, a quien encomienda que se ocupe de llevar a buen término las disposiciones testamentarias de su padre que aún quedaban por cumplir.[138] Pocos días después, el 11 de abril, don Diego de Luján, prior del monasterio, recibía de manos de Juan Antonio Colón el cuerpo de don Cristóbal, que su sobrino había traído desde Valladolid, para ser sepultado, con carácter provisional, en la capilla de Santa Ana.[139] Cinco días más tarde acudían de nuevo dos miembros de la familia. En la capilla de San Benito, ante los monjes covitanos y en presencia del escribano Manuel Segura y del ayo de los Colón Jerónimo de Agüero, entregaron don Bartolomé y doña María de Toledo, la virreina, una copia de sus últimas voluntades a fray don Gaspar para que quedase

[136] Véase B. Cuartero y Huerta, *op. cit.*, vol. I, p. 285.
[137] *Ibídem*, p. 286.
[138] *Ibídem*, p. 287.
[139] *Ibídem*, p. 288.

en su poder hasta «que lo hubiese de mostrar y divulgar.[140] Con objeto de dejar las cosas en regla y por si fuera necesario que el cartujo tuviera que hacer uso de esas escrituras, al día siguiente se dirigió don Diego al notario para otorgar una escritura en la que manifestaba que había enviado a pedir un Breve al Papa en el que se diese licencia a Gorricio para cumplir los asuntos que le dejaba encomendados y autorizándole para que pudiese hacer cuantas sustituciones considerara necesarias.[141] Con los años los testamentos han de ser corregidos y al documento original se le van añadiendo nuevas cláusulas. Esa y no otra es la razón por la que Bartolomé Colón, el 10 de agosto de 1511, disponiéndose de nuevo a partir para las Indias, se dirigiera una vez mas a La Cartuja para depositar en manos de fray Gaspar un codicilo que completara su testamento de 1509.[142]

De manera un tanto peculiar redactó el cartujo el testamento de don Diego, el hermano menor de don Cristóbal. En efecto, el 21 de febrero de 1515, en el preciso momento en el que el cadáver del genovés era enterrado en la cripta de la iglesia conventual, declaró Gorricio ante Juan Rodríguez Brabo que don Diego, que agonizaba en casa de su sobrino Francisco Gorricio atendido por el físico Francés[143] y en presencia de ambos, le había otorgado poder para redactar su testamento y le había indicado que quería morir vestido con el hábito de San Francisco y ser sepultado en la propia cartuja.[144] Dos días después del sepelio, el testamento, sin duda redactado con prisa, pasó ante el omnipresente escriba-

[140] *Ibídem*, p. 297 y J. Gestoso Pérez, *op. cit.*, p. 26.

[141] *Ibídem*, p. 27.

[142] B. Cuartero y Huerta, *op. cit.*, I, p. 300.

[143] Sobre el físico Juan Petite, casado con Mencía de Pereda, vecino de Sevilla en la colación de Santa Maria Magdalena y poseedor de «muchas cartas de don Cristóbal», según declaró en 1510, y sobre sus actividades como comerciante, véase 1511 (APS, of. IV, III, f. 2154v); 1514 (APS, of. X. I, 30, enero; of. I, f. 5); 1515 (APS, of. X, I, 16 abril y 6 noviembre); 1516 (APS, of.. XV, f, 77); 1518 (APS, of. X, 13 febrero); 1523 (APS, of. XVI, 23 febrero; of. X, 25 Y 28 marzo, 13 octubre); 1533 (APS, of. VI, III, f. 58).

[144] Una buena edición de estos documentos puede consultarse en J. M. Asensio, *Cristóbal Colón, su vida, sus viajes, sus descubrimientos*, Barcelona, 1891, 2 vs.; II, pp. 699 y ss.; también incluye Asensio la declaración que, a instancias de Gorricio, efectuó su sobrino Francisco, asegurándose que don Diego no tenía más bienes que los reseñados en el testamento que redactó el cartujo (p. 707).

no de los monjes Manuel Segura, especificando el escribano que efectivamente don Diego había fallecido en Sevilla, en la casa que Gorricio poseía en la collación de Santa María Magdalena.[145]

3. Fray Gaspar y los hijos del almirante viejo

Antes de zarpar para su cuarto y último viaje a las Indias dejó don Cristóbal un memorial a su hijo primogénito.[146] Todas las recomendaciones son pocas. En primer lugar, y tras anunciarle que le había dejado el consiguiente poder para actuar en su nombre, recordaba el navegante a su hijo algo que este sabía ya muy bien: «todos mis privilegios y escrituras quedan a fray don Gaspar y una escritura de ordenación de mis bienes para si menester fuese en algún tiempo». Lo que de verdad le interesaba a Colón es que don Diego se constituyese en jefe de su familia y que como tal actuara en todo momento. Para ello no solo había de pagar el consabido diezmo a la iglesia, sino también había de honrar a sus semejantes y a los reyes, tenía que ocuparse de su hermano pequeño y de su tío Diego, que quedaba en Cádiz, y que «ha sido siempre muy obediente», había de procurar que don Fernando no se inmiscuyese en los proyectos matrimoniales que para él tenía previstos y sobre todo que no abandonase sus intereses económicos. Un par de consejos revelan a la perfección las intenciones del padre: «yo te mando so pena de inobediencia», dice, «que tú por tu persona tomes cuenta cada mes del gasto todo de tu casa, y lo firmes de tu nombre, porque de otra guisa se pierden los criados y los dineros y se cobran enemistades», para continuar acto seguido y con el mismo encabezamiento –que no se repite en las otras mandas–: «Yo te mando so pena de inobediencia que todas las cosas de sustancia que huviésedes de hacer, que sea todo con parecer y consejo de fray don Gaspar, y no en otra manera». Es, pues, del cartujo de quien obligatoriamente ha de dejarse aconsejar don Diego si no quiere desobedecer a su padre. Sin embargo, existe una pequeña dificultad: las reglas monásticas impiden salir al monje del convento para entender en estos menesteres; problemilla que resuelve

[145] APS, of. IV, año 1515,1. s.f.
[146] Véase *Textos*, pp. 308-310.

el almirante sobre la marcha ordenando a su hijo que consiga que don Gaspar reciba un «Breve del Santo Padre para poder salir a entender en mis cosas».

Como quiere Colón que Diego cumpla sus instrucciones, nada mejor para ello que comunicar a su amigo los pasos que va dando. Por ello le escribe desde Sanlúcar de Barrameda el 14 de abril de 1502: «Allá van por mi arquita para algunas escrituras. La carta escriviré de mi mano, don Diego se la traherá con mis encomiendas»;[147] y por si acaso descuida el joven sus indicaciones, le anuncia la existencia del documento: «A la buelta veirá vuestra reverencia a don Diego y le enporná bien en lo de mi Memorial que yo le deso, del cual querría yo que tubiésedes um treslado»; ya no hay duda: el cartujo se encargará de pedir el memorial y de estar enterado de todo, según sus deseos. Hoy sabemos que este memorial llegó a manos de fray Gaspar y que el monje cumplió al menos una de las indicaciones que en él se mencionan: pagar a Briolanja Monis los diez mil maravedíes que el Almirante Viejo le daba de pensión anual.

No tenemos noticias que nos indiquen que la íntima amistad entre el navegante y sus hermanos con el monje se transmitiera con la misma intensidad a los hijos, si bien la relación tuvo por fuerza que ser constante: allí estaban depositados los documentos que la familia guardaba celosamente, y al cenobio hubieron de dirigirse cada vez que necesitaban hacer uso de los papeles del archivo. Ahora, gracias a un documento publicado por A. Heredia, sabemos que cada miembro de la familia tenía depositada en el monasterio un arca especial con sus enseres y documentos.[148] El día 14 de agosto de 1514 moría en Santo Domingo don Bartolomé. Esa misma mañana, y ante la inminencia de la muerte, se apresuró don Diego a solicitar de su tío una declaración en la que le nombrara heredero universal; para ello llevó ante su lecho al notario Fernando de Berrio, quien redactó un acta declarando que el adelantado le había nombrado su heredero para «que oviese e heredase todos sus bienes ... al almirante don Diego Colón su sobrino qu'estava presente», y que, tras ser requerido por dos

[147] *Ibídem*, p. 315.

[148] «Documentos colombinos en el Archivo de la Diputación de Sevilla», *Archivo Hispalense* (203) pp. 101-108.

veces, dijo que «revocava otros testamentos e poderes que para ellos oviese dado», nombrando como albacea al clérigo Martín Vázquez Garzón, vecino de Santo Domingo, que estaba presente, sin poder rubricar el documento «porque no pudo firmar». Signaron en el acta ocho personajes entre los cuales, –sospechosamente– no se encontraba su hermano Diego, estante en Santo Domingo, pero sí su afortunado sobrino. El día 1 de septiembre escribía el almirante a su buen amigo Sancho de Matienzo para comunicarle la muerte del adelantado, que él era el heredero y que junto con su tío Diego, que se disponía a ir a Sevilla y que hubo de ser el portador de la carta, se encargase de poner a su nombre los bienes de don Bartolomé. El texto de la carta no tiene desperdicio y por sí solo es explicativo; dice así: «y porque en las Cuevas él [don Bartolomé] tiene en una arca, que en poder del padre don Gaspar está, cierta cantidad de dineros y en un talegón están ciertas barras de oro dentro del cual está escripta en ellas la cantidad. Está el dicho talegón cosydo y atado y sellado. Asymismo ay en la dicha arca un portacartas que tiene cierta cantidad de ducados amonedados. Todo lo demás que ay yo no lo sé porque allá está la memoria de todo ello. Vuestra merced y el dicho señor don Diego lo vean y pongan todo por memoria y lo pongan en mi nombre con lo otro que vos teneys puesto en deposyto del dicho monesterio o como vuestra merced lo acordare con el dicho señor don Diego. Asymismo porná vuestra merced por ynventario otras arcas que aí tienen en poder del Padre don Gaspar todo lo que en ellas está: escripturas y cartas de marear e un esfera grande y todo lo demás que oviere suyo, lo cual tenga todo el padre don Gaspar por memoria. Todas las otras cosas, que vos, señor, vierdes o supierdes que en esa cibdad le pertenezcan, vuestra merced mande poner cobro en ellas por virtud del poder que le enbío. El arca que dicho tengo en que está el dicho dinero tiene dos llaves, la una está en poder del padre don Gaspar y la otra tyene un padre que se dize don fray Bartolomé Guerrero. Luego que esta carta mía, señor, vierdes, que con el dicho poder e traslado del testamento va, os pido por merced que en contynente vays luego a las Cuevas a poner recabdo en lo susodicho».

Al otorgar don Hernando su testamento el 12 de julio de 1539 dispuso que sus restos fuesen sepultados «en el cuerpo de

la iglesia [catedral de Sevilla] en el espacio que [hay] desde la espaldas del coro hasta la puerta del perdón, con que sea lo más en medio que ser pudiere ... e si esto no se pudiere obtener, en tal caso yo elijo por enterramiento el monasterio de las Cuevas de Sevilla, para que mi cuerpo sea allí enterrado en el coro de los legos ... lo cual yo elijo por la mucha devoción que mis señores padre y hermano ... e yo siempre tuvimos a aquella casa, e porque sus cuerpos han estado mucho tiempo allí depositados».[149] Vemos repetirse la historia. Ya don Diego, el segundo almirante, en su testamento de 1509, había ordenado que su padre fuera enterrado en la catedral en la capilla de la Virgen de la Antigua y solicitaba que su cuerpo fuera «depositado» junto al de su padre. Años después, en su testamento de 1523, vuelve don Diego a hacer una clara diferencia entre lo que él entiende por «depositar» y por «enterrar». Nos dice que el cuerpo de su padre está depositado en el monasterio de las Cuevas, pero que él quiere que ambos sean sepultados en un monasterio de la orden de San Francisco que está construyendo en Santo Domingo.[150] Un pensamiento que también rondaba la mente del hermano menor de don Cristóbal en cuyo testamento el escribano hizo constar, a instancias de su albacea Simón Verde, «que la voluntad del dicho señor don Diego Colón fue que estuviese depositado el cuerpo del dicho don Diego Colón en el dicho monasterio de Santa María de las Cuevas fasta que sus albaceas e herederos tengan voluntad de lo mudar e trasladar su cuerpo en otra iglesia o monesterio, como les pareciera ... luego el dicho reverendo padre prior dixo que el lo consultó con el dicho convento e que a él e al dicho convento plaze que esté ende depositado el cuerpo del dicho don Diego Colón, e que cuando quisieren sus albaceas y herederos lo puedan llevar e trasladar del dicho monesterio a iglesia o monesterio do quisieren e que *con esta condición lo recebían* e *recibieron en el dicho monesterio».* La declaración no puede ser más contundente.[151]

Así las cosas, parece claro que tanto para los hijos del almirante como para sus hermanos la cartuja covitana era pura y simple-

[149] Véase B. Cuartero y Huerta, *op. cit.*, I, p. 387.
[150] *Ibídem*, p. 287.
[151] Véase J. M. Asensio, *op. cit.*, II, p. 703.

mente, como para tantos otros ricos personajes de la época,[152] un simple banco de depósito: allí tenían su archivo y en ella guardaban su dinero. A La Cartuja acudieron para depositar transitoriamente los restos de los diferentes miembros de la familia que fallecían, y allí trajeron el cuerpo de don Luis Colón, muerto en Orán,[153] pero siempre con el deseo de reunir el macabro contenido en un gran panteón en la isla querida del Almirante Viejo. No es por ello una casualidad el hecho de que don Hernando no mencione jamás en su H*istoria del almirante* ni al monasterio ni al monje amigo de su padre, como tampoco se debe a un olvido el que Bartolomé de las Casas omita sistemáticamente hablar de Gorricio. Por su parte, doña María de Toledo, la virreina, cuando, viuda, se ve libre de ataduras, es verdad que deposita en las Cuevas el cadáver de su marido, quizá el lugar más cómodo, pero utiliza otros bancos, y cuando recibe, en nombre de su hijo don Luis Colón, la biblioteca de su cuñado Hernando, es en un convento dominico, donde profesaba su hermano Pedro, donde mandó guardar el preciado tesoro. Cien años después de la muerte de don Cristóbal incluso los papeles allí depositados dejaron de ser custodiados por los monjes. En 1609, tras un largo y complicado litigio, don Nuño Colón de Portugal retiró los pocos papeles que allí quedaban, ya que muchos de ellos habían sido sacados con motivo de los diferentes pleitos que mantuvo la familia, perdiéndose infortunadamente la mayoría de ellos.

4. Últimos años y muerte de fray Gaspar

Poco sabemos de la vida del cartujo fuera de su relación con los Colón. A través de las actas conservadas en el Archivo de Protocolos de Sevilla, que hacen relación a diferentes asuntos económicos del monasterio, sabemos que en 1512 ocupaba el cargo de vicario

[152] Así por ejemplo, resulta esclarecedor el testamento de don Fadrique Enríquez de Ribera, donde el marqués de Tarifa declara tener depositada en el banco de la Cartuja sevillana el grueso de su fortuna (Archivo Ducal de Medina Sidonia, leg. 4267).

[153] El 3 de febrero de 1572 fue enterrado en Orán en el monasterio de San Francisco y trasladado a la cartuja covitana en fecha que se desconoce. Véase B. Cuartero y Huerta, op. cit., 1, p. 458.

del mismo y que en razón de su puesto actuó en diversas ocasiones. Debió de dedicar, sin embargo, muchas de sus horas a ordenar los cientos de papeles, a sacar las copias de los documentos que se iban necesitando conforme los pleitos avanzaban y a llevar la puntual contabilidad del dinero y de las joyas que la familia había depositado en sus manos.[154] Tanto debió de ser su celo que al menos en una ocasión hubo de recibir una seria amonestación de sus superiores, que consideraban que sus gestiones pugnaban con las normas que un cartujo debía de observar;[155] tal vez esta regañina fue el detonante que obligó al monje a delegar, el 24 de febrero de 1515, en Simón Verde, en su sobrino Francisco y en el prior del monasterio las obligaciones testamentarias que había contraído con don Diego Colón cuando redactó sus últimas voluntades.[156] Su afición a la familia Colón no le impidió, sin embargo, ocuparse también de los intereses de su familia más directa y de actuar de albacea testamentario de algún que otro personaje, trabajo por el cual recibía un dinerillo y de paso caía alguna manda piadosa más o menos sustanciosa para el monasterio. Curioso resulta, por ejemplo, el testamento del escudero Juan Salido, vecino de la isla de Santiago, quien en una estancia sevillana otorgó su testamento.[157] Por este documento sabemos que don Gaspar tenía en su celda 230 pesos de oro menos un ducado, propiedad de Salido, que el escudero quería que a su muerte fuesen entregados a sus herederos. Dejó el funcionario ocho ducados de oro para los pobres, encargando al monje que fuera él mismo quien los eligiese, nombró por sus albaceas a don Gaspar y a fray Alonso de Oviedo, «ambos a dos conjuntamente», y por tan arduo trabajo les dejó a cada uno la friolera de siete pesos de oro.

Además de actuar claramente como banquero de particulares, y tengo la sospecha que esta era una de las principales actividades

[154] Son muy numerosos los poderes que don Diego otorgó a diversas personas en Sevilla, para que durante su ausencia cobraran los dineros que le llegaban de las Indias y los depositaran en la Cartuja. Véase, por ejemplo, el otorgado a Sancho de Matienzo el 21 de abril de 1515 (APS, of. I, 1, fols. 611 y ss.)

[155] Asi en C. Serra y Pickman, *Los cartujos covitanos*. Discurso leído ante la Real Academia sevillana de Buenas Letras el 21 de mayo de 1941, Sevilla, 1941, p. 41.

[156] APS, of. IV, 1, f. 325.

[157] APS, of. IV, año 1515, VI, fs. 443 y ss.

del cenobio, también debió de ocuparse Gorricio de custodiar los intereses económicos de su hermano Melchor, que residía en Castilla, y de sus sobrinos los vecinos de Sevilla el boticario Jácome y el comerciante Francisco, aunque solo me consta documentalmente su relación con este último.

Murió don Gaspar el 3l de diciembre de 1515. Un día antes, encontrándose «enfermo y ocupado en cosas tocantes a su conciencia», dictó una serie de documentos en su celda covitana ante el escribano Manuel Segura y el prior del monasterio don Bartolomé Guerrero. Por estas escrituras conocemos que Francisco era su sobrino y no su hermano, como sostiene la historiografía tradicional. En efecto, Francisco, casado con Inés de Arriaga, debió de abandonar pronto sus negocios con las Indias. El 12 de mayo de 1515, quizá sintiéndose enfermo, redactó en Sevilla un par de poderes: por el primero nombraba a Pedro de Aguilar su representante para cobrar cuantos maravedíes y ducados le debían en las Indias y para vender todos los «bienes muebles y raices» que allí poseía; por el segundo autorizaba a Juan Francisco Grimaldo y a Gaspar Centurión para cobrar y recibir los dineros que le llegaran de allende los mares.[158] El 14 de agosto de ese mismo año otorgó Francisco su testamento en Medina del Campo, nombrando tutor y curador de su hijo Antonio, a la sazón menor de veintiún años, a su tío fray don Gaspar.[159] Debió de morir pocos días después, pues apenas mes y medio más tarde, el 4 de octubre, tuvo don Gaspar que hacer uso del testamento y, con el consentimiento del prior Bartolomé Guerrero, renovó a Juan Francisco Grimaldo el poder dado por su sobrino para cobrar todo cuanto le viniere «así de la isla Española como de otros sitios» y para poder embargar, en nombre de su sobrino Antonio, «cualquier oro, bienes, etc.» que Pedro de Aguilar, Alonso de Arroyuelo y Pedro García de Sosa trajeren o enviaren desde las Indias.[160] Por el primero de los documentos que firmó Gorricio la víspera de su muerte, nombró tutor de su sobrino en su lugar al prior Guerrero; por el segundo hizo una sustitución, también a don Bartolomé, de todos

[158] APS, of. IV, año 1515, 12 de mayo, fs. 334 y 335.

[159] Según consta en la escritura de don Gaspar, que se cita a continuación, y en carta de pago de su viuda.

[160] APS, of. IV, año 1515, V, f. 547.

los poderes, así como nombramientos de albacea testamentario que él tenía «de ciertas personas», y por el tercero efectuó una declaración para hacer constar que su sobrino Francisco, el 15 de mayo de 1515, le había dejado en custodia una letra de cambio, por valor de seiscientos ducados, importe de los mismos que había prestado a Juan Francisco Grimaldo y a Gaspar Centurión y que su sobrino le había indicado que no tenía ninguna otra deuda pendiente con los banqueros genoveses.[161] La liquidación de una parte de la herencia de Francisco se aprecia en la carta de pago que su viuda firmó en Sevilla el 31 de octubre de 1516; por ella sabemos que se había trasladado a vivir a Toro y que recibió de Juan Francisco Grimaldo y Gaspar Centurión poco más de cien mil maravedíes tanto de «un mandamiento de los jueces de las gradas» como de «cierta plata» que Pedro García de Sosa había vendido en las Indias.[162] Es esta la última escritura que conozco de un miembro de la familia Gorricio en Sevilla.

A lo largo de este artículo he procurado reunir el mayor número posible de datos sobre fray Gaspar de Gorricio y su familia. Creo que algo se ha avanzado. Sin embargo, persisten algunas dudas, de las cuales la más compleja es la de la fecha de la muerte del cartujo. En efecto, las disposiciones testamentarias de fray Gaspar tienen fecha domingo 30 de diciembre y figuran en el tomo IV del año 1516; por otro lado, en el tomo I de ese mismo año y con fecha primero de febrero aparece un poder del prior de las Cuevas, Bartolomé Guerrero, a Juan Fernández para que cobre todo el dinero perteneciente al menor Antonio Gorricio. En este documento fray Bartolomé presentó la escritura de sustitución otorgada en su nombre por fray Gaspar el 30 de diciembre del año anterior, y nos dice que el monje había fallecido el 31 de diciembre de aquel año. ¿Cómo puede ser que toda una parte del legajo del notario esté sistemáticamente mal fechada? Pues mal fechado había de estar, ya que en 1516 el 30 de diciembre cayó en martes y no en domingo, como señala el primer documento; y, por otro lado, el 30 de diciembre de 1515 sí era domingo. Parece verosímil que ante la proximidad de un nuevo año el notario antedatara

[161] Los tres documentos aparecen uno a continuación del otro y se encuentran en APS, of. IV, año 1516, IV, fs. 572-576v.

[162] APS, of. XV, 1516, 31 de octubre, ff. 686 y ss.

involuntariamente la escritura, aunque no encuentro paralelo en los protocolos notariales y la lectura es segura. Queda también por aclarar por qué en el inventario de las Cuevas figuran registrados «tres líos de cartas» que escribió don Luis Colón al padre Gorricio cuando ello es manifiestamente imposible: don Luis nació en 1518, para entonces hacía dos años que fray Gaspar había sido enterrado.

III. LOS NEGOCIOS DE AMIGOS Y FAMILIARES DE CRISTÓBAL COLÓN EN LOS ARCHIPIÉLAGOS DE MADEIRA, CANARIAS Y AZORES[163]

Desde hace muchos años tengo la sospecha de que el almirante Cristóbal Colón debe a Portugal mucho más de lo que hasta hoy se ha venido pensando. No voy a tratar aquí ni de la influencia cultural que este país ejerció en Colón, ni de su afición y conocimientos náuticos, que sin ninguna duda son asimismo portugueses, ni de su matrimonio y establecimiento en Porto Santo, sino de las relaciones de los archipiélagos de Madeira, Canarias y Azores con el genovés, a través de sus amigos y de su familia más cercana. Y me referiré a los tres archipiélagos continuamente pues, como muy bien señala el Prof. Alberto Vieira en su libro *O comércio inter-insular nos séculos XV e XVI. Madeira, Açores e Canárias*[164], recordando esa feliz expresión de Fernand Braudel Mediterráneo-Atlántico, los tres archipiélagos estaban en aquella época tan íntimamente relacionados que es prácticamente imposible deslindarlos: el comercio interinsular gozaba de una red de conexiones que iban de una isla a otra como si de un mar común se tratara.

Siempre he tenido la sensación de que Cristóbal Colón pasó realmente muy poco tiempo en este archipiélago. No solo las fuentes que tenemos son escasas –y dudosas– sino que, a poco que conozcamos

[163] Publicado en *Actas. III Colóquio Internacional de Historia Da Madeira*, Lisboa, 1993, pp. 45-51.

[164] Secretaria Regional do Turismo e Cultura, Centro do Estudos de História do Atlantico, Funchal, 1987, Introducción.

al genovés, carece de lógica suponer que llegara a pensar en instalarse definitivamente en estas islas.

Cristóbal Colón empieza su carrera como un comerciante de bajo nivel. Es un empleado que, de la mano de sus patrones, viaja adonde van sus barcos: lo mismo se desplaza a Irlanda que a Madeira o la Mina. En un primer momento, de todos es sabido, Colón conoce estas islas y sus posibilidades de negocio, desde el punto de vista de un mercader. Más tarde, un panorama nuevo se le presenta ante su vista: las posibilidades de participar en viajes de descubrimiento.

Cristóbal Colón en Portugal es un mercader, que sueña con hacer viajes de descubrimiento pero que, al parecer, también trabaja y viaja como empleado de una casa comercial. Colón en España es tan solo un soñador que consigue vivir de los demás: y solo se desplaza tras la Corte española, para conseguir dinero a fin de poder realizar su sueño. No participa, y esto me parece importante, en ninguna navegación ni en ningún trato mercantil que sepamos. Él, que no para de describir sus viajes a la isla de Quíos, a la Mina, a Galway ... no realiza ni un solo itinerario comercial durante los siete largos años que reside en Castilla. Al decir de sus biógrafos vivía de la venta de libros de lance. Asunto peliagudo. Corrían años malos para que los posibles lectores gastaran sus dineros en la adquisición de libros, manuscritos o mapas: no solo la imprenta estaba en pañales, sino que la sociedad española estaba en franca bancarrota. No hay más que repasar las listas de las Bibliotecas de los nobles, o la de los reyes, para que nos podamos hacer una idea de lo ínfimo de sus inversiones librarias.

Este «mercader» que logra sobrevivir en Castilla gracias a la magnanimidad de los reyes españoles, se rodea en España de un grupo de personas que proceden todas ellas, como él mismo, de Portugal. Hecho que, en un principio, puede parecer lógico: es un emigrante que no conoce a nadie en Andalucía y que forzosamente ha de llegar con cartas de recomendación si quiere probar fortuna en España.

Pues bien, todos esos amigos que el genovés va a hacer en Castilla van a ser mercaderes que comercian casi exclusivamente con Portugal y, sobre todo, con las islas Madera, Azores y las Canarias. Comencemos, por su primer factor y representante, Juanoto Berardi.

Era Juanoto hijo de Lorenzo Berardi, dedicado a la pesquería de coral y al comercio africano en general, uno de los comerciantes

italianos que hizo fortuna en Lisboa de la mano de Bartolomé Marchioni.[165] Nada tiene de extraño suponer que Lorenzo recomendara a Colón que se pusiera en contacto al llegar a Sevilla con su hijo que llevaba unos pocos años residiendo en la ciudad del Betis. Pues bien, a comienzos de 1492, cuando el florentino recibe el encargo de ocuparse de los negocios del Popolano en Andalucía de manos de Amerigo Vespucci, acaba el toscano de suscribir un importante contrato para venta de esclavos africanos sirviendo de intermediario a Marchioni en la ruta esclavista Lisboa-Sevilla-Valencia. Berardi, además, se dedica a la compra de orchilla de Canarias en compañía con Alonso de Lugo y Francisco de Riberol. Si Berardi, como sabemos, prestó a Colón el millón de maravedíes que este puso en el viaje de descubrimiento, este dinero solo pudo proceder de los réditos de los negocios del florentino en Canarias y en las costas portuguesas africanas. Precisamente un cuento (un millón) de maravedíes era la deuda que Berardi dejó a deber a Marchioni cuando murió, y que el florentino nunca pudo cobrar, por insolvencia de los herederos de Juanoto.[166]

En el otoño de 1497 recibe el almirante Cristóbal Colón una carta de un mercader inglés, John Day, que carece de fecha y de lugar de procedencia.[167] En ella, el comerciante de Bristol, le anuncia el envío de un ejemplar de *Il Millione* de Marco Polo, a la vez que le relata sustanciosas noticias de los avances de los descubrimientos de Juan Caboto para la Corona inglesa. Ahora sabemos que en ese mismo año John Day se declaró vecino de Funchal y de paso por Sevilla, cuando acudió a un notario sevillano para reconocer una deuda al portugués Gonzalo Yañez, por valor de 22 ducados y medio.[168] Era John Day un personaje curioso que aparece con mucha frecuencia en la documentación sevillana y siempre dando residencias distintas.[169] En relación con las islas atlánticas la primera documentación que nos presenta al inglés

[165] Para las actividades de Lorenzo Berardi en Portugal, cf. V. Rau, *Estudos do Historia Medieval,* Lisboa, 1986, pp. 150 y 152.

[166] Acerca del pleito que sostuvieron los miembros de la disuelta compañía para la conquista de la isla Canaria de la Palma, véase E. Aznar, *Documentos canarios en el Registro del Sello* (1476.1517), n. 431 y 450.

[167] Publiqué la carta de Day a Colón en *Cartas*, pp. 266 y ss.

[168] APS, of. IV, f. 246.

[169] Cf. mi artículo sobre Day, en este mismo libro.

entre españoles es de 1478, cuando, junto con otros vecinos de la isla de Lanzarote, tomó el botín de una carabela portuguesa que, procedente de la Mina, había ido a parar a la isla donde residía.[170] Sabemos que doce años más tarde, en 1490, declaró residir en Sanlúcar de Barrameda, cuando testificó en el pleito que mantuvieron Francisco de Riberol y doña Inés Peraza por un negocio de venta de orchilla. Nada tiene de particular que este mercader volandero, que ya había actuado en Lanzarote y en la Gomera, siguiera por muchos años traficando con las islas y ampliara su comercio a los archipiélagos portugueses, máxime cuando nos consta que con sus naves frecuentaba la ciudad de Lisboa.

En 1502 partió Cristóbal Colón para el que sería su último viaje al Nuevo Mundo. Entre su tripulación figuraba un muchacho que declaró tener 18 años de edad y ser vecino de Palos, Juan Jácome de Carminatis, y un lombardero, Bartolomé de Milán.[171] Apenas dos años después de su regreso, en 1506, una escritura del Archivo de Protocolos sevillano nos deja perplejos al descubrirnos que Jácome, con apenas 22 años, era nombrado el representante de la recién creada compañía de Piero Rondinelli para la importación y comercialización de azúcar canario.[172] En La Laguna, ciudad del interior de la isla de Tenerife, se establecieron entonces Carminatis y Bartolomé de Milán, actuando durante tres años como factores de la compañía.[173] Embarcados en la nao *Santiago de Palos*, Carminatis como escudero y Bartolomé como oficial, fueron quizá enviados por el propio Rondinelli para recabar información de primera mano sobre las necesidades de la nueva colonia, ya que hacia 1504 comenzaron las intervenciones del florentino en

[170] En Sevilla, el 10 de septiembre de 1478, ordenaron los reyes a su tesorero cobrar de unos cuantos vecinos de Lanzarote, el quinto que correspondía a la corona del rescate efectuado por los mismos y que no habían abonado. Cf. A. de la Torre y L. Suárez Fernández, *Documentos referentes a las relaciones con Portugal durante el reinado de los Reyes Católicos*, Valladolid, 1958, t. 1, pp. 165-166.

[171] Cf. mi artículo «El rol del Cuarto Viaje colombino» en *Anuario de Estudios Americanos*, XLII (1985), pp. 265 y 270.

[172] El 16 de octubre de 1506. Tomo la referencia de Ch. Verlinden, «Actas del V Congreso de la Corona de Aragón», Zaragoza, 1954, p. 279.

[173] La Compañía se liquidó en 1509, según consta en el poder que para tal efecto otorgó Piero a su hermano Juan el 21 de noviembre de 1509 en Sevilla (APS. of. XV. lib. II, f. 788).

negocios indianos. Liquidada la compañía, de la que se hizo cargo en representación de los Rondinelli Juan Alberto Geraldini,[174] parece que Carminatis continuó por su cuenta comerciando en las islas.

En 1503 residía en Lisboa un comerciante florentino de quien afirmaba Piero Rondinelli, en carta escrita en Lisboa a sus patronos de Florencia, que eran tan prósperos sus negocios que quien invirtiera con él podría llegar a obtener intereses de hasta un 300%.[175] Se trataba de Francisco de Bardi, concuñado de Cristóbal Colón, que no aparece en la documentación sevillana hasta 1504, ya casado con Briolanja Monis Perestrello, siendo desde entonces el mercader que prácticamente monopoliza el comercio entre Sevilla y los Azores en los años en los que reside en esa ciudad: comercia con pastel de la isla de San Miguel en 1504;[176] con pastel y esclavos en la isla Tercera en 1506[177] y con cueros vacunos en Ponta Delgada en 1508. Negocios que conocemos en buena parte gracias a los documentos que sus acreedores presentaron a su muerte ante los notarios sevillanos para intentar liquidar las deudas dejadas por el toscano;[178] o por las reclamaciones de su viuda, Briolanja Monis, que tuvo que acudir ella también al notario, por cuestiones relacionadas con las islas, al menos en dos ocasiones en 1510.[179]

[174] Cf. E. González Yanes y M. Marrero, *Protocolos del escribano Hernán Guerra*, La Laguna, 1508-1510, La Laguna, 1958, n. 155. Para la continuación de los negocios de Geraldini con los Rondinelli, véase M. Marrero, «Los italianos en la Fundación de Tenerife hispánico» en *Studi in onore di Amintore Fanfani*, t. V, Milán, 1962, p. 336.

[175] El texto de la carta de Piero fue publicado en la Raccolta *Colombiana*, 1, p. 121. Para las relaciones entre Bardi y Cristóbal Colón cf. mi libro *Colón y los florentinos*, Madrid, 1988, pp. 95-109.

[176] APS, of. VII, f. 114, 18 de octubre, fecha en la que Bardi otorgó un poder a su factor Diego de Ocaña para cobrar su nombre del mercader Gonzalo Hidalgo 250 quintales de pastel «de lo que se cojó el año pasado de DIll».

[177] Tenemos localizadas dos escrituras de 1506. APS, of. X, s.f., 17 de abril, poder de Bardi a Alonso y a Gonzalo Fidalgo, estantes en los Azores, para cobrar los 324 quintales que tenía en las dichas islas, y otra del 29 de julio (APS, of. IV, lib. 11, f. 399) por la que Bardi hace su personero a Fernán Álvarez Collas, vecino de la Tercera, para cobrar de Diego de Ocaña los maravedíes, pasteles y esclavos que le debía.

[178] APS, of. Ill, lib. 1, f. 399. Así hizo, por ejemplo, el portugués Fernán Álvarez en 1508, que dio poder a Pedro Chacón para recibir de los herederos de Bardi 72.700 mrs. que habían quedado pendientes de una cuenta común.

[179] El 11 de febrero y el 24 de abril reclamando al vecino de Punta Delgada 30 cueros vacunos depositados a nombre de Beatriz Hidalgo y que en realidad le pertenecían a ella, como viuda y heredera de su marido.

En 1508 se desplazó a Sevilla Bartolomé Perestrello con pretensiones de grandeza. Quería conseguir de Roma un rescripto para poder usar el hábito de la orden de Cristo en Portugal y otro de la orden de Santiago para su cuñado Juan de Barahona, casado a la sazón con Ana Monis Perestrello. Como era de esperar, acudió Bartolomé al círculo más cercano a sus parientes sevillanos; a Briolanja Monis, a Bartolomé Colón, a su primo el almirante Diego Colón y a Simón Verde, que era precisamente quien se encargaría de intervenir en la compra, acudiendo a la Ciudad Eterna. Este florentino Simón Verde, que daba avisos a Colón de cómo se debían de conquistar las Indias, que pagó las compras de Bartolomé cuando en 1494 se fue al Nuevo Mundo, que acompañó el cadáver del almirante Viejo desde Valladolid a Sevilla en 1509, que abonó las cuentas de Hernando en Italia, y que se declaró factor de don Diego Colón, interviniendo en asuntos tan importantes como la venta de la villa de la Palma, era un italiano que, como demostró Juan Gil recientemente, escribía en una lengua que denuncia más portuguesismos que italianismos, lo que viene a avalar que antes de instalarse en Castilla, allá por 1493, vivía junto con su hermano Gerardo en Lisboa, donde debió de conocerle el joven Cristóbal Colón.[180] Frente a las costas portuguesas de África se encontraron en 1500 dos armadas, la una, que financiada por Bartolomé Marchioni iba con destino al Nuevo Mundo llevaba dos pasajeros todavía desconocidos: Gerardo Verde y Amerigo Vespucci, sin duda viejos amigos de Lisboa; la otra, era la armada de Cabral que regresaba de la India. Gerardo no continuó su viaje y regresó apresuradamente a Florencia para entregar a Lorenzo de Pier Francesco una carta de Amerigo, relatándole las extraordinarias noticias que acababan de conocer. También los Verde, la compañía formada por los tres hermanos Bernardo, Gerardo y Simón, comerció con los Azores a partir de 1511, enviando a las islas vinos andaluces.[181]

Hacia 1504, coincidiendo con la llegada de Francisco de Bardi a Sevilla, la casa comercial de los Rondinelli comenzó una expansión extraordinaria. Fue entonces cuando Rondinelli emprendió la compañía para la venta de azúcar canario de la que tratamos más arriba y cuando retornó de nuevo el contacto con Francesco Carducci y con Juan Francisco Affaitati, afincados en Lisboa, con quienes ya había trabajado en unión de Berardi

[180] Cf. el artículo de J. Gil, en prensa, «Lisboa y Sevilla: aspectos de una relación secular».
[181] APS, of. IV, lib. Il, ff. 1554 los días 20 y 21 de mayo.

años atrás.[182] A partir de este momento se suceden las letras de cambio libradas en uno y otro sentido.[183] Desconozco la naturaleza de los negocios que mantuvo Rondinelli durante todo el año de 1509 en Lisboa con Hans Rem, «factor y negociador de la Compañía de Antonio Welser y Konrad Voehlin», aunque sospecho que tuvieron mucho que ver con los negocios de estos en las islas Madeira y Azores.[184] Pero es sobre todo a partir de 1511 cuando parece que los negocios alcanzan cifras millonarias destacando una compra de pimienta de Piero a Juan Francesco por importe de 1.125.000 maravedíes, que Rondinelli abonó en el banco de Juan Díaz de Alfaro a Nuño Ribeiro, factor del rey de Portugal.[185] Pimienta que Rondinelli vendía a los boticarios sevillanos a un precio de 8.100 mrs. el quintal.[186] A la muerte de Rondinelli, ocurrida en 1515 su viuda, Juana de Ortega, se encargó muy mucho de velar por su porvenir económico y por el de los cuatro hijos que le había dejado su difunto marido.[187] La liquidación de los bienes de la Compañía, que duró muchos años, nos informa de ventas importantes de pimienta, azúcar, pastel, aceite, en las que siempre aparece Rondinelli de intermediario entre las islas Canarias, Madera y Azores con diversas plazas peninsulares.[188] De 1515-1516 poseemos cuatro escrituras que relacionan Sevilla con Madeira y las cuatro pertenecen a mercaderes florentinos. Las dos primeras hacen referencia a la liquidación de los bienes de Piero Rondinelli, que comerciaba en las islas a través de Feducho

[182] Cf. por ejemplo, el poder otorgado por Carducci a Piero y a Donato Nicolini el 21 de febrero de 1495. (APS, a. 1495, of. IV, f. 33).

[183] He aquí algunos ejemplos: 300 doblas libradas por Carducci en Lisboa a Piero Rondinelli según orden de pago de Juan Francisco Affaitati (A.P.S. of. VII, a. 1504, f.415); 160 ducados de oro el 31 de agosto de 1506 (APS, of. XV, a. 1506, libro II, ff. 495 r y v.); 93.750 mrs. el 26 de junio de 1511, librados por Affaitati a Rondinelli siendo beneficiario el portugués vecino de Santarem Gabriel Méndes (APS, of. XV, a. 15 I1, lib. 1, f. 636).

[184] APS, of. XV, a. 1509, lib. II, ff 787 y 788.

[185] APS, of. XV, a. 1511, libro II, f. 903.

[186] APS, of. VII, a. 1513, r. 226.

[187] APS, of. X, a. 1515. Legajo sin foliar en el que figuran un buen número de poderes otorgados por la viuda a Feducho Lamaroto (26 de febrero), Andrea Veluti (14 de abril) y a Antonio Pinelo (14 de abril) para cobrar todas las cantidades debidas a su marido.

[188] Para una visión general de las actividades de Rondinelli, véase en mi libro *Colón y los florentinos*, Madrid, 1988 el cap. V, a él dedicado, pp. 109-127.

de Lamoroto en Funchal o de su agente en las Canarias Geraldini[189], y las dos siguientes a los negocios de Jácome Fantoni, sucesor en Sevilla de Rondinelli.[190]

* * *

A lo largo de estas páginas hay un común denominador que es ni más ni menos que la persona de Bartolomé Marchioni, que aparece siempre en la sombra. De su casa comercial proviene Berardi, factor del primer y segundo viaje de Colón. Como armador financió Marchioni un viaje al Nuevo Mundo en el que, será casualidad, van a participar Vespucci (socio de Berardi) y Gerardo Verde (hermano de un íntimo amigo de don Cristóbal). En 1496, tras la muerte de Berardi arruinado y habiendo abandonado Castilla Vespucci, la compañía es heredada por una nueva empresa: la formada por los hermanos Rondinelli que tiene como factor en las islas atlánticas a Feducho Lamaroto, ¿será también casualidad?, el mismo factor que utiliza en ellas Marchioni.

[189] APS, of. XV, a. 1515, lib. I, f. 394. Poder de P. Rondinelli a Jácome Centurión para cobrar de Francisco Bronconi una cantidad que no se especifica en concepto de venta de aceite que le había sido consignado desde Canarias por Geraldini. APS of. X. a. 1515, mitad del legajo, sin foliar, 26 de febrero. Recién fallecido Piero, su mujer, Juana de Ortega, en nombre de sus hijos reclama a Bronconi «los maravedíes o ducados o pastel e azeite e otras cosas cualésquier que fueren venidos Piero Rondinelli en la Medra, así por contratos como por alvalaes o rentas o cédulas de cambio o mercaderías e acietes que el dicho Piero Rondinelli embió a la dicha isla».

[190] APS, of. XV, a. 1515. Lib. II, ff. 433 y ss. El 7 de octubre Jácome Fantoni, en nombre de su factor en Madeira, Jácome Bonguillermo, reconoce que Juan Rodríguez, mercader castellano vecino de Funchal ha prometido que abonará a Julian de Palon, mercader romano, en una y en muchas partidas, la cantidad que le debe hasta cuantía de 500 ducados de oro, prometiendo sacar a Rodríguez de tal prometimiento. El objeto de la deuda queda explicado en un documento del 16 de junio del año siguiente (of. XV, lib. II, fs. n, re 447 y ss) por el que se comprueba que Julián de Palón, representante de Piero Rondinelli, había cargado en Madeira, en la nao *Flár Darosa* propiedad del vecino de Lisboa Pero Yáñez Buigas, 334 cueros vacunos y que la nao fue tomada por el corsario Pedro de Bobadilla, habiendo cobrado el seguro el genovés Cosme de Panzano, en nombre de Palón. Quedan, sin embargo, algunos cueros por cobrar que han de ser entregados en Nápoles a Mateo de Córdoba.

Se trata de un grupo de poder que, sin excluir a otros, apoya permanentemente a Colón y a su familia. No es este el lugar para recordar esos lazos, de los que ya traté en otra ocasión, pero sí para advertir que estos hombres que siempre estuvieron a su lado eran comerciantes en relación estrechísima con las islas del «Mediterráneo Atlántico». Ese mismo mar que Colón había conocido en su juventud y que nunca olvidó. Porque el almirante da la impresión de que siempre vivió rodeado de las mismas personas: aquellas que conoció en Lisboa, que frecuentó en las islas y en sus viajes cuando vivía en Portugal, que son las mismas que siguió tratando en Sevilla.

TERCERA PARTE:
LOS ESCRITOS DE CRISTÓBAL COLÓN

I. LOS ESCRITOS DE CRISTÓBAL COLÓN

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Fue Cristóbal Colón no solo un buen escritor, sino también un prolífico autor, como demuestra la abundante cantidad de documentos escritos de su mano –o conservados en copias– que han pervivido hasta nuestros días, a pesar de los despojos a que fueron sometidas su Biblioteca y su archivo particular. Dejando a un lado una faceta erudita, que como apoyatura a sus teorías geográfico-religiosas emprendió en las notas marginales a los libros que manejaba habitualmente, y a la confección del *Libro de las Profecías* o el de sus *Privilegios*, se conocen hoy más de un centenar de documentos atribuidos al descubridor. De ellos solo son autógrafos 40 ó 42, mientras que el resto está compuesto de diversas copias efectuadas en distintas épocas, recibos en Archivos de Protocolos, dos impresos publicados en vida del Almirante y 25 transcripciones de mano de fray Bartolomé de las Casas.

El almirante escribió todas sus cartas y el *Libro de las Profecías* en papel e incluso la copia del *Libro de los Privilegios,* que conservó en su archivo, se hizo también en papel, efectuándose en pergamino solo aquellos ejemplares que consideró más importantes: los que entregó a Nicoló Oderigo y al padre Gorricio.

Todos sus escritos están perfectamente presentados, son pulcros, carentes de tachaduras y rara vez aparecen palabras interlineadas o al margen, lo que nos permite suponer que Colón hacía borradores de todas sus cartas, pues la norma solo se quiebra en aquellos autógrafos inacabados, como algunos de sus *Memoriales de agravios*. La letra es buena, los renglones son rectos y el margen izquierdo solo se altera por las letras iniciales de un nuevo párrafo que se sale de la caja.

Tanto Las Casas en su *Historia general de las Indias* como Hernando en su *Historia* afirman que Colón no tomaba la pluma sin escribir estas palabras *Jesús cum Maria sit nobis in via*, «Jesús y María estén con nosotros en el camino». Pues bien, este encabezamiento solo aparece en tres de los autógrafos que posee la Casa de Alba; en la copia de la carta a Miguel Ballester y en la carta a los reyes copiada en el inicio del *Libro de las Profecías*. No figura en ningún otro autógrafo ni en las numerosas copias que de cartas del almirante, hoy perdidas, hizo Las Casas. Por ello conviene pensar que este encabezamiento era usado por Colón en pocas ocasiones y que se trataba de una exageración lascasiana que quería resaltar así la piedad de su héroe. Lo que en cambio no señalan sus biógrafos, es que todos sus escritos van precedidos de una cruz, y la carta a la reina lleva como encabezamiento la abreviatura JHS; nada le hubiera costado al almirante, si tal era su costumbre, incluir la invocación citada debajo de esa cruz que no olvidó poner ni siquiera en los pagarés.

Exceptuando los informes, que son borradores, Colón firmó todas sus cartas. Para ello utilizaba un curioso anagrama –nunca explicado satisfactoriamente– y que él mismo describió cuando instituyó el Mayorazgo en 1498, pidiendo a sus sucesores que firmaran siempre de esa manera:

> Que es con una .X. con una .S. ençima y una .M. con una .A. romana ençima, y ençima della una .S., y después una .Y. greca con una .S. ençima con sus rayas y bírgulas como agora hao y se pareçerá por mis firmas, de las quales se hallarán y por esta pareçerá. Y no escribirá sino El Almirante, puesto que otros títulos el rey le diese o ganase. Y esto se entiende en la firma y no es su ditado, que podrá escribir todos sus títulos como le plugiere, solamente en la firma escripta «*Almirante*.

A lo largo de su vida Colón utilizó tres firmas diferentes. Hasta comienzos de 1502 firmó siempre con el anagrama citado seguido de las palabras *El Almirante*, salvo en dos autorizaciones para monopolios en las Indias en los que estampó, tras el anagrama, la palabra *Virrey.* A partir de esa fecha, y sin ningún motivo aparente, cambió y sustituyó *El Almirante* por la más famosa y conocida frase latina XPO FERENS «portador para Cristo» en mayúsculas, norma que solo alteró en cuatro ocasiones y esta sería su última firma, *xpo ferens*

en minúscula, que utilizó en tres Iibramientos de pago y en la última carta a su hijo Diego. Los cuatro documentos fueron escritos por un amanuense y el genovés se limitó a firmar.

Sus descendientes no siguieron el mandato, ya que ninguno de ellos utilizó jamás el anagrama que con tanto interés les había ordenado el patriarca.

En muchas ocasiones suele aparecer una rúbrica a la izquierda de la firma, y absolutamente todos los documentos llevan una numeración en algunos de los ángulos superiores. Sin duda corresponde a la paginación dada por el mismo Colón al ordenarlos en el legajo correspondiente de su archivo.

Los acentos son finos y altos, colocados normalmente a la derecha de la letra que señalan. El punto sirve únicamente para indicar determinadas abreviaturas como S.M. o V.M. Para señalar el punto o el punto coma, acostumbraba Colón a intercalar unas rayitas verticales, sencillas o dobles, advirtiéndose que, a mayor solemnidad del escrito, mayor es el número de vírgulas que en ellos introduce. Entre otros detalles, que sería prolijo enumerar, conviene advertir que hay una serie de normas ortográficas que el almirante nunca alteró, como el uso de la cedilla para los grupos *çe* y *çi;* los nexos entre las letras *st, to, tu* y siempre detrás de *f* y *h*, y que siempre abrevió que en *q* y ser en *sr.*

2. Categorías documentales

A lo largo de su vida, como es lógico, redactó Colón diversos tipos de documentos, que se pueden clasificar en cuatro grupos muy diferentes entre sí:

i. Documentos jurídico-administrativos

Son *autógrafos*: los tres libramientos de pago efectuados en las Indias a la vuelta del cuarto viaje. Se conservan en copias: l. Capitulaciones, 2. Nombramiento de Teniente de Gobernador a don Bartolomé Colón, 3. Institución de Mayorazgo, 4. Dos contratos: en unión de don Juan de Fonseca con Antón Mariño, y con Pedro Salcedo para vender jabón, 5. Poderes: al ayo de sus hijos Jerónimo de Agüero y a su cuñado, el florentino Francisco de Bardi. 6. Salvoconducto a Francisco Roldán. 7. Repartimiento de tierras: carta a Miguel Ballester.

ii. Informes, memoriales y relaciones

En ellos Colón se ocupa de diversos asuntos: desde *memoranda* sobre la forma y manera en que ha de poblarse las Indias, hasta un informe de cómo había de ser la navegación que desde Laredo a Flandes había de llevar a la princesa doña Juana al encuentro de don Felipe, para contraer nupcias; informe que le fue solicitado por la Reina Católica, que al parecer tenía un alto concepto de los conocimientos náuticos de su Almirante. Son autógrafos o autógrafa es la firma: 1. Rol del primer viaje. 2. Memorial a Antonio Torres. 3. Diversos memoriales sobre la población de las Indias. 4. Memoriales de agravios. 5. Memorial anterior al cuarto viaje. Son copias de fray Bartolomé de las Casas: las relaciones del primer y tercer viaje.

iii. Correspondencia oficial

Se conservan autógrafas varias cartas a los Reyes Católicos y una a la reina; dos a Nicolò Oderigo, embajador de la República de Génova en Castilla, y una a la Banca de San Jorge en Génova.

Son copias de fray Bartolomé a: la correspondencia oficial como gobernador de la Española (cartas a mosén Pedro Margarit y a Francisco Roldán), b: Cartas a don Fernando el Católico y a sus hijos don Felipe y doña Juana; dos cartas a Nicolás Ovando, gobernador de la Española. Copia tal vez de mano de su hijo Hernando es la carta que Colón escribió al Papa Alejandro VI.

iv. Correspondencia privada

De las muchísimas cartas que el almirante hubo de escribir, solo han llegado hasta hoy 23 cartas autógrafas: once dirigidas a su amigo y confidente fray Gaspar de Gorricio y doce cartas a su hijo Diego. Son copias de fray Bartolomé una carta a doña Juana de la Torre, ama del príncipe don Juan, y un fragmento de una carta a su hermano Bartolomé.

3. Archivos donde se conservan autógrafos colombinos

Como es lógico es en España donde existen más originales colombinos, distribuidos por orden de importancia, en los siguientes archivos: el primer lugar lo ocupa el archivo de los duques de Veragua, hoy depositado en el Archivo General de Indias de Sevilla, que contiene 16

documentos. 20 se conservan en el Archivo ducal de la Casa de Alba en Madrid. Uno en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid. Uno en el Archivo General de Simancas. Uno en la Biblioteca Nacional de Madrid. La Biblioteca Colombina de Sevilla guarda los libros que Colón apostilló de su mano y una carta a los reyes que el genovés copió al comienzo del *Libro de la Profecías*. En Italia se han conservado tres cartas autógrafas depositadas en el Palacio Municipal de Génova.

Por razones obvias, la mayoría de los autógrafos se encuentran en los dos primeros archivos señalados, dado que ambas casas ducales, descendientes directas de Colón, estuvieron unidas durante más de un siglo. Cuando un pleito desligó a las dos familias, los duques de Alba entregaron a los de Veragua el archivo familiar colombino, a excepción de un legajo que quedó traspapelado para siempre en su Biblioteca. Así como los duques de Alba conservaron e incluso ampliaron por compra su legado, los de Veragua vendieron en 1929 sus documentos al estado español quien, como era lógico, los depositó en el Archivo de Indias sevillano. Los documentos que se encuentran en Génova son las dos cartas que Colón envió al embajador Nicoló Oderigo y que un sobrino-nieto del diplomático donó a su ciudad. La carta a la Banca de San Jorge quedó depositada en el Ayuntamiento cuando fue descubierta en los archivos de la desaparecida entidad. En relación a los restantes autógrafos que señalar que menos el documento de la Real Academia de la Historia de Madrid, que procede de una donación, el resto se compone de tres autógrafos que, traspapelados de la Cancillería Real, aparecieron en sus respectivos lugares por no haber sido entregados a tiempo cuando se hizo el trasvase de los materiales referentes a América al Archivo General de Indias de Sevilla en 1786.

4. Archivos que guardan copias

En el Archivo General de Indias se encuentran diferentes copias, entre las que hay que destacar el Testamento; el *Libro copiador* recientemente descubierto y la carta al Papa. Tanto el Palacio Municipal de Génova, como la Biblioteca Nacional de París y la Biblioteca del Congreso de Washington, guardan entre sus manuscritos un ejemplar del *Libro de los Privilegios.*

5. Cronología de los autógrafos

La cronología de los autógrafos colombinos arranca de 1492, fecha del *Diario de a bordo* que posee la casa ducal de Alba y finaliza en diciembre de 1505, fecha de la última carta conservada de Colón a su hijo Diego, No se conoce ningún escrito del genovés anterior a 1492, ya que hoy está plenamente confirmado que las apostillas a sus libros son todas ellas posteriores a esa fecha.

Los autógrafos se pueden agrupar en varias series atendiendo a los momentos en que fueron escritos. Primera, exclusivamente el Cuaderno de Alba 1492. Segunda, ciclo del año 1498, en los preparativos del tercer viaje: Memorial a los reyes sobre la población de las Indias; varias cartas a su hijo Diego y a fray Gaspar Gorricio; rol del primer viaje. Tercera, período comprendido entre 1500 y I502, que se corresponde al tiempo que Colón residió en España entre el tercer y cuarto viaje: Informes y memoriales de agravios; Carta a la reina y cartas a Gorricio. La cuarta serie se refiere al retorno del último viaje al Nuevo Mundo: 3 recibos (los únicos documentos escritos en las Indias) y las cartas a Diego, Gorricio y a varios amigos italianos.

6. Transmisión y edición de los textos colombinos,

En el año 1493, a la vuelta del primer viaje, escribió Colón en el barco una carta a Luis de Santángel, escribano de ración de los Reyes Católicos, anunciándole sus descubrimientos. Pues bien, solo en ese año la carta fue editada nada menos que 9 veces en una traducción al latín, esta dirigida a Gabriel Sánchez, tesorero de Aragón y con un texto básicamente idéntico al anterior. Se trata en definitiva de una misma carta, que a modo de circular podría ser dirigida a diversos destinatarios. Tres veces fue editada en italiano, una en alemán y dos en castellano: un auténtico *best seller* que tuvo más ediciones en los años sucesivos. La noticia del descubrimiento se extendió de esta forma rápidamente por toda Europa.

El 7 de marzo de 1505 se publicó en Venecia la versión al italiano de la relación del cuarto viaje. La rapidez de esta edición nos muestra el hecho de que Colón solo hacía cuatro meses que había llegado a la Península. Parece ser que también se editó en español, aunque no se conserva ningún ejemplar; tanto es así que esta versión al italiano se conoce con el nombre de *lettera rarissima*, como fue apodada por

Morelli, su nuevo editor en 1810. No se conocen otras publicaciones en vida del Almirante.

A punto estuvo de publicarse en 1554 el *Diario* original del Primer Viaje. Don Luis Colón, nieto del descubridor, obtuvo la licencia y el privilegio de impresión con carácter exclusivo por un plazo de diez años. Hombre sin escrúpulos, pensó que más éxito económico podría tener otra empresa que le rondaba la cabeza, y el *Diario*, que se encontraba en sus archivos, se perdió para siempre. Efectivamente para ensalzar la figura de Colón, en plena efervescencia de los *Pleitos Colombinos*, se gestó en el seno de la familia, en el círculo de doña María de Toledo, viuda ya de don Diego Colón, la redacción de una *Historia del Almirante*, en la que se había de reivindicar una ascendencia y un pasado honroso recabándose para don Cristóbal el papel exclusivo del descubrimiento. Varias manos redactaron un libro en el que se mezclaba mentira con verdad y en el cual se incluía una cantidad considerable de copias auténticas de cartas y anotaciones de mano de Colón. Don Luis decidió negociar la venta del manuscrito en Génova y en 1571, y en traducción al italiano de Alfonso Ulloa, apareció en el mercado genovés la llamada *Historia del Almirante* escrita por su hijo Hernando Colón.

Durante los siglos XVII y XVIII no apareció ningún nuevo texto del descubridor. Colón había caído en desgracia. Las figuras de los grandes conquistadores atraían más la atención del público. Sus éxitos, piénsese en Perú o México, eran más espectaculares y más llamativos sus logros económicos.

Hasta el siglo XIX se conocían, pues, muy pocos textos colombinos y de ninguno el original. En 1823 se editó en Génova el *Codice Colombo-Americano*. Se trata de una colección de documentos mandados reunir por Colón que también se conoce con el nombre de *Libro de los Privilegios.* Dos años más tarde, en 1825, don Martín Fernández de Navarrete publicó por primera vez los *Diarios* del primero y el tercer viaje, varias copias de fray Bartolomé, desconocidas hasta entonces, así como las cartas autógrafas que se encontraban en poder de los duques de Veragua. Por primera vez aparecían escritos autógrafos de Colón que se publicaron, además, en una edición que podía ser asequible al gran público. En 1857 se editó en Génova la Carta a la Banca de San Giorgi y en 1879 se editó la *Historia General de las Indias* de Las Casas, que contiene copias de cartas de Colón. En 1892, la duquesa de Alba

publicó una parte de las cartas que se encontraban en su archivo. En ese mismo año el Estado italiano, para conmemorar la Celebración del Cuatro Centenario, editó la magnífica *Raccolta Colombiana* donde se recogían, en espléndida edición, todos los escritos colombinos conocidos hasta la fecha. Colón se puso de moda en el siglo XIX, el romanticismo literario, al exaltar los viajes pintorescos, cultivó este tipo de héroe.

Quizá también no poco influyó en la popularidad de Colón la enorme avalancha de documentación desconocida. Tal fue su impacto que el gobierno de los Estados Unidos envió a Madrid a Washington Irving, con el expreso encargo de ir traduciendo los libros que Navarrete estaba dando a la prensa sobre el descubrimiento. A la vista de que estos contenían mucha documentación oficial y, pensando que podía ser tedioso para el lector americano, decidió Irving escribir la biografía del almirante, siendo ayudado en su empeño por el propio Navarrete que le facilitó la nueva documentación. Tuvo Irving acceso a las grandes Bibliotecas, y pudo así publicar por primera vez una serie de autógrafos colombinos, en inglés, que no se conocían ni siquiera en español. Tal fue la generosidad de su amigo Navarrete, que le permitió traducir sus papeles aún antes de que él mismo los publicara en español.

En el siglo XX también han aparecido nuevos documentos. En 1902 la duquesa de Alba publicó un famoso mapa que representa la costa norte de la isla Española y una serie de cartas inéditas encontradas en sus archivos. En 1942 se descubrió en el Archivo de Simancas un nuevo autógrafo: una carta de Colón dirigida a la Reina Católica. De importancia fundamental ha de considerarse el hallazgo del *Libro copiador*, un manuscrito de la segunda mitad del siglo XVI, donde dos diferentes amanuenses copiaron nueve cartas de Colón a los reyes. Aunque dos de ellas ya nos eran conocidas y de otras tres teníamos noticia, estos documentos aportan nuevos datos para el conocimiento de los primeros años de la colonización española en el Nuevo Mundo.

II. EDICIONES DE DOCUMENTOS COLOMBINOS. 1950-1987[1]

Así como disponemos de una abrumadora cantidad de ensayos y trabajos sobre Cristóbal Colón y sobre el descubrimiento, resulta descorazonador comprobar que las ediciones de sus textos han merecido poquísima atención por parte de los investigadores.

Aunque resulta difícil tener noticia de toda la producción aparecida en estos últimos años y separar lo útil de lo meramente reiterativo, se pueden encontrar algunas ediciones de valor y que suponen un avance para nuestro conocimiento de los escritos del almirante. A ellos me voy a referir sin pretender agotar el tema ni elaborar una exhaustiva bibliografía, sino únicamente señalar sus aciertos e ilustrar, en la manera de lo posible, las diferentes versiones que los editores han dado a pasajes de difícil comprensión, aún no siempre resueltos; el problema de la elección de los textos, cuando se presentan en varias copias y el de atribución o falsificación.

Para ello se ha dividido esta Relación en cuatro apartados: 1. Ediciones facsímiles; 2. Ediciones completas de los textos colombinos; 3. Ediciones de documentos aislados; 4. documentos aparecidos después de la Raccolta, ya sean: *auténticos; atribuidos o falsificaciones*.

Dos limitaciones claras marcan este trabajo. Por un lado, la complejidad de muchos de esos documentos merece una exposición aparte más amplia; por otro, forzosamente han de existir omisiones, unas debidas a una falta de información por mi parte, otras, a que simplemente he

1 Publicado en las actas del *IV Convengo Internazionale di Studi Colombiani*, Génova, 1987, pp. 117-132.

eliminado aquellas ediciones que considero carentes de valor o de novedad. Espero, de todas formas, que esta revisión resulte de utilidad.

1. Ediciones facsímiles

En la década de los 50 y comienzos de los 60 el bibliófilo Carlos Sanz sacaba a la luz una colección de obras en facsímiles, y entre ellas varias que interesaban sobre manera a los colombinistas: los Diarios del Primer y Tercer viaje al Nuevo Mundo[2] y 17 reproducciones de la carta que Colón escribió en marzo de 1493 anunciando el Descubrimiento.[3] Con estos materiales a nuestra disposición hemos trabajado todos cuantos nos dedicamos a estos temas. Pero la sorpresa surge cuando en un cotejo riguroso se observa que a veces poco tiene que ver el texto que el manuscrito original lascasiano presenta con el facsímil de Sanz. La reproducción, que a simple vista parece buena, adolece de un defecto fundamental y que afecta sobremanera al texto, que en el original está plagado de tachaduras y de algún que otro borrón. Así, debido a la porosidad del papel del manuscrito, figuran en las reproducciones algunas señales en los folios rectos que se corresponden con tachaduras de los folios versos y viceversa, dando lugar a unos oscurecimientos que no nos permiten leer lo que estaba escrito o que incluso equivocan las lecturas: se ven borrones donde no existen, tildes sobre letras que no figuran en el original, correcciones inexistentes e incluso vacíos[4] que una deficiente reproducción fotográfica ha dejado.

Otros problemas presentan también las notas marginales, que se corresponden con el canto del manuscrito, que al estar bien cosido no permite una fotografía completa. En la reproducción se

2 C. Sanz, *Diario de Colón, libro de la Primera Navegación y Descubrimiento de las Indias*, Madrid, 1962; *Descubrimiento del Continente Americano. Relación de Tercer Viaje por don Cristóbal Colón*, Madrid, 1962.

3 C. Sanz, *La Carta de Colón, anunciando la llegada a las Indias y a la provincia de Catayo (China)*, Madrid, 1958.

4 Son especialmente notables las siguientes lagunas: f. 8v, línea 6; f. 25, línea 3 y f. 44, línea 1. Borrones inexistente aparecen en f. 8, línea 6; f. 12, línea 40; f. 45, línea 46.

corrigió arbitrariamente lo que debía de estar allí escrito o lo que simplemente se creyó ver al presionar el libro por su centro.[5]

No quiero con estas consideraciones descalificar la obra de Sanz, sino únicamente advertir que sus facsímiles han de ser utilizados con exquisito cuidado y que evidentemente las transcripciones, que solo se efectúen sobre los mismos, presentarán una serie de equivocaciones, por otro lado fácilmente detectables.

Afortunadamente en el pasado año de 1984 ha aparecido una nueva edición facsímil del *Diario de a bordo* y esta sí es casi perfecta.[6] Las únicas deficiencias observadas son la falta de paginación en algunos folios, que la guillotina ha segado y en alguna ocasión en que el celo de los encuadernadores nos ha privado de los comienzos o finales de anotaciones marginales.[7] Por lo demás el texto es excelente y se puede perfectamente trabajar con él.

2. Ediciones completas de la obra colombina

En cuanto a recopilaciones de escritos y documentos colombinos, se han publicado, traducidas a otras lenguas, una serie de obras de indudable valor, entre las que hay que destacar: en inglés la *Colección de documentos selectos* de Cecil Jane en la edición revisada por Vigneras (1960)[8] y la recopilación que efectuó Morison en 1963,[9] en italiano la *Colección de las relaciones de viajes y algunas cartas* a cargo de Rinaldo Caddeo[10] y en francés la espléndida versión que realizó A. Cioranescu y que

[5] Así ocurre por ejemplo en el f. 31 v en que incluso al reconstruir el texto original inventa Sanz una nueva palabra.

[6] *Cristóbal Colón. Diario de a bordo.* Transcripción paleográfica de M. Alvar, notas aclaratorias de M. Alvar y F. Morales Padrón, Madrid, 1985.

[7] Así en los folios 14 y 28.

[8] C. Jane, *The Voyages of Christopher Columbus*, London, 1960.

[9] S. E. Morison, *Journal and Other Documents on the Life and Voyages of Christopher Columbus*, New York, 1963.

[10] R. Caddeo, *Relazioni di viaggio e lettere di Cristoforo Colombo 1493-1506*, Milano, 1943; y recientemente la traducción al italiano del *Diario di Bordo*. *Libro della prima navigazione e scoperta delle Indie a cargo de G. Ferro*, Milano, 1985.

bajo el título *Oeuvres de Christophe Colomb* recoge prácticamente la obra completa del almirante.[11]

En castellano, solo se han reunido colecciones de textos en torno a un tema: así existen varias ediciones de la Relaciones de viaje y el testamento,[12] o por ejemplo la edición efectuada por la Real Academia de la Historia de Costa Rica recogiendo los documentos más importantes relativos al Cuarto Viaje.[13] Una recopilación hecha con afán de reunir las obras completas colombinas, desde la colección de la Raccolta y salvando las sucesivas copias de la colección de Fernández de Navarrete, que nunca se engrosó con los textos aparecidos en este siglo, no conozco más que la que yo misma efectué en 1982 y que amplié considerablemente y limé de errores en una segunda edición en 1984.[14] Se recogen en ella 93 documentos, 29 más que en la *Raccolta*, repartidos entre autógrafos, impresos en vida de Colón, copias de Bartolomé de las Casas, copias notariales y apógrafos debidos a investigadores que tuvieron ante sí originales hoy perdidos. Se incluyen también documentos que considero de dudosa atribución, pero de indudable utilidad.

Pretendí poner el alcance de los investigadores los textos completos del almirante, algunos de ellos de difícil acceso y consulta, por haber visto la luz unos en revistas de poca difusión, otros en ediciones limitadas y agotadas ya hace muchos años. En definitiva se trataba de poner al día, en modesta escala, la gran obra comenzada el siglo pasado por De Lollis, un verdadero hito en la bibliografía colombina.

[11] A. Cioranescu, *Oeuvres de Cristophe Colomb,* Paris, 1961.

[12] Como la efectuada por L. B. Anzoategui en 1946, que plagada de erratas ha llegado a su septima edición en Madrid, 1977.

[13] *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica relativos al cuarto y último viaje de Cristóbal Colón*, Costa Rica, 1952.

[14] C. Varela, *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*. Madrid, 1984. No es una edición paleográfica, pero sí una edición crítica que con unas normas sencillas de transcripción y, ayudada de paréntesis oblicuos o cuadrados, permiten al lector reconstruir con facilidad el texto original. No quisiera dejar de advertir que así como en los autógrafos no he observado erratas de imprenta, sí aparecen algunas en el texto del *Diario*; varias me fueron señaladas por el senador P. E. Taviani, cuya amabilidad agradezco, otras por mí misma. Anoto las que afectan al texto: p. 32 lín. 16 sudeste por subdueste; p. 33 lín. 6 *falta van las manos al cielo y después a bozes nos llamavan que fuese*; p. 36 lín. 27 norueste por nornorueste; p. 84, lín. 21 l0 creyó por no lo creyó; p. 87 lín. 40 *sudeste por subdueste*; p. 89 lín. 18 *tiempo por tiento*; p. 138 lín. 13 *acaeçido por apareçid*o. Quiero también advertir que cuando está escrito *Varela se trata de conjetura de J. Gil.

3. Ediciones de textos colombinos aislados

i. Diario del Primer Viaje

El *Diario de a bordo* ha conocido toda suerte de ediciones. Han abordado su estudio marinos, geógrafos, lingüistas españoles e italianistas, historiadores y aficionados de todo tipo. Sin embargo la gran tragedia del *Diario* estriba en que los editores, en la inmensa mayoría de los casos, se han limitado única y exclusivamente a reproducir el texto de Navarrete –no el de la *Raccolta*– en las ediciones anteriores a 1962 o las transcripciones de Carlos Sanz desde esta fecha, cotejadas con su facsímil. Así todas ellas son prácticamente iguales, dependiendo, claro está, de su procedencia y lo único que distingue unas de otras son las notas a pie de página.

Salvando la edición de J. Arce, que no he podido manejar en ninguna biblioteca española,[15] creo que las únicas ediciones críticas que se han efectuado en estos últimos años son la de Manuel Alvar en 1976 que ha sido reproducida recientemente,[16] y la de Luis Arranz, que ha aparecido hace unos meses.[17] El profesor Alvar acomete la tarea de efectuar una transcripción paleográfica –pero sobre el facsímil de Sanz–, reproduciendo, claro está, los errores de aquellas fotografías, a los que se vienen a añadir los de unas pésimas correcciones de pruebas. El texto del doctor Arranz, que no es una edición paleográfica, se basa en el de Sanz, y al igual que él transcribe en cursiva los

[15] Gracias a la amabilidad del Prof. L. Formisano, que me ha proporcionado una fotocopia del texto del *Diario de a Bordo*, con una introducción de J. Arce y transcripción de M. Gil Esteve, Torino, 1971, puedo ahora decir que la versión de Gil Esteve no es una edición crítica, sino que reproduce fielmente el texto del manuscrito, pero, una vez más, sobre el facsímil de Sanz. Solo dos ejemplos: señala para el 22 de diciembre (folio 44, línea 1) una laguna en el manuscrito, laguna que solo figura en el facsímil y la única conjetura que introduce en el texto, el 27 de diciembre, u < *n ma*> *rinero*, es un blanco en una nota marginal que tampoco figura en el texto original donde claramente se lee *un marinero*. La introducción es buena y el texto, bellamente impreso, reproduce las notas marginales sangradas; el único inconveniente es que cuando una o más palabras se salen de la caja del renglón son introducidas en el texto unas veces entre paréntesis y otras no; lo cual puede dar lugar a confusiones. La edición carece de notas.

[16] *Diario del Descubrimiento*, Gran Canaria, 1976 y Madrid, 1985.

[17] *Diario de a bordo*, Madrid, 1985.

párrafos atribuidos al almirante, pero un cotejo con el original le ha evitado caer en equivocaciones, resultando un texto digno y aceptable.

El *Diario* plantea una serie de problemas al editor que aún no han sido resueltos. Destacaremos algunos de ellos.

a. ¿Cuándo se deben introducir las notas marginales? la solución drástica sería incluir o todas o ninguna. Una vía intermedia podría ser insertar únicamente las que figuran con una llamada de referencia y no las enmarcadas en un rectángulo, como son la mayoría. Navarrete marcó la pauta y se suelen insertar las que él mismo señaló. Pero algunas parecen claras y otras no tanto:

9, agosto, «Después tornó el almirante a Canaria (+ o a Tenerife):
recogida por Navarrete, Arce, Alvar;
omitida por Varela, Arranz,

6, noviembre, «Besándoles las manos y los piés (+ palpándolos), atentándolos si eran de carne»:
recogida por Varela, Arranz;
*omitida por N*avarrete, Arce, Alvar.

b. Los mayores problemas que el texto plantea no son de lectura sino de interpretación. Las Casas tuvo ante él un original colombino que copió no para darlo a la imprenta sino para su uso personal y no se preocupó de la redacción. Así hay pasajes que deben de ser corregidos, a veces con un *simple cambio de letra*:

16, noviembre: «Y avía un lugar o rincón donde podían estar seis navíos sin anclas como en una *sala*»
sala, Navarrete, Arce, Arranz
cala: Alvar, *Varela

8, diciembre, «La resaca es grande que no da lugar que la nao *labore* sobre las amarras ni el agua del río»
l*abore,* Navarrete, Arce, Alvar, Arranz
*la * bire,* Varela

4, diciembre «Ay una grande baía que sería buen *pozo* para Lesnordeste»:
pozo, Arce, Varela, Arranz;
paso, Navarrete, Alvar.

c. Otras veces es necesario *añadir u omitir* alguna palabra para dar sentido a pasajes inexplicables:

6, diciembre «hasta llegar a la tierra en longura de una * no llegó la sondaresa o plomada al fondo»:
*Navarrete, Arce, Alvar: < *nao* > *Varela, Arranz.
23, octubre «no me deterné más aqui ni * esta isla alrededor»:
Navarrete, Arce, Alvar: < *ire* > *Varela, Arranz.
27, diciembre «Estando en esto *vinieron* como la carabela Pinta estaba en un rio al cabo de aquella isla»:
vinieron, Arce;
vinieron] < *nuevas*>, Navarrete; < *ciertos indios con nuevas*>, Raccolta, Alvar, Varela, Arranz.
17, octubre «muy ancho *parecia* navios»:
para cien, Navarrete, Arce, Alvar, Varela, Arranz.
«Y quería llevar el dicho camino del Sur y Sueste porque aquella *parte* todos estos indios que traigo y otro de quien ave señas en esta parte del sur a la isla que ellos llaman Samoet, adonde es el oro»:
parte] < *parten*>, *Varela.

Al hablar del *Diario* no podemos omitir las dos páginas de un supuesto *Cuaderno de a bordo* de Colón, fechado en 1493, y que publicó a principios de siglo la duquesa de Alba. Contiene el cuadernillo un mapa y un texto corto, de cuya autenticidad ya dudó Streicher[18] y del que se ha ocupado J. Gil[19] recientemente demostrando la falsificación, por lo cual no voy a entrar a discutido.

[18] F. Streicher, «Die Columbus-Originale (eine paliographische Studie)», en *Spanische Forschungen der Géirresgesellschaft*, 1, 1928, pp. 221-222.
[19] *Textos*, Introducción, pp. LXIV·LXVI.

ii. La carta de Colón anunciando el descubrimiento

Recientemente han aparecido dos nuevas ediciones de la Carta de 1493.

La primera, la del doctor Ramos[20] con transcripción de Lucio Mijares, reproduce el texto de la copia manuscrita del Archivo General de Simancas, en edición paleográfica y con cotejo de las variantes con respecto a la edición de Navarrete –que utiliza el mismo original que el doctor Ramos– y el de la famosa edición de Carlos Sanz que transcribió la primera copia impresa en los talleres de Posa en Valladolid. En cuidada presentación aporta como novedad espectacular una nueva teoría por la que sospecha el profesor Ramos que la *Carta* –instrumento destinado a obtener del Papa Alejandro bulas provechosas– fue escrita ni más ni menos que por el mismísimo rey don Fernando y su fiel servidor Luis de Santángel.

En este año ha aparecido una nueva edición a cargo del doctor Arranz,[21] basada en el texto de Sanz, pero con correcciones que solo son advertidas en una sistemática comparación con el texto que reproduce, dado, que al igual que ocurriera con su edición del *Diario;* en el formato y fin de la Colección en que está publicado no entra más que ofrecer un texto cuidado.

En mi edición de la *Carta,* Juan Gil reconstruyó el texto original a partir del manuscrito de Simancas y de las diversas ediciones impresas.

Dado que es una carta difícil y en la que aún quedan puntos oscuros y de discusión presento a continuación varios pasajes que no han sido suficientemente aclarados:

1. «porque el invierno era ya *encarnado,* yo tenía propósito de hacer del al austro, ya tambien el viento...
   medio adelante, determiné ... »:
   encarnado] encarnado < y >, *Varela, Arranz;
   medio, Navarrete; *me dió,* Varela, Ramos, Arranz.

[20] D. Ramos, *La carta de Colón sobre el Descubrimiento*, Granada, 1983. Sobre esta obra véase la reseña de J. Gil en «Historiografía y Bibliografía Americanistas», XXVII, 1983, pp. 157-160.

[21] L. Arranz, *o. c.*, pp.. 221-229.

2. «y fui allí y seguí la parte del setentrión, asi como de la Juana, al oriente *ciento e setenta e ocho* grandes leguas por *via* recta del Oriente, *así como de la Juana,* la cual y todas las otras son *fortísimas* en demasiado grado»:
   ciento e setenta e ocho, Navarrete, Ramos, Arranz; *CLXXXVIII,* Varela; *via,* Navarrete; *linea,* Varela, Ramos, Arranz;
   así como de la Juana, Navarrete, Ramos, Arranz; *omite,* Varela; *fortísimas,* Navarrete, Ramos; *fertilísimas,* Varela, Arranz.
3. «Yo defendí que no se les diesen cosas tan *ceviles* como pedazos de escudillas rotas»: *ceviles,* Navarrete, Ramos; *siviles,* *Varela; *tan viles,* Arranz.
4. «... para lo que espero que determinaran Sus Altezas para la *conversión dellas* a nuestra santa fe, a la cual son muy dispoestos»: *conversión dellas,* Navarrete; *conversión dellos,* *Varela; *conversación dellos,* Ramos, Arranz.
5. «Esta otra Española, en cerco tiene mas que la España toda desde *Colunia,* por costa de mar, fasta Fuenterrabía, en Vizcaya»:
   Colunia, Navarrete, Varela; *Collioure,* Raccolta; *Coluya,* Ramos, *Calibre*, Arranz.
6. «En estas islas, fasta aqui no he hallado hombres mostrudos ... con sus cabellos *correndios* y no se crian adonde hay *espeto* demasiado de los rayos solares, es verdad que el sol tiene allí gran fuerza. Puesto que es *distante* de la linea equinocial veinte e seis *grados»:*

   correndíos, Navarrete, Ramos; *corredíos,* Varela, Arranz;
   espeto, Navarrete, Varela; *ímpeto,* Ramos; *ímpetu,* Arranz;
   distante, Navarrete, Arranz; *distinta,* Varela, Ramos;
   grados, Navarrete, Varela, Arranz; *grandes,* Ramos.

7. «Porque aunque d'estas tierras hayan *fablado otros,* todo va por conjetura»: *fablado otro,* Navarrete; *fablado* o *escrito,* Ramos, Arranz; *fallado,* Varela.

No quiero dejar de advertir tres muy curiosas correcciones que hace la versión latina del clérigo aragonés Leandro de Cosco. Mientras que en las versiones castellanas la Carta aparece sin título, la latina tiene un encabezamiento en el que se advierte que el descubrimiento fue realizado «con los auspicios y

el dinero del invictísimo rey de las Españas». Asimismo donde las dos ediciones castellanas dicen *fallé muchas islas pobladas con gente sin número y d'ellas todas he tomado posesión por Sus Altezas* la versión latina da *por Nuestro Rey.* Y más adelante, donde los textos castellanos señalan que los indios *se inclinan al amor e cervicio de Sus Altezas y de toda la nación castellana,* el aragonés traduce *de todos los pueblos de España.*

4. Documentos colombinos transmitidos en varias copias

En las ocasiones en que se nos han conservado varias copias de un original perdido, la prelacía de una sobre otra presenta siempre problema al editor, puesto en la obligación de elegir una. Como norma general considero que lo más prudente es aceptar la mayor fiabilidad de aquellas que se han conservado a través de los archivos colombinos por excelencia: los de las casas ducales de Veragua y Alba.

Entre los documentos transmitidos en varias copias, han sido editados recientemente el *Memorial Torres* y la institución de *Mayorazgo*, presentados en nuevos textos, por mí misma y el *Testamento* por Lucio Mijares con una introducción del doctor Ramos Pérez.[22]

Memorial Torres. Sorprendentemente no ha sido dada la importancia debida al manuscrito de la casa de Alba de Madrid, que sin duda es el mismo que presentó Antonio de Torres a los reyes. Dado que era un documento privado se devolvió a Colón el original y en el Consejo quedó la copia que hoy se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla.[23] El documento de Alba presenta la firma autógrafa del almirante y las respuestas de los reyes van anotadas al margen en distinta letra y tinta, por ello es el que edité. Original y copia por lo demás

[22] D. Ramos, *Testamento de don Cristóbal Colón, otorgado en Valladolid a 19 de mayo de 1506 ante el escribano Pedro de Hinojedo*, Valladolid, 1980.

[23] Como indica, por otra parte, el propio Fernand Álvarez en el folio que habría de preceder a la copia, cosida al final del legajo (AGI, Patronato 1, f. 69V) «El Memorial que traxo Antonio Torres. Es su traslado el que aquí adelante está cosido, y llevó el dicho Antonio de Torres el original respondido en los márgenes, segund está en este dicho traslado».

difieren poco. Este es un caso muy claro en el que se ve cuál es el texto que se debe elegir. Lo mismo ocurre con el documento en el que Colón instituyó un mayorazgo.

Institución de Mayorazgo. Entre los documentos conservados en el fondo de Veragua se encuentra una copia de la escritura de Mayorazgo, que no había sido nunca reproducida, y que fue efectuada en el año de 1509, a poco de comenzarse los largos pleitos colombinos.

El texto difiere poco del que utilizó Fernández de Navarrete al editarlo por primera vez,[24] tomándolo del documento del Consejo de Indias, pero esas diferencias nos permiten situar la copia en su tiempo. La transcripción de Navarrete presenta al comienzo una interpolación que nos parece cuando menos extraña: esa alusión a los *Monicongos de Cipango* que dice Colón haber descubierto en el Primer Viaje. Estos *Monicongos* no aparecen jamás en la obra colombina ni en las Historias de Las Casas ni de don Hernando, que nos han conservado una serie de nombres pintorescos.

La nota distintiva que permite datar la copia perteneciente al Archivo de Veragua –que omite la alusión a los disparatados *Monicongos*– es una alusión a Orán, cuando pide Colón a su descendiente que tenga propósito de *aumentar el más dinero que pudiere para ir con el rey, nuestro Señor, si fuere a Jerusalem a le conquistar ... y sepa que podrá hacer alguna buena obra en esto de Orán.* Referencia que indica claramente un *lapsus* del copista por Jerusalén, una de las obsesiones del almirante, dado que es evidente que Colón en 1498, al redactar este documento, no podía pensar en una posible conquista de Orán.

La explicación es meridiana; en efecto, a la vuelta del rey don Fernando de Nápoles en 1508 se inicia la campaña contra el norte de África, campaña que culminaría con la toma de Orán en mayo de 1509. Por estas mismas fechas se inician los pleitos de don Diego Colón contra la Corona. A este fin, como es lógico, los Colones preparan sus papeles: el 6 de marzo de 1509 hace testamento don Diego y el 16 de abril

[24] M. Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Madrid, 1825.

don Bartolomé, ambos ante el escribano de Sevilla Manuel Segura. Nada nos impide suponer que también se hicieran en este momento las copias de los documentos que habrían de utilizar para sus pretensiones los descendientes del almirante: precisamente esta copia de la Institución de Mayorazgo (copia simple en la que el copista obsesionado por los acontecimientos políticos del momento introduce el nombre de Orán) dado que tanto esta copia como los dos testamentos citados se encontraban en los archivos de la familia Colón en Sevilla, formando un mismo legajo, y tanto uno como los otros fueron utilizados repetidas veces a lo largo de los pleitos. Por ello elegí esa copia y no otra más tardía que también conserva el Archivo General de Indias.

Testamento. Es sabido que el almirante a lo largo de su vida hizo varios testamentos que no se han conservado. Sí tenemos, en cambio, varias copias de una ratificación del último codicilo efectuado en Valladolid la víspera de su muerte. Una de ellas, la que conocemos con el nombre de *Testamento Largo,* es una copia mandada sacar en Valladolid el año de 1524 por don Diego Colón, cuando, depuesto de sus cargos indianos por su defectuosa administración, iniciaba su cuarto pleito contra la Corona. La copia contiene una serie de preámbulos: copia de un poder de don Diego a su camarero Fernando de Valdés para solicitar el traslado del Testamento y las copias de la declaración de los testigos de la minuta original y de la orden del alcalde de Valladolid autorizando sacar *un treslado* o *más del dicho testamento.* Por otro lado existe una copia simple que elimina el preámbulo, y que difiere del *Texto Largo* única y exclusivamente en la ortografía y en el cambio de dos o tres palabras que para nada alteran el texto. El doctor Ramos ha editado el *Testamento Largo* en una edición cuidada y con pocas erratas.[25] Ahora bien, sin duda el *Testamento Largo* –la copia del Consejo de Indias– es posterior al *Testamento Corto* y aunque la procedencia en origen es la misma –ambas proceden de los archivos colombinos de las Cuevas– siempre se debe elegir la copia más cercana en el tiempo al original,

[25] Véase nota 21.

que obviamente contendrá menos errores de lectura. Por eso yo preferí editar el texto del *Testamento Corto,* copia efectuada hacia 1509, dado que curiosamente formaba también parte del mismo legajo que contenía los testamentos de 1509 de Bartolomé y Diego Colón y la escritura de Mayorazgo. Parece claro, que en cada fase de los pleitos se efectuaron nuevas copias de los documentos que se pensaba presentar; de ahí la abundancia de traslados de las escrituras que los Colón consideraban fundamentales.

Si como argumenta el doctor Ramos, los preámbulos del texto del *Testamento Largo* dan garantía de autenticidad al mismo, avalan también al texto corto, del que prácticamente no difiere, texto que fue también el que transcribieron Fernández de Navarrete y De Lollis, conocedores de la existencia de las dos copias.

Con respecto a la elección de las copias hay que advertir que salvo De Lollis, los editores no han prestado la atención debida a la historia de la transmisión textual, que es fundamental para la depuración de los textos.

5. Documentos aparecidos después de la Raccolta

1. Aparte del importante paquete dado a la imprenta por la duquesa de Berwick y Alba[26] a comienzos de este siglo y que no presenta problemas salvo en el caso del *Cuaderno de a bordo,* antes mencionado, solo han aparecido dos autógrafos colombinos. El primero de ellos es una carta de Colón a la Reina Católica que publicó Andrés María Mateo[27] en 1942 con un cuidadoso estudio sobre el carácter, estilo y la letra del almirante, carta que fue reimpresa dos años después por el Prof. Rumeu de Armas[28] como ilustración a su artículo «Colón en Barcelona», dado que en la carta menciona don Cristóbal su estancia en la ciudad condal al regreso de su primer viaje. El

[26] Duquesa de Berwick y Alba, *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*, Madrid, 1982, y *Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón*, Madrid, 1902.

[27] A.M. Mateo, *Colón e Isabel la Católica*, Valladolid, 1942.

[28] A. Rumeu de Armas, «Colón en Barcelona», en *Anuario de Estudios Americanos*, 1, Sevilla, 1944.

segundo es también una carta que el 28 de diciembre de 1504 envió Colón a un destinatario desconocido, Juan Luis de Mayo, que publicó don Antonio Ballesteros Beretta.[29]

También en estos años han aparecido una serie de documentos que se han dado como originales colombinos. Creo que al menos es de dudosa autenticidad el *Memorial de la Mejorada* y son claramente falsificaciones la *Ordenanza* y la *Carta a Rodrigo de Escobedo* de 1493.

2. Memorial de la Mejorada

En el año de 1972 el profesor Rumeu de Armas[30] publicaba un libro prometedor: *Un escrito desconocido de Cristóbal Colón: el Memorial de la Mejorada,* basándose en un texto que había encontrado en la Real Academia de la Historia de Madrid y que identificaba con el *Memorial* que entregó Colón a los reyes en el monasterio de la Mejorada en julio de 1497 y del que tenemos noticia únicamente por una interpolación de la carta al Ama del príncipe don Juan. Dos años después el gran colombinista Juan Manzano[31] ha vuelto sobre el tema señalando que ese texto ya había sido publicado con anterioridad al menos en tres ocasiones: considerado inédito y redactado entre 1495 y 1503 en 1923;[32] atribuido a una labor conjunta entre don Cristóbal y don Bartolomé Colón por E. Jos en 1944,[33] que lo fechó en torno a 1499 y por último editado por J. Cortesao, que sin atreverse a señalarle una paternidad cierta, lo supuso escrito bien a finales de 1499 o en los primeros meses de 1500, fechas que acepta en principio el Prof. Manzano pero atribuyéndolo

[29] A. Ballesteros Beretta, «Una carta inédita de Cristóbal Colón», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1942, p. 44.

[30] A. Rumeu de Armas, *Un escrito desconocido de Cristóbal Colón: el Memorial de la Mejorada*, Madrid, 1972.

[31] J. Manzano y Manzano, *Colón y su secreto*, Madrid, 1976, pp. 675 y ss.

[32] Publicado dentro de la *Colección general de documentos relativos a las islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla,* publicada por la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Barcelona, 1923, suplemento del t. V, doc. 210, pp. 317-326.

[33] E. Jos, «Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de don Femando Colón», en *Anuario de Estudios Americanos*, 1, Sevilla, 1944.

a la mano de don Bartolomé Colón. A mí el texto no me parece colombino en su redacción. Colón es persona que emplea siempre un vocabulario limitado y corto, con expresiones que repite una y otra vez y que son siempre las mismas, como si se tratara de fórmulas; el tono del documento no recuerda ni por asomo al tono de los escritos colombinos; por otro lado me parece demasiado bien escrito para ser obra de don Bartolomé –si bien hay que advertir que no conocemos escritos suyos en castellano–. Se podría pensar quizá en un informe de don Hernando Colón cuyo estilo y esquema de composición recuerda y que fuera uno de los múltiples trabajos retrospectivos que efectuó para la Corona; ¿quien mejor que él podría elaborar *La Relación del derecho que tenían los Reyes Católicos a las Indias?* No hay que olvidar que cuando se presentaba un dossier documental –y don Hernando formó parte de la comisión que en 1524 pleiteó con los portugueses por la delimitación del Maluco– se acompañaban toda clase de informes para legitimar los acuerdos; este Memorial venía como anillo al dedo en el asunto de las islas de la especería que se debatía y que se vendieron en uno de los mayores despilfarros del César Carlos.

6. Falsificaciones

Al repasar las firmas que Colón pone a sus escritos se advierten tres tipos diferentes. Hasta el 6 de febrero de 1502 Colón firma siempre con el anagrama seguido de las palabras: el Almirante, salvo en dos documentos oficiales en los que tras el anagrama firma: Virrey. A partir de esta fecha y sin ninguna excepción firma a continuación del anagrama *Cristo Ferens.* Este cambio radical me obligó a dar la razón a Streicher, que, con criterios exclusivamente paleográficos, consideró una copia el *Memorial* a los reyes, que sin fecha y firmado *Cristo Ferens* se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y que yo di por autógrafo en la primera edición de mi libro y situé en vísperas del Tercer Viaje, al igual que la mayoría de los colombinistas actuales. Error que creo que subsané en la 2ª edición datando el *Memorial* entre los enviados por Colón cuando preparaba su Cuarto Viaje.

La manera de firmar del almirante me obliga también a llamar la atención sobre un documento atribuido a Colón en estos últimos años, datado en 1493: la *Ordenanza* datada en Cádiz el día 20 de febrero.[34]

No solo la firma lo evidencia, sino también consideraciones paleográficas claras, al igual que la *Carta a Rodrigo de Escobedo* del 4 de febrero de 1493.[35]

[34] E. O'Gorman, *Ordenanza de Cristóbal Colón*, México, 1978.

[35] Que se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms 215341, y que yo publiqué, advirtiendo mis recelos, en *Textos*, pp. 138-139. Ya traté sobre estas falsificaciones en mi trabajo «Aproximación a los escritos de Cristóbal Colón»*, en Actas de las Jornadas de Estudios Canarias-América*, Tenerife, 1984.

III. LA DOCUMENTACIÓN COLOMBINA[36]

La documentación colombina, tanto la constituida por los escritos del propio descubridor como la generada por la administración, es muy abundante. Si a ella le añadimos, inevitablemente, otras fuentes documentales como las cartas de particulares, los relatos de pasajeros, viajeros, embajadores, facturas varias o textos de cronistas el volumen de documentos es tan apabullante como inabarcable. Además, para nuestra sorpresa, no cesan de aparecer nuevos documentos que, de tanto en tanto, van dejando obsoletos los repertorios documentales que se han ido publicando aquí y allá.

A la hora de hacer una compilación de documentos colombinos, la elección es tan difícil como arriesgada, ninguna es completa o definitiva.

1. Los repertorios colombinos

Ramón Ezquerra, en su excelente estudio que precede a la *Colección Documental del Descubrimiento (1470-1506)*,[37] ha analizado por menudo las diferentes recopilaciones que hasta ahora han sido publicadas, estudiando la forma y manera en la que los diferentes repertorios fueron enriqueciéndose con nueva documentación.

[36] Fue publicado en *Cristóbal Colón*, Carlos Martínez Shaw y Celia Parcere, Dirs., Junta de Castilla y León, 2006, pp. 23-41.

[37] Obra monumental en tres volúmenes que, coordinada por J. Pérez de Tudela, fue publicada en 1994 por la Real Academia de la Historia, el CSIC y la Fundación Mapfre América.

Su análisis parte de 1498, fecha en la que Colón ordenó recopilar en su *Libro de los Privilegios* todos los documentos que le servirían para defender sus derechos hasta 1994, el año en se publicó el *Corpus*, eximiéndonos de tan penosa tarea. Con extraordinaria paciencia R. Ezquerra ha ido señalando, incluso, las monografías que fueron incluyendo nuevos textos según iban saliendo a la luz. Su estudio es, sin duda, el mejor y más completo que conozco.

Yo, por mi parte, voy a abordar el tema que se me ha encargado de distinta manera: analizando la documentación colombina por viajes, en la confianza de que al ser así presentados se pueda, de un vistazo, saber qué documentación hemos de consultar para cada etapa de la vida del descubridor. La descripción no puede ser exhaustiva, ni lo pretendo, pues, modestamente pretende ser simplemente una guía útil a los investigadores que he dispuesto según el siguiente esquema: 1. Documentos generados por el propio Colón; 2. Documentación administrativa; 3. Documentación privada; 4. Cartas y relaciones coetáneas. 5. Fuentes impresas en vida del almirante.

2. Documentos anteriores al primer viaje colombino

i. Documentos generados por el propio Colón

Todos los textos privados del almirante que tratan de acontecimientos sucedidos con anterioridad a la firma de sus Capitulaciones fueron escritos por Colón con posterioridad a esa fecha. Así su estancia en Portugal, de la que trató en varias ocasiones. Por esta vía conocemos la carta que el astrónomo Paolo del Pozzo Toscanelli dirigió al canónigo lisboeta Fernando Martins en 1474 que el almirante copió en una de las guardas su ejemplar de la *Historia Rerum* de Eneas Silvio Piccolomini, junto con otras dos cartas que supuestamente le había enviado a él el sabio florentino. Todas las anotaciones acerca de sus viajes desde Portugal al Atlántico Norte y a Guinea, así como las referencias a Lisboa, las escribió Colón en la *Historia Rerum* y en la *Imago Mundi* del cardenal Pierre d'Ailly. Libros que, junto con *El Libro de Marco Polo* y la *Historia Natural* de Plinio, son los únicos de su Biblioteca que se han conservado. En todos ellos anotó no solo comentarios a los textos sino también diversas ocurrencias, como un cálculo de la era del mundo o una receta parea hacer crecer el perejil. El conjunto de

apostillas es fuente indispensable para conocer las teorías geográficas del almirante.

En su *Historia de las Indias* copió fray Bartolomé una serie de fragmentos de cartas de Colón a los reyes, entre ellas unos trozos de una carta, escrita desde la isla Española en enero de 1495 en la que les refería sus experiencias corsarias a las órdenes de Renato de Anjou, su viaje a Tule (donde describió la diferencia de las mareas atlánticas con las mediterráneas) y un par de referencias a la fortaleza de la Mina y a la isla de Porto Santo.[38]

ii. Documentación administrativa

De la cancillería de los Reyes Católicos existen varias partidas de dinero que le fueron entregadas a Colón en 1487 y 1488;[39] y una cédula de 1489 para que cuando transitase por las ciudades españolas se le aposentase y se le facilitaran los mantenimientos necesarios para él y sus acompañantes. De la cancillería portuguesa tan solo poseemos una carta de seguro y amparo del rey don Juan II, escrita en Avis el 20 de marzo de 1488.[40]

iii. Documentación privada.

Nada se ha conservado ni en España ni en Portugal y tan solo poseemos actas notariales italianas. Los tres primeros documentos que mencionan a Colón en Génova son del año 1470: del 22 de septiembre es el compromiso que Doménico Colombo y su hijo Cristóforo firmaron con Girólamo del Porto para aceptar como árbitro a Giovanni Agostino; la correspondiente sentencia arbitral del 28 de mismo mes y un reconocimiento de deuda de Cristóforo Colombo, mayor de 19 años, a Petro Bellesio por el resto del precio de una partida de vino. Un par de años más tarde, en 1472, ya desde Savona, tres documentos nos presentan a Cristóforo actuando de testigo en el testamento de Nicolò Monleone (20 de marzo), vendiendo lana junto con su padre a Giovanni de Signorio (26 de agosto) y autorizando a su padre, en unión de su madre y hermanos, a la venta de una casa en Génova (7, agosto, 1473).[41]

[38] *Textos*, pp. 285-286.
[39] *Col. Doc*, p. 54.
[40] En *Cartas,* pp. 142-43.
[41] *Col. Doc*, I. pp. 3-13.

No volvemos a encontrar a Colón en Italia hasta el 25 de agosto de 1479, fecha de una obligación que contrajo con Paolo de Negro, en representación de la casa Centurione en la que se señala la fecha del nacimiento del descubridor en 1451. Conocido como el Documento Assereto, por el nombre de la persona que lo descubrió y publicó en 1904, no fue incluido en la Raccolta Colombiana.[42]

iv. Cartas y relaciones coetáneas

Una antigua tradición refiere que Colón, antes de emprender su primer viaje, tuvo noticias de las Indias gracias a una relación que de ellas le dio en su lecho de muerte un piloto anónimo, que unos hacen portugués y otros español. Casi todos los cronistas de Indias lo mencionan. Mientras que Fernández de Oviedo se muestra escéptico,[43] Hernando Colón la contradice[44] y Las Casas suspende el juicio.[45] Hay una versión manuscrita del licenciado Tudela, de principios del siglo XVI, que sitúa la fecha exacta del encuentro de Colón y el nauta en Madeira en 1475.[46]

3. Documentos del primer viaje

i. Documentos generados por el propio Colón

De mano del almirante solo poseemos la anotación que él mismo escribió al margen de una nómina, incompleta, de la gente que le acompañó en aquel viaje, que el descubridor ordenó copiar en Santo Domingo en 1498. Sin duda Colón ordenó hacer un traslado de la misma para unirlo al *Libro de los Privilegios* como prueba testifical; pues en aquel año los reyes le habían eximido de los gastos efectuados hasta entonces, incluyendo los de esa armada.

Desconocemos el original del *Diario de a bordo* que se nos ha conservado en una copia manuscrita de fray Bartolomé de las Casas que

[42] *Col. Doc*, pp. 34-41. No creo necesario incluir otros documentos genoveses en los que figuran los familiares del descubridor.

[43] *Historia*, II, p. 16.

[44] *Historia del Almirante*, edic. Luis Arranz, Madrid, 1984, cap. IX

[45] *Historia*, I, pp. 50 y ss.

[46] En *Cartas*, pp. 126-127.

lo transcribió junto con el relato del tercer viaje en un volumen que se guarda en la Biblioteca Nacional de Madrid. Es sin lugar a dudas falso el cuaderno de a bordo y el perfil esquemático de la costa septentrional de la isla Española, que conserva la Fundación Casa de Alba, como ya demostró en su día Streicher y más recientemente J. Gil e I. Caracci. Asimismo hemos de considerar falsas la carta de Colón a Rodrigo de Escobedo, escrita en la Española el 4 de enero de 1493, antes de efectuar el tornaviaje que guarda la Biblioteca Nacional de Madrid y la ordenanza escrita en la carabela, pero fechada en Cádiz el 20 de febrero de 1493, puerto al que según O'Gorman creía el almirante que estaba a punto de llegar, que se conserva en el Centro Condumex (México),[47] cuya caligrafía y puntos de la firma, en nada se parece a la usada por Colón. Y es una copia de época la de la carta a Luis de Santángel anunciando el descubrimiento, que se guarda en el Archivo General de Simancas.

Gracias al *Libro Copiador* en el que un par de amanuenses transcribieron nueve cartas de Colón a los reyes, poseemos una fiel copia de una carta escrita en el «Mar de España», el 4 de marzo de 1493, muy similar a la carta a Santángel y a la que Colón escribió a Gabriel Sánchez, tesorero de Aragón.[48]

ii. Documentación administrativa

A partir de la fecha de las Capitulaciones, 17, abril, 1492, se suceden las cédulas, cartas de merced, patentes y reales provisiones para el aparejo de las naves; asientos de pagos, incluyendo documentación privada como el albalá nombrando a Diego Colón paje del príncipe don Juan.[49]

iii. Documentación privada

Muchos datos acerca del primer viaje colombino nos son hoy conocidos tan solo por la documentación privada de los participantes en el mismo. Gracias a los protocolos notariales y a apuntes en varias cuentas de los contadores de los Reyes Católicos pudo miss A. B.

[47] Con reservas, la publiqué en *Textos,* pp. 226-227.

[48] Con exquisito cuidado J. Gil la ha editado de nuevo señalando las diferencias entre una y otra en *Textos*, pp. 235-254.

[49] Todas ellas en *Col. Doc*, pp. 64-98.

Gould, con infinita paciencia, confeccionar la nómina de aquel viaje.[50] Al que tan solo se le ha añadido un nuevo pasajero: Juan, negro, portugués. Un personaje desconocido hasta que se topó con el Juan Gil.[51]

iv. Cartas y relaciones coetáneas

Una de las primeras reacciones al descubrimiento fue la de don Luis de la Cerda, duque de Medinaceli. El 19 de marzo de 1493, desde su villa de Cogolludo, se apresuró el duque a escribir al Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza, recordándole su relación con Colón y, en consecuencia, solicitando permiso para armar él también flotas con destino a las Indias. Es esta la única carta privada acerca del primer viaje del almirante escrita por un español.[52]

El 21 de abril de 1493 Jacobo Trotti escribió desde Milán una carta a su señor el duque de Ferrara con el único fin de adjuntarle una misiva que había recibido de Anibal Zennaro (latinizado Ianuarius), estante en Barcelona, escrita el 9 de abril de 1493. En su carta Zennaro daba cuenta de la llegada de Colón a Lisboa y demostraba haber leído la carta que, según él, el almirante había enviado desde Portugal al rey don Fernando. Al igual que ocurrirá con la versión latina de la Carta anunciando el descubrimiento Zennaro evitó mencionar a doña Isabel.[53]

v. Fuentes impresas en vida del almirante

Tan pronto como Colón llegó a Lisboa, en los primeros días de marzo de 1493, remitió una carta dirigida a varios destinatarios, en la que anunciaba su descubrimiento. Tras describir brevemente su viaje, don Cristóbal detalló la toma de posesión de las tierras descubiertas, los nombres nuevos que fue poniendo a las islas que encontró, las costumbres de los indígenas y las posibilidades económicas que las nuevas tierras prometían. Colón, que se presenta como el único artífice del descubrimiento, pues no aparece el nombre de ninguno de sus acompañantes, aprovechó la ocasión para señalar que sus teorías eran las acertadas: las tierras que acababa de

[50] A. B. Gould, *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492,* Madrid, Academia de la Historia, 1984.

[51] En «Tres notas colombinas», *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, XVIII, 1984.

[52] *Cartas*, pp. 143-146.

[53] *Textos*, pp. 147-150.

encontrar estaban próximas a las del Gran Can; efectivamente existía una isla habitada solo por mujeres y otra en la que los hombres tenían cola y, por supuesto, los de las ya descubiertas no eran negros ni «mostrudos, como muchos pensavan». Todo su ideario, así como las lecturas en las que se apoyaba, se habían cumplido a la perfección.

El interés de la Corona por dar a conocer a los cuatro vientos el descubrimiento, ya patente en las instrucciones al embajador en Roma y en la rapidez por obtener las bulas necesarias del nuevo Papa, hizo que la carta alcanzara una difusión desmesurada para entonces gracias a la imprenta. Desde abril de 1493 a fines de siglo tuvo catorce ediciones: dos en castellano, una en catalán, nueve en latín, tres en italiano y una en alemán. Aunque muy similares, el texto, salvo en las ediciones en castellano, presenta a don Fernando como el gran impulsor del descubrimiento al igual que en la carta de Zenaro, Por lo demás no difieren: Colón fue el artífice único de aquel hecho.[54]

4. Documentos preparatorios del segundo viaje

Desde el regreso de Colón de su primer viaje, la documentación regia es amplísima, como corresponde a la rápida decisión de enviar una segunda armada, a la mayor brevedad posible: una flota espectacular, compuesta por 17 navíos y en la que participaron entre 1.200 y 1.500 hombres, que se preparó en pocos meses, pues zarpó de Cádiz el 25 de septiembre de 1493. Se dictaron órdenes y mercedes a Colón, entre ellos la confirmación de sus títulos y privilegios dada en Barcelona el 28 de mayo de 1493.[55] El mismo día que se le facultó para proveer los oficios de gobernación en las Indias y se autorizaba a la persona que él nombrare para poder, en ausencia de este, expedir cartas y provisiones.[56] Al día siguiente dictaron los reyes las instrucciones

[54] Cristián Andrés Roa de la Carrera en su tesis, *La historiografía del descubrimiento en la Historia de las Indias* de Francisco López de Gómara, texto facsímil editado en Princeton, 1998, discute la difusión de la carta: no sabemos de cuántos ejemplares se componía cada edición y bien pudieron tratarse de ejemplares que se tiraron según las necesidades de una embajada, las negociaciones de las bulas de concesión, el Tratado de Tordesillas, etc.

[55] *Col. Doc*, pp. 393-400.

[56] *Col. Doc*, pp. 403-406.

para el segundo viaje[57] amén de cartas patentes y cédulas con diversos nombramientos, cartas mensajeras... que en buena medida se conocen hoy gracias a que fueron recogidas por el secretario Fernán Álvarez de Toledo en su *Libro Registro* que se guarda en el Archivo General de Indias de Sevilla. Otras se conservan en el Archivo General de Simancas (p. e. el perdón a Bartolomé Torres y a sus compañeros homicianos)[58] o en la Fundación de la Casa de Alba (así la Provisión real a Colón y a don Juan de Fonseca para entender en el apresto de la flota). Y algunas en el Archivo de la Corona de Aragón, como la carta del rey don Fernando a sus procuradores en Roma para que procurasen las dispensas necesarias para que fray Buil y los religiosos a su cargo pudiesen viajar a Indias.[59]

Tampoco faltaron cartas de recomendación, entre ellas una muy curiosa de la reina a Colón exhortándole para que, en su próximo viaje, llevase con él a su repostero Juan Aguado y que se ocupase de que fuese «bien mirado». Este Juan Aguado es el mismo personaje que los reyes enviaron en 1495 para hacer una pesquisa contra el almirante.[60]

Entre estas cédulas, no faltan noticias referentes a las inconveniencias que ocasionó la preparación del segundo viaje, como las disputas de don Cristóbal con el contador Juan de Soria que no parecía estar de acuerdo con las órdenes del almirante.[61] Más tarde se supo el mal estado de los caballos de las famosas lanzas jinetas, que no resultaron ser tan adecuadas como era de esperar, de las que Colón echó la culpa, seguramente con razón, a Soria.

Como la expedición no partía tan presto como los reyes deseaban, escribieron varias cartas al almirante ordenándole zarpar de inmediato. «Porque el invierno se acerca», le escriben desde Barcelona, el 18 de agosto de 1493. U otra de la reina del 5 de septiembre, reenviando a su almirante el traslado de su *Diario*, hoy perdido.[62]

[57] *Col. Doc*, pp. 412-17.

[58] *Col. Doc*, 387-389.

[59] *Col. Doc*, pp. 428-30.

[60] Otra carta de recomendación, muy similar, por la que los reyes se interesaban por Sebastián de Olano, nombrado receptor en *Col. Doc,* p. 471.

[61] En especial le regañan en una del 18 de agosto de 1493. Col. Doc, p. 481.

[62] *Col. Doc*, 483. Ya el 3 de agosto habían escrito otra a Juan de Soria recomendándole que la armada se aprestase antes del invierno, *Ibídem*, p. 458.

Asimismo es interesante la correspondencia de los reyes con Colón, de la que solo conocemos las minutas reales, en las que le ponen al corriente de las negociaciones con Portugal que habrían de concluir en el Tratado de Tordesillas del año siguiente.[63]

Toda esta documentación está publicada con esmero en la *Colección Documental*.

5. Documentación del segundo viaje

i. Documentos generados por el propio Colón

Este es sin lugar a dudas el viaje del que más relaciones colombinas se nos han conservado. Nada menos que cuatro cartas a los reyes que aparecieron hace unos años en el *Libro Copiador*. La primera carta, que no está fechada, narra el viaje, desde la salida de Cádiz, el 25 de septiembre de 1493, hasta finales de enero de 1494, data en la que debió de ser enviada en los barcos que regresaban a la Península al mando del capitán Antonio de Torres.[64] En otras se narran la relación de la expedición de Cibao;[65] el reconocimiento de la Vega Real y la guerra contra Caonaobó[66] y una última escrita desde la Vega de la Maguana el 14 de octubre de 1495.[67]

De firma autógrafa del almirante es el Memorial a los reyes que envió en febrero de 1494, con el capitán Antonio de Torres, manifestando las necesidades de la incipiente colonia. En los márgenes se anotó la respuesta a sus peticiones.[68]

En una copia de la época se conserva en el Archivo General de Indias las Instrucciones que Colón dictó el 9 de abril de 1494 a mosén

[63] *Col. Doc*, pp. 436-437; 455; 465-466; 488-490.

[64] *Textos*, pp 235-254.

[65] *Textos*, pp. 275-285.

[66] *Textos*, pp. 286-315.

[67] *Textos*, pp. 316-330, que es equivalente al cap. IV de la primera década de Pedro Mártir.

[68] *Textos*, pp. 254-269. Los editores utilizan la copia manuscrita que se conserva en el Archivo General de Indias. Dado que era un documento privado se devolvió a Colón y en el Consejo quedó la copia. Sorprendentemente no se ha dado la importancia debida al manuscrito de la Casa de Alba, que sin duda es el mismo que presentó Antonio de Torres a los reyes.

Pedro Margarite, que había sido nombrado capitán y alcalde de la fortaleza de Santo Tomás en la región de Cibao.[69] También es una copia, el nombramiento que Colón hizo a su hermano Bartolomé del cargo de Teniente de gobernador en la Isabela el 17 de febrero de 1496, en virtud de una cédula del año anterior en la que los reyes le otorgaban el poder de «proveer el oficio de gobernación en las Indias».[70]

ii. Documentación administrativa

En los primeros días de junio de 1494, Colón emprendió un viaje exploratorio con la esperanza de probar que Cuba era parte de un continente. Antes de dejar la isla, ordenó a los tripulantes firmar un documento declarando que Cuba era tierra firme, que se guarda en una copia en el Archivo General de Indias.[71]

Se conserva una carta del contador de la Española Sebastián de Olano a los reyes, de febrero de 1495, contestando a las indicaciones que de los reyes había recibido. En la última página, escribió Colón una nota autógrafa, «conocimiento del receptor y carta para Sus Altezas, cómo yo nunca le impedí que él non usare su oficio». Se trataba de un documento de vital importancia para el genovés del que debió de servirse ante las acusaciones de que era objeto en la Corte.[72]

Disponemos del Memorial que envió su socio, Juanoto Berardi, en abril mayo de 1495 a los reyes proponiendo un sistema para el abastecimiento de la colonia[73] y la respuesta de los monarcas,[74] amén de muchas órdenes para enviar al Nuevo Mundo medicinas, conservas etc.

De mediados de 1496 es un memorial anónimo a la reina que, como ya indiqué en su día, debió de ser redactado poco antes de la partida de Colón y Juan Aguado para Castilla, exponiendo las maravillas que el almirante había ordenado efectuar en las Indias.[75] Mi hipó-

[69] *Texto*s, pp. 269-273.

[70] *Textos*, pp. 331-333. Este nombramiento fue confirmado por los reyes por una merced del 22 de junio de 1497.

[71] *Cartas*, 216-23. Tanto Las Casas como Hernando Colón omiten en sus *Historias* este incidente, bochornoso para el almirante.

[72] *Cartas*, pp. 224-225.

[73] *Cartas*, pp. 226-230.Fue estudiado por J. Pérez de Tudela, *Las armadas de Indias*, Madrid, 1956, p. 94 y ss.

[74] Cf., entre otras, las cédulas del 2 de junio de 1495 en *Col. Doc.*, pp. 809 y ss.

[75] *Cartas*, pp. 262-265. No sé de dónde pueden colegir los editores de la *Col. Doc.* (p. 909) que este memorial pudiera haber sido escrito por el propio Aguado.

tesis ha resultado certera a la luz de la Pesquisa efectuada por Bobadilla a Colón en 1500.

En 1998 fue publicada una nómina, parcial, de los salarios pagados a 166 pasajeros de este viaje. Un documento importante, que como es lógico, no fue recogido en la Colección Documental, aparecida unos años antes. Fue publicado por J. Varela Marcos, M. Carrera de la Red y M. León Guerrero que tuvieron la fortuna de hallarlo en el Archivo General de Simancas.[76]

iii. Documentación privada

Al igual que en todos los otros viajes colombinos es necesario acudir a la documentación privada que se nos ha conservado en los archivos notariales. En este caso podríamos recordar a María Fernández, una pasajera de este viaje, criada del almirante, que le reclamó el pago de una mantilla que le había prometido. Sabemos que muchos participantes, en Sevilla antes de partir, otorgaron poderes para cobrar a Sancho de Paredes que cumplió con su obligación como demuestra la cantidad de documentos que se conservan a este respecto.

De febrero de 1494 es un recibo que se conserva en la Fundación Casa de Alba de Miguel Muliart, el concuñado de Colón, muy mutilado, en el que el almirante anotó de su puño y letra, «Carta de Miguel Muliart de 29 mil maravedís que me deve».[77]

De la correspondencia del genovés con el lapidario Jaime Ferrer de Blanes tan solo se conserva una carta que este le escribió quizá por mediación del gran cardenal don Pedro González de Mendoza.[78] Bien puede ser, como ya señaló Morison, que a la vista de esta carta planeara Colón descender hacia la latitud de Sierra Leona, donde primero habían hallado oro los portugueses, y seguir ese paralelo hacia el meridiano de la Española.[79]

[76] *Segundo viaje de Colón. Nueva documentación. Análisis histórico y lingüístico*, Valladolid, 1998; y este año, con correcciones, por J. Gil en *Documentos Colombinos en el Archivo General de Simancas,* Madrid, Círculo Científico, 2006, pp. 51-102.

[77] *Cartas*, pp. 204-205.

[78] La carta de Ferrer a Colón en *Senténcies cathòlicas del divi poeta Dant*, Barcelona, 1545. La publiqué en *Cartas*, pp. 231-234.

[79] S. E. Morison, *Admiral of the Ocean Sea*, Boston, Brown, 1942. p. 515.

iv. Cartas y relaciones coetáneas

A finales de febrero o primeros días de marzo de 1493, con los navíos que capitaneaba Antonio de Torres, llegaban a la Península las primeras noticias de la flota de 1493. Entre las múltiples cartas que los expedicionaros debieron de enviar, tan solo se nos han conservado, el memorial que envió Colón y tres cartas, encomiásticas, acerca de la naturaleza y condición de las Indias. Dos de ellas escritas por españoles, ambos médicos, los doctores Diego Álvarez Chanca y Guillermo Coma y la tercera por un italiano, Michele de Cúneo. La carta de Chanca, dirigida al cabildo de la ciudad hispalense, se nos ha conservado en una copia tardía y en los resúmenes que de la misma hizo Andrés Bernal, el cura de los Palacios.[80] La de Coma solo se conoce en la versión latina que hizo Nicolás Esquilache, el destinatario de la misiva del médico catalán.[81] Por el contrario la carta de Cúneo se ha conservado y hoy se guarda en la Biblioteca Universitaria de Bolonia.[82] Las tres se complementan y dan una versión muy parecida de aquelllos primeros meses de la colonización aunque la de Cúneo, más independiente, hace una descripción más objetiva y más dura que la de los españoles.

De segunda mano son los relatos que nos han legado dos florentinos, Simón Verde y Juan de Bardi, que nunca pisaron el Nuevo Mundo. El informante de Verde que, desde Valladolid escribió a Pedro Niccoli el 20 de marzo y el 10 de mayo de 1493 (1494) fue, según el mismo confesó, el propio Antonio de Torres.[83] La carta de Bardi, escrita en Sevilla el 19 de abril de 1494, que debió de llegar a la corte de Francisco II Gonzaga a través de su enviado en España Antonio Salimbeni, no indica quien el informante. Son de muy desigual valor, pues mientras que la de Verde tiene pocos errores la de Bardi incurre en gazapos inconcebibles.[84]

v. Fuentes impresas en vida del almirante

En 1497 apareció la versión latina de la carta de Coma, *Sobre las islas recientemente descubietas del mar Meridiano e Indico*, que carece de

[80] En *Cartas*, pp. 152 176
[81] En *Cartas*, pp. 177 203.
[82] *Cartas*, pp. 235 260.
[83] *Cartas,* pp. 206 211.
[84] *Cartas*, pp. 212 215.

lugar de impresión. Se ha supuesto que quizá fuera impresa en Pavía aunque, como ya señaló Juan Gil, bien pudo haber sido impresa en Valladolid, ciudad en la que aquel mismo año se publicaba otra edición de la Carta anunciando el descubrimiento.[85]

6. Documentación preparatoria del tercer viaje

i. Documentos generados por el propio Colón

Poco antes de partir para su viaje, escribió Colón muchas cartas de las que tan solo se nos han conservado cuatro. La primera, en una copia de Las Casas, es un fragmento de una misiva a su hermano Bartolomé, entonces en Santo Domingo, escrita en Sevilla en febrero de 1498, que le fue entregada por el apoderado y amigo de ambos Fernández Coronel que se adelantó en el viaje.[86] Del 29 de abril es una carta a su Diego en la que le anuncia el envío de una pepita de oro con la que quería obsequiar a la reina y que sin duda era la misma que había admirado Pedro Mártir.[87] Y ya desde Sanlúcar de Barrameda, con un pie en el barco, envió Colón dos cartas a su amigo fray Gaspar Gorricio, los días 12 y 28 de mayo.[88] Son muy similares, en ellas se queja de los navíos que le habían proporcionado, en tan mal estado que había tenido que reponerlos; del mal tiempo que le había impedido zarpar y del peligro que suponía la piratería en el Estrecho.[89]

Fue en este momento cuando Colón comenzó a reunir en un volumen el llamado *Libro de los Privilegios* que fue ampliando. Y quizá a esta época –y no a 1501 como se ha venido señalando– haya que situar la carta a la reina que sin firma y sin fecha conserva el Archivo General de Simancas. La referencia al encuentro en Barcelona puede indicarnos que Colón está haciendo referencia a la última vez que ambos se vieron.[90]

[85] Así en *Cartas*, pp. 181 y ss.

[86] *Textos*, p. 352. Otro fragmento de esa misma carta, también transcrito por Las Casas en *Col. Doc.*, p. 1053. Don Bartolomé había llegado a las Indias el 14 de abril de 1494.

[87] *Textos*, pp. 363 y ss.

[88] *Textos,* pp. 364-365.

[89] Las tres cartas, autógrafas, se guardan en la Fundación casa de Alba.

[90] Publiqué la carta a la reina, fechándola erróneamente en 1501, en *Textos*, p. 471.

Desde el punto de vista administrativo, el almirante se ocupó del bienestar de sus hijos durante su ausencia. El 31 de octubre de 1497 dio un poder general a Jerónimo de Agüero, ayo de Diego y Hernando, y el 22 de febrero de 1498 instituyó un mayorazgo en su primogénito. En febrero de 1498 Diego y Hernando fueron nombrados pajes de la reina.[91]

En cuanto a sus relaciones con los monarcas, hace ya unos años A. Rumeu de Armas publicó de nuevo el *Memorial de la Mejorada*, un escrito de mediados de 1497, que se conserva en una copia de la Coleccion Vargas Ponce. Mantenía Rumeu que se trataba de «un informe reservado, escrito por Cristóbal Colón a mediados de 1497 para orientar a los Reyes Católicos en sus resoluciones con vistas a una protesta oficial ante la Corte lusitana, por violación de las cláusulas fundamentales del Tratado de Tordesillas a los reyes sobre la población de las Indias».[92] La hipótesis parece discutible.

De abril de 1497 data la respuesta del almirante a los capítulos de sus Privilegios, que se conserva autógrafo en el Archivo Ducal de Alba.[93]

Son autógrafos de Colón dos memoriales sobre la población de las Indias escritos entre 1496 y 1498. Mientras que en el primero se mencionan las vituallas necesarias para el abastecimiento de la colonia,[94] en el segundo, el almirante se detiene en dar consejos sobre la forma y manera en que debe administrarse la colonia.[95]

Gracias a una copia en el códice diplomático de Colón, que se guarda en Génova, conocemos un fragmento de otro memorial colombino enviado a los reyes en el que el almirante da su parecer sobre lo que se debería hacer con los bienes de los colonos fallecidos en las Indias.[96]

ii. Documentación administrativa

La documentación administrativa para la organización de la armada generada por el almirante se limita a tres documentos. Un contrato

91 *Col Doc*., pp. 1047-1049.

92 *Un escrito desconocido de Cristóbal Colón. El Memorial de la Mejorada*, Madrid, 1992. También en *Textos*, pp. 333-340.

93 *Textos*, pp. 344 y ss.

94 *Textos*, p. 344.

95 *Textos*, p. 345.

96 Al que contestaron los reyes afirmativamente el 23 de abril de 1497.

que firmaron conjuntamente él y don Juan Rodríguez de Fonseca con Antón Mariño y su mujer Inés Núñez, para llevar mantenimientos a la Indias y para su posterior venta, según la instrucción que Colón había recibido de la Corte; un conocimiento del almirante a Pantaleón Italián y a Martín Centurión de haber recibido dos cuentos de maravedís para el despacho de la armada y un albalá al contador Jimeno de Briviesca pidiendo sesenta mil maravedís a cuenta de los dos millones que le habían librado los reyes.[97]

Entre el segundo y el tercer viaje, se confirmaron a Colón, por segunda vez, sus títulos de almirante, virrey y gobernador,[98] así como se le dieron las instrucciones sobre el gobierno y la población; asientos sobre sueldos y mantenimientos[99] y la provisión facultándole para que pudiera repartir tierras en Indias.[100] Varios documentos hacen referencia a las cantidades que recibió para los gastos de su próxima expedición.[101]

iv. Documentación privada

Desconocemos los diversos documentos que hubieron de generar los 330 participantes en este viaje. Sin duda se otorgaron poderes y se redactaron testamentos que desconocemos.

Sí poseemos, en cambio, el acuerdo de los hermanos Colombo para que uno de ellos, Juan, viniera a Castilla a reunirse con don Cristóbal. En efecto, Juan Antonio Colombo fue por capitán de una de las naves del tercer viaje colombino.[102]

En otoño de 1497 recibió Colón una carta del mercader inglés John Day a quien el almirante había solicitado que le comprase unos libros. El inglés no solo le envió entonces el *Libro de Marco Polo* sino que también le refirió las noticias acerca de los descubrimientos de Caboto para la Corona inglesa.[103]

[97] *Textos*, pp. 346, 351 y 362.
[98] Así, p.e., en *Col. Doc.*, pp. 932 y ss.
[99] *Col. Doc.* 972 y ss.
[100] *Col. Doc.* 996.
[101] *Col. Doc.* 1043-1047.
[102] *Col. Doc.*, p. 912.
[103] *Cartas*, pp. 266-270.

7. Documentación del tercer viaje

i. Documentos generados por el propio Colón

Desconocemos el texto íntegro del Diario del tercer viaje colombino que solo se nos ha conservado en la transcripción que del original hizo fray Bartolomé de las Casas y en unos extractos de cartas a los reyes que el dominico insertó en su texto de su *Historia*.[104]

ii. Documentación privada

De Colón solo nos ha llegado una carta privada al alcaide Miguel Ballester, escrita en la Concepción del 21 de mayo de 1499, en la que le solicita que ordene amojonar en la Vega un buen terreno para que su hijo Diego pudiese allí edificarse una residencia. De alguna manera, se podrían considerar cartas privadas la que envió el rebelde Francisco Roldán al cardenal Cisneros y las cartas que al mismo dirigieron los franciscanos en 1500, de las que trataré más adelante.

iii. Documentación administrativa

Poco antes de zarpar los reyes condonaron a Colón las deudas pasadas y ese fue el motivo por el que en Santo Domingo, el 16 de noviembre de 1498, ordenó a un escribano que hiciera la relación de los pagos a la gente que le acompañó en su primer viaje, que mencionamos en la documentación de ese viaje.[105] Poseemos dos cartas de Colón a los reyes de octubre del 98 y del 3 de febrero de 1500.[106] Y una provisión dada por el almirante en Santo Domingo el 3 de agosto de 1499 facultando a Pedro Salcedo la licencia exclusiva y vitalicia para vender jabón.[107] Además de un fragmento de carta que Colón escribió a los reyes cuando supo la llegada de Hojeda a la Española que conocemos a través de Las Casas.[108]

En cuanto al abono de los salarios a los participantes en este viaje hay alguna nómina parcial, como la relación de la gente que fue sin

[104] *Textos*, pp. 407-412 y 419-25.
[105] *Textos*, pp. 414-419.
[106] *Textos*, pp. 427-429.
[107] *Textos*, pp. 425-427.
[108] El día 10 septiembre de 1499. La carta en *Textos*, p. 427.

sueldo en las carabelas Niña y Santa Cruz.[109] Por su parte, J. Gil confeccionó una lista de los pasajeros de este viaje, incompleta por falta de documentación.[110]

De la rebelión de Francisco Roldán, que mantuvo en jaque a la colonia durante dos años, tan solo tenemos dos pequeños bloques de cartas. De octubre de 1498 es una carta de Miguel Ballester a Colón, del 16, sobre la resistencia de los sublevados en ir a presentársele; un día más tarde, recibió el almirante otra de Adrián de Múxica, Pedro Gámez y Diego de Escobar despidiéndose de su obediencia;[111] carta a la que contestó don Cristóbal dos días más tarde reconviniéndoles acompañada de un salvoconducto para que pudieran acudir a su presencia a Santo Domingo.[112] De la intervención de Sánchez de Carvajal solo conocemos una breve referencia a una carta de este a Colón que copió Las Casas en su *Historia*.[113] La otra visión de los acontecimientos, de octubre de 1499, se puede consultar en la carta de Roldán al Cardenal Cisneros.[114]

Reestablecida la situación, Roldán fue el encargado por Colón de averiguar las circunstancias de la llegada de Alonso de Hojeda, que tanto desagradó al almirante. De las diligencias practicadas por Roldán dio el mismo noticia en una carta, hoy perdida, que copió Las Casas.[115] Tras la marcha de Hojeda, ordenó Colón a Rodrigo Pérez, su lugarteniente, que efectuara una pesquisa que puntualmente redactó el oficial y que, trunca, con una nota autógrafa de Colón, se conserva en el Archivo Ducal de Alba.[116]

iv . Relaciones coetáneas

De este viaje se conserva un fragmento de una carta de Simón Verde enderezada a Mateo Cini, escrita en Cádiz el 4 de enero de 1498, en la que el florentino, basándose en una carta del almirante, hizo llegar

[109] *Col. Doc.*, p. 1042; y pp. 1075-1076 de varios pasajeros a sueldo de la Corona.
[110] En J. Gil y C. Varela, *Temas Colombinos*, Sevilla, CSIC, 1986, pp. 1-28.
[111] *Cartas*, pp. 277-279.
[112] *Textos*, pp. 228-230.
[113] *Textos*, p. 280.
[114] *Cartas*, p. 271.
[115] *Textos*, p. 280.
[116] *Col. Doc.*, pp. 1179-1189.

a Florencia la noticia de los descubrimientos recientemente realizados por el genovés.[117] Fue entonces cuando hubo de iniciarse la amistad entre Verde y los Colón que perduraría hasta la siguiente generación.

v. Deposición del virrey

Mención aparte ha de hacerse a la documentación generada por las circunstancias que motivaron la caída del virrey. Colón hace expresa referencia en las tres cartas que hubo de escribir en octubre de 1500, en el barco donde le traían preso, dirigidas a doña Juana, ama del príncipe don Juan y a los miembros del Consejo de Castilla, las dos primeras y, una tercera, conservada en el *Libro Copiador*, escrita con anterioridad, y en la que tan solo puso una postdata.[118] Las cédulas que durante un año fueron dadas al comendador fueron publicadas en la *Colección Documental*.[119] La Pesquisa de Bobadilla, recientemente encontrada en el Archivo General de Simancas, acaba de ser publicada.[120]

Los frailes franciscanos que habían acompañado a Bobadilla, alguno de ellos acudía por segunda vez a las Indias, echaron leña al fuego en su carta al Cardenal Cisneros.[121]

Hay que señalar que fue en este momento cuando se sucedió una ristra de capitulaciones para descubrir que, por razones evidentes, no podemos reseñar. Todas ellas fueron recogidas en la *Colección Documental* y estudiadas por M. del Vas.[122]

vi. Fuentes impresas en vida de Colón

No ha de deberse a una casualidad que justo desde Granada, ciudad en la que Colón vivió desde finales de 1500 hasta bien entrado 1501, Ángelo Trevisán enviara a Doménico Malipiero su traducción de la primera *Década* de Pedro Mártir, aprovechando el viaje del milanés a Egipto por mandado de los Reyes Católicos. Una traducción que sirvió para dar una imagen edulcorada de los viajes colombinos y

[117] *Cartas*, pp. 282-284.
[118] *Textos,* pp. 429-440.
[119] *Col. Doc.*, pp 1139 y ss.
[120] Cf. C. Varela e I. Aguirre, *La caída de Colón. La pesquisa de Bobadilla*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
[121] *Textos*, pp. 285-290.
[122] *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.

que fue editada en Venecia, en edición pirata, en 1504 con el sugestivo título de *Libretto di tutta la navigatione de Re de Spagna de le isole e terreni novamente trovati* que, como es lógico, proporcionó el consiguiente disgusto de Pedro Mártir.[123]

8. Preparativos del cuarto viaje

i. Documentos generados por el almirante

Nada más regresar de su tercer viaje, Colón se dirigió a Granada. Desde aquella ciudad, envió seis cartas a fray Gaspar Gorricio, empleado entonces en componer el *Libro de las Profecías,*[124] y redactó varios informes sobre sus privilegios y mercedes de los que se sentía desposeído[125]. Ya en las vísperas del viaje dirigió un ramillete de cartas a Gorricio fechadas en Sanlúcar, 4 de abril y en Gran Canaria 20-25 mayo de 1502, una carta a los reyes (febrero, 1502) en la que les transmite una serie de consideraciones sobre el arte de navegar,[126] un memorial a Diego[127] y varias cartas a Italia. Colón, que veía peligrar la sucesión de sus privilegios en su hijo Diego, envió una carta al Papa, que se conserva en una copia que de la misma efectuó su hijo Hernando; otra a Nicoló Oderigo, antiguo embajador genovés en la Corte de los Reyes Católicos y una tercera a la Banca de San Jorge en Génova, con la esperanza de que en el futuro se ocuparan de los intereses económicos de la familia.[128] Y, por supuesto, no olvidó el almirante solicitar una nueva confirmación del mayorazgo que hiciera en 1498, que le fue otorgada.[129] Por su parte, don Bartolomé Colón, en Granada en octubre de 1501, se había ocupado de ordenar que se formase un expediente de los bienes que le habían sido secuestrados por Bobadilla.[130] Tras recibir una carta de los reyes «que tanto vale como privilegio» en la que le confirmaban que «las merçedes que vos tenemos fechas vos serán guardadas enteramente», volvió

[123] La correspondencia de Trevisán y Malipiero puede consultarse en *Col. Doc.*, pp. 1395 y ss.
[124] *Textos*, pp. 449-453.
[125] *Textos*, pp. 459-471.
[126] *Textos*, pp. 473-476.
[127] *Textos*, p. 476.
[128] T*extos*, pp. 479-483.
[129] *Col. Doc.*, pp. 1321 y ss.
[130] *Col. Doc.*, pp. 1329 y ss.

don Cristóbal a añadir ese y otros documentos en su *Libro de los Privilegios*, que se conoce como «la ampliación de 1502».[131]

ii. Documentos administrativos

Por parte del almirante poseemos un conocimiento de cien castellanos a Alonso de Morales (Granada 22, octubre, 1501)[132] y dos memoriales presupuestando los gastos necesarios para su viaje, tanto en sueldos a los tripulantes como en vituallas.[133] Colón había sido destituido, sí, pero no por ello había perdido sus derechos, como demuestra, por ejemplo, la cédula a Gonzalo Gómez de Cervantes ordenándole que tasara las mercaderías que Colón enviaba a las Indias y que el almirante había sobrevalorado en sus cuentas.[134]

Las actuaciones de Bobadilla no colmaron las expectativas reales y, en consecuencia, los monarcas nombraron en septiembre de 1501 a frey Nicolás de Ovado gobernador, ordenándole que tomara residencia a su predecesor.[135] Y, pocos días más tarde, una cédula real declaraba lo que había de hacerse con los bienes confiscados a los Colón.[136]

9. Documentación del cuarto viaje

i. Documentos generados por Colón

Un mes después de su arribada a la isla de Jamaica donde permaneció casi un año escribió Colón, el 7 de julio de 1503, una carta a los reyes que conocemos por la versión en el *Libro Copiador*, muy similar a la impresa en Venecia en 1505, que hasta la aparición del citado *Libro* era la única de que disponíamos.[137] De esa misma fecha es una carta que escribió el almirante al padre Gorricio que fue llevada a Castilla por Diego Méndez, junto con la relación del viaje, que es la única carta privada que se conserva de ese lote de misivas que hubo de escribir

[131] *Col. Doc.*, pp. 1406-1407. La carta de los reyes *Ibídem*, pp. 1438-39.
[132] *Textos*, p. 472.
[133] *Textos*, pp. 440-444.
[134] *Col. Doc.,* pp. 1361 y ss.
[135] *Col. Doc.*, pp. 1260 y ss.
[136] *Col. Doc.*, pp. 1311 y ss.
[137] *Textos*, pp. 485-503.

don Cristóbal.[138] La narración del viaje nos ha sido transmitida por Hernando Colón que acompañó a su padre en aquel viaje.

ii. Documentos administrativos

Hasta mayo de 1504 no consiguió Diego Méndez enviar un navío de socorro a los náufragos. Aunque, según parece, poco antes había enviado Ovando una nave a las órdenes de Diego de Escobar para verificar la situación real en la isla. El cruce de cartas entre Ovando y Colón, entre marzo y agosto de 1504, se conoce a través de las copias que de ellas hizo fray Bartolomé de Las Casas.[139]

Para el regreso a la Península tuvo el almirante que comprar una nave y adquirir los mantenimientos necesarios para efectuar la travesía. De los múltiples recibos que hubo de firmar tan solo se nos han conservado tres libramientos en los que el almirante, seriamente enfermo, solo estampó su firma.[140]

Los gastos del viaje y la relación de las derrotas fueron rigurosamente anotadas y firmadas por Diego de Porras, el escribano y oficial de la armada, que se conservan en el Archivo General de Simancas.[141] En el Archivo Ducal de Alba se guarda un informe de Hernando Colón sobre los gastos efectuados por su padre en Jamaica.[142] Disponemos, además, de otro informe efectuado por Bartolomé Colón, también participante en este viaje, que fue incluido por Alejandro Zorzi en un códice que se conserva en la Biblioteca Nacional de Florencia y fue publicado por G. Berchet en 1892. Se trata de un documento curioso que el propio Bartolomé entregó a un monje, desconocido, en el que incluía un croquis realizado por el mismo en el que figuraban las costas descubiertas en aquel viaje.[143]

Con las nóminas de pago de este viaje, conservadas en el Archivo General de Simancas y las anotaciones en el Libro de Armadas que guarda el Archivo General de Indias confeccioné hace años la relación de la gente que participó en este viaje.[144] Posteriormente la volvió a

[138] *Textos*, p. 503.
[139] La carta de Colón a Ovando en *Textos*, pp. 505-506.
[140] *Textos*, pp. 506-507.
[141] Los publiqué en *Cartas,* pp. 300-317.
[142] *Cartas*, pp. 318-321.
[143] *Cartas*, pp. 322-332.
[144] «El rol del cuarto viaje colombino», *Anuario de Estudios Americanos*, (XLII), Sevilla, 1985, pp. 243-295.

publicar J. Varela Marcos.[145] El finiquito fue encontrado y publicado por J. Gil.[146]

iii. Documentación privada

Una versión de las peripecias del viaje se puede también consultar en el testamento de Diego Méndez.[147]

Nada tenemos de la rebelión de los Porras y de maese Bernal, salvo los relatos de los cronistas y las menciones que a ellos hace Colón en sus cartas a los reyes, a su hijo y a fray Gaspar, más escuetas y enigmáticas de lo que hubiéramos deseado.

iv. Fuentes impresas en vida de Colón

La ya citada carta que se conoce como *Lettera rarissima,* por el escaso número de ejemplares que han llegado hasta nosotros, y que fue publicada en Venecia en 1505.

10. Las últimas cartas

El 7 de noviembre de 1504 llegaba Colón a Sanlúcar de Barrameda del que había sido su último viaje al Nuevo Mundo. Desde esa fecha y hasta su muerte debió el almirante de escribir muchas cartas. De ellas se nos han conservado diez dirigidas a su hijo del 21 y 28 de noviembre; de los días 1, 3 (incluyendo un memorial), 13, 21 y 29 de diciembre de 1504; y del 18 enero, y 5 y 25 de febrero de 1505.[148] Se trata de cartas desgarradas en las que, repetitivamente, el padre se queja de sus dolencias y de su soledad: no recibe cartas. Preocupado por su situación tras la muerte de la reina, el infeliz se pregunta si doña Isabel ha dejado alguna manda nombrándole en su testamento. Se preocupa por la situación de las Indias, ¿se ocuparía bien don Fernando de su regimiento? Hay movimientos en la Casa de la Contratación que desconoce; para qué iba a la Corte Vespuchi, se pregunta. En otras, se

[145] J. Varela Marcos y Mª Montserrat León Guerrero, *De Valencia de las Torres a Valladolid. El cuarto viaje de Colón y su itinerario*, Valencia de las Torres, Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía, 2003.

[146] «Las cuentas del cuarto viaje de Cristóbal Colón», *Anuario de Estudios Americanos*, (LX), 2003, pp. 611-634.

[147] *Cartas*, pp. 333-345.

[148] Todas en *Textos*, pp. 508-519 y 522-527.

indigna pues ha oído decir que se piensa enviar obispos a las Indias sin haber sido él consultado.

A toda costa quiere entrevistarse con don Fernando y pide permiso para viajar en mula y al cabildo de la catedral hispalense solicita que le sean prestadas unas andas para poder hacer el viaje con más facilidad. ¿Qué será de sus hijos? El 27 de diciembre de 1504 vuelve a escribir a Nicoló Oderigo, la banca de San Jorge no ha contestado, y le envía de nuevo una copia de sus libros para que, apoyándose en esos documentos, ayude en el futuro a sus descendientes. Colón tuvo también corresponsales que aún nos son desconocidos: así ese Juan Luis de Mayo a quien escribió desde Sevilla el 27 de diciembre de 1504 encomendándole sus asuntos. La carta se conserva en la Real Academia de la Historia.[149]

Del 4 de enero de 1505 es la última carta que conocemos a su amigo Gorricio en la que le pide que le envié unas escrituras, bien guardadas en una caja encerada, sin duda para que no se dañen en el viaje que está a punto de emprender.[150]

Junto a estas cartas, todas ellas autógrafas, conocemos fragmentos de otras, escritas entre junio de 1505 y la primavera de 1506, que transcribió Las Casas: son cartas a fray Diego de Deza, nombrado arzobispo de Sevilla, al rey don Fernando y a don Felipe y doña Juana. Ninguno le respondió.[151]

En Salamanca, el 10 de diciembre de 1505 Colón otorgó a su concuñado Francisco de Bardi un poder general para cobrar, que conocemos en una copia, así como su último testamento que redactó en Valladolid el 19 de mayo de 1506, un día antes de su fallecimiento.[152]

* * *

A lo largo de estas páginas he tratado de ordenar de manera sistemática la documentación colombina. No ha sido una tarea fácil y, además, me he podido dejar olvidada en el tintero alguna documentación

[149] *Textos*, pp. 520-521.
[150] *Textos*, p. 524.
[151] *Textos*, pp. 527-528 y 530-532.
[152] *Textos*, pp. 528-530 y 532-536.

que bien desconozco o que simplemente se me ha pasado al revisar un buen número de papeletas.

Expresamente no he hecho alusión a los textos de los cronistas y tan solo me he ceñido a la documentación que fray Bartolomé copió en su *Historia General de las Indias*, independientemente de que también hubiera sido copiada por Hernando Colón en la *Historia del Almirante*. Asimismo tampoco he reseñado las múltiples anotaciones que Colón puso en los márgenes de sus libros y que, como señalé más arriba, son fuente fundamental para completar nuestro conocimiento del genovés.

Espero, sin embargo, que lo expuesto en estas páginas pueda servir al menos de guía para conocer mejor y de una forma rápida la documentación que poseemos de cada etapa de la vida del almirante.

IV. OBSERVACIONES PARA UNA EDICIÓN CRÍTICA DE LOS DIARIOS. DEL PRIMERO Y EL TERCER VIAJES COLOMBINOS[153]

Como es sabido, para la confección de su *Historia General de las Indias* fray Bartolomé de Las Casas tuvo ante su vista el archivo familiar de los Colón. Amigo íntimo del primogénito, Diego, dispuso a placer de una riquísima documentación, así que pudo incluir en su obra nada menos que 25 copias de cartas personales del almirante, muchas de las cuales nos son hoy conocidas únicamente a través de las transcripciones que de ellas hiciera el dominico en su obra.

1. ¿Cómo escribió su Historia Las Casas?

En tres volúmenes (de 21,5 por 30,8 cms., de 496, 491 y 495 folios recto y verso) fue redactando el dominico su libro, que hoy conserva la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. Res. 21-23. Evidentemente no pudo hacerse tan monumental trabajo de una sentada, y sin duda lo fue confeccionado a lo largo de varios años, o en varias etapas, bien en Sevilla, en las Indias o en Valladolid, en cuyo convento quedó el original cuando allí falleció fray Bartolomé.

Pues bien, para poder incluir el dominico tantos textos a la letra, no solo colombinos sino también cartas y oficios reales, hubo de tener consigo bien los originales bien las copias de

[153] Publicado en *Colombeis III*, Génova, 1988.

los mismos, que le acompañaron en su largo peregrinaje. Curiosamente esas transcripciones que Las Casas hizo, o mandó copiar a algún amanuense para su uso personal, han desaparecido todas ellas menos una, en la que el fraile de su puño y letra copió un extracto de los relatos del primer y del tercer viaje colombinos, colocados uno a continuación del otro, dándose la circunstancia de que hasta hoy –y sin que debamos de descartar a priori la posibilidad de un nuevo hallazgo– son estos los dos textos más próximos a los originales colombinos que poseemos.[154] A este manuscrito único, de 76 folios, hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid (ms. Vitrina 6-7), voy a dedicar este trabajo, que es un avance de lo que será el estudio de la edición crítica que actualmente preparo.[155]

No voy a entrar aquí en discutir la fiabilidad de Las Casas como copista. Mi propósito es exclusivamente mostrar algunas de las dudas, vacilaciones y correcciones –debidas exclusivamente a Las Casas– que se pueden apreciar en un análisis detenido del texto de los *Diarios* del primero y tercer viaje, teniendo en cuenta las variaciones que presenta su aparato crítico. Tema que pienso en cierto modo novedoso pues se tratarán algunos aspectos que han pasado desapercibidos a los estudiosos de esta obra, ya que nadie que yo sepa, ha ocupado sistemáticamente de revisar el manuscrito en sus características paleográficas.

2. Presentación del manuscrito

1. Conviene comenzar por señalar que este manuscrito es muy diferente, en su aspecto externo, en su presentación, de los otros autógrafos lascasianos. Los márgenes que presenta son exageradamente anchos y dentro de un cierto desorden, los textos, sobre todo el correspondiente al tercer viaje, aparecen

[154] Años más tarde de la publicación de este artículo apareció el llamado *Libro Copiador* en el que figuran transcritas nueve cartas de Colón a los reyes, que fueron editadas por J. Gil en *Cristóbal Colón. Textos Completos*. *Nuevas Cartas*, Madrid, 1992, subsanando los errores de la primera edición de A. Rumeu de Armas,

[155] Cf. Los *Diarios del Primero y Tercer Viajes Colombinos*, Obras completas de fray Bartolomé de las Casas, vol. XIV, Madrid, 1989.

escritos con gran pulcritud si los comparamos con los de la *Historia General de las Indias,* en los que el papel se aprovecha al máximo, con infinitud de anotaciones marginales, tachaduras y llamadas.

2. También, en la disposición del escrito, utiliza Las Casas unas normas que no aplica –que yo sepa– en sus otros manuscritos. Así, podemos ahora distinguir perfectamente tres tipos de anotaciones marginales distintas y que cumplen un papel por supuesto diferente; además las tres van siempre situadas a la izquierda del texto que señalan.

La primera solo aparece una vez en todo el volumen. Se trata del trazado de un dibujo, una pluma, que Las Casas situó junto al pasaje en el que se narra el descubrimiento, el día 11 de octubre.

La segunda es también muy simple, es la palabra *nota,* abreviada en *no,* que se corresponde con pasajes que va a desarrollar al comentar estos textos en su *Historia.*

Por último, *las terceras,* las que normalmente conocemos como anotaciones marginales, son pura y simplemente eso: glosas o comentarios al texto y normalmente van introducidas en un recuadro. Hasta tal punto no quiebra su norma el dominico que las tres únicas veces que se equivoca y sitúa a la derecha del texto una glosa, los días 23, 25 de noviembre y 20 de febrero, las tacha aunque sean oportunas como la segunda, en la que anotó que Colón llamó al puerto de Santa Catalina con ese nombre porque llegó allí el día de su fiesta; nota verdadera, pues en esa fecha se celebra el día de la santa de Alejandría. Solo una excepción confirma la regla: el día 25 de diciembre ante un texto de dudosa interpretación, colocó Las Casas una nota marginal a la derecha del texto que señala, preguntándose «¿qué quiere dezir?, ¿menguava el agua, o que corría hazia abajo?»; eso sí, tuvo la precaución de introducirla en un recuadro.

Junto a estos tres tipos de anotaciones que para nada alteran el contenido de lo escrito, en el *Diario* del primer viaje, y solo en ese texto, figuran otras en los márgenes derechos que tienen un significado distinto: ya no son glosas, ya no son anotaciones marginales, sino que son parte del propio texto y han de ser introducidas *siempre* en su lugar; estas vienen señaladas con una

cruz, si la frase o palabra ha de incluirse en medio de la línea, o sin ella si ha de colocarse a continuación, como si se prolongara el renglón; siendo estas además de un trazo mucho más fino, en general, que las anotaciones marginales. Muy rara vez dan sentido a pasajes oscuros –que hay muchos en el *Diario*– y da la impresión de que fueron añadidas por Las Casas en una segunda lectura, incluso obligando a corregir el texto que previamente se había escrito. Así, por ejemplo, el 13 de diciembre donde se dice que la población estaba vacía «porque todos avían huido con quanto tenían» se corrigió en «porque como sintieron ir los cristianos todos huyeron dexando quanto tenían», tachándose *todos avían huido con.* En este caso, obviamente, al introducir la nota se ha cambiado por completo la acción de los indígenas, que con anterioridad huyeron con todos sus enseres y en la última redacción, se les ve tan atemorizados de los cristianos que abandonaron en su huida todas sus posesiones.

3. Otros detalles externos se aprecian también. Con una cruz comienza el pormenorizado relato de cada día del primer viaje, y con una cruz, también, señala Las Casas algunos datos que al lector le pueden resultar especialmente útiles, como por ejemplo el 24 de diciembre, cuando destaca el pasaje que dice «quien oviere de entrar en la mar de Santo Tomé, se deve meter una buena legua, sobre la boca de la entrada». En el texto correspondiente al tercer viaje, cuya disposición no distingue unos días de otros, la cruz solo sirve para individualizar los párrafos: cada punto y aparte comienza con esta señal.

4. Muy pocas frases aparecen subrayadas en el texto del primer viaje. Solo tres menciones geográficas; una al río Guadalquivir el 15 de diciembre, y otras dos el 3 del mismo mes: la primera situando una gran población en el interior de Cuba y la segunda, acompañada además de una glosa, anotando que en esa fecha «dejó (el almirante) Cuba por la Española». Salvo una, del 17 de noviembre, que copia textualmente del texto colombino, solicitando de los reyes que no consientan que ningún extranjero comercie ni *faga pie* en las Indias, y otras dos que señalaré más adelante, todas las demás se refieren a cuestiones que podríamos llamar de interés religioso. Citaremos algunos ejemplos: los indígenas

«no tienen secta ninguna ni son idólatras» (el 27 de nov.), la empresa descubridora tuvo como comienzo y propósito «el acrecentamiento y gloria de la religión cristiana» (27 de nov.): «Puso (el almirante) una gran cruz, principalmente por señal de Jesucristo» (12 de nov.); o que los indígenas creían que los cristianos «venían del cielo» (16 de dic.)

Diferentes totalmente son las palabras o frases que el dominico quiso resaltar subrayándolas en el texto correspondiente al tercer viaje: ninguna se refiere a asuntos de tipo religioso, la mayoría de ellas son de índole geográfica: «con creencia que todo sería isla», «bajo la línea equinocial», «fallo allí que anocheciendo tenía yo la estrella del norte alta cinco grados»; seguidas por otras que parecen referirse exclusivamente a situaciones personales del almirante: «fatiga», «tengo miedo en el cuerpo» o «fasta entonces no avía avido lengua con ninguna gente», entre otras.

3. El texto

Desde el punto de vista paleográfico el manuscrito presenta una serie de características. No es un texto de difícil lectura, salvo raras excepciones, pero sí lo es en tanto que presenta infinidad de tachaduras, algún que otro borrón y excesivas palabras o frases interlineadas, además de los añadidos al texto más arriba comentados. En este sentido sí resulta complicada su correcta interpretación.

Conviene tener en cuenta que Las Casas –como él mismo advierte, señalándolo en los márgenes del manuscrito: «esta algarabía no entiendo yo», o «esto está mal escrito»–, copió estos textos colombinos no directamente del original, sino de un traslado cuya letra le resultaba a menudo indescifrable, viéndose, pues, obligado a tachar, variar o añadir aquello que en una primera o rápida lectura no había sido capaz de interpretar correctamente. No hay lugar a dudas que Las Casas escribe muy deprisa y de corrido, tanto que muy a menudo se ve obligado a eliminar una palabra recién escrita y a sustituirla por otra, algo que es fácil de observar en los tiempos de los verbos: de repente escribe, por ejemplo, en presente cuando todo el discurso está en pretérito; sin más tacha el verbo y lo vuelve a

escribir a continuación en su forma correcta. Particularmente se observa cuando, con más cuidado, está copiando un texto literal del almirante, siendo muy frecuentes los cambios de *dijo* por *dice; este* por *aquel,* etc.

Pero no siempre se da inmediatamente cuenta del salto de ojo o del error y es en una segunda lectura cuando, al carecer de sentido, añade la palabra omitida utilizando tres procedimientos: el ya señalado de situar lo que falta a la derecha del texto, interlineándolo o simplemente tachando y escribiendo encima la palabra correcta: así, por ejemplo, escribe *mapamundos* sobre *mapapamundos* (14 de noviembre) o *maneras* sobre *manas* en una ocasión, el 23 de octubre, en que no ha abreviado como acostumbra *(maras)* esta palabra. Otras veces, en cambio, la corrección se debe a una mala lectura inicial, a una vacilación, a una posible aclaración al texto o incluso a una interpolación, que el fraile efectúa en sucesivas lecturas a un texto enormemente trabajado. Así tacha lo escrito siempre que tiene una duda o deja un espacio en blanco, pensando en rellenarlo más adelante.

Son frecuentes en el *Diario* las confusiones entre *millas* y *leguas.* Pues bien en seis ocasiones tachó Las Casas la palabra *leguas* para escribir sobre ella *millas* (los días 9 de septiembre, 6, 7, 8 y 27 de octubre). Más grave es quizá la equivocación en los nombres de los vientos, que acaso malinterpreta si figuraban abreviados en el texto que copió, y que rectificó catorce veces (véase, sobre todo, los días 17 de septiembre, 10, 17, 19, 21, 24 y 25 de octubre, en dos ocasiones el 26 de noviembre y en una el 27 del mismo mes, 6 de diciembre, 6 de enero y 24 y 25 de febrero). Con los números, ya sean en ordinal o en cardinal, el dominico tiene el mismo problema y al menos en quince ocasiones figuran reescritos (6 de agosto, 11, 16, 17 y 22 de septiembre, 5 y 19 de diciembre, 7 de enero, 8 de febrero). Confunde las fechas y los días de la semana, sin duda por una escritura rápida, sobre todo cuando hay un cambio de mes: así los primeros días se señalan con el nombre del anterior, corrigiéndose a continuación. Otras veces altera el nombre de las embarcaciones (como el 14 de septiembre, que corrige *Niña,* donde había escrito *Pinta)* o tiene dudas entre algunos

accidentes geográficos (por ejemplo *cabo* y *puerto* el 3 de diciembre). Vacila, y esto creo que es importante, en transcribir los verbos: *salir, partir y entrar,* sin duda debido al uso incorrecto que de los mismos hacía Colón en castellano; son significativas las vacilaciones de los días 3 y 17 de noviembre y 3, 26 y 28 de diciembre.

Otras veces, simplemente, Las Casas está corrigiendo estilo, como cuando hay dos palabras iguales muy próximas. Por ejemplo el 29 de octubre señala que los indios tienen: «adereços muy compuestos … y ramos de palmas muy compuesto», tacha el segundo adjetivo que sustituye por *hermosos,* y no a otra intención se deben achacar algunos añadidos inútiles, como en la misma fecha, en el que incluye, interlineando la palabra *parientes,* innecesaria. Al igual que cualquiera haría, cuando se da cuenta que ha escrito algo absurdo lo elimina al punto: así cuando señala el 12 de diciembre que una canoa «venía de alguna parte»; y dado que es evidente que de alguna parte vendría la embarcación, tachó la frase inútil.

En algunas ocasiones el dominico introduce frases de su cosecha a modo de aclaraciones, muchas veces escritas entre paréntesis o guiones. Así por ejemplo, cuando ha citado una frase textual de don Cristóbal sin advertirlo previamente señala: «dice el almirante». También se ve obligado a aclarar términos nuevos, que desarrolla con detalle, explicando el significado de las escasas palabras indígenas que aparecen en el texto: *ajes, ají, cacique, caníbal, canoa, caribe, naguas, nitaíno, nucay* y *tuob.* Lo mismo hace con los nombres geográficos, que piensa pueden no resultar familiares a sus lectores, como *cala* y *bahía,* palabras documentadas por primera vez en castellano en 1450 y 1476. Fuera del texto aclaró, por ejemplo, el significado de *turbiada,* señalando en una nota marginal: *gran tormenta.*

Así como los ejemplos que hemos visto hasta ahora parecen claros y no crean mayores dificultades de interpretación, al igual que aquellos en que se hace referencia a tiempos muy posteriores al descubrimiento, como cuando se menciona a la Florida o el Yucatán, hay otros en los que la intención última de su corrección nos obliga a pensar que Las Casas, hombre al fin, añadió u omitió textos con una clara intencionalidad.

Solo señalaré, ahora, un ejemplo que creo significativo: el tratamiento que merece a lo largo del *Diario* Martín Alonso Pinzón. Varios estudiosos han comentado ya la evolución que se observa en las descripciones que del paleño nos ofrece el dominico; lo que en cambio, nadie parece haber caído en la cuenta es que, prácticamente en todos los pasajes en que es mencionado, Las Casas corrigió el texto que había escrito en una primera redacción:

1. El 18 de septiembre escribió Las Casas:

«Martín Alonso con la Pinta, no esperó, que era gran velera no esperó porque dixo que avía visto gran multitud de aves».

En una segunda lectura tachó el primer *no esperó,* y añadió interlineándolo: «porque dixo al *almirante desde su caravela*», destacando así la altanería de Martín Alonso, que no va a la carabela de Colón, sino que le habla de lejos y a gritos.

2. El 25 de septiembre corrige Las Casas dos pasajes significativos.

Dice la primera redacción:

> «Iva hablando el almirante con Martín Alonso Pinzón ... sobre una carta que le avía embiado a la carabela»

y más adelante:

> «Pinzón .. , llamó al almirante, pidiéndole albricias que vía tierra, v cuando se lo oyó decir el almirante, dice que se echó a dar gracias a Nuestro Señol».

En una ulterior corrección el primer texto se adorna con tres nuevas palabras «tres días avía», resultando así que Colón había enviado su carta al andaluz –demostrando que por allí existían unas islas– justo en la fecha en que el dominico nos decía que *murmurava la gente.* No fue pues Pinzón quien calmó a la tripulación

sino el genovés, que tenía su mapa y se encargó de enseñárselo a su capitán para que él a su vez se lo mostrara a su tripulación.

En el segundo pasaje el añadido no es menos sutil. Colón creyó las noticias de Pinzón, anunciándole que veía tierra, porque este, en la nueva redacción, se lo indicó *con afirmación,* quedando de esta forma más claramente patente la equivocación del paleño.

3. El 21 de noviembre, en una primera redacción Pinzón «se fue y desapareció sin causa del mal tiempo»; más dura resulta la corrección, tras tachar «y desapareció», e interlinear «sin esperar». El malvado Martín Alonso dejó solo al genovés que se queja: «otras muchas cosas me tiene hecho y dicho», corrigiéndose también *tiene* sobre *a.* Pero el día siguiente descubrimos que Martín Alonso «estava siempre e iva a vista del almirante»; no le gusta al fraile la frase y tacha sin pudor que «estaba siempre e iva», no fuera a ser que en la posteridad se creyeran que era así.

4. Para Las Casas al parecer todos los marineros de Pinzón eran traicioneros y los causantes de todos los males, por eso el 26 de diciembre, después del desastre del hundimiento de la Santa María, esta no se pudo sacar a flote por: « ... la traición del maestre y de la gente, que eran todos de Palos ... (y no quisieron) echar el ancla por popa para sacar la nao, como el almirante les mandava». Tan obsesionado estaba el dominico con los dichosos compañeros de Pinzón que hasta en una segunda lectura no se da cuenta de que tanto el maestre de la nao capitana, Juan de la Cosa, como sus tripulantes, no eran mayoritariamente de Palos sino vascos y se ve, en consecuencia, obligado a tachar la referencia a Palos y a añadir tras *todos:* «o los más de su tierra», quedando el texto ahora correcto; eso sí, no se resiste a señalar el carácter levantisco de los del norte y subraya *como el almirante les mandava.* Pero hay más, los paleños no se pueden quedar sin su mención poco caritativa y se les acusa, líneas más adelante, de haber elegido mal la nave.

5. El 8 de enero, tras una larga demostración de la perversidad de los hermanos Pinzón, en la línea 17, parece que hay un claro salto de ojo: «acordó volverse atrás ...» hasta la 23 con otro «acordó volverse

atrás»; mas parece que el dominico, no contento con la diatriba anterior, deseaba echar aún más leña al fuego.

6. Si se retrasa el tornaviaje es única y exclusivamente porque Pinzón no había tenido la precaución de cambiarle el palo a la mesana, ya que si hubiera tenido «tanto cuidado de proveerse de un buen mástel en las Indias, donde tantos y tales avía, como *tuvo* de se apartar dél pensando en hinchir el navío de oro, lo pusiera bueno»; peor queda el paleño con la corrección, al tacharse *tuvo* y escribir en su lugar *como fue cudicioso.*

Subrayadas aparecen dos menciones a Pinzón, la primera del 22 de noviembre, que hemos visto en el texto 3 y otra el 3 de enero, señalándose que el almirante «no quiere más enojo con aquel *Martín Alonso* hasta que Sus Altezas supiesen las nuevas de su viaje».

* * *

A lo largo de lo expuesto anteriormente y sin necesidad de señalar más ejemplos, creo que podemos llegar a algunas conclusiones.

1. La presentación del manuscrito hace suponer que este fue copiado por Las Casas para entregarlo a alguna persona determinada y es seguro que no estaba en posesión del dominico cuando murió. Solo sabemos que perteneció a la casa de los duques del Infantado, porque así figura en la página que precede al texto con la leyenda: *Este manuscrito es de mano propia del mismo F. Bartholomé de las Casas.* Que los Infantados pudieron adquirirlo por compra a su primer poseedor es evidente, aunque me inclino a suponer que su pertenencia a esa casa se deba a la extraordinaria categoría cultural de los Condes de Tendilla, y no olvidemos que esta casa iba unida a la del Infantado. Si fue entregado o no por el propio dominico a Pedro Mártir –dejándolo este en poder de los Mendoza– entraría, quizá, en el terreno de la fantasía, pero podría ser verosímil.

Un par de dudas nos asaltan tanto si Las Casas pensó en regalar este volumen, como si se trató de una copia de su trabajo: primero ¿por qué copiar solo el texto de los viajes primero

y tercero? Y que no quiso copiar el segundo entremetiéndolo es claro, pues los transcribió uno a continuación del otro; y el cuarto tampoco, porque el manuscrito tiene páginas en blanco que no fueron jamás utilizadas. ¿Sería porque son estos los dos viajes más exitosos del genovés: el del descubrimiento en sí y aquel en el que se tocó el Continente por primera vez? Y en segundo lugar, ¿por qué el tercer viaje no viene dispuesto cronológicamente, cuando sabemos que tenía esa disposición en su redacción original dado que Las Casas incluyó algunos pasajes textuales en su *Historia* en los que los señala? Lo ignoro.

¿Fue este texto redactado o presentado como prueba con ocasión de los famosos *Pleitos Colombinos,* y por ello solo se copiaron los relatos concernientes a los dos temas en litigio más sobresalientes: la autoría de los dos descubrimientos: el descubrimiento del Nuevo Mundo y el de la tierra firme? Por otro lado sí sabemos que en los *Pleitos* la familia Colón tuvo un especial interés en restar protagonismo a Martín Alonso y el texto del *Diario* aparece interpolado y corregido, dando una imagen tan cuidadosamente desfavorable del paleño. ¿Será por el mismo motivo? Me inclino a suponerlo así.

2. Se trata, hemos visto, de un texto muy elaborado por el propio Las Casas, mucho más corregido en su primera parte –en el relato del *Diario de a bordo*– que en el del tercero. Y esto es una constante en la obra autógrafa del dominico, basta repasar los manuscritos de la *Historia General de las Indias:* frente al primer volumen que aparece lleno de correcciones, el número de ellas decrece hasta ser escasas al final del tercer volumen.

He podido distinguir, creo –y esto puede ser un avance– entre las notas marginales que nada tienen que ver con el texto y las que pertenecen al mismo, siendo así necesario, si se acepta mi propuesta, introducir en él todas las situadas al margen derecho de los folios.

Por el contrario el estudio de las palabras que han sido tachadas para ser sustituidas por otras, me produce más desconcierto que alivio. Si nos detenemos en ver las correcciones efectuadas al texto nos sumimos en un mar de dudas. Si además de las veces que hemos detectado un error en el texto –en los casos más fáciles: millas, vientos o distancias– podemos comprobar consultando el aparato crítico que ese

mismo error ya había sido corregido con anterioridad en diez o quince ocasiones, o si observamos que esos verbos opuestos de significado en castellano y en italiano, pero que se escriben igual, bailan y aparecen unas veces en un sentido y otras en otro; si advertimos que textos inocuos han sido interpolados –o corregidos sobre la marcha–, ofreciendo nuevos calificativos, el desconcierto ya es total.

Al editor corresponde presentar un texto legible y que represente fielmente aquello que el autor quiso decir, pero al historiador compete analizar, junto con él, esas variantes que serán las que le ayudarán a conocer la verdad. Mas no nos hagamos ilusiones: al ser un manuscrito único, muchos pasajes quedarán tal vez para siempre en la penumbra.

V. COLÓN EN JAMAICA. LA CARTA DE 1504[156]

Hace ya algunos años, y gracias al entusiasmo de Chelo Tovar, tuve conocimiento de un documento en extremo curioso. Se trataba de la transcripción de una carta de Colón a los Reyes Católicos, fechada en Jamaica en 1503, que el general Francisco de Miranda conservaba en sus archivos personales. Tras consultar el tomo correspondiente de *Colombeia*[157] donde la carta había sido publicada, supe que aquella era la traducción –del inglés al castellano– de un original que en la lengua del Imperio Británico había recibido Miranda durante su estancia en Kingston (Jamaica) a finales de 1781.[158]

En principio no resulta en absoluto chocante que Miranda, un caraqueño entonces general de la armada española que había acudido a Jamaica para proceder a un canje de prisioneros, tuviera interés en tener en su archivo particular la copia de una carta de Colón, escrita precisamente en aquella isla caribeña. De sobra conocemos los intereses bibliográficos del Precursor, nombre con el que será conocido Miranda tras dejar de ser súbdito español para convertirse en uno de los pioneros de la lucha por la Independencia Iberoamericana, así como su afán por adquirir cuantos libros y manuscritos encontraba en las librerías de lance de las diversas ciudades que visitó. Una actividad que

[156] Publicada en *Oriente e Occidente tra Medioevo ed Etá Moderna. Studi in onore di Geo Pistarino*. Génova, 1997, pp. 1215-1231.

[157] Obra monumental editada por las Ediciones de la Presidencia de Caracas, en la que se efectúa una nueva edición del «Archivo de Miranda», reorganizado por un equipo dirigido por Josefina Rodríguez Alonso y que lleva por título: *Francisco de Miranda, Colombeia*, Caracas, 1978-1988, 9 vols.

[158] *Ibídem,* vol. II, pp. 164-67.

inició muy joven en su Caracas natal y que mantuvo a lo largo de toda su vida, como demuestra la enorme cantidad de facturas abonadas a libreros, la lista de los libros que llevaba en cada viaje, los que él mismo cita en sus escritos particulares y las almonedas que de su Biblioteca londinense -de más de 6.000 volúmenes– se vio obligada a vender su viuda, Sarah Andrews, en dos sucesivas subastas en 1828 y 1833.[159]

Sin embargo, para los colombinistas, la lectura de esta carta resulta sumamente interesante dado que se trata de una misiva cristobalina de la que no se conocía ningún ejemplar y que, por consiguiente, dormía el sueño de los justos. Al parecer, y tras una rápida ojeada, la carta que don Francisco de Miranda recibió fue una versión, interpolada con otros textos colombinos, de la famosa carta de Colón a los reyes, datada en Jamaica el 7 de julio de 1503 y que conocemos con el nombre de *Lettera rarísima,* debido a la escasez de ejemplares y que fue publicada en italiano en Venecia en 1505. Cuando Miranda recibió esa copia en inglés se trataba, pues, de un texto prácticamente desconocido y así fue ignorado por todos hasta que en 1810 la volviera a editar Morelli. Una serie de dudas nos asaltan de inmediato. De tratarse de una versión amañada de la *Lettera rarísima,* ¿quién pudo conocer la existencia de esa carta, 29 años antes de que fuera accesible al gran público; y de otras, aún inéditas, de las que algunos párrafos aparecen transcritos? ¿Se trata, en cambio, de una carta posterior a la del 7 de julio de 1503? ¿Por qué quiso Miranda disponer de una copia?[160]

1. El manuscrito y las primeras ediciones

Cuando en 1903 J. B. Thacher decidió publicar esta carta como un apéndice al resto de los escritos colombinos que hacían referencia al cuarto viaje del Almirante, tuvo buen cuidado de anotar cuidadosamente los motivos que le impulsaron a hacerlo:

[159] Hay una excelente edición fotográfica de los dos catálogos en *Los libros de Miranda*, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, Caracas, 1966.

[160] Estas, y otras muchas preguntas, me indujeron a analizar el uso que de los escritos colombinos hicieron los primeros libertadores; pues –con no poca sorpresa– se ve hoy claramente que Colón fue –y sigue siendo– muy usado en arengas políticas. Dándose la circunstancia de que muy a menudo un mismo texto ha sido empleado en diferente sentido y por la misma persona según conviniera al discurso de su razonamiento.

> En *The History of the West Indies* de Bryan Edwards el autor nos dice que en su tiempo se conservaba entre los Papeles del Gobierno de Jamaica un manuscrito muy antiguo que contenía los Diarios e Informes de los Gobernadores y que, en ese libro, se podía encontrar la traducción de una carta al rey de España que supuestamente había sido escrita por Cristóbal Colón durante su estancia en la isla de Jamaica en su cuarto viaje. El autor añade que tiene trazas de ser auténtica: A nuestro requerimiento, el Secretario de Jamaica nos ha hecho saber que el libro manuscrito se ha perdido. Como esta carta ha sido confundida por varios escritores con la carta escrita a los reyes el 7 de julio de 1503, la transcribimos entera tal y como aparece en el libro de Edwards. La manera en la que el Almirante habla de sí mismo como de *Colón* y *Cristóbal Colón* es inusual y no aparece, a lo que sé, en ningún otro de sus escritos. Además, hablando del barco que el gobernador Ovando envío a la Española después de la llegada de Diego Méndez, el autor de la carta declara que el gobernador de Santo Domingo (una expresión inusual para esa época) «no entregó una carta, ni habló, ni quiso recibir a ninguno de nosotros». Otras fuentes históricas nos indican que hubo comunicación escrita entre el barco enviado por el gobernador y el almirante. Parece que se trata de una traducción interpolada de la *Lettera.*[161]

Queda claro que Thacher, aún dudando de su autenticidad, se vio obligado a publicarla aunque fuera como una nota a pie de página, porque, de alguna manera, era una carta que andaba en circulación y cuya lectura podía llevar a error a los estudiosos de Colón.

Que yo sepa, a la edición de Bryan Edwards de 1793[162] de donde la tomó J.B. Thacher precedió en 1774 la de Edward Long,[163] sin duda

[161] *Christopher Columbus. His Life, His Work, His Remains, Reimpr.* Nueva York, 1967, vol. II, pp. 633 y ss.

[162] *The History, Civil and Commercial of the British West Indies*, 3 vols., vol. I, p. 119. Obra reeditada en varias ocasiones, de 1966 es la última que conozco.

[163] *A Collection of Tracts Relating to the Island of Jamaica with notes by Edward Long*, 1503-1702. No he podido localizar el texto pues, cosas que ocurren, el volumen en el que se publicó –según consta en los índices de la obra– es precisamente el que falta en la University Library de Cambridge. Me dice S. Ranston que el original debe de estar en el Bristish Museum, Long Mss, Add. Mss 12428, 12430. He de dejar constancia de mi profundo agradecimiento a Mrs. Valerie Facey y a la Dra. S. Ranston que, con toda

el primer editor. Del interés de los jamaicanos por esta carta da índice el hecho de que en 1800 fuera publicada una tercera edición a cargo de los libreros e impresores de todos los documentos oficiales que se despachaban en Jamaica, los Srs. Lewis, Lunan & Jones,[164] en la que anunciaban una cuarta edición para el año siguiente en el libro que a la sazón preparaban, *A new and interesting History of Jamaica from its Discovery by Columbus down to the present times.* Un libro que no parece que fuera nunca publicado, debido quizá a la mala fama de sus editores caídos en desgracia y continuamente reprendidos por las autoridades por sus indiscreciones al publicar asuntos que no debían haber divulgado.

Se publicara o no esta cuarta edición, es evidente el éxito o el interés que la *carta* representaba, sobre todo teniendo en cuenta que la imprenta en Jamaica no se introdujo hasta fecha tan tardía como 1718, que había pocas imprentas en la isla y que estas no daban abasto para editar todo lo que el público jamaicano solicitaba. Y no conviene olvidar que a finales del siglo XVIII se publicaban en Jamaica varios periódicos y un buen número de semanarios. Así pues, no es de extrañar que la carta circulase en copias manuscritas, naturalmente traducida al inglés que era la lengua que se hablaba en la isla.[165]

Nos encontramos, pues, ante un texto problemático del que no disponemos ni del original en castellano del Almirante, ni de la versión que se conservaba en los archivos jamaicanos. Así las cosas, hemos de proceder al cotejo de las tres versiones al inglés de que disponemos, la copia manuscrita (M) que se conserva en los archivos del general Miranda (adquirida en 1781), que utilizo como texto base, la editada

---

generosidad, han puesto a mi disposición el material bibliográfico jamaicano y que me han orientado en la búsqueda de información.

[164] *Interesting Tracts Relating to the Island of Jamaica. Consisting of curious State papers, Councils of War, Letters, Petitions and Narratives*, Spanish Town.

[165] A pesar del éxito inicial, la carta pasó desapercibida a De Lollis, que no la incluyó en la *Raccolta Colombiana* de 1892. En este siglo tan solo ha merecido atención por parte de los editores americanos, que naturalmente siguen a Thacher. Ni yo misma en mi edición *Cristóbal Colón. Textos Completos*, Madrid, 1982, ni el Prof. P. E. en la *Nuova Raccolta*, y ni siquiera los Drs. J. Pérez de Tudela, C. Seco, R. Ezquerra y E. López Oto, los editores de la reciente *Colección Documental del Descubrimiento*, Madrid, 1994, obra con pretensiones de exhaustividad, la hemos incluido entre los posibles textos colombinos.

por Edwards en 1793, que tomo de la edición de Thacher (ET) y la de Lewis, Lunan & Jones (L) de 1800, dado que no he podido encontrar la de Long de 1774. Aunque son muy similares, merecen ser editadas de nuevo en inglés ya que en un inglés del siglo XVIII se tradujo un texto en castellano del siglo XVI, un texto –para mayor complicación– de un autor no español aunque buen conocedor de la lengua. En una segunda etapa deberemos efectuar una traducción de ese texto al castellano intentando, si ello es posible, advertir las posibles faltas que hiciera el traductor y colocando en doble columna los textos que informaron la redacción de esa carta.

No dudo que el reto es fascinante por lo complicado del empeño. En 1781 muy pocos conocían el texto de la *Lettera rarisima*, a la que recuerda en ciertos pasajes, y muy pocos escritos del almirante habían sido editados. El desafío es aún mayor dado que la carta tiene un cierto e inconfundible sabor colombino. Tras dar muchas vueltas a la manera en la que se debía de proceder, y aún a riesgo de equivocarme, opté por colocar en esa doble columna de la traducción al castellano los textos del propio almirante, de don Hernando Colón o de Las Casas que avalan lo que allí se dice. Así, y con todo ese material reunido, tal vez se pueda llegar a alguna conclusión.

2. La versión en inglés

A Letter from Christopher Columbus, in Jamaica, to the King of Spain[166] Jamaica 1503[167]

Sir, Diego Mendez, and the papers I send[168] by him, will show your Highness what riches mines of gold I have discovered at[169] Veragua, and how I intended to have left my brother at river Belen, if the judgments of Heaven and the greatest misfortunes[170] in the world

[166] To the king of Spain M L : to king Ferdinad E. T.
[167] 1503 M L : 1504 ET.
[168] send M L : sent ET.
[169] at M : in ETL.
[170] misfortunes of M : misfortunes in ETL.

had not prevented it. However, it is sufficient your Highness and[171] successors will have the glory and advantage of all, and that the full discovery and settlement is[172] reserved for happier persons than the unfortunate Columbus. If God be so merciful to me as to bring[173] Mendez to Spain, I doubt not but he will make your Highness and my great mistress understand[174] that this will not only be a Castile and León,[175] but a discovery of a world of subjects, lands, and wealth, greater than man's unbounded fancy could ever comprehend or avarice itself covet. But neither he, this paper, nor[176] the tongue of mortal man, can express the anguish and affictions of my mind and body[177], nor the misery and dangers[178] of my son, brother, and friends; for here already[179] we have been above ten months[180] lodged on[181] the open decks of our ships, that are run on shore[182] and lashed together; those of my men that were well[183] have mutinied under the Porras'[184] of Sevilla; my friends that were faithful are mostly sick and dying; we have consumed[185] the Indian's provisions, so[186] they do abandon us; all therefore are like to perish by hunger, and these miseries are accompanied with so many aggravating circumstances that renders[187] me the most wretched object of misfortune this world shall ever see, as if the displeasure of Heaven seconded the envy of Spain, and would

[171] and M L : and your ET.
[172] is M : are ETL.
[173] bring M : conduct ETL.
[174] he will make your Highness and my great mistress understand M L : he will convince your Highness, and my great mistress ET.
[175] law M : Leon ETL.
[176] or M : nor ETL.
[177] mind and body ML: body and mind ET.
[178] misery and dangers MET: misery L.
[179] For here already ML: already ET.
[180] we have been above ten months ML: have we been confined ten months in this place ET.
[181] on M ET unpon L.
[182] on shore M ET : ashore L.
[183] were well M L : were in health ET.
[184] Porras M L : Porras brothers ET.
[185] destroyed M : consumed ETL.
[186] so that they do M : so that they ET: so they do L.
[187] renders M : render ETL.

punish as criminal those undertakings and discoveries, that[188] former ages would have acknowledged as great[189] and meritorious.[190] Good Heaven! and you holy saints that dwell in it, let the king don Fernando, and my illustrious mistress donna Isabella, know that I am the most miserable man living and[191] that my zeal for their service and interest hath brought me to it;[192] for it is impossible to live and have affictions equal to mine. I see, and with horror apprehend, my own,[193] and for my sake, those[194] unfortunate and deserving people's destruction. Alas! piety and justice have retired to their habitations above, and it is a crime to have done or promised[195] too much, as my misery makes my life a burthen to myself, so I fear the empty titles of perpertual[196] Viceroy and Admiral render me obnoxious to the Spanish[197] nation. It is visible enough[198] how[199] all methods are made use of[200] to cut the thread which[201] is breaking, for I am in my old age,[202] and loaded[203] with unsopportable pains of the gout, and am now languishing and expiring with that and other infirmities among savages, where I have neither medicines nor provisions for the body, priest, nor sacraments for the soul. My men mutinying,[204] my brother, my son, and those that are faithful, sick, starving, and dying. The Indias have abandoned us; and the Grace[205] of St. Domingo, Obando,[206] has sent rather to see

[188] that M L : which ET.
[189] destined M : great ETL.
[190] meritorious. ML: meritorious actions. ET.
[191] that I am the most miserable man living and M L : om ET.
[192] to it M L : thus low; ET.
[193] my own M ET : om. L.
[194] those M L : my ET.
[195] promised M : undertaken and performed ET : done or performed L.
[196] perpetual M L : om ET.
[197] to the Spanish M L : to the hatred of the Spanish ET.
[198] enough M L : om ET.
[199] how M L : that ET.
[200] are made use of M L : adopted ET.
[201] which M L : that ET.
[202] in my age M : in my old age ETL.
[203] and loaded M L : oppressed ET.
[204] mutinying M L : in a state of revolt ET.
[205] Grace M : governor ETL.
[206] Obando M : Abando L : om. ET.

if I am dead, than to succour us, or carry me alive hence[207], for his boat neither delivered a letter nor spoke,[208] or[209] would receive any from us, so I conclude your highness officers intend here my voyage[210] and life shall end.[211] O blessed mother of God, that compassionateth[212] the most miserable[213] and oppressed, why did not cruel Bovadilla kill me, when he robbed me and my brothers[214] of our dear[215] purchased gold, and sent us for[216] Spain in chains, without hearing[217] trial, crime, or shadow of one[218]! These chains are all the treasures I have, and[219] shall be buried with me, if I chance to have a coffin or a grave; for I would have the remembrance of so unjust and tragic an act die[220] with me and for the glory of the Spanish name, be eternally forgotten.[221] Had it been so –O blessed Virgin!– Obando had not then forced us to be dying ten or twelve months, and to perish by a[222] malice as great as our misfortunes.[223] O let it not bring a further infamy on the Castilian name, nor let ages to come know,[224] there were wretches so vile in this, that thougt[225] to recommend themselves to don Fernando,[226] by destroying the unfortunate and miserable Christopher Columbus, not for his crimes, but for his services in discovering and giving Spain

[207] alive hence M L : alive from hence ET.
[208] spoke M L : spoke with ET.
[209] or M L : nor ET.
[210] voyage ML: voyages ET.
[211] shall end ML: should terminate ET.
[212] compassionateh ML: compassioantes ET.
[213] most miserable M : miserable ETL.
[214] brothers M : brother ETL.
[215] dear ML : dearly ET.
[216] for ML : to ET.
[217] hearing M L : om ET.
[218] of one M L : of misconduct ET.
[219] and M L : and they ET.
[220] unjust and tragic an act die ML: unjust an action perish ET.
[221] forgotten M E : forgot L.
[222] by a M: per L.
[223] Had it been so (O blessed virgin!) Obando had not then forced us to be dying ten or twelve months, and to perish per malice as great as our misfortunes M L : om ET.
[224] let ages to come know ML: let future ages know ET.
[225] thought ML: think ET.
[226] Don Fernando M L : Your Majesty ET.

a new world. It was you, O Heaven![227] that inspired and conducted me to it, do you therefore[228] weep for me and show pity; let the earth and every soul in it that loves justice of mercy, weep for me. And you, O glorified saints of God who know[229] my innocency and see my sufferings,[230] have mercy. If this present age is too[231] envious or obdurate to weep for me,[232] surely those that are to be born will do it,[233] when they are told Christopher Columbus, with his own fortune ran the hazard of his own and[234] brother's lives, with little or no expence to the crown of Spain, in twelve[235] years and four voyages rendered greater services than ever mortal man did to prince or kingdom, yet was made[236] to perish (without being charged with the least crime) poor and miserable,[237] all but his chains being taken from him, so that he who gave Spain another world, had neither in it[238] a cottage for himself nor his wretched[239] family. But should heaven still persecute me, and seem displeased with what I have done, as if the discovery of this world[240] may be fatal to the old, and as a punishment bring my life in this miserable place to its fatal period;[241] yet do you, O good angels –you that succour the oppressed and innocent–bring this paper to my great mistress. She knows how much I have done, and will believe what I suffered[242] for her glory and service, and will be so just and pious as not to let the sons and brothers of him,[243] that has brought to Spain such immenses riches, and added to it vast and

[227] It was you, O heaven! ML: As it was Heaven itself ET.
[228] do you therefore ML: the Heavens will ET.
[229] who know M : that know ETL.
[230] sufferings M L: sufferings here ET.
[231] If this present age is too ML: For though this present age is ET.
[232] to weep for me M L: om ET.
[233] to be born will do it ML: that are to come will pity me, ET.
[234] and ML: and his ET.
[235] twenty M: ten ET: twelve L.
[236] made ML: left ET.
[237] poor and miserable ML: in poverty and misery ET.
[238] neither in that M, neither safety in it ET: neither in it L.
[239] wretched ML: his wretched ET.
[240] world ML: new world ET.
[241] in this miserable place to its fatal period ML: to a period in this miserable place ET.
[242] suffered M, ET: suffer L.
[243] sons and brothers of him ML: children of him ET.

unknown kingdoms and empires, want bread or subsist[244] on alms. She –if she lives– will consider this cruelty[245] and ingratitude will provoke Heaven,[246] and[247] the wealth I have discovered will stir up[248] all mankind to revenge and rapine, so that the nation may chance to suffer hereafter,[249] for what envious, malicious and ungrateful, people do now.

3. Traducción al castellano

Sr., Diego Méndez y las cartas que con él envío mostrarán a S. A. cuán ricas minas de oro he descubierto en Veragua y cómo tenía pensado dejar a mi hermano en el río de Belén, si los juicios del cielo y las mayores desgracias del mundo no lo hubieran impedido. Sin embargo, basta que S.A. y sus sucesores tengan la gloria y provecho de todo, y que el entero descubrimiento y asentamiento quede reservado a personas más felices que el desdichado Colón. Si Dios es tan misericordioso conmigo como para llevar a Méndez a España, no dudo que él hará comprender a S.A. y a mi gran Señora, que esto será solo Castilla y León sino un descubrimiento de

L.R. 1503, LXXIV, 496 «Yo vide en esta tierra de Veragua ma- mayor señal de oro en dos días primeros que en la Española en cuatro años»

[244] live on M: subsist only on ET: subsist on L.
[245] this cruelty M: that cruelty ET: cruelty L.
[246] will provoke heaven ML: will bring down the wrath of heaven ET.
[247] and M L: so that ET.
[248] will stir up ML: shall be the means of stirring up ET.
so that the nation may chance to suffer hereafter ML: and the Spanish nation suffer hereafter ET.

un mundo de súbditos, tierras y riquezas, mayor que lo que la fantasía de un hombre hubiese podido concebir o desear su avaricia. Pero ni él, ni esta carta, ni la lengua de un hombre mortal pueden expresar la angustia y aflicción de mi espíritu y cuerpo, ni la desgracia de mi hijo, hermano y amigos; porque aquí ya llevamos más de diez meses aposentados en las cubiertas de nuestros barcos, que están encallados en tierra y amarrados juntos. Aquellos de mis hombres que estaban sanos se han amotinado bajo los Porras de Sevilla; mis amigos que fueron leales están en su mayoría enfermos y muriendo. Hemos consumido las provisiones de los indios y así nos abandonan; todos por lo tanto es probable que perezcan por hambre y estas desgracias están acompañadas de tantas circunstancias agravantes que hacen de mí el ser mas desgraciado y desventurado que este mundo verá jamás, como si el desfavor del cielo secundara la envidia de España y castigase como criminales unas empresas y descubrimientos que las generaciones pasadas hubiesen reconocido como grandes y meritorias. ¡Santo Cielo y vosotros, santos que habitais en él, haced que el rey don Fernando y mi ilustre Señora, Da. Isabel, sepan que soy el hombre más miserable del mun-

A Ovando, LXXVI, 505, 1504: «Todavía estoy apossentado en los navíos que tengo aquí encallados, esperando el socorro de Dios y vuestro»

H.C. 328. «…no pudiendo sostenerse más los navíos, los encallamos en tierra lo mejor que pudimos, acomodando uno junto a otro»

L.C., II, 75, «no pudiendo ya más sostener los navíos, encallándolos en tierra lo más que se pudo, que sería un tiro de ballesta della, juntos el uno con el otro, bordo con bordo;... las firmaron de tal manera que no se podían mover, los cuales se hichieron de agua cuasi hasta la cubierta, sobre la cual y por los castillos de popa y proa, se hicieron entonces donde la gente se aposentase»

L. C., II, 80, "Conjuránronse cuarenta y ocho hombres, levantando por capitán a un Porras. Concertaron que, para cierto día y hora todos estuviesen con sus armas aparejadas. Este día fue a dos de enero de mill y quinientos y cuatro años por la mañana … porque yo me voy a Castilla con los que seguirme quisieren"

do y que mi celo por su servicio e interés me llevaron a ello. Porque es imposible vivir y tener sufrimientos iguales a los míos. Temo y veo con horror unos infortunios que merecen la destrucción de un pueblo. ¡Ay! Piedad y justicia se han retirado a sus moradas de lo alto y es un crimen haber hecho o prometido demasiado. Como mi desgracia hace de mi vida una carga para mí mismo, así temo que los vanos títulos de virrey perpetuo y almirante me hagan odioso a la nación española.

Es bien visible cómo se usan todos los medios para cortar el hilo que se está rompiendo, ya que estoy en mi vejez y cargado de insoportables dolores de gota, y estoy ahora postrado y moribundo con esa y otras enfermedades, entre salvajes, donde no tengo ni medicinas ni provisiones para el cuerpo, ni sacerdote, ni sacramentos para el alma; mis hombres amotinados y mi hermano, mi hijo y aquellos que son leales, enfermos, hambrientos y muriendose; los indios nos han abandonado y el gobernador de Santo Domingo, Obando, ha enviado más bien para saber si estoy muerto que para socorrernos, o sacarme vivo de aquí; porque el barco no entregó una carta, ni habló, ni quiso recibir ninguna de nosotros; así que concluyo que los oficiales de S.A.

H. C., 334 «El almirante estaba en la cama, tan postrado de la gota, que no podía tenerse en pié»

H.C., 339, «Diego de Escobar volvióse a la carabela, y sin tomar carta de ninguno salió aquella noche»...340, «Obando había enviado aquella carabela, de espía, para saber, con disimulo el estado del almirante y de qué modo se podía lograr que todo se perdiese»

L.C. II, 83, «Hobiesen pasado ocho meses... a este Diego de Escobar envió...mandole que no se llegase a los navíos ni saltase en tierra, no tuviese ni consintiese tener plática con alguno

se proponen que terminen aquí mi viaje y mi vida. ¡Oh bienaventurada Madre de Dios! que tienes compasión del más miserable y oprimido ¿por qué no me mató Bobadilla cuando nos robó a mí y a mis hermanos el oro que habíamos adquirido a un alto precio, y nos mandó a España en cadenas, sin audiencia, juicio, crimen, o sombra de el? Estas cadenas son el único tesoro que tengo, y serán enterradas conmigo, si acaso tengo un féretro o una sepultura. Porque yo hubiese querido que el recuerdo de un hecho tan injusto y trágico muriese conmigo y que por la gloria del nombre español, fuese eternamente olvidado.

Si hubiera sido así (¡Oh Virgen Bienaventurada!) Obando no nos hubiese forzado a morir durante diez o doce meses, y a perecer por una maldad tan grande como nuestras desgracias. ¡Que una nueva infamia no caiga sobre el nombre de Castilla ni que las generaciones venideras sepan que hubo desgraciados tan viles, que pensaron recomendarse a don Fernando destruyendo al infortunado y miserable Cristóbal Colón, no por sus crímenes sino por sus servicios al descubrir y dar a España un Nuevo Mundo! ¡Fuiste tú! ¡oh Cielo! el que me inspiró y condujo hasta ello! Por tanto, llora por mí y ten piedad. Que la tierra y toda

de los que estaban con el almirante, ni diese ni tomase carta. No lo envió sino a ver qué disposición tenía el almirante y los que con é, estaban. El almirante, quejándose dél dijo que no lo envió a visitar sino para saber si era muerto. Dejó el carabelón en la mar apartado y salió en la barca el Diego Escobar y llegó a echar una carta del Comendador Mayor para el Almirante y apartó la barca luego y, desde lejos, dijo de palabra...

L:C:, 84 «El almirante, o al menos sus deudos, atribuíanlo a otro mal fin, conviene a saber, a que muriese en Jamaica el almirante porque si fuese a Castilla los reyes le restituirían en su estado prístino y entonces quitarsela hían la gobernación desta isla y destas Indias»

L.R. 1503, 501 «Yo he llorado fasta aquí a otros; aya misericordia agora el çielo y llore por mí la tierra».

alma que ama la justicia o la misericordia lloren por mí. Y vosotros ¡oh gloriosos Santos de Dios, que conoceis mi inocencia y veis mis sufrimientos, tened piedad!
Si esta generación es demasiado envidiosa o endurecida para llorar por mi, sin duda aquellos que van a nacer lo harán, cuando se les diga que Cristóbal Colón, con su propia fortuna, el peligro de su vida y la de sus hermanos, con poco o ningún gasto de la Corona de España, en doce años y cuatro viajes, rindió mayores servicios que jamás hombre humano haya hecho a príncipe o Reino; sin embargo, fue obligado a perecer sin ser condenado por el más mínimo crimen, pobre y miserable, siendo despojado de todo, menos de sus cadenas. Así que aquel que dio a España otro mundo, no tenía ni en este ni en aquel, una choza para sí o su desgraciada familia!
Pero si el cielo siguiera persiguiéndome y pareciese descontento con lo que he hecho, como si el descubrimiento de este mundo fuese fatal para el viejo, y en castigo, llevase mi vida a su fatal término en este lugar miserable. Sin embargo vosotros, ángeles buenos que socorreis al oprimido e inocente, haced llegar esta carta a mi gran Señora ella sabe cuánto he hecho y creerá lo que he sufrido por su gloria y servicio, y será

XLII. p.271 «Ya son XVII años que yo vine a servir a este Príncipe con la impresa de la Indias».

LV, Mem. de agravios, 298 «y el aventuró su persona y de sus hermanos y vino de tan leisos a servir a S.A. y ha gastado XVII años, los mejores de su vida»

Carta al ama, XLVIII, 436 «e puesto so el señorío del rey e de la reina, n.s., otro mundo y por donde la España que era dicha pobre es la más rica».

LXVI, 329 «fui preso y echado con dos hermanos en un navío desnudo en cuerpo, con muy mal tratamiento, sin ser llamado ni benquido por justicia».
L.C., II, 95, «Y así pasó desta vida en estado de harta angustia y pobreza y sin tener, como él dijo, una teja debajo de que se metiese para no se mojar o reposar en el mundo. Él que había descubierto por su industria otro nuevo y mayor que el que antes sabíamos, felicísimo mundo. Murió desposeído y despojado del estado y honra que con tan inmensos e increíbles peligros sudores y trabajo había ganado, desposeído, ignominiosamente, sin

tan justa y piadosa como para no permitir que los hijos y hermanos de aquel que ha traído a España tan inmensas riquezas y añadido a sus dominios inmensos y desconocidos reinos e imperios, les falte el pan o vivan de limosna. Ella, si vive, meditará que la crueldad e ingratitud irritaran al cielo, y las riquezas que he descubierto incitaran a toda la Humanidad a la venganza y rapiña, de modo que puede que la nación sufra en el futuro por lo que las personas envidiosas, maliciosas e gratas hacen ahora.

orden de justicia, echado en grillos, encarcelado, sin oírlo ni convencerlo ni hacerle cargos ni rescebir sus descargos... el Comendador Bobadilla, o por ignorancia o por malicia, violando la orden del derecho y justicia, permitió que lo prendiesen, aprisionasen, despojasen de la dignidad y estado y hacienda que poseía y al cabo desterrase a él y a sus hermanos. Y lo que más se debe notar es que no paró en él ni en ellos la penalidad, sino que ha comprehendido hasta la tercera generación en sus sucesores en que está hoy, como, si place a Dios, por la Historia será declarado».

4. Conclusiones

En primer lugar, en cuanto a la datación de la carta es evidente que hubo de ser redactada en 1504 y no en 1503. En una fecha posterior a la arribada del barco de Diego de Escobar en la que Colón, desesperado, pero a sabiendas de que tarde o temprano llegaría quien le sacase de la isla, escribe una de sus cartas más duras y tristes. Nada tiene de extrañar que don Cristóbal, al igual que hiciera en otras ocasiones, se dedicara a poner por escrito sus impresiones. Es una de esas típicas cartas que, en principio, iría sin encabezamiento para poder ser dirigida a cualquier interlocutor, ¡ya pondría en su momento el nombre del destinatario si se decidiera a enviarla! Es lo mismo que hizo en otras ocasiones, como por ejemplo en la larga lista de *Memoriales de agravios* o de *Informes* que van sin encabezamientos y que se nos han conservado.

El destinatario final, si es que la carta llegó a enviarse, no me preocupa en exceso y me parece lo más probable conjeturar que sería una misiva muy similar a la que llamamos *Hoja suelta en papel de mano del Almirante*[250] que no es más que el borrador de una carta a los miembros

[250] *Textos*, p. 438.

del Consejo de Castilla que quizá envió Colón al regreso de su tercer viaje. Por lo demás el texto de nuestra carta guarda un paralelismo claro tanto con esta carta de 1500 como con la que escribió por las mismas fechas a doña Juana de la Torre, ama del príncipe don Juan.

No hay razón para sospechar que se trate de una falsificación. En primer lugar, absolutamente todo lo que en ella se narra puede ser confirmado por otras fuentes, como se advierte tanto en los textos paralelos que hemos colocado como en las narraciones completas de aquella estancia en Jamaica que nos proporcionan Las Casas o Hernando Colón. En segundo lugar, nada hay que nos resulte escandaloso: el texto tiene un lenguaje tan familiar y colombino como cualquier otro de las cartas del Almirante y hasta las llamadas al Cielo Protector, las habituales quejas contra los españoles o las divagaciones sobre el futuro de la nación española parece que las hemos leído con anterioridad. En tercer lugar, deberíamos de preguntarnos a quién o a quiénes favorecería una falsificación de semejante misiva. Tampoco aquí creemos ver un motivo evidente: el texto no añade nada nuevo a lo que se sabría más adelante cuando saliera a la luz la *Historia de las Indias*. De haber sido una falsificación ya se hubieran encargado sus editores de anunciar a bombo y platillo la existencia de una copia de una carta de Colón nada menos que entre los papeles de un archivo jamaicano, máxime cuando por entonces apenas había textos colombinos en el mercado librario. Y, además, es evidente que el propio Miranda lo hubiera dejado anotado en sus papeles, como acostumbraba a hacer con cuanto documento caía en sus manos: ¡menudo postín disponer de un texto inédito del descubridor! Y, aunque de hecho se trataba de un texto inédito, parece evidente que don Francisco daba por sentado que se trataba de una carta accesible a todos –los por entonces escasísimos– interesados en la figura y obra de Cristóbal Colón.[251]

Todo ello me inclina a suponer que Thacher, excelente conocedor de los escritos colombinos, fue excesivamente cauto al publicarla como una carta de dudosa autenticidad. Quizá llegó a sus manos cuando ya

[251] No es este el lugar para tratar de las razones que llevaron a Miranda a interesarse por la figura de Colón, que rebasaría los límites del presente trabajo. Sobre el interés del Precursor por el genovés traté en «Francisco de Miranda y sus libros. De España a Jamaica. (1771-1783)», *Entre Puebla y Sevilla. Homenaje a J. Antonio Calderón*, Sevilla, 1997, pp. 99-115. Cf. mi edición, pp. 432 y ss.

tenía el libro muy avanzado y no dispuso de tiempo para analizarla en profundidad ya que sus críticas resultan flojas.

1º. Que Colón se llame a sí mismo Cristóbal Colón no es un *unicum*, aunque no es corriente; quizá en este caso se deba a que las reglas gramaticales inglesas requieren que todo verbo vaya precedido de un sujeto expreso. Las constantes referencias de Colón hacia su persona hacen el texto duro, lo que me hace suponer que el traductor, poco escrupuloso, para aligerarlo y para que el lector no perdiese el hilo del discurso, añadió por su cuenta esos Cristóbal Colón, que tanto incomodan a Tatcher.
2º. Que el almirante llame a Ovando Gobernador no me resulta llamativo –máxime pensando que tenemos un texto retraducido y que para el traductor resultaba lo más fácil. Además, Colón era muy aficionado a utilizar los títulos oficiales al nombrar a los personajes importantes. Así vemos que ocurre en la carta al Ama, por solo citar un ejemplo, en la que hace constantes menciones a Bobadilla al que invariablemente menciona como el Comendador. De su persona nos dice que «se crió Governador»,[252] que quiso «que le jurasen por Governador»,[253] o que «El Comendador, en llegando a Santo Domingo, se aposentó en mi casa. Así como la falló, así dio todo por suyo».[254] Aún así, conviene advertir que en el manuscrito de Miranda el traductor empleó la palabra Grace, «Señoría», quizá porque lo que tenía delante de su vista fuera una abreviatura de Gobernador (Gor).
3º. En cuanto a la tercera y rotunda afirmación: «Otras fuentes históricas nos indican que hubo comunicación escrita entre el barco enviado por el gobernador y el almirante», ya hemos visto el testimonio de Las Casas clarísimo –y reiterativo– al expresar que Diego de Escobar no quiso recibir misiva alguna del almirante.
4º. De existir interpolaciones, ¿podría señalar el Prof. Tatcher de qué texto publicado por aquellas fechas pudo tomarlas el falsificador? Más bien parece que se trate de aclaraciones de un traductor excesivamente libre –o tal vez muy culto– que introdujo frases del estilo:

[252] Cf. mi edición, pp. 432 y ss.
[253] *Ibídem,* p. 433.
[254] *Ibídem*, p. 437.

> «la reina, si vive», algo que a Colón no se le hubiera pasado por la cabeza. Por otro lado, resulta evidente que los cambios plural/singular se deben a un defectuoso entendimiento del, no nos olvidemos nunca, difícil y complicado léxico colombino; sin olvidar, claro está, las posibilidades de una caligrafía con s final en nexo; a lo que habría que añadir, como ya demostró J. Gil en su día, que Colón acostumbraba a aspirar la *s* final o a emplear indistintamente S.M. o S.A ya se tratase del plural o del singular.[255]

Todas las razones expuestas más arriba me llevan a pensar que nos encontramos ante una copia de un original colombino perdido.

[255] Cf. su Introducción en *Textos*, especialmente pp. 51-56.

VI. SOBRE ALGUNAS FALSIFICACIONES DE TEXTOS COLOMBINOS[256]

Así como sobre la figura o la obra de don Cristóbal Colón no dejan de aparecer continuamente multitud de ensayos y todo tipo de literatura –más o menos interesante–, el estudio de su escritura y la autoría de sus viejos y nuevos autógrafos apenas han merecido la atención de los investigadores, más preocupados por otros problemas, pese a que de tanto en tanto han ido apareciendo nuevos textos que podrían haber sido objeto de análisis.

Todo Centenario que se precie atrae, como por ensalmo, la aparición de nueva documentación sobre el tema que se celebre. La conmemoración del Quinto Centenario del descubrimiento de América fue una ocasión propicia para que, en torno a esa fecha, florecieran en el mercado una serie de escritos colombinos. Algunos muy festejados y otros apenas mencionados en la historiografía. La historia se repetía, haciéndonos recordar los dos espléndidos volúmenes que, con el nombre de *Papeles de América*, publicó en Madrid en 1892 y 1902 la duquesa de Berwick y Alba, dando a la luz nada menos que 18 cartas autógrafas de Cristóbal Colón, además de un buen número de documentos depositados en sus archivos que hacían referencia a la conquista y colonización del Nuevo Mundo.

Sin tener la espectacularidad de aquel hallazgo, en estos últimos años nuevos textos han ido enriqueciendo el conjunto documental colombino. En primer lugar, en cuanto a su importancia, *El Libro*

[256] Publicado en *Geh hin und lerne. Homenaje al profesor* Klaus Wagner, P. Bolaños, A. Domínguez y M. de los Reyes, coords., Sevilla, 2007, pp. 459-464.

Copiador [257] y, más modesto en su contenido, el recibo que guarda la Biblioteca de la Universidad de Rostock, un autógrafo del almirante de 1501.[258] Mas no conviene que nos detengamos en su análisis pues ambos han sido convenientemente estudiados. En este artículo quisiera analizar únicamente un par de falsificaciones de documentos colombinos, un recibo y una firma autógrafa de Colón en un libro.

A nadie se le oculta que uno de los motivos de las falsificaciones de escritos o firmas de autores célebres es el de su posible venta en subastas. Así, los dos documentos que voy a comentar aparecieron en el mercado para ser vendidos en altísima cotización.

1. Recibo

El 22 de agosto de 1988, un notario de Verona, «consapevole della responsabilità che col giuramento assumo davanti a Dio e agli uomini», certificaba la autenticidad de un recibo, redactado y firmado por Cristóbal Colón, el viernes, 22 de octubre de 1501. Los propietarios, según la tasación de una conocida casa de subastas italiana, solicitaban un precio mínimo de salida estimado en 100 millones de liras italianas (unos ocho millones de pesetas o 55.000 dólares USA). El documento era idéntico al recibo que guarda la casa ducal de Alba y que fue publicado en el libro antes mencionado;[259] y por tanto muy similar al que aparecería en Rostock un par de años más tarde, del que traté más arriba. Podría haberse tratado de otro original, pues la existencia de varios despachos de un mismo documento era, como es lógico, habitual; sin embargo, una prueba mínima –superponer la transparencia del documento italiano sobre el conservado en la casa ducal– nos hizo observar que se trataba de un calco perfecto, de un facsímil impreso en un papel original de la época.

[257] Fue editado por primera vez por A. Rumeu de Armas, Manuscrito de *Libro Copiador de Cristóbal Colón*, Madrid, Editorial Testimonio, 1989, 2 vols. y por J. Gil en *Textos*, pp. 227-254; 273-285; 286-331; 340-342; 366-407; 439 y 485-503.

[258] Publicado por U. Thiemer Sachse, «Un autógrafo de Cristóbal Colón (Cristoforo Colombo) en la colección especial de la Biblioteca de la Universidad de Rostock», *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 1992, XVIII, pp. 523-541. Y, de nuevo, por Juan Gil en «Miscelánea Colombina», *Oriente e Occidente tra Medioevo ed Età Moderna. Studi in onore di Geo Pistarino,* edic. de Laura Balletto, Génova, pp. 382-383.

[259] *Autógrafos de Cristóbal Colón y Papeles de América*, Madrid, 1892, p. 41. Publiqué el conjunto de recibos en *Textos*, pp. 506-507.

2. Firma en un libro

En el Catálogo de primavera de 1996 de la prestigiosa casa Jörn Günther Antiquariat de Hamburgo figuraba la foto de la portada del libro de Pedro de Monte *De dignoscendis hominibus*, en la versión al latín del cordobés Gonzalo de Ayora, impresa en Milán por Antonio Zaroto el 17 de diciembre de 1492. La obra, ya de por sí rara, tenía un especial atractivo, pues llevaba nada menos que la firma de Cristóbal Colón, además de una nota autógrafa de Juan Bautista Muñoz: «Dióme este rarísimo libro, que lo es más por tener la firma de Colón, el padre fray A. Espinosa. Madrid a 12 de enero de 1784». Pocos meses más tarde, el Prof. Juan Gil y yo tuvimos la oportunidad de examinar detenidamente el volumen.

Una serie de circunstancias picó pronto nuestra curiosidad. Para empezar, Colón nunca firmó sus libros. La Biblioteca Colombina de Sevilla conserva aún una serie de incunables pertenecientes al Almirante Viejo, llenos de apostillas autógrafas. Ninguno de ellos lleva su firma. La única excepción es el Ptolomeo de la Academia de la Historia de Madrid, cuya firma ya advirtió Streicher que se trataba de una falsificación,[260] y ahora este que traemos a consideración. Al igual que don Cristóbal, tampoco su hijo Hernando, el famoso bibliófilo, firmó los volúmenes de su importante colección: solo acostumbraba a señalar, junto al número de registro, el precio y el lugar donde había comprado el ejemplar, normalmente al final del volumen, nunca al principio. La aparición de este *ex libris* colombino era, sin lugar a dudas, el primer inconveniente que nos hacía dudar de su autenticidad.

Desde el punto de vista formal, el autógrafo ofrecía otro escollo: Colón no usó la extraña firma del anagrama con el *Xpo Ferens* hasta después de marzo de 1502, como creo haber demostrado hace tiempo. El libro de Pedro de Monte, impreso en 1492, lleva esta signatura en un deseo de relacionar al descubridor con el año del descubrimiento. Se podría señalar que quizás el almirante pudo comprar el libro en fecha posterior a la de su publicación, y de ahí la existencia de esa firma que, por otra parte, es la más conocida por el gran público.

[260] Cf. Streicher, «Die Kolumbus-Originale, eine paläographische Studie», en *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, 1928, I, pp. 166 y ss. Ver también la Introducción a *Textos*, pp. 64-65 y 70-75, donde estudia ampliamente la letra del almirante y otras falsificaciones colombinas.

Estos dos datos, importantes, no eran suficientes para descalificar el presunto autógrafo y, en consecuencia, procedimos a hacer un análisis paleográfico del mismo. Voy a extenderme un poco en su estudio, debido a la trascendencia que tiene para el análisis de otros documentos colombinos tenidos hasta ahora por autógrafos.

1. El nexo de la *X* con el signo de abreviación encima de la *p* nunca aparece en los autógrafos colombinos en manera tan señalada como en este documento. El falsificador no sabía el significado de la barra horizontal en *Xpo*, y por ello la unió con el palo izquierdo de la *X*, prolongándolo extraordinariamente.
2. Como ya demostró Streicher, los dos puntos antes de la *X* es otra característica de las falsificaciones colombinas; y así aparecen en este documento.

   A estas dos consideraciones podríamos añadir otras pruebas en contra de su autenticidad:
3. El trazado de la *S* es más angular que en los autógrafos de Colón, que siempre la hizo de distinta manera. Aquí la *S* está dibujada cuatro veces de tres maneras diferentes.
4. La orientación de la escritura colombina es siempre hacia arriba y hacia la derecha y no hacia abajo y hacia la izquierda, como ocurre en nuestro ejemplo; la *S* final en *Christo FERENS* jamás baja de la línea, como lo hace aquí.
5. La *N* de *FERENS* no se dispara de la línea, como ocurre en este texto. Al escribir en mayúscula, Colón ponía mucho cuidado en que las letras no se salieran de la caja del renglón.
6. El palo vertical de la *p* en *Xpo* se sale del semicírculo de la letra y alcanza casi la misma altura que la *X* en todos los autógrafos colombinos. Aquí está al mismo nivel que el semicírculo de la *p*.
7. Normalmente Colón añadía un signo a la izquierda de su firma. Aquí también. El problema reside en que el lazo superior del signo siempre se continúa con el punto inferior en los autógrafos; en cambio, aquí está separado. También la distancia entre el lazo y el punto debería de haber sido mucho más pequeña.

Así las cosas, parecía evidente que se trataba de una falsificación. En principio, el asunto no hubiese tenido más importancia que el disgusto del nuevo propietario, que de buenas a primeras descubrió que

había adquirido un falso; sin embargo, la existencia de este libro me llevó a plantearme un problema más preocupante y a preguntarme por la autenticidad de los otros autógrafos colombinos que guarda la Academia de la Historia con una firma muy similar.

En efecto, la Real Academia de la Historia de Madrid posee, además del Ptolomeo comentado más arriba, dos cartas autógrafas de Colón: un Memorial a los reyes, sin fecha, y una carta a un desconocido personaje, Juan Luis de Mayo, fechada en Sevilla el 27 de diciembre de 1504.[261]

Tanto el Ptolomeo como la carta a Juan Luis de Mayo entraron en la Academia al fallecimiento del Conde de San Román que, tras comprarlos en la almoneda de los bienes de la marquesa de Santa Cruz, los legó a la Docta Casa. Por su parte, el *Memorial* a los reyes, ingresó en el último tercio del siglo XVIII por los mismos años en los que fray Espinosa regaló a Juan Bautista Muñoz este ejemplar de Pedro de Monte. ¿Son todos falsos? ¿Fue Muñoz el autor de la superchería?

Afortunadamente, don Juan Bautista dejó muchos rastros escritos acerca de sus actividades en su búsqueda de documentación para elaborar la *Historia del Nuevo Mundo*, que le había sido encomendada por una real orden del 17 de junio de 1779. Por ellos sabemos con certeza que desde mediados de 1783, fecha en la que parece que empezó a copiar personalmente la documentación relacionada con los primeros años del descubrimiento, ya tenía Muñoz elaborado un plan general de su obra, que debía de contener la documentación existente no solo en los archivos españoles, sino también en los extranjeros. Su corresponsal en Italia era don José Nicolás de Azara, entonces ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede. Nos consta documentalmente que el diplomático enviaba a Muñoz copias de manuscritos existentes en los Archivos italianos desde tiempo atrás, cuando el valenciano –antes de comenzar su labor como americanista– se dedicaba al estudio de la Filosofía allá por 1768. Pues bien, en febrero de 1784, Azara escribió una interesantísima carta a Muñoz, cuya lectura me ha sido de gran utilidad. El diplomático daba cuenta a su amigo del envío de un documento de enorme valor, el testamento militar de Cristóbal Colón, descubierto en la Biblioteca Corsini de Roma. Así le decía: «He hecho registrar de nuevo el libro de Cristóbal Colón, y ya que v.m. no recibió

[261] Publiqué ambos documentos, dándolos por originales, en *Textos*, pp. 440-442 y 521.

la copia que le envié la otra vez, ahora he hecho calcar la letra, de manera que la copia es idéntica con el original, y así tenemos la copia de un documento auténtico de la letra y firma de aquel gran hombre. v.m. repare el modo de firmar medio en latín y medio en griego, que huele a la pedantería de aquel siglo, *xpoferens,* que siempre podrá v.m. grabar ese documento para satisfacer la curiosidad de muchos».[262]

La Academia de la Historia guarda hoy, entre los papeles de la Colección Muñoz, las dos copias de la firma: la que se creía extraviada y el calco que de nuevo envió Azara a Madrid a comienzos de 1784. Ambas son falsas y hoy, como se ha señalado en repetidas ocasiones, nadie cree en su autenticidad.

La coincidencia de la fecha del envío del Codicilo con el regalo del libro de Pedro de Monte así como los consejos del diplomático nos hacen dudar de la «honradez» del historiador, que quizá gustaba de cometer pequeños pecadillos: nada tendría de particular que, a la vista de la recomendación de Azara, decidiera Muñoz hacer más calcos de la firma del almirante.

Todo parece indicar que las firmas de Colón tanto en los dos libros como en el Memorial a los reyes (guardado hoy en el Archivo Histórico Nacional) son buenas falsificaciones. En cuanto a la carta a Juan Luis de Mayo, no me atrevo a dar un dictamen taxativo. Al cotejar las firmas estampadas en ambos libros observamos que son idénticas y proceden de la misma mano; quizá la misma que efectuó la copia del Memorial. Así puede observarse en la transparencia que presento, en la que se pueden ver las tres firmas colombinas que guarda la Real Academia y otras dos de documentos autógrafos que no han sido cuestionados.

Pese a estos desvaríos, no creemos en modo alguno que don Juan Bautista pasara a mayores y acometiera falsificaciones de otros documentos. En este caso creemos que se trata de unos falsos realizados quizá con vistas al Tercer Centenario del descubrimiento, el primero que se celebró. Muñoz, que atravesaba un momento personal difícil –recuérdese que no logró que se imprimiera completa su *Historia del Nuevo Mundo*– pudo tener la intención de dejar boquiabiertos a sus colegas con la recuperación para la Historia de unos documentos

[262] Tomo los datos de A. Ballesteros Beretta, «Juan Bautista Muñoz: La creación del Archivo de Indias», en *Revista de Indias*, 1941, Madrid, II-4; pp. 55-95.

excepcionales: los primeros autógrafos colombinos de los que se tenía noticia; hasta entonces tan solo eran conocidas las apostillas que Colón puso a sus libros guardados en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Tal vez Muñoz estaba simplemente burlándose de sus compañeros de Academia, que con tanta dureza le habían hecho la vida imposible. La superchería ha durado más tiempo del previsto por su autor: al menos hasta principios de este siglo, cuando el jesuita Streicher osó poner en duda uno de los documentos colombinos que guarda la docta Casa. Hoy, si mi hipótesis es correcta, son los tres falsos.

CUARTA PARTE:
LA COLONIZACIÓN DEL NUEVO MUNDO

1. LOS ACOMPAÑANTES

I. DIEGO ÁLVAREZ CHANCA, CRONISTA DEL SEGUNDO VIAJE COLOMBINO[1]

El presente estudio tiene por objeto hacer algunas consideraciones en torno a la figura y obra del doctor Diego Álvarez Chanca, que hasta ahora nunca había sido abordada de manera sistemática.

En efecto, no tuvo Chanca suerte con sus biógrafos y con los estudiosos de su obra: la monumental *Raccolta Colombiana* no incluyó su relación entre las autoridades que como ilustraciones añadía a los diferentes documentos que recoge y solo dos aspectos de su obra han sido tratados por los eruditos modernos: su condición de científico, por la que aparece citado en todas las monografías sobre médicos o botánicos en los primeros años del descubrimiento de América, y su narración de la llegada a Boriquén, tratada por los historiadores puertorriqueños, orgullosos de la descripción que de su isla hace Chanca.

1. Datos para una biografía del doctor Chanca

Dos tipos de documentación, oficial y privada, señalan los únicos espacios de la vida conocida de Chanca. Además se da la circunstancia de que esa documentación cubre dos períodos cortos y consecutivos en el tiempo. La documentación que podemos llamar oficial corre de los años 1491 a 1494 y la privada de 1495 a 1515.

[1] Publicado en *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, (XXIX), Sevilla, 1985, pp. 35-82.

Nada sabemos de su lugar de nacimiento. Habitualmente se lo menciona como «natural de Sevilla», y para ello se cita como fuente el encabezamiento que colocó el fraile de la Mejorada al copiar su carta «…porque un doctor Chanca llamado, natural de Sevilla ... », olvidando que, al terminar de trasladarla, el mismo lo menciona como «notarial» de Sevilla, esto es como persona notable o conocida de la ciudad.[2]

La noticia de Chanca sevillano, como era lógico, surgió a raíz de la primera edición de la *Carta.* Aunque Hernández Morejón y más tarde Chinchilla señalaron en el siglo pasado,[3] basándose en no sé qué fuente, la posibilidad de que Chanca fuera toledano, nunca se puso en discusión la naturaleza sevillana de nuestro autor.

La única fuente coetánea que cita a Chanca es Andrés Bernal,[4] quien al narrar la visita médica a Guacanagarí especifica que estaba allí «el doctor Chanca, médico, vecino de Sevilla». Bernal, que conoció a Chanca, lo llama bien a las claras «vecino de Sevilla» y no «natural de Sevilla», porque sin duda no lo era.

El apellido Chanca no es en absoluto corriente en España: nunca aparece un Chanca, Chanta o Xanta en documentos andaluces. No existen topónimos de Chanca en Andalucía. Por otro lado desconocemos los nombres de los padres de nuestro doctor, que quizá nos hubieran dado alguna luz, pues en la única ocasión que los menciona –en su testamento– no cita sus apellidos.

En España existen cuatro lugares con el topónimo Chanca: tres en la provincia de Lugo y uno en La Coruña; quizá Chanca fuera originario de alguno de ellos.[5] En todo caso, bien puede ser considerado como sevillano, siquiera de adopción, ya que se declaró siempre «vecino de Sevilla» y en Sevilla residió los últimos años de su vida; nunca, al menos documentalmente, recordó su lugar de nacimiento.

[2] M. Méndez Bejarano sugirió que Chanca había sido enviado al Nuevo Mundo por el cabildo hispalense en «Sevilla y América», *Revista de las Españas*, 1926, 2ª época, nº.1, pp. 37-30.

[3] A. Hernández Morejón, *Historia Bibliográfica de la medicina española*, Madrid, 1842, p. 197. A. Chinchilla, *Historia de la medicina española*, Valencia, 1843, t. l, p. 185.

[4] Me resisto a llamar al cura de los Palacios Andrés Bernáldez, ya que el único documento que hasta la fecha conocemos sobre este personaje lo denomina Andrés Bernal. Véase el artículo de J. Gil, «Noticia de Andrés Bernal, cura de los Palacios» en Gil-Varela, *Temas Colombinos*, Sevilla, 1986, pp. 1-5.

[5] P. Madoz, *Diccionario Geográfico*, VII, p. 300.

En definitiva, poco importa dónde naciera, sino dónde se estableció, dónde formó su hogar, dónde quiso vivir. Chanca eligió Sevilla como su morada; considérelo Sevilla como sevillano.

a. El doctor Chanca al servicio de los reyes. 1491-1494

a. Documentación oficial

I Anotación en las cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica. 12 de junio de 1491. AGS, Contaduría Mayor.
II Real Cédula mandando pagar al doctor Chanca lo que se le debía como físico de la Princesa. 7 de julio de 1492. AGS. documento perdido. Vid. Fernández Navarrete: *Colección de viajes,* t. I, pp. 283-84.
III Carta mensajera de los reyes al doctor Chanca para que vaya a las Indias. 23 de mayo de 1493. AGI, Patronato, 9.
IV Cédula a Mario Gonzalo Chacón para que facilite el viaje al doctor Chanca. 24 de mayo de 1493. AGI, Patronato, 9.
V Cédula a los contadores mayores para que el doctor Chanca cobre el salario mientras esté en las Indias. 24 de mayo de 1493. AGI, Patronato, 9.
VI Párrafo referente al doctor Chanca en el Memorial que con Antonio Torres envió Cristóbal Colón a los reyes y la respuesta de estos. Febrero de 1494. Archivo Ducal Alba, Madrid, Vitrina.
VII Carta de los reyes al doctor Chanca. 11 de septiembre de 1494. AGI, Patronato, 9.

Con una anotación en las cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de la Reina Católica, de fecha de 12 de junio de 1491, comienza la documentación oficial relativa a nuestro doctor. Según consta, Chanca cobró en esa fecha 30.000 maravedíes a cuenta de su sueldo anual, en pago de los servicios a la princesa Isabel.[6]

Doña Isabel, casada por poderes el 18 de abril de 1490 con don Alfonso de Portugal, permaneció en Castilla hasta el 19 de noviembre,

[6] Fue J. A Paniagua, en *El doctor Diego Álvarez Chanca y su obra médica*, Madrid, 1977, quien primero señaló la existencia de este documento en relación con la actividad médica de Chanca, adelantando en trece meses la documentación conocida.

en que, terminada la epidemia de peste en Évora, se dispuso a partir para reunirse con su esposo. Solo estuvo en Portugal unos meses, dado que el 12 de julio del año siguiente de 1491 una caída de caballo sesgaría la vida del joven príncipe. Poco más tarde retornó Isabel a Castilla.

La cédula, pues, ha de referirse a los servicios efectuados por Chanca con anterioridad al 19 de noviembre, fecha en la que Isabel partió para Portugal.

Basándose en que las anotaciones que siguen a esta carta de pago se refieren a regalos que la reina envió a su hija y en una anécdota que cuenta Chanca en su *Libro del mal de ojo*, en que narra cómo vio personalmente al rey Alfonso de Portugal curar las escrófulas con solo tocar con sus manos a los enfermos de dicho mal, el profesor Paniagua sospecha que Chanca bien pudo formar parte de la Casa de Isabel como médico.[7]

Alfonso V de Portugal murió el 28 de agosto, y es sabido que desde principios de ese año hasta 1483 la infanta Isabel permaneció en la villa portuguesa de Moura, a cargo de la infanta Beatriz, según lo estipulado en los anejos de la Paz de Alcalá (1479), cuando se dispuso el matrimonio entre el nieto del rey portugués y la primogénita de los Reyes Católicos. Es más que probable que fuera en aquellos primeros meses de la estancia portuguesa de doña Isabel cuando Chanca pudo tener ocasión de ver practicar «la imposición de manos» al anciano monarca. Y nada se opone a que continuara sus servicios junto a la princesa al regresar esta a Castilla.

Un año después, el 7 de julio de 1492, continuaba Chanca a servicio de la Casa. Para algunos, como Fernández Repeto, Fernández de Ibarra y más modernamente Paniagua, en calidad de médico de la princesa Isabel; para otros, como Tió, como médico de doña Juana, futura reina de España.

Los documentos III, IV y V se refieren a los preliminares del viaje del doctor Chanca a las Indias. Por el primero, una cédula real dirigida al físico y fechada en Barcelona el 23 de mayo de 1493, los reyes le

[7] *Ibídem*, p. 22. También Fernández Ibarra, *The letter of dr. Diego Álvarez Chanca dated 1494*, Washington, 1907 y Fernández Repeto, *Los médicos y la medicina en el descubrimiento y conquista de América*, Puerto Rico, 1962, mantienen esta misma tesis; en contra A. Tió, *El doctor Diego Álvarez Chanca*, Barcelona, 1966, p. 371.

autorizan a iniciar el viaje, dando a entender que este se efectúa no solo por mandato real sino a petición del propio doctor:

> Nos avemos sabido que vos, con el deseo que aveis de nos servir, aveis voluntad de ir a las Indias.

El segundo documento es una carta a Gonzalo Chacón, contador mayor del reino, pidiéndole facilite el viaje de Chanca a las Indias, ya que con ello, dicen los reyes, «aprovecharía mucho a las cosas de nuestro servicio e al bien e salud de las personas que por Nuestro mandado van». Por último, una Real Cédula a los contadores ordena se siga pagando a Chanca en las Indias el salario que como físico real cobraba en Castilla.

Se ha dicho que Chanca desempeñó en las Indias diversos oficios: escribano de la flota, médico, veterinario, biólogo.[8] Nada nos impide pensar que pudiera en alguna ocasión haber echado una mano a sus conciudadanos, pero no es probable que ejerciera más oficio que el de médico. Bien es verdad que no figura en los diversos nombramientos de la flota el cargo de escribano, pero cuando este oficio es requerido nunca se recurre a Chanca. Fernán Pérez de Luna fue quien como «escribano público de número de la ciudad de Isabela» efectuó y recogió el juramento, que Colón hizo firmar a sus hombres, de cómo Cuba era tierra firme.[9] Fue Sebastián de Olano –llamado «receptor» en nota autógrafa de Colón– quien envió una carta a los reyes en febrero de 1495, defendiendo al almirante.[10]

Aún es más difícil de creer que Chanca actuara como veterinario, a ello no descendería un médico de Corte; como biólogo o botánico tal vez, pero su interés sería en este caso más como curiosidad científica que como actividad profesional.

Partió, pues, Chanca en el segundo viaje colombino en calidad de médico y como tal trabajó todo el tiempo que allí estuvo. A lo largo de su *Carta* le veremos actuar ante Guacanagarí y podremos apreciar en múltiples ocasiones su interés profesional ante las nuevas plantas, los aprovechamientos naturales y la salubridad de las Indias.

[8] Vid. A Tió, *El doctor*, *op. cit.*, p.18.
[9] *Cartas*, doc. XII.
[10] *Ibídem*, doc. XIII.

Y que buenos servicios debió prestar como médico lo demuestra el apartado que el almirante le dedicó en el Memorial que con Antonio Torres envió a los reyes en febrero de 1494 (doc. VI), que mereció una carta de los reyes a Chanca (doc. VII) agradeciéndole los servicios y ordenándole que continuara en las Indias, lo que permite suponer que el doctor, al igual que otros muchos, había solicitado autorización para regresar a Castilla.

Gracias al memorial colombino conocemos su salario en las Indias: 50.000 maravedíes anuales. Se trataba de un sueldo respetable, ya que en los primeros años del siglo XVI los médicos de las ciudades y de los principales hospitales cobraban alrededor de 30.000 maravedíes; bien es verdad que para un médico de la Corte el salario era mayor. El médico de la Reina Católica Fernand Álvarez de la reina tuvo asignado como sueldo de 1498 a 1504 90.000 maravedíes anuales, pasando en 1507 con idéntico sueldo a servir a la Princesa doña Juana; la misma asignación tuvo Juan de la Parra, llamado en 1497 como médico del Príncipe don Juan –sucesor de la reina en 1504 como médico de doña Isabel.[11]

De todas formas, conviene advertir que, además de ese salario en Indias asignado a Chanca por Colón, recibía el médico su «ración» o «quitación» en Castilla, emolumentos que quizá le eran remitidos a través del cabildo de Sevilla, según se puede desprender de las instrucciones «tocantes a su hacienda» que Chanca escribió, en su *Carta.*

Se quejaba el médico de no poder ganar con su oficio «como en Castilla ganaba»; y por ello solicitó Colón para él «un día de sueldo en todo el año de toda la gente; con todo he seido informado –dice el almirante– y dícenme que como quier qu' esto sea la costumbre es de darle cierta suma tasada a voluntad y mandamiento de Sus Altezas en compenso de aquel día de sueldo», dada la «grand diligencia y caridad en todo lo que cumple a su oficio».[12]

Los reyes, con un sentido del ahorro fácilmente explicable, no consintieron el aumento de sueldo, sin duda para impedir que se extendiese la costumbre del tanto alzado por cortesano.

Conviene señalar que la mayor parte de los médicos que fueron a las Indias en estos primeros momentos lo hicieron como pasajeros, no

[11] J. A. Paniagua, *El doctor*, p. 128.
[12] Vid. doc. VI.

como tripulantes a sueldo de la Corona; en ese sentido Chanca fue un privilegiado.

Asimismo quizá fuera el único médico que en calidad de tal acompañara a Colón al Nuevo Mundo, como se advierte al analizar los nombres de los profesionales de la medicina que formaban parte de las tripulaciones colombinas.[13]

II. El doctor Chanca médico sevillano. 1495-1515

Hasta la fecha conocemos un total de 40 escrituras públicas en las que intervino el doctor Chanca. Abarcan cronológicamente desde 1495 a 1515. Es una documentación variada y, aunque la mayoría son poderes notariales generales en los que no se especifica el motivo por el cual se otorgan, sí podemos obtener de ella algunos datos interesantes para su biografía. Hemos señalado con un asterisco la documentación nueva.

a. Documentación privada

1495

* VIII. 22 de septiembre. Poder de Chanca a su criado Juan de Zafra para cobrar 26.300 mrs. de un libramiento de los reyes. APS, Sevilla, Of. IV, leg. 31, fl. 346v.

1496

* IX. 11 de junio. Actúa Chanca como fiador de la renuncia de Juana Fernández a la tutela de sus hijos. APS, Of. IV, leg. 25, f. 202v.

[13] En el primer viaje, acompañaron a Colón el maestre Alonso, físico y un maestre Juan, cirujano. De Alonso solo sabemos que era natural de Moguer. Los apelativos de «maestre» junto al nombre de pila nos indican bien a las claras que pertenecía a una categoría semejante a la de los artesanos. Así para el cirujano Juan, que quedó en la Navidad, emplea Las Casas las siguientes palabras al definir su misión allí: «para curalles las llagas y otras necesidades a que su arte se extendiese»; no era pues un médico. Quizá fuera un herbolario aquel maestre Diego a quien el 5 de noviembre de 1492 envió Colón a reconocer las plantas que suponía ser almáciga. En el segundo viaje se enrolaron Chanca y un «cirugiano del armada», del que ni siquiera se específica el nombre. En el tercer viaje: maestre Diego «cirujano». Del cuarto viaje solo nos hablan los cronistas de maestre Bernal, aquel físico que tanto trabajo hubo de desarrollar con sus compañeros en Jamaica y que fue incluso cabecilla de un fracasado motín contra el Almirante.

*X. 30 de septiembre. El doctor Chanca hace su personero a Martín de Almonte. APS, Of. IX, f. 490.

1498

*XI. 12 de enero. Hace el doctor Chanca su procurador sustituto a García de Herrera. APS, Of. IV, leg. 25, f. 280.

*XII. 14 de enero. Francisco Tello debe al doctor Chanca, ausente, 6.000 mrs. por una acémila que recibió de Juana Fernández, su mujer. APS, Of. IV, leg. 25, f. 286.

*XIlI. 2 de febrero. Chanca arrienda a Cristóbal de Mesa unas tierras en Valencina. APS, Of. IV, leg. 25, f. 239.

*XIV. 2 de septiembre. El doctor Chanca vende a don Juan de Fonseca, obispo de Badajoz, 6 acémilas. APS, Of. IV, leg. 25, f. 381.

1499

*XV. 20 de febrero. En nombre de Inés Guillén precinta el doctor Chanca una casa que perteneció al boticario Juan de Jerez. APS, Of. IV, leg. 25, f. 436v.

1501

*XVI. 10 de mayo. Partición de los bienes de Alonso de Trasierra entre sus herederos. APS, Of. IV, f. 175v.

XVII. 10 de noviembre. Poder de Diego Álvarez Chanca a Pero López de Sevilla. APS, Of. V, f. 216v.

1502

*XVIII. 17 de febrero. Hace el doctor Chanca su personero a Rodrigo de Jerez, procurador. APS, Of. IV, f. 218.

*XIX. 18 de febrero. Requerimiento del doctor Chanca a Leonor de Vallecillo. APS, Of. IV, f. 220.

*XX. 26 de febrero. Hace Chanca su personero al boticario genovés Antonio Castelló. APS, Of. IV, f. 260.

*XXI. 11 de octubre. Carta de pago de Diego Álvarez Chanca a Diego de Acebedo, mayordomo de Francisco de Medina. APS, Of. V, f. 78.

1503

* XXII. 16 de febrero. Perdón que otorga Francisco Sánchez a Juan de Zafra, criado del doctor Chanca, ausente, por las heridas recibidas. APS, OI. IV, lib. II, f. *333.*

*XXIII. 20 de agosto. Se embarga a la mujer del doctor Chanca, ausente, un caballo valorado en 1.000 mrs. APS, Of. IX, s.f.

*XXIV. 23 de octubre. En nombre del doctor Chanca, Juan de Zafra hace su personero a Andrés de Soto. APS, Of. IV, lib. III, f. 387v.

1504

*XXV. 8 de agosto. Conocimiento de deuda al doctor Álvarez Chanca de Alfonso Márquez Toquero y Juan de París. APS, Of. IV, lib. 1, f. 800.

1506

*XXVI. 3 de octubre. Da poder el doctor Chanca a Rodrigo Gutiérrez, sastre, para cobrar de Pedro de Sanlúcar, pichelero, 5.400 mrs. APS, Of. IV, lib. III, f.191.

*XXVII 3 de octubre. Pedro de Sanlúcar otorga que debe al doctor Chanca, ausente, 2.300 mrs. APS, Of. IV, f. 194r.

*XXVIII. 6 de octubre. Adeuda Chanca a Batista Cataño, ausente, 20.400 mrs. por 10 cahices de trigo de Camas que recibió de él. APS, Of. IV, lib. IV, f. 5.

1507

XXIX-XXX. 25 de enero. Diego Álvarez Chanca albacea de su primera mujer Juana Fernández. APS, Of. XV, fs. 139-140.

XXXI-XXXIII. 4 de octubre. Escrituras referentes al matrimonio de Diego Álvarez Chanca con Ana de Zurita: Prometimiento, arras, dote. APS, Of. V, fs. 368v.-371.

1508

*XXXIV-XXXV. 4 de noviembre. Poderes de Ana de Zurita. APS, Of. IV, fs. 228-229.

XXXVI. 10 de noviembre. Poder de Diego Álvarez Chanca a Álvarez de Cifuentes. APS, Of. IV, f. 251.

1509

XXXVII. 19 de febrero. Compañía entre Juan de Zafra y Juan Bernal. APS, Of. V, lib. V, f. 597v.

XXXVIII. 23 de marzo. Poder de Diego Álvarez Chanca a Juan de Zafra. APS, Of. IV, lib. II, f. 895.

XXXIX. 23 de marzo. Carta de fe de Juan de Zafra a Diego Álvarez Chanca. APS, Of. IV, lib. II, f. 899.

XL 16 de abril. Poder de Diego Álvarez Chanca a Diego de Ocaña. APS, Of. IV, lib. IV, f.1.060.

1510

XLI. 19 de octubre. Testamento. APS., Of. IV, lib. I, f. 3.046.

1512

XLII. 24 de julio. Poder de Diego Álvarez Chanca a Alexo de Sepúlveda. APS, Of. IV, lib. IV, f. 91.

1513

*XLIII 23 de mayo. Ahorra a mitad a su esclava Florentina. APS, Of. XV, lib.I, f. 505.

XLIV. 21 de junio. Poder de Diego Álvarez Chanca a Cristóbal de Albornoz. APS, Of. IV, lib. II, s. f.

XLV. 3 de agosto. Poder de Diego Álvarez Chanca a Juan Velázquez. APS, Of. IV, lib. III, f. 312.

XLVI. 6 de octubre. Poder de Diego Álvarez Chanca y Juan Bernal a Diego Fernández y Leonor Mexía. APS, Of. IV, lib. IV, s.f.

1515

XLVII. 26 de abril. Poder de Diego Álvarez Chanca a Francisco Núñez. APS, Of. IV, lib. II, f. 676v.

La vida de Chanca en las Antillas no debió de ser fácil: crisis de autoridad del almirante, motín de Bernal de Pisa, grave enfermedad de Colón, enfrentamientos constantes con los nativos y una carencia grande de alimentos, unido a las nuevas enfermedades que aquejaban a los españoles, hicieron, sin duda, que Chanca ansiara volver, pues ya en 1495 aparece instalado en Sevilla, habiendo debido de regresar en

el convoy que traía a Castilla al grupo de disidentes que capitaneaban Pedro Margarite y fray Buil.[14]

Vivía Chanca en la calle de Pellejería, en colación de San Andrés –una de las parroquias en las que estaba dividida la ciudad–.[15] Se trataba de una calle modesta que debía su nombre a los pellejeros que allí tenían sus talleres. Las incomodidades que este oficio causaban al vecindario dieron lugar a una orden de los Reyes Católicos –recogida en las Ordenanzas de Sevilla de 1527— que les señaló dos únicos lugares de asentamiento, al principio y al final de la vía.[16]

Por su situación entre las calles de la Laguna (hoy Alameda de Hércules), Feria y Alcantarilla, «onde recuden las aguas de las lluvias que se allegan en la ciudad», como advierte la ordenanza citada, debía de tratarse de una vía especialmente incómoda, ya que, como señaló el profesor Morales Padrón, «durante todos los años del siglo XVI las crecidas del río, los brazos de este que penetraban por el corazón de la ciudad, las lagunas que se formaban, los muladares y residuos se impusieron a los bandos, multas y demás medidas».[17]

Tenía Chanca como vecinos a los antepasados de Diego Ortiz de Zúñiga, el futuro cronista de la ciudad, pues en la calle de la Pellejería consta que estuvieron las casas principales de su familia.[18] Allí también, en esta insana vía, estaba situado el Hospital del Amor de Dios (hoy cine Cervantes), que ha dado el nombre actual a la calle. Quizá Chanca trabajara en aquel famoso centro como médico; nada consta documentalmente.

La casa, que no se describe en ninguna de las escrituras relativas a Chanca, debía de ser de las de tipo medio: casa puerta, palacios (habitaciones) en torno a un patio central, dos o tres soberados, azotea y quizá al fondo un corral; similar a la que ocupaba Juana Fernández, su primera mujer, con Alonso López de Trasierra en la collación de San Lorenzo o la que aportó al matrimonio su segunda mujer Ana de Zurita en la calle de San Vicente y que los Chanca vendieron nada más casarse.[19]

[14] Según consta en dos documentos recientemente aparecidos en el APS (docs. VIII y IX).

[15] APS, of. IV, Francisco de Segura, libro del año 1501, f.175v. escritura de partición de bienes de Alonso López de Trasierra entre sus herederos.

[16] S. Montoto, *Las calles de Sevilla*, Sevilla, 1940, pp. 62-63.

[17] F. Morales Padrón, *La ciudad del Quinientos*, Sevilla, 1984, 2ª ed., pp. 37-38.

[18] S. Montoto, *Las calles*, op. cit., p. 68.

[19] Véase para la descripción de las casas de las dos mujeres de Chanca las escrituras de partición de los bienes de Juana Fernández (of. XV, 1507,f .139) y la de prometimiento de Ana de Zurita (of. V, años 1506-7, fs. 368v. al 369v.). Ambas en el APS.

Nada hemos podido encontrar en los archivos parroquiales sevillanos. En la parroquia de San Andrés, a la que Chanca pertenecía, la documentación más antigua es la referida a los libros de bautismo de 1541; en la de San Vicente, collación a la que pertenecía Ana de Zurita, la documentación comienza con los libros de bautismo desde el 1 de enero de 1517.[20]

A finales de 1494 o principios de 1495 murió en Sevilla Alonso de Trasierra y ante el notario Francisco Ruiz de Porras acudieron sus herederos, su viuda Juana Fernández y sus hijos Inés y Alonso Guillén –a la sazón menores– para efectuar el inventario de sus bienes.[21] Un año más tarde (doc. IX) renunció Juana a la tutela de sus hijos en la persona de Alonso Guillén, primo de estos, apareciendo el doctor Chanca como testigo de la escritura pública de dejación. Poco tiempo después hubieron de contraer matrimonio, pues ya el 12 de enero de 1498 figura Juana en representación del doctor Chanca, su marido, ausente, vendiendo una acémila al arriero Francisco Tello (doc. XII).

Diversos problemas familiares impidieron que la partición de bienes del difunto Trasierra se efectuara hasta el año de 1501; por esta escritura (doc. XVI) conocemos la herencia que Juana Fernández recibió y hubo de aportar al matrimonio, del que no se efectuaron escrituras de arras y dote, como indicó Chanca en su testamento.

A Juana Fernández le fueron adjudicadas «un heredamiento de casas, viñas, tributos y otras cosas que eran en Palomares, lugar del Aljarafe, con la casija que tenía, apreciados en cuarenta mill maravedíes. Un tributo de mill maravedíes que se pagará en Utrera, apreciado en diez mill maravedíes. Un pedazo de tierra de tributo, término de Camas, apreciado en tres mill maravedíes y más todo lo mueble que se le avía adjudicado de que rentava la deuda en favor de sus hijos».

[20] F. Morales Padrón, *Los archivos parroquiales de Sevilla, Sevilla*, 1981, pp. 63-83 para la parroquia de San Andrés y pp. 407-538 para la parroquia de San Vicente.

[21] De las actividades de Juana Fernández, ya viuda del alguacil de caballo Alonso López de Trasierra, tenemos abundante documentación. Vid. para 1495, APS, of. IV, fs. 54v., 334, 458, 543, 612 y of. V, fs. 45 y 46. Para 1496, of. IV, fs. 202v., 242 y 242v. Documentación en la que aparece arrendando tierras, bueyes, vendiendo vino e incluso como prestamista.

La herencia de Juana, valorada en 53.000 maravedíes (la de sus hijos lo fue en 185.000), entró en poder de los Chanca el 10 de mayo de 1501.[22]

Del 19 de noviembre de ese mismo año, es un poder que otorgó Chanca a Diego López de Sevilla (doc. XVII), para que en su nombre demandase a Lope de León, contino de los reyes «y pagador de los descargos de Sus Altezas» cuarenta mil maravedíes, los cuales dieron librados por Sus Altesas, según se contiene en la carta de libramiento que para ello Sus Altesas llevan», lo que indica que de alguna manera Chanca continuaba al servicio de los reyes.

El profesor Paniagua, insistiendo en su tesis de Chanca como miembro de la Casa de la infanta Isabel y apoyándose en un pasaje del *Tractatus de Fascinatione* –de 1502–, en donde Chanca narra un caso clínico, «cuando tiempo atrás hacía un viaje por orden de los reyes» y en una plaza fuerte reconoció a un soldado que era atendido por dos médicos judíos, cree que efectivamente nuestro médico acompañó a Isabel en 1497 a Portugal –único lugar donde Chanca pudo tratar con dos médicos judíos– a sus segundas nupcias y que con ella permanecería hasta su muerte, en el verano de 1498, pasando después a establecerse definitivamente en Sevilla. A estos últimos servicios a la malograda princesa portuguesa piensa Paniagua que se debe esta cuenta que Chanca encargó cobrar a Pero López de Sevilla.[23]

En el año de 1507 contrajo Chanca segundas nupcias.

A comienzos de año debió de morir Juana Fernández, pues el 25 de enero figuró Chanca, como albacea de su mujer, y Diego Márquez, como representante de Inés y Alonso Guillén, presentando el inventario de los bienes de la difunta Juana, inventario que no figura en el legajo correspondiente. En una segunda escritura, efectuada a continuación de la anterior, Chanca y Márquez designaron a Pedro de

[22] Según R Pike, *Aristócratas y comerciantes*, Barcelona, 1978, p. 152, las dotes consideradas como parte importante de la riqueza de los artesanos, oscilaban entre 20.000 y 80.000 maravedíes, siendo estas últimas infrecuentes y solo procedían de las hijas de los artesanos que estaban en la cima de la escala social; así pues la dote de Juana resultaba ser más que mediana.

[23] J. A. Paniagua, *El doctor*, *op. cit.*, p. 22. Quizá acompañara Chanca a la princesa en 1497 pero desde luego es seguro que en 1498, al menos los días 12 de enero y 2 de febrero, estaba en Sevilla, como atestiguan los documentos XI y XIII recientemente aparecidos.

Porras, hijo del jurado Diego de Porras, y a Alonso Guillén, para que juntos efectuaran la partición de bienes. Partición que no debió de ser del agrado de Chanca, pues en su testamento, efectuado en 1510, se quejó amargamente de sus hijastros, mencionando de pasada el pleito que originó aquella partición.

El día 1 de octubre de 1507 casó Chanca con doña Ana de Zurita. Tres escrituras (prometimiento, arras y dote) facilitan los detalles del contrato matrimonial (documentos XXXI-XXXIII). Esta vez el médico se esposó con una joven huérfana y rica que era hija de Fernando de Zurita y de Teresa Ximénez de Vayllo. La novia aportó en dote un montante de 200.000 maravedíes en casas (en la calle San Vicente), en tierras en Lebrija, en ajuar y joyas, en bueyes «atributados a ciertos vecinos de Bornos» y en deudas de «pan e maravedíes». En arras Chanca le entregó 500 doblas corrientes «razonadas a setenta e un maravedíes cada una dobla».[24]

El día 4 de noviembre del año siguiente de 1508, Ana de Zurita hizo su personero a Antón Martín de Santolalla, vecino de Bornos, sin duda para cobrar las rentas de los bueyes que poseía en aquella localidad (documentos XXXIV-XXXV).[25]

Quizá preparaban los Chanca alguna operación comercial de envergadura, pues ambos concedieron un amplio poder a Álvaro de Cifuentes, escudero del doctor (documento XXXVI), muy probablemente con objeto de realizar algunas ventas y compras, ya que tres meses después, a comienzos de 1509, vemos a Chanca entregado a una nueva actividad como mercader.

[24] Vid. nota 18.

[25] E. Otte encontró en el Archivo General de Simancas un documento en el que se recogía, sin duda para efectos fiscales, el movimiento de barcos a las Indias durante el año de 1509, «La flota de Diego Colón. *Españoles y genoveses en el comercio transatlántico de 1509», Revista de Indias*, 1 vol. XCVII-XCVIII, pp. 475 y ss. Figura Chanca en dos ocasiones: enviando en el navío *San Juan*, del que era maestre Cristóbal Vallés, dos pipas de harina (tres en el documento del APS); dos barriles de miel (que no figuran en el documento del APS), 50 cajas de carne de membrillo (150 en en el documento del APS); 10 botas de vino (igual número en el documento del APS), y dos barriles de miel, 4 tocas de mujer, gorgeras, cofias, etc. (que no figuran en el documento del APS). En la nao *Santiago*, de la que era maestre Juan de Jerez, envió Chanca seis botas de vino (igual número en el documento sevillano). La disparidad de datos, aunque no es relevante, no debe de inducir a error, ya que el propio Otte advierte que los datos en muchas ocasiones parecen erróneos y que sin duda el copista del documento tuvo dificultad en la lectura de asientos.

El 19 de febrero, Juan de Zafra, factor de Chanca, y el boticario Juan Bernal, establecieron una compañía por la que Zafra se comprometía a vender en el puerto de Santo Domingo de la isla Española, 150 cajas de carne de membrillo, que había recibido de Bernal y que debían de ser cargadas en las naves de Cristóbal Vallés (documento XXXVII). Zafra llevaba también encargo de vender, con el debido poder de Chanca, diez pipas de vino blanco (300 arrobas) y tres pipas de harina de trigo (ciento y una arrobas) cargadas en la nao de Vallés, y seis pipas de vino blanco cargadas en la nao de Juan de Jerez (documento XXXVIII).

Declaró Zafra en el documento XXXIX haber recibido las mercancías indicadas, obligándose a venderlas al mejor precio y señalando que su salario, acordado previamente, se había estipulado «sacando el costo de la dicha farina e fletes e costas, la mitad de la ganancia»; asimismo se comprometió a devolver los 2.000 maravedíes que sin intereses le había prestado Chanca para sus gastos.

Para evitar cualquier contratiempo, Chanca otorgó un poder a Diego de Ocaña, escribano real, para que sustituyera a Zafra si falleciera (documento XL).

Era frecuente que muchos de los comerciantes sevillanos con el Nuevo Mundo que habían viajado a Indias, a su vuelta a Castilla, establecieran de un modo regular un activo negocio, ya fuera concediendo préstamos en efectivo a personas que lo necesitaran para marchar a las Indias o participando en el envío de mercaderías diversas.

Es probable que algunos de los albaláes que guardaba Chanca como recibos de préstamos a diversas personas: Pedro de Escobar, el boticario Jerónimo Barón, Violante Mexía o el de la duquesa de Arcos, pudieran deberse a la primera circunstancia apuntada.[26] Con exactitud sabemos que Chanca, al menos en una ocasión, prestó dinero a su criado Juan de Zafra para que pudiera llevar por su cuenta mercaderías a las Indias.

La compañía comercial, formada al parecer en 1509, hubo de continuar funcionando al menos hasta 1515, fecha del último documento firmado por el doctor Chanca que conocemos, por el cual otorgó un poder para cobrar en Santo Domingo a Diego Sánchez Bravo los maravedíes que le debía.[27]

[26] Según consta en el testamento (doc. XLI).

[27] Doc. XLVII.

Sus contactos con mercaderes y comerciantes nos son de sobra conocidos. Por su testamento de 1510 lo vemos negociando con Francisco Sánchez, a quien vendió vino, y en tratos con los boticarios de Cádiz Jerónimo y Antonio Castellón, con los cuales parece que tenía una relación constante.

En el Archivo de Protocolos de Sevilla abunda la documentación concerniente a los negocios indianos de nuestro médico, que enviaba no solo drogas y medicinas, sino incluso todo tipo de mercaderías, desde vino y harina hasta carne de membrillo o camisones.[28] Sus envíos eran recibidos en el Nuevo Mundo por el boticario Ordoño Ordóñez, asociado con Cristóbal Sánchez, maestre de la nao *Santa María de los Remedios*, en cuya nave enviaban a menudo mercancías.[21]

Un documento fundamental para el conocimiento del entorno y ambiente del doctor Chanca es el testamento que otorgó el 19 de octubre de 1510, estando «enfermo de cuerpo» y que no pudo firmar debido «a la flaqueza».

Por esta escritura conocemos su paso por Salamanca donde quizá realizó sus estudios universitarios,[29] al igual que su amigo el doctor Escobar (que le adeudaba cinco ducados y medio de oro). En este documento también se declaró deudor de un Pedro de Ledesma, vecino de Salamanca, que le había prestado –cuando aún estaba casado con Juana Fernández– una importante cantidad para comprar unas casas. No satisfecho totalmente el crédito, mandó Chanca que los 7.000 maravedíes que restaban fuesen pagados la mitad de sus bienes y la otra mitad de los bienes que de su difunta esposa habían recibido sus hijastros Inés y Alonso Guillén, ya que al parecer se trataba de una deuda contraída por ambos.

Algún problema serio impidió que su sobrina, Beatriz Chanca, que desde el año anterior de 1509 vivía bajo su tutela, fuera admitida en el convento de Santa Clara de Moguer, aunque doña Teresa Enríquez

[28] Doc. XXXVII. La documentación privada de Chanca anterior a 1509 no nos indica la existencia de negocios de ultramar. Los documentos se refieren bien a préstamos, a ventas o a arrendamientos de bestias y tierras, dentro de un ambiente que parece claramente peninsular.

[29] No existen libros de inscripción de alumnos en la Universidad de Salamanca hasta bien mediado el siglo XVI; por ello resulta imposible por esa vía saber el lugar donde Chanca hubo de realizar sus estudios universitarios.

le había prometido, como abadesa del monasterio, la admisión inmediata sin dote. Beatriz no podía ser recibida en el convento «por ciertas cabsas que me han ocurrido e por estorvos que al dicho monasterio han venido». ¿Qué había ocurrido? Solo parece posible una explicación: para entrar en religión en estas instituciones era necesario la presentación de pruebas de sangre; quizá las de Beatriz no fueran todo lo limpias que sería de desear, y si a ello añadimos la actividad intelectual de Chanca, que escribía tratados sobre el mal de ojo y sobre alquimia, podemos atisbar el posible recelo de la abadesa a recibir a la joven en su casa; en todo caso el doctor ofreció una dote de 20.000 maravedíes; Beatriz no debió entrar en aquel cenobio, porque no figura su nombre entre la veintena de religiosas que ocuparon el monasterio en aquella época.[30]

Tras dejar por legítima heredera a su mujer y a sus sobrinos si falleciera, Chanca ordenó sus últimas mandas: dejar libre a su esclava Florentina al alcanzar la mayoría de edad, pagar las deudas a sus criados, etc.

A mediados de 1512 tuvo quizá un pleito con Pedro de Ledesma, por aquellos 7.000 maravedíes pendientes, y nombró su apoderado «para pedir pleitos» al vecino de Salamanca Alejo de Sepúlveda (doc. XLII).

Hubo de seguir en litigios, pues aunque no se especifican los motivos, tanto Ana de Zurita como Chanca otorgaron varios poderes a Cristóbal de Albornoz (documento XLIV) y a Juan Velázquez (doc. XLV).

Se ha señalado el activo mecenazgo de las artes que los nobles sevillanos ejercieron durante la segunda mitad del siglo XVI. Y si es verdad que fueron notables las actividades de un Álvaro Colón y Portugal, conde de Gelves, en cuya casa trabajó «el divino» Fernando de Herrera, o las del primer marqués de Tarifa o las del duque de Alcalá, no es menos cierto que a finales del siglo XV y principios del siglo XVI hubo también nobles andaluces empeñados en favorecer las artes; de entre ellos hemos de destacar, en nuestro caso, a don Rodrigo Ponce de León, duque de Arcos, con quien Chanca tuvo relación, ya que fue él quien financió en 1514 su obra *Commentum novum in parabolis divi*

[30] La dote ofrecida por Chanca vemos que se sitúa en el limite inferior dado por R. Pike. (Vid. nota 18)

Arnaldi de Villanova, mereciendo el duque un encendido elogio por parte de nuestro médico en la dedicatoria que como prólogo colocó a su obra.

Las relaciones de Chanca con los Ponce de León no se reducen a las puramente artísticas. En su testamento Chanca nos dice haber recibido de la duquesa vieja de Arcos, doña Beatriz Pacheco, madre de su benefactor, ciertas fanegas de trigo y un libramiento «firmado de su nombre»: ¿atendiendo al pago de un servicio médico?

Justo en esos años en que comienza documentalmente la actividad mercantil de Chanca enviando mercaderías al Nuevo Mundo, encontramos a la nueva duquesa de Arcos, doña Francisca Ponce de León, enviando también ella, como dueña de barcos, mercaderías a las Indias:[31] ¿Suegra y nuera estarían unidas? ¿Se referiría este libramiento a algún negocio indiano? Una vez más nada nos aclara la documentación, como tampoco nos indica la posible fecha de la muerte del doctor Chanca, ni el lugar donde fue enterrado; solo conocemos su deseo de ser sepultado –al igual que el padre de su Mecenas– en el monasterio de San Jerónimo de Buenavista. Don Rodrigo Ponce de León, pese a sus indicaciones, no fue enterrado allí; dónde lo fue Chanca es hoy día una incógnita.

2. La crónica americana

a. La Carta al Cabildo de Sevilla y las relaciones coetáneas

«Esta segunda navegación escrivió Pedro Mártir en latín, a Roma, como ya está dicho; y porque un doctor Chanca llamado, natural de Sevilla, fue en este viaje y armada por mandado de los dichos Católicos reyes y dende allá escrivió a los señores del Cabildo de Sevilla lo que le acaeció y lo que vio, pongo tras esto el traslado de su *Carta,* aunque todo se viene a uno, pero el uno lo

[31] Operaba doña Francisca con los navíos *San Telmo y San Cristóbal*, vid. por ejemplo en APS., of. IX, a. 1508, li. I, principio del legajo y E. Otte, «La flota de Diego…», p. 491; embarcó doña Francisca Ponce de León en el navío *San Telmo* el día 26 de mayo de 1509, 80 pipas de harina y 903 arrobas de aceite. También otras aristócratas como doña Mencía Manuel, duquesa de Medinaceli, eran propietarias de barcos, como consta en la relación que publicó Otte en el artículo citado, p. 493.

cuenta como lo oyó y el de Sebilla como lo vio, y no se contradizen; y algunas casillas dexó el uno de recontar que las recuenta el otro; y porque unos en la manera del recontar son más afables que otros, síguese la *Carta* del dicho doctor Chanca que escrivió a la cibdad de Sevilla d'este segundo viaje, en la manera siguiente».

Con estas sencillas palabras, el anónimo escribano del monasterio de la Mejorada de Olmedo de Valladolid –quizá el propio fray Antonio de Aspa– introduce la copia de la *Carta* de Chanca.

Testigo presencial de los hechos que relata, el doctor Diego Álvarez Chanca, nos ha dejado una preciosa descripción de los cinco primeros meses del segundo viaje colombino. Al intentar analizar su validez como cronista, nada mejor que cotejar su versión con los otros testimonios, paralelos, que narran el mismo espacio cronológico y que, además, llegaron a Europa al mismo tiempo: a bordo de las naves capitaneadas por Antonio de Torres en marzo de 1494.

En primer lugar hemos de hacer referencia a Guillermo Coma, médico barcelonés, que a mediados de 1494 envió a Italia, a Nicolás Esquilache, un relato muy afín al de Chanca, exponiendo las vicisitudes de los primeros momentos del segundo viaje al Nuevo Mundo. Traducida al latín por Esquilache, que introdujo una dedicatoria a Ludovico María Sforza y un epílogo consagrado a Alonso de la Caballería, fue publicada hacia 1497, convirtiéndose así en la primera noticia impresa que circuló por Europa referente al segundo viaje colombino. El valor historiográfico de la versión que de la carta de Coma realizó Esquilache ha sido recientemente estudiado, y hemos tenido en cuenta, al cotejar su texto con el de Chanca, las advertencias que sobre el mismo realizó J. Gil.[32]

Formando parte de la expedición que integraba este segundo viaje, se encontraba también el saonés Miguel de Cúneo, que residió en las Indias hasta febrero de 1495, fecha en que regresó a Castilla en las carabelas de Torres. A los pocos meses de llegar, en octubre de ese mismo año, Cúneo redactó una breve historia de su estancia en el Nuevo Mundo que envió, en su lengua natal, al también saonés Jerónimo Aimari. Como ya señaló Gil,[33] el mayor interés de la relación de Cúneo estriba en su «extrema independencia de criterio»; su condición

[32] *Cartas*, pp. 171 y ss.
[33] *Ibídem*, pp. 235 y ss.

de extranjero, de la que hace gala en numerosas ocasiones, nos va a permitir, además, apreciar la diferencia de visión frente a un mismo hecho de dos culturas diferentes.

En la introducción al capítulo segundo de sus *Décadas,* segunda carta que dirige a Antonio Sforza, nos cuenta Pedro Mártir de Anglería cómo, encontrándose en Medina del Campo el 24 de marzo de 1494 formando parte de la corte de los reyes, vio llegar a unos correos que, procedentes de Cádiz, anunciaban la llegada de una flota que había venido de las Indias. Días más tarde, el 4 de abril,[34] nos dice Mártir que «se presentó el Capitán General de la armada, hermano del ama del primogénito de los reyes, enviado por el Prefecto del mar. Te narraré, para darte satisfacción, lo que respondieron a mis sucesivas preguntas tanto él como otros hombres dignos de crédito. Tomé lo que me dieron; toma, pues, lo que me dieron».[35]

La carta fue cursada el 20 de abril de ese mismo año. Sus informantes, bien a las claras nos lo dice Pedro Mártir: Antonio de Torres y muy probablemente Melchor Maldonado, como señaló en cierta ocasión.[36]

Es difícil que tuviera Pedro Mártir acceso a las múltiples cartas que hubieron de ser enviadas con este convoy, al menos al redactar la carta que nos ocupa, pero sí pudo cotejar las informaciones de Torres y Maldonado con cuantos interlocutores válidos pudo hallar en los veinte y cinco días que empleó en redactar y trasladar al latín su relación, que sin pérdida de tiempo llegó a Italia, narrando, evidentemente los mismos acontecimientos que Chanca hacía llegar, por otro camino, a Sevilla.

Dos cartas particulares, la de Simón Verde a Pietro Niccoli del 10 de mayo de 1493 y la de Juan de Bardi a la corte de Mantua del 19 de abril de ese mismo año, completan el quinteto de los testimonios utilizados.[37]

Nos encontramos, pues, ante unos textos que en principio presentan una estrecha similitud: mismo espacio cronológico, algo poco frecuente, ya que se trata no de un viaje «redondo» en el sentido de

[34] A. B. Gould, *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Madrid, 1984, fija la llegada de los emisarios a Medina el día 9.

[35] *Cartas*, p. 50.

[36] *Ibídem*, p. 61.

[37] Para los cinco textos me he servido de los editados en *Cartas*.

completo, de «ida y vuelta», sino circunscrito a un período de tiempo relativamente corto; los cronistas tienen además profesiones y gustos parecidos: dos son médicos, dos son humanistas y dos son comerciantes y a todos ellos anima una evidente ansia de publicidad, ya que saben muy bien que van a ser informantes, no de un solo destinatario, sino de varios; y por último queda señalar, como nota curiosa, que dos de los relatos van dirigidos a dos miembros de una misma familia italiana: los hermanos Antonio y Luis María Sforza.

Los textos, paralelos, presentan en primer lugar una diferencia de extensión: los de Verde y Bardi son sensiblemente más cortos, lo que dificulta un cotejo sistemático; a ello se une la diferencia del enfoque que introduce cada cronista a su narración, que hace que las noticias sean dadas según la utilidad que merecen para cada autor. Así y todo, la comparación entre ellos no solo es posible, sino incluso enriquecedora ya que, al complementarse, dan una visión bastante aproximada de los hechos que hubieron de ocurrir, y en nuestro caso concreto –la validez de Chanca como cronista– confirmarán o anularán su versión.

Antes de introducirnos en el tema que nos ocupa, es obligado hacer algunas puntualizaciones. Hay que tener en cuenta que se trata del primer viaje después del descubrimiento. Los participantes (Chanca, Coma, Cúneo) no van con una idea clara de lo que van a encontrar. Ilusionados ante un futuro que parece prometedor llegan a las Indias cada uno con sus propias fantasías preconcebidas, y van a exponer en sus relatos únicamente primeras impresiones, ya que el espacio de tiempo transcurrido es corto y demasiado escasos los días de permanencia en cada una de las islas que se descubrieron, como para hacer un examen pormenorizado. Únicamente un mes y medio en la Española les posibilitará para hacer juicios más reposados, pero la inminencia de la salida de la flota, a comienzos de febrero, les obligará a entregar relatos algo apresurados y una mínima prudencia les exigirá una cierta cautela en sus juicios.

Los otros tres relatos, los de Mártir, Verde y Bardi, de segunda mano, tienen las mismas limitaciones. Saben que están dando las primeras noticias tras el impacto descubridor y han de tener cuidado al informar; les va en ello su crédito posterior.

En el segundo viaje al Nuevo Mundo aparecen una serie de problemas que han sido muy discutidos por la historiografía, como los

primeros alzamientos contra la autoridad del almirante, la enfermedad de este o la insularidad o continentalidad de la isla de Cuba. Ninguno de ellos acaece en la etapa del viaje que narra Chanca y solo podremos acercamos a uno de los temas que hoy vuelven a preocupar: la antropofagia de los caribes, tema que tratarán nuestros cronistas.

Para una mejor comprensión estableceremos cuadros sinópticos de los diferentes hechos que son tratados por más de uno de los autores, con objeto de estudiar las concordancias y discrepancias y todo ello ordenado de forma cronológica.

	Chanca	Mártir	Coma	Cúneo	Bardi	Verde
Partida de Cádiz	25 sep.	25 sep.	25 sep.	25 sep.	24 sep.	
Se avista Lanzarote y llegada a Gran Canaria	3 oct.			2 oct.		
Fuerteventura			7 oct.			
Costean Tenerife			8 oct.			
Llegada a la Gomera				5 oct.		
Llegada a Hierro			13 oct.		13 oct.	
Salida de Hierro	13 oct.	13 oct.		13 oct.		
Días empleados de Canarias a las Indias	20	21		22		21
Llegada a Indias	3 nov.				3 nov.	3 nov.
Nº millas navegación 700-800		820				

Salvo Bardi, concuerdan los cronistas en la salida de Cádiz el día 25 de septiembre si bien Cúneo advierte que hasta la media noche siguiente no se «hicieron a la vela». Parecen equivocadas las fechas que dan Coma y Bardi para la llegada a la isla de Hierro, que deben de estar confundidas con las de salida. Es interesante el comentario que hacen tanto Chanca como Cúneo, afirmando que los días empleados en el viaje de Canarias a las Indias podrían haber sido 14 ó 15 según Chanca y 16 según Cúneo, único en señalarlo.

La narración de esta primera etapa del viaje y la estancia en las islas Canarias, mientras que es despachada en un par de líneas por Mártir y en las imprescindibles por Chanca y Cúneo, alcanza dimensiones extraordinarias en el relato de Coma, que no duda en describirlas. Solo Cúneo da una noticia sorprendente: los festejos celebrados en la Gomera en honor de doña Beatriz de Bobadilla –que también narra Coma– que dice que se debieron a que Colón «en otro tiempo» estuvo prendado de amor por ella, dando lugar a toda la literatura posterior sobre el tema.

Corrobora Coma, en una descripción que copia literalmente de Virgilio, la tormenta que nos dice Chanca que padeció la flota el día 26 de octubre, víspera de San Simón.

El número de islas recorridas antes de pisar la Española fue de 6 según Chanca y de 7 según Coma, no dándonos Chanca en ninguna ocasión el nombre que el almirante les fue poniendo a lo largo del recorrido, como hacen los otros cronistas:

Mártir	*Coma*	*Cúneo*
Dominica	Dominica	Santo Dominico
La Galana	Marigalante	Sta. Mª la Galante
Guadalupe	Sta. Mª de Guadalupe	Sta. Mª de Guadalupe
		Once Mil Vírgenes
Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Cruz
San Juan	San Juan Bautista	San Juan Bautista

Los nombres indígenas de las islas reciben diferentes transcripciones; las de los caníbales son llamadas:

Mártir	*Bardi*	*Verde*
Caracueria (Guadalupe)	Camulan	Cariba
Madanino		
Ayay (Santa Cruz)		

Mientras que Bardi y Verde solo nos dan nombres genéricos, Mártir nos indica el nombre puesto por los cristianos a las islas caribes. Chanca es en esta ocasión el cronista más completo, dándonos tres nombres para tres distintas islas: Ceyre o Cayre, Turuqueira y Ayay. Hay que señalar que, aunque los autores dejan entrever una isla de mujeres, solo Mártir da su nombre: Madanino.

Coincidiendo con Chanca, Coma señala que la primera isla de la que se tomó posesión fue la Marigalante. Mártir y Coma confirman la descripción de la gran montaña en la isla de Guadalupe, surcada del gran torrente que tanto sorprendió a Chanca.

La pérdida de Diego Marque y sus hombres –seguimos en la isla de Guadalupe–, es tratada por varios de nuestros autores; mientras que según Chanca se apartó un capitán con seis hombres, para Cúneo el número fue de 10 y nada menos que 200 el conjunto de hombres que Colón mandó, divididos en cuatro cuadrillas, a buscarlos. Donde las fuentes discrepan totalmente es en el momento del encuentro. Tras cuatro (Chanca) o cinco o seis (Cúneo) días perdidos, Chanca nos dice que se toparon con el mar y les fue así fácil encontrar a los cristianos. Cúneo anovela el asunto narrando cómo, al hacer fuego, fueron vistos por sus compañeros, que gracias a la ayuda prestada por una vieja acudieron a su encuentro. Bardi contradice a Chanca y Cúneo, al señalar que solo cuando algunos se subieron a la copa de los árboles vieron la forma de regresar, confundiendo además este suceso de la Guadalupe con la expedición de Hojeda en la Española.

Nuestros autores utilizan términos muy parecidos al narrar las costumbres de los caníbales. Claro es que un mismo hecho puede resultar más espectacular en uno u otro; así, por ejemplo, el pescuezo de un hombre que Chanca vio cocer en una olla se convirtió en el de un niño para Mártir y resultó ser una «cabeza de hombre al espeto», cambiando la forma de guiso, para Verde. Lo mismo ocurre en el sistema de confección de las flechas, hechas con huesos de tortuga o de un pez, para Chanca, o con los huesos de las tibias de los hombres, para Mártir y Coma.

En cuanto al número de mujeres tomadas a los caribes, mientras que Chanca, asegura que fueron veinte, Cúneo señala que solo fueron doce, aclarando, eso sí, que eran «bellísimas y gordísimas».

Mártir	*Coma*	*Cúneo*
Salida de la Guadalupe 12 nov.	10 nov.	10 nov.
Llegada a Santa Cruz	14 nov.	14 nov.

Siguiendo su costumbre Chanca omite las islas, pero no así Coma y Cúneo, que siempre que pueden dan distancias, ya sea en días de navegación ya sea en millas o leguas.

Tras pasar por Santa María de Montserrat, Santa María la Redonda y Santa María de la Antigua, que estaban *deshabitadas* «según dijeron los caníbales» (Chanca) o *pobladísimas* «según señalaron los indios» (Mártir), llegó la flota a la isla de Santa Cruz, donde asistimos a una refriega con los caníbales, que curiosamente cuentan nuestros seis cronistas, dándonos una vez más cifras diferentes en el número de los tripulantes de la canoa caribe:

	hombres	mujeres	esclavos
Chanca	4	2	1
Mártir	8	8	
Coma	3	2	1
Cúneo	3 ó 4	2	2
Bardi	5	4	

La cifra tan dispar que presenta Mártir quizá se deba a su informante, que le diría «8 hombres y mujeres», entendiendo él 8 hombres y 8 mujeres, dado que el total de tripulantes oscila entre 8 y 9 para los demás autores. Verde no da cifras, pero sí, al igual que Bardi, advierte que fue una de las mujeres la que de un flechazo mató a un marinero: cántabro (Mártir) o vizcaíno (Bardi y Chanca). Anota Chanca que este marinero no murió hasta llegar a la Española; Coma fecha la muerte a cuatro días del encuentro y Cúneo señala que en su honor puso el almirante «Cabo de la Flecha» al último que tocaron en la isla de Santa Cruz.[38]

El 18 de noviembre, tras cuatro días de navegación desde Santa Cruz (Cúneo) llegaron los cristianos a la isla que el almirante llamó San Juan y que según nuestros autores recibía el nombre indígena:

Chanca: Burequén; Mártir: Burechena; Cúneo: Boluchen

Coincide Mártir con Chanca en la no antropofagia de sus habitantes, y todos ellos alaban la isla a pesar del poquísimo tiempo que estuvieron en ella: «pasaron de largo» (Mártir), estuvieron dos días (Chanca), un día (Coma). Resulta curiosa y hasta divertida la identificación, que hacen Verde y Mártir de la preciosa casa deshabitada, que habían visto en un acantilado, con una villa de verano de algún principal.

[38] Sobre la situación geográfica del golfo de las Flechas, véase el trabajo de Bernardo Vega, *La verdadera ubicación del Golfo de las Flechas*, Santo Domingo, 1992.

La llegada a la Española y primera parada en Monte Cristi, de que nos habla Chanca, es mencionada en términos parecidos por Cúneo y Coma. No presentan tampoco discrepancias los autores en el arribo al puerto de la Navidad e incluso en los encuentros con Guacanagarí, que son narrados por Coma con mayor pormenor, llegando incluso a describir uno por uno los presentes que allí se intercambiaron. Confirma Mártir el papel que Melchor Maldonado jugó en la entrevista (Chanca), señalándolo como su informante. E incluso la causa de la muerte de los cristianos, los celos de los indios, fue el argumento utilizado tanto por Chanca como por Coma y Verde.

Algunas discrepancias, empero, existen, como el nombre dado por nuestros autores a los caciques indios:

Chanca:	Guacamari	Mariení	Caonabó
Mártir	Guacanarilo		Caunaboa
Coma:	Goathanario	Marián	Ossivacar
Cúneo;	Goacanari		Guacanaboa

Tanto Chanca como Coma dieron, por error, el nombre de una provincia a un rey; efectivamente Caonabó era el rey del Marién y la equivocación tiene sin duda ese origen. En cuanto a ese extraño Ossivacar que da Coma ha de deberse a una mala lectura de Esquilache.

Las provincias de la isla Española parecieron solo interesar a nuestro médico, que señala cinco: Haití, Samaná, Bohío, Cibao y Niti (esta última ha de ser Haití, convertida en Niti por el copista de la Mejorada), y únicamente Mártir da noticias de una entre ellas: Xamaná.

La descripción de la ciudad Isabela –a la que por cierto solo Coma llama por su nombre– adquiere tintes diferentes en cada cronista: mientras que para Chanca está colocada en el mejor de los sitios posibles y augura para ella un gran porvenir, Mártir, Verde y Bardi la silencian; pero donde las discrepancias llegan al infinito es en el tratamiento dado por Cúneo y Coma: para el primero un absoluto desprecio lo inclina a considerarla como «casale», aldea; Coma, en cambio, alaba hasta tales límites la magnificencia de la villa que incluso erige un Palacio Real como residencia de Colón e imagina a los reyes haciendo su entrada triunfal en esa nueva Roma.

Al igual que en la mera narración del viaje, Chanca no se aparta de los otros cronistas en la descripción de la flora y fauna. Pero aquí sí se advierte una cierta diferencia. Su postura ante lo desconocido

es distinta. Frente al utilitarismo propio de mercaderes que adoptan Cúneo y Coma, Chanca destaca continuamente la diferencia de lo hallado entre las Indias y Europa distinguiendo, o intentando distinguir, entre género y especie –como ya hiciera, en buena medida, Colón en el diario de su primera navegación–, y cuando se refiere a la utilidad no da nunca la impresión de estar pensando en el comercio, sino más bien en la exuberancia y en la diversidad: hay árboles –dice– de lana, de algodón, de cera, de trementina ..., pero nunca cuantifica el monto que podría reportar su explotación. Su condición de físico le inclina a señalar los efectos que sobre el cuerpo humano producen los nuevos productos encontrados, y quizá por ello se interese más por la flora que por la fauna, si bien es interesante señalar que menciona siempre, cosa que los demás cronistas pasan por encima, la existencia de abundantes peces, muy especialmente en los ríos que rodean a la nueva ciudad de la Isabela, quizá pensando en la importancia del pescado para un cristiano, que tiene prohibido comer carne en viernes. Como médico también le preocupa el hábitat de los indígenas: «tienen sus casas tan cubiertas de yerba o de humidad» –dice– «que estoy preocupado como biben», texto que transcribió Bernal, menos preocupado por la higiene «estoy espantado como hedifican»; también su profesión le hace sentirse horrorizado por la dieta de los indios, que comen culebras, gusanos y arañas, llegando a decir «me parece es mayor su bestialidad que de ninguna bestia del mundo», texto que emplea Elliott equivocadamente como ejemplo de la facilidad con que los europeos pasaban de la idealización del indígena al extremo totalmente opuesto.[39] Aunque es cierta la tesis de Elliott en la mayoría de los casos, no puede servir como ejemplo el caso particular de Chanca, porque nuestro autor en ningún momento de su relación idealiza a los indios. El tratamiento que los indígenas reciben por parte del físico va desde la admiración al estupor, pasando por la burla cuando describe la forma en que se peinan o maquillan; pero son simples descripciones, y si hemos de buscar un matiz peyorativo, el más aplicado es el de un absoluto desprecio.

Chanca, no debemos olvidarlo, selecciona como cualquier autor aquello que debe o no relatar. Por ello es necesario aplicar la crítica,

[39] J. B Elliott, *El viejo mundo y el Nuevo, 1492-1650,* Madrid, 1972, p. 57. Véase sobre este aspecto A.Gerbi, *La naturaleza de las Indias Nuevas*, México, 1978, pp. 37-40.

tanto como con los otros escritores con quienes estamos comparándolo. Sorprende sobre todo la manera en que Chanca destaca la personalidad del almirante; en ningún momento censura sus actos e incluso llega a considerar, contra toda evidencia, el lugar elegido para la fundación de la nueva colonia como el idóneo. Solo una explicación parece posible. Chanca sabe que en los navíos que traerán su *Carta* a la Península vendrá también una carta de Colón a los reyes, en la que entre otras cosas se solicitará un sustancial aumento de sueldo para él, y obviamente no puede osar criticar ninguna de las decisiones de su paladín en la Corte.

Una coletilla del copista al transcribir la *Carta n*os puede dar la clave a varios de los interrogantes que la relación plantea:

> Hasta aquí es el treslado de lo que conbiene a las nuevas de aquellas partes e Indias; lo demás que venía en la Carta no haze al caso, porque son cosas particulares que el dicho doctor Chanca, como notarial de Sevilla, suplicava a los del cavildo de Sevilla, que toca a su hazienda y a los suyos, que en la dicha cibdad avía dexado. Y llegó esta a Sevilla en el mes de [blanco en el original] año de mill e cuatroçientos noventa y tres años.

Es lástima no poseer la relación completa que este colofón nos indica que existió, pero sí se puede entrever de él que el motivo de la carta de Chanca no era exclusivamente, como se ha dicho hasta ahora, servir como cronista del viaje. En primer lugar Chanca se dirige al Cabildo de la ciudad, no al de la Catedral, como se ha interpretado más de una vez.[40] En segundo lugar Chanca solicita del Cabildo que se ocupe o se siga ocupando de los intereses económicos de su familia; quizá incluso con la carta el médico enviaba ayuda a sus parientes, ya fuera dinero ya fuera oro procedente de los primeros rescates que Chanca nos dice se habían efectuado ya, con éxito.

Se introduce, pues, una motivación menos altruista y más humana a la misiva, lo que nos obliga a acercarnos a ella desde una óptica diferente o, cuando menos, distinta a la que inicialmente adoptamos: Chanca escribió una larga relación a sus paisanos, contando sus experiencias y las novedades que hallaba en las Indias sin propósito de

[40] Así en la historiografía anglosajona desde J. B. Thacher, *Christopher Columbus*. Nueva York, 1902.

historiar acontecimientos, y sobre todo no lo animaba el propósito de una publicidad mayor que la pura y simple información a sus conciudadanos; si hubiera querido otra cosa, nada le hubiera resultado más fácil que escribir una nueva relación, o copiar aquella con las interpolaciones necesarias, a su vuelta a Sevilla. Sus tratados de medicina avalan el crédito de que Chanca disponía en los impresores hispalenses, que a buen seguro no hubieran tenido inconveniente en imprimir su obra, máxime cuando andaban tan escasos de originales de primera mano acerca de un tema de tanta actualidad.

A diferencia de Mártir y Coma, que con afán publicista introducen en sus relatos todo aquello que pudiera servir a sus intereses de buenos humanistas, desde las comparaciones constantes con el mundo clásico grecolatino, ya sea en descripciones tomadas al pie de la letra de Virgilio, Apuleyo, Plinio o tantos otros, hasta la manera de transformar la realidad de tal manera que el lector, gracias al artificio literario, llega a creerse trasladado a un viejo mundo de Sirenas y Saturnos, Chanca presenta un texto fresco y limpio. A diferencia de Cúneo, obsesionado en dar una información cuantificada, Chanca muestra una narración menos completa pero igualmente útil. Quizá si las cartas de Bardi y Verde fueran más extensas, serían más parecidas a la de Chanca.

La credibilidad de Chanca es absoluta; poco importa si en algún dato discrepa con alguna fuente: siempre hay otra que corrobora sus afirmaciones. Su espontaneidad hace que sea fuente imprescindible para conocer esos primeros pasos del segundo viaje colombino, porque salvo en la adulación exagerada que hace de la figura de Colón, que también es compartida en buena medida por Coma y en menor grado por Mártir, el resto de sus asertos son fácilmente controlables.

Las lagunas que se observan en la carta de Chanca pueden ser completadas por las otras relaciones: así los nombres que fueron puestos a las islas descubiertas por Colón nos vienen dados por Mártir, Coma y Cúneo. Coma y Cúneo nos darán las fechas exactas de salida de la Guadalupe y llegada a Santa Cruz. Quizá el relato que menos aporte cuantitativamente sea el de Mártir, único a señalar el nombre de la isla de Madanino como isla de las mujeres. Si hemos de rastrear la mayor similitud de Chanca con alguna de las relaciones tratadas, a la que más se parece es a la de Cúneo que apoya, por ejemplo, las pocas fechas que Chanca señala: partida de Cádiz; salida de la isla de Hierro y día de llegada a las Indias, aunque, por otro

lado, discrepa en cuestiones de detalle como en el número de indias caníbales que se tomaron en la isla de Guadalupe. Coma, al igual que Chanca, narra la tormenta del 26 de octubre, señala la Marigalante como la primera isla de la que se tomó posesión y hace del Marién el nombre de un cacique. Bardi nos asegura, con Chanca, que fue vizcaíno el marinero muerto de un flechazo en Santa Cruz. Solo discrepan todos, pero sin variar el resultado, en la pérdida y encuentro de Diego Marque y sus hombres.

En todo caso, aunque el caudal de información es aparentemente extenso, la realidad es muy otra, ya que quedaron en el tintero de nuestros autores los grandes temas que no quisieron tratar. Se detienen todos ellos en lo anecdótico, en lo espectacular, que hemos visto que narran incluso de manera parecida; no parece que tenga sentido describir una refriega con los indígenas con todo lujo de detalles –como hacen todos ellos– y tratar después con superficialidad las entrevistas con Guacanagarí y el desastre de La Navidad; claro es que un asunto de Estado no es para profanos y contar desgracias no es de buen agüero.

b. La Carta de Chanca en las Memorias de Andrés Bernal

Con la excepción de Andrés Bernal, cura de los Palacios, la figura y obra del doctor Diego Álvarez Chanca ha sido silenciada durante siglos, de manera que no acertamos a comprender, por toda la historiografía colombina.

No aparece Chanca citado como fuente de información ni en la *Historia de las Indias* de G. Fernández de Oviedo, ni en la *Historia General de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas, ni en las *Historia* de don Hernando Colón ni en las *Cartas* o las *Décadas* de Pedro Mártir de Anglería, los cuatro primeros historiadores de Indias que pudieron tener ante sí no solo el original de su relación, sino también beneficiarse de su conversación, dado que Chanca vivió en Sevilla al menos hasta 1515, y no precisamente haciendo una vida retirada de la sociedad de su época.

Ocioso es decir que el doctor Chanca no aparece tampoco mencionado en las crónicas que sobre el reinado de los Reyes Católicos escribieron tanto Mosén Diego de Valera como Hernando del Pulgar, pese a su condición de médico de la reina y de su hija doña Isabel.

Chanca fue ignorado por los historiadores generales de Indias posteriores y hay que señalar que Antonio de Herrera, que manejó para

confeccionar sus *Décadas* muchas fuentes documentales e historiográficas, que no fueron publicadas hasta pasados algunos siglos, no menciona a nuestro médico en ninguna ocasión y sigue sistemáticamente a Bernal al tratar los comienzos del segundo viaje colombino.

Conviene recordar, asimismo, que Chanca no depuso nunca en los Pleitos Colombinos, a pesar de haber sido testigo de excepción en la fundación de la Isabela y de haber tenido, al parecer, una intensa actividad como médico y persona de confianza del almirante al menos en los años de 1493-94, como demuestra el apartado que le dedica Colón en el *Memorial* que con Antonio de Torres envió a los reyes en febrero de 1494, recomendando al físico e incluso solicitando para él un sustancioso aumento de sueldo.[41]

La relación del doctor Chanca, pese a todas las omisiones que se han señalado, fue utilizada en múltiples ocasiones como fuente documental de información, y siempre a través de la copia que efectuó Andrés Bernal, hasta el año 1826 que fue editada por don Martín Fernández de Navarrete.[42]

[41] *Textos*, pp.156-57.

[42] *Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, T. II, pp. 198-224. La edición que efectuó Navarrete de la Carta de Chanca no contiene excesivos errores. No vamos a entrar en el sistema de transcripción ni en la puntuación, ya que son criterios discutibles por demás y que fácilmente, sobre todo los de puntuación, pueden ser subsanados por el historiador; solo señalaremos aquellos pasajes en los que Navarrete, bien por omisión, por interpolación o por mala lectura, corrige el texto original. Señalaremos el folio y la línea del manuscrito al dar las diferentes lecturas:

f.. 22r., l. 3-4
« .. día que partimos, lo más d'él nos fizo calma».
« ... día que partimos, lo más del día nos fizo calma»: Nav.

f. 26r., l. 15
«después que le preguntaron por los cristianos»
«después que preguntaron por los cristianos»: Nav.

f. 27v., l. 25
«Allí fue el Almirante a tierra e toda la más gente de pro con él»
«Allí fue el Almirante a tierra e toda la gente de pro con él»: Nav.

f. 28v., l 11
«que los çinco se nos murieron en el camino»
«que los cinco se murieron en el camino»: Nav.

fol. 29r., l. 35
«Ay en esta tierra muy singular pescado»
«ha en esta tierra muy singular pescado»: Nav.

La fuente principal que utilizó Andrés Bernal al redactar en sus famosas *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* los viajes colombinos, fueron los papeles del propio almirante, como nos relata el memorialista al iniciar el relato de los mismos:

> E así gelo dixe e fize entender yo el año de mill e cuatrocientos e noventa y seis, cuando vino en Castilla la primera vez después de aver ido otra vez a descubrir, que fue mi huésped e me dexó algunas de sus escripturas, en presencia de don Juan de Fonseca, de donde yo saqué e cotegé con otras que escrivió el doctor Chanca, e otros cavalleros que con él fueron en los viajes ya dichos, que escrivieron lo que vieron. De donde yo fui informado e escriví esto de las Indias, por cosa muy maravillosa e hazañosa, que Nuestro Señor quiso demostrar en la buena ventura e en tiempo del rey don Fernando e de la reina doña Isabel, su primera mujer.[43]

---

fol. 28r., línea 28

«Esa ora el presentó al Almirante, ocho marcos e medio de oro e cinco o seis cintos labrados de pedrería»

«Esa hora el presentó ocho marcos y medio de oro, e cinco o seiscientos labrados de pedrería»: Nav.

f. 30v., l. 1

«El día que yo salí a dormir en tierra, fue el primero día de enero»

«El día que yo salí á dormir en tierra fue el primero día del Señor»: Nav.

f. 31r., línea 4

«El mantenimiento suyo es pan hecho de raizes de una yerva que es como entre árbol e yerba»

«El mantenimiento suyo es pan hecho de raíces de una yerba que es entre árbol e yerba»: Nav.

Pocos errores, pues, y solo dos de una cierta importancia: la fecha del primer día que el doctor Chanca descendió por primera vez a dormir en tierra, el primero de enero, que por despiste corrige Navarrete en «el primer día del Señor».

El otro error, este es de lectura, sí es sorprendente, porque la frase no tiene sentido con la corrección de Navarrete; son impensables quinientos o seiscientos marcos labrados de pedrería, y en cambio sí están documentados «cintos» «cinturones» de pedrería, además de que la versión de Coma habla de «baltei» (cinturones). Pues bien este error de lectura, ha sido siempre repetido por los editores de la Carta a pesar de que ya A. B. Gould advirtió la equivocación, señalando que debía de tratarse de «cintas», dice, «como las cintas adornadas mencionadas en otras ocasiones»; en todo caso en el manuscrito está clarísimo escrito «cintos».

[43] A. Bernáldez, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, edición de M. Gómez Moreno y J. de M. Carriazo, Madrid, 1962, p. 308.

Sobre este pasaje, tan repetido por la historiografía colombina, se podrían hacer muchos y diversos comentarios; pero solo nos vamos a detener en analizar, porque es lo que más interesa al objeto de nuestro trabajo, la fecha en que Bernal redactó al menos esta parte de sus *Memorias*.

El texto no ofrece lugar a dudas, como señalaron M. Gómez Moreno y J. de M. Carriazo en la introducción de su edición: solo pudo ser redactada, al menos en su edición definitiva, entre el 19 de octubre de 1505, fecha del matrimonio del Rey Católico con doña Germana de Foix, y el 23 de enero de 1516, fecha de la muerte del monarca, si bien hay que señalar que Bernal habría muerto antes, no sabemos cuándo.[44]

Nos interesa particularmente la fecha de redacción definitiva del texto bernaldino, porque Bernal, en sus capítulos CXIX y CXX, copió de manera rigurosa la carta que Chanca había dirigido al cabildo hispalense: las mínimas diferencias van a hacernos notar la distancia en el tiempo –entre once y quince años– que median entre la *Carta* y las *Memorias*.

Bernal, muy introducido en las altas esferas sevillanas, no tuvo problemas para utilizar fuentes documentales de primera mano. Como capellán del Arzobispo de Sevilla don Diego de Deza, gran amigo de Colón, copió a placer en sus *Memorias* las cartas que entre el metropolitano y el rey don Fernando se cruzaron, contribuyendo así a difundir la versión de la Corte española;[45] porque Bernal, cuyas *Memorias* fueron sin duda escritas sin encargo oficial sí tienen, en cambio, pese a todo lo que se ha dicho en contra, un propósito de ensalzamiento claro: difundir el éxito del reinado de sus monarcas. Para ello no dudó en omitir todas aquellas fuentes que pudieran empañarlo; y como dentro del reinado de los Reyes Católicos el descubrimiento fue pieza fundamental de su gloria, el cronista no pudo dejar de relatarlo; a ello se une, además, que había tenido la fortuna de conocer al descubridor e incluso lo había tenido alojado en su casa. De los 245 capítulos de que consta su relación solo se narran el primero y el segundo viaje en catorce capítulos, indicando únicamente pequeñas pinceladas de los dos viajes restantes del almirante. No es por casualidad: a partir del

[44] *Ibídem*, pp. 49 y ss.

[45] Vid. A. Cotarelo y Valledor, *Fray Diego de Deza*, Madrid, 1922, pp. 211 y ss.

tercer viaje, Colón era un héroe destronado y las Indias planteaban problemas graves a la Monarquía, por lo que no convenía airearlos demasiado.

Al cura de los Palacios no le debió de resultar difícil hacerse con la *Carta* de Chanca, bien directamente a través de algún miembro del cabildo de la ciudad, bien a través del arzobispo Deza o del propio doctor Chanca, ya que como integrantes del círculo del duque de Arcos, bien pudieron haberse conocido en su casa.

A continuación y de una manera sistemática, vamos a colocar a dos columnas las diferencias que se observan entre la *Carta* de Chanca y la copia que Andrés Bernal efectuó en sus *Memorias.* Prescindiremos únicamente de señalar las variantes que se refieran a tiempos de verbos –«creímos» por «creyose», «estovimos» por «estovieron», «teníamos» por «tenían», etc.

De esta forma conoceremos no solo el valor historiográfico dado por Bernal a la *Carta* sino incluso podremos atisbar, en más de una ocasión, el texto primitivo de Chanca –llegado a nosotros, como ya se ha indicado, en una copia– que sin duda fue el utilizado por Bernal.

Cuando efectué la edición de la *Carta* de Chanca dividí esta en capítulos para una mayor comodidad del lector: sigo ahora manteniéndolos.[42] Para el texto de Bernal me he servido de la edición de Gómez Moreno y Carriazo. Entre paréntesis figuran las páginas a que se remite en una u otra edición.

1] Partida de Cádiz

1. Chanca (p. 155) 25, sept.	Bernal (p. 279) 22, sept.
2.	«con diez e syete navíos bien aderesçados e con mill e doscientos ombres de pelea en ellos, o pocos menos»

2] Llegada a Gran Canaria, Gomera y Hierro

3. Chanca(p. 156) «Tardamos en llegar fasta la isla de Fierro ... diez y nueve o veinte días»	Bernal (p. 279) «veinte dias»
4. «salieron de la isla de Hierro «a trece de octubre»	

3] Las islas de los caníbales. Dominica y Marigalante

5. Chanca (p. 156) «andando mas de una legua buscando puerto para surgir»	Bernal (p. 280) «anduvieron más de veinte leguas buscando puerto donde surgir»

4] Toma de posesión de la Marigalante

6. Chanca (p. 157) «tomó posesión por Sus Altezas en forma de derecho»	Bernal (p. 280) «tomó posesión por Sus Altezas del rey don Fernando y de la reina doña Isabel, su mujer, reyes de España en forma de derecho»
7. Chanca (p. 157) «hallaron arboles no conocidos a a nadie ... dellos con fruto dellos con flor, ansí que todo verde»	Bernal (p. 280) «...algunos de los frutos dellos con color e dellos verdes, assí que todos los árboles eran verdes»

5] Guadalupe

8. Chanca (p. 157)
«partimos para otra isla que paresíia en baxo d'esta»

Bernal (p. 281)
«partieron para otra isla que paresçía a vista d'esta»

6] Costumbres de los caníbales

9. Chanca (p. 157)
«hera gente desnuda como la otra que a el almirante avia visto el otro viaje»

10. Chanca (p 159)
Primeros balbuceos de los indios
«taino, taino, que quiere decir bueno»

Bernal (p. 282)
«taibo, taibo, que quiere deci bueno, bueno»

11. Chanca (p. 159)
«no salían del agua, junto con él moran, de manera que cuando ellos querían se podían salvar»

Bernal (p. 282)
«no salían del agua junto con el monte, de manera que cuando ellos querían se podían salvar»

12. Al hablar de las calaveras colgadas en las casas:

Bernal (p. 283)
«esto era de la gente que comian»

13. Chanca (p. 159)
«mantas de algodón, tan bien te-xidas que no deven nada las de nuestra patria»

Bernal (p. 283)
«tan bien texidas que no devían nada a las de Castilla»

14.

Bernal (p. 283)
«conoscieron ... los caribes ser de mas mala costumbre que los otros indios

15. *Nombres de las islas caribes*

Chanca (p. 160) «Turuqueira, Ceyre, Ayai»	Bernal (p. 284) «Quaruqueira, Quayrique, Ayay
16. Al tratar del daño de las flechas Chanca (p. 160) «que para gente desarmada como son todos es cosa que les puede matar ... pero para gente de nuestra nación no son armas para mucho temer»	Bernal (p. 284) «que para gente desnuda, como son todos, es cosa que les puede bien ofender e matar pero para gente de acá, no son armas para mucho ofender»
17. Al tratar del número de indígenas que en una ocasión llegaron a las naos: Chanca (p. 161) «truxo este capitán, con los que fueron con él, diez cabezas entre mochachos e mugeres»	Bernal (p. 285) « ... diez personas, entre mochachos e mugeres»
18. Chanca (p. 161) Había pocos hombres en estas islas: «porque según se supo de las mugeres heran idas diez canoas con gente a saltear a otras islas»	Bernal (p. 285) «porque avían ido a hurtar, como dixeron las mugeres»

7] Diferencias entre los indios

19. *Al tratar de la diferencia de barba en los indios*	Bernal (p. 287) « ... que todas se las pelan o quitan antes que crezcan, de manera que paresce que no les nascen»
20. *Atendiendo a la primera isla que se vió al llegar a las Indias* Chanca (p. 163) «Cayre»	Bernal (p. 287) «Carib»

21. *Consejos de un caribe*

Chanca (p. 163)	Bernal (pág, 287)
«que yaya allá con clavos e conteçuelas para hazer sus [canoas) <cambios> y que traeran cuanto oro quisieren»	«que si allá fuesen que llevasen açadones e cosas para hazer sus caminos e traerían cuanto oro quisiesen»

10] Puerto Rico

22. Chanca (p. 163) «Isla llamada Burequen»	Bernal (p. 287) isla llamada Borique»
23. «cuya costa corrimos todo un día. Juzgávase que tenía por aquella vanda treinta leguas	«cuya costa corrieron todo un día, jueves, la cual tenía por aquella vanda treinta leguas».
24. «a esta vienen los de caribe a conquistar, de la cual llevan mucha gente	«a esta vienen los de Caribe a saltear e conquistar, de la cual llevan mucha gente para comer»

11] Llegada a la Española

25. *Provincias de la isla*

Chanca (p. 164)	Bernal (p. 289)
«Haití, Xamaná, Bohío»	«Ahía, Samaná, Boío, Cibao»

26. Chanca (págs. 164-65)

« ... ansí ay en ella muchas probinçias porque es gran cosa, porque, segund afirman los que la han visto por la costa de largo, dizen que abrá doscientas leguas, a mí me paresçe que a lo menos avrá çiento e çincuenta, del ancho della hasta agora no se sabe. Allá es ido cuarenta días ha a rodearla una caravela, la cual no es venida hasta oy. Es tierra muy singular, donde ay infinitos ríos grandes e valles grandes rasos, grandes montañas; sospecho que nunca se secan las yerbas en todo el año. Non creo que ay invierno ninguno en esta nin en las otras,

porque por Navidad se fallan muchos nidos de
aves, dellos con páxaros e dellos con huevos.
En ellas ni en las otras nunca se a visto animal
de cuatro pies, salvo algunos perros de todas
colores como en nuestra patria, la hechura
como unos gozques grandes; de animales
salvajes no ay. Otrosí, ay un animal de color de
conejo e de su pelo, el grandor de un conejo
nuevo, el rabo largo, los pies e manos como
de ratón; suben por los árboles; muchos los an
comido, dizen que es muy bueno de comer;
ay culebras muchas, no grandes; lagartos
aunque no muchos, porque los indios hazen
tanta fiesta dellos como haríamos allá con
faisanes, son de tamaño de los de allá, salvo
que la hechura son diferentes, aunque en una
isleta pequeña, que está junto con un puerto
que llaman Monte Cristo, donde estovimos muchos
días, vieron muchos días un lagarto muy grande
que dezían que sería de gordura de un bezerro,
e atán complido como una lança e muchas vezes
salieron por lo matar e con la mucha espesura
se les metía en la mar, de manera que no se
pudo aver d'el derecho. Ay en esta isla y
en las otras infinitas aves de las de nuestra
patria, e otras muchas que allá nunca se vieron;
de las aves domésticas nunca se ha visto acá
ninguna, salvo en la Çurruquia avía en las
casas unas ánades, las más dellas blancas
como la nieve e algunas negras, muy lindas,
con crestas rasas, mayores que las de allá,
menores que ánsares»

27. Chanca (pp. 165-66)

«No çesamos de andar nuestro camino
fasta llegar a un puerto llamado
Monte Cristi»

Bernal (p. 290)

« ... fasta llegar a un puerto que el
almirante llamó Monte Juan»

28. «Este puerto está de donde estaba la gente cristiana, doze leguas»

«E este puerto está del logar donde avía quedado la gente cristiana, el primero viage, doze leguas»

11] Llegada al Puerto de la Navidad

29. *Recibimiento de los indígenas*

Chanca (p. 167)
«Hera uno de ellos primo de Guacamari»

Bernal (p. 291)
«Era el uno privado del Guacanarí»

30. Chanca (p. 167)
«los indios ... andaban muy çahareños
que no se osaban allegar a nosotros»

Bernal (p. 292)
«..andaban muy estraños, e non
se osavan llegar a los cristianos»

31. Chanca (p. 167)
«porque el almirante nos avia dicho que
en llegando a aquel lugar salian tantas canoas
dellos a bordo de los navíos a vernos que no
nos podríamos defender d'ellos, e que en el
otro viaje ansí lo fazian; e como agora veíamos
que estaban sospechosos de nosotros no nos pareçía
bien, con todo halagándolos aquel día ...»

Ante la retirada de los indios:

32. Chanca (p. 168
«Desque vimos que no venían,
«muchos tenían sospecha que se avían
ahogado los indios que anteanoche.
avían venido, porque los avían dado a veber
dos o tres bezes de vino e benían en una canoa
pequeña que se les podría trastornar»

33. Chanca (p. 168)
«El almirante mandó catar todo
el sitio donde los cristianos estaban
fortalecidos»

Bernal (p. 292)
«El almirante mandó cabar...»

34. Chanca (p. 168)
«los que viben a la marina es maravilla
lla bestialmente hedifican»

Bernal (p. 292)
«los que bivian a la marina era maravi-
cuand bestialmente bivian»

35. Chanca (p. 168)
«hallaron muchas cosas de los cristianos, las cuales no se creía que ellos hubiesen rescatado»

Bernal (p. 293)
«hallaron muchas cosas de los cristianos»

Ante el hallazgo de una cabeza guardada en una esportilla

36. Chanca (págs. 168-69)
« ... juzgamos que sería la cabeça de padre o madre o de persona que mucho querian»

Bernal (p. 293)
« ...o de algund rey por alguna costumbre de la tierra»

37. Chanca (p. 169)
«donde creemos que el mal que les vino fue de çelos»

Bernal (p. 293)
«donde se creyó que el mal que les vino a aquellos cristianos que allí sin dicha ovieron quedado, fue por su desconcierto; e por se envolver con las mugeres indias los indios de çelos los mataron; o por algunas cosas de desaguisados que farían en la tierra se invocaron para los matar»

Encontró el almirante un puerto muy seguro para habitar

38. Chanca (p.169)
«pero porque estava lexos de donde nos deseavamos que estava la mina de oro, no acordó el almirante de poblar sino en otra parte que fuese mas cierta, si se hallase conviniente dispusición»

13] Entrevista con Guacanagarí

39. Chanca (p. 169)
Guacanagarí «dio a cada uno de ellos una joya de oro, a cada uno como le pareçió que lo merecía».

Bernal (p. 294)
«...a cada uno como le paresció que lo meresçía, segund el ábito en que los vido».

Visita médica a Guacanagarí

40. Chanca (p. 170)
«estávamos presentes yo y un

Bernal (p. 295)
«Estavan allí presentes el doctor

Chanca, çurugiano del armada»
médico, vecino de Sevilla, e otro
çurugiano del armada»

41. Chanca (p. 170)
«Pareçeme que tienen en mas el cobre
que el oro»

42. *La herida de Guacanagarí fue hecha con*

Chanca (p. 170)	Bernal (p. 295)
«çiba»	«**ceva**»

43. *Los intérpretes en la entrevista con Gacanagarí*

Chanca (p. 171)	Bernal (p. 296)
«escaparon a uña de caballo»	«escaparon por maravilla, llegando a grand peligro»

44. *Tras la entrevista con Guacanagarí*
Chanca (p. 171)
«ansimismo el día que allí salímos
se rescató buena cantidad de oro».

45. *Ante la huida de Guacanagarí*

Chanca (p. 171)
«Aí tornaron muchos fuerte a afirmar
su sospecha, otros decían que se abría
mudado a otra población, que ellos
ansí lo suelen hazer»

46. Chanca (p. 172)	Bernal (p. 297
«Los d'esta isla pelean con unas varas agudas»	«Los indios d' esta Española, Ayti, por ellos llamada, pelean con varas agudas»

14] Fundación de la Isabela

47. Chanca (p. 172)

«Ay en esta tierra muy singular pescado más sano
qu'el de España. Verdad sea que la tierra non consiente
que se guarde de un día para otro porque es
caliente e húmida, e por ende luego las cosas
introfatibles ligeramente se corrompen».

48. Chanca (p. 172)

«hedificase ... una cibdad Marta»

Bernal (p. 297)

«...una cibdad, a la cual puso nombre Isabela»

15] Costumbres de los naturales

49. Chanca (p. 173)

«Aqui estamos en comarca de muchas minas
de oro, que según lo que ellos dizen no ay cada
una d' ellas de veinte o veinte e çinco leguas;
las unas dizen que son en Niti, en poder de
Caonabó, aquel que mató los cristianos;
otras ay en otra parte que se llama Cibao, las
cuales, si plaze a Nuestro Señor, sabremos e
veremos con los ojos antes que pasen muchos
días, porque agora se fiziera, sino porque ay
tantas cosas de proveer que no bastamos
para todo, porque la gente a adolçido en
cuatro o cinco días el terçio d'ella. Creo
la mayor causa d'ello a seido el trabajo
e mala pasada del camino, allende de la
diversidad de la tierra, pero espero en
Nuestro Señor que todos se levantaran
con salud»

50. El día que yo salí a dormir en
tierra fue el primero día de Henero»

16] Flora

51. Bernal (p. 300)
«la canela... que viene por la vía
de Alejandría»

52. Bernal (p. 300)

«...ay también pimienta muy buena,
e quema dos vezes mas que la que
acá tenemos, e nace en arbolesillos
como de hortaliza; es floxa, no tan
dura como esta que viene aqui por
la via de Alejandría; es mayor un
poco. La tienen los indios por cosa
medicinal e muy buena, e la siem
bran e cogen»

53. «pan de raíces ... que Dios les echó
e dio en aquella tierra en lugar de
trigo, que trigo ni cevada ni centeno
ni avena ni escaña ni panizo ni saina
ni mijo no ay allá ni cosa
que le paresca»

54.Chanca (p. 175)
tienen por espeçia, por lo adobar, una
especia que se llama axí, con lo cual
comen también el pescado, como aves
cuando las pueden aver, que ay infinitas
de muchas maneras. Tienen otrosí
unos granos, como avellanas muy buenos
de comer; comen cuantas culebras e lagartos
e arañas e cuantos gusanos se hallan por
el suelo, ansí que me parece que es mayor
su bestialidad que de ninguna bestia del mundo»

55.	Bernal (p. 301 (copia aquí el apartado 26, que omitió en el lugar dado por Chanca)
56.	Bernal (p. 301-02) «llevó el almirante de este viaje diez e siete navíos, como dicho tengo, en que ivan cuatro naos e treze caravelas y mill e trezientos ombres de pelea para quedar allá, prosiguiendo la po sesión de la tierra para exercitar e saber del oro cierto, e adquirido para el rey e reina, quier por grado de los abitadores, quier por fuerza. E llevó veinte e cuatro cavallos e diez yeguas e tres mu las, e llevó puercos e puercas, berracas e berracos e cabras e ovejas, de todo un poco, para criar; para lo cual la tierra fue muy conforme e apro vechable, e muy mas sana que non para ombres»

17] *Expedición de Hojeda 'y Gorbalán*

57. Chanca (p. 175) «envió. . . dos cuadrillas, el uno a Cibao y el otro a Niti»	Betnáldez (p. 302) «la una a Cibao, que es una provincia donde ay mucho oro, e la otra a Aytí»

Establecidas las diferencias entre ambas versiones nos detendremos en analizar diversos puntos.

i) Errores de la copia de la Carta que pueden ser subsanados con la lectura de Bernal

Un salto de ojo del copista nos inclina a elegir la variante de Bernal en 5. El «andando más de una legua, buscando puerto para surgir, el *cual* todo *aquel* espacio nunca se pudo hallar» de Chanca no tiene sentido y sí en cambio «más de veinte leguas»; probablemente en la *Carta* estaría escrito «más de XXI». Donde más errores se advierten en la *Carta* es en la transcripción de los nombres indígenas, que Bernal

rara vez equivoca: los ha oído mencionar muchas veces, mientras que el copista de la Mejorada, nada familiarizado con ellos, los trabuca con frecuencia. Así transcribe Cayre por Carib (20), Burequén por Boriquén (22), Niti por Aytí (57) .

Más dificultad entraña el aberrante nombre de Marta que da la *Carta* para referirse a la fundación de la Isabela en 49. Recientemente ha sido ofrecida una explicación con la apoyatura del texto paralelo de Guillermo Coma: «la ciudad Isabela, que surge bellísima está junto a un puerto excelente» nos invitaría a leer en la redacción original de Chanca «hedificase sobre la ribera d'el una ciudad, más tan junto, que el lugar se deslinda con el agua» (15).

ii) Erróneas lecturas de Bernal

Solo en tres ocasiones equivoca Bernal palabras taínas, en 10 *taibo* por *taíno,* en 42 *ceba* por *çiba* y en 15 al nombrar la isla de los caribes Quayrique.

Una frase muy del gusto de Colón y que repite a menudo en el *Diario* del primer viaje al referirse a la verdura de las Indias es utilizada por Chanca: «hallamos árboles no conocidos a nadie ... d'ellos con fruta, d'ellos con flor, ansí que todo hera verde»; pero Bernal para dar un mayor cromatismo cambia la *flor* en *color* en 7.

Hay errores inexplicables en Bernal, como el de llamar por dos veces en 27 y 28 Monte Juan el evidente Monte Cristi de Chanca. Otras son claras equivocaciones de lectura; de ellas la más expresiva es en 23: «cuya costa corrimos todo un día, juzgávase que tenía por aquella vanda treinta leguas» dice Chanca, que corrompe Bernal, o el copista, en « ... todo un día jueves».

También yerra Bernal en 11, donde la versión de Chanca nos resulta más lógica: «no salían del agua, junto con él moran», frente a «junto con el monte», que no da sentido.

Parece más clara la lectura de Chanca en 21, aunque el texto no está claro y nos vemos obligados a introducir una conjetura: «que vayan allá con clavos e contesuelas para hazer sus canoas y que traerán cuanto oro quisieren», texto que resulta meridiano si se suprime *canoa* y se sustituye por *cambios;* dado que el sistema de trueque era el habitual para conseguir el ansiado metal y no se ve la necesidad que plantea Bernal de hacer caminos: «si allá fuesen que llevasen asadones e cosas para hazer sus caminos e traerían cuanto oro quisieren».

iii) Interpolaciones y omisiones de Bernal

Algunas, son anecdóticas como las referencias a los reyes o a Castilla en 6: mientras que para Chanca se «tomó posesión en forma de derecho» en Bernal «se tomó posesión por Sus Altezas del rey don Fernando e de la reina doña Isabel, su mujer, reyes de España, en forma de derecho»; o en 13, donde Bernal hace constar que las mantas de algodón estaban tan bien tejidas como si se hubiesen fabricado en Castilla.

Bernal, como cronista, se ve obligado a dar algunos detalles de la constitución de la flota que para Chanca no tienen valor en sí, pues ya el Cabildo, destinatario de la *Carta,* estaba suficientemente enterado, en 2 y 56, omitiendo, en cambio, y eso sí podía haber sido noticia, en 4 la fecha de salida de la flota de la isla de Hierro. No olvida, en otra ocasión, añadir una referencia en 28: Monte Cristi –Monte Juan para Bernal– está a doce leguas del puerto donde Colón había dejado a los cristianos en el anterior viaje.

En el tratamiento a los indígenas Bernal, que en una ocasión prefiere tratarlos como personas en lugar de cabeças como emplea Chanca en 17, es más cruel. Así en 34 prefiere considerar que viven bestialmente frente a que edifican que da Chanca; o señalarnos, por si no lo supiéramos, que las cabezas colgadas a las puertas de sus casas «eran de la gente que comían» en 12; en 14, se remacha que los caribes eran de «más mala condición que los otros indios». Solo una aclaración parece inocua en 19: los indios no es que no tengan barba, es que «se pelan e quitan las barbas antes de que crezcan».

El ambiente en que se mueven Chanca y Bernal los obliga también a emplear palabras distintas para un mismo hecho. El primo o pariente de Guacanagarí que sale a recibir a los españoles recién llegados a la Navidad, se convierte en su *privado,* mucho más acorde con las intrigas palaciegas al gusto de Bernal, en 29; cuando Guacanagarí reparte presentes a sus visitantes, nos aclara Bernal en 39, no fue a voleo, ni mucho menos, sino «según el ábito en que los vido». Bernal es quizá más sencillo en su prosa y prefiere utilizar *estraño* frente al rebuscado *çahareño* que usa Chanca en 30; o traducir el «escapar a uña de caballo» que da Chanca en 44, en «por maravilla».

Quizá tenga más sentido el *cavar* de Bernal en 33 que el *catar* de Chanca, si recordamos que lo que el almirante había ordenado a sus

hombres al abandonar el fuerte de la Navidad fue precisamente cavar un pozo y enterrar allí el producto de sus trueques.

En algunos pasajes Bernal se nos transparenta y nos deja ver con claridad sus intenciones: se muestra interesado por las especias, suprime las referencias a pescados en las dos ocasiones en que son nombrados en la *Carta.* Pero lo que más llama la atención es el tratamiento a todo lo referente a la figura de Colón: suprime, en 31, la ingenua advertencia del almirante cuando anunció a su gente lo bien que iban a ser recibidos por los naturales de la Española; evita relatar la sospecha de Chanca de haber emborrachado los cristianos a los indios que fueron a saludarlos a las naos, en 32; para nada menciona que, pese a haber encontrado un buen puerto para hacer asiento, el Almirante no lo aceptó «porque estaba lejos de la mina de oro», que Chanca deja caer, como si fuera esa la única ambición de Colón en aquel viaje, en 38; y quizá por ello omite también las referencias al oro que Chanca realiza en 41, 44 y 49. Un detalle tuvo Bernal para con su informante: suprimir la necia afirmación de Chanca «paréceme que tienen en más el cobre que el oro».

* * *

A través de las diferencias observadas en la atenta lectura de ambas versiones –las dos son copias, puesto que tampoco disponemos de original bernaldino– se nos muestra el historiador como un fiel copista «al pie de la letra» en gran parte de la narración; sus correcciones son mínimas. En ningún momento contradice Bernal a su fuente y sus interpolaciones son más bien notas aclaratorias al texto, pero sin el más mínimo sentido crítico. Solo las omisiones, leves en definitiva, referidas a la persona del almirante, nos hace recordar, una vez más, que el segundo viaje colombino lo conocemos fundamentalmente a través de una historiografía favorable a la figura de Colón; y en esta visión es pieza fundamental esta carta del doctor Diego Álvarez Chanca, que a través de Andrés Bernal, ha informado de los cinco primeros meses del segundo periplo al Nuevo Mundo.

II. NUEVA DOCUMENTACIÓN SOBRE FRAY JUAN DE TRASIERRA[46]

Como es sabido, cada una de las órdenes misioneras dispuso de sus propias instituciones para realizar su labor evangelizadora en el Nuevo Mundo. Aunque en un primer momento, como era lógico, la iniciativa misional no partió de los Ministros o Vicarios Generales ni de los Capítulos o Congregaciones de las diferentes órdenes sino directamente de la Corona, fue sin duda la Orden franciscana la primera en el tiempo que estableció su propia organización en las Indias.[47]

Cuando en 1493 decidieron los reyes enviar a las nuevas tierras descubiertas una misión capitaneada por su fiel servidor el mínimo fray Bernardo Buil, se sentaron las bases de reclutamiento y envío de misioneros que en líneas generales siguieron un esquema parecido, al menos hasta bien entrado el s. XVI. Para ello los monarcas españoles solicitaron del Papa el permiso correspondiente que con gran celeridad llegó a la corte. Por la Bula *Piis Fidelium* del 25 de julio de 1493, apenas cuarenta días después de la llegada de Colón a Castilla con la nueva del descubrimiento, Alejandro VI autorizó la partida de fray Buil a las nuevas tierras descubiertas, concediéndose también el permiso para que eligiera como acompañantes de su misión evangelizadora a cualesquier religiosos que él mismo o los reyes designaran, sin necesitar para ello la licencia de sus respectivos superiores. La

[46] Publicado en *Los Franciscanos en el Nuevo Mundo*. Madrid, 1986, pp. 687-698.

[47] P. Borges, *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, 1977, p. 128.

designación podría recaer sobre religiosos de cualquier orden, aboliéndose con este fin la prohibición que desde Bonifacio VIII pesaba sobre los mendicantes, sobre todo los franciscanos y dominicos que tenían prohibido fundar nuevos conventos sin la licencia de la Santa Sede.[48]

Tras comunicar los reyes a fray Buil la llegada de la Bula, el día 25 de julio, partió la primera misión evangelizadora al Nuevo Mundo el 22 de septiembre de ese mismo año, formando parte del segundo viaje colombino; una expedición que, como ha señalado Pedro Borges,[49] es la única en la que se dio un caso de indiscriminación, dado que estuvo compuesta al menos de 4 ó 5 franciscanos, 3 hermanos mercedarios y 1 ermitaño de San Jerónimo.

Pronto se cansó fray Buil de su labor en las Indias, pues a principios de 1495 se vieron los reyes obligados a buscarle un sustituto. Otra vez se apresuraron a escribir a Roma, a su embajador Garcilaso de la Vega, rogándole que obtuviese del Papa un nuevo Breve para efectuar rápidamente nuevos envíos de religiosos, haciendo valer el mandato papal que imponía como una de las condiciones del Breve de Donación de las Indias, del 28 de mayo de 1493, la obligatoriedad de enviar personas capaces de convertir a los habitantes de las islas donadas:[50]

> «Porque el dicho fray Boil es venido aquí de las dichas yslas doliente, de manera que no puede volver allá, suplicareys de nuestra parte a Su Santidad que le plega otorgar por su Breve todas las dichas facultades que otorgó al dicho fray Buil a la persona que *Nos* nombraremos, lo qual miraremos que sea cual cumpla para el servicio de Dios. Y embiarnos el dicho Breve lo más presto que ser pudiere ...»[51]

[48] P. Borges, *o. c.*, p. 69.

[49] P. Borges, *o. c.*, p. 71.

[50] M. Giménez Fernandez, «Todavía más sobre las letras alejandrinas de 1493 referentes a las Indias» en *Anales de la Universidad Hispalense*, XIV, 1953, p. 53. Carta del 16 de febrero de 1495. Texto tomado de J. Collell, *Fray Bernardo Boil, primer apóstol de América*, Vich, 1919, p. 92.

[51] Carta del 16 de febrero de 1495 en *Col Doc.*, II, p. 714.

Unos días más tarde los reyes enviaron una carta a don Juan de Fonseca que había sido encargado del apresto de las flotas con destino al Nuevo Mundo, advirtiéndole:

> «Porque fray Boil no va allá, agora que tenía facultad del Papa para los casos episcopales de las Indias, y allí hay falta de algund clérigo ... Nos vos mandamos y encargamos que busqueis algund clérigo de buena conciencia e de algunas letras que vaya allá ... y aquí vos enviamos poder de fray Buil[52] para la persona que *vos* nombráredes ...»[53]

Tanto entusiasmo real no se vio reflejado en el envío de religiosos, pues hasta 1500, seis años más tarde de la llegada de fray Buil a Castilla,[54] no tenemos noticia de una nueva expedición misionera, formada esta, al igual que la siguiente de 1502, exclusivamente por frailes de la Orden franciscana. Unos envíos que sin duda se debieron al celo y mandato del poderosísimo Cardenal Cisneros, como relata su biógrafo Juan de Vallejo:

> «Aconsejó a sus Altezas el dicho Reverendísimo Señor Arzobispo, que le enviasen a las dichas islas algunas personas buenas e de santa vida, e religiosas que fuesen allá con autoridad y plenísimo poder».[55]

en las que participaron hermanos franciscanos de su círculo más íntimo: fray Francisco Ruiz, fray Juan de Trasierra y fray Juan de Robles –servidores y acompañantes, los tres, del gran Cardenal en sus desplazamientos por toda la ancha geografía española al menos desde 1498[56] en la de 1500; y fray Alonso de Espinar, como encargado de un importante contingente de 17 frailes –por primera

[52] Conviene advertir que fray Buil no tenía poder para subdelegar en ninguna otra persona.

[53] Carta del día 9 de abril de 1495. Texto tomado de M. Fernández Navarrete, *Colección Diplomática*, Madrid, 1859, p. 183.

[54] Había regresado en el mes de noviembre de 1494, apenas trece meses después de su llegada a las Indias.

[55] J. de Vallejo, *Memorial de la vida de fray Francisco Jiménez de Cisneros*, edic. de A. de la Torre y del Cerro, Madrid, 1913, p. 41.

[56] J. de Vallejo, *o.c.*, p. 24.

vez con la misión expresa de fundar un convento– en la de 1502. Expediciones que fueron, esta vez, enviadas directamente por Cisneros y por el Vicario General de la Observancia Padre Oliverio Maillart.[57]

La llegada del Padre Gil Delfini al generalato de la orden franciscana en 1500 acarreó no pocos problemas al Cardenal Cisneros.[58] Enfrentados por la manera en que debía ser llevada la reforma en la Orden, tuvieron constantes disputas que nos han sido narradas con mayor o menor fortuna por los biógrafos del Cardenal. Mientras que Juan de Vallejo,[59] el fiel camarero del Arzobispo, en un intento de ridiculización del General, se limitó a contarnos la anécdota del diente de San Francisco, que como regalo trajo Delfini a Cisneros, y que despacha con el castigo divino al General al que se le fueron cayendo uno a uno sus propios dientes hasta que prometió al Santo devolverle el suyo a su lugar, Álvar Gómez de Castro relató una anécdota más ilustrativa: la disputa entre la reina, defensora a ultranza de su confesor, y el General de los franciscanos, quien, en un momento agrio de la discusión, se atrevió a recordar a doña Isabel «que es un pedazo de polvo», no ocultando Álvar Gómez en ningún momento que las diferencias entre ambos eran más que medianas.[60]

No osaremos, por supuesto, ni siquiera comentar las difíciles relaciones entre Cisneros y el General en materia interna de la Orden, cuestión que nos es por fuerza difícil de abordar; pero lo que no ofrece lugar a dudas es que entre las múltiples reuniones que hubieron de tener los dos personajes durante los años de 1503 y 1504, el tema de la Iglesia de Indias hubo de estar presente en más de una ocasión;[61] y fruto de aquellas conversaciones fue sin duda la idea de la creación de una Provincia o de una Comisaría en las tierras recién descubiertas,

[57] P. Borges, *o.c.,* p. 128.

[58] J. García Oro en *Cisneros y la reforma del clero español en tiempos de los Reyes Católicos*, Madrid, 1971, p. 216, afirma que incluso Delfini intentó que se revocase a Cisneros la facultad de Comisario General de los observantes españoles.

[59] J. de Vallejo, o.c., p. 76.

[60] Alvar Gómez de Castro, *De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio*, Alcalá, 1569, lib. 1, f. 944.

[61] Como acertadamente apunta I. Vázquez Janeiro en *Un plan inédito para la evangelización de América: la creación de una Comisaría General Indiana*, en 1505, Santiago de Compostela, 1979, p. 39.

donde ya tenían los padres franciscanos un convento funcionando; máxime cuando uno de los puntos que al parecer Delfini propuso en 1503 a los observantes españoles, como base para una futura reunificación de la orden, era una división de Provincias más adecuada a las necesidades de aquel momento.[62] Solo en este contexto podremos ver el proceso de la creación de una Comisaría y una Provincia, o ambas cosas a la vez en las Indias.

Así el 29 de marzo de 1504 –Delfini aún continuaba en España– envió Cisneros, como Comisario General de los Observantes españoles, una carta a sus hermanos en las Antillas conminándoles para que, a la mayor brevedad posible, constituyesen entre ellos un Comisario, ascendiendo a Comisario el mandato del Vicario General de la Observancia Padre Marcial Boulier, que había pedido que se erigiese un Vicario Provincial, y concediéndole amplios poderes.[63]

Como señala el Padre Gómez Parente[64] no sabemos si estos poderes delegados por Cisneros llegaron a conocimiento de los religiosos de Indias, pero en todo caso no parece que eligieran entre ellos un Comisario, como demuestran los hechos acaecidos en 1505 –un año después de la carta cisneriana– que exponemos a continuación.

Se conserva en el Archivo General de los padres franciscanos Conventuales de Roma el *regestum* de los documentos de oficio emanados por los Vicarios Generales de la Orden desde 1475 a 1510; el tercero de los legajos recoge el resumen oficial de las disposiciones promulgadas bajo el generalato de Gil Delfini que tuvo lugar entre 1500 y 1506. Hay que advertir en primer lugar que son anotaciones que no reproducen los decretos originales sino el resumen de los mismos y, en segundo lugar, que las disposiciones están agrupadas o al menos se señala a qué Provincia o Custodia se refiere el documento oficial que se extracta.

El Padre Isaac Vázquez ha dado a conocer dos de esos textos, uno de ellos inédito, que hacen referencia al asunto que nos

[62] Como señaló J. García Oro en *o. c.*, p. 212.

[63] Publicó la carta de Cisneros con traducción castellana el Padre O. Gómez Parente en «Constituciones de la provincia de Santa Cruz de la Española y Caracas» en *Archivo Ibero-Americano*, 35, 1975, pp. 57 y ss.

[64] En *o. c.*, p. 62.

ocupa.[65] Por el primer decreto, fechado en Toro el 2 de enero de 1505, Delfini «afirmando su autoridad suprema en el área de la jurisdicción de la Observancia», como señala el Padre Gómez Canedo,[66] nombró a fray Juan de Trasierra Comisario suyo con plena potestad para ir a las islas recientemente descubiertas y a las tierras de los sarracenos,[67] otorgándole licencia para predicar, recibir a cuantos hermanos le quisieran seguir con tal que no estuvieran «bajo Vicarios», recepción de novicios tanto de la Primera como de la orden Terciaria y subdelegar otros Comisarios.

Así el Padre Delfini, conventual, nombró «su» Comisario, que sería un delegado del Ministro General de la Orden y no delegado de Cisneros, como quería el Gran Cardenal, o del Vicario General de la Observancia, como quería el padre Boulier, según vimos en la carta del Arzobispo de Toledo antes comentada. Pero Delfini hizo una concesión –seguramente pactada– y nombró primer Comisario a un fraile al parecer observante e íntimo de Cisneros. Eso sí, con una limitación importante que le impedía llevar con él a frailes reformados observantes, pues en caso de llevarlos sería necesaria la previa licencia de sus superiores, los Vicarios.

Desconocemos si el decreto fue o no del agrado de Cisneros, pero desde luego no lo fue de fray Marcial Boulier, Vicario General de la Observancia, como demuestra el hecho de que cuatro meses más tarde, el 10 de mayo de 1505, el capítulo de Laval acordó erigir la Provincia Observante de Santa Cruz de la Española o de Santo Domingo.[68]

[65] I. Vázquez Janeiro, *o. c.*, pp. 6-7.

[66] L. Gómez Canedo, «Conventuales, Observantes y Reformados (política indigenista y filiación espiritual de los primeros franciscanos de Indias)» en *Anuario de Estudios Americanos*, XXIII, 1958, p. 614.

[67] Como bien señala P. Borges en «La Comisaría General de la Española (1504-1505), observaciones a un estudio reciente», *Archivo Ibero-Americano*, 1980, p. 274, el término «sarracenos» se empleaba «para evitar posibles problemas de jurisdicción, no porque pensaran en el norte de África, sino para salir al paso de la posibilidad de que los habitantes de las islas descubiertas o que en el futuro se descubrieran, fueran mahometanos, posibilidad entonces comúnmente admitida.

[68] Para todo lo referente a la Provincia de Santa Cruz de la Española, véase el documentado trabajo de O. Gómez Parente citado anteriormente.

Perdida la batalla o, como señala Borges, porque Delfini «deseaba que siguiera subsistiendo la Comisaría a pesar de la existencia de la Provincia, cuya supervivencia dependía exclusivamente de él»,[69] se movió el General de la Orden para conseguir Breves pontificios que avalaran su Decreto de comienzos de año. La habilidad de Delfini y el hecho de que por aquellas fechas las altas jerarquías de la Iglesia en Roma eran más cercanas a las tesis conventuales, permitieron al General dictar el 17 de septiembre una nueva Ordenanza a fray Juan de Trasierra. Por ella se le otorgaba, por segunda vez, licencia para ir a las tierras de los infieles –ya no se menciona a los sarracenos– y se le concedía, además de los anteriores poderes, la facultad de instituir «cuantos prelados quiera, incluso ministros» y, si sucediere su muerte, de otorgar poder a sus compañeros para elegir entre ellos un Comisario con su misma autoridad plenaria, a condición de que tal elección fuese comunicada al Padre General, que habría de confirmarla, aunque antes de la confirmación y nada más ser elegido el nuevo Comisario podría actuar como tal.[70]

Una vez que este decreto de Delfini fue copiado en el *regestum*, se añadieron unas apostillas significativas; por ellas se otorgó licencia a Trasierra para llevar consigo a las Indias a hermanos de la Orden, tanto conventuales como observantes; permitiéndosele construir conventos y administrar sacramentos a los seglares allí donde no hubiese sacerdotes seculares; añadiéndose a continuación *multis aliis gratiiis sibi traditis* «otras muchas licencias le fueron concedidas»; una coletilla que sin lugar a dudas hace referencia al Breve que con fecha de 26 de septiembre –nueve días después del decreto delfiniano– y que también desde Viterbo envió Julio II a fray Juan de Trasierra, un documento que he tenido la fortuna de encontrar recientemente en el Archivo Vaticano.[71]

En primer lugar, el Papa confirma y aprueba el nombramiento del General Delfini a su amado hijo Juan de Trasierra, *cordobés,* a la vez que le absuelve de cualquier excomunión, suspensión y demás censura eclesiástica en la que hubiera podido incurrir él

[69] P. Borges, *La Comisaría*, p. 276.

[70] El texto del decreto fue publicado por I. Vázquez Janeiro en *Un plan*, p. 7.

[71] Archivo Vaticano, Arm. XXXIX, 23, fs.. 699-700v.

y los que con él habían de efectuar el viaje, «por haber salido de la obediencia de los hermanos de la observancia bajo», especifica, «la que en un principio os hallabais». Así se aclaran dos circunstancias desconocidas hasta ahora: que fray Juan de Trasierra era cordobés –de ahí el origen de su apellido que sin duda hace alusión a los montes de ese nombre cercanos a Córdoba– y, y esto es importante, el hecho de que fray Juan se había pasado de observante a conventual; y además se observa que en principio la expedición propuesta tenía como núcleo un grupo de frailes tránsfugas, a los que el Pontífice perdonaba de entrada.

Pocos datos seguros conocemos de la vida y obra de Trasierra. Apenas un par de alusiones en el *Memorial de la vida de fray Francisco de Cisneros* del ya citado Juan de Vallejo que hacen referencia a sus servicios como familiar de la casa del Arzobispo y a su paso a las Indias en 1500 para regresar dos años después;[72] una carta autógrafa y un memorial al Cardenal Cisneros del propio Trasierra fechada en Haití el 12 de octubre de 1500, apenas dos meses después de su llegada, en el que arroja gravísimas acusaciones contra los Colón y sus amigos genoveses y solicita con más insistencia dinero para efectuar su apostolado que clérigos y prelados para convertir a los infieles;[73] y por último, una mención incidental de fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias*.[74]

Los dos decretos del General Delfini y el Breve del Papa Julio II aclaran y oscurecen al tiempo la personalidad del franciscano. Que fray Juan había pertenecido a la rama de los hermanos observantes es claro: lo afirma el Papa, y Cisneros, empeñado en la reforma, no hubiera tenido en su casa ni enviado a las Indias a un hermano conventual.

Ya en 1958 el padre Gómez Canedo[75] se preguntaba por la posición de Trasierra respecto a la «Observancia» a la luz del primer decreto de Delfini. Posición que aclaró el padre Vázquez[76] demostrando la pertenencia de fray Juan a la rama «conventual» a

[72] En *o. c.*, pp. 24, 42 y 43.
[73] Publiqué la carta y el memorial de Trasierra en *Cartas*, pp. 288-290.
[74] *Historia*, I, L, p. 477.
[75] *O. c.*, p. 614 en nota.
[76] *O. c.*, p. 9.

principios de 1505; pero se equivoca el padre Vázquez al suponer que Trasierra era de nuevo observante el 17 de septiembre, arguyendo que el segundo decreto de Delfini va dirigido a fray Juan de Trasierra, miembro de la Custodia de los Ángeles –Custodia Observante, como es sabido, desde 1489–, dado que el Breve Papal no deja lugar a dudas: Trasierra era el 26 de septiembre fraile conventual. Solo me parece posible una explicación a este error: que el encabezamiento del decreto delfiniano esté mal transcrito o equivocado por el escribano que efectuó el *regestum.*

Lo que resulta un tanto aventurado, a la luz de los datos que poseemos, es dilucidar en qué momento cambió Trasierra de convento. Quizás despechado al no recibir de Cisneros los honores que obtuvo su compañero de viaje fray Francisco Ruiz, aprovechó la visita del General de la Orden, que coincidió con su propia llegada a Castilla, y se unió a él; su corta experiencia indiana le hizo ver, tal vez de buena fe, que era imposible encerrarse en un reformismo a ultranza, siendo Trasierra un precursor de sus hermanos franciscanos que en 1516 pidieron al propio Cisneros el envío a las Indias de frailes conventuales, buenos predicadores y más preparados culturalmente para la difícil misión que allí les esperaba.

También aporta el Breve pontificio tres notas que no figuran en las apostillas del decreto delfiniano: la no obligatoriedad de pedir permiso a los superiores para efectuar el viaje y, por último, «la posibilidad de elegir un confesor apropiado que, incluso en los casos en que es preciso consultar a la Sede Apostólica, pudiera tanto en vida como en caso de muerte *absolveros y otorgaros* indulgencia plenaria ... sin que para ello obste ni actúe en contra ninguna de las demás constituciones y ordenaciones apostólicas … incluso si se tratase de las que hay que mencionar palabra por palabra».

De la comparación de este Breve con la Bula de Alejandro VI a fray Buil, primer documento relativo a la organización de una expedición misional a las Indias, podremos sacar interesantes conclusiones.

Tras un encabezamiento similar y protocolario se introduce la *cláusula motiva,* que comienza por marcar una enorme diferencia, quizás la única importante entre uno y otro documento. Mientras que en la Bula de Alejandro VI el motivo de su actuación

era acceder a la petición de los Cristianísimos reyes Fernando e Isabel, quienes decretaron destinar a fray Buil a las Indias *(decreverint te ad partes illas destinare),* en el Breve de Julio II el motivo es confirmar la petición del General de los franciscanos, Gil Delfini, y aprobar su designación en la persona de fray Juan de Trasierra. Si la Bula a fray Buil era un privilegio personal para él y sus compañeros, y que cesó con el regreso de aquel,[77] en el caso del Breve a Trasierra, aunque en principio también es un privilegio personal, al decretar expresamente Julio II las facultades concedidas al franciscano por su General *(litteras predicti generalis ministri ac omnes et singulas in eis tibi concessas tenore presentium auctoritate apostolica confirmamus et approbamus)* se aprueba la facultad de subdelegar en otro religioso su cargo, como se lee en el *regestum* de la carta de Delfini a Trasierra del 17 de septiembre.

El cambio de actitud en Julio II es claro; mientras que con Alejandro VI se están creando las bases del Patronato en Indias y son los reyes quienes nombran y el Papa quien accede y ratifica el nombramiento, con Julio II las cosas no son tan fáciles.

El nuevo Papa intentó recortar los privilegios concedidos por su antecesor al Rey Católico. Así, en 1504, la Bula *Illius Fulciti* en la que se aceptaba el nombre de los tres obispos presentados para las sedes antillanas, desconocía el Patronato Regio, no aludía al derecho de los diezmos y encomendaba a los obispos toda la labor de demarcación y organización de las nuevas diócesis: dejaba, pues, a don Fernando al margen. Ante este atropello a sus iniciales prerrogativas el monarca se resistió a enviar religiosos a las Indias. No es por casualidad que la primera expedición misionera, desde aquella de fray Alonso de Espinar de 1502, no se efectuara hasta 1508, fecha de la *Universalis Ecclesiae,* Bula que instituía el Patronato Regio Indiano; y que los primeros obispos no fueran enviados hasta la tardía fecha de 1511, cuando Julio II accedió a que el rey español se aplicara los diezmos del oro, plata, perlas, metales y piedras preciosas.

Parece evidente que las disputas diplomáticas entre la Corona española y el Vaticano –por los enormes intereses económicos–

[77] Como señaló M. Giménez Fernández en *Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las Bulas Alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*, Sevilla, 1944, p.134.

dificultaron la evangelización de las Indias en esos primeros veinte años de la colonización. Aquella idea repetida hasta la saciedad y tan usada en los eslóganes de propaganda que nos han presentado a los Reyes Católicos como paladines de la cristianización de las Indias, único motivo que les llevó a la conquista, cae por su base si observamos el envío de religiosos a la Española desde 1493 a 1511, casual fecha de la creación del Patronato Indiano.[78]

	Sacerd.	Hnos.	Criados	Orden
1493	4	3		vanas
1500	4	2	2	OFM
1502	8	4		«
1508	5		1	«
1509	4			«
	4		4	OP
1510	2			OFM

De los 31 sacerdotes enviados en estos 18 años, 27 eran franciscanos y 4 dominicos; de los 9 hermanos, 6 fueron franciscanos y 3 mercedarios. Es evidente la superioridad de la Orden Seráfica. Cuando el Cardenal Cisneros intentó por primera vez crear una Comisaría en 1504, aunque el número de sacerdotes y hermanos era muy escaso, sin embargo pretendió disponer en las Indias de una persona que hiciera las veces del Superior General de la Orden; lo mismo intentarían un año más tarde el General Delfini creando la Comisaría General Indiana o el Concilio de Laval dando vida a la Provincia de Santa Cruz de la Española. Carecemos de datos para aventurar cómo funcionaron, pero tenemos los suficientes para saber que fue la Orden franciscana la primera en el tiempo que se preocupó de organizar la Iglesia en Indias.

[78] Datos tomados de P. Borges, *El envío*, pp. 478-479. Sin embargo hay señalar que otros sacerdotes pasaron a las Indias por estas fechas, pero siempre lo hicieron a título personal y no formando parte de expediciones misioneras.

III. EL ROL DEL CUARTO VIAJE COLOMBINO[79]

No es tarea fácil elaborar la lista completa, el rol, de las tripulaciones colombinas. El osado investigador que quiera acometer semejante tarea ha de recurrir a diversas fuentes muy desperdigadas en diversos archivos. Se trata de una documentación que va apareciendo poco a poco gracias a los desvelos de los archiveros y estudiosos resultando que cada nueva aportación va variando las nóminas engrosándolas o reduciéndolas, según el caso. Así, por ejemplo, desde que en 1825 Fernández de Navarrete publicara la relación de los tripulantes que el creía que Colón había dejado en el Fuerte de la Navidad hasta hoy se han confeccionado varias listas del rol del primer viaje.[80] A la nómina de miss A. B. Gould, que dedicó su vida a formar aquella relación, solo se ha añadido un nuevo pasajero: un tal Juan Portugués, negro, criado de Cristóbal Colón que fue testigo del fiscal en las Probanzas del Darién en 1515.[81] Más complicación presenta la lista del segundo viaje, del que solo ha aparecido hasta la fecha una relación incompleta que contiene tan solo 166 nombres de una tripulación que rondaba los 1.500.[82] Del rol del tercer viaje, confeccionado por J. Gil, tenemos un

[79] Publicado en *Anuario de Estudios Americanos*, (XLII), Sevilla, 1985, pp. 243-295.

[80] La historia de aquellas primeras nóminas y como se fueron confeccionado puede verse en A.B. Gould, *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Madrid, 1984,

[81] J. Gil, *Columbiana*, pp. 260-271.

[82] Publicado por J. Varela, M. Carrera de la Red y M. León Guerrero, *Segundo viaje de Colón. Nueva documentación. Análisis histórico y lingüístico*, Valladolid, 1998. Y de nuevo, con múltiples correcciones, por J. Gil y C. Varela en *Documentos colombinos en el Archivo General de Simancas*, Madrid, 2006. Un estudio del viaje y el rol en J. Gil, *Columbiana*, pp. 271-322.

total de 227 tripulantes y falta aún por encontrar la nómina de pago de una carabela.[83]

A la hora de afrontar la tarea las fuentes que resultan más útiles son las nóminas de pago, aunque, como decía miss Gould,«en los pagos del cuarto viaje hay aún más confusión que la corriente, porque se trata de los meses de la disputa entre don Fernando, don Felipe y la pobre inconsciente de la reina Juana sobre la propiedad y las obligaciones de Indias, don Fernando escribe a Fonseca que piensa pagar a algunos de los tripulantes en Indias, a otros en la Corte y a otros en Sevilla. Resulta que el investigador de hoy no sabe ni quién sea el tesorero cuyas cuentas debe buscar para cada caso».[84] Quizá el hecho de que nadie se haya ocupado hasta ahora de intentar confeccionar la nómina de aquel viaje, sea debido a esta complejidad; porque además, a la irregularidad en los pagos, se une la costumbre frecuente entre los tripulantes de traspasar sus derechos entre sí, lo que da lugar a una multiplicidad de datos incompletos y desordenados, sobre todo cuando se trata de un hombre que participa en más de un viaje. Consciente de estas dificultades, y por supuesto sin ánimo de exhaustividad con datos tan dispersos y dispares, me pareció que sería de utilidad elaborar, a base de la documentación que había podido encontrar, la lista de pasajeros del que fue el último viaje del almirante a las Indias. Hoy la publico de nuevo teniendo a la vista dos nuevos documentos aparecidos en el Archivo General de Simancas en el tiempo que ha transcurrido desde que el rol vio la luz por primera vez: la cuenta firmada por Colón de los gastos efectuados durante el viaje, que fue publicada por J. Gil,[85] y una nueva nómina de pago, inédita.[86]

Fuentes para la elaboración del rol

1. Pago adelantado

Se conserva en el Archivo General de Simancas el informe que realizó Diego de Porras –el escribano y oficial de la armada– al término

[83] *Columbiana*, pp. 352-385.

[84] A. B. Gould *o. c.*, p. 399.

[85] *Columbiana*, pp. 390-409.

[86] Debo el conocimiento de esta nómina al Prof. Miguel Ángel Ladero Quesada, que tuvo la amabilidad de hacerme llegar una fotocopia de la misma. Quede aquí constancia de mi agradecimiento.

del viaje; formando parte de ese cuadernillo figura la «Relación de la gente e navíos que llevó a descubrir el almirante Cristóbal Colón».[87] En esta Relación se especifica el pago adelantado –por seis meses– a las tripulaciones de los cuatro navíos que emprendieron la travesía; situando a los hombres en los respectivos barcos en los que se enrolaron y clasificados según su profesión: oficiales, marineros, escuderos, grumetes. Además, esta lista aclara en muchas ocasiones datos personales de los pasajeros como fechas de fallecimiento o de abandono de la flota e indica los fletes y gastos de los navíos.[88]

Formaban la tripulación 139 hombres, según Porras, que se repartían de la siguiente manera:

Carabela Capitana, *La Gracia de* Dios con una dotación de 50 tripulantes. Capitán: Diego Tristán. Piloto mayor: Juan Sánchez de Cádiz. Maestre: Ambrosio Sánchez. Contramaestre: Antón Donato. Siete oficiales de nao, 14 marineros, cinco escuderos y 20 grumetes.

Navío *Santiago de Palos* o la *Bermuda*[89] con una dotación de 37 tripulantes. Capitán: Francisco de Porras. Maestre: Francisco Bermúdez. Contramaestre: Pedro Gómez. Escribano y oficial: Diego de Porras. El resto de la tripulación lo formaban 11 marineros, 6 escuderos y 12 grumetes.

Navío *La Gallega*: dotación 27 tripulantes. Capitán: Pedro de Terreros. Maestre: Juan Quintero de Algruta. Contramaestre: Alonso Remón. Acompañaban a estos, nueve marineros, un escudero y 14 grumetes.

Navío *Vizcaíno:* dotación 25 hombres. Capitán: Bartolomé de Fiesco. Maestre: Juan Pérez. Contramaestre: Martín de Fuenterrabía. Con ellos viajaban 8 marineros, 2 escuderos y 12 grumetes.

[87] AGS, Estado, leg. 1-2, f. 152 y ss. Cito por mi edición, *Cartas*, pp. 307-317.

[88] Estos pagos se efectuaron a lo largo del mes de marzo de 1502. Existe una discrepancia entre las diferentes nóminas, ya que mientras Porras considera que los barcos y tripulación sirvieron desde el 3 de abril, fecha en que la flota zarpó de Sevilla, camino de Cádiz; las cuentas de la Casa de la Contratación señalan la fecha de alistamiento, el 4 de marzo, como inicio del servicio. Asimismo, mientras que Porras fija la salida de Cádiz el 11 de mayo, Hernando Colón la sitúa el 9.

[89] Hernando Colón, *Historia del Almirante*, edic. de L. Arranz, Madrid, 1984, pp. 324 y 333, llama siempre a este navío *La Bermuda*.

2. Primera carta-nómina

Cédula del Rey Católico, dada en Segovia a 28 de mayo de 1505, ordenando a Ochoa de Landa pagar el flete de las carabelas y el sueldo debido a varios tripulantes, por un importe total de 326.852 maravedíes y 4 cornados.[90]

3. Primera nómina de pago

Que con fecha 5 de agosto de 1505 y por un importe total de 623.573 maravedíes, fija los salarios de 25 tripulantes.[91]

4. Segunda nómina de pago

Con idéntica fecha por un importe de 1.375.564 mrs. En presencia de Diego Méndez, se abonó esta nómina y la anterior, como indica el encabezamiento: «e por fee de Diego Méndez, escribano que fue del armada en el dicho viaje, que da fe como se pagaron los dichos maravedíes en su presencia conforme a la dicha nómina de Su Alteza e a otro cédula que dio para hazer la dicha paga su Alteza».[92] Se pagaron sus sueldos a 29 supervivientes y a 34 difuntos.

5. Segunda carta-nómina

Fechada en Salamanca el 2 de noviembre de 1505 y dirigida al tesorero Sancho de Matienzo, ordena el pago de las 38 personas que quedaron en la Española el 7 de agosto de 1504 renunciando a volver a Castilla con el almirante, por un importe de 673.858 maravedíes.[93]

6. Tercera nómina de pago

Que con fecha 8 de agosto de 1506 especifica que se paga la carta-nómina anterior por un importe de 475.393 maravedíes, y al igual

[90] AGI, Indiferente General, 418, f. 167v. y ss. El original se conserva en el Archivo General de Simancas, Casa y sitios Reales, 6,1. Figuran también en el legajo los recibís de Mateo Sánchez (en nombre de Ambrosio Sánchez, de Antón Donato y de Pedro de Toledo); de Juan de Orquiva; de Batista Ginovés y de Alonso Cerrajero (al no saber firmar lo hizo por ellos Alexo Álvarez, escribano de la reina); de Juan de Orquiva (en nombre de Juan de Narbasta, como padre e administrador de sus hijos Íñigo y Domingo de Narbasta) y de Juan Pérez de Valda en nombre de su hijo Juan Pérez de Valda, difunto.

[91] AGI, Contratación, 4.674, f. 85v. y ss.

[92] AGS. CMC, 1ª época, f. 77 y ss.

[93] AGI, Contratación, 4.674, f. 99.

que aquella recoge el pago de 38 tripulantes, aunque no son siempre los mismos.[94]

8. Nómina firmada por Colón de los gastos totales efectuados durante el viaje.

Incluye los sueldos de varios pasajeros. Con estos apuntes se han podido comprobar algunos pagos y añadir nuevos datos. Sin embargo, en muchas ocasiones ha sido imposible identificar el destino de otros asientos en los que, de manera general, se advierte que se pagó una cantidad, por ejemplo, «a honze escuderos, e dos trompetas e un barvero e a un consçedor de tintes».

9. Otras fuentes

a) Diversas partidas de pago en el Libro Manual del tesorero Sancho de Matienzo.[95]
b) Varias anotaciones en la sección de Casa y Descargos de los Reyes Católicos del Archivo General de Simancas
c) Documentos notariales del Archivo de Protocolos de Sevilla.
d) Declaraciones de los propios tripulantes en los Pleitos Colombinos.[96]
f) Repartimiento de Alburquerque.[97]

Criterios de elaboración del rol

Se ha confeccionado la nómina por orden alfabético de apellidos, a continuación el cargo desempeñado en el navío y, cuando ha sido posible, los datos personales de que disponemos, siempre según las fuentes citadas. Como norma general no se dan las fechas de fallecimiento más que de los pasajeros que murieron durante el viaje y no se añaden datos, por demás conocidos, de personajes tan familiares

[94] AGI, Indiferente General, 418, f. 188v. y ss.
[95] AGI, Contratación, 4.674. Libro Manual, I y II, en adelante se citará L. M.
[96] Utilizo la edición de los *Pleitos Colombinos de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1892 y 1894. En adelante se citará *Pleitos*, I y II.
[97] He utilizado la edición que efectuó E. Rodríguez Demorizi en su libro *Los dominicos y las encomiendas de indios de la isla Española*, Santo Domingo, 1971.

como Diego Méndez o los Colón. Sí, en cambio, se ha procurado identificar a personajes que figuran con distinto nombre o apodo en una u otra nómina. Así Diego Álvarez debe de ser Diego el negro, criado de Diego Tristán; el sastre Baltasar, solo puede ser Baltasar de Aragón; maese Bernal ha de ser el Bernal de Abellán que figura en las cuentas de Matienzo como deudor de muchos tripulantes. El Andrea, genovés, de la segunda nómina ha de ser Andrea Colón y su compatriota Guillermo ha de identificarse con Guillermo Sopranis. De los dos calafates de nombre Domingo, ahora sabemos que el llamado aquí Vizcaíno era natural de Deva. Las anotaciones en el Libro Manual del Tesorero han permitido, asimismo, poder apellidar a varios personajes como el cirujano Marco, del pago adelantado, que figura allí como Marco Durán. Las declaraciones de diversos testigos de los Pleitos han hecho posible distinguir, por ejemplo, a los dos tripulantes de nombre Diego Martín: Diego Martín Barranco y Diego Martín Cabrera; o asegurar que el Juan Quintero que aparece en el pago adelantado, o en las cartas-nóminas, es el Juan Quintero de Algruta, pasajero de los cuatro viajes del almirante. Las anotaciones del Archivo de Protocolos de Sevilla nos han mostrado, una vez más, lo difícil que resultaba cobrar de la administración en general y de los Colón en particular, en la persona de Juana Benítez, viuda de Alonso de la Calle, que hubo de dar poder a Vicente Yáñez Pinzón para cobrar de los herederos del almirante el sueldo debido a su marido. El Repartimiento de Alburquerque nos ha permitido seguir la pista a alguno de los personajes del viaje que optaron por quedarse en la Española como los Mateo, padre e hijo, que residían en Higüey. Algunas partidas de la sección de Casa y Descargo de los Reyes Católicos han hecho posible la identificación de algún que otro pasajero, así como nos descubren el nombre de la nao capitana, *La Gracia de Dios*.[98] Las informaciones de Hernando Colón nos han hecho pensar en la existencia de un pasajero «italiano, lombardo», Sebastián, que no figura en ninguna nómina de pago; o nos ha señalado que el Juan Sánchez, piloto mayor de la armada, era en realidad Juan Sánchez de Cádiz; o que la carabela *Santiago de Palos* era también conocida como la *Bermuda*.

[98] Como declaró Antón Donato en el poder que se conserva en el AGS, Casa y Sitios Reales, 6,4.

Al indicar las cantidades recibidas o asignadas a cada tripulante se ha optado por omitir las repeticiones, así, si en una nómina de pago se abona la cantidad indicada en su carta-nómina correspondiente, esta no se señala; por otro lado, sí ha parecido conveniente, aunque se caiga en una duplicidad, anotar a cada pasajero, lo que se le descuenta o recibió en concepto de deudas o préstamos, única forma de poder relacionarlos entre sí.

Se han podido reunir un total de 149 pasajeros, tres más que en la nómina que confeccioné cuando este artículo fue publicado. Se trata de Juan Gadejo, Pedro Ruiz, marinero, y Diego Peguero que solo figuran en la segunda nómina de pago. He incluido una lista de 4 ó 5 dudosos. En todo caso, nos quedaría todavía un tripulante por identificar para llegar a los 150 que Colón dice que llevó a descubrir en su cuarto viaje, cuando escribió a los reyes su dramática carta desde Jamaica el 7 de julio de 1503.[99]

Rol del cuarto viaje colombino

1. ALEXANDRE, fray:[100] Capellán. Escudero en el *Vizcaíno*. Quedó en la Española.
   Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 19 de marzo de 1502.
   Segunda carta-nómina: 22.600 mrs.
   Tercera nómina de pago: recibió 1.740 mrs., descontándosele 20.860 que se pagaron a Julián Calvo por poder sustituto de Bartolomé Fiesco.
2. ALONSO, criado de Mateo Sánchez. Grumete en *La Gracia de Dios*. Falleció el 6 de abril de 1503.
   Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
   Segunda nómina de pago: recibió 4.443 mrs. el 5 de agosto de 1505.
3. ALMAGRO, Alonso de. Criado del almirante. Marinero en *La Gracia de Dios*. Declaró 27 años al iniciar el viaje. Quedó en la Española. En 1512 era vecino de Almagro y estante en Santo Domingo, donde testificó a favor del almirante en el pleito de aquel año.[101]
   Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.

[99] *Textos*, p. 324. Hernando Colón, *Historia*, dice que participaron «140 hombres entre grandes y pequeños» de los que él «era uno».

[100] ¿Tal vez un italiano?

[101] *Pleitos*, I, pp. 86 y 169.

Tercera nómina de pago: se le asignaron 22.700 mrs. Descontándosele 102 mrs. que debía a Alonso Remón (cobró por él su padre Juan Remón) y 85 mrs. que debía a Alonso de la Calle (cobró su viuda Juana Benítez).

Otras referencias:

Juan Antonio Colón, por poder sustituto de Andrea Colón, cobró de su sueldo para Pedro Gentil 16.779 mrs. y para Bernardo de Abellán, boticario, 965 mrs.[102] Antón Sánchez de Maya y en su nombre maese Bernal, cobró de su sueldo 375 mrs. que debía Almagro a Pedro de Maya, difunto.[103] Pagó Sancho de Matienzo a Juan Rondinelli, por poder de Juan Jácome y Bartolomé de Milán, 3.600 mrs. que Almagro les debía.[104]

4. ÁLVAREZ, Diego. Esclavo de Diego Tristán.
Debe de tratarse de Diego el Negro, que iba como grumete en *La Gracia de Dios* y recibió 4.000 mrs en el pago adelantado el 16 de marzo de 1502 y 15.133 mrs en la segunda carta-nómina.

Otras referencias:

Cobraron su sueldo el 3 de enero de 1509 los herederos de Diego Tristán Jerónimo de la Montaña y Catalina de Alcázar.[105]

5. ÁLVAREZ, Rodrigo: Marinero en la *Gallega*. Declaró 18 años al iniciar el viaje. Actuó como testigo del almirante en el pleito seguido en Santo Domingo en 1514.[106] Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 22.700 mrs. descontándosele 119 mrs. que debía a Juan de Quexo y que se pagaron a Juana Benítez, mujer de Alonso de la Calle.

Otras referencias:

En 9 de agosto de 1510 se liquidó a Juan de Quexo 20.481 mrs.; a Gonzalo Hernández Camacho (suegro de Terreros) 2.000 y a deudas de difuntos 2.119 del sueldo de Rodrigo Álvarez.[107]

[102] LM, I, f. 104v.
[103] LM, I, f. 114.
[104] LM, I, f. 114v.
[105] LM, II, f. 1.
[106] *Pleitos*, I, p. 367.
[107] LM, II, f. 33v.

6. ALÇA, Bartolomé de: Grumete en la *Gallega*.
   Pago adelantado: 4.000 mrs. recibió el 16 de marzo de 1502.
   Primera nómina de pago: 17.333 mrs.
7. ARAGÓN, Baltasar de: Grumete en *La Gracia de Dios*.
   Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 31 de marzo de 1502.
   Segunda nómina de pago: recibió 16.721 mrs. el 5 de agosto de 1505.

Otras referencias:

   Puede que se trate del Baltasar, sastre, a quien Diego Roldán debía 2.335 mrs. según la Tercera nómina de pago.
8. ARANA, Domingo de. Calafate. Oficial en el *Santiago de Palos*. Falleció el 6 de abril de 1503.
   Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 6 de abril de 1502.
   Segunda nómina de pago: recibió 6.666 mrs. el 5 de agosto de 1505.
9. ARRIERA, (ARRIARÁN, ¿RIERA?) Martín de: Tonelero en *La Gracia de Dios*. En 1513 declaró vivir en Sevilla –collación de Santa María– cuando actuó en el pleito seguido en esta ciudad como testigo del fiscal.[108]
   Pago adelantado: recibió 9.000 mrs. el 4 de abril de 1502.
   Segunda nómina de pago: recibió 37.650 mrs. el 5 de agosto de 1505.
10. ATON, Martín de:
    No figura en el pago adelantado. Debía de ir como marinero según el sueldo que se le asignó en la primera nómina de pago: 22.700 mrs. de los que se le descontaron 19.700 que debía al cirujano Marcos Durán.
11. AUSURRAGA, Pascual de: Grumete en el *Vizcaíno*.
    Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 4 de marzo de 1502.
    Segunda nómina de pago: recibió 17.133 mrs. el 5 de agosto de 1505.[109]
12. ÁVILA, Fernando de: Grumete en *La Gracia de Dios*. Quedó en la Española.
    Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 17 de marzo de 1502.
    Primera carta-nómina: 15.180 mrs.

[108] *Pleitos*, I, pp. 245, 258 y 350.

[109] Figura en la nómina de los difuntos.

Otras referencias:

Cobró al contado por él Juan Antonio Colón, por poder sustituto de Andrea Colón.[110] Cobró por él Juan Antonio Colón 500 mrs. del sueldo de Juan Rodríguez y 1.000 mrs. del sueldo de Pedro de Escobar.[111]

13. ÁVILA, Francisco: Grumete en el *Santiago de Palos*. Quedó en la Española. Casado con Beatriz del Arroyo, recibió en 1514 en Santo Domingo «25 naborías de casa que él registro».[112] Falleció en 1548.
Pago adelantando: recibió 4.000 mrs. el 17 de marzo de 1502.
Primera carta-nómina: 15.111 mrs.
Tercera nómina de pago: 15.111 mrs. que no pudo cobrar ya que se le descontaron 15.091 mrs. que debía a Julián Calvo y 20 mrs. que debía a Alonso de la Calle.
14. BARRANCO, Pedro: Grumete en la *Gallega*.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 17.133 mrs.
15. BARVA, Juan: Lombardero en *La Gracia de Dios*. Falleció el día 20 de mayo de 1504.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 26 de mayo de 1502.
Primera nómina de pago: recibió de Gregorio Sopranis 1.250 mrs.
Segunda nómina de pago: recibió 19.800 mrs el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió 125 mrs. de Francisco de Estrada; 4.625 mrs. de Diego Roldán; 310 mrs. de Ramiro Ramírez; 750 mrs. de Pedro de Montesel; 125 mrs. de Francisco Farias; 3.426 mrs. de Juan Murcia y 125 mrs. de Juan Moreno.

Otras referencias:

Cobró por él su viuda María de Vera y pagó en su nombre a Diego Tristán 80 mrs.[113]

16. BRAUDROXIN, Juan: Grumete en el *Santiago de Palos*. Falleció el 23 de octubre de 1503.

[110] LM, I, f. 104v.
[111] LM, I, f. 114.
[112] E. Rodríguez Demorizi, *Los dominicos*, p. 157.
[113] LM, II, f. 1. Cfr. las noticias que sobre él proporciona Hernando Colón en su *Historia...*, p. 345.

Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 8.910 mrs. el 5 de agosto de 1505.

Otras referencias:
Su albacea, maese Bernal, cobró para sus herederos 1.000 mrs. que le debía Andrés de Sevilla.

17. BERMÚDEZ, Francisco: Maestre en el *Santiago de Palos*. Vecino de Palos.
Pago adelantado: recibió 12.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 45.400 mrs el 5 de agosto de 1505.[114]

Otras referencias:
Quizá era pariente de Diego Bermúdez, paje en el primer viaje colombino, y de Pero Bermúdez y Juan Bermúdez «el que halló la Bermuda».[115]

18. BERNAL, maese Diego: Físico en *La Gracia de Dios*. Quizá se pueda identificar con maese Bernal de Abellán, boticario, que aparece en las cuentas de Matienzo como deudor de muchos tripulantes.[116]
Pago adelantado: recibió 12.000 mrs el 21 de abril de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 51.000 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió 2.200 mrs. de Francisco de Estrada; 306 mrs. de Diego Roldán; 3.000 de Juan Rodríguez; 4.026 mrs. de Juan de Cuéllar; 1.032 mrs. de Gonzalo de Salazar; 1.123 mrs. de Ramiro Ramírez; 3.500 mrs. de Juan Martín; 3.500 mrs. de Juan de Murcia; 126 mrs. de García de Polanco; 2.000 mrs. de Alonso de Zamora; 1.000 mrs. de Juan San Martín; 2.000 mrs. de Diego de Santander.

[114] Figura en la segunda nómina entre los difuntos.
[115] Así en A. B. Gould: *Nueva lista*, p. 108.
[116] Colón, Hernando: *Historia*, p. 339, quizá resentido por su actitud hostil al almirante le rebaja a «boticario», dice también que era valenciano. Kayserling le incluye entre los judíos que pasaron a Indias con Colón; tomo la cita de A. B. Gould, *Nueva lista*, p. 246.

Otras referencias:

Recibió de Alonso de Almagro 965 mrs.

19. CABEZUDO, Diego: Marinero en la *Gallega*. Vecino de Palos. Depuso en el pleito de Sevilla de 1513 como testigo del fiscal.[117]
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs el 16 de marzo de 1502.

Otras referencias:

De su sueldo se pagaron 170 mrs. a Juan Remón, padre de Alonso Remón

20. CALLE, Alonso de la: Marinero en el *Vizcaíno*. Vecino de San Juan del Puerto. Falleció el día 23 de mayo de 1503.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 31 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: recibió su viuda Juana Benítez 68 mrs. de Francisco de Porras y 17 mrs. de Gonzalo Flamenco.
Segunda nómina de pago: recibió 7.766 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió su viuda de Francisco de Estrada 90 mrs.; de Andrés de Sevilla 119 mrs.; de Guillermo de Sopranis 318 mrs.; de Francisco Ruiz 26 mrs. y medio aunque se descontaron del sueldo de Bartolomé de Fiesco; de Aparicio Martín 121 mrs.; de Alonso de Almagro 85 mrs. y de Rodrigo Álvarez 119 mrs.

Otras referencias:

No debieron de hacerse efectivos todos los apuntes anteriores porque el día 5 de enero de 1506 se anotó en la cuenta de Matienzo que se pagaban a Juana Benítez 65 mrs. de Tristán Pérez; 17 mrs. de Gonzalo Flamenco; 68 mrs. de Francisco de Porras; 288 mrs. de Juan Grande y 68 mrs. de Pero Flamenco.[118]
Juana Benítez, descontenta con sus haberes, el 17 de julio de 1506 otorgó poder a Vicente Yáñez para cobrar «de los herederos de Cristóbal Colón o de la persona que deba pagar» los maravedíes que aún le eran debidos y para que recogiese todo aquello que su marido hubiera dejado en cualquier lugar.[119]

[117] *Pleitos*, I, pp. 245 y 251.
[118] LM, I, f. 89v.
[119] APS, Oficio XI, año 1506, 17 de julio, sin foliar.

21. CAMACHO, Gonzalo: Escudero en la *Gallega*. Vecino de Sevilla en la collación de San Nicolás. Se declaró criado del almirante viejo y de don Diego Colón al actuar como testigo del almirante en Santo Domingo en 1512.[120] En 1536 era vecino de Cazalla de la Sierra. Declaró tener dieciséis años al inicio del viaje. Era cuñado de Pedro de Terreros.[121]
    Pago adelantado: recibió 6.000 mrs el 15 de marzo de 1502.
    Segunda nómina de pago: recibió 25.733 mrs el 5 de agosto de 1505.
    Tercera nómina de pago: recibió de Diego Roldán 360 mrs.; de Juan de San Martín 1.000 mrs. y de Francisco Ruiz 14.500 mrs.
22. CAMACHO, Juan: Marinero en el *Santiago de Palos*. Vecino de Palos.
    Segunda nómina de pago: recibió 25.700 mrs.el 5 de agosto de 1505.
    Pago adelantado: recibió 6.000 mrs el 12 de marzo de 1502.
    Tercera nómina de pago: recibió de Francisco de Estrada 750 mrs.
23. CATAÑO, Diego: Grumete en el Santiago de Palos.
    Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 19 de marzo de 1502.
    Segunda nómina de pago: recibió 17.067 mrs. el 5 de agosto de 1505.[122]
24. CEA, Alonso de:[123] Grumete en el *Santiago de Palos*. Quedó en la Española. Declaró tener 21 años al comienzo del viaje, en el pleito seguido en Puerto Rico en 1514, donde actuó como testigo del almirante.[124]
    Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 17 de marzo de 1502.
    Tercera nómina de pago: 15.111 mrs. que cobró por él Juan de Baena, vecino de Sevilla.
25. COLÓN, Andrea: Escudero en el *Santiago de Palos*. Sobrino del almirante, tendría unos 17 años al iniciar el viaje.

[120] *Pleitos*, I, pp. 79, 98 y 346.

[121] Cfr. A. B. Gould: *Nueva lista*, p. 398. Para sus relaciones con el almirante, véase en sus escritos Cristóbal Colón: *Textos...*, las pp. 281, 283, 346 y 350.

[122] Figura entre los difuntos.

[123] Era hijo de Rodrigo de Cea y declaró ser vecino de Alcaudete cuando en 1500 hizo, en Sevilla, su personero a Juan de Baena, escudero de Francisco Pinelo. APS, Oficio IV, libro II, f. 65v.

[124] *Pleitos*, I, pp. 406 y 433.

Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 17 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 27.666 mrs. el 5 de agosto de 1505.

Otras referencias:

En 1515, tanto en el pleito seguido en San Salvador como en Guanabo, presentó el interrogatorio a favor del almirante.[125]

26. COLÓN, Bartolomé.

Como consta en la cuenta firmada por Colón, se le abonaran 50.000 mrs. como ayuda de costa. No figura en las otras nóminas.
Solo he podido encontrar dos anotaciones relacionadas con este viaje en las cuentas del tesorero Sancho de Matienzo que se transcriben a continuación.

1. «Pagué a don Bartolomé Colón, adelantado de las Indias 52.916 mrs. que el rey le mandó librar por su cédula fecha en 25 de enero de 506, que está en el libro de treslados a f. CXLIX. Son en cuenta de lo que ovo de aver del viaje que fue con el almirante a descubrir por el mar océano el año de 502, en el libro Mayor a folio XLVII».[126]
2. «A don Bartolomé Colón, adelantado de las Indias, pagué 26.458 mrs. por una cédula del rey, nuestro señor, fecha a 25 de enero de 506 que S. A. y los otros testamentarios de la reina, nuestra señora, que aya santa gloria, acordaron que se le debía pagar para complimiento de 261.665 mrs., que hobo de aver de su salario del viage que fue e las Indias, a razón de 100.000 por año, e los hovo de aver desde tres días del mes de abril del año pasado de 502 fasta quinze días del mes de noviembre del año de quinientos cuatro, en que montan las dichas 261.665 mrs., de las cuales ha rescibido 50.000, y se les quedaban a deber 211.665, de las cuales le ha de pagar el almirante del mar Océano 105.832 y medio, que es la mitad, e Sus Altezas la otra mitad, e por cualquier cargo en que por ello le sean fasta en la dicha contía, e los maravedíes restantes se le libraron por contadores y en la Casa de Contratación de las cosas de Indias».[127]

[125] *Pleitos*, II, pp. 62, 65, 87 y 104.
[126] LM, I, f. 94v.
[127] AGI, Indiferente General, 418, f. ¿..?

27. COLÓN, Hernando.
Se le abonaron 30.000 mrs. como consta en la cuenta firmada por Colón. No figura su nombre en ninguna otra nómina.
Transcribo a continuación las dos únicas anotaciones que he podido encontrar.

1. «A don Hernando Colón, fijo del almirante de las Indias, 31.750 mrs. que el rey le libró por una su cédula fecha a 25 de enero de 506, que está asentada en el libro de traslados a folio XLIX. Los cuales maravedíes son en cuenta de lo que el dicho don Hernando Colón ovo de aver del salario que hizo en el viaje que fue con el almirante, su padre, a descubrir por el Mar Océano. En el libro Mayor a folio XLVII».[128]
2. «A don Hernando Colón, hijo del almirante Colón, pagué 15.875 mrs. por una cédula del rey, nuestro Señor, fecha a 26 de enero de 506, que S. A. y los otros testamentarios de la reina, nuestra Señora, que aya santa gloria, acordaron que se le debían pagar para cumplimiento de 127.000 que ovo de aver de su salario del viage que fue a las Indias, a razón de 60.000 por año, de más de otros 30.000 que avía rescibido desde 3 de abril del año de quinientos dos fasta doce de diciembre de quinientos cuatro, en que montaron los dichos maravedíes, de los cuales el dicho almirante ha de pagar la mitad e S. A. la otra mitad, e por cualquier cargo en que le sean, e los otros maravedíes restantes a cumplimiento de la dicha mitad se le libraron por contadores y en la Casa de la Contratación de las cosas de las Indias».[129]

28. CÓRDOBA, Francisco de: Escudero en el *Vizcaíno*. Entró en lugar de un escudero, criado del almirante. Huyó en la Española al inicio del viaje.
Pago adelantado: 6.000 mrs.
29. CUÉLLAR, Juan de. Trompeta en *La Gracia de Dios*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 22.700 mrs., descontándosele las deudas siguientes: 17.237 mrs. a Ambrosio Sánchez; 785 mrs. a Juan de

[128] LM, I, f. 94.
[129] *Ibídem*.

Quexo y por este se abonaron a Juan de Noya; 4.026 mrs. a maese Bernal y 302 a Bartolomé Fiesco y a Julián Calvo.

30. CHAVARIN, Antón: Grumete en La Gracia de Dios.
Pago adelantado: 4.000 mrs. recibió el 22 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 17.133 mrs., descontándosele 17 mrs. que debía a Diego de Motrico.
31. CHENECO: Paje en el *Vizcaíno*. Fue en lugar de Íñigo de Narbasta- Vizcaíno.
Pago adelantado: recibió 3.000 mrs. el 4, de marzo de 1502.
Primera carta nómina: 7.564 mrs.
32. DATI, Martín: Marinero en la *La Gracia de Dios*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
33. DELGADO, Diego: Marinero en la Gallega. Vecino de Palos.
Segunda nómina de pago: recibió el 5 de agosto de 1505, 25.700 mrs.
Dijo tener entre 25 y 30 años al iniciar el viaje, cuando declaró como testigo del almirante en la sesión de los Pleitos de Santo Domingo en 1512,130. Aparece en la lista de Vignaud como tripulante del primer viaje colombino.[131]
Pago adelantado: recibió el 16 de marzo de 1502 6.000 mrs.
34. DÍAZ, Gonzalo: Marinero en el *Vizcaíno*.
Segunda nómina de pago: recibió el 5 de agosto de 1505, 25.700 mrs.
Cuñado de Bartolomé García, marinero en *La Gracia de Dios*. Declaró tener 27 años al inicio del viaje, cuando depuso en el Pleito seguido en San Salvador como testigo del almirante, en 1515.[132] Por aquellas fechas era piloto y residía en Cuba.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
35. DONIS: Grumete en el *Santiago de Palos*. Falleció el 1.° de junio de 1503.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 22 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 17.133 mrs. el 5 de agosto de 1505.

[130] *Pleitos*, I, pp. 87, 175 y 221.
[131] Duda de su participación en aquel viaje miss Gould, *Nueva lista*, p. 503.
[132] *Pleitos*, II, pp. 64 y 83.

36. DOMINGO, (DOMÍNGUEZ) Francisco: Marinero en el *Santiago de Palos*. Falleció el 4 de febrero de 1503.
    Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
    Segunda nómina de pago: recibió el 5 de agosto de 1505, 22.600 mrs.
37. DONATO, Antón: Contramaestre en *La Gracia de Dios*, vecino en Sevilla en la collación de San Nicolás.
    Pago adelantado: 9.000 mrs. recibió el 16 de marzo de 1502.
    Primera carta nómina: se le asignaron 31.133 mrs. y 2 cornados, correspondientes al sueldo de 16 meses y 26 días por contramaestre con honorarios de 1.500 mrs. al mes, y el resto por marinero con asignación de 1.000 mrs. al mes.[133]
38. DURÁN, Marco: Cirujano. Grumete en el *Vizcaíno*. Genovés. Falleció el 11 de septiembre de 1504.
    Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 4 de marzo de 1502.
    Primera nómina de pago: se le asignaron 3.000 mrs. que se descontaron del sueldo de Martín de Atón.
    Segunda nómina de pago: recibió 23.833 mrs. el 5 de agosto de 1505.
39. ELURRIAGA, Miguel de: Grumete en el *Vizcaíno*. Falleció el 17 de septiembre de 1502.
    Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 1 de abril de 1502 .
40. ESCARRAMÁN, Alonso: Grumete en el *Santiago de Palos*. Falleció el 23 de enero de 1502. En su puesto fueron Francisco Márquez y Juan de Moguer.
    Recibieron los tres el sueldo de dos grumetes en el pago adelantado, el día 22 de marzo de 1502.
    Segunda nómina de pago: recibió 7.136 mrs. el 5 de agosto de 1505.
41. ESCOBAR, Pedro.
    La única referencia es una anotación en las cuentas de Matienzo, en la que se anota que de su sueldo se pagaron a Fernando de Ávila 1.000 mrs., cantidad que en 1506 cobró Juan Antonio Colón en nombre de Ávila.

[133] Otorgó poder para cobrar su salario a Mateo Sánchez, en Sevilla, el 31 de diciembre de 1505. Es el único tripulante que nos proporciona el nombre de la nao Capitana: *La Gracia de Dios*. AGS, Casa y Sitios Reales, 6,4.

42. ESCOBAR, Rodrigo: Grumete en el *Vizcaíno*. Quedó en la Española, donde declaró en el pleito seguido en 1512 en la ciudad de Santo Domingo, siendo testigo del almirante.[134] Dijo tener 20 años al inicio del viaje. En 1514, se declaró vecino de Santiago, donde recibió 6 naborías de una casa que registró.[135]
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 15.133 mrs. de los que se descontaron las siguientes deudas: 9.497 mrs. a Pedro Gentil; 340 mrs. a Pedro de Maya (cobró por él Antón Sánchez de Maya, su hermano); 221 mrs. a Alonso Remón; 312 mrs. a Bartolomé Fiesco; 1.000 mrs. a Guillermo Sopranis.
43. ESTRADA, Francisco: Grumete en *La Gracia de Dios*. Quedó en la Española donde declaró como testigo del almirante en la ciudad de Santo Domingo el año de 1512.[136] Dijo tener 19 años al inicio del viaje y residir en Puerto Real. Quizá viajara con Guerra en el viaje de 1500.[137]
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 15.133 mrs., descontándosele las siguientes deudas: 8.871 mrs. a Ambrosio Sánchez; 485 mrs. a Cristóbal de la Barqueta en nombre de Gonzalo de la Barqueta; 242 mrs. a Juan de Noya; 125 mrs a Francisco de Porras y por él a Juan de Enero que lo entregó a la viuda de Juan Barva; 2.200 mrs. a maese Bernal; 1.500 mrs. a Bartolomé de Milán; 90 mrs. a la mujer de Alonso de la Calle; 20 mrs. a Juan Remón, padre de Alonso Remón; 750 mrs. a Juan Camacho.
44. FARÍAS, Francisco de: Escudero en el *Santiago de Palos*. Quedó en la Española. Fue testigo del almirante en el pleito de Santo Domingo de 1512, donde declaró ser vecino de Sevilla, en la collación de la Magdalena y tener 40 años al inicio del viaje.[138]
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 19 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 22.600 mrs., descontándosele las siguientes cantidades: 20.894 mrs. a Juan Enero; 125 mrs. a la viuda de Juan

[134] *Pleitos*, I, pp. 82 y 130.
[135] Cfr. E. Rodríguez Demorizi: *Los dominicos*, p. 120.
[136] *Pleitos,* I, p. 86.
[137] Cfr. A. B. Gould: *Nueva lista*., p. 336. Puede ser que se trate del mismo Francisco de Estrada al que se encomendaron cuatro naborías en el Bonao; cfr. E. Rodríguez Demorizi: *Los dominicos*., p. 208.
[138] *Pleitos*, I, pp. 81 y 121.

Barva; 500 mrs. a Gonzalo Camacho por Pedro de Terreros; 940 mrs. a Juan Sánchez de Cádiz.

45. FERIA, Juan de la: Marinero en el *Santiago de Palos*. Vecino de Redondela.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 25.700 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió 7.807 mrs. de Luis de Vargas; 9.942 mrs. de Juan Martín; 8.776 mrs. de Juan Moreno.
46. FERNÁNDEZ, Ruy: Marinero en la Gallega. Vecino de Huelva, donde depuso en el pleito seguido en esa ciudad como testigo del almirante, en 1515. Declaró tener 27 años al inicio del viaje.[139]
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 25.700 mrs. el 5 de agosto de 1505.
47. FERRÁNDEZ, Luis: Minero. Marinero en la *Gallega*.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Primera carta-nómina: se le asignó 22.700 mrs., se le descontaron 90 mrs. que debía a Diego Tristán.
48. FERRÓN, Juan: Marinero en el *Vizcaíno*.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.

Otras referencias:

El día 4 de septiembre de 1506 cobró Batista, tintorero, 22.700 mrs. que le vinieron librados del sueldo de Alonso de Vargas; pero los cobró Juan Ferrón que demostró que eran suyos.

49. FIESCO, Bartolomé: Capitán en el *Vizcaíno*. Genovés.
Pago adelantado: recibió 24.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 102.800 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió las siguientes cantidades: de Diego Roldán 547 mrs.; de Juan Rodríguez 520 mrs.; de Juan de Cuéllar 302 mrs.; de Andrés de Sevilla 312 mrs.; de Juan Moreno 600 mrs.; de Rodrigo de Escobar 312 mrs.; de Francisco Ruiz 7.730 mrs.; de Francisco de Ávila 15.091 mrs.; de fray Alexandre 20.860 mrs.
50. FLAMENCO, Gonzalo: Grumete en la *Gallega*.

[139] *Pleitos*, II, p. 92.

Pago adelantado: recibió 4.000 mrs.el 16 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 17.133, se le descontaron 17 mrs. que debía a Alonso de la Calle.

51. FLANDES, Pedro de: Grumete en la *Gallega*.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 17.133 mrs., se le descontaron 2.215 mrs. que debía a ciertos difuntos.

Otras referencias:

De su sueldo se pagó a Juan Remón, padre de Alonso Remón, 102 mrs.

52. FRANCÉS, Diego: Carpintero en *La Gracia de Dios*. Vecino de Sevilla. Falleció el 19 de octubre de 1502.
Pago adelantado: recibió 7.200 mrs. el 12 de marzo de 1502.
Primera carta-nómina: 1.320 mrs.

Otras referencias:

1. El 1º de septiembre de 1506, recibió su viuda de Juan de Murcia 96 mrs., cobró por ella Niculoso Espíndola.[140]
2. El 4 de noviembre de 1507 cobraron sus herederos 1.320 mrs. del sueldo de Pedro de Ledesma.[141]

53. FUENTERRABÍA, Martín de: Contramestre en el *Vizcaíno*.
Pago adelantado: recibió 9.000 mrs. el 1° de abril de 1502.
54. GADEJO, Juan.
Segunda nómina de pago: recibió 29.833 mrs. el 5 de agosto de 1505.
55. GALDILÓN, Juan: Grumete en la *Gallega*. Falleció el 9 de septiembre de 1504.

[140] LM, I, f. 114. Unos meses antes, el 16 de junio de 1505, Luisa Rodríguez, como viuda de Diego Francés, y ante el conocimiento de que los bienes que quedaron en las Indias de su marido fueron vendidos por mandado del almirante, pidió y obtuvo para sí la tutela y curatela de sus hijos menores de 14 años Beatriz (12), Diego (10), y Llorente (7) y la administración de la de los mayores Sebastián (23), Esteban (20), Juan (18) y Ana (15). Otorgó poder para cobrar a Luis Pinelo y a Álvaro de Jaén, quienes recibieron el salario debido por la primera carta-nómina. AGS, Casa Sitios Reales, leg. 6,2.

[141] LM, I, f. 120.

Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 7.888 mrs.[142] el 5 de agosto de 1505.

56. GALLEGO, Gonzalo: Marinero en el *Vizcaíno*. Huyó en la Española dejando a deber cuatro meses de servicio.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
57. GALLEGO, Juan: Marinero en *La Gracia de Dios*.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 25.700 mrs.el 5 de agosto de 1505.
58. GALVE, (GÓMEZ), Donis de: Grumete en La Gracia de Dios.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
59. GARCÍA, Bartolomé: Marinero en *La Gracia de Dios*. Vecino de Palos. Iba como marinero en la Niña en el segundo viaje colombino, y regresó a la península con Antonio de Torres. Volvió a las Indias en el viaje Niño-Guerra, lo que quizá indique su pertenencia a la familia Niño.[143] Falleció el 28 de mayo de 1503.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 8.066 mrs. el 5 de agosto de 1505.
60. GARCÍA, Gonzalo: Marinero en la *Gallega*.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 25.700 mrs. el 5 de agosto de 1505.
61. GARCÍA DE PAGAZANES, Juan: Grumete en la Gallega.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 17.133 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió las siguientes cantidades: de Juan Murcia 3.133 mrs.; de García de Polanco 14.997 mrs.; de Juan Moreno 1.410 mrs.; de Juan San Martín 1.121 mrs.
62. GARRIDO, Juan: Grumete en *La Gracia de Dios*. Falleció el 27 de febrero de 1503.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 1º de abril de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 11.267 mrs. el 5 de agosto de 1505.

[142] En la segunda nómina figura como Juan Fernández Galdín.
[143] Véanse estos dos datos en A. B. Gould: *Nueva lista*, p. 529.

63. GENTIL, Pedro: Escudero en el *Santiago de Palos* y más tarde escribano de la armada.[144]
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 25 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 23.522 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió las siguientes cantidades: de Juan San Martín 300 mrs.; de Rodrigo de Escobar 9.497 mrs.; de Aparicio Martín 14.193.
64. GINOVÉS, Batista: ¿Tintorero? Escudero en el *Santiago de Palos*.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 4 de marzo de 1502.
Primera carta nómina: 25.700 mrs.
Primera nómina de pago: 17.133 mrs.
Tercera nómina de pago: recibió las siguientes cantidades: de Ramiro Ramírez 5.398 mrs.; de Luis de Vargas 6.000 mrs.; de Andrés de Sevilla 1.985 mrs.; de Juan de Murcia 750 mrs.; de Juan de San Martín 2.000 mrs.
65. GINOVÉS, Batista: Grumete en el *Vizcaíno*.
Forzosamente ha de ser distinto del anterior ya que en el pago adelantado figura que se le abonaron 4.000 mrs. el 11 de marzo de 1502.
66. GINOVÉS, Gregorio: Grumete en *La Gracia de Dios*.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 5 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 17.133 mrs., descontándosele 1.250 mrs. que debía a Juan Barva.
67. GÓMEZ, Diego: Marinero en el *Santiago de Palos*. Vecino de Palos. Declaró en Santo Domingo en 1512 como testigo del almirante, dijo tener 31 años al inicio del viaje.[145]
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
68. GÓMEZ, Juan: Marinero en *La Gracia de Dios.*
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 25.700 mrs.
69. GÓMEZ, Pedro: Contramaestre en el *Santiago de Palos*.
Pago adelantado: recibió 9.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 27.777 mrs. el 5 de agosto de 1505.

[144] Como señaló Gil en *Columbiana*, p. 396, quizá fue nombrado escribano por Colón tras el motín de los Porras.

[145] *Pleitos*, I, pp. 117, 142, 162 y 300.

70. GRANDE, Juan: Marinero en el *Santiago de Palos*. Vecino de Palos. Declaró como testigo del almirante en 1512 en Santo Domingo y en 1513 en Sevilla (Jamaica), dijo haber participado en el tercer viaje colombino y que en el cuarto «echaba puntos como grumete».[146] Tenía 30 años al inicio del viaje.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 25.700 mrs., descontándosele 1.209 mrs. que debía a difuntos.

Otras referencias:
De su sueldo se pagaron 921 mrs. a Francisco Martín.147

71. HERNÁNDEZ CORONEL, Pedro: Escudero en *La Gracia de Dios*. Criado del almirante. Vecino de Sevilla. Testificó en Huelva en 1515 a favor del almirante.148 Declaró tener 52 años al iniciar el viaje. Fue en el tercer viaje colombino como escudero, siendo alguacil mayor del 23 de enero de 1498 al 6 de febrero de 1500.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 15 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 25.733 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió de Francisco de Morón 14.946 mrs. y de Diego de Santander 1.400 mrs.

72. JÁCOME DE CARMINATIS, Juan: Escudero en el *Santiago de Palos*. Lombardo. Testigo del almirante en 1512 en Santo Domingo.[149] Declaró tener 18 años al inicio del viaje y ser vecino de Palos.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 21 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 25.433 mrs. que cobró por su poder Bartolomé de Milán.
Tercera nómina de pago: cobró 4.077 mrs. de Ramiro Ramírez.

Otras referencias:
El 21 de enero de 1507 cobró por él Juan Rondinelli 3.600 mrs. del sueldo de Alonso de Almagro.[150]

[146] *Pleitos*, I, pp. 118, 120, 134, 162 y 181.
[147] LM, I, f. 99v.
[148] *Pleitos*, I, p. 381 y II, p. 94.
[149] *Pleitos*, I, p. 101. Juan Rondinelli 3.600 mrs. del sueldo de Alonso de Almagro.
[150] LM, I, f. 114v.

73. LEDESMA, Pedro de: Marinero en el *Vizcaíno*. En 1513, en Sevilla, actuó como testigo del fiscal. Era piloto del rey y se declaró vecino de Sevilla en la collación de Santa María.[151] Incluido por Vignaud en la lista del primer viaje colombino,[152] lo que parece dudoso; sí fue al tercero así como acompañó con el puesto de piloto a Vicente Yáñez en el viaje de 1508.
    Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 25 de abril de 1502.
    Segunda carta-nómina: 21.400 mrs.

Otras referencias:

    El 3 de noviembre de 1507, recibió 12.662 mrs. que cobró por él Antón Cansino, vecino de Palos.[153]
    El 4 de noviembre de 1507, se pagó de su sueldo a la viuda de Diego Francés 1.054 mrs.; a Juan Pérez de Valda 1.900 mrs. y a Diego Tristán 7.700 mrs.[154]

74. LEÓN, Alonso de: Grumete en *La Gracia de Dios*. Criado del almirante. Quedó en la Española, siendo testigo del almirante en Santo Domingo en 1512.[155]
    Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 17 de marzo de 1502.
    Segunda carta-nómina: 15.111 mrs.

Otras anotaciones:[156]

    El 11 de julio de 1509, Juan de Santa Cruz, mercader burgalés, cobró por él los 12.701 mrs., del resto de su sueldo.[157]

75. LEVANTE, Francisco de: Grumete en el *Vizcaíno*. Quedó en la Española.
    Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 28 de abril de 1502.

[151] *Pleitos*, I, pp. 98, 100, 107, 128, 132, 147, 167, 245, 260, 277.
[152] Por Vignaud, cfr. A. B. Gould, *Nueva lista*, pp. 395 y 498.
[153] LM, I, f. 119v.
[154] LM, I, f. 120v.
[155] *Pleitos*, I, pp. 81 y 126.
[156] LM, II, f. 6.
[157] En el APS, of. X. año de 1509, 10 de julio, f. 4, se encuentra la declaración de Alonso de Santa Cruz, mercader burgalés estante en Sevilla, que dice haber recibido en nombre de Alonso de León, estante en las Indias, de los jueces y oficiales de la Casa de la Contratación, 12.701 mrs., resto de los 15.000 mrs. que su poderdante hubo de haber por los servicios prestados en este viaje.

Tercera nómina de pago: 15.133 mrs., descontándosele 13.660 mrs. para Bartolomé de Milán, tejedor de seda, y 68 mrs. para Juan Pérez.

Otras referencias:

El 23 de agosto de 1506 se pagaron de su sueldo 973 mrs a Juan Reinaltes, que se los debía de «cierta ropa que le compró».[158]

76. MACHÍN, Bartolomé: Carpintero de nao en el Santiago de Palos.
Pago adelantado: recibió 7.200 mrs. el 2 de abril de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 26.600[159] el 5 de agosto de 1505.
77. MÁRQUEZ, Francisco: Vecino de Palos. Testificó a favor del almirante en Santo Domingo en 1512.[160] Declaró tener 17 años al inicio del viaje.
El único pago conocido es el que figura en la primera nómina de pago por un importe de 11.333 mrs., lo que me hace suponer que iba por grumete.
78. MARTÍN BERMEJO, Alonso: Marinero en el *Santiago de Palos*. Vecino de Palos. Declaró en Santo Domingo en 1512 como testigo del almirante.[161] Tenía 22 años al iniciar el viaje. A. B. Gould,[162] lo identifica con el Alonso, grumete del primer viaje colombino, él nada declara en el pleito y solo refiere su viaje con Guerra.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 25.700 mrs.
79. MARTÍN, Aparicio: Grumete en el *Santiago de Palos*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 22 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 15.000 mrs., descontándosele 14.193 mrs. para Pedro Gentil y 121 mrs. para Alonso de la Calle.
80. MARTÍN DE LA CABRERA, Diego:[163] Marinero en el *Santiago de Palos*.

[158] LM, I, f. 67.
[159] Figura en la relación de difuntos.
[160] *Pleitos*, I, pp. 84 y 157.
[161] *Pleitos*, I, pp. 88 y 172.
[162] A. B. Gould, *Nueva lista*, p. 509.
[163] Quizá se trate del Diego Martín, piloto, natural de Palos, que cuenta a Oviedo en Panamá, en 1527, los detalles acerca del hombre pez, que cree haber visto en Cubagua, cfr. G. Fernández de Oviedo: *Historia General y Natural de las Indias*, Madrid, 1959, vol. II, p. 179. En el Pleito seguido en 1514 el testigo Bartolomé de Caso, le llama Diego Martín Cardero (*Pleitos*, II, p. 424).

Segunda nómina de pago: recibió 25.700 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs el 12 de marzo de 1502.

81. MARTÍN, Juan: Grumete en *La Gracia de Dios*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 8.500 mrs.
Tercera nómina de pago: 15.133 mrs., se le descontaron las siguientes cantidades: 9.942 mrs. para Juan de la Feria; 3.500 mrs. para maese Bernal; 600 mrs. para Gonzalo Hernández Camacho, por Pedro de Terreros; 615 mrs. para Francisco Martín.
82. MARTÍN, Julián: Marinero en la *Gallega*. Falleció el 6 de abril de 1503.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: recibió 375 mrs. del sueldo de Diego de Mendoza.
Segunda nómina de pago: recibió 6.666 mrs. el 5 de agosto de 1505.
83. MARTÍN BARRANCO, Diego: Marinero en la *Gallega*. Vecino de Palos. Quedó en la Española. Actuó como testigo del fiscal en Sevilla en 1513.[164] Tenía 27 años al iniciar el viaje.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 11.866 mrs. que cobró Juan Quintero, por poder sustituto de Juan Martín Barranco, su padre.
84. MATEOS, Esteban: Paje en la *Gallega*. Quedó en la Española donde casó con «mujer india», encomendándosele en Salvaleón de Higüey «cinco naborías de casa, cuatro que registró su padre e él una allegada. Más se le encomendó en la cacica Isabel de Iguenamá 25 personas de servicio».[165] Fue testigo del almirante en Santo Domingo en 1512,[166] declaró tener 13 años al inicio del viaje.
Pago adelantado: recibió 1.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 8.565 mrs. que le fueron entregados a Juan Quintero.
85. MATEOS, Pedro: Marinero en la *Gallega*. Quedó en la Española, donde residía en Higüey al igual que su hijo Esteban. Fue testigo del almirante en Santo Domingo en 1512.[167]

[164] *Pleitos*, II, pp. 145 y 151.
[165] Cfr. E. Rodríguez Demorizi: *Los dominicos*, p. 173.
[166] *Pleitos*, I, pp. 84 y 153.
[167] *Pleitos*, I, pp. 84 y 151.

Pago adelantado: cobró 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 22.700 mrs., descontándosele las deudas siguientes: 18.562 mrs. a Juan Quintero; 34 mrs. a Alonso Remón, 120 mrs. a Pedro de Maya y 3.950 mrs. a Diego Tristán.

86. MATHEO: Lombardero en *La Gracia de Dios*. Falleció el 6 de abril de 1503.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs el 25 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 6.366 mrs. el 5 de agosto de 1505.

87. MAYA, Pedro de: Marinero en *La Gracia de Dios*. Vecino de Sevilla. Falleció el 6 de abril de 1503.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 6.666 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió las siguientes cantidades que cobró por él su hermano Antón Sánchez de Maya: de Andrés de Sevilla 190 mrs.; de Francisco de Morón 187 mrs.; de Rodrigo de Escobar 340 mrs.; de Pedro Mateos 120 mrs.; de Francisco Ruiz 68 mrs.

Otras referencias:
El 28 de agosto de 1506 maese Bernal cobró para sus herederos 375 mrs. del sueldo de Alonso de Almagro.[168]

88. MEDINA, Francisco de: Grumete en la *Gallega*. Huyó en la Española el 4 de julio de 1502 y no se supo más de él.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.

89. MÉNDEZ DE SEGURA, Diego: Escudero en el *Santiago de Palos*. Criado del almirante.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 17 de abril de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 24.466 mrs. el 5 de agosto de 1505.

90. MENDOZA, Diego de: Grumete en el Santiago de Palos.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 16.281 mrs., se le descontaron 375 mrs. que debía a Julián Martín.

91. MILÁN, Bartolomé de: Lombardero. Oficial en el *Santiago de Palos*.

[168] LM, I, f. 114.

Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 4 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 25.700 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió las siguientes cantidades: de Francisco de Estrada 1.500 mrs.; de Pedro de Montesel 12.530 mrs.; de Diego de Santander 11.733 mrs.; de Francisco de Levante 13.660 mrs.

92. MIRANDA, Juan: Grumete en *La Gracia de Dios*. Falleció el 11 de abril de 1502.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 21 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 4.443 mrs el 5 de agosto de 1505.

93. MOGUER, Juan de:[169] Grumete en el *Santiago de Palos*. Quedó en la Española; siendo uno de los nueve vecinos de Bonao, cuyo poder llevó a la Corte Diego Méndez para pedir franquicias y libertades.[170] Obtuvo en el repartimiento de 1514 cuatro naborías y una casa, en el pueblo de Bonao.[171]
Pago adelantado: recibió junto con Francisco Márquez y Alonso Escarramán el sueldo de dos grumetes.
Primera nómina de pago: 11.333 mrs.

94. MONTESEL, Pedro de: Grumete en el *Vizcaíno*. Genovés. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 17 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 15.111 mrs., se le descontaron 12.530 mrs. para Bartolomé de Milán; 750 mrs. para Juan Barva y 400 mrs. para Diego Tristán.

95. MORENO, Juan: Marinero en el *Vizcaíno*. Quedó en la Española, siendo testigo del almirante en San Salvador en 1515.[172] Declaró tener 27 años al comienzo del viaje. En 1514 se le encomendó en la Çabana «el cacique Capitán con 12 personas de servicio, con los niños que parecieren ser sus hijos que no son de servicio».[173]

[169] Aunque lo duda miss Gould en *Nueva lista*, p. 175, puede que se trate del testigo del mismo nombre que actuó en el pleito seguido en 1515 (*Pleitos*, II, p. 154).

[170] Cfr. la relación y notas que hace sobre este personaje la duquesa de Berwick y Alba en su obra *Nuevos autógrafos de Cristóbal Colón y Relaciones de Ultramar*, Madrid, 1902, p. 35.

[171] Cfr. E. Rodríguez Demorizi, *Los dominicos*, p. 201.

[172] *Pleitos*, II, pp. 64 y 73.

[173] E. Rodríguez Demorizi, *Los dominicos*, p. 239.

Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 22.700 mrs., descontándosele las deudas: a Juan de la Feria 8.776 mrs.; a Juan García de Pagazanes 1.410 mrs.; a Alonso de Zamora y por él a Juan Enero 4.000 mrs.; a Cristóbal de la Barqueta 400 mrs.; a Juan Barva 125 mrs.; a Juan Pérez 750 mrs.; a Gonzalo Camacho (por Terreros) 1.430 mrs.; a Francisco Martín 695 mrs.; a Bartolomé Fiesco 600 mrs.

96. MORÓN, Francisco de: Grumete en *La Gracia de Dios*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 15 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 15.137, descontándosele las deudas siguientes a Pero Hernández Coronel 14.946 mrs. y a Antón Sánchez de Maya, por Pedro de Maya, 187 mrs.

97. MURCIA, Juan de: Grumete en *La Gracia de Dios*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 10 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 15.133 mrs., descontándosele las deudas: a Juan García de Pagazanes 3.133 mrs.; a Batista Ginovés, tintorero, 750 mrs.; a Juan Barva 3.426 mrs.; a Juan Pérez 270 mrs.; a maese Bernal 3.500 mrs.; a Francisco Martín 1.583 mrs.; a Diego Tristán 875 mrs.

Otras referencias:
El 1º de septiembre de 1506 se pagó a la viuda de Diego Francés 96 mrs. de su sueldo, cobró por ella Niculoso Espíndola.[174]

98. NARBASTA, Domingo de: Grumete en el *Vizcaíno*. Falleció el 26 de marzo de 1504.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 4 de marzo de 1502.
Primera carta-nómina: 4.121 mrs.[175]

99. NOYA, Juan de: Tonelero. Oficial de la nao *Santiago de Palos*.
Segunda nómina de pago: recibió 37.550 mrs. el 5 de agosto de 1505.

[174] LM, I, f. 114.

[175] El 11 de junio de 1505, Juan de Narbasta, como padre de Domingo de Narbasta (fallecido) y de Íñigo de Narbasta, dio poder a Juan de Orquiva para cobrar el salario debido a sus hijos. No figura ningún tripulante con el nombre de Íñigo. Así como presentó información notarial de que Domingo era soltero y no había dejado hijos legítimos. AGS, Casa y Sitios Reales 6, 9 y 9 bis.

Vecino de Sevilla, donde declaró como testigo del fiscal en 1513.[176]
Participó en el viaje de Guerra de 1500.
Pago adelantado: recibió 9.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: recibió las siguientes cantidades: de Francisco de Estrada 242 mrs.; de Diego Roldán 125 mrs.

100. PASAN, Juan: Escudero en el *Vizcaíno*. Genovés.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 17 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 17.111 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió del sueldo de Juan San Martín 4.700 mrs. que cobró por él Antonio de Sopranis.

101. PEGO, (PLIEGO), Lope de: Marinero en el *Vizcaíno*.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 3 de abril de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 25. 133 mrs. el 5 de agosto de 1505.

102. PEGUERO, Diego
Segunda nómina de pago: recibió 96,142 mrs. el 5 de agosto de 1505.

103. PENATE, Alonso: Grumete en la *Gallega*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 15.133 mrs., se le descontaron 255 mrs. que debía a Juan Remón.

Otras referencias:
El 4 de noviembre de 1508, al encontrarse Penate en las Indias, cobró su sueldo Francisco Medel (el grumete del primer viaje colombino) 15.133 mrs., descontándosele 5.747 por deudas que no se especifican.[177]

104. PÉREZ DE VALDA, Juan: Maestre en el *Vizcaíno* en nombre de su propietario Juan de Orquiva,
Sirvió hasta el 23 de noviembre de 1503 como maestre, con sueldo de 2.000 mrs. al mes, y desde esa fecha hasta el 7 de octubre de 1504, que falleció, con sueldo de marinero a razón de 1.000 mrs. al mes.
Pago adelantado: recibió 12.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.

[176] *Pleitos,* pp. 245, 255 y 349.
[177] LM, I, f. 143. El mismo día y ante los escribanos de Sevilla, declaró Medel haber recibido el sueldo de Penate en su nombre. APS, of. X, 1508, f. 84.

Primera carta-nómina: 14.933 mrs., restándosele los 6.000 mrs. que fió por Pero Navarro, marinero que no sirvió.
Tercera nómina de pago: su albacea Miguel de Gandía cobró de Juan Rodríguez 350 mrs.; de Luis de Vargas 585 mrs.; de Andrés de Sevilla 1.140 mrs.; de Juan de Murcia 270 mrs.; de Juan Moreno 750 mrs.; de Francisco de Levante 68 mrs.

Otras referencias:
Miguel de Gandía cobró 1.900 mrs. del sueldo de Pedro de Ledesma, para los herederos de Juan Pérez de Valda.[178]

105. PÉREZ CHINCHORRERO, Tristán: Marinero en *La Gracia de Dios*.
Pago adelantado: recibió 3.000 mrs. el 28 de abril de 1502.
Primera nómina de pago: 27.800 mrs., se le descontaron 2.865 que debía a ciertos difuntos.

106. POLANCO, García de: Grumete en la *Gallega*. Quedó en la Española, donde trabajaba como minero, recibió dos naborías en Buenaventura.[179]
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 15.133 mrs., cobró por él 14.997 mrs. Juan García de Pagazanes, 136 mrs. se destinaron a maese Bernal a quien se los adeudaba Polanco por un «conoscimiento público de debda».

107. PORRAS, Diego de: Escribano de la Armada. Declaró tener 24 años al inicio del viaje, cuando actuó en el pleito en Sevilla en 1513, como testigo del fiscal.[180]
Pago adelantado: recibió 17.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 74.958 mrs., descontándosele 200 mrs. que debía a Diego Tristán.[181]
En la cuenta firmada por Colón se advierte que había recibido 17.500 mrs. de su salario de seis meses.

[178] LM, I, f. 120v. En Tolosa el 29 de marzo de 1505 Juan Pérez de Valda, como heredero universal de su hijo, reclama sus derechos a cobrar el salario que le es debido. Acompaña en su reclamación un informe del 31 de marzo de ese mismo año en el que los escribanos de Guetaria testifican a su favor. AGS, Casa y Sitios Reales, 6, 6 y 7.
[179] E. Rodríguez Demorizi, *Los dominicos*, p. 194.
[180] *Pleitos*, I, pp. 245 y 247.
[181] No se efectuó el pago hasta el año de 1509, como se anota en LM, II, f. 1.

108. PORRAS, Francisco: Capitán en el *Santiago de Palos*. Vecino de Sevilla en la collación de San Vicente, cuando declaró en el pleito seguido en esta ciudad en 1513 como testigo del fiscal.[182] Fue con Colón en el segundo viaje como escudero «de los cincuenta continos».[183]
Pago adelantado: recibió 24.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 102.800 mrs., descontándosele 68 mrs. que debía a Alonso de la Calle.
Tercera nómina de pago: recibió 375 mrs. de Francisco de Estrada que recogió Juan Enero.
109. PORTOGALETE, Diego de: Grumete en *La Gracia de Dios*. Falleció el 4 de enero de 1503.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 2.399 mrs. el 5 de agosto de 1505.
110. QUEXO, Juan de: Marinero en el *Santiago de Palos*. Vecino de Palos. Testigo del fiscal en el pleito de Sevilla de 1513. Declaró tener 27 años al inicio del viaje,[184] en la sesión del pleito de 1535 de Sevilla dijo que quiso ir al primer viaje del almirante.[185]
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: recibió de Juan de Cuéllar 785 mrs. y de Andrés de Sevilla 1.400 mrs.
111. QUINTERO, Antón: Grumete en la *Gallega*. Vecino de Palos. Hijo de Juan Quintero de Algruta. Testigo del almirante en el pleito seguido en Santo Domingo en 1512,[186] declaró tener 13 años al inicio del viaje.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 17.133 mrs.
112. QUINTERO DE ALGRUTA, Juan: Maestre de la *Gallega*. Vecino de Palos. Fue testigo del fiscal en el pleito seguido en Sevilla en 1513.[187] Participó en los cuatro viajes colombinos.[188]
Pago adelantado: recibió 12.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.

[182] *Pleitos*, I, pp. 121, 245 y 280.
[183] A. B. Gould, *Nueva lista,* p. 380.
[184] *Pleitos*, I, pp. 107, 246, 272, 277, 300 y 335.
[185] *Pleitos*, II, pp. 39, 48, 69, 880 y 173.
[186] *Pleitos*, I, pp. 84 y 116.
[187] *Pleitos*, II, pp. 39, 47, 48, 990 y 178.
[188] A. B. Gould, *Nueva lista*., p. 199.

Tercera nómina de pago: cobró de Pedro Mateos 18.562 mrs. y de Esteban Mateos 8.565 mrs.

113. RAMÍREZ, Alonso: ¿Marinero?
Solo disponemos el pago efectuado por la primera nómina, que fue de 8.500 mrs.

114. RAMÍREZ, Bartolomé: Grumete en la *Gallega*. Falleció el 6 de abril de 1503.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 4.443 mrs. el 5 de agosto de 1505.

115. RAMÍREZ, Gonzalo: Grumete en el *Santiago de Palos*.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 22 de marzo de 1502.

116. RAMÍREZ, Ramiro: Grumete en el *Santiago de Palos*. Quedó en la Española. Vecino de la Concepción. Fue testigo del almirante en el pleito seguido en Santo Domingo en 1512.[189] Declaró tener 21 años al comienzo del viaje.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 17 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: se pagaron de su sueldo 15.111 mrs.: a Bautista, genovés, 5.398 mrs.; a maese Bernal 1.123 mrs.; a Juan Jácome de Carminatis 4.077 mrs.; a Juan Barva 310 mrs.; a Juan Sánchez 2.000 mrs.; a Francisco Martín 1.000 mrs.; a Guillermo de Sopranis 1.000 mrs.

117. REINALTES, Juan: Marinero en el *Santiago de Palos*. Falleció el 6 de abril de 1503. Fue en el primer viaje colombino como alguacil de la Pinta y en el segundo como alguacil de la Marigalante.[190]
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 6.666 mrs. el 5 de agosto de 1505.

Otras referencias:

El 18 de agosto de 1506 cobró Francisco de Calderón, para sus herederos, 973 mrs. del sueldo de Francisco de Levante, por ropa que le vendió.[191]

118. REMÓN, Alonso: Contramaestre en la *Gallega*. Falleció el 6 de abril de 1503.

[189] *Pleitos*, I, pp. 96 y 140.
[190] A. B. Gould, *Nueva lista.*, p. 200.
[191] LM, I, f. 114.

Pago adelantado: recibió 9.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 10.000 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió su padre, Juan Remón, 20 mrs. de Francisco de Estrada; 221 mrs. de Rodrigo de Escobar; 34 mrs. de Pedro Mateos; 102 mrs. de Alonso de Almagro; 255 mrs. de Alonso Penate.

Otras referencias:

Cobró Juan Remón de Diego Cabezuelo 170 mrs. y de Pero Flamenco 102 mrs. que debían a su hijo Alonso Remón.[192]

119. RODRÍGUEZ, Gonzalo: Marinero en *La Gracia de Dios*. Falleció el 4 de abril de 1503.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 22 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 6.400 mrs[193] el 5 de agosto de 1505.

120. RODRÍGUEZ, Juan: Marinero en el *Santiago de Palos*. Falleció el 6 de abril de 1503.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 6.666 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: 22.700 mrs., se le descontaron las siguientes cantidades: a Ambrosio López 17.077 mrs.; a Juan Pérez de Valda 350 mrs.; a maese Bernal 3.000 mrs.; a Pero Rodríguez, difunto, y por él a Leonor Trujillo, 520 mrs.; a Bartolomé Fiesco, y por él a Julián Calvo 312 mrs.

Otras referencias:

De su sueldo cobró Fernando de Ávila 500 mrs.[194]

121. RODRÍGUEZ, Juan: Marinero en *La Gracia de Dios*. Vecino de Lepe. Quedó en la Española. Era hermano de Diego de Lepe. Fue testigo del fiscal en el pleito seguido en Sevilla en 1513.[195] Declaró tener 32 años al inicio del viaje. Fue en el tercer viaje colombino.

[192] LM, I, f. 99v.
[193] La nómina indica que era natural de Cádiz.
[194] L.M, I, f. 114.
[195] *Pleitos*, I, pp. 246 y 275.

Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.

122. RODRÍGUEZ, Pero: Marinero en *La Gracia de Dios*. Hermano de Juan Rodríguez. Falleció el 6 de abril de 1503.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: recibió de Juan Rodríguez 102 mrs.; 3.626 mrs. de Andrés de Sevilla, que cobró su viuda Leonor Trujillo.

123. RODRÍGUEZ SIMÓN, Diego: Grumete en el *Santiago de Palos*. Vecino de Palos. Declaró como testigo del almirante en el pleito seguido en Huelva en 1515.[196] Tenía 17 años al iniciar el viaje. Quizá fuera en el segundo viaje colombino.[197]
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 22 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 17.000 mrs.

124. ROLDÁN, Diego: Marinero en *La Gracia de Dios*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: 6.000 mrs. recibió el 22 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 22.500 mrs., descontándosele las siguientes deudas: 10.457 mrs. a Ambrosio López; 360 mrs. para Gonzalo Camacho; 1.700 mrs. para Gonzalo de la Barqueta; 400 mrs. para Baltasar, sastre; 2.335 mrs. para Juan de Noya; 125 mrs. para Juan Barva; 4.625 mrs. para maese Bernal; 306 mrs. para Francisco Martín; 547 mrs. para Bartolomé Fiesco y 485 mrs. para Diego Tristán.

125. RUIZ, Francisco: Escudero en *La Gracia de Dios*. Camarero del almirante. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 22.700 mrs., descontándosele 14.500 mrs. para Gonzalo Camacho; 68 mrs. para Pedro de Maya; 26 y medio mrs. para Alonso de la Calle y 7.730 mrs. para Bartolomé Fiesco.

126. RUIZ, Pedro, marinero.
Segunda nómina de pago: recibió 6.666 mrs. el 5 de agosto de 1505.

127. SALAZAR, Gonzalo: Trompeta en *La Gracia de Dios*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 22.700 mrs., descontándosele las siguientes cantidades: 15.942 mrs. para Ambrosio López; 1.032

[196] *Pleitos*, II, p. 90.
[197] A. B. Gould, *Nueva lista*, p. 427.

mrs. para maese Bernal; 800 mrs. para los herederos de Juan Sánchez de Cádiz.

128. SÁNCHEZ, Ambrosio: Maestre de *La Gracia de Dios*. En 1512 fue testigo del almirante en Santo Domingo y declaró vivir en Sevilla en la collación de San Leandro.[198] En 1513 fue testigo del fiscal en Sevilla y dice vivir en Triana.[199] Tenía 22 años al iniciar el viaje.
Pago adelantado: recibió 12.000 mrs. el 6 de marzo de 1502.
Primera carta-nómina: se le asignaron 51.400 mrs.
Tercera nómina de pago: recibió 8.871 mrs. de Francisco de Estrada y 17.237 mrs. de Juan de Cuéllar.

129. SÁNCHEZ, Francisco: Grumete en *La Gracia de Dios*.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 19 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 17.067 mrs.

130. SÁNCHEZ DE CÁDIZ, Juan: Piloto mayor de la armada. Falleció el 17 de mayo de 1504.
Pago adelantado: recibió 12.000 mrs. el 19 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 33.866 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió de los herederos de Gonzalo de Salazar 800 mrs. y de Ramiro Ramírez 1.000 mrs.; de su sueldo se pagó a Rodrigo Vergayo 1.125 mrs.
En la cuenta firmada por Colón se advierte que había recibido 12.000 mrs. del salario de seis meses.

131. SÁNCHEZ, Pedro: Grumete en *La Gracia de Dios*. No puede ser el pasajero del primer viaje colombino, pues, como afirma A. B. Gould, hubiera testificado de haber sido la misma persona.[200]
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 19 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: 17.067 mrs.

132. SANTANDER, Diego de: Grumete en *La Gracia de Dios*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 15 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 15.133 mrs., descontándosele 11.733 mrs. para Bartolomé de Milán; 1.400 mrs. para Pero Hernández Coronel y 2.000 mrs. para maese Bernal.

[198] *Pleitos*, I, pp. 79 y 94. Otorgó poder a su padre Mateo Sánchez para recibir su salario el 30 de diciembre de 1505. AGS, Casa y Sitios Reales, 6, 5.

[199] *Pleitos*, I, pp. 246 y 271.

[200] A. B. Gould, *Nueva lista*., p. 366.

133. SANJUAN: Marinero en el *Vizcaíno*.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 4 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 25.700 mrs. el 5 de agosto de 1505.

134. SAN MARTÍN, Juan: Grumete en la *Gallega*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 30 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 14.821 mrs., descontándosele las siguientes cantidades: 1.800 mrs. para Guillermo de Sopranis; 1.121 mrs. para Juan García de Pagazanes; 2.000 mrs. para Batista Ginovés, tintorero; 3.000 mrs. para Pedro Gentil; 2.900 mrs. para Guillermo de Sopranis; 1.000 mrs. para Gonzalo Camacho; 1.000 mrs. para maese Bernal; 4.700 mrs. para Juan de Pasan.

135. SEVILLA, Andrés de: Grumete en el *Vizcaíno*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: 4.000 mrs. recibió el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 15.133 mrs. De su sueldo se abonaron las siguientes cantidades: a Batista Ginovés 1.985 mrs.; a Pero Rodríguez 3.626 mrs.; a Juan Pérez 1.140 mrs.; a Juan de Quexo 1.400 mrs.; a Pedro de Maya 190 mrs.; a maese Bernal, como albacea de Juan Baudroxin, 1.000 mrs.; a Alonso de la Calle 119 mrs.; a Francisco Martín 204 mrs.; a Bartolomé Fiesco 312 mrs.; a Guillermo de Sopranis 3.425 y medio mrs.

136. SIMÓN, Rodrigo: Marinero en el *Santiago de Palos*.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 12 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 35.700 mrs. el 5 de agosto de 1505.

137. SOLLO, Gregorio: Grumete en *La Gracia de Dios*. Falleció el 27 de junio de 1503.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 14.243 mrs. el 5 de agosto de 1505.

138. SOPRANIS, Guillermo de: Escudero en *La Gracia de Dios*. Genovés.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 5 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 25.700 mrs. el 5 de agosto de 1505.
Tercera nómina de pago: recibió las siguientes cantidades: de Gonzalo Camacho 1.250 mrs.; de Ramiro Ramírez 1.000 mrs.; de Andrés de Sevilla 3.425 mrs.; de Juan San Martín 1.800 mrs. y 2.900 por dos albalaes. Recibió 1.000 mrs. de Rodrigo de Escobar.

139. TERREROS, Pedro de: Capitán de la *Gallega*. Participó en los cuatro viajes colombinos.[201] Falleció el 29 de mayo de 1504.
Pago adelantado: recibió 24.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibieron sus herederos 77.733 mrs. el 5 de agosto de 1505.

Otras referencias:

En 1509 pagó Matienzo a los herederos de Pedro de Terreros, y en su nombre a Gonzalo Camacho, las siguientes cantidades: del sueldo de Juan Martín 600 mrs.; del de Francisco de Farias 500 mrs.; del de Juan Moreno 1.430 mrs.[202]

140. TOLEDO, Pedro de: Marinero en *La Gracia de Dios*. Fue testigo del almirante en 1514 en Santo Domingo,[203] declaró ser vecino de Yepes y tener 32 años al inicio del viaje.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Primera carta-nómina: 25.700 mrs.

141. TRISTÁN, Diego: Capitán en *La Gracia de Dios*. Fue en el segundo viaje colombino como escudero confino.[204] Falleció el 6 de abril de 1503.
Pago adelantado: recibió 24.000 mrs el 6 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: recibió las siguientes cantidades: 200 mrs. de Diego de Porras, que se pagaron según nota al margen el 13 de enero de 1509 a Jerónimo de la Montaña y a Diego Fernández de Santiago, en nombre de Beatriz y Catalina de Alcázar, herederas de Diego Tristán.
Segunda nómina de pago: recibieron sus herederos 22.666 mrs. el 5 de agosto de 1505.

Otras referencias.[205]

1. El 3 de enero de 1509 cobraron los herederos de Tristán 15.133 mrs., el importe de la nómina del esclavo Diego Álvarez.

[201] A. B. Gould, *Nueva lista*, pp. 374-404, en los anteriores viajes lleva el cargo de maestresala del almirante.
[202] LM, II, f. 2.
[203] *Pleitos*, I, p. 371. Otorgó poder en Sevilla el 14 de diciembre de 1504 a Mateo Sánchez para que cobrase por él su salario. AGS, Casa y Sitio Reales, 6, 3.
[204] Cfr. A. B. Gould: *Nueva lista*, p. 380.
[205] LM, II, f. 1.

2. El 13 de enero de 1509 se pagaron a los herederos 90 mrs. del sueldo de Luis Fernández; 3.950 mrs. de Pedro Mateos; 7.700 de Pedro de Ledesma; 485 de Diego Roldán; 875 mrs. de Juan de Murcia; 400 mrs. de Pedro de Montesel; 80 mrs. de Juan Barva.

142. VALENCIA, Juan de: Marinero en *La Gracia de Dios*. Falleció el 13 de enero de 1503.
Pago adelantado: 6.000 mrs. recibió el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibieron sus herederos 15.866 mrs. el 5 de agosto de 1505.

143. VARGAS, Alonso de.
No conocemos ni el puesto que desempeñaba ni el pago adelantado, solo la segunda carta-nómina que le asignó un sueldo de 22.700 mrs., señalando que quedó en la Española.

144. VARGAS, Luis: Grumete en el *Vizcaíno*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: 4.000 mrs. recibió el 16 de marzo de 1502.
Tercera nómina de pago: 15.133 mrs., descontándosele las siguientes deudas: a Juan de la Feria 7.807 mrs.; a Batista Ginovés 6.000 mrs.; a Juan Pérez de Valda 585 mrs.

145. VERGAYO, Rodrigo: Marinero en *La Gracia de Dios*. Se alistó en Cádiz el 22 de abril y por ello no recibió su paga adelantada. Quedó en la Española, donde declaró en 1512, en Santo Domingo, como testigo del almirante.[206] Vecino de Lares. Tenía 19 años al iniciar el viaje.
Tercera nómina de pago: 21.333 mrs. Se le descontaron las siguientes cantidades: para Juan Quintero 17.697 mrs.; para Pedro de Maya 51 mrs.; para Gonzalo de la Barqueta 400 mrs.; para Juan Sánchez de Cádiz 1.125 mrs.

146. VILLATORO, Pedro de: Grumete en el *Santiago de Palos*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 4.000 mrs. el 17 de marzo de 1502.
Primera carta-nómina: 15.111 mrs.

Otras referencias:

El 3 de septiembre de 1506 cobró Pedro Rondinelli, en su nombre, los 15.111 mrs. que le venían asignados.[207]

[206] *Pleitos*, I, pp. 86 y 168.
[207] LM, I, f. 108v.

147. VIZCAÍNO, (de DEVA) Domingo: Calafate en *La Gracia de Dios*. Falleció el 6 de abril de 1503.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 6.200 mrs. el 5 de agosto de 1505.
148. ZAMORA, Alonso: Escudero en *La Gracia de Dios*. Quedó en la Española.
Pago adelantado: recibió 6.000 mrs. el 19 de marzo de 1502.
Primera nómina de pago: recibió de Juan Moreno 4.000 mrs. que cobró en su nombre Juan Enero.
Tercera nómina de pago: 22.600 mrs., cobró por él Juan Enero 19.236 y maese Bernal 2.000 mrs.
149. ZUMADOS, (SOMADOS) Juan de: Grumete en *La Gracia de Dios*. Falleció el 28 de abril de 1503.
Pago adelantado: 4.000 mrs. recibió el 16 de marzo de 1502.
Segunda nómina de pago: recibió 4.932 mrs. el 5 de agosto de 1505.

Dudosos

1. BARQUETA, Gonzalo de la.
Difunto. Residente en la Española, cobró por él su padre Cristóbal de la Barqueta 485 mrs. de Francisco de Estrada; 1.700 de Diego Roldán; 400 de Juan Moreno; 400 de Rodrigo Vergayo.

2. LÓPEZ, Ambrosio.
Recibió por la Tercera nómina de pago 10.457 mrs. de Diego Roldán, 17.007 de Juan Rodríguez; 15.942 mrs. de Gonzalo de Salazar.

3. MARTÍN, Francisco.
Vecino que fue de Palos, cobró su mujer Juana Martín: 547 mrs. de Diego Roldán; 1.000 mrs. de Ramiro Ramírez; 615 mrs. de Martín Juan; 204 de Andrés de Sevilla; 1.583 mrs. de Juan Murcia; 695 mrs. de Juan Moreno.

Otras referencias:
En 1509 cobró Juana Martín, en su nombre, de Juan Grande 921 mrs.

4. MOTRICO, Domingo.[208]

Fallecido. Cobraron sus herederos por la primera nómina de pago de Antón Chavarin 17 mrs.

5. SEBASTIÁN, Lombardo.

Referencia en la *Historia del Almirante* de Hernando Colón, cap. XCVIII, al narrar la escaramuza del 6 de abril de 1503, fecha en que murieron Diego Tristán y un buen número de cristianos.[209]

Fletes de las carabelas[210]

LA GRACIA DE DIOS. Propietario Mateo Sánchez, vecino de Sevilla.

Pago adelantado: recibió de sueldo de seis meses 54.000 mrs. a razón de 9.000 mrs. al mes.

Primera carta-nómina: se le asignaron 94.400 mrs., advirtiéndose que el factor Juan Enero había ya abonado 61.000 mrs., como también consta en la cuenta firmada por Colón.

Otras referencias:

Sirvió desde el 4 de marzo de 1502 al 12 de agosto de 1503 que «por mandado del almirante s'abordó en Jamaica».

SANTIAGO DE PALOS o *BERMUDA*. Propietario Francisco Bermúdez, vecino de Palos.[211]

Pago adelantado: recibió de sueldo de seis meses 60.000 mrs. a razón de 10.000 mrs. al mes. Se advierte que llevó demasiado y que fue agraviada, con toda la razón, la carabela capitana, *La Gracia de Dios*.

Como también consta en la cuenta firmada por Colón, se le abonaron en cuenta del flete, 68.575 mrs.

Otras referencias:

Sirvió desde el 4 de marzo de 1502 al 23 de julio de 1503 en que «sabordó en Jamaica».

[208] Quizá se pueda identificar con el Domingo Vizcaíno (número 143 del rol).

[209] Hernando Colón, *Historia*, p. 321.

[210] Cfr. en el rol de Porras, *Cartas*..., p. 317, las referencias al servicio de los cuatro navíos.

[211] En la relación de Porras no consta el nombre del propietario.

GALLEGA. Propietario Alonso Cerrajero (¿Çenjajero?), vecino de La Coruña.

Pago adelantado: recibió 50.000 mrs. de sueldo de seis meses a razón de 8.333 mrs. y 2 cornados al mes.

Primera carta-nómina: se le asignaron 45.237 mrs. y 4 cornados advirtiéndose que había recibido de Juan Enero 66.130 mrs., como también consta en la cuenta firmada por Colón.

Otras referencias:

Sirvió desde el 4 de marzo de 1502 al 15 de abril de 1503 donde «quedó en Beragua, que lo dexava el almirante con la gente para fortaleza... lo desmamparó la gente».

VIZCAÍNO.[212] Propietario Juan de Orquiva (Oquina, Orquina) vecino de Guetaria.

Pago adelantado: recibió 42.000 mrs. de sueldo de seis meses a razón de 7.000 mrs. al mes.

Primera carta-nómina: se le asignaron 26.313 mrs. y 2 cornados, advirtiéndose que había anticipado Juan Enero 49.110 mrs., como también consta en la cuenta firmada por Colón y Juan Cabrero 20.000.

Otras referencias:

Sirvió desde el 4 de marzo de 1502 al 15 de febrero de 1503 en que «comprósela el almirante al maestro por preçio de cuarenta mill mrs., para enviar a la Española, fue la venta miércoles XV días de febrero de 1503». La carta-nómina señala que el 23 de abril de ese año «quedó en la tierra firme porque no se pudo navegar».

Observaciones

Aunque el objetivo principal de este trabajo era, en principio, única y exclusivamente confeccionar el rol del cuarto viaje colombino, se harán brevemente algunas consideraciones sobre el mismo, dado que en este, quizá el más desafortunado viaje que Colón realizó al Nuevo Mundo, se dieron una serie de circunstancias singulares.[213]

[212] Véase el apéndice documental números 4 y 5.

[213] Pueden consultarse los datos refererentes a la preparación del viaje, los presupuestos, gastos finales y otra visión de la marinería en J. Gil, *Columbiana*, pp. 390-412.

Sin duda fue esta la tripulación más joven que acompañó a Colón en cualquiera de sus viajes. Aunque es difícil conocer con exactitud la edad media de los hombres que la componían, el amplísimo número de grumetes (58) y escuderos (14) –entre ambos sumaban la mitad de la marinería– parece indicar la presencia de un buen número de barbilampiños en la armada, aunque bien es verdad que personas como el capellán fray Alexandre, que no podía ser muy joven, cobraban sueldo de escudero. Dejando aparte a personajes como Pero Hernández Coronel o los hermanos Colón; sabemos que al menos 25 de los 36 tripulantes que depusieron en los Pleitos dijeron ser menores de 30 años al iniciar el viaje: 13 años declararon Esteban Mateos y Antón Quintero; 14 Hernando Colón; 16 Gonzalo Camacho; 17 Andrea Colón, Francisco Márquez y Diego Rodríguez Simón; 18 Rodrigo Álvarez y Juan Jácome; 19 Francisco de Estrada y Rodrigo Vergayo; 20 Rodrigo de Escobar; 21 Ramiro Ramírez y Alonso de Cea; 22 Alonso Martín Bermejo y Ambrosio Sánchez; 24 Diego de Porras; 25 Diego Delgado; 27 Alonso de Almagro, Juan Moreno, Juan de Quexo, Ruy Fernández y Diego Martín Barranco.

Como en toda aventura, y sin duda esta lo era, hubo parientes que quisieron enrolarse juntos. Juan Quintero de Algruta se alistó con su hijo Antón Quintero y lo mismo hicieron Pedro Mateos y su hijo Esteban, pasajeros los cuatro de la *Gallega*; hermanos fueron Juan y Pero Rodríguez, que iban en *La Gracia de Dios*; cuñados eran Bartolomé García, tripulante de *La Gracia de Dios* y Gonzalo Díaz del *Vizcaíno*; así como Gonzalo Camacho y Pedro de Terreros, ambos enrolados en la *Gallega*. El grupo familiar más numeroso hubo de ser el formado por el clan Colón: Cristóbal y Bartolomé de la primera generación y Andrea y Hernando de la segunda.

Algunos tripulantes se hicieron seguir por sus criados o enviaron algún servidor como hizo el armador Mateo Sánchez que enroló a su criado Alonso; o Diego Tristán que se hizo acompañar por su esclavo negro Diego Álvarez. Quien se llevó la palma fue el almirante; al menos 11 pasajeros se declararon criados suyos: Alonso de Cea, Alonso de Almagro, Gonzalo Camacho, Diego Gómez, Rodrigo de Escobar, Alonso de León, Diego Méndez, Pero Hernández Coronel, Francisco de Terreros y el camarero Francisco Ruiz y Pedro Gentil.

Como era frecuente, varios de estos pasajeros habían ya efectuado algún viaje a las Indias, como Francisco de Estrada y Bartolomé García que lo hicieron en el viaje Guerra-Niño de 1500; y otros, repetirían la experiencia años después, como Pedro de Ledesma, que fue piloto de Vicente Yáñez Pinzón en el año de 1508. Hay que destacar aquellos que con anterioridad habían viajado con el almirante y entre ellos Pedro de Terreros y Juan Quintero de Algruta que participaron en sus cuatro viajes al Nuevo Mundo; Pedro de Ledesma que participó en el primero y el tercero y Juan Reinalte que lo hizo en el primero y el segundo. Asimismo fueron en el primer viaje Diego Delgado y Alonso Martín Bermejo; en el segundo Bartolomé García, Francisco de Porras, Diego Tristán y Diego Rodríguez Simón y en el tercero Juan Grande y Pero Hernández Coronel.

No participó ninguna mujer[214] y no parece que fuera ningún homiciano entre la tripulación. Kayserling señaló como posibles judíos el físico maese Bernal, al cirujano Marco Durán y al marinero Alonso de la Calle.[215]

En cuanto a las procedencias no son del todo seguras, dado que conocemos y solo en algunos casos, únicamente los lugares de residencia o vecindad de los enrolados. En todo caso, sí se puede afirmar que el grupo más numeroso era el italiano, al menos 20 pasajeros. Siendo este el contingente mayor, en cuanto a proporción de compatriotas que llevó Colón en cualquiera de sus viajes. Algunos de ellos con puestos importantes como Bartolomé Fiesco, capitán del *Vizcaíno*; el oficial de la nao *Santiago de Palos*, Bartolomé de Milán; el cirujano Marco Durán o el capellán de la flota fray Alexandre. Otros eran miembros de conocidas familias italianas avecindadas en

[214] Al igual que en el viaje de descubrimiento. No entiendo cómo se ha podido afirmar que en el segundo viaje no figura ninguna mujer ¡entre más de un millar de pasajeros! Al menos tengo recogida documentación de María Fernández, que se declara «criada del almirante y estante en Sevilla» al hacer el 22 de febrero de 1497 un reconocimiento de deuda a María de Alarcón, por importe de 1.600 mrs., precio de un mantillo negro de contray; y se compromete a saldar la deuda a ocho días vista, cuando espera recibir «la librança que Sus Altesas han de dar e pagar de sueldo a las personas que les sirvieron en las Indias» (APS, of. V, a. 1497, f. 22).

[215] Como se ha dicho antes, el dato está tomado de A. B. Gould: *Nueva lista*, p. 246.

la zona como Guillermo de Sopranis, Diego Cataño, Pedro Gentil o Juan Jácome de Carminatis.

Siguen en importancia numérica los naturales o avecindados en Palos, alrededor de 18; y en un número ya muy inferior los residentes en Sevilla (4); Cádiz, San Juan del Puerto, Moguer, Redondela; Yepes, Toledo y Almagro figuran con un solo tripulante, pero sin duda la cifra hubo de ser mayor, ya que quedan pasajeros sin identificar su lugar de origen. Así, por ejemplo, maese Bernal podría ser valenciano, como indica Hernando Colón.[216] Un buen número de tripulantes tienen nombres típicamente vascos o al menos cántabros, como Pascual de Ausurraga; Antón Chavarín; Cheneco; Domingo de Motrico; Miguel de Elurriaga; Martín de Fuenterrabía; Domingo de Narbasta o Diego de Portogalete. Gallegos debieron de ser Juan y Gonzalo Gallego; Juan de Noya, aunque avecindado en Sevilla, y Alonso Remón. Otros nombres indican diversas procedencias, como Baltasar de Aragón; Gonzalo Flamenco; Pedro de Flandes, Diego Francés o Francisco de Levante.[217]

La escala salarial variaba desde el sueldo más elevado que cobraban Bartolomé Colón con 100.000 mrs. anuales y don Hernando con 60.000 mrs., a los 2.000 mrs. anuales del paje Esteban Mateos. Entre estos los emolumentos anuales eran los siguientes: capitanes 48.000 mrs.; el escribano Diego de Porras 34.000 mrs.; maestres y piloto mayor 24.000 mrs.; contramaestres 18.000 mrs.; marineros y escuderos 12.000 mrs.; grumetes 8.000 mrs.

En el rol figuran pocas calificaciones profesionales, sin duda porque los tripulantes iban asignados a un puesto de grumete o marinero por el que cobraban, como el caso anteriormente comentado de fray Alexandre. Sueldos de marinero recibían los 2 calafates Domingo Vizcaíno y Domingo de Arana; los 3 lombarderos Juan Barva,

[216] Hernando Colón, *Historia*, p. 339.

[217] Convendría estudiar con detenimiento la importancia numérica de los tripulantes de otras «naciones» en estas llamadas «expediciones andaluzas», que lo son porque salen efectivamente de nuestra región; pero gran parte de sus barcos son gallegos, vascos o cántabros –en este caso 2, la mitad– y el peso de la marinería no andaluza no era en absoluto despreciable. En este viaje el navío *Vizcaíno* llevaba al menos ocho tripulantes norteños y la *Capitana*, cuatro. De los pasajeros avecindados en la zona muchos eran emigrantes; una simple suma nos indica que al menos cincuenta, un 30% de la tripulación, procedía de otras latitudes.

Matheo y Bartolomé de Milán; los 2 trompetas Juan de Cuéllar y Gonzalo de Salazar; el minero Luis Ferrández y el tintorero Batista Ginovés. Algo mayores eran los sueldos de los 2 toneleros Martín de Arriera y Juan de Noya con 18.000 mrs. anuales, o los de los carpinteros Bartolomé Machín y Diego Francés que cobraban 14.000 mrs. Un caso especial viene representado por maese Bernal, físico, que recibió 24.000 mrs. por año de servicio, justo el doble que el cirujano Marco Durán.

Infortunadamente, desconocemos si los tripulantes recibieron alguna vez su sueldo completo, en todo caso en 1510, seis años después del regreso, seguían anotándose en las cuentas de Matienzo apuntes referentes a pagos debidos de salario; algo, por otro lado, frecuente en la administración, piénsese en aquellos tripulantes del primer viaje colombino, como Chachu, el contramaestre de la *Pinta,* que murió en la villa de la Navidad, y cuya madre recibió el 15 de noviembre de 1513 –a los diez años de su fallecimiento– 18.520 mrs. que se le seguían debiendo.[218]

De los 158 tripulantes censados 15 no figuran en el pago adelantado, quizá debido a que se enrolaron en Cádiz, como es el caso de Rodrigo Vergayo, o en Canarias o incluso en Santo Domingo reclutados por Terreros cuando desembarcó en aquel puerto con una nota del almirante para el gobernador Ovando.

Recibieron su sueldo por adelantado y faltaron al alarde los marineros Juan Rodríguez y Ferrando de Cifuentes (6.000 mrs.) y el grumete Juan de Salcedo (4.000 mrs.); así como García de Morales, criado de don Cristóbal, que cobró su anticipo como grumete (4.000 mrs.) y quedó en Cádiz «doliente».[219]

De 32 pasajeros solo conocemos el pago adelantado, pero curiosamente de ellos, 18 habían fallecido durante el viaje y dejado a deber, en las más de las veces, parte de su sueldo y dos habían huido tan pronto llegaron a las Indias, lo que me hace suponer que cobraron su sueldo aquellos que más presionaron para ello.

Del centenar y medio de hombres que inicialmente formaban la dotación regresaron a Castilla con el almirante apenas 70: 38 que-

[218] LM, II, f. 113v.
[219] Cfr. el rol de Porras en *Cartas*..., p. 315.

daron en la Española y 39 murieron en combate. Soportó Colón al menos dos sublevaciones: nada menos que 48 hombres, si hemos de fiarnos de Hernando Colón,[220] firmaron una conjuración capitaneada por los hermanos Porras en enero de 1504, conjuración a la que siguió un pequeño motín encabezado por maese Bernal y seguido de Alonso de Zamora y Pedro de Villatoro, dos meses más tarde.[221]

Dice don Hernando que para el regreso se «alquiló una nave en que se embarcaron el almirante, sus parientes y criados: la mayor parte de la otra gente se quedó en la Española»,[222] lo que me hace suponer que en ese barco vinieron a Castilla, menos de los 77 hombres que por una simple cuenta resultaría. Aventurar quiénes regresaron en el navío fletado por Diego Méndez resulta difícil, lo que sí se advierte a primera vista es que los 11 tripulantes que actuaron como testigos del fiscal en el pleito seguido en Sevilla en 1513, al menos 8 de ellos no hicieron el viaje con el almirante.

No es cuestión de entrar en el complicado tema de los *Pleitos Colombinos*, pero sí advertir que, dado que se trató de un viaje controvertido, fue objeto de preguntas en varios interrogatorios y, como era lógico, los supervivientes actuaron de testigos. A favor de los intereses de los Colón lo hicieron 18 tripulantes en Santo Domingo en el año de 1512; 1 en Puerto Real en 1514, 2 el mismo año en Santo Domingo y por último en el año de 1515 en San Salvador y 2 en Huelva. Testificaron, pues, 35 pasajeros,. 11 como testigos del fiscal y 25 como testigos del almirante; de ellos uno, Ambrosio Sánchez, actuó en 1512 en Santo Domingo de la parte del almirante y en 1513 en Sevilla de la del fiscal.

En una comunidad como esta, mal provista de dinero metálico, el trueque y el aplazamiento de los pagos era costumbre obligada; el problema surgía cuando alguno de los tripulantes fallecía antes de haber saldado sus deudas. La solución que se impuso era doble, o bien se efectuaban almonedas públicas y con el dinero recaudado se satisfacían estas –no sé que se hiciera ninguna en este viaje– o se recurría directamente a la administración, que se encargaba de

[220] Hernando Colón, *Historia*, p. 124.
[221] *Ibídem*, p. 125.
[222] *Ibídem*, p. 348.

descontar y anotar, consecuentemente con los alvales presentados, las cantidades a cada tripulante. A esta situación se refiere el documento 6 del apéndice; el rey ha sido informado de esta circunstancia y pide al pagador Juan de la Torre, que actúe en consecuencia. Al repasar las deudas entre los tripulantes y al observar quiénes cobran en nombre de pasajeros ausentes o fallecidos, esperaríamos poder observar de alguna manera grupos dominantes, esferas de poder o al menos los amigos entre sí. Resulta chocante no poder comprobarlo, y sin duda estos existieron.

Curiosamente, los que más dinero prestaron fueron maese Bernal y Alonso de la Calle (quizá por ello los tachó Kayserling de judíos), además de aquellos que se instalaron en las Indias y que obviamente recurrieron a préstamos, como Diego Roldán o Ramiro Ramírez. Los criados de Colón, Alonso de Almagro y Fernando de Ávila, que quedaron en la Española, otorgaron su poder para cobrar al sobrino del almirante, Andrea, que delegó la facultad en su pariente Juan Antonio Colón. Por supuesto, fueron los herederos de Diego Tristán los que cobraron el sueldo de su esclavo Diego Álvarez; Gonzalo Camacho el de su cuñado Pedro de Terreros y las viudas Leonor Trujillo, María de Vera y Juana Benítez las de sus respectivos maridos Pero Rodríguez, Juan Barva y Alonso de la Calle. Si bien María de Vera, muy hábilmente, se buscó la forma de implicar al factor Juan Enero nombrándole su procurador para cobrar el sueldo debido a su marido,[223] en nombre de sus hijas Constanza y Luisa. Antonio de Sopranis cobró las cantidades debidas a su hermano Guillermo y a Juan Pasán, genovés al igual que ellos. Por lo demás las nóminas, a simple vista, no señalan más relación entre los tripulantes; personajes de distinta facción y condición intercambiaron su peculio.[224]

[223] APS, Oficio III, libro I, f. 810, 18 de junio.

[224] Sería conveniente comparar estos datos con los que señalan para un siglo más adelante. J. Gil-Bermejo y P. E. Pérez-Mallaína en «Los andaluces en la navegación transatlántica: la vida y la muerte en la Carrera de Indias a comienzos del siglo XVII», *IV Jornadas de Andalucía y América*, tomo I, pp. 271-296. El desplazamiento de los tripulantes andaluces, que lógicamente, de ser mayoritariamente procedentes de la costa onubense pasan a serlo del complejo Sanlúcar-Cádiz, Sevilla capital y Triana; así como la evolución de los salarios. Infortunadamente, no disponemos de expedientes sobre bienes de difuntos que nos aclararían el nivel

Solo hay un caso aparentemente banal, pero de cierto interés, se trata de la relación entre Bartolomé de Milán y Juan Jácome de Carminatis con Juan Rondinelli, que recibió por ellos su salario. Efectivamente, en enero de 1507, cuando se efectuó el pago de la nómina, Juan Jácome de Carminatis y Bartolomé de Milán se encontraban en La Laguna, actuando como representantes de la compañía del florentino;[225] nada más lógico que fuera el propio Rondinelli quien tuviera el poder de ambos para recibir sus salarios. La sociedad comercial duró, al menos, hasta finales de 1509.[226]

socioeconómico de la marinería. En cuanto el capítulo de créditos y deudas entre los pasajeros, la situación era muy similar a la que señala la doctora Gil-Bermejo en el artículo citado, p. 294.

[225] Cfr. Ch. Verlinden: «Les influences italiennes». *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1954, p. 279.

[226] APS, Oficio XV, libro II, f. 788.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. CÉDULAS REALES REFERENTES A LOS PAGOS DEL CUARTO VIAJE COLOMBINO EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA

1. Medina del Campo, 20 de noviembre de 1504

«El rey: Nuestros ofiçiales de la Casa de la Contratación de las Yndias que residís en la cibdad de Sevilla. Yo vos mando que luego que estuviéredes vos juntéis con don Cristóbal Colón, nuestro almirante de las Indias y averiguéis con él la cuenta de lo que ovieron de aver de flete los navíos qu'este viaje postrimero llevó, e cuánto tiempo sirvió cada uno, e qué gente de guerra e de mar llevó en ellos, e qué ovo de aver cada uno d'exos de sueldo, e cuánto tiempo sirvió cada uno e cuántos fallecieron, e cuánto está pagado a los dichos navíos e gente, e de todo lo otro que viéredes que es menester ser cerca d'ello. E así por vosotros visto e averiguado con el dicho almirante e ofiçiales del dicho viaje nos enviad relación d'ello, para que Nos mandemos pagar todo lo que se fallare que somos obligados, e non fagades ende al. Fecha en la villa de Medina del Campo a XX de noviembre de DIIII».[227]

2. Toro, 23 de febrero de 1505

«El rey: Dr. Matienço e Francisco Pinelo, mis ofiçiales de la Casa de la Contratación de las Yndias, sabéis cómo por otra mi cédula vos enviamos mandar que vos juntásedes con el almirante don Cristóbal Colón para averiguar los maravedís que se debe de este viaje postrero

[227] AGI, Indiferente General, 418, f. 141v.

que el dicho almirante pide, segund en la dicha cédula se contiene, y el dicho almirante ha enviado una relación d'ello firmada de Diego Méndez, su criado, en la cual non viene averiguado por vosotros cosa alguna de lo susodicho; e algunas de las personas a quien se deven algunas contías han venido pedir ante mí; e porque es rasón que se pague a cada uno d'ellos lo que justamente les es devido e acá no se puede averiguar. Yo vos mando que luego vos juntéis con el dicho almirante e veáis la instrucción e poder que le mandamos dar para faser el dicho viaje, e los restantes qu'el dicho almirante fizo y el tiempo que sirvieron los navíos e gente de la dicha armada e lo que cada uno sirvió...»[228]

3. Toro, 11 de abril de 1505

«El rey: Gonzalo Gómez del Puerto, yo vos mando que de los XIIIIU ducados que con vos embié al dotor Sancho de Matienço, mi Tesorero de la Casa de la Contratación de las Indias que reside en Sevilla, deis a Juan Cabrero, mi camarero, VU ducados para los gastos de mi cámara e otros dos mill e quinientos ducados para pagar lo que se deve del postrimero viaje que el almirante Colón hizo por nuestro mandado por el Mar Océano, e deis otros cinco mill e quinienientos ducados al señor tesorero Juan López de Lazárrga para en cumplimiento del ánima y testamento de la reina doña Isabel, mi mujer, que aya Santa Gloria, o a quien su poder oviere; e así mesmo le dad otros mill e quinientos ducados para pagar lo que se le deve del dicho viaje».[229]

4. Toro, 15 de abril de 1505

«El rey. Ochoa de Landa, yo vos mando que de los mill e quinientos ducados que yo mandé poner en poder del señor Tesorero Juan López para pagar los gastos del postrero viaje que por nuestro mandado fizo el almirante don Cristóbal Colón, que están en vuestro poder, deis e paguéis luego a Juan de Orquiva, vecino de la villa de Guetaria, 20.000 mrs. para en cuenta del flete que se le deve de una su caravela que llevó en el dicho viaje el dicho almirante».

[228] *Ibídem*, f. 147v.
[229] *Ibídem*, f. 153.

Al margen: «No se le dieron estos veinte e mill por esta cédula, fásese otra para que los dé el camarero Juan Cabrero, que está asentada adelante».[230]

5. Toro, 23 de abril de 1505

«El rey: Juan Cabrero, mi camarero, yo vos mando que de los mill e quinientos ducados que yo mandé poner en vuestro poder para los gastos del postrero viaje que hizo, por nuestro mandado, el almirante don Cristóbal Colón, deis e paguéis luego a Juan de Orquiva, vecino de la villa de Guetaria, veinte mill maravedís».[231]

6. Segovia, 22 de agosto de 1505

«El rey: Juan de la Torre, pagador de las gentes e las guardas de la Serenísima reina doña Juana, mi cara y muy amada hija. Ya sabéis cómo yo os avo mandado por una carta nómina firmada de mi nombre, pagásedes a cuantas personas que sirvieron en la Armada e viaje que agora postrimeramente hizo el almirante don Cristóbal Colón, el sueldo que ovieron de aver del dicho viaje, segund más largamente por dicha carta muéstrase, y que agora soy informado que entre las dichas personas hay algunos difuntos los cuales diz que devían unos a otros algunos maravedís, los dichos defuntos entre dellos y a los que de la dicha gente quedaron vibos, y ellos a los dichos defuntos. E porque mi merced e boluntad es que pagades a cada uno dellos lo que deve, lo que después líquidamente sobrare e paresciere se deve a los dichos defuntos, se retenga en vos; Yo vos mando que después de pagados unos a otros lo que así deve, como dicho es, lo que se averiguare se deve a los dichos difuntos que pertenecía del dicho almirante o de las personas qu'él nombrare, lo retengáis en vos, para se mudar con ello a sus herederos o personas que lo ovieren de aver».[232]

[230] *Ibídem*, f. 153v.
[231] *Ibídem*, f. 160v.
[232] *Ibídem*, f. 175.

2. CARA Y CRUZ DE LA COLONIZACIÓN

I. LA ISABELA. VIDA y OCASO DE UNA CIUDAD EFÍMERA[233]

En diciembre de 1493 comenzaba Colón la construcción de la que sería la primera ciudad en el Nuevo Mundo a manera europea. Una ciudad efímera, ya que fue abandonada muy pronto, ha merecido muy poco interés por la historiografía americanista.[234] Únicamente los arqueólogos, que se han ocupado de localizar y excavar sus restos, han centrado su atención sobre ella y siempre, claro está, desde un punto de vista antropológico.[235]

Mi propósito en este trabajo va a consistir en exponer la visión histórica que de la fundación y abandono de la ciudad tuvieron los contemporáneos, a la luz de nuevos textos colombinos y de los relatos de aquellos que pisaron su solar.

[233] Publicado en *Revista de Indias*, XLVII (181), Madrid, 1987, pp. 733-744.

[234] Donde siempre aparece mencionada de paso. Merecen citarse aquí monografías de lectura obligada, ambas coordinadas por Francisco de Solano, *Estudios sobre la ciudad Iberoamericana*, Madrid 1975, e *Historia y futuro de la ciudad Iberoamericana*, Madrid, 1986.

[235] Cf. F. Domínguez Companyt, *La Isabela, primera ciudad fundada por Colón en América*, La Habana, 1947; J. A. Puig Ortiz, *Por la valorización histórica de las ruinas de la Isabela, primera ciudad del Nuevo Mundo*, Santiago, 1973; F. Luna Calderón, *Los esqueletos de la Isabela: testigos mudos de una gran hazaña*, Santo Domingo, 1983, y, sobre todo, las recientes investigaciones que ha realizado *in situ* K. Deagan del Florida State Museum y que están en curso de publicación.

1. La Isabela, primer asentamiento europeo en el Nuevo Mundo

A fines de noviembre de 1493, luego de dos meses de viaje de descubrimiento por las islas (había salido de Cádiz el 25 de septiembre), Cristóbal Colón llegó a la Española en el que sería su segundo viaje a las Indias. Tan pronto como comprobó el desastre que había ocurrido a los hombres que había dejado en el fuerte de la Navidad, don Cristóbal se vio obligado a buscar a toda prisa un asentamiento donde situar a sus acompañantes, que en número superior a 1.200 componían aquella impresionante flota. Reducidos en los barcos, los problemas se acumulaban. Comenzaron a tener problemas con las simientes que se pudrían, con los animales que se enfermaban y con los avituallamientos que se hacían cada vez más escasos. A todo ello se unía el descontento lógico de los hombres que en su mayoría acudían a las Indias con ansias de oro y no de visitar paisajes más o menos exóticos entre una y otra isla. El colono tenía prisa por asentarse. Con una rapidez sorprendente hizo Colón la elección del lugar, muy probablemente conminado por sus hombres; así fue como precipitadamente se comenzaba a construir el primer núcleo urbano en el Nuevo Mundo.

a. Localización

Sin duda fue Colón quien con más precisión nos narró la localización exacta de la nueva ciudad cuando escribió a los reyes[236] diciéndoles:

> «Digo qu'esta ciudad dista de la su línea equinocial veinte y çinco grados, y a la parte mas austral de la isla, diez y ocho grados se le faze hazia el polo ártico. Fuera del Occidente de Tolomeo al cavo de Sant Rafael, qu'es fin della y será al oriente, dista por aquel paralelo ... grados».[237] El

[236] Los textos colombinos que se citan a continuación pertenecen todos ellos a un manuscrito de mitad del siglo XVI, que acaba de adquirir la Biblioteca Nacional de Madrid y que aún no ha sido editado en su integridad. Se trata de un manuscrito en el que fueron copiadas nueve cartas de Colón a los Reyes Católicos, de desigual valor y con indudables interpolaciones. Cito por el número de paginación moderno.

[237] P. 44. Infortunadamente el escribano dejó en blanco la distancia que cubría ambos puntos.

> sitio ... es sobre piedra y a la costa de la mar, al pie de una grandísima vega mayor que la de Granada, y que a cincuenta pasos ay una montaña de cantería, mejor que aquella de que hedifican la iglesia de Santa María en Sevilla; junto con ella, no más lejos, una montaña de piedra de cal muy fina, y la una y la otra muy poblada de árboles. Por la mitad de la vega pasa un gran río, el cual entra en la mar aquí junto a la ciudad.[238]

Así nos relata cómo eligió el lugar una vez partido de Monte Cristi:

> Bolví atrás el día siguiente fasta aquí, adonde fabricamos la villa Isabela, la qual por su merecimiento, que diré después, suplico a VA que la haga[n] ciudad. Adonde abría quatro leguas, no es aquí puerto cerrado mas es basa, muy grande, en que caberan todas las naos del mundo. En ella jamás entra tormenta. Y aquí ay un lugar muy idóneo de una alta tierra, casi isla, al pie de la qual llega una gran nao y descarga al pie del muro. De aquí a un tiro de lombarda ay un poderoso río mejor que Guadalquivir, del qual por açequia se puede traer dentro en la villa en la plaza. El qual pasa por una vega grandísima que va al sueste, de la qual hasta oy no e podido saver el cavo. Desde la villa al poniente, grandes dos leguas, es toda playa muy fermosa y al cavo un puerto de los mejores del mundo, en que cabrán todas las naos que en el ay. Junto con esta vega, de la parte también del poniente, pasa una montaña del norueste a sueste. En ella ay un puerto [en] el qual agora hize adereçar, el camino está un quarto de legua, aquello que se ovo menester que se adovase, porque los caballos pasasen mucho sin pena. Aliende él ay otra vega, muy mejor que esta de que aqui fablo, y, en el medio pasa otro mayor rio, navegable es según todos me dicen. Aquí, en esta vega, ay para veinte mill vezinos, para sembrar pan y hacer guertas y edifiçios de agua. En la otra ay mas otro tanto.[239]

En otra ocasión nos dará la distancia que hay de la nueva ciudad a un lugar conocido: *el puerto de Santa Cruz, qu'es allí veinte y nueve leguas mas [al] austro.*[240]

[238] P. 24.
[239] P. 14.
[240] P. 44.

Otros autores señalarán la localización en términos comparativos. Las Casas nos dirá que la Isabela dista de Santo Domingo en línea recta, de norte a sur y de mar a mar, 55 leguas. Pedro Mártir advertirá las distancias, a modo de miliario, que medían entre los fuertes que se mandaron construir entre ambas ciudades: «Habían levantado las siguientes fortalezas desde la Isabela en línea recta hasta Santo Domingo, es decir, del septentrión al mediodía de la isla: a 36 millas de la Isabela fundó el fuerte de la Esperanza, a 24 millas de la Esperanza el de Santa Catalina; a veinte millas de Santa Catalina, el fuerte de Santiago; a otras veinte millas de Santiago, levantó un fuerte torreado más guarnecido, que llamó de la Concepción, …, después edificó otra a mitad de camino entre la Concepción y Santo Domingo».[241]

Tenemos, pues, una localización geográfica que Colón nos ofrece señalándonos la latitud precisa: el sur de la isla a 18° N y la Isabela a 25° N. Poseemos además una descripción del lugar: la Isabela está situada al borde del mar, a 29 leguas al oeste del puerto de Santa Cruz (G), en un saliente de terreno, casi isla (A); a un tiro de lombarda de la desembocadura de un río (B) –incluso mejor que el caudaloso Guadalquivir– y que conforma una hermosa vega; al oeste de la villa se extiende una playa de dos leguas de larga (C), en cuyo extremo se encuentra el puerto (D); a cincuenta pasos de la Isabela y hacia el interior hay dos montañas de cal y de piedra, situadas una al lado de la otra, con una dirección que va de noroeste a sudeste (E) y tras ellas un río (F) que configura la segunda vega que abastecerá a la urbe.

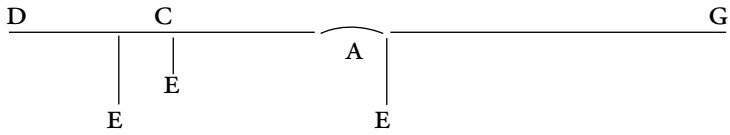

Las descripciones del entorno, hechas por los contemporáneos, mucho menos extensas que las del almirante, apoyan sin embargo y ratifican su visión. Las Casas alaba la calidad de la cantera próxima a la Isabela hasta tal punto que cuando fue prior del monasterio dominico de Puerto de Plata mandó colocar, como primera piedra del nuevo edificio, una gran

[241] Cito por la edición de J. Gil en *Cartas*, p. 89.

mole extraída de aquella montaña en recuerdo de esa primera villa.[242] El doctor Chanca, en su relación que envió al Cabildo de la ciudad de Sevilla en enero de 1494, se hace eco de las grandes arboledas que rodean la Isabela «(es tan) espesa que apenas podrá un conejo andar por ella; es tan verde que en ningún tiempo del mundo fuego la podrá quemar».[243] Tanto Las Casas como Pedro Mártir de Anglería, Guillermo Coma y Michele de Cúneo destacan la situación de la ciudad como puerto. Las Casas en cuatro ocasiones la denomina «puerto y ciudad de la Isabela»;[244] Mártir señala como primera característica de la ciudad el estar situada junto a un puerto, que tanto Coma como Cúneo consideran «excelente».[245]

b. Fundación

Elegir una fecha exacta para la fundación de la ciudad resulta imposible. Quizá pudiéramos dar como oficial la del día 6 de enero de 1494, festividad de los reyes Magos, cuando, como nos cuenta Pedro Mártir, se celebró la primera misa concelebrada y cantada por trece sacerdotes bajo la dirección del mínimo padre fray Bernaldo Buil.[246] La villa apenas contaba un mes de vida.

c. Impresión de los contemporáneos

Si hasta aquí hemos tratado el tema desde un punto de vista que podríamos llamar aséptico, al analizar la visión que los contemporáneos tienen de la ciudad como hábitat las posturas resultan encontradas.

Para comenzar solamente Coma la llama por su nombre: Isabela, mientras que Mártir o Cúneo silencian su nombre y la versión que conocemos de la carta de Chanca la denomina

[242] Bartolomé de Las Casas, *Historia General de las Indias*, edición de Juan Pérez de Tudela, Madrid, 1957, I, p. 300.

[243] *Cartas*, pág. 172. Sobre la personalidad del doctor Chanca véase J. A. Paniagua, *Doctor Diego Álvarez Chanca*, Madrid, 1977, y Consuelo Varela, «Diego Álvarez Chanca, cronista del segundo viaje colombino», en *Historiografía y Bibliografía Americanista*, vol. XXIX, Sevilla, 1985, también en este volumen.

[244] *Historia*, pp. 293, 297, 302, y n, p. 31.

[245] G. Coma en *Cartas*, p. 199, y Chanca *ibídem*, p. 243.

[246] *Cartas*, p. 61.

Marta. Este aberrante nombre solo puede ser explicado aplicando la crítica textual, como hizo J. Gil, con la apoyatura del texto de Guillermo Coma: «la ciudad Isabela, que surge bellísima, está junto a un puerto excelente» que nos invitaría a leer en la redacción original de Chanca «hedificase sobre la ribera d'él una cibdad, mas tan junto, que el lugar se deslinda con el agua».[247]

La descripción de la villa adquiere tintes muy diferentes en cada cronista, llegando a discrepancias máximas en las visiones de Coma y Cúneo. Mientras que para el italiano las doscientas primeras casas que se construyeron en aquel «casale» (aldechuela) eran pequeñas, cubiertas de yerba y le recordaban a aquellos lugares sórdidos donde se practica el «jeu d'amour» por poco precio; para el catalán Coma, que convierte a la Isabela en capital de la provincia, se ha construido una ciudad inmensa con una calle ancha, trazada a cordel, que la divide en dos partes, cortada transversalmente por otras muchas costaneras; y hasta nos cuenta que en la playa se ha edificado una magnífica fortaleza y nos hace creer que la morada del almirante, a la que llama «palacio real», llegará a albergar a los reyes de España cuando un día hagan su entrada triunfal en esa nueva metrópoli, que ya cuenta con un magnífico templo «repleto de ofrendas que la reina Isabel envió desde España para el culto divino».[248]

La realidad debía de estar en un término medio. Cuando nuestros cronistas escriben, la ciudad apenas contaba con unos cuantos meses de existencia. Por mucha prisa y cuidado que los hombres pusieran en construirla es evidente que su aspecto estaría más cercano a la descripción que nos proporciona el siempre malintencionado y puntilloso Cúneo.

Sí, en cambio, parece lógica la distribución de las calles, con una gran plaza central, a la manera de las ciudades castellanas, y la descripción que hacen tanto Colón como Las Casas y Chanca de las huertas rodeando el perímetro de la ciudad.[249]

[247] La explicación dada por Gil se encuentra en *Cartas*, p. 89.

[248] *Ibídem*, p. 199.

[249] Francisco de Solano, en su artículo «Fundación, Tipología y Funciones urbanas», en *Historia y futuro de la ciudad Iberoamericana*, p.13, señaló cómo ya desde la misma

2. Abandono de La Isabela y fundación de Santo Domingo

a. Período de pervivencia de la ciudad

Según todos los cronistas, la Isabela había desaparecido ya como ciudad en 1500. El abandono progresivo hubo de efectuarse entre unas fechas que corren entre el 10 de marzo de 1496 (día de la salida de Colón hacia España desde el puerto de la Isabela) y el 31 de agosto de 1498, fecha de la llegada del almirante a Santo Domingo en su tercer viaje a las Indias; el puerto de la Isabela se había ya abandonado definitivamente. Observamos, como primer hecho confirmado, que la expansión edificadora de la ciudad había durado apenas cinco años: desde finales de 1493 a mediados de 1498.

Para rastrear los motivos que indujeron a este súbito deterioro y abandono hemos de contar con una fuente documental nueva procedente del mismo descubridor. En efecto, en una carta a las reyes redactada en la primavera de 1494 escribía Colón:

> Después de yo proceder en la fábrica d'esta ciudad, y ya lleno de casas, siguió desastre de fuego, que se quemaron los dos tercios, en tiempo y ora que yo estaba de partida para Cibao; la qual por esto no dexé; que puede aver fasta el comiençó [de Cibao] catorze o quinze leguas, en las cuales ay dos puertos no largos, salvo fatigosos, en que bien se pudiera desechar rodeando muy mucho camino. Y a este río, que aquí es cerca de la ciudad, tanto como de Santa María en Sevilla fasta el río, y dende a una legua a otro río no grande como este, en el cual hago agora las moliendas, porque es más convenible para depriesa que no este; y dende a tres leguas es el puerto que se dize de los Fidalgos, y está todo fasta el pie d' él en travesía desta vega todo llano.[250]

Colón había emprendido un viaje, ya conocido, para explorar las minas cercanas y, durante su ausencia, la ciudad se destruyó por un fuego en sus dos terceras partes. Tan grande había sido el desastre que sus hombres se vieron obligados a efectuar las moliendas y proveerse de avituallamientos en un lugar próximo a la ciudad pero, en definitiva, incómodo.

---

fundación de la Isabela se estaba vislumbrando la que sería la ciudad geométrica iberoamericana.

[250] En el mismo manuscrito citado en la nota 4, p. 17.

La situación en la Isabela resultó insostenible. A la mala aclimatación de los hombres abatidos por enferemedades, se unió una actitud díscola de los indios que, engañando a los españoles, acordaron no sembrar en las épocas debidas, lo que produjo una escasez de víveres que, al decir de Oviedo, supuso una mortandad en la que cayeron la mitad de los españoles y no pocos de los indígenas. *El hedor era grande y pestífero,* señala el cronista.[251] Respuesta contundente esta de los indios, que se habían visto despojados y utilizados. Si Las Casas nos dice que cerca de donde se instaló la Isabela había una aldea indígena, Colón, más rotundo, nos señala expresamente: *Aquí donde yo determiné el asiento de la villa, estavan çiertas casas de indios.*[252]

No es difícil imaginar el aspecto que la ciudad presentaba: hambre, enfermedad, muerte, casas destruidas, pillaje y una consiguiente desmoralización de la gente que soñaba con una rápida vuelta a Castilla.

Por otro lado, los descubridores ya sabían que que las buscadas minas de Cibao se encontraban en el interior. Y, en consecuencia, comenzó una actividad febril tendente a construir fuertes en la región minera que fueron trazándose del norte al sur de la isla (La Esperanza, Santa Catalina, Santiago, la Concepción ...)

La escasez de hombres y las luchas entre las diferentes facciones hicieron extraordinariamente difícil controlar la situación. Por ello, cuando el genovés dejó la isla para dirigirse a España en la primavera de 1496 ya llevaba *in mente* un traslado de la ciudad.

b. Fundación de Santo Domingo. Coexistencia de dos núcleos urbanos en la Española

Una de las características de Colón es la de saber dar las vueltas a sus adversidades y presentar como un nuevo triunfo lo que para muchos era un rotundo fracaso. Siguiendo esta

[251] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de Las Indias*, edic. de J. Pérez de Tudela, Madrid, 1959, p. 48.

[252] *Ibídem*, p. 14.

norma tan usual en él a poco de llegar a Castilla, desde Cádiz en junio o julio de 1496, escribió una carta a los reyes, que nos resume Las Casas, relatándoles que había encontrado muy buenas minas en el sur de la isla y sugiriendo la implantación de una nueva ciudad y puerto en esa zona tan maravillosa y fértil. Los monarcas, crédulos, contestaron a su almirante asegurándole que cuanto a él le pareciere ellos *lo daban por bueno y se lo recibirían en servicio.* Recibida la autorización el genovés se apresuró a escribir a su hermano Bartolomé conminándole a *buscar por allí [el sur de la isla] algún puerto para poblar en él y,* si *tal fuese, pasase todo lo de la /sabela en él y la despoblase.*[253] ¡Bonita manera de quitarse de encima un engorroso problema!

Obediente a su hermano, don Bartolomé, no sin antes dejar en su puesto en la Isabela a su hermano menor Diego, emprendió la búsqueda de un nuevo emplazamiento. Nos encontramos en una fecha que ha de situarse hacia finales de 1496 o comienzos de 1497 y no el 5 de agosto de 1494 como nos hace suponer Oviedo confundiendo la fecha, pues esta es la de la primera llegada a las Indias de don Bartolomé. Bien fuera por las razones sentimentales que señala un cronista, esa preciosa y romántica historia de Miguel Díaz que, huido de la Isabela tras una riña luctuosa, recabó el perdón del Adelantado ofreciéndole la primera vista del pueblo de su amante la cacica Catalina, quien ofrecería al italiano todas las facilidades de asentamiento y ayuda material,[254] bien por la necesidad imperiosa de abandonar una ciudad en ruinas y maloliente, el hecho cierto es que en 1498 ya se había instalado don Bartolomé en esa nueva población.

El resultado inmediato no se hizo esperar: si el teniente de gobernador había situado su palacio en un nuevo emplazamiento, el pueblo, por pura lógica, se trasladará donde está el poder y Santo Domingo se convertirá casi inmediatamente en la capital administrativa de la Española.

Una ciudad no se abandona de la noche a la mañana por muy destruida que esté. Sabemos que a mediados de 1497, cuando ya estaba en marcha la construcción de la nueva

[253] La correspondencia entre Bartolomé y don Cristóbal, aunque trunca, es recogida por Las Casas en *Historia*, 1, p. 308.

[254] Fernández de Oviedo, *Historia*, p. 50.

ciudad, la alhóndiga del rey continuaba en la Isabela; allí también se refugiaron los rebeldes que Colón fue a apaciguar a finales de 1498.[255] Mas el genovés quería por todos los medios que esa ciudad desapareciera, se trataba de un fracaso personal –su propio fracaso– y por ello insistía en que la nueva ciudad, que su hermano había levantado, se llamase Isabela la Nueva; de esa forma quizá quería borrar del mapa su desprestigio. No lo conseguiría, ya que en poquísimas ocasiones las fuentes nombran a Santo Domingo de esta manera.[256] Además, también existía un motivo psicológico: el pueblo, la gente, la colonia, en fin, no quería recordar ni por asomo la experiencia pasada y, en consecuencia, establecieron una *damnatio memoriae:* a la Isabela, ni siquiera se la nombra. Muy pronto empezó también a circular una leyenda que convertía a la triste Isabela en una ciudad maldita. Se decía que una vez

> «yendo de día un hombre o dos por entre aquellos edificios de la Isabela, en una calle aparecieron dos rengleras a manera de dos coros de hombres, que parecían todos como gente noble o del palacio, bien vestidos, ceñidas sus espadas y rebozados con tocas de camino, de las que entonces en España se usaban. Y estando admirados aquel o aquellos a quien esta visión parecía [y preguntándoles] como había venido allí [a] aportar gente tan nueva y ataviada, sin haberse sabido en esta isla d'ellos nada, saludándolos y preguntándolos cuándo y de dónde venían, respondieron callando, solamente echando mano a los sombreros para los saludar, quitaron juntamente con los sombreros las cabezas de sus cuerpos, quedando descabezados y luego desaparecieron».[257]

Las Casas, al narrar esta historia macabra, de fantasmas vestidos al hispánico modo, no está haciendo más que recoger la fantasía popular que de seguro contaría y recontaría cantidad de leyendas, alimentando la idea de que la Isabela era un lugar prohibido y al que no debía acercarse ningún mortal. Por ello solo las piaras de cerdos, al parecer muy numerosas en la zona, se atrevían a pasearse por sus despobladas

[255] Las Casas, *Historia*, p. 413.
[256] *Ibídem*, p. 426.
[257] *Ibídem*, p. 264.

calles y apenas las partidas que se organizaban para monteados osaban aparecer de vez en cuando con el único propósito de cazar algún que otro puerco que llevarse a sus hambrientas bocas.

3. Observaciones finales

No parece ofrecer lugar a dudas la localización de la ciudad y su entorno: cercana a un puerto; vecina a dos ríos; rodeada de grandes arboledas; junto a dos montañas, una de piedra y otra de cal; asentada sobre un poblado indígena y a una distancia fija y convenientemente señalada de un lugar conocido como es Santo Domingo.[258] De una forma o de otra todas las fuentes coinciden en esta descripción general. Incluso la existencia del cercano puerto, que S. E. Morison consideró insuficiente para grandes naos, así como su inadecuada situación, al no estar suficientemente protegido por los vientos,[259] no parece que causara quebraderos de cabeza a los contemporáneos dado que ninguna fuente los menciona como características adversas de la situación geográfica de la ciudad. Por otro lado, ya vimos que el mismo Colón se encargó de señalar que el puerto se encontraba a cuatro leguas y que delante de la villa *no es aquí puerto cerrado, mas [la mar] es basa.*

Bien es verdad que la nueva urbe dispuso inmediatamente de un cabildo, esto es, de unos órganos de gobierno que hubieron de tener una sede, y que la estructura de sus calles e incluso las conducciones de agua fueron obras que se acometieron desde el primer día en que se colocó la piedra fundacional de la ciudad, pero el tiempo no dio lugar, ni mucho menos, a construir grandes edificios. Desde diciembre de 1493 a mediados de 1496, un puñado de hombres enfermos, unos indígenas no dispuestos a cooperar y unas técnicas rudimentarias en absoluto no pudieron construir más que a lo sumo una elemental infraestructura: esas casas cubiertas de paja de que hablaba Cúneo en 1495. Y desde luego una vez que don Bartolomé Colón decidió la creación de Santo Domingo la actividad edificadora en la Isabela no solo hubo de desaparecer, sino que incluso dudo mucho que se emprendiera la

[258] La ubicación se asemeja en gran medida a la propuesta para las primerísimas ciudades iberoamericanas por Solano, *op. cit.,* p. 13.

[259] S. E. Morison, *Admiral of the Ocean Sea*, Boston, 1983, p. 433.

más mínima labor de conservación o reparo en los escasos edificios existentes. Si a ello añadimos ese fuego que destruyó dos tercios de la ciudad, el panorama no permite suponer que en aquel lugar se intentara construir de nuevo algo semejante a una ciudad, ni siquiera a una aldea. Si en 1498 ya parece que todo el aparato administrativo había sido trasladado a Santo Domingo, hemos por fuerza de pensar que el deterioro de la Isabela era ya insalvable. En 1500 ya ni un alma moraba entre sus casas y para 1503 solo los puercos monteses cruzaban sus calles. Como ya señaló Juan Gil, en aquel año la montería de jabalíes en Isabela la Vieja –¡así la denominan ya las fuentes en 1503!– se había arrendado en 2.000 pesos.[260]

Todos estos datos hacen que resulten sorprendentes algunos de los resultados de las excavaciones llevadas a cabo en el sitio de la Isabela. Vaya por delante que no oso poner en duda la localización de la ciudad, tema que excedería con mucho a mis conocimientos. Son lógicos tanto el cementerio cristiano como el indio y se explica perfectamente la existencia de cerámica española mezclada con indígena, dado que ambas comunidades se superpusieron; no debe asimismo extrañar la presencia de un cuerpo de mujer blanca entre los cadáveres o la abundancia de dentaduras de cerdo, animal que tanto merodeaba entre sus calles. En cambio, parece imposible pensar que en tan escaso tiempo se erigiera una casa de grandes dimensiones como residencia del almirante y sus hermanos. ¿No podría tratarse de una edificación algo posterior y perteneciente a algún corsario de los muchos que asolaron la zona?

Al tratar del abandono y el no resurgimiento de la ciudad, P. E. Taviani, única autoridad que ha tratado el tema en profundidad y desde todos los puntos de vista, señala tres motivos fundamentales: primero, porque no tenía un puerto de calado suficiente; segundo, porque en el interior el pueblo de los Fidalgos, la ciudad de Santiago de los Caballeros o la de la Concepción de la Vega atrajeron a las poblaciones cercanas y, tercero, porque la costa septentrional de la isla fue escenario de acciones filibusteras y consecuencia de las guerras entre las potencias europeas.[261]

[260] Juan Gil, «Las cuentas de Cristóbal Colón», *Anuario de Estudios Americanos* XLI, Sevilla, 1984, p. 478.

[261] En su fundamental trabajo *I Viaggi di Colombo*, Novara, 1986, pp. 328-333.

Todos estos motivos son ciertos, como también lo son el decidido propósito del almirante de abandonar la zona, aunque siga empeñándose en decir a los reyes que la Isabela se había construido en el mejor lugar posible. Abandono del lugar que no solo se justifica en virtud del fuego acaecido, de la mala situación médica, de la escasez de víveres y del consiguiente estado anímico de la gente, que necesitaba a todas luces un cambio de aires, sino también ante las mejores posibilidades que la costa sur de la isla proporcionaba: mejores vegas, indios amigos, mucho mejor puerto aunque solo fuera desde el punto de vista estratégico –ya que es mil veces mejor defendible a un ataque– y sobre todo su cercanía de la zona minera, que favorecía un transporte más fácil, ya que en definitiva se trataba de un asentamiento con fines económicos.[262]

La Isabela podía, sin embargo, haber continuado viviendo como tantas y tantas pequeñas villas y lugares, pero se abandonó por algo muy humano y comprensible: el miedo, el horror a un lugar maldito; como se abandonó, se silenció y se evitó mencionar otro lugar de triste memoria: el fuerte de la Navidad. Los dos primeros asentamientos europeos en el Nuevo Mundo no eran modelos para ser recordados y el pueblo, generalmente sabio, intentó por todos los medios desterrarlos de su memoria.[263] Quizá sea esta la causa que ha dado lugar a que se discutan hoy sus posibles emplazamientos. Así como los griegos han omitido en su vocabulario un nombre para designar la mariposa, el insecto que entre ellos representa el alma del difunto, los primeros pobladores omitieron darnos demasiados detalles de algo que imperiosamente necesitaban olvidar para poder vivir en paz en la nueva colonia.

[262] F. de Solano me hizo caer en la cuenta de que a estos motivos habría que añadir uno más: la ausencia de repartimientos de tierras entre los colonos de la Isabela hizo posible un rápido abandono de la ciudad, ya que su gente tenía bien poco que perder frente a la distribución rural acometida en otras zonas de la isla.

[263] Sí, en cambio, aparece mencionada la «costa de la Isabela» en los documentos. Ver, por ejemplo, la licencia que otorgó el bachiller Lorenzo Bernáldez a John Hawkins, «el la costa de la Isabela y Monte Cristi» el 19 de abril de 1563 autorizándole a vender los 35 negros que le quedaban en la carabela. AGI, Patronato, 265, r. 10, 1.

II. LA PRIMERA INSURGENCIA EN EL NUEVO MUNDO[264]

Es evidente que en América ni la guerra ni la paz comenzaron con la llegada de los españoles, pero también es evidente que la llegada de los europeos supuso una nueva forma de confrontación, tan cruenta como la anterior. En el caso de las guerras de conquista entre facciones provistas de muy distinto armamento fue precisamente esa diferencia la que marcaría el resultado final. Mas no hay que olvidar que la confrontación no se dio solo entre europeos e indígenas sino que también –y casi simultáneamente– se estaban sucediendo una serie de insurgencias en el seno de ambas comunidades, implicando a grupos que variaban su bandera según conviniera.

Si seguimos con detenimiento las diferentes rebeliones a las que Colón tuvo que hacer frente durante los años que él administró la colonia (1492-1500), y durante el tiempo que anduvo fondeado en Paria y en Jamaica en el cuarto viaje (1502-1504), veremos que hay una serie de constantes que se van repitiendo monótonamente.

1. Rebeliones de indios

a. La primera reacción: la llegada de los dioses

Si hemos de creer al almirante y a sus cronistas, el primer encuentro fue siempre apacible. Tras momentos de indecisión por ambas partes, de tanteo, pronto españoles y nativos parece que llegaron a un estado de

[264] Publicado en *L'Espagne et ses guerres*, Annie Molinié y Alexandra Merle, coords., Universidad de la Sorbona, París, 2003. pp. 85-95.

admiración mutua. Las descripciones colombinas nos muestran, invariablemente, a caciques amigos.[265] Carecemos de fuentes autóctonas que nos indiquen la versión de los indígenas pero claramente el almirante nos las irá describiendo en sus *Diarios.* Así, parece que los nativos creían que los hombres blancos llegaban del cielo y por ello, a esos dioses providenciales, les ofrecieron cuanto tenían: «Convidábanse unos a otros 'venid y vereis los hombres que han venido del cielo; traedles de comer y de beber'».[266]

Ante semejante actitud Colón se las prometía felices. Todo parecía indicar que, por las buenas, se podrían obtener dos grandes beneficios: el hallazgo de ese oro que buscaba desesperadamente y la conversión de esos infieles a la religión cristiana. Sin embargo, desde el primer momento y, como si el almirante presintiera que los indígenas podrían no ser tan dóciles, don Cristóbal optó por una respuesta doble; por un lado se procuraba el halago de los nativos ofreciendoles chucherías a o invitando a comer a bordo a los hombres que Colón consideraba «principales» y por otro, el almirante no olvidaba mostrarles su fuerza, bien haciendo disparar las lombardas o bien, como nos dice Las Casas, para que los indios tuvieran miedo, haciendo que la gente entrara en sus poblados en formación tocando trompetas y mostrando sus armas[267] «como cuando se va a la guerra».[268] Si el ruido y el estruendo de las armas debió de aterrorizarles, no menos pavor debió de causarles el empeño de esos dioses en capturarles, pues evidentemente el pretexto de que sirvieran como lenguas, era una posibilidad que se les escapaba.[269]

La reacción indígena no se hizo esperar. Los indios cautivos, que tomaron desde el principio con sus mujeres e hijos, se escapaban sistemáticamente y al instante eran reemplazados por otros.[270]

[265] Así el encuentro con Guacanagarí, un joven de unos 21 años. «Son tan tímidos que mil de ellos no podrían oponerse a tres de los nuestros», repite el almirante con frecuencia.

[266] Las Casas, *Historia*. I, cap. XLI, p.147. Una actitud similar a la que encontró N. Wachtel, en los indígenas de México y Perú en *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española. 1530-1570*, Madrid, 1976.

[267] Así lo anotaba Colón en su *Diario*, e1 12 de marzo de 1494.

[268] Hernando Colón, *Historia del Almirante*, edic. de Luis Arranz, Madrid, 1991, cap. L.

[269] Si durante el primer viaje Colón da a entender que tomaba a los indios sin violencia, ya en el cuarto no duda en decir que los « tomaba por fuerza », Las Casas, *Historia*, II, cap. XXI, 59.

[270] Los primeros indios cautivos, tomados en la isla de Guanahaní, huyeron dos días más tarde, el 16 de octubre de 1492. Las Casas, *Historia*, I, cap. XLI, 148.

Ante esta extraña situación, muchos lugareños optaron por abandonar sus poblados, cada vez que veían en la lontananza el arribo de los navíos, dejando cuanto tenían en sus casas. En territorio seguro, los diferentes caciques de cada isla, se reunirán para ver qué camino tomar. Así vamos observando cómo se suceden las embajadas entre los líderes indígenas. Las opiniones eran contradictorias. Mientras algunos querían la guerra, la mayoría –al menos al principio– prefirió el consenso, tratando de sacar algún partido. Y así vemos cómo un Guacanagarí, por ejemplo, a cambio de abastecer de alimentos a los españoles, intentó servirse de ellos para que lo ayudaran a atacar a sus enemigos, los caribes. Pese a las peticiones, reiteradas, parece que el almirante dilató la ayuda solicitada.[271]

Hasta el 17 de enero de 1493, no tuvo lugar «la primera pelea que hubo en todas las Indias». El escenario fue en la Española, en una playa enfrente del Cabo del Enamorado. Una escaramuza en la que una cincuentena de indios, tiznadas sus caras y con el pelo recogido, asaltó la barca que por mandado del almirante había acudido a comprarles sus armas. En la barquichuela iban siete hombres. Si hemos de creer a Las Casas, los indios, temerosos de que con sus arcos los cristianos arremetieran contra ellos, optaron por atacarles intentando amarrarles con cuerdas. Al menos dos indios murieron, ningún cristiano. La reacción de Colón, cuando supo lo ocurrido, fue doble, ya que «por una parte le pesaba y por otra le placía, por que tuviesen miedo a los cristianos».[272]

Pocos días más tarde don Cristóbal ponía rumbo a Castilla con el convencimiento del éxito de su misión. En abril de 1493 regresaba a la Península acompañado de media docena de indígenas. Unos hombres de una raza diferente a las conocidas por los europeos hasta entonces. Se trataba, según contaba el flamante almirante, de unos seres encantadores que les habían recibido con entusiasmo y que les habían agasajado con cuanto tenían en común, pues desconocían la propiedad privada.

[271] Tras asegurar el lunes, 16 de noviembre de 1492, que los nativos de Cuba tenían miedo de los caníbales –de la gente de Caniba– y que por eso construían sus casas en el interior, Colón nos informará, un mes más tarde, que él mismo había visto hombres con mordeduras humanas (17, diciembre).

[272] Las Casas, *Historia*, l, cap. LXVII, p. 213. La misma versión nos dejó Hernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. XXXV.

Además, aquellos hombres que tenían unas características físicas muy particulares, pues no solo eran de baja estatura sino de una extremada delgadez, podían ser fácilmente conquistados, ya que, además de ser cobardes, carecían de armas y, las pocas que poseían, eran tan endebles que «tres de los nuestros podrían vencer a doscientos».

Unos hombres, iguales a estos que presentaba, eran los únicos moradores de unas islas maravillosas repletas de los ansiados productos que Europa necesitaba: esclavos, especias y oro. Para contentar a todos, el almirante aseguraba a quien quisiera escucharle que no solo el comercio podría ser interesante sino también la evangelización pues aquellos individuos, carentes de religión, parecían muy dispuestos a convertirse al cristianismo. Un pueblo, en fin, al que los españoles podrían someter fácilmente y de quien podrían obtener incalculables ganancias.

Esta misma imagen es la que se transmitió a las cortes europeas y la que aparece en toda clase de comentarios. Hasta un Pedro Ciruelo, que enseñaba en la Sorbona por aquellos años, aprovechó la sensacional noticia para describir a los nativos del Nuevo Mundo como «hombres de mediana estatura, siempre de buen humor, que reían constantemente, que tenían buen carácter y que creían y aceptaban todo lo que se les decía», además, según Ciruelo, «eran muy inteligentes. Su color era claro y tenían la cabeza cuadrada».[273]

Nadie parecía haber caído en la cuenta de que, también en la *Carta del Descubrimiento,* se hablaba de otros nativos peleones, los caribes, de los que se decía que comían carne humana. Claro que, como el almirante aún no los había visto, podría tratarse de una fábula. Adrede ocultaba el almirante sus refriegas con los indígenas y nada quiso contar de sus temores cuando, tras dejar en la Navidad a 39 hombres, no dudó en proveerles de abundante munición.

b. La caída de los dioses

El desastre de la Navidad, la destrucción del fuerte y la matanza de los 39 cristianos, que Colón conocería meses más tarde, significó para los indígenas el descubrimiento de que los españoles no eran dioses y para los españoles el enfrentamiento con la crudísima realidad. Así, en el primer Memorial que Colón envió a los reyes, en febrero de 1494,

[273] En su obra, *Uberrimum spherae mundi comentum* (1498).

no dudó en apresurarse a solicitar que se le enviasen 200 corazas, cien ballestas y mucho almacén, «que es la cosa que más menester abemos», petición a la que los reyes accedieron sin demora.[274]

La llegada de una enorme flota de 17 navíos, y la construcción de una serie de fortificaciones de Norte a Sur de la isla Española, pese a que durante el primer viaje el almirante «no veía necesario pensar en hacer por allí una fortaleza, por ser aquella gente muy simple y sin armas»,[275] hizo darse cuenta a los indígenas de que aquellos hombres querían quedarse para siempre.[276] La actitud de los españoles, además, cambió desde abril de 1494 cuando Colón ordenó que se cortaran las narices y las orejas a los indígenas que no quisieran cooperar, «porque son miembros que no podrán esconder»; una orden que, sin duda, debió de aplicarse con rigor.[277]

c. El constante temor a una insurrección

La caída de los dioses blancos envalentonó a los indígenas que, tan pronto como aprendieron que los caballos y los jinetes no eran una misma cosa, aprovecharon su extraordinario «descubrimiento» para dar muerte a cuanto cristiano confiado encontraban en su camino.[278] Aprovechando un descuido, Guatiguaná, en cuyo territorio se alzaba el fuerte de la Magdalena, ordenó matar a diez cristianos y prender fuego a una cabaña de paja que hacía las veces de hospital.[279]

Estas y otras parecidas escaramuzas indígenas provocaron la rápida reacción de los castellanos, que se juramentaron a que «por cada cristiano que matasen los indios hobiesen los cristianos de matar cien indios».[280] La primera operación de castigo fue llevada a cabo por Alonso de Hojeda cuando, en abril de 1494, humilló a los indígenas

[274] En el Memorial que envió con Antonio de Torres. Ver mi edición en *Textos*, p. 266.

[275] Las Casas, *Historia*, I, cap. XLI, p. 147.

[276] La misma sensación nos dice Las Casas que tuvieron los indígenas cuando junto al río de Belén vieron cómo los españoles comenzaron a construir lo que les pareció un poblado permanente, en *Historia*, II, cap. XXVII, p. 68.

[277] Así en las Instrucciones a Pedro Margarit. En *Textos*, p. 270.

[278] La impresión de los indios al ver actuar a la caballería y la forma en la que intentaban combatirla está descrita en la carta de Colón a los reyes de 1495. *Textos*, pp. 323-324.

[279] Las Casas, *Historia*, I, cap. C., p. 280: «En otras partes de la isla mandaron matar otros caciques hasta seis o siete cristianos que se habían derramado».

[280] Las Casas, *Historia*, cap. CII, p. 283.

cortando las orejas de uno de los caciques y capturando a los 500 indios que él mismo se encargó de llevar a Castilla el 24 de febrero de 1495. Guatiguaná consiguió huir.[281] El incidente del Yaque, el río donde se desarrolló la escena, fue quizá el detonante de las nuevas relaciones, ya rotas para siempre.

La afrenta produciría, de nuevo, un intercambio de embajadores entre los diversos caciques de la Española y el consiguiente miedo de los españoles a un levantamiento. En la seguridad de un ataque inminente de Caonabó, Colón ordenó a Pedro Margarit que se ocupara de su captura, «Trátale con palabras, hasta que tengas su confianza ...».[282] Una vez más fue Hojeda el brazo ejecutor. La prisión del reyezuelo dio origen al primer levantamiento indígena contra los españoles en el Nuevo Mundo. La caballería y un regimiento enviado por Bartolomé Colón permitieron la victoria de Hojeda sobre los taínos y la prisión de Caonabó y otros nativos. Para escarmiento público ordenó Colón que Caonabó permaneciera encadenado a la entrada de su casa para que todos pudiesen verlo.[283] Temiendo que su encarcelamiento produjera otro levantamiento el almirante decidió enviarlo a España. Bien fuera porque una tormenta echó al agua al infortunado cacique, como nos señala Las Casas, o bien porque el infeliz decidiera suicidarse, como nos indica Oviedo, el hecho es que Caonabó acabó sus días ahogado en su tierra.[284] Acto seguido, Anacaona, la mujer de Caonabó, dejó la Maguana para dirigirse a Xaraguá, territorio seguro, donde era cacique su hermano Boechío.

Fue entonces cuando Colón, por primera vez, comandó una expedición de castigo acompañado de 200 hombres, caballos, abundantes armas y 20 perros «lebreles de presa que luego, en soltándolos o diciéndoles «tómaló», en una hora hacían cada uno a cien indios pedazos».[285] Acompañado de Guacanagarí, el cacique que siempre se mantuvo fiel a los cristianos, y de su hermano Bartolomé el 24 de marzo de 1495 decidió el almirante terminar con las insurrecciones indígenas.

[281] *Ibídem*.

[282] En las instrucciones a Margarit, durísimas, se especifica con pelos y señales la manera en que debía llevarse a cabo la prisión del cacique y sus hermanos.

[283] Según Oviedo, por el miedo a la caballería. Ver también Las Casas, *Historia*, II, cap. CII, p. 285.

[284] Las Casas, *Historia*, II, CII, p. 286.

[285] *Ibídem*, II, CIV, p. 289.

Aunque los cristianos, en nueve o diez meses, habían conseguido pacificar el territorio desde entonces el nombre de cristiano, como nos recuerda Las Casas, podría equipararse al del terror.

d. Imposición de un tributo

En octubre de 1495, dominados los indígenas, se les impuso un tributo por el que cada individuo había de entregar, cada cuatro lunas llenas, medio cascabel lleno de oro que, a regañadientes, no tuvieron más remedio que aceptar.[286]

El fin de Caonabó hizo que los otros jefes taínos adoptaran una postura más realista frente a las agresiones españolas y al tributo del oro. En Xaraguá, Boechío y su hermana Anacaona propusieron a Bartolomé Colón entregar algodón y cazabe a cambio del oro que no poseían. Por su parte Guarionex, estuvo de acuerdo en pagar un tributo de oro, junto con comida y algodón.[287] Una imposición que dos años más tarde, en 1497, incitó a sus vasallos a rebelarse contra él al considerarlo un cobarde.

En algunos momentos optaron los indígenas por la resistencia pasiva, negándose a sembrar, en la esperanza de que, carentes de alimentos, murieran todos los españoles o decidieran abandonar el territorio. Pronto pudieron percatarse de que su ardid no era válido.

e. El contraataque

Las rencillas entre los españoles y las diversas rebeliones favorecieron el contraataque de los indígenas, envalentonados ante la división de los españoles.

Aprovechando la ausencia del almirante, de regreso a Castilla a mediados de 1496, Roldán prometió ayuda a Guarionex si atacaba el fuerte de la Concepción. En la seguridad de que el alcalde mayor podía liberarle, no dudó Guarionex en solicitar la ayuda de varios caciques amigos, logrando reunir un contingente de 15.000 indios. En la Vega

[286] En su carta a los reyes del14 de octubre de 1495 (*Textos*, p. 319) Colón se hace lenguas de las ganancias que con ello se habrían de obtener. A la imposición de estos primeros tributos dedicó Las Casas el cap. CV de su *Historia*. Según el dominico solo el cacique Manicaotex daba cada mes media calabaza llena de oro.

[287] Las entrevistas de Bartolomé Colón con Anacaona y Boechío están narradas en Las Casas, *Historia*, CXIV, p. 309.

Real hubo de enfrentarse a Bartolomé Colón, que con 400 hombres atacó su campamento por la noche. Un ataque nocturno, que prohibía la cultura taína, y que hubo de cogerles de sorpresa. Catorce de sus líderes, incluido Guarionex, fueron capturados.

No tardó en aparecer una embajada indígena que, llorando, solicitó de don Bartolomé que liberara a sus jefes. Deseando que continuasen los tributos, el adelantado accedió. Guarionex aprendió que tenía que lidiar con los suyos, que querían que el tributo les fuese aliviado, y con Bartolomé Colón, que a toda costa solicitaba más y más impuestos. La situación duró un año. Cuando, agobiado por los suyos, decidió el cacique emigrar primero al norte, a la región de los ciguayos, junto a Mayobanex, don Bartolomé, temiendo una nueva insurrección, logró capturarlo en las montañas donde permanecía escondido. Sentenciado a ser enviado a España, el barco que lo transportaba naufragó en 1502. Guarionex, al igual que Caonabó, murió en su mar sin pisar suelo europeo.[288]

f. La rendición

Ni don Cristóbal ni su hermano don Bartolomé hicieron nunca un pacto con los indígenas. Hubo acuerdos y transacciones, más o menos forzadas, e incluso algunos caciques, como Guacanagarí o Anacaona, después de haberse enfrentado a los cristianos, acabaron por ceder. Como colaboracionistas, Guacanagarí acompañó al almirante a varias de sus campañas y Anacaona contribuyó a aliviar las penalidades de los cristianos y a alegrar la vida de don Bartolomé convirtiéndose en su amante.

De manera muy similar se desenvolvieron las relaciones de Colón con los indios en Veragua y en Jamaica. Idéntica fue la reacción de los indígenas ante la llegada de los españoles. Si Guacanagarí pidió ayuda a Colón para luchar contra los caribes, Caonabó se la solicitó para guerrear a Guarionex. A los agasajos mutuos, siguieron los desacuerdos cuando los indígenas vieron cómo los españoles levantaban una ciudad en Belén o un campamento en Jamaica. La prisión del Quibián, que consiguió huir engañando a uno de sus guardianes, motivó el levantamiento de los indios. Al igual que Caonabó y Guarionex en la Española, en Veragua, un buen número de prisioneros indios

[288] Todos estos sucesos fueron narrados por Las Casas en *Historia*, L, CXVI, pp. 312 y ss.

prefirieron suicidarse, bien tirándose al mar, bien ahorcándose, antes que ser llevados en barco a Castilla.[289] La imposición de un tributo, de nuevo, fue aceptada como un mal menor hasta que, aprovechando la división de los españoles (los Porras se habían amotinado), los indígenas se negaron a seguir suministrando víveres. Fue entonces cuando Colón, gracias a un inminente eclipse de luna, pudo convencer a los indígenas asegurándoles que aquel fenómeno se debía a que el Dios de los cristianos estaba enfurecido por su mal comportamiento.

2. Rebeliones de españoles

Una de las constantes que se repitieron a lo largo de toda la Historia de América fueron las luchas entre los propios conquistadores. En la época colombina tanto el motín durante la travesía del primer viaje como las diversas rebeliones que tuvo que afrontar en tierra fueron directamente contra la persona del almirante, contra su gobierno, pero en ningún momento los rebeldes quisieron usurpar la autoridad real, como ocurriría en años posteriores. Al grito de «viva el rey», por ejemplo, intentó Roldán liberar a españoles e indios de la tiranía de los colones.[290]

Dos motines tuvo que soportar el almirante. Uno en el primer viaje, cuando tres días antes de la primera vista de tierra, los marineros acordaron regresar, y el segundo en Jamaica. Los motivos fueron idénticos, unos y otros rebeldes querían regresar cuanto antes a España. Mientras que el primero se resolvió con habilidad y la fortuna del hallazgo de Guanahaní, el segundo en Jamaica hubo de terminarse por la fuerza. El12 de enero de 1504 los hermanos Porras –Francisco capitán de la nao *Santiago* y Diego, contador de la armada–, queriendo emular la hazaña de Diego Méndez y Bartolomé Fiesco que con una canoa se habían lanzado en busca de la isla Española para pedir ayuda, se sublevaron y en compañía de más de la mitad de los hombres se trasladaron a otra zona de la isla desde donde –por dos veces– intentaron infructuosamente la travesía. Fueron reducidos por don Bartolomé el 24 de mayo de ese mismo año y hechos prisioneros.

En la Española, donde el almirante asentó sus cuarteles, tuvo el virrey no menos serias dificultades con sus hombres. En un primer

[289] Hernando Colón, *Historia*, cap. XCIX.
[290] Las Casas, *Historia*, CXVII, p. 315.

momento, los españoles protestaban de los racionamientos, escasos. Fray Buil, por ejemplo, se quejaba de que «a él y a sus criados no daban mayores raciones, como se las pedían»,[291] creando un clima de desconfianza entre los colonos que hubieron de ver, espantados, cómo Colón racionaba aún más la comida de los frailes y estos se negaban a administrarles los santos sacramentos. La rebelión del contador Bernal de Pisa, la primera de los españoles según Las Casas, que a toda costa quería regresar a Castilla, se saldó rápidamente, gracias a un navío providencial que lo transportó al reino. Mucho más complicada fue la segunda, la de Francisco Roldán, alcalde mayor de la isla Española, que duró dos años.[292] Aprovechando la ausencia de Colón en Castilla, a comienzos de 1498, intentó Roldán, en su cuartel general de Xaraguá, establecer un nuevo régimen en la isla atrayéndose a los indios y a los cristianos, prometiendo levantar el tributo a los primeros y aumentar los repartimientos de los blancos o bien a cuantos quisieran buscarles la manera de regresar a Castilla. Con sus huestes se propuso el rebelde asaltar la fortaleza de la Concepción de la Vega. Ante esa peligrosa situación, Colón, recién llegado, le envió dos cartas bondadosas proponiéndole la concordia y enviándole un salvoconducto. Tras una serie de acuerdos, que Colón no pudo llegar a cumplir, el almirante se vio obligado no solo a retirar los cargos que tenía contra él, sino incluso a entregarle, a él y a sus secuaces, una extensa concesión de tierras en Xararaguá. La lentitud del almirante en resolver el conflicto y las cartas contra el gobierno del virrey que llegaban a Castilla fueron los causantes de la caída en desgracia de don Cristóbal tras el envío de un juez, Juan Aguado, para averiguar el estado de la colonia.

No eran muy de fiar los cabecillas blancos. Si en la Española a Francisco Roldán se le rebeló uno de sus secuaces, Adrián de Múxica, en Jamaica a los Porras se les opuso una facción comandada por maese Bernal. Ninguno de los rebeldes recibió castigo. Francisco Roldán se enriqueció con las minas de Xaraguá y los Porras fueron liberados por Ovando tan

[291] Las Casas, *Historia*, 1, cap. CII, 264.

[292] En *Textos*, pp. 412-414 se pueden ver la carta y el salvoconducto de Colón a Roldán de 1498 y las alusiones a esta rebelión en varios fragmentos de cartas a los reyes, pp. 419-424. La historia por menudo está narrada en Las Casas, *Historia*, CXVII, pp. 313 y ss.

pronto como llegaron a la isla Española. Años más tarde, al ser colonizada Jamaica, Francisco tuvo un puesto en el gobierno de la isla.

3. La justificación colombina

Es evidente que Colón consideraba la suya como una guerra justa. No solo nos lo dejó entrever en sus escritos sino que incluso Las Casas, que siempre lo defendió, al señalar sus motivos –que critica– llegó a afirmar, contradiciéndose, que en los asuntos de la guerra dejó actuar a su hermano don Bartolomé, limitándose el virrey a ordenar que se capturasen esclavos.[293]

La argumentación colombina reflejaba, no podía ser de otra manera, la doctrina de su época. Colón estaba convencido de que Dios había encomendado a los reyes de España la conversión, dominio y gobierno de los indios y, en consecuencia, todo aquel que se opusiera había de ser exterminado. Esta fue, por ejemplo, su respuesta ante la amenaza de Mayobanex, que había jurado «de trabajar de destruillos y echallos desta tierra».[294] Un mandato divino que había sido avalado por las Bulas de Alejandro VI y que a toda costa había que cumplir.

Un axioma indiscutible para el virrey era que aquellos que descubren y ocupan territorios y bienes que no poseen dueños se convierten, automáticamente, en sus legítimos poseedores y por eso los reyes le concedieron el poder para ocuparlos. Así le vemos tomar posesión de las tierras que va descubriendo y, más tarde, procediendo a su repartimiento», el origen de lo que serían más adelante las encomiendas.[295] Colón concedió esos repartimientos con tanto ahínco que, cuando se vio acusado por los colonos de hacer repartos en beneficio de los suyos, llegó a suplicar a los reyes que no le obligasen a tomar posesión de sus tierras para no enojar a los otros pobladores.[296]

En la justificación colombina hay también, y ello es importante, una motivación religiosa. La concesión de Alejandro VI otorgaba a los reyes la facultad para predicar la fe católica y la conversión de

[293] Las Casas, *Historia*, cap. CXXIV, p. 332.

[294] Las Casas, *Historia*, II, CXX, p. 322.

[295] A las encomiendas efectuadas en la época colombina dedicó Las Casas el capítulo CLV de su *Historia*, II, p. 407.

[296] Así en una carta a los reyes, escrita en la Española entre septiembre de 1498 y octubre de 1500. *Textos*, p. 407.

los indios. Como los infieles, por el mero hecho de su infidelidad, carecían del verdadero dominio de sus bienes y territorios, se los podía desposeer lícitamente. Así, ya desde 1494, ordenó a sus hombres que fueran tomando oficialmente posesión de todas las tierras por donde pasaran porque era «tierra de cristianos».[297]

Junto a esos infieles había otros indios, los idólatras, a los que había que combatir ya que cometían pecados terribles contra la ley natural, especialmente el comer carne humana, la sodomía y los sacrificios humanos. Durante su segundo viaje, se propuso ir a las islas de los caníbales «para las destruir», porque eran de los que «habían fama de comer carne humana».[298]

En definitiva Colón estaba convencido de que se sometía a los indios para hacerlos más humanos y civilizados. Además, como señaló en una ocasión Jean-Paul Duviols, «civilizar a los "salvajes" siguiendo los modelos occidentales era no solo lícito sino meritorio».

Con respecto a la justificación que Colón hizo de sus actuaciones contra los motines o rebeliones de sus paisanos, sus argumentos son mucho menos contundentes. Solo intentó fundamentar su política con la excusa de atribuir a sus contrarios un deseo desmedido de riqueza, la envidia hacia su persona o, incluso, cuando ya no vio otra salida, acusándoles de conversos.[299] Su defensa se defiende, valga la redundancia, peor.

Las primeras insurgencias de indios y blancos en el Nuevo Mundo después de la llegada de los españoles, no serán más que el inicio de una sucesión en cadena de conflictos que, con diferentes características, se irán complicando conforme avancen los años. El mestizaje y el tráfico negrero darán origen a otro tipo de sublevaciones, que en los comienzos ni siquiera se adivinaban. La distancia y la enorme amplitud de territorios serán motivo de guerras civiles entre los colonizadores, en muchos casos con la pretensión de usurpar la autoridad real, un tema que tampoco se planteó en los orígenes de la colonización española. El encuentro con civilizaciones indígenas más desarrolladas que las que Colón conoció cambió las técnicas de la guerra. Con imperios como el incaico, el azteca o el tlaxalteca los españoles hubieron de pactar, una

[297] Así en las instrucciones a Margarit en *Textos*, p. 272.
[298] Las Casas, *Historia,* II, cap. XCIX, p. 277.
[299] Así al comentar la rebelión de Roldán en varias cartas a los reyes, *Textos*, pp. 409 y 423.

posibilidad que ni por asomo se le hubiera ocurrido al almirante. Por fin, la presencia de otras potencias extranjeras en la disputa por el control de los nuevos territorios dio a la guerra en América una dimensión europea que jamás hubieran imaginado los Reyes Católicos, porque, como diría pocos años más tarde el rey de Francia, Francisco I, ¿en qué cláusula del testamento de Adán estaba el reparto de tan inmenso continente entre españoles y portugueses?

III. LA VIDA EN LA COLONIA DURANTE EL VIRREINATO COLOMBINO[300]

El descubrimiento de la pesquisa que Bobadilla efectuó a Colón en septiembre de 1500 nos ha permitido conocer muchos datos que ignorábamos acerca de la vida en la colonia durante el virreinato colombino. Aunque esta tenía como objeto única y exclusivamente establecer la veracidad de los tres cargos que contra el almirante habían llegado a la Península: si había intentado levantarse contra el gobernador cuando supo que había llegado a la isla; si permitía el bautizo a los indígenas y, *last but not least,* recabar información sobre la forma y manera en la que él y sus hermanos habían aplicado la justicia, es evidente que los testigos se despacharon a gusto y añadieron de su cosecha una serie de testimonios sobre asuntos acerca de los cuales no habían sido preguntados. A veces de mala fe y otras simplemente como una aclaración a sus asertos, los testigos relataron un sin fin de referencias que nos obligan a replantearnos el estudio de la situación real en la colonia.

Para estos primeros años, quizá los más duros, apenas teníamos información de primera mano. Dejando a un lado las cartas de Colón a su hijo Diego o a su amigo fray Gaspar Gorricio, no nos ha llegado ni una sola carta de aquellos colonos a la metrópoli. Y, por supuesto, las de los religiosos franciscanos a Cisneros eran, además de tendenciosas,

[300] Como no podía ser de otra forma, buena parte de lo que aquí se dice, acaba de ser publicado en C. Varela e I. Aguirre, *La caída de Cristóbal Colón. El juicio de Bobadilla*, Madrid, Marcial Pons, 2006. En adelante, *La caída*.

una suerte de correspondencia oficial. Nada sabemos de las necesidades de aquellos hombres, de sus angustias, de sus alegrías. Los documentos administrativos nos ayudan a sospechar algunas situaciones que no siempre podemos confirmar. Por otro lado, las cartas de los cronistas menores, Guillermo Coma, Michele de Cúneo y Diego Álvarez Chanca, los tres participantes en el segundo viaje colombino, más interesados por narrar lo exótico o lo nuevo, solo proporcionan noticias anecdóticas de la vida cotidiana. Además, los tres residieron tan poco tiempo en el Nuevo Mundo que apenas pudieron percatarse de la realidad. Un escenario que se iba haciendo día a día más duro y difícil. Baste un ejemplo: ninguno de los tres sufrió uno de esos terribles huracanes que de tiempo en tiempo destruían a su paso edificios y cultivos.

Solo Las Casas nos ha transmitido una breve descripción de la vida en aquellos años, que hemos de ir entresacando a lo largo de la lectura de su *Historia,* pues tanto Hernando Colón como Fernández de Oviedo dedicaron muy escasas páginas a narrar este aspecto de los seis primeros años de la colonización española.

1. La ciudad

En 1500, la población cristiana vivía repartida entre la ciudad de Santo Domingo, el fuerte de la Concepción, Xaraguá, la Magdalena en el Cibao y el Bonao.[301]

La Isabela, la ciudad proyectada por Colón como una urbe ideal situada en la mejor bahía jamás vista, junto a una vega grandísima, rodeada de bosques sin fin y provista de un puerto «en el que jamás entra tormenta», y que había planeado ençengir de muro, que en solo dos puertas quede la entrada, y en traer el agua con el açequia y todo el río al pie de la fortaleza, y todo muy ligero», había tenido una vida efímera.[302]

A imitación de la Península, todas las poblaciones cristianas de la isla contaban con concejo de notables, nombrado por el propio Colón, que era convocado cuando la situación lo requería.[303]

[301] La pesquisa añade el nombre de otra población, Altamira, cuyo paradero desconozco.

[302] Véase la descripción colombina en *Textos,* pp. 248-249. Más datos en mi artículo «La Isabela, vida y ocaso de una ciudad efímera», incluido en este libro.

[303] Como se recordará, el almirante constituyó un concejo para el fuerte de la Navidad cuando dejó en 1493 a sus hombres antes de emprender el tornaviaje.

Los colonos debían de vivir en casas míseras, muy semejantes a los bohíos indígenas. Nada nos hace sospechar que durante el virreinato colombino se construyeran casas de cantería de grandes dimensiones, pese a las alabanzas que en su *Relación* hiciera Coma. Eso sí, desde sus inicios, la ciudad de Santo Domingo, contó con una cárcel de respetables dimensiones, muy probablemente una fortaleza, almenada, que al menos disponía de una cámara que albergaba a los presos más peligrosos. Quizá en esa misma cárcel-fortaleza residían don Cristóbal y sus hermanos cuando se acercaban a Santo Domingo, y allí debió de alojarse el pesquisidor, si hemos de creer a Colón que se quejaba de que se hubiera aposentado en su casa. Según declaró su alcaide, Miguel Díaz, en una de sus habitaciones estaban guardadas las «dos arcas del almirante, que estaban çerradas y tenían algún oro».[304] Sin duda también estas arcas custodiaban los documentos de la familia que Bobadilla les arrebató, entre ellos ese famoso *Libro de los privilegios* que Colón había empezado a coleccionar en 1498.

Con anterioridad a fines de 1496 o comienzos de 1497, es decir, antes de que la ciudad de Santo Domingo fuese construida, los presos eran encarcelados en uno de los navíos anclados en el puerto, como lo estuvo Bernal de Pisa en 1495, o en pozos que se abrían al efecto. En uno de estos estuvo encerrado el contador Lope de Olano, seguramente en la Isabela.[305] En Xaraguá el adelantado tuvo metidos en un pozo a los dieciséis presos que se disponía a ajusticiar cuando llegó Bobadilla.[306]

En todas las poblaciones se construyeron iglesias. Salvo la de Santo Domingo, las restantes debían de ser de reducidas dimensiones. Todas ellas contaban con gran cantidad de imágenes. Solo así se comprende que fray Ramón Pané no tuviera inconveniente en dejarlas abandonadas cuando, tras enemistarse con Guarionex, abandonó el territorio del cacique.[307] Hemos de suponer que muchas de estas fueron elaboradas por los indígenas siguiendo las indicaciones de los frailes, aunque no faltaron otras que habían sido enviadas desde la Península, al igual que los cálices y los ornamentos para celebrar misa.

[304] *La caída*, p.183.
[305] *Ibídem*, p. 234.
[306] *Ibídem*, p. 153,
[307] *Ibídem*, p. 154.

Las alhóndigas bien eran de pequeñas dimensiones o bien se fueron construyendo lentamente. Así se explica que los hombres acudieran con frecuencia a los barcos para intentar comprar vituallas a sus guardianes. Una acción que era severamente castigada. En 1494, según declaró Francisco de Sesé, «el almirante mandó açotar por las calles doze o treze onbres de pro, atados por los pescuezos, atrayllados a pie unos en pos de los otros, porque con menester e ambre, según que la tierra estaba entonçes, yban a los navíos e rescataban algund peso de oro por pedazos de toçino e por pan e por algund vino para comer, e que no uvo otra causa, e que el pregón dezía: «Porque rescataban e daban oro syn liçençia del almirante»».[308]

Junto a las villas había recintos cercados, donde se custodiaban los hatos de vacas, las manadas de caballos, los rebaños de ovejas y las piaras de los puercos. Colón llevó también perros como animales de presa, que en una ocasión, estando en el Bonao, lo despertaron abruptamente con sus ladridos.[309] Todos los que podían tenían un corral junto a su casa, donde custodiaban sus animales domésticos. Contó Salaya que en el «corral del almirante [había] pasadas quatroçientas e çinquenta aves e que vino una noche tan grande agua que vido aogadas dosçientas e sesenta aves».[310]

En la plaza se desarrollaba la vida social de la colonia. En el rollo se efectuaban los castigos y al rollo eran atados los penados. En la plaza, por último, también se realizaban las subastas de esclavos.

No tenemos noticias de la existencia de un hospital. Seguramente el doctor, los barberos y los cirujanos ejercían su profesión en alguna casa construida al efecto.

2. Los colonos

Todos los colonos eran blancos, a excepción de Juan Moreno, Juan Prieto, que podía ser un negro portugués. Un Juan Prieto, con esas

[308] *Ibídem*, p. 131.

[309] *Ibídem*, p. 194.

[310] *Ibídem*, p. 154. Dicho sea de paso, esta es la única referencia a un posible huracán que se encuentra en la pesquisa de Bobadilla. Y no deja de resultar curioso que los testigos no mencionen para nada las catástrofes que asolaron la Española en aquellos años: el tifón que destruyó los barcos anclados en el puerto de la Isabela y el fuego que se siguió a continuación, que hubo de dar al traste una buena parte de aquel villorrio.

características, acompañó a Colón en su primer viaje al Nuevo Mundo. Desconozco si repitió la experiencia. Junto a la mayoría, como es lógico de origen peninsular, había algunos extranjeros. Entre estos, Miguel Muliart, el concuñado de Colón, quizá flamenco, y el francés fray Juan, que debía de hablar muy mal el castellano, ya que tuvo que recurrir a los oficios del flamenco para escribir correctamente una carta a los reyes. La ocurrencia le costó la vida a Miguel y al buen fraile ser calzado con grillos.[311]

Muchos de estos hombres estaban casados y tenían hijos. Algunos, muy pocos, habían acudido con sus mujeres castellanas, aunque la mayoría prefirió llamarlas una vez que estuvieron afincados en la colonia. Así ocurrió con algunos de los llegados en 1498 como la lengua Cristóbal de Barros y, que sepamos, el ballestero Juan de Bonilla, el escudero Fernando Pacheco, el cirujano maestre Diego, el marinero Fernando Pérez, el ballestero García de Roales o Juan Guillén.[312] No podían faltar homosexuales en la Española. Por practicar el pecado nefando fue ahorcado Gaspar, el criado de Bernal de Pisa, y degollado Juan de Luján.[313]

No es de extrañar que los colonos encontraran pronto a una compañera. Así lo hicieron Fernando de Alcántara, Alonso Barbero, Luis de Castilla y Miguel de Salamanca, que en 1500 tenían sendas mujeres indígenas, las cuatro embarazadas. También estaban casados con indias el ballestero Alonso Román y Diego López de Béjar, que habían llegado a la Española en 1498. Desconozco si un testigo de la pesquisa, Toribio Muñoz, tuvo hijos con su compañera, que murió sin poder recibir el bautismo.[314] A Adrián de Múxica no se le permitió despedirse de su hijo cuando fue ajusticiado.

Hasta hoy apenas se conocían los nombres de ocho mujeres blancas que allí residían en 1500. Sabíamos de una tal María Fernández que fue con Colón, como su criada, en el segundo viaje y tal vez continuaba entonces residiendo en la isla. Junto a ella viajaron María de Granada y dos Catalinas, la Vázquez y la Rodríguez, vecina de Sanlúcar. En el viaje de 1498, la nómina femenina asciende a cuatro participantes, la

[311] *Ibídem*, p.126.
[312] Cf. J. Gil, «El rol del tercer viaje colombino», en *Columbiana*, pp.352-385.
[313] *La caída*, p. 213.
[314] *Ibídem*, p. 204.

ya citada Catalina de Sevilla y otras tres, que iban sin derecho a sueldo: Gracia de Segovia y las dos homicidas Catalina de Egipto y María de Egipto, sin duda gitanas. Ahora conocemos a otras dos, Inés de Malaver y Teresa de Baeza, quienes, según Rodrigo Pérez, habían llegado en 1495.[315] Poca cosa.

No sabíamos, aunque ello no tenga nada de particular, que en la Española había por lo menos una casa de citas, que era regentada por Teresa de Baeza y su marido Pedro Daza. En aquel burdel debía de trabajar una mujer casada que había tenido «quehaceres» con el adelantado. Enterado don Bartolomé, ordenó castigar a la alcahueta cortándole la lengua.[316] Otras mujeres dedicaban sus favores a los principales, que tenían a sus propias prostitutas, al parecer muy bien alimentadas; pues, como dijo Rodrigo Pérez, mientras todos morían de hambre, en la tahona se molía primero «para los señores e después para Carvajal e Coronel e después para las putas que ellos tenían»[317].

Conocemos los nombres de algunos de los oficiales que servían en la Española. Había, al menos, cinco alcaides: Miguel Díaz, que tenía la fortaleza de Santo Domingo cuando llegó Bobadilla; Barrantes, Francisco Roldán, Rodrigo Pérez y Francisco Velázquez.

Algunos personajes desempeñaban varios cargos a la vez: Pedro Fernández Coronel era corregidor y alguacil. Rodrigo Pérez era también lugarteniente de justicia por el almirante. Velázquez tesorero de los reyes. Diego de Alvarado declaró que era contador del oro de don Cristóbal desde que arribó a las Indias en 1493 y que, como escribano, llevaba el registro de documentos.[318] Escribanos eran también Ochoa de Landa y Francisco de Luna. Juan de Oñate y Juan de Salaya eran los encargados de la casa de los bastimentos. Alguacil era Juan de Espinosa.

Don Bartolomé, como adelantado, llevaba el control de los hombres de armas y, según don Cristóbal, era el justicia mayor de la isla. Bobadilla dio el cargo de justicia a su criado Juan Pérez de Nájera.

La Corte del almirante contaba con un maestresala, Terreros; dos despenseros,[319] un capellán, Pedro Ortiz, y al menos tres corregidores.

[315] *Ibídem*, p. 232.
[316] *Ibídem*, p. 232.
[317] *Ibídem*, p. 255.
[318] *Ibídem*, p. 183.
[319] Vanegas y Pedro Gallego.

Miguel Muliart fue su contador hasta 1495. Además de estos personajes, nos consta que en 1493 había acudido al servicio del almirante un nutrido grupo de servidores. En la nómina de pagos de aquel viaje, doce figuran enrolados como hombres de a pie,[320] dos con la denominación de ballesteros y hombres de a pie»[321]; nueve como escuderos,[322] dos sastres, Antonio y Bernardino, y un repostero de nombre García.

3. Los religiosos

Con la flota de Bobadilla había llegado al Nuevo Mundo la segunda remesa de misioneros. Cinco franciscanos: fray Francisco Ruiz, mayordomo de Cisneros, fray Juan de Robles, fray Juan de Trasierra, fray Juan de Leudele o Bermejo y fray Juan Tisín; los dos últimos iban por segunda vez, ya que el año anterior habían regresado a la Península. Fray Alonso del Viso, benedictino calatravo, figuraba como capellán de la expedición.

¿Con qué compañeros se encontraron estos frailes al llegar a la Española? Nada sabemos de las actuaciones en las Indias de fray Juan Pérez, fray Rodrigo Pérez, fray Antonio de Marchena, si es que fue alguna vez, ni de las de los tres mercedarios fray Juan Solórzano, fray Jorge de Sevilla y fray Juan Infante, que junto con fray Buil y fray Ramón Pané habían participado en la primera misión evangelizadora. ¿Habían regresado todos ellos, menos Pané, junto a Buil en 1494?

El 5 de septiembre de 1514 se celebró en Santo Domingo una de las probanzas del pleito que sostenía don Diego Colón, virrey y gobernador de las Indias, con la corona sobre la gobernación del Darién. Entre los testigos que presentó don Diego figura el fraile Rodrigo Pérez, que dijo de sí mismo que era de edad de 62 años, criado del almirante Viejo, esto es de don Cristóbal, y que había llegado con él en 1493. En su declaración da a entender que había permanecido desde entonces en la isla Española.

[320] Juan de Andújar, Juan de Salamanca, Juan Chacón, Juan Vizcaíno, Gaspar Fernández, Cristóbal Torres, Sebastián de Salazar, Diego Tristán, Diego de Santa María, Fernando de Córdoba, Pedro Vizcaíno y Francisco de Barrasa.

[321] Miguel de Toro y el vizcaíno Ortuño.

[322] Bartolomé de Morales, Juan Cerón, Fernando de Córdoba, Juan de Santo Domingo, García Troche, Francisco de Vargas, Pedro de Arroyal, Luis de Mayorga y Juan Pérez de Molina.

La pesquisa nada nos dice al respecto y nos introduce dos nuevos personajes que desconocíamos. En ella depuso un tal Pedro Ortiz del que nunca habíamos oído y nos aparece un «abad gallego», algo borrachín, que tampoco es mencionado en ninguna crónica.

Aunque el tratamiento dado a Pedro Ortiz induce a confusión, pues tan pronto se dice que era fraile como que «clérigo de misa», tan solo sabemos lo que él mismo declaró y avalaron otros testigos: que era el capellán del almirante. Por su parte, Colón nunca lo mencionó en sus escritos. A pesar de esta carencia de información no tenemos motivos para dudar, pues tenemos constancia de que el almirante sí llevó un capellán en su cuarto y último viaje al Nuevo Mundo. En 1502 se alistó un italiano, fray Alexandre, que en la nómina cobraba como escudero y que, sin embargo y como se advierte en alguno de los pagos que recibió por sus servicios, era el capellán de don Cristóbal. Hemos de suponer que con este Pedro Ortiz había pasado lo mismo: enrolado bajo un oficio que no era el suyo ejerció de capellán. Infortunadamente al no disponer de las nóminas completas del segundo y tercer viajes del almirante, no podemos dar más detalles sobre su ministerio. Quizá dejó pronto las Indias, pues Las Casas, de haberlo conocido, no hubiera dejado de mencionarlo.

Del abad gallego, que es el segundo personaje hasta ahora desconocido que aparece mencionado en varias ocasiones en la pesquisa, nada sabemos y quizá haya que identificarlo con ese fray Juan de Caycedo, gallego, del que trataron varios testigos. Ya había fallecido cuando se realizó aquel interrogatorio.

Así las cosas, hemos de sospechar que cuando llegó Bobadilla tan solo quedaban en las Indias tres eclesiásticos: fray Ramón Pané, fray Rodrigo Pérez y Pedro Ortiz. Los demás habían ido abandonándolas con diversas excusas: fray Buil por enemistad con el almirante o por enfermedad; los franciscanos, cuya orden estaba atravesando un momento difícil, habían regresado a Castilla para reclutar nuevos misioneros y volvieron con Bobadilla.

Varios de estos franciscanos enviaron a Cisneros, en octubre de 1500, unas cartas tan injuriosas contra el almirante como laudatorias de sus personas. Poco más sabemos de ellos, ya que desconocemos cómo desarrollaron su misión evangélica. Tan solo tenemos la versión de Las Casas: «alcancé a conocer dos religiosos de la orden de Sant Francisco, que fueron con él (fray Buil), frailes legos pero

personas notables, naturales de Picardía o borgoñones, e que se movieron a venir acá por solo celo de la conversión de estas ánimas, y, aunque frailes legos, eran muy bien sabidos y letrados, por lo cual se cognoscía que por humildad no quisieron ser sacerdotes [...] Fueron bien cognoscidos míos y en amistad y conversación, al menos el uno muy conjuntos».

Fray Rodrigo Pérez no participó en la redacción de las cartas ni tampoco del informe y siguió siendo fiel a los Colón, como demuestra que el fiscal de don Diego le eligiera como testigo en la probanza de la que tratamos más arriba. Fray Rodrigo no recibió ningún recuerdo del padre Las Casas que no lo citó en sus escritos como tampoco mencionó al benedictino fray Alonso del Viso o al padre Ortiz. Evidentemente no debían de ser de su cuerda.

4. El hambre, la mayor maldición

Todos estos hombres y mujeres malvivían en la Española. Ya nos había advertido Las Casas que la mayor maldición a la que estaba sometida tanto la población española como la indígena era el hambre. Y ahora poseemos varios testimonios esclarecedores. Un testigo de la pesquisa, Salinas, declaró que cuando una vez el almirante le dijo a un albañil que estaba trabajando en la fortaleza de la Concepción que por qué no hacía siete tapias como en Castilla, este le contestó que «porque en Castilla le daban de comer e allí no le daban syno media torta de cazave».[323] Otro, Rodrigo Manzorro, aseguró que en la Isabela murieron más de cincuenta hombres de hambre, porque no les querían dar de comer del bastimento del rey, «que había harto, e lo echaban después en la mar podrido; y que sy yba al alóndiga a pedillo, Juan de Oñate les daba de palos e echábalos fuera».[324] Por un pedazo de tocino añejo, por un vaso de vino fueron azotados nueve hombres metidos en una traílla.[325] Mayor castigo recibían los que traficaban con el hambre de sus compañeros, como Vanegas o Gallego que fueron ahorcados por vender alimentos de la alhóndiga.[326] Otros, por el mismo delito,

[323] *La caída*, p. 209.
[324] *Ibídem*, p. 158.
[325] *Ibídem*, p. 249.
[326] *Ibídem*, p. 251.

fueron desterrados, desorejados, desnarigados e incluso esclavizados, como le ocurrió al pobre Luquitas.[327]

El hambre también se cebó al menos en una ocasión con el almirante, quien, cuando se encontraba en el Bonao, camino de Santo Domingo para ir al encuentro de Bobadilla, se quejaba, agobiado, de la ausencia de su hermano: si el adelantado tardaba mucho en llegar, «no ternían qué comer».[328] En Xaraguá don Bartolomé sí podía conseguir alimentos.

El hambre provocó el encarecimiento de los precios. Todo aquel que conseguía hacerse con vituallas las revendía a importes abusivos. La pesquisa nos informa que la arroba de vino llegó a pagarse a 2000 mrs, la de aceite a 4000, la de miel a 6.000.[329]

Las crónicas y nuestra pesquisa nos hablan de enfermos, pero no de enfermedades, que siempre se achacaban al hambre. Por no tener qué comer los hombres enfermaban y, en consecuencia, morían. La medicina aplicada a los dolientes, según parece, estaba relacionada con la dieta y la ingesta de vino. Con el vino se curaban las mataduras de las bestias de los señores principales, mientras que un abad gallego falleció suspirando por un trago de un caldo de Ribadavia.[330]

Colón sabía muy bien que, cuando los peninsulares llegaban al Nuevo Mundo, pronto enfermaban y por eso no dudó en afirmar que la venida del pesquisidor no le preocupaba en lo más mínimo, porque «dende a tres días eran todos caydos e dolientes en aquella tierra».[331]

5. Constantes intentos de rebelión

Las rebeliones se fueron sucediendo en la Española. Para los Colón eran una amenaza constante y para los colonos su única esperanza. Sabíamos el intento de Bernal de Pisa, que nos contaron el propio almirante y Las Casas. En la pesquisa se menciona un conato de motín, perpetrado por Comillas, a la voz de «Viva el rey», el mismo grito que, según Juan Vallés, había lanzado Bernal de Pisa en 1494. Comillas

[327] *Ibídem*, p. 209.
[328] *Ibídem*, p. 158.
[329] *Ibídem*, p. 218.
[330] *Ibídem*, p. 219.
[331] *Ibídem*, p. 189.

fue mandado ahorcar por el adelantado.[332] En buena lógica, y si ese era realmente el motivo, no tenía otra salida: de no haber castigado al insolente, otros muchos podrían haberse puesto a su lado.

6. La población indígena

La mayoría de la población indígena vivía agrupada en torno a los grandes cacicazgos, los de Manicaotex, el del llamado Doctor y los de Antón; Guarionex, señor de la Maguana; Alcavayo; Maguatiguex; Boechío, cacique de Xaraguá que era el principal de la isla, y Macís.

En 1500 todos ellos mantenían unas relaciones cordiales con los cristianos, salvo, claro está, en algunas situaciones muy puntuales. Cada cacique y sus hombres conservaban sus armas, que pusieron al servicio de los conquistadores en varias ocasiones. Así Macís, que situó cien hombres a disposición de Velázquez para ayudar a don Cristóbal contra Bobadilla,[333] o Beechío, que junto a su hermana Anacaona, que le sucedió al morir, mereció los elogios de fray Bartolomé: «estos dos hermanos», escribió el dominico, «hicieron grandes servicios a los reyes de Castilla, e inmensos beneficios a los cristianos, librándolos de la muerte». Ahora sabemos por boca de Lope Muñoz que, tras recibir una carta del almirante en la que le decía que había ahorcado a Múxica y que se apresurase a prender a los de su compañía que habían huido, él mismo «ayuntó al caçique Beechío con toda su gente» y juntos «prendieron onze cristianos dellos con fabor y ayuda de los yndios».[334] De la buena disposición de Guacanagarí da fe el hecho de que permitiera, por ejemplo, que Cristóbal Rodríguez, La Lengua, adoctrinase a sus indios, quienes, al tañer de un bacín, acudían en tropel a aprender el *Pater Noster*.[335] Guacanagarí fue el cacique que recibió a don Cristóbal cuando desembarcó por primera vez en la Española. Al decir de Las Casas, murió «huyendo

[332] *Ibídem*, p. 207.

[333] *Ibídem*, p. 195.

[334] Anacaona murió a manos del gobernador Ovando en 1503, como dejó dicho Diego Méndez en su testamento, que puede consultarse en *Cartas*, pp. 333-346. En aquella represalia murieron ahorcados o quemados nada menos que 84 caciques.

[335] *La caída*, p. 202.

de las matanzas y crueldades de los cristianos; destruido y privado de su estado, por los montes perdido». De Guarionex, de quien dijo fray Bartolomé de las Casas que «era muy obediente y virtuoso y naturalmente pacífico, y devoto de los reyes de Castilla», se sirvió Colón cuando quiso dar muerte a Jorge de Zamora. Guarionex había sido el cacique que se ofreció a servir al rey de Castilla con hacer una labranza que llegase desde la Isabela hasta Santo Domingo.[336]

Quizá con objeto de perjudicar la imagen del almirante, varios testigos de la pesquisa declararon que Colón defendía a los indígenas maltratados por los cristianos. Así, cuando Giliberto y Antón mataron un gozque para saciar su hambre, don Cristóbal no dudó en aplicar un castigo ejemplar, azotando a uno y ordenando la ejecución del otro.[337] Y a Montoya mandó azotar por haber descalabrado a un indio que le ayudó a cruzar un río.[338]

La lectura de la pesquisa nos permite observar diferencias entre los indios. En principio, podemos distinguir dos categorías. En primer lugar, los pertenecientes a los cacicazgos amigos que, a pesar de la dureza de la imposición del impuesto, mantenían con los cristianos unas relaciones aparentemente cordiales. En segundo término, los demás, los que se negaban a efectuar los pagos: eran los enemigos, cuyos miembros huían a los montes para evitar ser castigados. Contra estos se cebaba don Bartolomé en atroces cacerías con sus perros. Los que se salvaban de la escabechina eran enviados a la Península como esclavos.

Tanto en Santo Domingo como en las otras poblaciones donde habitaban los españoles había también una clara frontera entre los indígenas. Algunos eran siervos, repartidos por los hermanos Colón entre sus adictos, o esclavos comprados por los propios colonos.

Ahora sabemos que de tanto en tanto se efectuaban en la Española subastas. Cristóbal de Barros contó que, al poco tiempo de su llegada, se había efectuado una almoneda en la que se había vendido

[336] Es curioso que ninguno de los testigos de la pesquisa que trataron de la muerte de Zamora recordara la del propio Guarionex, cuya mujer fue seducida por un capitán español, y que acabó sus días ahogado en el Caribe cuando una tormenta destruyó el barco que lo llevaba preso a Castilla. Como se ve, la memoria es muy a menudo selectiva.

[337] *La caída*, p. 208.

[338] *Ibídem*, pp. 209-210.

una india.[339] Este negocio no se escapó a la avaricia de don Cristóbal, quien, tras quitarle una india a Rodrigo de Prado, «la puso a vender» obteniendo por ella nada menos que 60.000 maravedíes, que pagó por ella Diego de Ávila.[340] Era esta una cantidad enorme dado que, como nos dicen algunos testigos, el precio habitual por la venta de un esclavo en la Española oscilaba entre 10.000 y 20.000 maravedíes. Tal vez la infeliz estuviera embarazada. Por su parte, el valenciano Mateo declaró que, «teniendo qualquier persona de la ysla alguna moça hermosa o algund muchacho hermoso», el almirante «los tomaba e los tornaba a vender por quanto más preçio hallaba, e que lo sabe porque este testigo tenía dos muchachos bonitos, que había criado, e que se los tomó e enbió a Castilla».[341] Don Cristóbal, según Manzorro, tenía muy claro que las mujeres que los cristianos tenían eran suyas y del rey y que ello le daba derecho a venderlas a su antojo.

Una fórmula, o trampa, para evitar el castigo a un condenado era que este fuera reclamado por alguien que se hiciera responsable de su buena conducta en el futuro. Así puede interpretarse en nuestra pesquisa el deseo de dos mujeres, de una de ellas se dice que «era mujer del mundo», que quisieron comprar a dos blancos condenados –a Luquitas y a Martín de Lucena– sin éxito.[342]

Junto a estos siervos o esclavos, había otros que tenían un estatus especial. Eran estos los que nuestra fuente llama «indios del rey», añadiendo que «estaban seguros» porque «el alcalde les había dado seguro real»: es decir, eran amigos y súbditos de los reyes españoles. Pese al salvoconducto, no se escaparon a la voracidad de don Cristóbal. Nos dice Manzorro que el almirante no dudó en 1499 en prender a «un cazique con todas sus naboryas, que fueron más (de) trescientos yndios que estaban seguros en nombre del rey», para enviarlos a Castilla como esclavos.[343]

Los hermanos Colón disponían de sus propios indios, que, junto con los del rey, debían de ser los que estaban directamente a su servicio: hacían las tareas domésticas, cultivaban las tierras y trabajaban en

[339] *Ibídem*, p. 200.
[340] *Ibídem*, p. 201.
[341] *Ibídem*, p. 201.
[342] *Ibídem,* p. 224.
[343] *Ibídem*, p. 201.

las minas, recién descubiertas cuando llegó Bobadilla a la Española. Quizá recibieran un trato mejor que el de sus compañeros.

Mientras que otras fuentes mencionan la dureza con la que los indios eran tratados en la Española, en la pesquisa solo Rodrigo Pérez recordó los «malos tratamientos e mala horden e malos regimientos en quanto a los yndios que no tenía par, que su escaseza e desventura del Almirante e de sus hermanos hera tanta que no se podía dezir, que trayan los yndios de Xaraguá a la Ysabela, que son sesenta o ochenta leguas, e los despedían con el pan que en las manos trayan para todo el camino, e desta manera a otras muchas partes largos caminos, e se perdían e morían de hambre e de cansados e no tornaban los más dellos a sus tierras», para añadir a continuación «que los que trayan los otros christianos heran mejor curados».[344] Es probable que Pérez tuviera razón al decir que los indios eran maltratados; sin embargo, no parece creíble que los demás colonos no actuaran de idéntica manera. Las declaraciones de este personaje, paniaguado de Colón, que a la llegada de Bobadilla estaba tan unido a don Diego que se negó a obedecer al nuevo gobernador, que pidió una y mil veces que le mostrara las cédulas que lo acreditaban en el cargo, van cobrando tintes cada vez más oscuros conforme avanzaban los interrogatorios, hasta convertirse en uno de los testigos que con más inquina acusaron al virrey. «No le convenía fazer otra cosa» más que obedecer al almirante, dijo disculpándose. ¿Quería congraciarse con el nuevo gobernador injuriando a los hermanos? Así parece.

7. Los hermanos Colón

Los hermanos Colón no vivían en la misma ciudad. Don Diego, el menor, ocupado de las labores administrativas, residía en la ciudad de Santo Domingo. Don Bartolomé habitaba en Xaraguá. Como hombre de armas, quizá se vio obligado a trasladarse a esa zona de la isla para ejercer sobre ella un férreo control, pues era en aquella comarca donde se habían refugiado los rebeldes de Roldán y donde aún muchos continuaban viviendo en las tierras que don Cristóbal les había concedido tras las Capitulaciones. Pero puede que también hubiera otros motivos: en Xaraguá vivía la cacique Anacaona, de quien otras fuentes nos

[344] *Ibídem*, p. 232.

dicen que se había prendado el adelantado, hombre muy mujeriego. En cambio, don Cristóbal residía casi siempre en la Concepción, esa fortaleza en construcción permanente donde el almirante podía sentirse seguro. Además, su emplazamiento resultaba ideal. Por un lado, estaba próxima a las minas de oro y además la Concepción de la Vega, como se denominó la villa más adelante, gozaba de un buen clima. Para el almirante, un hombre enfermo de gota y artritis, la humedad de Santo Domingo, o de la Isabela, acrecentaría sus dolores haciéndole la vida aún más difícil. En un lugar próximo al fuerte Colón había ordenado amojonar unas tierras para que, en el futuro, su hijo primogénito, don Diego, se construyera una casa. Los deseos del padre, que quería tener cerca a su vástago, no pudieron cumplirse, pues nunca coincidieron vivos en el Nuevo Mundo. De esta villa guardó el almirante tan buenos recuerdos que en su testamento ordenó que, de tener dinero bastante su heredero, instituyese una «capilla honrosa» y la acrecentase en lo posible «por el honor de la Santa Trinidad» en el lugar donde Colón había invocado su ayuda con éxito, «que es en la Vega que se dize de la Conçepción».[345]

Como era de esperar, los Colón se movían de una a otra población y en todas ellas debían de disponer de una casa: a su estancia del Bonao se dirigió Colón cuando se disponía a ir al encuentro de Bobadilla. En «su» casa de Santo Domingo se había aposentado el nuevo gobernador.

No hay duda de que los Colón implantaron un régimen férreo en la isla. Nada se escapaba a su control. Mas los tres hermanos eran muy diferentes. Diego, el menor, por quien don Cristóbal sentía un especial cariño, tanto que no dudó en pedir a su hijo que lo atendiera cuando él faltase, nos aparece como la figura más plana. Da la impresión de que nunca actuaba por su cuenta, pues siempre se le menciona con un acompañante, ya fuera uno de sus hermanos o Rodrigo Pérez.

La imagen de don Bartolomé es la de un hombre echado para adelante, fanfarrón y pendenciero que cuando supo la llegada de Bobadilla se apresuró a decir «que, syendo con su gente en Santo Domingo, aría saltar al governador de unas peñas abaxo, como fazya saltar a çiertos yndios que se havían alzado».[346] Era, como adelantado, un hombre de armas que estaba siempre ocupado en su oficio, ya atrapando indios, ya

[345] *Textos*, p. 535.
[346] *La caída*, p. 195.

controlando los actos de los colonos. Un hombre duro que, sin embargo, se contradecía en algunas ocasiones y daba muestras de debilidad: unas veces cambiando las sentencias que acababa de pronunciar y otras escapándose de la ciudad para no tener que presenciar una ejecución.

La figura de don Cristóbal es la que salió peor parada. En definitiva, él era el principal encausado en aquella información. Al igual que a don Bartolomé, le gustaba despreciar a la gente y lanzar bravuconadas: «que el governador no era syno un pesquisidorçillo e que no traía syno unas cartas que por un maravedí davan una espuerta dellas», llegando, incluso, a preguntarse si aquellas credenciales que el enviado de Bobadilla le presentaba estaban escritas por un escribano «o si se la escribió ahí quienquiera», o decir que Castilla estaba revuelta y que el comendador se iba a alzar con la isla, porque no iba por mandado del rey. [347]

Los testigos lo acusaron unánimemente de mentiroso, de lanzar rumores falsos y de infligir castigos por naderías, pero sobre todo, subyace la idea de que su peor cualidad era la avaricia, el ansia de hacerse rico a cualquier precio. Pedro Camacho no dudó en asegurar «que vio moryr muchas personas por no querer el almirante remediarlos con algunos bastimentos, que después vendía a las gentes por presçios demasyados».[348] De una u otra forma, la mayoría de los testigos aludió a su codicia por el dinero. Cuando pagaba sueldos, lo hacía con esclavos; exigía a los colonos que cogieran oro para él, con el consiguiente disgusto de la gente, que, como señaló Juan Vallés, se negaba con un argumento irrebatible: si no lo cogían para ellos, mucho menos lo harían para el almirante.[349] Apremiados por las deudas, muchos se apartaron de su compañía: Alarcón y Moyano, en el colmo de la desesperación, se pasaron al bando de Múxica. Alarcón, porque no podía pagar en oro el caballo y la ropa que, contra su sueldo, le había vendido el almirante; y el alcabalero Moyano, porque el almirante lo obligó a responder al pago con su sueldo y no con el producto de la alcabala: «avía sacado en los prometidos de las rentas de los diezmos un caballo, e [...] después se lo cargó el almirante en su sueldo, e [...] como se vido perdido en aquella deuda, [...] no supo qué fazer e [...]

[347] *Ibídem*, p. 197.
[348] *Ibídem*, p. 226.
[349] *Ibídem*, p.199.

determinó de yrse a Xaraguá».[350] El triste final de ambos fue la horca. Cristóbal Rodríguez no tuvo empacho en declarar que «a las personas que sabía el almirante que tenían dineros, por livianas cosas les echaba dozyentos o tresçientos castellanos de pena; e que avía pasado cada día e hera notorio».[351] Más ejemplos podrían señalarse.

8. Breve conclusión

La imagen del Nuevo Mundo que nos proporciona la pesquisa de Bobadilla contra Colón resulta estremecedora. Con toda crudeza se plantea un mundo de frontera, en el que nadie parecía estar a gusto y donde se sucedían continuos intentos de rebelión. Un lugar de hambre, de enfermedades, de penalidades sin fin, del que no se podía sacar provecho alguno.

La lejanía de la Península, la escasez y tardanza en la llegada de las flotas de avituallamiento y el control de la información por parte de los Colón favorecieron los rumores. Ya cuando llegó Juan Aguado en 1495 se dijo que Colón iba a ser depuesto; la llegada de Hojeda dio ánimos a los descontentos que, animados por el conquense, que sin duda conocía que Bobadilla estaba recibiendo los primeros despachos, se envalentonaron criticando abiertamente a los hermanos. A la llegada de Bobadilla se llenaron las casas de pasquines cuyos textos, infortunadamente, desconocemos. En la Española se dijo, por primera vez, que los Colón eran de baja estofa. El rumor, fuera el que fuera, aumentaba la crispación en una sociedad que apenas conseguía frutos.

Nada ni nadie resulta atractivo o simpático. Los colonos eran, en su mayoría, tramposos y rufianes a juicio del virrey, y los Colón, déspotas y sanguinarios, a juicio de los españoles. ¿Eran estas las Indias descritas y prometidas como un verdadero Paraíso en 1493? Mucho nos tememos que no.

[350] *Ibídem*, p.216.
[351] *Ibídem*, p. 217.

QUINTA PARTE:
COLÓN Y LA LEYENDA

I. EL TALLER HISTORIOGRÁFICO COLOMBINO[1]

La imagen pública de Cristóbal Colón comenzó a elaborarse en marzo de 1493 en el mismo momento en el que el genovés regresó a Lisboa después de una ausencia de ocho meses surcando mares. Hasta entonces nada se sabía de él. Apenas unas nóminas de pago, unos acostamientos míseros, que tan solo mostraban que se le habían financiado varios viajes a la Corte y unas pocas cédulas que indicaban su participación como Almirante y Capitán General de una armada de tres naves que, con una tripulación de 90 hombres, había sido autorizada a realizar un viaje de descubrimiento. Un viaje más entre los otros muchos que se estaban efectuando en esos años. Tras ocho meses de silencio, el almirante llegaba en triunfo pese a que había fracasado. Salieron 90 hombres y apenas regresaron 51; prometió un nuevo camino al Oriente, a la India, a la que no llegó; prometió volver con oro y especias y apenas pudo mostrar seis indios, poco oro y ninguna especia. Sin embargo, logró presentar su viaje como un éxito y como el más importante descubrimiento de su tiempo.

El flamante almirante se dirigió a Lisboa, antes que a ningún otro sitio. Curiosamente decidió arribar primero a Portugal, país que le había negado la financiación necesaria para su viaje, para dirigirse al rey don Juan II que lo recibió –suponemos que atónito– en el convento de Santa María de las Virtudes, adonde se había refugiado para librarse de la epidemia de peste que por aquellos

1 Publicado en *Silva. Estudios de Humanismo y Tradición Clásica*, nº 1, Universidad de León, León, 2002, pp. 213-228.

días asolaba Lisboa. Como no podía dejar ni un cabo suelto, no olvidó el nauta encaminar sus pasos hacia el otro centro de poder portugués: el monasterio de San Antonio en Villafranca, donde se encontraba la reina doña Leonor, acompañada de su hermano el duque de Beja, el futuro rey don Manuel, y del marqués de Villarreal, don Pedro de Noronha. Así fue como la primera noticia de su descubrimiento y la primera presentación de «sus indios» se conoció antes en Portugal que en Castilla. Y así se encargaron de anunciarlo los cronistas de don Juan II, tanto García de Resende como Ruy de Pina: el rey Perfecto, antes que ningún otro monarca, había conocido de boca del propio descubridor la buena nueva. Colón había ganado la primera batalla. Los cronistas portugueses no podían hacer más que confirmar tan estupenda noticia, no sin advertir la envidia de algunos cortesanos que llegaron a proponer a don Juan que mandase matar al genovés para poder aprovecharse de sus descubrimientos.[2]

1. Colón se presenta a sí mismo

Tan pronto como Colón llegó a Lisboa, en los primeros días de marzo de 1493, remitió una carta circular, dirigida a varios destinatarios, en la que anunciaba su descubrimiento. Tras describir brevemente su viaje, Colón detalla la toma de posesión de las tierras descubiertas, los nombres nuevos que fue poniendo a las islas que encontró, las costumbres de los indígenas y las posibilidades económicas que las nuevas tierras prometían. Mas estas descripciones no son en absoluto asépticas. Colón, que se presenta como el único artífice del descubrimiento –no aparece el nombre de ninguno de sus acompañantes–, aprovecha la ocasión para señalar que sus teorías eran las acertadas: las tierras que acababa de encontrar estaban próximas a las del Gran Can; efectivamente existía una isla habitada solo por mujeres y otra en la que los hombres tenían cola y, por supuesto, los de las ya descubiertas no eran negros ni «mostrudos, como muchos pensavan»[3].

[2] Así lo señaló Ruy de Pina y lo recogió Las Casas, *Historia,* I. p. 74, al relatar los remordimientos del portugués por no haber oído las súplicas del genovés cuando le propuso que financiase su viaje.

[3] Ver la carta de Colón en *Textos*, p. 224.

Todo su ideario, así como las lecturas en las que se apoyaba, se habían cumplido a la perfección.

Pues bien, antes de que Colón llegara a Palos, desde Barcelona, Annibal Zenaro escribía a su hermano Jacobo Trotti, embajador en la corte de Ludovico el Moro, una carta en la que resumía la del genovés: «uno llamado Colomba», que había escrito desde Lisboa al Rey Católico –quien se había apresurado a rogarle que acudiera a la corte «de inmediato»–, había realizado una gran hazaña digna de ser conocida.[4] Es esta la primera noticia del descubrimiento que circuló en Italia de la mano de Trotti, que se apresuró a enviarla al duque de Ferrara. La primera imagen colombina que se recibió en Italia era, pues, la de un personaje del que no se dice el origen, «uno» que había descubierto unas islas, cuyo hallazgo había comunicado exclusivamente al rey don Fernando.

En su carta Zenaro anunciaba a su hermano la inminente arribada a Roma de Diego López de Haro como embajador ante el Papa Alejandro VI. Junto a Haro marcharon Juan Ruiz de Medina y Bernardino de Carvajal, que fue el encargado de pronunciar el 19 de junio de 1493 el discurso de obediencia al Papa en el que, como no podía ser de otra forma, mencionó las tierras recién descubiertas: «otras islas descubiertas hacia la India». Al embajador le interesaba sobremanera señalar el derecho de los soberanos españoles sobre esos nuevos territorios.[5]

El interés de la Corona por dar a conocer a los cuatro vientos el descubrimiento, ya patente en las instrucciones del embajador en Roma y en la rapidez por obtener las bulas necesarias del nuevo Papa, hizo que la carta colombina alcanzara una difusión desmesurada para entonces gracias a la imprenta. Desde abril de 1493 a fines de siglo tuvo quince ediciones: dos en castellano, nueve en latín, tres en italiano y una en alemán. Solo los que leyeron la carta en las dos ediciones castellanas supieron que Colón se dirigía a sus reyes por igual, pues los que leyeron el texto en catalán, latín, italiano o alemán tuvieron una visión diferente: el almirante, al igual que en la carta de Zenaro, se dirigía exclusivamente a don Fernando. Por lo demás no difieren: Colón fue el artífice único del descubrimiento.

[4] Se puede consultar en *Cartas*, p. 149.

[5] Sobre la embajada ver J. Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento*, Madrid, 1, p. 61, y H. Harrisse, *Bibliotheca Americana Vetustissima*, Madrid, 1958,1, p. 35.

2. Los primeros documentos jurídicos: las bulas Inter coetera 1 y 2

Al poco de salir de la imprenta la primera edición de la carta de Colón, se despacharon dos bulas pontificias, las conocidas *Inter coetera* 1 y 2, fechadas los días 3 y 4 de mayo de 1493. En ambas Colón aparece mencionado de manera especial. Podemos suponer que su participación en la confección del borrador de la segunda *Inter coetera,* la que se conoce como bula de Partición, fue importante pues ahí era donde las teorías colombinas iban a ser fundamentales.[6] La nueva bula cambia hasta nueve veces la mención a «islas descubiertas o por descubrir» por «tierras firmes»; marca la ruta al Poniente, hacia las Indias *(versus Indos),* para evitar la ruta de Levante *(usque ad Indos)* y para delimitar el ámbito de actuación de las naves castellanas se señala una nueva raya a 100 leguas de las Azores. Puro Colón. Además, se añade un párrafo alabando de manera exagerada al descubridor. Mientras que el texto de la primera bula hacía referencia al descubrimiento realizado «con barcos y hombres preparados para estas empresas» capitaneados por «nuestro querido hijo Cristóbal Colón». En la segunda se añadió una coletilla para mencionar al almirante como un «hombre ciertamente digno y muy estimable y apto para asunto tan importante». Algunos, como M. Giménez Fernández, lanzaron la hipótesis de que fue el mismo Colón quien sugirió este cambio. No me parece probable, aunque sí se puede sospechar que el almirante intervino en la parte de la minuta referente a la raya, un tema que le interesaba sobremanera.[7] Como demuestra que de las cinco bulas que emitió Alejandro en I493, solo esta fue copiada por el almirante y fray Gaspar en su *Libro de los Privilegios.* En todo caso, ya fuera Colón o no el autor de esa adición, tan elogiosa, la realidad es que el texto de la primera *Inter coetera* no se utilizó jamás. La imagen de Colón que se traslucía a todos cuantos leyeron o usaron aquella bula era, pura y simplemente, lo que el genovés deseaba: él era el hombre adecuado para tan importante empresa, como se encargaba

[6] Sobre este asunto traté en el artículo, «Alejandro VI y Cristóbal Colón», que figura incluido en este libro.

[7] Así en M. Giménez Fernández, *Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y valor de las bulas alejandrinas de 1493 referentes a las Indias*, Sevilla, 1944. Véase, sobre todo, el cap. IV, pp. 63-118.

de recordar en todos sus escritos, ya fuera en sus cartas a los reyes o en los Memoriales de agravios que redactó.[8]

3. El círculo colombino

Con los navíos de Antonio de Torres, en febrero de 1494, junto a un informe del almirante en el que pedía insistentemente ayuda y socorro, debieron de llegar a la Península un buen número de cartas privadas. De ellas, curiosamente, tan solo se nos han conservado dos, las que escribieron dos médicos, el sevillano Diego Álvarez Chanca y el catalán Guillermo Coma. Las dos complacientes con Colón pese al desastre de la Navidad y pese a las miserias que asolaban a la incipiente colonia desde su segunda arribada al Nuevo Mundo. Se trata de dos textos muy similares, aunque no idénticos, que persiguen un mismo fin, que no es otro que la magnificación de lo descubierto a mayor gloria del almirante del Mar Océano.

Coma envió su escrito al también médico Nicolás Esquilache que, después de traducido al latín, lo remitió el 13 de diciembre de 1494 al influyente Alfonso de la Caballería; esta carta fue publicada en Pavía en 1497, el mismo año en que se imprimía en Valladolid la segunda edición castellana de la *Carta de Colón* anunciando el descubrimiento. Como ya se ha dicho, Esquilache hubo de dar un toque personal al texto de Coma. Y así, en un latín con reminiscencias virgilianas, trasladó la realidad que describía al mundo clásico: en vez de celebrarse misas se aplacaba a los dioses con ceremonias religiosas, los caníbales eran antropófagos que se asemejaban a Saturno, que comía a sus propios hijos; en el mar no podían faltar las Sirenas y las citas de autores clásicos se repiten machaconamente.[9]

No tuvieron tanta fortuna la carta que el doctor Chanca remitió al cabildo de la ciudad hispalense, cuyo texto conocemos gracias a una copia conservada en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia,

[8] El texto de la primera *Inter coetera* no se conoció hasta el siglo XIX, como demostró con insistencia M. Giménez Fernández, a lo largo de todo el trabajo anteriormente citado.

[9] J. Gil, que editó el texto de Coma en *Cartas*, pp. 177-204, en el estudio preliminar identificó al médico y analizó pormenorizadamente esta relación comparándola con la del doctor Chanca.

que no fue publicada hasta el siglo XIX,[10] y la relación del saonés Miguel de Cúneo dirigida el 15 de octubre de 1495 a Jerónimo Aimari, conservada en manuscrito en la Biblioteca Universitaria de Bolonia, cuya edición príncipe no apareció hasta que Orlando Guerini la dio a conocer en 1885.

Tampoco merecieron ser publicadas en vida del almirante otras cartas privadas e informes oficiales. Esas voces tímidas que se alzaron contra su gobierno, como las cartas de los franciscanos de la Española, fueron acalladas cuando el genovés fue desposeído del gobierno de las Indias en 1500.

Otras noticias sobre los viajes del almirante se expandieron por Europa gracias a la eficaz colaboración que Colón encontró en un nuevo amigo, el milanés Pedro Mártir de Anghiera. Pedro Mártir (Arona, 1457-Granada, 1526), que había llegado a España en 1487 en el séquito de don Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, se sintió muy pronto atraído por la personalidad del genovés y, como era de esperar en un humanista, por las noticias que llegaban de ese Nuevo Mundo a cuyo descubrimiento estaba asistiendo. El humanista, instalado en la Corte, fue conociendo de primera mano a los participantes de aquellos viajes. Vio desfilar a los capitanes que acudían a presentar sus informes, que leyó con interés, y se entretuvo con sus conversaciones. Poco a poco maduró la idea de historiar aquellos acontecimientos y, a imitación de Tito Livio, se dispuso a componer en latín sus *Décadas del Nuevo Mundo,* obra intitulada en un principio, cuando su autor terminó la primera, *Década del Océano.* Por la fecha de su composición se pueden agrupar en tres grupos: los dos primeros libros dedicados al cardenal Antonio Sforza (desde 1493); los restantes capítulos de la primera *Década* dirigidos al cardenal Luis de Aragón en 1501 y la relación del cuarto viaje colombino, escrita en fecha no determinada. No es cuestión de entrar por menudo en el análisis de las fuentes de Pedro Mártir, tanto los originales colombinos como las informaciones del propio almirante y de otros de sus acompañantes, trabajo que ya se ha acometido; solo me detendré en un par de puntos que me parecen significativos.

Cuando Mártir cuenta el tercer viaje colombino, en los capítulos dirigidos al cardenal Luis de Aragón en 1501, para ello empleó un resumen del *Diario,* si no el mismo, sí muy similar al que copió Las Ca-

[10] Cf. mi edición en *ibídem*, pp. 152-157.

sas de su puño y letra muchos años más tarde. Dato importantísimo, pues demuestra, ni más ni menos, que no fue el dominico el autor de la síntesis de aquel texto, como acertadamente demostró J. Gil.[11] En abril de 1511, fecha de la primera publicación de las *Decades* en la imprenta sevillana de Jacobo Cromberger, Las Casas ni siquiera pensaba en hacer su *Historia.* Luego esa sinopsis, ya preparada en 1501, debió de deberse o bien al mismo almirante o a alguien muy cercano a su círculo, demostrando una vez más el interés del genovés en organizar su propia propaganda. De ser así, el resumen del *Diario* de la primera navegación también tuvo la misma procedencia.

En cuanto al motín de los pasajeros en el primer viaje, la historia se complica un tanto. En la primera edición de las *Decades* no se hace ninguna alusión a una rebelión a bordo y sí en la segunda, publicada el 5 de noviembre de 1516 en Alcalá de Henares en los talleres de Amao Guillén de Brocar. ¿Olvidó Mártir tan importante acontecimiento cuando redactó su obra, o bien lo omitió intencionadamente por no considerarlo un hecho relevante? Tal parece que al italiano se le despejó la mente al calor de los Pleitos Colombinos. Efectivamente, fue justo en aquellos años cuando se iniciaron los famosos pleitos entre la Corona y los descendientes del almirante en los que se dirimía la primacía del descubrimiento y la decisiva participación de Martín Alonso Pinzón en la empresa. Como era de esperar, el dichoso motín también está presente en la edición definitiva de las *Decades,* impresa asimismo en Alcalá de Henares en los tórculos de Miguel de Eguía en 1530, cuando ya había fallecido su autor. Hubo motín, sí, pero fue superado gracias a la habilidad del genovés. La familia Colón podía usar la versión del milanés.[12]

Ya con anterioridad a la publicación de las *Decades,* su contenido era conocido en Italia, gracias a una hábil maniobra de don Cristóbal, ansioso por dar a conocer sus hazañas en el extranjero. Desde

[11] Otra cosa muy distinta son las adiciones –o correcciones– que Las Casas hizo al texto que él se ocupó personalmente de transcribir, tema que traté en «Observaciones para una edición crítica de los Diarios del Primer y Tercer Viajes Colombinos», y que se incluye en este libro.

[12] Sin embargo y pese a su indudable admiración por su compatriota, Mártir no fue un simple transmisor de las ideas colombinas. Contrastó sus fuentes, dejó constancia de sus errores más groseros y, no sin una cierta ironía, criticó cuanto le pareció digno de chanza en las actitudes de los españoles.

Granada, el 21 de agosto de 1501, Angelo Trevisán enviaba a Domenico Malipiero, en Venecia, la primera remesa de su traducción de la *Década,* que le había sido enviada por el propio descubridor, anunciando que Mártir tenía la intención de llevar personalmente al Dogo un ejemplar de su obra que, en efecto, llegó a Venecia un mes más tarde, a fines de septiembre de 1501. Un resumen de la traducción de Trevisán fue incluida por el veneciano Marco Antonio Sabellico en su *Rapsodia Historiarum,* escrita en 1501, dando cuenta de los dos primeros viajes del almirante. Como es de suponer, el disgusto de Mártir, que no pudo impedir la publicación, hubo de ser mayúsculo.

La máquina ideada por don Cristóbal parecía imparable. Poco más tarde, en 1504, sobre la traducción de Trevisán, apareció una edición pirata, el *Libretto di tutta la navigatione del re de Spagna,* que tuvo una segunda edición en Milán en 1508, los *Paesi nuovamente ritrovati* de Montalboddo. Entre ambas, en 1505, fue impresa en Venecia una carta de Colón a los reyes, escrita desde Jamaica el 7 de julio de 1503, que –a falta de otro original– se ha considerado como el relato del cuarto viaje colombino.[13]

Jamás un descubrimiento fue anunciado tan a bombo y platillo como el colombino pues, como acertadamente señaló Juan Gil, «mientras que los descubrimientos geográficos en Portugal eran guardados con escrupuloso celo y le aguardaba la pena de muerte a todo aquel que sacara un traslado de los Diarios de navegación, las relaciones de los Diarios colombinos se dirigían sin empacho alguno y por iniciativa del almirante a las principales cancillerías italianas».[14]

La discriminación a la hora de la publicación de unas u otras cartas, de unas u otras crónicas, indica bien a las claras que Colón manejó su propia propaganda sutilmente. Repartió «biografías autorizadas» a sus amigos, a Simón Verde, al padre Gaspar de Gorricio ... y hasta se atrevió a entregar a Trevisán un original de Mártir que aún no había sido publicado. Cuando falleció en 1506, la imagen que los europeos

[13] Hoy disponemos de otras dos relaciones del viaje. La que figura en el Libro Copiador, que fue editada por J. Gil en *Cristóbal Colón*, pp. 485-503 y la «Carta de Jamaica de 1504», que edité en *Oriente e Occidente, tra Medioevo ed Eta Moderna. Studi in onore di Geo Pistarino, Acqui Terme*, 1997, pp. 1215-1233 y que se incluye en este libro.

[14] *Cartas*, p. 24.

tenían de su persona era la de un extranjero, un genovés, que trabajando para el Rey Católico había descubierto un mundo fabuloso para Castilla.

Así también fue presentado por el poeta Giuliano Dati, que en 1493 publicó en Roma un poema, en octava rima, de 68 estrofas en las que las 54 últimas están dedicadas al descubrimiento. La composición de Dati, un florentino, entonces obispo de San León en Calabria, está escrita en italiano y redactada con la base de la Carta anunciando el descubrimiento. Se trata de un poema pobre en estilo y contenido que, con tintes populares, demuestra que su autor estaba más interesado en expresar su admiración por el rey de España que por el descubridor *(La storia della inventione delle nuove insule di Channaria indiane, tracte d'una epistola di Christofano Cholombo).*

4. Bartolomé Colón, informante de los descubrimientos geográficos del almirante Viejo

La muerte sorprendió al almirante en mayo de 1506 en Valladolid, la ciudad adonde había acudido en busca de una audiencia con los nuevos monarcas, que no quisieron –o no tuvieron tiempo– de recibirle. Por aquellos días, Bartolomé Colón, buen hermano y valedor de la causa familiar, andaba en el séquito de don Felipe y doña Juana, a quienes acompañó hasta Puebla de Sanabria sin, al parecer, haber logrado el favor real. El fallecimiento de don Felipe en Burgos, el 25 de septiembre, con el consiguiente revuelo político que ello representaba, hubo de decidir a Bartolomé a acudir a Roma en recuerdo de aquella vieja idea de don Cristóbal que, en sus últimos días, no cejaba de programar aquel viaje, insistiendo a su amigo fray Gaspar Gorricio para que solicitara el permiso oportuno de sus superiores.

Aunque desconocemos la fecha de la llegada de ambos a Roma, sí tenemos datos suficientes para vislumbrar algunas de sus peripecias. En primer lugar, había que ganar el favor del pontífice, el también genovés Julio II. Un cometido que no debió de resultar difícil, como demuestra la rapidez del Papa en recomendar a sus nuevos amigos. Así, el 10 de abril de 1507 escribía el pontífice a don Fernando pidiéndole que atendiera a Bartolomé y a su familia, «dignos de todo honor y protección»; y, una semana más tarde,

el 17, otra carta a Cisneros en la que claramente se advierte el motivo del viaje de Bartolomé, «que a Diego Colón ... lo ayudes y favorezcas y protejas y hagas que no solo se guarden los tratados, capitulaciones y privilegios susodichos, sino que lo enaltezcas con más mercedes y honores, como no dudamos que los puedes hacer». A buen entendedor, las palabras sobran. No solo don Diego quería regresar al Nuevo Mundo investido con un puesto a su altura, sino que también había que mantener los privilegios concedidos a su padre, que empezaban a verse mermados tras los nuevos descubrimientos que se iban produciendo. Así debió de manifestárselo al pontífice don Bartolomé, deseoso de demostrar que, en su cuarto viaje, el almirante y él mismo habían recorrido todo el litoral de Veragua y Paria, que entonces pretendían haber descubierto Alonso de Hojeda, Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa. Un asunto que ya vislumbraba el adelantado que podía traer complicaciones, como así sucedería, años después, cuando en 1512 en el transcurso de los Pleitos Colombinos se trató por extenso de la prioridad de aquel descubrimiento.

Por si acaso y para que quedara constancia, no dudó don Bartolomé en dibujar un croquis de las tierras recorridas en aquel viaje, acompañado de un texto explicativo que hubo de mostrar a diestro y siniestro. Así, de la mano de un anónimo fraile jerónimo, llegaron ambos documentos a Antonio Zorzi, que andaba recopilando las noticias del reconocimiento de la isla de Cuba y de las campañas de don Bartolomé en la Española. Un documento precioso que, por supuesto, el compilador incluyó en su manuscrito.

Así como el texto de Zorzi pudo pasar desapercibido, pues no fue publicado hasta el siglo pasado, sí apareció entonces otro, curiosísimo, en el que se aprecia el desvelo familiar desplegado en esos meses por la saga colombina. En efecto, en 1508, se volvía a imprimir en Roma una *Geografía* de Ptolomeo que contenía, además de un mapamundi de Johannes Ruysch, un tratado cosmográfico escrito por fray Marco de Benevento. En su texto, fray Marco menciona constantemente a un *Colombus nepos,* como uno de sus informantes. Así descubrimos la existencia de un doctísimo sobrino de Colón, que el monje califica como «maestre más esforzado de nuestro tiempo», que como «capitán» había realizado un rotero de sus navegaciones desde Cádiz a la península de

Terra Nova. Cuenta el monje que el aventajado pariente le había proporcionado unas tablas astronómicas, que él mismo había compuesto durante su estancia en las Indias, tras observar varios eclipses de luna, que no aparecen en nuestra Ecumene. Con la ayuda de un astrolabio y un cuadrante, el avispado sobrino «marcó y describió muy bien la posición de muchos lugares» que no dudó en introducir en su texto el monje.

El único viaje colombino que zarpó de Cádiz fue el cuarto, en el que acompañaron a don Cristóbal, además de su hijo Hernando y de su hermano Bartolomé, su sobrino Andrea, que en las listas figura como escudero. A él, pues, ha de referirse el monje ya que el otro sobrino (o primo) del almirante, Juan Antonio Colombo, que sí fue efectivamente capitán en el tercer viaje, no figura en el rol del cuarto. Así pues, hemos de suponer que el sobrino-escudero, convertido en capitán, debió de acompañar a Roma a su tío Bartolomé y al cartujo fray Gaspar Gorricio. Aunque Andrea era entonces muy joven –debía de rondar los 19 ó 20 años–, no cabe duda de que, ya fuera con conocimientos prestados por su tío o con su propia labia, sirvió eficazmente a la propaganda colombina.

5. Hernando Colón, propagandista de su padre

Como era de esperar, Hernando Colón, un hombre inteligente, no podía dejar de reivindicar la figura de su padre. Una anotación del *Registrum* B de su biblioteca nos indica que el 27 de noviembre de 1525 Hernán Pérez de Oliva (¿?-1531) le había regalado un ejemplar de su *Anfitrión,* su traducción al castellano de la comedia de Plauto. En la introducción señalaba Pérez de Oliva que, con su versión al castellano de la obra plautina, quería demostrar la idoneidad de las lenguas romances para expresar cualquier manifestación artística. Quizá fue este razonamiento el que impulsó a Hernando a solicitar de su amigo que efectuara una traducción de las *Decades* de Mártir, al igual que hiciera su padre cuando en 1501 se las arregló para que la primera *Década* fuera vertida al italiano. Dicho y hecho, Hernán Pérez de Oliva se puso manos a la obra, que con el sugestivo título de *Historia de la invención de las Indias y de la conquista de la Nueva España* envió a su

amigo, ya terminada, entre octubre y noviembre de 1528.[15] Estupenda propaganda que, ya en castellano, podría ser leída por todos.

Sin embargo, bien sabía Hernando que todo lo publicado hasta entonces sobre su padre y sus viajes eran historias generales, crónicas del descubrimiento, mientras que el autor de sus días aún no gozaba de una biografía redactada en condiciones. Una empresa que decidió él mismo acometer y que quizá comenzara a redactar en 1525, cuando encargó a su amigo la traducción de Mártir. Todos los autores que han estudiado la *Historia del Almirante,* concuerdan en que Hernando la tenía ya acababa en 1538, un año antes de su fallecimiento y 32 años después del de su padre. Una serie de dificultades impidieron al bibliófilo editar su libro en España. La primera biografía de don Cristóbal fue publicada en traducción italiana en Venecia en 1577.[16] Hernando pretendió dar al mundo su visión personal de la vida y los viajes de su padre. Contestó, lo mejor que supo, a las «acusaciones» de los cronistas que no le habían tratado como a él le hubiera gustado, omitió decir lo que consideraba que podía entorpecer su fama y olvidó contar algunas cosas que hoy nos hubiera gustado saber. No es este el lugar para hacer una crítica a su obra. Baste con señalar que, pese a que no vio su biografía publicada, sí consiguió sus objetivos, pues fue su obra, sin ningún género de dudas, el texto más leído durante todo el siglo XVI por todos los que quisieran conocer la vida y obra de Cristóbal Colón.

Mas no se limitó Hernando tan solo a conseguir que se editaran las *Decades* de Mártir en castellano o a escribir la biografía de su padre, sino que también debió de ir sembrando sus ideas allí por donde viajaba. Como ya demostró Juan Gil,[17] en la segunda década del siglo XVI se observa un retorno a las ideas del primer almirante de las Indias en algunos círculos cartográficos alemanes. En 1533 compuso Johann Schoener otra descripción de la tierra, destinada a acompañar a un

[15] Aunque la entrada del manuscrito en la Biblioteca Colombina está registrada sin fecha (*Registrum* B, 4180), el registro anterior (4179) corresponde a finales de octubre de 1528 y en la entrada siguiente (4181) se hace constar que costó 8 reales trasladar y encuadernar el manuscrito de Pérez de Oliva «por diziembre, año 1528».

[16] La primera edición en castellano, a cargo de A. González Barcia, se publicó en Madrid en 1749.

[17] «Johann Schoener y los descubrimientos geográficos», *Uma vida em História. Estudos em Homenagem a António Borges Coelho*, Lisboa, 2001, pp. 235-263.

nuevo globo terráqueo, en la que introducía una serie de anotaciones que no figuraban en su anterior descripción de 1515. En efecto, mientras que en su primer trabajo las ideas colombinas brillan por su ausencia, en este aparece un claro eco de sus pensamientos. El texto, que aquí nos interesa, dice así:

> Se sabe por la observación del eclipse que ocurrió en el mes de septiembre de 1494, que la isla Española está a un espacio de casi cinco horas de Sevilla, esto es a casi 75 grados ... el centro de la isla está a una latitud de unos 21 grados. La navegación hasta allá dura unos 40 días. La latitud del continente que está enfrente, al que pusieron el nombre de Marta, es de unos 11 grados. La tierra del Darién y el golfo de Urabá está a unos 5 grados de latitud y de allí hacia el occidente, en un larguísimo espacio de tierra, está la tierra que se llama México y Temistitán en la India Superior, a que los antiguos llamaron Quinsay, es decir 'ciudad del cielo' en su lengua.
> Tres años antes, en 1530, W. Pirckheimer en su *Germaniae ... perbreuis explicatio,* un tratado sobre Alemania, reproducía el mismo texto con dos pequeñas variantes: 60° en vez del correcto 75° y Santa Marta por Marta.

El eclipse de que se habla fue el que Colón mencionó en su *Libro de las Profecías:*

> El año de 1494, estando yo en la isla Saona, que es al cabo oriental de la isla Española, obo eclipse de luna a .14. de setiembre, y se falló que había diferençia de alí al cabo de S. Viçente en Portugal çinco horas y más de media.

En ambos textos se asegura que México pertenece a la India superior, a Asia, que identifican con Quinsay. De nuevo tenemos aquí al mismo Colón que, como se recordará, el primero de noviembre de 1492 creyó hallarse frente a Zaitón y Quinsay, la «ciudad del cielo» poliana. Por otro lado, esas eran las mismas ideas que había estampado Bartolomé Colón en su mapa que dejó en Roma, del que tratamos más arriba.

Al analizar por menudo esta influencia de las teorías colombinas en la cartografía alemana en las décadas de 1522 a 1540, señala J. Gil la importancia que en ello tuvo la coronación de Carlos como Emperador, cuyos acompañantes debieron de proporcionar cumplida información a

sus colegas alemanes. Entre ellos figuraban personajes como Maximiliano Transilvano, que logró que en 1523 se imprimiera en Colonia su *De Moluccis insulis,* o el mismísimo Hernando Colón que, según el itinerario que nos facilitó K. Wagner, residió en Nuremberg del 6 de diciembre de 1521 al 16 de enero de 1522, en Francfort pasó el resto del mes y en Colonia y Aquisgrán todo el mes de febrero.[18] No creo que resulte aventurado suponer que no fue otro que el propio Hernando el informante de Schoener.

No solo se limitó Hernando a derramar las teorías paternas en círculos de especialistas, pues también podemos observar su influencia en ambientes puramente literarios. Veamos un ejemplo que, a mi juicio, es claro. Sin lugar a dudas, los dos grandes poemas sobre Colón que se escribieron en Italia en el siglo XVI son los que le dedicaron Lorenzo Gambara (1496-1586), *De navigatione Christophori Columbi,* publicado en 1581,[19] y Giulio Cesare Stella, *Columbeidos libri priores duo,* impreso en 1589.[20] Mientras que el poema de Stella, escrito a imitación de la *Eneida,* es un largo trabajo sin ningún afán de narrar la verdadera historia del almirante, el de Gambara sí tiene esa pretensión y por ello eligió muy bien sus fuentes de información.

Al analizar el contenido del poema, ya señaló J. Gil que la redacción final hubo de hacerla Gambara con anterioridad a 1577, pues, lejos de ser su fuente principal Pedro Mártir, como señala en su prólogo, se puede constatar la influencia de las *Historie* de Hernando Colón.[21] No deja de sorprender que el poeta no recurriera a autores como G. Benzoni, cuya *Historia del Nuevo Mundo* había sido publicada en Venecia en 1565 y reimpresa en 1572, o a las *Historias* de Oviedo y Gómara que, para entonces, ya habían sido traducidas al italiano.

Hernando Colón, el hijo más culto y preparado que tuvo don Cristóbal, en su empeño por contribuir a la propaganda del padre, por

[18] K. Wagner, «El itinerario de Hernando Colón», *Archivo Hispalense*, 1984, p. 85.

[19] Roma, Zanetti, 1581; Roma, B. Bonfadini y T. Diani, 1583; Roma, B. Bonfadini y T. Diani, 1585; Roma, B. Bonfadini y T. Diani, 1586. He manejado la edición de M. Yruela Guerrero, *De Navigatione Christophori Colvmbi Libri TI!,* Tesis doctoral, Sevilla, 1991, inédita

[20] Roma, Sanctium & Soc., 1589. Sobre los poetas italianos traté en el artículo, «Algunas consideraciones sobre Cristóbal Colón en la poesía italiana del siglo XVI», que se incluye en este libro.

[21] J. Gil, «La épica latina quiñentista y el descubrimiento de América», *Anuario de Estudios Americanos* XL, 1983, pp. 231-35.

reivindicar su figura y su obra, no hacía más que continuar la tradición familiar. Mucho había aprendido de su padre, obsesionado por demostrar sus éxitos para reclamar sus derechos; y no poco hubo de aprender de su tío, un personaje al que la historia no ha concedido, quizá, el puesto que se merecía. La familia supo funcionar, al menos en ese sentido, con una unidad asombrosa. Se diría que consiguieron crear un «taller historiográfico» que, sin lugar a dudas, dio la visión del descubridor que más le favorecía, silenciando las voces discordantes. El éxito fue tal que esa imagen, alentada por la familia, sería la que perduraría, casi inalterada, durante todo el siglo XVI y buena parte del XVII.

Un ejemplo que no deja lugar a dudas es el que nos proporcionó Juan Vallejo, que, como familiar de Cisneros desde 1498, debía de estar bien informado de los rifirrafes del cardenal con don Cristóbal. Pues bien, cuando el fiel secretario redactó su *Memorial de la vida de Fray Francisco de Cisneros* olvidó los malos tragos pasados y, al mencionar el envío de franciscanos a las Indias, señaló que la decisión del cardenal se debió exclusivamente al mal trato que Bobadilla y sus capitanes infligían a los indígenas.[22] Es poco probable que Vallejo se equivocara. Él mismo tuvo que haber leído las cartas de aquellos primeros franciscanos a Cisneros, tan llenas de reproches, y desde luego tuvo ocasión de tratar a fray Francisco Ruiz, el también secretario del cardenal, que no tuvo empacho en desacreditar al genovés en cartas privadas que, por supuesto, no vieron la luz hasta el siglo pasado.

Todavía en el primer cuarto del siglo siguiente, se recordaba a Colón en términos elogiosos. Así, por ejemplo, Pedro Salazar y Mendoza, enojado porque no se había hecho justicia al almirante, que gracias al cardenal Mendoza había podido cumplir su misión, no dudó en proponer que América se llamara Colonea «y no América, como la llaman los que no saben estas verdades».[23]

[22] En su *Memorial de la vida de Fray Francisco de Cisneros*, Madrid, 1913, p. 40, después de recordar que Colón había descubierto el Nuevo Mundo, señalaba Vallejo, en un texto en el que salva de todo mal al almirante, la decisión del cardenal «sabiendo que don Francisco de Bobadilla, gobernador de las Yndias e los capitanes e otros cristianos que en las dichas Yndias estaban ... tratavan muy mal a los yndios ... e los tenían como a esclavos».

[23] En su *Crónica de el Cardenal de España, don Pedro González de Mendoza*, Toledo, 1625, pp. 214-215, hace Salazar y Mendoza una sinopsis de las andanzas del genovés por las cortes europeas, para justificar la intervención providencial del cardenal en la decisión de los reyes de consentir el viaje de descubrimiento.

II. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD: LA IMAGEN DE CRISTÓBAL COLÓN EN EL SIGLO XVI[24]

A lo largo de todo el siglo XVI, gracias a la imprenta, se fue conformando la imagen pública de Cristóbal Colón. La personalidad del almirante se fue perfilando muy a grandes rasgos. La importancia de las nuevas tierras que, día tras día, se iban descubriendo fueron oscureciendo la fama del descubridor que, poco a poco, fue relegado en los textos de los cronistas que, normalmente, le citarán de pasada recordando, en pocas líneas, que él fue quien descubrió ese Nuevo Mundo cuya historia narran. Fueron estas crónicas, impresas en repetidas ocasiones a lo largo del siglo y muchas de ellas traducidas a otras lenguas, las que dieron una imagen del almirante que se conservaría, casi intacta, hasta el siglo XVIII y que es la que transmitieron las obras literarias que informaron al gran público.

Algunos historiadores como Gonzalo Fernández de Oviedo,[25] Francisco López de Gómara[26] y Girolamo Benzoni[27] escribieron *Crónicas* de

[24] Publicado en *Grafías de lo imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, Carlos Alberto González Sánchez y Enriqueta Vila Vilar, comp., FCE, México, 2003, pp. 422-440.

[25] *Historia General de las Indias*, Sevilla, 1535, Salamanca, 1547, Valladolid, 1557. Traducciones: al italiano por Agustino Cravaliz, Roma, 1556 y Lucio Mauro, 1557; al francés por M. Fumée 1568 y por Guillaume le Breton 1588; al inglés por T. Nicholas 1578. Utilizo la edición de J. Pérez de Tudela, Madrid, 1959. Acaba de aparecer la monografía de J. Carrillo, con prefacio de A. Padgen, *Oviedo on Columbus*, Brepols, 2000, que es el t. IX del *Repertorium Columbianun*.

[26] Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias*, Zaragoza, 1552. Utilizo la edición anotada por Dantín Cereceda, publicada en Madrid en 1922.

[27] Girolamo Benzoni (Milán, 1519-1572?). Viajó a América en 1541. Su *Historia del Nuevo Mundo* fue publicada en Venecia en 1565, y también la segunda en 1572.

«nuestras» Indias; otros, como Joâo de Barros,[28] Fernando Galvao[29] y García de Resende introdujeron sus comentarios en *Crónicas* portuguesas o italianas, como es el caso de Agustín Giustiniani.[30] No faltan menciones, en ocasiones muy extensas, en cronistas de los reinos de España, como Lucio Marineo Sículo[31] o en la *Historia del Rey don Hernando el Cathólico* de Jerónimo Zurita.[32] Para este estudio también hemos tenido presentes las dos *Colecciones* documentales que se publicaron a fines de siglo, la de Ramusio en Italia y la de R. Hakluyt en Inglaterra.[33] En fin, tampoco se han dejado aparte los relatos de viajeros extranjeros en la Península, como A. Guicciardini.[34]

Benzoni se presenta como protagonista en un viaje que se inicia con su salida de Milán en 1541 y termina con el regreso a su patria en 1556. Al latín: Ginebra, 1578, traducción de Urbano Chauveton, 2ª 1581, 3ª 1600; la tercera parte *Americae pars quarta*, Francfurt, dos ediciones en 1594; Tercera parte *Americae pars quinta*, Francfurt, De Bry, 2 en 1596, 3ª 1617; *Recentes Novi Orbis Historiae*, Francfurt, 1602 y 1644. Al francés: *Histoire nouvelle du Nouveau Monde*, Génova, 1579, 2ª, 1600; al alemán, *Der Newenn Weldt und indianishen Konigreichs newe unnd wahrhaffte History*, Basilea, 1579, 1582-83, 2 ed. en 1594, Francfurt, 1597, 1613 y 1618; al holandés: *De historie, van de Nieuwe weerelt...*, Harlem, 1610, Amsterdam, 1663, Rotterdam, 1704, Leiden, 1727; al inglés: *Purchas his Pilgrims....* Londres, 1625. La obra de Benzoni no fue traducida al castellano hasta 1965, siendo su primera edición en España la de Manuel Carrera de 1989, que es la que he utilizado.

28 *Decadas de Asia*, 3 vols. Lisboa, 1552, 1553, 1563.

29 *Tratado*, Lisboa, 1563.

30 Agustín Giustiniani, *Psalterium*, Génova, 1516. Se trata de un libro de salmos en latín, griego, hebreo, árabe y caldeo. En un comentario marginal al salmo 19 es donde Giustiniani dice que Colón era de origen plebeyo y oriundo de Génova; datos que vuelve a repetir en los *Annalli della Republica de Genoa*, Génova, 1537, en la que añade que sus padres eran tejedores de paños de lana.

31 Lucio Marineo Sículo, *De las cosas memorables de España*, Alcalá de Henares, 1530, 1533,

32 Utilizo la edición de Zaragoza de 1580.

33 El objetivo de ambas era idéntico: demostrar los avances descubridores escritos por los propios autores. Aunque la extensión dedicada a Colón es radicalmente distinta, pues Hakluyt solo le concedió unas pocas líneas y Ramusio incluyó tres textos, tres cartas del almirante a los reyes, la imagen que ambos presentan de Colón es similar: un genovés que trabajando para los Reyes Católicos descubrió un Nuevo Continente lleno de riquezas. Sin adjetivos para con la figura del genovés, los únicos personajes que salen malparados son los españoles, no los soldados que intervinieron en la conquista, sino los reyes ávidos de riquezas.

34 *Viaje a España de Francesco Guicciardini. Embajador de Florencia ante el Rey Católico*, Madrid, 1952. Es evidente que el almirante aparece casi constantemente en las obras

Como es lógico no he tenido aquí en cuenta la *Historia de las Indias* de fray Bartolomé de Las Casas, puesto que al no haber sido publicada hasta el siglo XIX no tuvo, pues, influencia en la construcción de la imagen del almirante en el siglo XVI.

1. El nombre y la patria

Dos temas que no admitieron discusión fueron el nombre y la patria italiana del descubridor. Salvo Lucio Marineo Sículo, que no acierta el nombre del almirante, al que llama Pedro**,** el resto de los cronistas tan solo difieren en el apellido del descubridor que latinizan, italianizan o catalanizan a su antojo. Todos coinciden en su origen ligur, salvo García de Resende que únicamente dice que era italiano.[35] Pedro Mártir se refiere a él como el «hombre de Liguria»,[36] mientras que Gambara[37] señaló que había nacido en Cogoletto, Oviedo,[38] Gómara[39] y Benzoni[40] en Cucureo, Barros[41] «en algún lugar cerca de Génova» y en la «ribera de Génova» Zurita,[42] Por su parte, Colón, apenas mencionó a Génova en sus escritos y solo en el documento en que instituyó un mayorazgo en favor de su primogénito Diego, el 22 de febrero de 1498, declaró que «siendo yo nacido en Génoba, les vine a servir [a los reyes] aquí en Castilla».[43]

En cuanto a la fecha de su nacimiento ningún autor la precisa, ni siquiera su hijo. Quizá, como señaló H. Vignaud, este extraordinario silencio viene del propio Colón que presumió siempre de

---

del resto de los cronistas, aquí solo nos ocupamos de reseñar los textos de los autores que presentan alguna aportación.

35 *Crónica de D. Joâo II*, Lisboa, 1973, p. 241.

36 Cf. Décades en *Cartas*, p. 40.

37 *De Navigationi C. Columbi*, Roma, 1585, que cito por H. Harrisse, *Bibliotheca Americana Vetistissima*, Madrid, 1958, I, p. 3.

38 *Historia*, p. 16.

39 *Ibídem*, p. 38.

40 *Ibídem*, p. 111.

41 *Décadas de Asia*, Lisboa, 3 vs, 1552-1553-1563.

42 *Historia*, p. 30.

43 Conservamos este documento en una copia notarial que sirvió a la familia para reivindicar la genovesidad del descubridor y que es considerada una falsificación por la historiografía que le atribuye otra nacionalidad. Véase el documento en *Textos*, pp. 353 y ss.

una larguísima experiencia marítima, difícilmente compatible con su verdadera edad, por lo que le convenía echarse años encima o, por lo menos, hacer creer que su edad superaba a la que en realidad tenía.[44]

Las fuentes difieren al tratar los orígenes familiares del ligur que fue el primero que se encargó de crear en torno a su figura un halo de misterio al asegurar que no era él el primer almirante de su linaje, sin extenderse en detalles.[45] Fue Giustiniani quien primero señaló que Colón descendía de humildes parientes. Una afirmación a la que contestó airadamente Hernando en su *Historia*: quizá fueran pobres, pero de rancia y antigua estirpe, aclarando que su padre descendía nada menos que de la estirpe de aquel cónsul Colón que, según Tácito, había llevado preso a Roma al rey Mitridates y de los más modernos almirantes de su tiempo, Colombo el Mozo y Colombo el Viejo.[46] El resto de los cronistas prefieren no entrar en genealogías y tan solo Oviedo se limitó a señalar que sus antepasados, los Peresteles o Pilistreguis, procedían de Lombardía.[47] Un error que hizo fortuna en el resto de los cronistas, incluido Benzoni,[48] y que no es más que una confusión con los Perestrellos antepasados de Felipa Monis, la mujer portuguesa del genovés.

Dejando de lado a sus hijos Diego y Fernando y a sus hermanos Bartolomé y Diego, ningún cronista se ocupó de la familia del descubridor. Únicamente Oviedo se despachó asegurando, sin citar su fuente, que el almirante era muy devoto de sus ancestros y que «socorría a su padre viejo», único testimonio que poseemos del cariño del descubridor por sus mayores.[49] Ni siquiera los nombró Hernando, que menciona siempre de pasada a su hermano Diego, con el que no debía de llevarse muy bien. Un dato curioso nos lo proporcionó Benzoni para quien Colón tuvo solo un hijo, Diego, que «por su singularidad virtud mereció tomar por esposa a la señora doña Ma-

[44] Cf. Henry Vignaud, *Cristóbal Colón y la leyenda*, Buenos Aires, 1947, p. 31.

[45] En una carta al ama del príncipe don Juan que conocemos por una copia de B. de Las Casas en su *Historia General de las Indias*, que publiqué en *Textos*, pp. 430 y ss.

[46] Hernando Colón. Historia del Almirante, edición de Luis Arranz, Madrid, 1984, pp. 50-51 y 58.

[47] *Historia*, p. 16.

[48] *Ibídem*, p. 111.

[49] *Ibídem*, p. 16.

ría, hija del ilustrísimo señor don Fernando de Toledo, comendador mayor de León».[50]

Frente a Hernando, que aseguró que su padre había estudiado en Pavía, los demás cronistas ignoraron su paso por la Universidad. De «hombre leído e docto...doctísimo cosmógrafo», le tildó Oviedo,[51] mientras que Gómara señaló: «no era docto Cristóbal Colón, más bien era entendido».[52]

2. La persona

Fue Oviedo, que le conoció personalmente, quien nos dejó el primer retrato. Según este cronista, Colón era «de buena estatura e aspecto, más alto que mediano, e de recios miembros; los ojos vivos, e las otras partes del rostro de buena proporción; el cabello muy bermejo, e la cara algo encendida y pecoso; bien hablado, cauto e de gran ingenio, e gentil latino, e doctísimo cosmógrafo; gracioso cuando quería; iracundo cuando se enojaba»[53]. Eso sí, después de la pesquisa de Juan Aguado «vistiose de pardo y dejose crecer la barba en manera de preso».[54] Esta descripción física fue copiada por Benzoni al pie de la letra, añadiendo que tenía la boca «un poco grande»,[55] y es muy similar a la proporcionada por Hernando Colón, que solo discrepa al decir que su padre era «rubio, pero de treinta años ya lo tenía [el cabello] blanco».[56]

Fue Hernando el primero que nos dijo que Colón era un hombre profundamente religioso: «Fue tan observante de las cosas de la religión, que en los ayunos y el rezar el Oficio divino, pudiera ser tenido por profeso en religión; tan enemigo de juramentos y blasfemias, que yo juro que jamás le vi echar otro juramento que 'por San Fernando'.... no probaba la pluma sin escribir estas palabras: *Jesus cum Maria sit nobis in via*».[57] Quizá exagerando un poco la imagen que nos dejan los

[50] *Ibídem* p. 110.
[51] *Ibídem*, p. 16.
[52] *Ibídem*, p. 39.
[53] *Ibídem*, p. 16.
[54] *Ibídem*, p. 52.
[55] *Ibídem*, p. 111.
[56] P. 34. Según esto, Hernando siempre vio a su padre con el pelo blanco, pues el genovés tenía 37 años cuando nació su segundo hijo.
[57] P. 54.

textos de los demás cronistas que, aún señalando su fe y confianza en Dios, no nos lo presentan tan entendido en asuntos religiosos.

3. Estancia en Portugal

Discrepan los cronistas al narrar la etapa en Portugal del descubridor. Benzoni,[58] igual que Gómara,[59] creyó a pie juntillas que Colón trató con el rey Alfonso V. Una confusión de carácter libresco pues, en efecto, cuando el genovés llegó a Portugal el rey Alfonso V había delegado en su hijo Juan II el reino. Fue Barros quien primero señaló que se casó en Lisboa. Su mujer, Felipa Monis, era hija del descubridor de Porto Santo, según Hernando, o del gobernador, como afirmó Ca da Mosto. De sus ocupaciones en Lisboa A. Gallo y A. Guistiniani afirman que se dedicó a vender libros y cartas náuticas. Ningún cronista menciona una estancia prolongada del genovés en Porto Santo y sí, en cambio, sus viajes tanto a Guinea como al Norte de Europa (Islandia, Irlanda y Tule).

La noticia del piloto anónimo que indicó al genovés la ruta hacia esas islas desconocidas figura ya en Oviedo, que la da por falsa, porque *Melius est dubitare de ocultis, quam litigare de incertis*, «Mejor es dudar de lo que no sabemos que porfiar lo que no está determinado».[60] Fue Gómara el cronista que más insistió en la veracidad de la existencia del piloto anónimo y que repite en varios pasajes de su obra: «muertos que fueron el piloto y los marineros de la carabela Española que descubrió las Indias, propuso Cristóbal Colón de las ir a buscar».[61] Hernando, por su parte, mezcla adrede viajes portugueses anteriores con objeto de despistar al lector, que en verdad no acierta a saber si existió o no ese piloto anónimo.[62] Para Benzoni la teoría no era más que un invento para «disminuir la inmortal fama de Cristóbal Colón, porque muchos no pueden soportar que un forastero, y sobre todo de nuestra Italia, haya conquistado tanto honor y tanta gloria, y no solo entre la nación

[58] *Ibídem*, p. 82.
[59] *Ibídem*, p. 40.
[60] *Ibídem*, p. 46.
[61] Véanse pp. 38 y ss.
[62] *Ibídem*, p. 61.

española, sino también entre todas las otras del mundo».[63] Otra visión da Zurita que, ignorándolo, atribuye el posible conocimiento de tierras a sus lecturas de «autores gravísimos y muy antiguos».[64]

No indican nuestras fuentes la nacionalidad del protonauta ni su nombre, Alonso Sánchez de Huelva, como fue llamado por Garcilaso, el primero que se atrevió a darle una identidad concreta.[65]

4. Los siete años decisivos

Mientras que Benzoni y Ramusio señalan que Colón hizo las primeras proposiciones a Génova antes que a ninguna otra nación, el portugués Galvao asegura que fue a Portugal y Geraldini que a Inglaterra a través de su hermano Bartolomé, del que dice que vivió ocho años en aquella corte**.** Solo Oviedo traza una fecha concreta: en 1486 Colón propuso a los Reyes Católicos realizar el viaje trasatlántico bajo su bandera. Según Benzoni, los genoveses le consideraron fantasioso, los ingleses risible y los portugueses soñador.[66]

Tanto Oviedo como Hernando Colón señalan que fue fray Juan Pérez el contacto de Colón en La Rábida. El error, tan repetido, de denominarlo Juan Pérez de Marchena se debe a Gómara que, uniendo a dos personajes, fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez, transmitió ese híbrido que aún hoy aparece en alguna que otra monografía.[67]

Ningún cronista, ni siquiera Hernando, casaron a Colón con Beatriz Enríquez de Arana. Una mujer que pasa desapercibida en todos los textos.

A Hernando debemos la pintoresca historia en la que aparece la reina católica ofreciendo empeñar sus joyas para financiar el viaje colombino.[68] Y a Benzoni la fantástica anécdota del «huevo» que Colón consiguió poner de pie en un banquete en el que los cortesanos españoles le hacían ver que, de no haber sido él, otro cualquiera podía

[63] *Ibídem*, p. 100.
[64] *Ibídem* p. 17.
[65] Cf. J. Manzano y Manzano, *Colón y su secreto*, Madrid, 1976, pp. 144 y ss.
[66] *Historia*, p. 83.
[67] En dos ocasiones llamó Gómara a fray Juan Pérez de Marchena, *Historia*, pp. 39 y 40.
[68] *Ibídem*, p. 94.

haber llegado a las Indias. Una leyenda que ya se había aplicado a Benvenuto Cellini.[69]

En estos primeros cronistas, la impresión más generalizada es que los reyes ayudaron a Colón por igual, salvo en los círculos catalanes o italianos que se decantan por Fernando. Así, por ejemplo Zurita,[70] que no menciona la intervención de la reina, o Benzoni, para quien la reina Isabel fue quien primero se encandiló con Colón y quien convenció al rey Fernando. Ante estas y parecidas afirmaciones Gómara se encargó de advertir: «sospecho que la reina favoreció más que el rey el descubrimiento de las Indias; y también porque no consentía pasar a ellas sino a castellanos».[71]

5. Los viajes

El viaje de descubrimiento, como es lógico, es el más tratado de los cuatro que Colón realizó al Nuevo Mundo. No solo por lo que ello significaba sino porque cuando nuestros cronistas escribieron sus historias se estaba dirimiendo el importantísimo pleito entre la Corona y los descendientes del almirante.

Los preparativos se tratan de manera muy similar y la mayoría de los autores coinciden en señalar que fueron 90 los tripulantes de la primera navegación, salvo Oviedo y Gómara, que elevaron la cifra a 120 hombres.[72] Solo Gómara incluye un error que hará fortuna en nuestra literatura, al hacer viajar a Bartolomé Colón en este primer viaje,[73] al igual que hará Benzoni, que también equivoca el lugar de partida al señalar que Colón zarpó desde el puerto de Cádiz.

El motín a bordo que aparece en la segunda edición de las *Decades* de Mártir, es narrado también por Oviedo, mientras que en Gómara no figura más que de refilón al final del capítulo en el que hace el elogio fúnebre del genovés. Como en todos los asuntos que pueden dar lugar a discusión, Hernando lo cuenta a su manera, pero de tal forma

[69] *Ibídem*, p. 82.
[70] *Ibídem*, p. 17.
[71] *Ibídem*, pp. 40-42.
[72] Fernández de Oviedo en *Historia*, p. 23 y López de Gómara en *Historia*, p. 43.
[73] Así, por ejemplo, en la comedia de Lope de Vega *El Nuevo Mundo descubierto por Colón*, escrita hacia 1599. Ver A. Souto Araluce, *Teatro Indiano de los siglos de Oro*, México, 1988.

que no se llega a entender bien si no se trató más que de un simple descontento de la marinería.[74]

Un asunto controvertido fue la autoría del descubrimiento. ¿Fue Colón el primero que vio la ansiada tierra? Como se recordará, al primero que la avistase le habían prometido los reyes un premio de 10.000 mrs., además, claro está, de la fama que ello conllevaría, que en nada oscurecería la del propio almirante que, en definitiva, quedaría siempre como el capitán general de aquella expedición. El primer autor que sembró la duda fue Oviedo. Cuenta este cronista que un marinero de Lepe gritó la noche del lunes 11 de octubre: «Lumbre!... ¡Tierra!», albricias que merecieron la pronta respuesta de Pedro de Salcedo, el paje del almirante, que rápidamente le corrigió asegurándole que un rato antes su señor ya la había divisado. Oviedo, como en otras ocasiones, se limita a dejar caer aquella conversación e, intentando ser ecuánime, advierte: «esto será mejor remitirlo a un largo proceso que hay entre el almirante y el fiscal real, donde a pro e contra hay muchas cosas alegadas, en lo cual yo no me entremeto; porque, como sean cosas de justicia, y por ella se han de decidir, quédense para el fin que tuvieren. Pero yo he dicho en lo uno y en lo otro ambas opiniones; el lector tome la que más le ditare su buen juicio».[75] Junto con la duda, introdujo Oviedo un error que se viene repitiendo hasta hoy: el nombre de ese marinero, Rodrigo de Triana, personaje que nunca existió, quien según el cronista, desesperado porque Colón se había atribuido su éxito y cobrado el dinero que le correspondía, nada más regresar a la Península se exilió a Berbería. Esta historia, en la que parece que se mezcla mentira con verdad, fue seguida al pie de la letra por Gómara y por Benzoni que, por supuesto, toma partido por su compatriota al poner en boca del paje de Colón la frase mágica: «No hace mucho que mi señor me lo dijo a mi».[76]

El lugar de desembarco y el nombre de la primera isla descubierta no ofrece dudas: la isla de Guanahaní, según el testimonio de Hernán Pérez Mateos a Oviedo, que se repite en el resto de los cronistas.[77]

[74] *Historia*, p. 107.

[75] Gómara, *Historia*, p. 43. Igual en Hernando, pero fue Colón el que «había visto la luz en medio de las tinieblas demostrando la luz espiritual que por el era introducida en aquellas oscuridades».

[76] *Historia*, p. 85.

[77] *Ibídem*, p. 26.

La llegada de Colón triunfante a la Península es contada de diversa forma. Mientras los cronistas castellanos o aragoneses no cesan de narrar el entusiasmo de los portugueses a la vista del genovés, Barros, Ruy de Pina y García de Resende añaden una noticia sorprendente: los cortesanos propusieron a Juan II asesinarle a su llegada a Lisboa: « e el Rey foy cometido que ouvesse por bem de lho matarem ahy, porque com sua morte o descubrimento nâo iria mais avante de Castella. E que, dando Su Alteza a isto consentimento, se poderia fazer sem sospeita... mas o rey como era muy temente a Deos nâo somente o defendeo, mais aina lhe fez honra e merce».[78]

Ya en Barcelona, todos cuentan maravillas. Oviedo incluso recoge el nombre cristiano que se dio a tres de los seis indios que Colón se trajo consigo: Fernando de Aragón, Juan de Castilla y Diego Colón.[79] Según Gómara, los reyes le permitieron estar de pie en su presencia «que fue gran favor y amor; ca es antigua costumbre de nuestra España estar siempre en pie los vasallos y criados delante del rey».[80] Fue Hernando quien nos dejó una descripción más amplia. Según nos cuenta, en Portugal don Juan II le mandó cubrirse y le hizo sentar en una silla y en Barcelona los Católicos no solo se levantaron para saludarle sino que hasta le hicieron sentarse a su lado; además cuando Fernando cabalgaba por Barcelona, Colón le acompañaba siempre a su lado.[81]

Solo un autor, Zurita, añade una noticia sorprenderte al señalar que ya antes de que Colón llegara a la ciudad Condal, antes de que se recibiera su carta anunciando el descubrimiento, la noticia era ya conocida por otra carta, remitida desde Galicia, por «alguien» que venía en uno de los barcos que se había separado del convoy, en clara alusión a Martín Alonso.

6. El virrey

Hoy sabemos bien que Colón fue un déspota y un mal gobernante. Nuestros cronistas pasan por alto tan escabroso tema y únicamente

[78] *Crónica de D. Joâo* II, Lisboa, 1973, p. 214.
[79] *Historia*, p. 31.
[80] *Ibídem*, p. 47.
[81] *Ibídem*, p. 153.

nos dicen que «ahorcó a algunos... e a otros azotó».[82] Aunque todos los cronistas señalan las críticas de sus paisanos y, con tintes dramáticos, narran el regreso de Colón preso a Castilla todos, también, lo disculpan e incluso Oviedo llega a afirmar que era un hombre prudente, sus defectillos se debían a que «tenía poca paciencia».[83]

Si hemos de creer a los cronistas del siglo XVI, todos los españoles tenían ojeriza a Colón. Oviedo, en el prólogo del *Sumario,* menciona a Colón «el cual servicio hasta hoy es uno de los mayores que ningún vasallo pudo hacer a su príncipe, y tan útil a sus reinos como es notorio; y digo tan útil, porque hablando la verdad, yo no tengo por castellano ni buen español al hombre que esto desconociese», y en la *Historia* añade:

«Porque, en la verdad, aunque otra cosa se pudiese presumir de los contrarios indicios o fábulas, para estorbar el loor de don Cristóbal Colón. No deben de ser creídos. Suya es esta gloria, y a solo Colon, después de Dios, la deben los reyes de España, pasados y católicos, y los presentes y por venir; y no solamente toda la nasción de los señoríos todos de sus majestades, más aún los reinos extraños, por la grande utilidad que en todo el mundo ha redundado d'estas Indias, con los innumerables tesoros que en ellas se han llevado e cada día se llevan, e se llevarán en tanto que haya hombres...mucho es lo que los españoles le deben».[84]

Es una imagen muy similar a la que nos dejó Gómara: «He aquí cómo se descubrieron las Indias por desdicha de quien primero las vio, pues acabó la vida sin gozar d'ellas y sin dejar, a lo menos sin haber memoria de cómo se llamaba, ni de donde era, ni qué año las halló. Bien que no fue culpa suya sino malicia de otros o envidia de la que llaman fortuna».[85] Por su parte Benzoni aseguró que la caída del almirante se debió a las críticas de los españoles que le acusaron porque el genovés, hombre recto, no consintió «sus crímenes y latrocinios».[86]

Uno de los temas que más se debatieron en aquellos años fue la procedencia del mal de las bubas. Oviedo dejó muy claro que la

[82] Oviedo, *Historia*, p. 51, que también cuenta con detalle lo rifirrafes del almirante con fray Buil, que asimismo narra Gómara, *Historia*, p. 56.

[83] *Historia*, p. 66.

[84] P. 75.

[85] *Historia*, p. 64.

[86] *Ibídem*, p. 103.

terrible enfermedad vino del Nuevo Mundo: «Muchas veces en Italia me reía oyendo a los italianos decir el mal francés y a los franceses llamarle el mal de Nápoles; y en verdad los unos y los otros le acertaran el nombre si le dijeran el mal de las Indias....desde a pocos meses del año 1496 se comenzó a sentir esta dolencia entre algunos cortesanos».[87]

7. Fallecimiento

Con una breve descripción de la muerte de su padre en Valladolid, ocurrida el 20 de mayo de 1506, termina Hernando su *Historia.*[88] Una anotación posterior, quizá del traductor Ulloa, añade que en su tumba se puso un epitafio en lengua española que decía:

A Castilla y a León
Nuevo Mundo dio Colón.

Se trata de un lema que nunca figuró en la tumba del almirante aunque, puede que sí en su escudo de armas, como afirmó Gómara.[89] Salvo Benzoni, que aseguró que Colón era riquísimo cuando falleció, el resto de los cronistas no hacen mención a la fortuna del almirante. La imagen del genovés arruinado pese a las riquezas de las Indias es muy posterior.

8. Observaciones

A lo largo de estas páginas hemos trazado las líneas generales de cómo se fue construyendo la imagen de Colón en el siglo XVI. Una imagen que fue proporcionada por el propio descubridor, por su círculo de amigos, por su hijo y por cronistas que, o bien le habían conocido personalmente, o conocieron a los autores del descubrimiento.

[87] *Historia*, p. 53. Aprovechó la ocasión Oviedo para meterse con Pedro Margarit, el capitán catalán que acompañó a Colón en el segundo viaje, que no debía ser del agrado del cronista.

[88] *Ibídem*, p. 349.

[89] *Ibídem*, p. 47.

La cercanía en el tiempo de los hechos que relatan los textos de los cronistas no impide que la imagen de Colón que se transmitió entonces fuera muy similar a la que tenemos 500 años más tarde. De una forma o de otra, los errores son mínimos. Poco importa el nombre de Rodrigo de Triana; en nada afecta a la personalidad de Colón que le acompañara su hermano Bartolomé en el primer viaje o que se pudiera sentar, cubierto o no, en presencia de los reyes. Los temas fundamentales que se trataron entonces contenían pocos errores y así fueron transmitidos por la literatura del momento. Un Juan de Castellanos, por ejemplo, en sus *Elegías de varones ilustres de Indias,* publicada en 1589, da una visión del almirante que se acerca mucho más a la realidad que la que nos proporcionaran los autores del siglo siguiente, influenciados por nuevos textos en los que la figura de Colón se fue deformando: había nacido un mito en cuya biografía todos quisieron intervenir.

III. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE CRISTÓBAL COLÓN EN LA POESÍA ITALIANA DEL SIGLO XVI[90]

A mediados de marzo de 1493 regresaba Cristóbal Colón de su primer viaje al Nuevo Mundo. Como era de esperar, muy pronto su figura y su gesta serían contadas en obras literarias.

Desde aquella fecha y durante todo el siglo XVI, los poetas italianos utilizaron diversas fuentes que les fueron ampliando sus conocimientos tanto del personaje como de sus viajes.[91]

1. Los primeros años

En fecha que desconocemos, pero que hubo de ser entre los últimos días del mes de marzo y los primeros de abril de 1493, llegaba Colón a Barcelona. Pocos días más tarde, el 20 de abril, se imprimió en aquella ciudad y en castellano la *Carta* anunciando el descubrimiento, que el almirante había escrito con idéntico texto a varios destinatarios.[92]

Apenas un mes más tarde, en mayo, aparecía en Italia la primera versión de esta carta, traducida al latín por el clérigo aragonés Leander de Cosco,[93] a la que siguieron otras dos, también impresas

[90] Publicado en *Descubrir el Levante por el Poniente. Convegno Internazionale di Studi*, edic. de L. Gallinari, Cagliari, 2002, pp. 27-39.

[91] Sobre Colón en la poesía italiana hizo un buen resumen S. Zanovello, «Brevi considerazioni sulla fortuna di Cristoforo Colombo nella cultura italiana del Seicento», *Studi Colombiani*, Génova, VIII, pp. 389-400. Y más recientemente G. Spina, *Cristoforo Colombo e la poesia*, Génova, 1988.

[92] P. Pose, Barcelona, 1493.

[93] S. Plannck, Roma, 1493.

en Roma en ese mismo año, en los talleres de S. Plannck y E. Argenteus. Fue concretamente la versión de Cosco la que hubo de utilizar Giuliano Dati, el primer autor que dedicó versos en italiano al descubridor.[94]

La composición de Dati (1445-1524), *La Historia della Inventione delle isole di Canana indiane extracta d'una epistola di Cristoforo Colombo,*[95] es un poema en octava rima, de escaso mérito, que consta de 68 estrofas de las que las 54 últimas están dedicadas al descubrimiento.

La casualidad de que el poema saliera a la luz cuatro días antes de que los embajadores españoles presentaran el homenaje de los Reyes Católicos a Alejandro VI no deja de sorprender. En efecto, parece que Dati, que sabía todo de la Corte española hasta el punto de conocer al dedillo el nombre de los diplomáticos que habían sido enviados a Roma, estaba más interesado en expresar su admiración por el rey de España que por el descubridor.

Al igual que su fuente de información, Cosco, Dati tan solo citaba a don Fernando como patrocinador de la empresa del descubrimiento. Y así figura solo el Rey Católico en la mayoría de las ilustraciones de las diversas ediciones de la *Carta*.

Aparte de esta *Carta,* reimpresa repetidas veces, poco se sabía entonces de la figura del almirante. Las noticias llegaban a Italia por otras vías, ya fueran cartas de los embajadores o de los agentes comerciales que incluían en su correspondencia noticias sabrosas.

En esas cartas privadas se asegura que «uno llamado Colomba», del que no se dice el origen, había descubierto unas islas, cuyo hallazgo comunicó exclusivamente al rey don Fernando. La coincidencia entre la versión de Dati y las que proporcionaban las cartas particulares era total. Los autores que quisieran ser más explícitos debían de imaginar o historiar las afirmaciones que la carta colombina narraba que, en síntesis, son las siguientes.

Tras describir brevemente su viaje, Colón detallaba la toma de posesión de las tierras descubiertas, los nombres nuevos que iba poniendo a las islas que encontró, las costumbres de los

[94] La obra de Dati, con un buen análisis crítico, puede consultarse en L. Formisano, *La lettera della scoperta: febbraio-marzo 1493 nella versioni spagnola, toscana e latina / Cristoforo Colombo; con il Cantare di Giuliano Dati*, Nápoles, 1992.

[95] E. Silber, Roma, 15, junio, 1493.

indígenas y las posibilidades económicas que las nuevas tierras prometían.

Mas estas descripciones no eran en absoluto asépticas. Colón, que se presentaba como el *único* artífice del descubrimiento, pues no aparece el nombre de ninguno de sus acompañantes, aprovechaba la ocasión para señalar que sus teorías eran las acertadas: las tierras que acababa de encontrar estaban próximas a las del Gran Can; efectivamente existía una isla habitada únicamente por mujeres y otra en la que los hombres tenían cola y, por supuesto, los habitantes de las islas descubiertas no eran negros ni «mostrudos, como muchos pensavan». Una nota final especificaba la terrible tormenta que los expedicionarios tuvieron que padecer en el camino de vuelta.

Pronto la *Carta* de 1493 quedaría obsoleta. Colón se encontraba de nuevo en las Indias y un barco correo iba y venía al Nuevo Mundo.

Entre los primeros particulares que regresaron a la Península en 1494 se encontraba Guillermo Coma, un médico catalán, que envió una larga carta contando sus experiencias al también galeno Nicolás Esquilache que, después de traducida al latín, la remitió el 13 de diciembre de 1494 al influyente Alfonso de la Caballería y que bajo el título *De insulis Meridiani atque Indici manis nuper inuentis,* fue publicada en Pavía en 1497 por A. de Como y B. de Trottis, el mismo año en que se imprimía en Valladolid la segunda edición castellana de la *Carta* de Colón.[96]

Coma, en un latín con reminiscencias virgilianas, seguramente adobado por Esquilache, trasladó la realidad que describía al mundo clásico: en vez de celebrarse misas se aplacaba a los dioses con ceremonias religiosas; los caníbales eran antropófagos, en el mar no podían faltar las sirenas y las citas de autores clásicos se repiten machaconamente.

Por primera vez en un impreso se dan nombres de personas y se cuenta por extenso el desastre de la primera colonia dejada por Colón en su anterior viaje. Sin embargo, nada oscurecía la fama del genovés, el gran almirante que había llegado hasta el Índico.

Pese a esta carta, novedosa, solo un poeta y, de pasada, Benedetto Giovio (1472-1544), lanzó la hipótesis de otra patria para

[96] La relación de Coma puede consultarse en *Cartas*, pp. 182-204. Ver el estudio de J. Gil sobre la identificación de Coma *ibídem*, pp. 177-182.

Colón al asegurar en únicamente un par de versos que el navegante había nacido en Savona: «Questo Colombo, appresso di Savona / Nacque in un loco che detto Arbizolo». Así, de la mano de la poesía, surgió el problema de la cuna del nauta que se mantiene hasta hoy.

Otras noticias sobre don Cristóbal fueron apareciendo impresas poco a poco. Desde Granada, el 21 de agosto de 1501, Ángelo Trevisán enviaba a Venecia, a Doménico Malipiero, la primera remesa de su traducción de las *Décades* de Pedro Mártir de Anglería que le había sido remitida por el propio descubridor.

Un resumen de la traducción de A. Trevisán fue incluida por el veneciano Marco Antonio Sabélico en su *Rapsodia Historiarum,* escrita en 1501, dando cuenta de los dos primeros viajes del almirante. Y en Venecia, en 1504, sobre la traducción de A. Trevisán, apareció una edición pirata, el *Libretto di tutta la navigatione del re de Spagna,* que tuvo una segunda edición en Milán en 1508, los *Paesi nuovamente ritrouati* de Montalboddo. Entre ambas, en 1505, fue impresa en Venecia una carta de Colón a los reyes, escrita desde Jamaica el 7 de julio de 1503, que –a falta de otro original– se ha considerado como el relato del cuarto viaje colombino.

Ya a comienzos de siglo, pues, la información sobre Colón era amplísima y, sobre todo, tras la publicación en 1511 de las *Decades* de Pedro Mártir de Anglería.[97]

Solo una mácula podía empequeñecer su fama, la aparición en St. Dié en 1507 de la *Cosmographiae Introductio* que contenía la carta de Amerigo Vespucci, *Mundus Novus.* Un relato de éxito.

En una época en la que estaban de moda los poemas épicos en los que audaces caballeros desafiaban el mundo, hoy nos resulta difícil comprender que la figura de Colón, que se prestaba como anillo al dedo, apenas estuviera presente en la poesía. Parece que Colón solo interesaba como tema de referencia y así lo vamos a ver durante la primera parte del siglo XVI.

En 1530 el médico Girolamo Fracastoro (1483-1553) publicó en Verona su poema *Sjphilis sive morbi Gallici libri tres,* escrito entre 1515 y 1519, que gozó de un éxito notable, como demuestra la frecuen-

[97] J. Cromberger, Sevilla.

cia de reimpresiones.[98] En su poema, G. Fracastoro diagnosticaba la sífilis, enfermedad que afirmaba, antes que lo hiciera Gonzalo Fernández de Oviedo, que del Nuevo Mundo se contagió a Europa tras el regreso de las naves colombinas. Una enfermedad, terrible, para la que el poeta daba su remedio particular, el palo santo.

Por lo demás, el poema está lleno de errores históricos que se aprecian desde el puerto de partida de las naves (Gibraltar) a la confusión en la narración de los viajes que entremezcla sin ningún criterio; todo ello adobado con episodios mitológicos que introduce con prodigalidad. Más insignificantes son las alusiones del también médico Giovanni María Cattaneo que en un poema en latín, *Genua*, publicado en Roma en 1514, se limita a recordar al almirante.

Dos años después, Ariosto (1474-1533) publicaba su *Orlando Furioso.*[99] En el canto XV, dedicado a alabar las glorias de Carlos V, algunos han querido ver una alusión a Colón en los versos «Veggo la santa croce e veggo i segni / Imperial nel verde lido eretti», quizá porque a estos sigue una mención a los infieles.

Por esos años el mantuano Ippolito Capilupi (1511-1580) le mencionará, «O *ligur, Italiae decus, et lux certa, Columbus»,* y el cardenal Lodovico Beccadelli (1502-1572) le dirigió un poema en latín e italiano:

> Che fia te, Colombo, che l'ascose
> Oltra il corso del sole e l'onde salse
> Genti scopriste, e le credenze false
> Di chi la terra misurar propose?
> la tua gran lode, coi trionfi certi,
>
> Sanno ambi gli emisperi,
> ai quali hai mostro Miracoli,
> c'uom mai prima non vide.

En todos los casos se trata de noticias vaguísimas. Alusiones tan escasas como las que señalaban sus compatriotas en prosa:

[98] A. Bladum Asulanum, Roma, 1531; Ludov, París, 1531; Cyaneno, Basilea, 1536.

[99] M. Giovanni Mazocco dal Bondeno, Venecia, 1516.

Agustín Giustiniani, que en su *Psalterium*[100] se limitó a hacer una semblanza familiar del genovés, de humildes parientes, o Lucio Marineo Sículo, que debía de estar informado de cuanto sucedía en España, puesto que allí vivía, y que en su *De las cosas memorables de España*[101] incluso equivocó el nombre del genovés a quien llamó, sin titubear, Pedro.

2. La influencia de la Historia de Hernando Colón

Hasta mediados de siglo, todo lo escrito sobre Colón eran historias generales, crónicas del descubrimiento que en general eran laudatorias para el descubridor, que aún no gozaba de una biografía redactada en condiciones. Un cometido que decidió emprender su hijo Hernando treinta años después del fallecimiento de su padre. Una serie de dificultades impidieron al bibliófilo editar su libro en España.

La primera biografía de don Cristóbal fue publicada en traducción al italiano en Venecia en 1571. Hasta ese momento las noticias más abundantes sobre Colón habían aparecido en la *Historia General de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo;[102] la *Historia de las Indias* de Francisco López de Gómara[103] y la *Historia del Mondo Nuovo* de Girolamo Benzoni.[104]

Las novedades que estos libros añadían al conocimiento del descubrimiento supusieron un nuevo aliciente que animó a muchos a interesarse por la figura y la obra de don Cristóbal.

Además de los dos largos poemas de Gámbara y Stella, de los que trataremos más adelante, conviene recordar la larga mención que a Colón hizo Tasso (1544-1595), en su *Gerusalemme Liberata:*[105]

> Un uom de la Liguria avrà ardimento
> a l'incognito corso esporsi in prima;
> né 'l minaccievol fremito del vento,

[100] Publicado en Génova, 1516.
[101] Alcalá, 1530, 1533, 1539.
[102] Sevilla, 1535, Salamanca, 1547, Valladolid, 1557.
[103] Zaragoza, 1552.
[104] Venecia, 1565, 1572.
[105] *Goffredo*, Venecia, C. Malespini,1580, *Gerusalemme Liberata* en las siguientes ediciones.

né l'inospito mar, né 'l dubbio clima)
né saltro di periglio o di spavento
più grave e formidabile or si stima,
faran che 'l generoso entro a i divieti
d'Abila angusti l'alta mente accheti.

Tu spiegherai, Colombo) a un novo polo
lontane si le fortunate antenne,
ch'a pena seguira con gli ochi il volo
la fama c'ha mille occhi e mille penne.
Canti ella Alcide e Bacco, e de ti solo
basti a i posteri tuoi ch 'alquanto accenne,
ché quel poco dara lunga memoria
di poema dignissima e d'historia.

Al contrario de Tasso, que no mencionó a Vespucci en ninguno de sus versos, otros vates dedicaron poemas a Colón y al florentino al unísono. Así lo harían Giovanni Battista Strozzi (1504-1571) en un poema incompleto, publicado en 1580, y Bernardino Baldi de Urbino (1553-1617) que en su poema *La Nautica* (1590) dedicó a Colón los cantos I y IV «pura colomba, che ne liguri monti avra il suo nido».

En 1581 Curzio Gonzaga publicaba *Il Fidamonte, poema eroico.*[106] En 1591 Pietro Angelico Bargeo (1517-1596) imprimió la *Siriade.* También de 1591 es el poema de Gabriello Chiabrera, *Per Christoforo Colombo*[107] y de 1596 la obra de Giovanni Giorgini (1535-1606) *II Mondo Nuovo.*[108]

De todos estos, quizá el más interesante sea el poema de Chiabrera que, aparte de considerar a Colón savonés, como los otros dos «Pastori del Vaticano» (Sixto IV y Julio II), introduce en su canción la polémica entre el Viejo y el Nuevo Mundo, «E finga quanto vuol l'antico mondo», adelantándose a la famosa *Querelle des anciens et de modernes* de Boileau y de Perrault. Una querella que, al parecer, ya sostenían en Roma Scaligero y Mureto, el maestro de Chiabrera.

[106] G. Ruffinello, Mantua, 1582, All'insegna del Leone, Venecia, 1591.
[107] Incluido en sus *Rime*, G. Pavoni, Génova, 1599.
[108] P. Farri, Iesi, 1596.

El poema tuvo una réplica en prosa muchos años más tarde, en 1627. En su *Orazione nella Incoronazione del Serenissimo Andrea Spinola Ducce de la Repubblica de Genova,* Chiabrera llega a poner en paralelo a Colón con figuras tan señeras como César o Alejandro Magno.[109] Una consideración que se encuadra dentro de una nueva concepción del almirante que no surgirá hasta bien entrado el siglo XVII.

Sin lugar a dudas los dos grandes poemas sobre Colón que se escribieron en Italia en el siglo XVI son los que le dedicaron Lorenzo Gambara (1496-1586), *De navigatione Christophori Columbi*[110] y Giulio Cesare Stella, *Columbeidos. Libri Priores Duo.*[111]

Gambara escribió su largo poema por indicación del cardenal Granvela, Antonio Perrenot, consejero de Felipe II, a quien va dedicada la obra. Todo apunta a que el cardenal, hacia 1535, al paso de Carlos V por Nápoles, sabedor de que Gàmbara andaba escribiendo una obra en la que se describían las islas del Atlántico, le sugirió que redactara un largo poema cantando las hazañas de su compatriota.

Tan pronto como publicó su *Chorineus,*[112] debió Gàmbara de ponerse manos a la obra, aunque, sin ningún lugar a dudas, la redacción final hubo de hacerla entre 1571 y 1577 pues su fuente principal, como demostró Juan Gil[113] es la *Historie* de don Hernando además de las *Décades* de Mártir, de quien nos dice el propio Gàmbara que se sirvió para redactar su obra.

Conociendo la desbordante actividad de la familia, que no cejó en su empeño propagandista del almirante Viejo, resulta tentador suponer que Hernando tuvo algo que ver en la confección del poema de Gàmbara.

Quizá coincidieran en alguno de los viajes de Hernando a Italia o tal vez se cartearan, lo que, desde luego, parece evidente es que

[109] Cf. F.L. Mannucci, «La canzone di Gabriello Chiabrera per Cristoforo Colombo», en *Studi Colombiani*, VIII, Génova, pp. 161-169.

[110] Zanetti, Roma, 1581; B. Bonfadini y T. Diani, Roma, 1583; B. Bonfadini y T. Diani, Roma, 1585; B. Bonfadini y T. Diani, Roma, 1586.

[111] Sanctium & Soc., Roma, 1589.

[112] Dorici, Roma, 1552.

[113] En «La épica latina quiñentista y el descubrimiento de América», en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, XL, 1983, pp. 29-33.

el italiano tuvo a la vista si no todo el manuscrito de Hernando, sí una buena parte de él.[114]

En el poema de Gàmbara se narran los cuatro viajes colombinos en poemas de diversa longitud (755, 993, 843 y 551 versos), con regular estilo y con pretensiones de reseñar con exactitud la vida y hechos del Almirante.[115] Una misión que cumplió dignamente.

De muy distinto corte es la obra de Julio César Stella (Roma, 1564- ?) *Colombeidos libri priores duo,* (Roma, 1589), dedicada a García de Loaisa, preceptor de Felipe II.[116] Se trata de un largo poema, inacabado, en el que el autor toma como modelo la *Eneida* de Virgilio. Colón aparece como un héroe religioso y magnánimo que tiene como misión rescatar del diablo a las gentes del Nuevo Mundo.

En el primer libro se narra el viaje, sin olvidar el motín de la tripulación y, en el segundo, el asentamiento en una nueva ciudad, Quisqueya. Sin ningún rigor, se mezclan situaciones de cronología dispar en las que aparecen personajes insólitos y disparatados.

Bien es verdad que en ningún momento pensó Stella en hacer más que un ejercicio poético a modo de los que acostumbraban a realizar los alumnos de los jesuitas. Simplemente eligió su tema porque quizá era el que más le convenía para adular al príncipe.

* * *

[114] Sobre la influencia de Hernando Colón en la «escritura» de la vida y obra de su padre, ver mi artículo «El taller historiográfico colombino», publicado en este libro.

[115] He manejado la edición de M. Yruela Guerrero, *De Navigatione Christophori Columbi Libri IV*, Tesis doctoral, Sevilla, 1991. Hay una edición moderna de C. Gagliardi, *De navigatione Christophori Columbi libri quattuor*; Romae, Ex Tipographia Bartholomei Bonfadini, Roma, 1993. Véase, también, E. Selmi, «Lorenzo Gambara e il 'De Navigatione Christophori Columbi '; il tema del viaggio fra «épos» e storia» en *Il letterato tra miti e realta del Nuovo Mondo: llenezia, il mondo iberico e l'Italia. Atti del Convegno di Venezia (21-23 ottobre 1992)*, ed. de Angela Caracciolo Aricó, Bulzoni, Roma, 1994, pp. 54y ss.

[116] Al igual que con Gàmbara, para analizar el texto de J. C. Stella he utilizado una tesis doctoral presentada en la Universidad de Cádiz en cuyo Departamento de Filología Latina se está desarrollando un amplio programa de investigación sobre literatura humanística. En este caso, la tesis de F. J. H. Quirós, *Columbeidos libri priores duo,* Cádiz, 1992.

A pesar de que no se trata, en general, de composiciones de un elevado valor literario, la figura de Cristóbal Colón tentó con mayor éxito a las musas italianas del siglo XVI que a las españolas, donde son muy escasas las composiciones dedicadas al genovés.

Lo que quizá sorprenda no es tanto la escasez de autores como las fuentes utilizadas. Pese a la publicación en Italia, y en italiano, no solo de la *Historia del Nuevo Mundo* de G. Benzoni sino también de las *Crónicas* de Oviedo o de Gómara, la poesía italiana, cuando se sirvió de alguna fuente, utilizó exclusivamente tres: las *cartas* de Colón, las *Décades* de Pedro Mártir y las *Historie* de don Hernando. Los textos más laudatorios para conocer la obra del genovés. Frente a las observaciones malévolas de algunos autores, como por ejemplo Guicciardini, que en su *Storia d'Italia* afirmó que Colón había desafiado el mar no por amor a la ciencia o a la religión, sino por avidez de riquezas, la poesía italiana nos lo muestra, invariablemente, como un héroe que, pese a todos, lo primero que deseó fue llevar la fe de Cristo a ese Nuevo Mundo de infieles.

A veces rodeado de un halo humanista (como harán Gàmbara y Stella); otras, simplemente como un instrumento para celebrar las glorias militares de Italia (como es el caso de Giorgini).

En general, los poemas carecen de rigor histórico, salvo el caso de Gàmbara; e incluso el de Giorgini llegó a embarcar al mismísimo rey don Fernando en el segundo viaje colombino.

Algunos, como Fracastoro, nunca le llamaron por su nombre, Colón es un *heros,* un *dux,* no es tanto el almirante elegido por los Reyes Católicos como el hombre elegido por el destino.

Lo que le interesó reseñar a la poesía italiana del siglo XVI, ya fuera escrita en romance o en latín, fue la inaudita grandeza del descubrimiento, efectuada por un hombre de la Liguria que quedaría para siempre como un hombre Universal.

IV. LA IMAGEN DE CRISTÓBAL COLÓN EN LAS *ELEGÍAS DE VARONES ILUSTRES DE INDIAS* DE JUAN DE CASTELLANOS[117]

Como es sabido, Juan de Castellanos, visto en la obligación de narrar «hechos dignos de ser eternizados», decidió escribir una obra, que tituló *Elegías de varones ilustres de Indias*. La idea no era original. Desde Tunja, como hiciera Camôens desde la India unos años antes,[118] y pretendiendo un estilo grandioso, a la vez que comprensible, redactó –a ejemplo de Ovidio– su larguísimo poema en octava rima. Y, como era de rigor, dedicó a Colón las tres primeras Elegías que fueron publicadas en tres tiempos, y dedicadas a Felipe II.[119]

Por razones obvias, no voy a entrar en discutir el valor literario de esta obra: ni es mi campo de investigación ni es en este momento el objetivo que me propongo que no es otro que señalar la imagen de la familia Colón que nos dejó el beneficiado de Tunja. Me interesa especialmente este tema, ya que, que yo sepa, ninguna otra mención hay a Colón en la poesía castellana. Aunque sí encontramos una mínima referencia en una égloga de Góngora, publicada en 1615, que recuerda la pericia del marinero genovés sin nombrarlo: es el «interés ligurino»

[117] Publicado en *Herencia cultural de España en América. Poetas y cronistas andaluces en el Nuevo Mundo, siglo XVI*. Actas del I Encuentro de Literatura Hispano americana Colonial, T. Barrera, coord., Universidad de Sevilla, 2007, pp. 195-207.

[118] *Os Luisiadas* fue publicada en Lisboa en 1572.

[119] Las *Elegías* fueron publicadas en 1589. La segunda edición es de 1857.

de su inconclusa Égloga piscatoria a la muerte del duque de Medina Sidonia.[120]

1. La presentación del héroe

Los lectores de las Elegías aprenderán que Colón, a pesar de sus «escuros nacimientos» había nacido en las cercanías de Génova, en la Plasencia de Lombardía, quizá en Nervi, siendo descendiente de la famosa familia de los Perestrelos;[121] al igual que había señalado Fernández de Oviedo, confundiendo a la familia italiana con los Perestrellos, antepasados de Felipa Monis, la mujer portuguesa del genovés, y que repetirá, poco más tarde Girolamo Benzoni.

En todo momento Colón aparece arropado por sus dos hermanos, Bartolomé y Diego, marineros y más jóvenes que nuestro almirante. Y se sabrán al dedillo su descripción física:

> Severo, rojo, de pecoso gesto
> Feroz en muchas cosas que hacía,
> y que además era:
> alto de cuerpo, pero bien compuesto
> En cuantas proporciones poseía.[122]

una descripción que se ajusta a los textos de todos los cronistas que le conocieron.

Era don Cristóbal un hombre muy culto, que no solo sabía dibujar mapas sino que conocía al dedillo las fuentes clásicas y todas las teorías sobre el poblamiento del Nuevo Continente. Especialmente aquellas que hacían referencia a la posibilidad de que unos mercaderes cartagineses hubieran tenido trato desde antiguo con los indígenas americanos. Un asunto discutido y que Castellanos aprovecha para poner en boca del genovés su decisión de buscar un estrecho. Ese estrecho que tan afanosamente buscó y que no llegó a hallar.

[120] R.Foulché-Delbosc, *Obras poéticas de D. Luis de Góngora*, The Hispanic Society of America, Nueva York, 1921, 3 vols., II, p. 227.
[121] *Elegías*, p. 19.
[122] *Ibídem*, p. 92.

Cuenta el poeta que en Portugal Colón vivía en la isla de la Madera y allí sitúa el encuentro con el piloto anónimo, que asegura que era castellano. Pero a diferencia de Fernández de Oviedo, lo da por cierto y siguiendo a López de Gómara, al recibir la noticia, nuestro autor sospecha que el genovés hizo un viaje para comprobar si la derrota dada por el nauta era cierta. Así, cuando intentó sofocar la rebelión de los marineros en el primer viaje, el almirante tranquilizó a sus hombres confiándoles su secreto:

> Debéis saber que yo soy el primero
> Que por adonde vais se vio perdido.[123]

Colón, ha hecho el viaje con anterioridad. Sabe, pues, adónde va.

La noticia del pre-descubrimiento corrió desde un principio en boca de todos los cronistas y, sin duda, continuaba siendo vox populi cuando Castellanos escribía sus *Elegías*; así se explica que hasta el propio Jiménez de Quesada en persona se la confirmara a nuestro autor:

> Para confirmación de lo contado
> algunos dan razón algo fundada
> y entre ellos el varón adelantado
> Gonzalo Jiménez de Quesada.[124]

A pesar de todo, Castellanos introduce otra variante, quizá el nauta supo la existencia de aquellas tierras como fruto de sus variadas lecturas, al igual que sugirió Zurita.

2. El viaje de descubrimiento

Al dirigirse a España, y tras consultar con los nobles de la Corte, acude Colón a los reyes, siendo don Fernando el primero que se entusiasma con la idea, eso sí, doña Isabel, celosilla, decide que también Castilla ha de participar en el posible negocio. Una noticia que narró López de Gómara en su *Historia*.

[123] *Ibídem*, p. 26.
[124] *Ibídem*, p. 19.

Una vez conseguidos los dineros necesarios, que no se sabe de dónde procedían, Colón se va a Palos y a Moguer, donde se encuentra con fray Juan Pérez de Marchena. Un híbrido de fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez que debemos a la pluma de López de Gómara, el único cronista que nos ha transmitido ese error. En los dos pueblos andaluces Colón se reúne con los tres hermanos Pinzón, con quienes ya antes había tenido tratos y escrito cartas relatándoles su proyecto: el futuro descubridor ya tenía bien pensado quiénes eran los hombres que le iban a ayudar en su proyecto.

Ciento treinta hombres componían la primera tripulación, una cifra equivocada que transmitió Fernández de Oviedo al señalar que fueron 120. Y entre ellos figuraba ya Bartolomé Colón, un error que únicamente se encuentra en López de Gómara. En la travesía, en la que la armada sufrió increíbles tormentas, tuvo el almirante que sofocar dos motines. El primero se resolvió ordenando colgar de un mástil al cabecilla, cuyo nombre desconocemos, y el segundo gracias a la intervención de Vicente Yáñez Pinzón, un hombre viejo. Y, por supuesto, quien primero vio tierra fue Rodrigo de Triana. Un nombre que figura en todos los cronistas y que nunca existió, si bien Fernández de Oviedo introdujo la duda al narrar que Salcedo, el paje del almirante, advirtió a Rodrigo de Triana que ya –antes que él– su señor había visto la ansiada tierra.

El encuentro, tan deseado por los navegantes, produjo según Castellanos una gran desazón a los indígenas:

> Salían a mirar nuestros navíos
> Volvían a los bosques espantados
> huían en canoas por los ríos.[125]

Primero es un indio el que quiere convencer a los suyos de la falsa bondad de los cristianos que les ofrecen regalos. Más tarde Colón viste a una indígena para que les ayude, pero el indio le advierte premonitoriamente:

> Verás gran desazón y desafuero…
> Verás incendios grandes de ciudades…

[125] *Ibídem*, p. 34.

Verás abusos grandes de crueldades...
Verás talar labranzas y heredades…

Y, concluye Castellanos:

Y ansí fue que los hombres que vinieron
en los primeros años fueron tales
que sin refrenamiento consumieron
innumerables indios naturales
Tan grande fue la prisa que les dieron
en uso de labranza metales.[126]

Los indígenas son hermosos pese a su desnudez:

Por cierto todos ellos son dispuestos,
Y ellas, por consiguiente bien dispuestas
Pero los trajes son muy deshonestos,
Aún para las mujeres deshonestas,
Pues los unos y otros andan prestos
Para solenizar venéreas festas;
Ellos no rozarán las agujetas,
Y ellas no romperán muchas faldetas.[127]

Y, como era de rigor, el almirante tomó posesión de aquellas tierras:

Tomaron posesión de aquellas partes
Llamándoles las Indias de occidente.[128]

El desastre de la Navidad es atribuido al almirante, «que metió su barco en un bajío», y entendido como un hecho providencial, una advertencia del Altísimo para dejar allí a unos hombres, bajo la dirección de Rodrigo de Arana. Asimismo no duda Castellanos en contarnos las disputas de Colón con Martín Alonso Pinzón, en su versión. Por negarse el paleño a dejar un retén en la isla, abandonado a su suerte.

[126] *Ibídem*, p. 38.
[127] *Ibídem*, p. 34.
[128] *Ibídem*, p. 39.

Antes de partir, Colón, da instrucciones precisas a los hombres que habrían de quedar en la Española:

> Con mujer no se use desacato,
> Aunque carezcan ellas de defensa;
> Usad de sus comidas con recato,
> Si dellas rehicierdes la despensa,
> Y si trajeren algo por contrato,
> No vuelvan sin bastante recompensa.[129]

La llegada triunfal a Barcelona, es contada con todo lujo de detalles. Los monarcas se entusiasman con su almirante, permiten que se siente en su presencia y es entonces cuando le confirman sus privilegios, se acuerdan las capitulaciones económicas y nombran a don Bartolomé adelantado. Un error que salió de la pluma de López de Gómara.

3. Los otros viajes y la conquista del Nuevo Mundo

Aunque Castellanos dedica menos espacio al resto de los viajes, la presencia de Colón es constante. El almirante manda construir fuertes, es duro con quienes se le oponen y hasta ordena retirar la ración a fray Buil y a sus frailes cuando osan contravenirle, siguiendo a Fernández de Oviedo, que escribió: «ahorcó a algunos y quitó la ración a fray Buil».

Mas el beneficiado disculpa las actuaciones de Colón pues,

> En ambas partes hubo no buen modo..
> Unos y otros andan de mal arte,
> Y con alta pasión de cada parte.[130]

Bien hicieron los reyes en enviar a las Indias personas que juzgaran a Colón. Primero a Juan Aguado, que le obligó a regresar a Castilla en 1496,

[129] *Ibídem*, p. 42.
[130] *Ibídem*, p. 74.

Mandó que se partiese para España
Y en corte se presente como preso.[131]

y en 1500 a Bobadilla, que le remitió encadenado junto con sus hermanos. Las dos prisiones que tuvo que conocer el genovés a lo largo de su vida, según nos transmitió Fernández de Oviedo, el único cronista que pensó que Juan Aguado había traído preso a don Cristóbal. Una vez recibido por los monarcas, el almirante fue perdonado:

Oyéronlo los reyes sin afrenta,
Antes con voluntad y amor paterno:
Gastaron en questo que se cuenta
El florido verano y el invierno
Dióles libre sus bienes y su renta
Pero no quiso dalles el gobierno.[132]

Pese a que Castellanos intenta por todos los medios disculpar a don Cristóbal. Así por ejemplo en su intento de sofocar la rebelión de Francisco Roldán:

Procurólo traer con buena maña
Más promesa fue bastante;
Y visto no cesar en sus errores,
Mandó que los pregonen por traidores.[133]

los tres Colones fueron malos gobernantes y la sanción fue la correcta.

La denuncia sobre la destrucción del Nuevo Mundo como consecuencia de la conquista es contundente.[134] Castellanos no juzga esas acciones, las acepta como un producto del tiempo en que vivió:

[131] *Ibídem*, p. 74.
[132] *Ibídem*, p. 84.
[133] *Ibídem*,p. 84.
[134] J. Marchena, *Desde las tinieblas del olvido: los universos indígenas en los infinitos endecasílabos de Juan de Castellanos*, Academia Boyacense de Historia, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2005, p. 153.

Honro los que merecen ser honrados
pero reprehendo perversos atrevidos
que sin rey y sin ley y sin enmienda
a cualquier maldad sueltan la rienda.

Así relata la abominación que los indígenas debían de sentir contra los Colones, que abrieron la puerta de aquel mundo a los europeos:

Qué palabras serán aquí bastantes
para decir miserias semejantes?
hallarás por los campos divertidos
hambrientos los maridos sin mujeres
las mujeres hambrientas sin maridos
los hijos sin regalos, sin placeres
… chupados, consumidos….
Al fin, debilitados de el hambre
caían de quinientos en quinientos
tendidos por los campos y riberas….
Pueblos pudieras ver sin moradores
que todos los dejaban y huían
Intolerables eran los hedores
Oh cuantas quejas, cuantas maldiciones
sonaban en la furia destos males
abominando todos los Colones,[135]

Y al igual que el propio Colón, Castellanos nos cuenta las terribles cacerías con perros, que cobraban sueldo como si fueran soldados.

Los indígenas eran a menudo traicionados con pactos. Y así cuenta nuestro poeta el trato de Caonaobó con Alonso de Hojeda y la traición de este último, aconsejada por el almirante, como nos relatan todos los cronistas y el propio don Cristóbal.

Por eso los indios recelan de los españoles y por eso Anacaona arenga a sus gentes:

Volved, volved las armas a las manos
y cóbrese la libertad perdida

[135] *Elegías*, p. 67.

acaben crudelísimos tiranos
causadores de nuestra mala vida…
¿no veis como nos vamos consumiendo?
¿No veis desiertas nuestras poblaciones?[136]

como también hace Caonaobó en otro momento.

Es sabido que los indios usaban diversos métodos para disuadir la conquista, y así recoge Castellanos algunos ejemplos:

Cuando los vieron venir no se tardaron
en convertir sus casas en ceniza
ansimismo talando sus labranzas
que les podían dar mantenimientos.[137]

Muy a menudo Castellanos dedica versos afectuosos a algunos caciques, como a Boechío, de quien dijo que era, «Belicoso varón sabio, prudente», en palabras muy parecidas a las que le dedicó fray Bartolomé de Las Casas.

El poeta no olvida la corrupción que tan a menudo se daba en el Nuevo Mundo:

Es cosa que se vido raras veces
y que podréis contar por maravilla
venir a Indias por jueces
y no llevar dineros a Castila
pues muchos en juguetes y belheses
gastan mas que demanda su costilla
Montó su sueldo quince, gastó treinta
y a fin lo veis después con larga renta.[138]

La misma acusación que hizo Colón contra Francisco de Bobadilla y Nicolás de Ovando.

La pericia del navegante, de Colón, que conocía el mar a la perfección no pudo impedir la salida de la flota que llevaba a Bobadilla a la Península tras ser depuesto, una acción que le llevaría al naufragio.

[136] *Ibídem*, p. 75.
[137] *Ibídem*, p. 60.
[138] *Ibídem,* p. 84.

Castellanos nos describe el momento como si hubiera estado presente. Como se recordará, Ovando no autorizó a Colón a entrar en Santo Domingo cuando iniciaba su cuarto y último viaje al Nuevo Mundo. Conocedor de que la flota iba a salir, envió don Cristóbal un mensaje al gobernador anunciándole que se aventuraba una tormenta y rogándole que impidiera la partida del convoy. Ovando hizo oídos sordos y la flota fue aniquilada a los dos días de su partida.

> Los tres hermanos hartos descontentos
> de ver lo que con ellos se hacía
> tornaron a dar velas a los vientos
> buscando puerto tal cual convenía
> Salvaron finalmente su partido
> en puerto que llamaron Escondido.[139]

Efectivamente ese es el nombre que dio Colón a la ensenada en la que se refugió a la espera de que cesara el huracán.

> Salieron a la mar treinta navíos
> Con sospecha del mar que se recela....
> Antón de Torres anda demudado
> Roldán Jiménez va sin alegría
> El rey perdió grandísimo tesoro
> y también aquel grande grano de oro.
> De los cuatro navíos según fama
> miraculosamente reservados
> dos dellos arribaron al Ozama.[140]

Y así fue. En el naufragio murieron Bobadilla, Roldán, Torres, el cacique Caonaobó, que no nombra aquí Castellanos, y se perdió aquel grano de oro de tamaño descomunal que Ovando enviaba como regalo al Rey Católico. Huelga decir que los navíos que emprendieron la travesía fueron treinta, que cuatro de ellos se salvaron y que de estos dos regresaron maltrechos a Santo Domingo.

[139] *Ibídem*, p. 85.
[140] *Ibídem*, p. 87.

Con sus luces y sus sombras, la imagen de don Cristóbal que en palabras de Castellanos,

> No procuró deleites ni agasajos
> Más sufridor fue grande de trabajos.[141]

Es la de un hombre que, al igual que los primeros conquistadores, merece que el rey le conceda a él y a sus herederos privilegios por haber participado en,

> Empresas en valor tan eminentes
> Tan encumbrados hechos y hazañas.[142]

Este retrato, complaciente y valeroso, termina con un canto a la muerte del navegante y el enterramiento en la Cartuja de Sevilla, que Castellanos adorna con unos funerales espectaculares:

> Los funerales desta maravilla
> Honraron valerosos caballeros
> Y no tan solamente de Castilla
> Pero también de reinos estrangeros;
> Y dentro de las Cuevas de Sevilla
> Lo hacen sepultar sus herederos
> Y dicen que en la parte do yacía
> Pusieron epigrama que decía:
> Este poco compás que ves encierra
> Aquel varón que dio tan alto vuelo
> Que no se contentó con nuestro suelo,
> Y por darnos uno nuevo se destierra
> Dio riquezas inmensas a la tierra
> Innumerables ánimas al cielo
> Halló donde plantar divinas leyes
> Y prósperas provincias a sus reyes.[143]

[141] *Ibídem*, p. 88.
[142] *Ibídem*, p. 92.
[143] *Ibídem*, p. 92.

4. Las *Elegías* como fuente histórica

La imagen que de Colón nos proporciona Castellanos se adecua bastante bien a la que hoy poseemos del almirante. Y aquí hemos de estar de acuerdo con Manuel Alvar, para quien las *Elegías*, «bajo su atuendo poético son historia».[144] Se podrían haber añadido otros aspectos, se podrían haber obviado algunos pasajes innecesarios, pero lo que aquí se dice es, en líneas generales, auténtico.

Sobre la verdad histórica en las *Elegías*, se ha escrito mucho y recientemente el asunto ha vuelto a ser puesto sobre el tapete por varios autores españoles e hispanoamericanos. Sobre todo por autores colombianos, deseosos de rastrear el valor de las Elegías como una Historia del Nuevo Reino de Granada. Es indudable que lo que pretendía Castellanos era hacer un relato de los acontecimientos del lugar en el que vivía, y una Elegía de su, quizá mentor, Gonzalo Jiménez de Quesada. Y ello le lleva a intercalar asuntos de su época, como la historieta del capitán Juan de Salas, o el timo de dos italianos que escondieron unas monedas romanas en una mina para burlarse de los españoles. Y, por supuesto, Jiménez de Quesada corrobora la historia de Colón, como veíamos antes. Pues en realidad ambos, Colón y Jiménez de Quesada, son las dos figuras fundacionales de la Historia que Castellanos quiere contar.

En la descripción que Castellanos nos proporciona hay muchos errores. Algunos quizá buscados, como pueden considerarse algunas libertades poéticas en los nombres propios, así el cacique Guacanarí se llama siempre Goaga Canari. Martín Alonso Pinzón regresa con Colón en el segundo viaje, quizá confundido con Martín Pinzón, su sobrino, que sí acudió al Nuevo Mundo en la segunda expedición colombina. Hay otras ocasiones en las que trastoca el orden de los acontecimientos, así, el hundimiento de la Santa María parece haberse producido casi al comienzo del primer viaje, y algunos otros errores que no quitan validez a la historia que Castellanos quería contar.

Se ha dicho que el beneficiado construye el viaje de Colón como una hazaña épico-mítica en la cual los españoles, como argonautas modernos, superan a los héroes de la antigüedad clásica.[145] No es una

[144] M. Alvar, «Juan de Castellanos: Tradición española y realidad americana» en *España y América cara a cara*, Valencia, 1975, 195-296, p. 227.

[145] L. F. Restrepo, *Un Nuevo reino imaginado: Las elegías de varones ilustres de Indias de Juan de Castellanos*, Bogotá, 1999, p. 77.

construcción gratuita de Castellanos: es puro ideario colombino y se ajusta a la imagen que de Colón nos dejaron él mismo, su hijo Hernando o Las Casas. Y lo mismo se puede decir del desastre de la Navidad, que para Fernando Restrepo, no es más que una alegoría para justificar la colonización.[146] Pues no, no es así: es exactamente lo que escribió don Cristóbal y lo que repitieron hasta la saciedad Hernando Colón y fray Bartolomé de Las Casas.

Los errores y aciertos de Castellanos nos plantean con crudeza dos interrogantes: el concepto de historia que él tenía y las fuentes que le inspiraron.

Él mismo nos dejó dicho lo que pretendía con su obra, nada menos que hacer un relato histórico fiel,

> De la verdad de cosas por mi vistas
> Y las que recogí de coronistas.[147]

no dudando en señalar sus fuentes. En el caso de los primeros Colón nos dice que Gonzalo Fernández de Oviedo,

> Y don Gonzalo Fernández…
> destos discursos me dio parte,
> como quien me tenía por amigo
> los quales por escrito los reparte,
> de la misma manera que los digo,
> y es tanta su verdad que me asegura,
> er todo lo que dice verdad pura.[148]

Respecto a la gobernación de don Diego Colón y de Nicolás de Ovando, Castellanos nos dice simplemente: «Comuniqué con hombres que lo vieron» o «Conocí muchos que lo conocieron».

Pues bien, la única obra de Fernández de Oviedo que pudo conocer Castellanos fue el *Sumario de la Natural y General Historia de las Indias*, cuya primera edición se publicó en Toledo en 1526, pues la *Historia* completa no salió de las prensas hasta el siglo XIX. Y en el

[146] *Ibídem*, p. 78.
[147] *Elegías*, p.17.
[148] *Ibídem*, p. 115.

Sumario poco es lo que se dice de Colón. ¿Consultó Castellanos los papeles de Oviedo, como nos acaba de decir? De su obra han llegado muy pocos manuscritos, pero quizá tuvo acceso a algunas lecturas.

El beneficiado pudo manejar otras fuentes que no cita, como Pedro Mártir, cuya primera edición de las *Décadas* es de 1511, o la obra de López de Gómara, *Historia General de las Indias*, publicada por primera vez en Zaragoza en 1552. Dos autores que de alguna manera son responsables de sus errores.

Don Antonio Paz y Meliá se entretuvo en compilar las fuentes conocidas en las *Elegías*, más claras en el caso de la historia del Nuevo Reino de Granada, que en la parte que trata del descubridor.

Tal vez haya que pensar que Castellanos escribió la parte de las *Elegías* dedicada a los Colón de oídas, consultó los libros que pudo tener a mano y habló con gentes que habían oído contar aquellos hechos, sin preocuparle demasiado la exactitud. Es este un tema que queda abierto y que hemos de abordar con tiempo y humildad, pues he de reconocer que su lectura me ha resultado inquietante.

V. COLÓN EN LA FRANCIA DECIMONÓNICA[149]

Durante el siglo XIX aparecieron en las librerías francesas varias biografías de Cristóbal Colón, con sus correspondientes versiones –reducidas– destinadas a un público juvenil. Por primera vez, diversas visiones de la vida y obra del descubridor de América, totalmente diferentes entre sí y que ampliaban las escasas noticias que sobre el almirante daban los libros de texto, se ofrecían a los jóvenes lectores. Partían de dos concepciones ideológicas completamente diferentes y prácticamente enfrentadas entre sí.

1. El origen de una polémica

Que fuera Francia el país en el que más biografías sobre Cristóbal Colón se imprimieron, sin contar Italia, no se debió a una casualidad. El motivo no ha de buscarse solo en el gusto francés por la novela histórica, en el recuerdo de Rousseau por recrear la figura del Buen Salvaje o en las pasadas conmemoraciones del Tercer Centenario del descubrimiento de América, el primero que se celebró, sino a algo mucho más prosaico: el éxito descomunal de una biografía, nada menos que en cuatro volúmenes, que apareció simultáneamente en París, Harlem, Nueva York y Londres en 1828, y a la decidida voluntad de Pío IX de encargar a un sabio francés que escribiera una biografía del almirante que demostrara que podía ser elevado a los altares.

[149] Publicado en *Comunicación, Historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos*, Eloy Arias, Elena Barroso, María Parias, María José Ruiz, eds, Sevilla, 2001, pp. 209-227.

En 1828 Washington Irving publicaba su *Vida y viajes de Cristóbal Colón*, título general que englobaba la biografía del almirante seguida de unos capítulos dedicados a los Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colón, que en posteriores ediciones muchas veces se imprimieron separadamente hasta acabar por desaparecer cuando los editores vieron la conveniencia de lanzar un libro más pequeño, más accesible y, a la vez, más interesante.

El libro de Irving, que le había sido encargado por John Everett, el embajador de Estados Unidos en París, se convirtió inmediatamente en un best seller, como demuestra que solo en Francia –y en aquel siglo– se publicaran catorce ediciones. Pese a que Irving se había documentado en España y conocía bien los trabajos de su amigo don Martín Fernández de Navarrete, su biografía colombina carecía de las notas eruditas adecuadas para ser aceptada por la comunidad científica. Esta carencia, advertida por Everett, la suplió el diplomático con una serie de artículos en periódicos avalados por la traducción al francés, aquel mismo año, por Chaumeau de Verneuil et de la Roquette,[150] de la primera parte de la *Colección de viajes por mar que hicieron los españoles desde el siglo XV,* precisamente la que hacía referencia a los viajes colombinos, que poco antes había publicado en Madrid don Martín.[151]

La polémica estaba servida. A las críticas anteriores se unió una nueva consideración, la incapacidad de un americano para penetrar las mentes europeas. La verdad es que el libro de Irving, que adolecía de algunos defectos y de una visión, un tanto folklórica, de la realidad española, era sin duda lo mejor que hasta entonces se había escrito sobre Colón para el gran público y contenía, además, una serie de transcripciones de cartas del almirante, hasta entonces desconocidas; eso sí, al no señalarse su procedencia pasaron por meras invenciones del americano.

[150] M. Chaumeau de Verneuil et de la Roquette, *Relations des quatre voyages entrepris par Christophe Colomb pour la découverte du Nouveau Monde, de 1492 a 1504, suivies de diverses lettres et de piéces inédites ...* con anotaciones de Abel Rémusat, Adrien Balbi y del barón Cuvier, Treuttet et Wurtz, París, 1828, 3 vols.

[151] Martín Fernández de Navarrete, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Imprenta Real, Madrid, 1825. Traducida al francés en 1828, H. Labitte, París.

2. Cristóbal Colón, navegante de Dios

Fue el conde Antonio Félix Roselly de Lorgues quien tomó la pluma para sostener en *La Croix dans les deux mondes*[152] que el descubrimiento de América se había hecho bajo los auspicios de la Cruz y para su triunfo por un genovés, un santo varón, que había sido calumniado por todos en vida y que la posteridad había olvidado. Un olvido que se había convertido incluso en menosprecio de dos sabios franceses, el naturalista Benjamín Buffon[153] y el Abate Raynal,[154] que habían considerado los descubrimientos de los portugueses muy superiores al colombino. Para colmo, dos anglosajones venían ahora a entrometerse: Irving, dando categoría de navegante al piloto anónimo, y Robertson, asegurando que Colón era prescindible y que cualquiera podía haber realizado la hazaña.

Las bestias negras de Roselly eran, además de Irving, Giambatista Spotorno[155], como antes Fernández de Navarrete y Humboldt. Los dos primeros porque, aprovechándose de la documentación reunida por el español y el alemán, al escribir sus historias habían falseado la realidad de Colón ya que don Martín había escrito por encargo de su rey, razón más que suficiente para que fuera partidista, y el prusiano para marcar con un sello inmortal su viaje a las regiones equinocciales. En la mente de Roselly, de los cuatro extranjeros, quienes más daño habían hecho a la imagen de Colón fueron sin duda Irving, Humboldt y, más tarde, Robertson y Prescott, todos ellos protestantes, incapaces de comprender al hombre que personificaba en sí el más ardiente catolicismo... [porque] no pueden resolverse a ver en la invención del Nuevo Mundo una intervención providencial... y prefieren atribuir al compás y al astrolabio lo que niegan a la bondad divina.[156]

Cuando Roselly entregaba su primer libro a la imprenta subía al cardenalato Giovanni María Mastai-Ferreti, que ya Pontífice Pío IX, le encargó por un breve del 10 de diciembre de 1851, que redactase una biografía del navegante. Petición aceptada de inmediato por el

[152] *La croix dans les des mondes, ou la Clef de la Connaissance*, Hivert, París, 1847.
[153] 1749.
[154] *Histoire des deux Indes, París, 1770.*
[155] G. Spotorno, *Dell origine e della patria di Cristoforo Colombo*, Génova, 1819.
[156] *Monumento a Colón. Historia de Cristóbal Colón escrita en francés por el Conde Roselly de Lorgues*, Jaime Seix y Cia. Editores, Barcelona, 1878, 3 vols., v. I, p. 28.

aristócrata y que le venía como anillo al dedo. La providencia divina se manifestaba con esta iniciativa del primer pontífice que había visitado el Nuevo Mundo en 1823, como asesor del delegado apostólico en Chile, monseñor Giovanni Muzi, y que, para más señas, era franciscano como los monjes que ayudaron a Colón.

El primer libro de Roselly había alcanzado ya tanta fama en Italia que cuando el 20 de febrero de 1854 el rey Victor Manuel se desplazó a Génova, junto con toda la familia real, la Corte, los ministros y el cuerpo diplomático para inaugurar la línea de ferrocarril, en el embarcadero el obispo de la ciudad, Andrés Chervaz lanzó un emotivísimo discurso alabando la figura del héroe de la patria, Cristóbal Colón, el primero en plantar en el Nuevo Mundo la cruz, símbolo inmortal de salvación y de la civilización de los pueblos. Allí estaba presente Roselly, que tenía ya su libro terminado pero que no encontraba editor, pese a todas las cartas que pudo mostrar a los posibles libreros. Consiguió el conde una audiencia con el monarca que, al punto, y convencido de la necesidad de su apoyo no dudó en entregar al aristócrata otra carta de presentación. De regreso a Francia, un mes más tarde, Roselly se puso en contacto con el duque de Montpensier que se disponía a realizar un viaje de peregrinación a La Rábida, en compañía de su madre, la reina María Amalia y de su mujer María Luisa Fernanda. Quién sabe si fue el recogimiento de la visita al cenobio franciscano el instrumento de que se sirvió de nuevo la providencia divina para decidir al duque a apoyar, con su dinero, la publicación del libro de Roselly, su biografía de Colón en dos volúmenes, que apareció dos años más tarde.[157]

Convertido en postulador oficial de la causa de beatificación de su héroe, no dudó el aristócrata en hacer cuantos viajes a Roma fueron necesarios avalado, además de por el breve papal, por dos eminentes prelados, Andrés Charvaz, que como arzobispo de Génova apoyaba su causa, y el cardenal Donnet,[158] arzobispo de Burdeos y metropolitano

[157] *Christophe Colomb, histoire de sa vie et de ses voyages, d'aprés des documents authentiques tirés d'Espagne et d'Italie*, 2 vols., Didier; París, 1856; 2ª. Didier, París, 1859, 2 vols.; 3°, Didier, París, 1869, 2 vols.; 4° Marizot, París, 1877; 5a, Didier, París, 1878.

[158] Cardenal Donnet, *Lettre de SE le cardenal Donnet, archievéque de Bordeaux a Pie IX*, Marsella, 1866, 24 pp., que también apareció en la misma imprenta en el mismo año traducida al castellano. Más tarde se hizo eco del descubrimiento del cuerpo del almirante en Santo Domingo y escribió un artículo en la revista *Rosier de Marie*, 1877, n. 1230.

de las posesiones francesas en Ultramar. La convocatoria del Concilio Vaticano (8, XII; 1870) y la entrevista con el pontífice que le había asegurado que *Tentare non nocet*, al parecer la frase favorita de Pío IX, animó al conde para redactar una *Memoria*,[159] escrita en francés y en italiano, dirigida a los cardenales reunidos en la asamblea y a redactar un nuevo libro, *El embajador de Dios*,[160] donde metódicamente bosquejaba los rasgos de la vida de su hombre: vocación, noviciado, pobreza, castidad, humildad, sus milagros en vida e, incluso, las afinidades entre la resurrección de su gloria y el pontificado de Pío IX. La interrupción del Concilio, precipitado por motivos políticos, y la prematura muerte del Papa el 7 de febrero de 1878, no acabaron con las pretensiones del conde y sus amigos, que siguieron empeñados en la causa. Una causa que cada vez gozaba de menos adeptos en gran parte debido a la actitud del aristócrata, que continuaba inundando el mercado librario con escritos cada vez más disparatados, como aquel que tituló *Satanás contra Cristóbal Colón o pretendida caída de Cristóbal Colón o la Historia póstuma.*[161] Las más duras críticas a sus teorías las recibió Roselly en España. Por dos veces acudió a presentarlas en sesiones públicas en la Academia de la Historia y por dos veces fueron rebatidas por don Cesáreo Fernández Duro, que incluso llegó a publicar un delicioso libro, *Colón y la Historia Póstuma,*[162] en el que demostraba, punto por punto, que el francés conocía mal la historia del almirante y sabía muy poco de la Española. Algunas críticas, anecdóticas, demuestran el desconocimiento de Roselly del castellano y cómo bautizó con nuevos nombres a sus personajes, y así vemos desfilar a un Don Contreras o a un Don Mendoza junto con Álvar Núñez, de quien dice que sus compatriotas le apodaban «Tête de vache». Otras, hacen referencia a asuntos en los que Roselly tergiversó la verdad. Así, la saña del rey Fernando contra Colón que, a través de sus hombres, montó la estrategia necesaria para que todos le atacaran, consiguiendo

[159] *Aux Peres du Concile Oecumenique l'historieen de Christophe Colomb*, J. Claye, París, 1870.

[160] *L'ambassadeur de Dieu et le Pape Pie IX*, Plon, París, 1874.

[161] *Histoire posthume de Christophe Colomb*, Didier, París, 1885.

[162] C. Fernández Duro, (1885), *Colón y la Historia Póstuma. Examen crítico de la que escribió el conde Roselly de Lorgues, leído ante la Real Academia de la Historia, en junta extraordinaria celebrada el l0 de mayo*, Imprenta y fundición de M. Tello, Madrid, 1885.

que muriera en prisión y arruinado y, posteriormente, intrigando para que el Nuevo Mundo se denominase América. Preocupado con la santidad de su héroe, Roselly no dudó en casar oficialmente al almirante con Beatriz Enríquez, la madre de su hijo Hernando: un santo no podía haber estado «amancebado». Defensor de la providencia como única guía colombina, llegó el conde en su ardor a decir que Colón era un «sublime ignorante que, a ciegas, tocó en las Antillas, encontró la Gulf Stream para el regreso y marchó en todos los viajes por la derrota mejor».[163] No entró Fernández Duro a analizar los milagros efectuados por don Cristóbal ni consideró oportuno tratar las virtudes del genovés que con tanto ahínco defendía el francés. No merecía la pena.

Creía el sabio español, y así lo señalaba en el prólogo de su libro, que el conde dejaría por fin su tema predilecto ante la enorme cantidad de disparates que su libro contenía. Muy equivocado andaba el marino. La tenacidad del francés tuvo una nueva oportunidad cuando, con motivo de las celebraciones del Cuarto Centenario del descubrimiento, volvió a la carga de la mano de un viejo conocido, el obispo de Génova, y de una nueva aliada, la antigua reina española Isabel II. Ambos consiguieron que el nuevo pontífice León XIII apoyara vivamente la beatificación.

La documentación, que se guarda bajo el título Prefetura Cristophoro Colombo en la Congregación de los Santos de Roma, cuya nómina publiqué hace unos años,[164] demuestra a la perfección el poco eco que para entonces tuvieron las teorías de Roselly y la sabiduría de los padres encargados de estudiar la causa mucho más cuidadosos y escrupulosos que los postuladores oficiales.

La política había movido demasiados hilos. Es comprensible que Roselly implicara a la reina española exiliada en París. Desprestigiado el aristócrata en España, nada tiene de extrañar que el postulador acudiera con la feliz idea a doña Isabel y le recordara que otra Isabel había sido la única promotora del descubrimiento. Por su parte, la reina sin corona, se alineó gustosa con el conde. En España por razones obvias –en 1892 no estaba el país para celebraciones– nadie había solicitado

[163] *Ibídem*, p. 166.

[164] «La supuesta causa de beatificación de Cristóbal Colón», en *Strenae Emmanvelae Marrero Oblatae*, Universidad de Canarias. La Laguna, 1993, que se incluye en este volumen.

que se declarara la santidad del descubridor.[165] No por ello dejó Roselly de contar con amigos incondicionales como L. Bloy,[166] Charles Bouet[167] –que publicó un libro de más de 300 páginas, dedicado a Isabel II, en el que incluyó un soneto al conde por E. de Obiac– o el de los abates Eugenio Cardoret[168] y Lyons.[169] En todo caso en España, al igual que en Francia, solo alcanzó algún eco dentro de la derecha más tradicional entre la que se encontraba el padre Ramón Buldú, lector en teología, que con el subtítulo de *Monumento a Colón*,[170] publicó una traducción de la *Historia* de Roselly, que tuvo varias ediciones.

3. La tercera vía

No cabe la menor duda que Irving y más tarde Roselly pusieron de moda a Cristóbal Colón en Francia. Baste recordar que a principio del siglo XIX se representó en París un melodrama histórico en tres actos, *Christophe Colómb, ou la Découverte du Nouveau Monde*, con música de Darandeau[171] y libreto de Guilbert de Pixerêcourt; años más tarde, el músico M. Felicien[172] escribió una oda sinfónica en cuatro actos, que se ejecutó aquel mismo año en el Théâtre Royal de París. No eran estas, ni mucho menos, las primeras composiciones de tema americano en Francia. Ya en el siglo anterior, Jean-Philippe Rameau (1683-1764) había escrito *Les Indes galantes*, una ópera ballet, redactada en 1735 en tres entradas, a la que se añadió una cuarta el año siguiente. El éxito, enorme, obligó al Teatro Real a mantenerla en cartel durante una década. El tema, amores exóticos, se desarrolla en tres lugares:

[165] El 8 de diciembre de 1892 escribió la reina una carta al pontífice que se publica el último capítulo de este libro, pp. 608-609.

[166] L. Bloy, *Le Révélateur du globe. Christophe Colomb et sa béatification future*. Preface de L. Barbey d'Aurevil/y, Sauton, París, 1884.

[167] Ch. Bouet, *Etudes historiques pour la défense de l'Eglise. Christophe Colomb d' aprés les plus récents historiens*, Librería Blériot, París, 1886.

[168] Ch. Cardoret, *La vie* de *Christophe Colomb*, Librería Internacional, París, 1869.

[169] L' Abbé Lyons, *Christophe Colomb, d' aprés les travaux historiques du Comte Roselly de Lorgues*. Poussielgue, París,1891.

[170] R. Buldú, *Monumento a Colón*, Jaime Seix, Barcelona, 1878.

[171] Darandeau, *Christophe Colómb, ou la Découverte du Nouveau Monde*, París, 1815.

[172] M. Felicien, *Christophe Colomb ou la découverte deu Nouveau Monde, ode-symphonie en quatre parties*, paroles de M. Méry, Charles Chaubert y Silvain Saint-Etienne, musica de M. Felicien», Guyot, París, 1847.

Turquía, Perú, Persia y América (sin especificar, simplemente en un país poblado de salvajes). Para nada se alude a don Cristóbal: aún no estaba de moda.

A un público más amplio iban dirigidas las novelas de F. Denis,[173] Louis Anne Dubreil[174] y Josephine Lebassu.[175] Mientras que la primera tenía como protagonistas a Colón, la Reina Católica y al mismísimo padre Las Casas, la de la Srta. Dubreil narraba con todo lujo de detalles el regreso de Colón «en cadenas» a España en 1498 y la de Josefina Lebassu mostraba la llegada de Colón a América, a la tierra prometida.

Un buen número de poetas cantaron en sus versos las hazañas del almirante. En 1809 publicaba Felix Carteau[176] un extenso poema en el que aprovechaba los acontecimientos políticos para compararlos con la época que le tocó vivir al genovés, unos versos de mucho peor factura que los que había publicado cincuenta años antes Madame Marie Anne Du Bocage.[177] Al viaje de Colón y a narrar todas sus «desgracias» dedicó un largo poema el abate Maestrati,[178] mientras que G. Zidler[179] prefirió hacer un poema heroico en cuatro actos. Otros autores, dedicaron su ingenio a traducir en verso al francés los poemas de Ramón de Campoamor[180] y de Jacinto Verdaguer.[181]

No faltaron obras de teatro dedicadas a Colón y al descubrimiento. Aunque la primera que se representó en París en el Odeón, la de N.

[173] F. Denis, *Ismael Ben Kaizar, ou la découverte du NouveauMonde*, Gosselin, París, 1829; *Biographie de Barthelemy et de Ferdinand Colomb*, Didot, París, 1855.

[174] L. A. Dubreil, *Colomb dans les fers,* Paris; 1833; *Colombo in ferri*, 1853.

[175] J. Lebassu D'Helf, *Colomb ou la Terre promise*, Barbon freres, Limoges, 1862.

[176] F. Carteau, *Colon refugié. Le songe de Colomb en fers; accompagné de notes historiques, morales et politiques, ouvrage relatif, en partie, aux démelés actuels des Puissances en Europe*, Burdeos, 1809.

[177] Marie Anne Du Bocage, *La Colombiade ou la foi portée au Nouveau Monde, poeme en dix chants*, París, 1756.

[178] El abate Maestrati, *Christophe Colomb, son voyage en Amérique et ses malheurs*. Poème dramatique, Grasse, París, 1887.

[179] G. Zilder, *Christophe Colomb. Poeme héroique en quatre actes en verso*, Calmar Levy, París, 1882.

[180] V. Ternant, *Colomb. Poeme par D. Ramón Campoamor*, «Revue Espagnole et Portugaise», 1857.

[181] J. Pepratx, *L'Atlantide, poeme catalan, traduit en vers français par ...* Collell, París, 1887.

Lemercier,[182] tuvo poco éxito, las siguientes alcanzaron un número de representaciones considerable. Conviene recordar la de Mestépès et Barré que se representó por primera vez el 30 de agosto de 1861 en el teatro de la Gaîté, de la misma ciudad, un drama en cinco actos que tenía por protagonista a don Cristóbal, del que solo sé que el texto fue editado en aquel año por Levy Conti;[183] la de Gustave Pradelle[184] y la del conde Villiers de l'Isle Adam,[185] premio del concurso para celebrar el primer centenario de la proclamación de la Independencia de los Estados Unidos. En 1891, al acercarse el Centenario, dos obras teatrales sobre Colón vieron la luz, la del padre L'Hermite[186] y la de Emile Travers[187] que arregló un drama histórico, escrito por don Tomás Rodríguez Rubí para un público francés añadiendo de su cosecha su personal visión de don Cristóbal.

Tras el libro de Irving florecieron, como por ensalmo, biografías colombinas. Muchos de los autores eran aristócratas, como el mismo Roselly. Si el barón de Bonnefoux,[188] capitán de navío, daba a la imprenta su personal visión del almirante, recopilando una serie de artículos que ya había publicado por entregas en la revista *Nouvelles annales de la Marine*; una década después el marqués A. Belloy[189] editaba en París una biografía de Colón que, años más tarde sería traducida al inglés acompañada de un retrato del almirante, cinco grabados en papel de china y 51 litografías de L. Flameng; o la del vizconde H. de Oulbath.[190] La nómina de libros que aparecieron entonces es extraordinaria. Se tradujeron al francés biografías clásicas como la de

[182] N. Lemercier, *Christophe Colomb. Comedie historique en trois actes*, L. Collin, París, 1809.

[183] Mestépes et Barré, *Christophe Colomb, mélodrame en cinq actes et huit tableaux*, París, 1861.

[184] G. Pradelle, *Christophe Colomb, drama en sept actes et dix sept tableaux*, Walder, París, 1867.

[185] Conde Adam de Villiers de l'Isle, *Le Nouveau Monde. Drame en cinq actes, en prose*. París, 1880.

[186] *Christophe Colomb dans les fers*. Drame en 4 actes et en vers, Lethielleux, París, 1892.

[187] *Gonzalve de Cordou et Christophe Colomb d'aprés un drame spagnole. Ysabelle la Catholique, drame historique en trois parties et six journées* par Don Tomás Rodríguez Rubí. Analyse et Extraits, Caen, 1891.

[188] Barón de Bonnefoux, *Vie de Christophe Colomb*, Bertrand, París, 1853.

[189] A. Belloy, *Christophe Colomb et la découverte du Nouveau Monde*, E. Ducrocq, París, 1864; en 1878, *Christopher Columbus and the Discovery of the New World. Translated from the French*.

[190] Vizconde H. de Oulbath, *Christophe Colomb*, Cautel, París, 1869.

L. Bossi[191] por C. M. Urano,[192] acompañada de un retrato de Colón y cinco láminas con facsímiles de escritos autógrafos. Entre las biografías clásicas francesas baste citar las de E. Pitou,[193] A. Lamartine,[194] A. Dousseau,[195] que se limitó a hacer un amplio resumen de las de Navarrete, W. Irving y Prescot, E. Chasles,[196] J. Verne,[197] Paul Joriand[198] y S. Duclay.[199] También hubo alguna que otra obra anónima, como una publicada en 1866, en la que se lanzaba la hipótesis del Colón catalán. Al acercarse la fecha del Cuarto Centenario no faltaron discursos oficiales, convenientemente publicados, como el de R.P. Didon,[200] y nuevas biografías, algunas muy extensas, como las de L. Durand,[201] A. Fournier[202] y la del gran amigo de Roselly, el abate M. Ricard.[203]

Algunos autores dedicaron su interés a algún que otro punto concreto de la vida y obra del almirante que consideraban que no había sido tratado convenientemente en las Vidas. Así F. Denis,[204] deseoso

[191] L. Bossi, *Vita di C. Colombo, scritta e corredata di nuove osservazionidi note storico, critique e di un appendice di documenti rari o inedití*, Vicemzo Fenario, Milán, 1818.

[192] C.M. Urano, *Histoire de Christophe Colomb suiví de sa correspondance, d' éclaircissements et des pieces curieuses et inédites, traduite de l'italien par C.M. Urano*, Renouard, París, 1824.

[193] E. Pitou, *Voyages et conquêtes de Christophe Colomb en Amérique*, Ardant, Limoges, 1846.

[194] A, Lamartine, *Christophe Colomb (1436-1506)*, Hachette, París, 1853, Reimpresiones en Hachette en 1859 y1882, en Calman Levy, 1863, 1869, 1871, 1877, 1883, 1890. la edición reducida en castellano fue publicada en Caracas en el Almacén de J. M. Rojas y la versión completa en Madrid por Hernández en 1854.

[195] A. Dousseau, *Christophe Colomb par*, El Havre 1868 y 1870, en «Recueil de la Société Impériale Havraisse d'Etudes Diverses».

[196] E. Chasles, *Christophe Colomb*, Chartres, 1868.

[197] J. Verne, *Découverte de la Terre*, Hetzel, París, 1870 –*Voyages extraordinaires*, Hetzel, Paris, 1862 , –*Les navigateurs du XVIIIe siècle*, Hetzel, Paris, 1879 –*Les Voyagueurs du XIXe siecle*, Hetzel, Paris, 1880– *Christophe Colomb*, Hetzel, París, 1882.

[198] P. Joriand, *Christophe Colomb et la découverte du Nouveau Monde*, Lille, 1887.

[199] S. Duclay, *Christophe Colomb, sa vie ses voyages*, Ardant, Limoges, 1882.

[200] R.P. Didon, *Christophe Colomb. Discours prononcés á la Cathedral de Rouen le 12 Octobre 1892*, Mersch, París, 1892.

[201] L. Durand, *Christophe Colomb*, Desclées, Lille, 1892.

[202] Fournier, 1894.

[203] M. Ricard, *Christophe Colomb,* A Maine et Fils, Tours, 1894.

[204] F. Denis, *Ismael Ben Kaizar, ou la découverte du Nouveau Monde*, Gosselin, París, 1829, --*Biographie de Barthelemy et de Ferdinad Colomb*, Didot, París, 1855.

de dar a conocer a la familia del genovés publicaba en un volumen las biografías de Bartolomé y Fernando Colón. A la comparación de las gestas de Colón y Vasco de Gama se dedicó E. Deschanel[205] que unos años antes ya había publicado una biografía del Almirante criticando la obra «melodramática» de Roselly des Lorgues. Por su parte, L. Figuier[206] prefirió presentar a Colón junto a Amerigo Vespucci en la faceta de sabios ilustrados. A ensalzar la figura de la Reina Católica, autora de la unidad de España y principal promotora del descubrimiento, dedicó una obra G. Verdier de Campredon.

El descubrimiento en Santo Domingo de una caja conteniendo los supuestos restos de Cristóbal Colón, asunto que daría origen a una gran polémica que aún continúa, fue tratado en Francia, en primer lugar, por el Cardenal Donnet[207] y más tarde por Roselly [208] y E. Travers.[209]

No podían faltar los estudios sobre la identidad de los primeros descubridores del Nuevo Mundo. Un tema antiguo que en Francia no alcanzó eco hasta que E. Beauvois[210] entraba en liza para demostrar que fueron los islandeses quienes lo descubrieron, señalando que ya antes del año 1000 llevaron allí el cristianismo. Un libro que fue contestado por el geógrafo Paul Gaffarel,[211] convencido de que fueron los irlandeses los primeros europeos en llegar al Nuevo Continente.

[205] E. Deschanel, *Christophe Colomb,* París, 1862; *Christophe Colomb et Vasco de Gama*, M. Levy, París, 1865.

[206] L. Figuier, *Vies des savants illustrés. Christophe Colomb, Améric Vespuce*, Hachette, París, 1867.

[207] Cardenal Donnet, *Lettre de SE le cardenal Donnet, archievéque de Bordeaux a Pie IX*, Marsella, 1866, 24 pp., que también apareció en la misma imprenta en el mismo año traducida al castellano. Más tarde se hizo eco del descubrimiento del cuerpo del almirante en Santo Domingo y escribió un artículo en la revista «Rosier de Marie», 1877, n. 1230.

[208] *Les deux cercueils de Christophe Colomb*, Pillet e Dumoulin, París, 1882.

[209] E. Travers, Emile, *Les restes de Christophe Colomb. (D; Cristóbal Colón). Étude critique*, Caen, 1886 -*Gonzalve de Cordou et Christophe Colomb d'aprés un drame spagnole. Ysabelle la Catholique, drame historique en trois parties et six journées* par Don Tomás Rodríguez Rubí. Analyse et Extraits, Caen, 1886.

[210] E. Beauvois, *La découverte du Nouveau Monde par les Islandais et les Premieres du christianisme en Amerique avant l'an 1.000*, Nancy, 1875, 2 vols.

[211] P. Gaffarel, *De l'origine du mot Amérique*, Dijon, 1890.

4. Colón francés, corso

Junto a la santidad del héroe de Roselly, un tema nuevo vino a desatar la imaginación de los franceses en 1841. Cuando aún estaba en plena euforia el régimen de Napoleón III, la *Révue de París*, anunció a bombo y platillo que Cristóbal Colón había nacido en 1441 en Calvi, una pequeña localidad al noroeste de la isla de Córcega, según rezaba una partida de bautismo recientemente encontrada en la iglesia parroquial. No dejaba de ser una casualidad providencial que el descubrimiento de tan interesante documento se hubiera producido justo el año en el que se podía celebrar el cuarto centenario del nacimiento del, ahora, corso. Los dos genios, el gran Napoleón y don Cristóbal, venían a ser compatriotas.

La noticia, espléndida, debió de correr como la pólvora dando ocasión a que eminentes eruditos se pusieran manos a la obra con objeto de demostrar la inequívoca nacionalidad francesa del navegante. El tema, sin embargo, no ocupó un gran número de páginas hasta 1882, cuando la Liga de Patriotas dio el triunfo electoral a los monárquicos que, muy ufanos, se dedicaron a ensalzar a sus ilustres antepasados. Tal fue el fervor con el que estos patriotas tomaron la causa como propia que consiguieron que un decreto del presidente de la República, del 6 de agosto de 1882, ordenara que por suscripción popular se levantaran en todo el territorio estatuas al descubridor. Esa y no otra es la causa de la abundante colección de esculturas de Colón que adornan las plazas y parques del país vecino en el que Colón se codea con los héroes de la Revolución. Un absurdo histórico, pues de todos es sabido que para nada intervino Francia en el hecho descubridor y que su interés por el Nuevo Mundo fue muy posterior.

Fue H. Harrisse,[212] un norteamericano afincado por aquellos años en París, el primero que alzó su pluma demostrando la falta de consistencia de la teoría del Colón corso. Aunque hubo algunos franceses que también la pusieron en duda y el mismo Roselly defendió siempre al Colón genovés –eso sí, nada que objetar a Calvi, entonces dependiente de Génova–, muchos autores franceses y sobre todo corsos escribieron monografías dedicadas a ensalzar la recién descubierta

[212] H. Harrisse, *Vie de Christophe Colomb, son origine sa vie, ses voyages, sa famille et ses descendents, d' aprés des documents inédites tirés des archives de Génes, de Savoine, de Seville, de Madrid, Études d'histoire critique*, París, 1884.

patria del genovés-francés. Es el caso de los abates M. Casanova,[213] J. Peretti[214] y L.M. Casabianca,[215] o los civiles, P. Corbani[216] que, además de dar como probadas las teorías de Casanova, señala, sabe Dios de qué fuente, que Colón fue el primero que en el asalto a Málaga arrancó el estandarte de la media luna de manos de un mahometano, y J. B. Musselli.[217]

La utilización de Colón para fines políticos no era un tema nuevo. Ya, por ejemplo, en 1804 había aparecido en Ginebra un folleto anónimo con el sugestivo título, *Colomb, premier auteur de la revolution qu'a fini Bonaparte*.

5. Lamartine y Verne. Dos visiones contrapuestas

De todas las biografías que sobre Colón se escribieron en Francia durante el siglo XIX solo las de Roselly, A. de Lamartine y J. Verne alcanzaron al gran público.

La de Roselly cayó pronto en desgracia y únicamente fue aceptada por la derecha más tradicionalista que se aprovechó de su causa para otros fines. Tanto la realeza que lo apoyó –Víctor Manuel, Isabel II, el duque de Montpensier y el pontífice Pío IX, el último Papa príncipe– como la Liga de Patriotas utilizaron el símbolo colombino para su propia propaganda ante un mundo cada vez más laico y republicano. No estuvieron certeros en la elección del personaje y tuvieron, además, mala suerte pues la mayoría de los autores que siguieron las teorías del conde escritor no hicieron más que repetir sus escritos con peor pluma.

Sin embargo, sí alcanzaron mucho éxito las dos biografías que escribieron Lamartine y Verne, de concepción totalmente diferente y que tuvieron la virtud, además, de hacer versiones reducidas para los jóvenes.

La afición por Colón de Alfonso de Lamartine (1790-1869), que fue considerado por la crítica gala como el más grande de los poetas

[213] Abate Martín de Casanova de Pioggiola, *La verité sur l'origine et la patrie de Christophe Colomb*, Ollagier, Bastia, 1881.

[214] J. Peretti, *Christophe Colomb, Français*, *Corse et Calvais,* Chantrel. París, 1888.

[215] L.M. Casabianca, *Le berceau de Christophe Colomb et la Corse*, H. Welter. París, 1889.

[216] P. Corbani, *Christophe Colomb, Corse*, Librairie Artístique et Litteraire, París, 1888.

[217] J.B. Musselli, *La Corse et Christophe Colomb*, A Bellier, Burdeos, 1892.

franceses en 1820 cuando se publicaron sus *Meditaciones poéticas y religiosas*, libro del que se habían vendido 45.000 ejemplares cuatro años más tarde, puede sorprender a muchos hoy en día. Ni siquiera la Enciclopedia Larousse (en la versión castellana en 11 tomos) menciona esta actividad del poeta. Sin embargo, su libro ocupa un buen número de páginas en cualquiera de las bibliografías colombinas al uso.

Aunque el interés de Lamartine por Colón debió de despertarse cuando como diplomático sirvió en Nápoles, Londres y la Toscana por los años 20 de 1800, no fue hasta la década de los 50 cuando se decidió a redactar una larga biografía del genovés. Se trataba de un libro de ocasión. Arruinado y desengañado políticamente, Lamartine se encontraba sin recursos para poder vivir con el lujo y boato que había llevado hasta entonces. Es la época en la que se dedicó a escribir libros de historia, uno por año, de los más variados temas. Entre las Historias de los Girondinos, la de Rusia o la de Turquía, entre otros muchos títulos, encontró Lamartine un hueco para elaborar una gran biografía, en cuatro volúmenes, sobre Cristóbal Colón, la única biografía de tema histórico que redactó.

La fecha en la que se editó, 1853, fue la oportuna. Para entonces pudo Lamartine disponer de las fuentes básicas para conocer la vida y obra de Colón –tanto en español como en italiano– y su perfecto conocimiento de la lengua inglesa le permitió poder leer a los autores anglosajones en boga. Su libro tuvo, además, la fortuna de aparecer tres años antes que la biografía de Roselly (1856) y siete años más tarde que *La Cruz en los dos mundos*, un libro que lo impresionó y del que sacó todo lo aprovechable que en él había.

Lamartine, que como representante de la monarquía –aunque con momentos de distanciamiento– había desempeñado diversos puestos políticos, se alineó con los autores más conservadores. No podía ser de otra forma. Católico a machamartillo, dejó sentado al inicio de la obra que por encima y debajo de la acción libre del hombre está la acción soberana y transparente de la providencia. Para este autor, el genio es un don que no se adquiere por el trabajo sino por inspiración directa de Dios: Colón era un hombre preparado que había estudiado en Pavía y que tuvo la fortuna de toparse en el monasterio de La Rábida con el franciscano Juan Pérez de Marchena, que resultó ser el enviado providencial para que pudiera realizar con éxito su proyecto.

Insiste Lamartine en esa faceta intelectual de don Cristóbal que se refleja en sus descripciones del héroe, cuya «tez, antes sonrosada, había palidecido por el estudio» y que tenía desde muy joven los cabellos poblados con las «blancas hebras que producen las desgracias y el trabajo mental», lo que no impedía que el timbre de su voz fuera «varonil [como] hombre acostumbrado a proferir profundos pensamientos». Como persona recatada, Colón se comportaba con «ademanes, graves y simétricos... conociéndose que no obraba sino con la piadosa reserva del fiel en el templo, cual si se encontrase en presencia de Dios». Esta profunda religiosidad le sirvió para intentar llevar al Nuevo Mundo «todas las virtudes del Viejo, sin uno solo de sus vicios». Si fracasó su proyecto no se debió a su persona, sino a los pésimos conquistadores, ávidos de riquezas, que no respetaron las indicaciones del descubridor y de su reina, defensora de los indígenas.

Este fraile laico, que había nacido según Lamartine en 1436, era hijo de un cardador de lana, «oficio ínfimo hoy pero entonces profesión liberal y casi noble», que se vio obligado a emigrar porque «su pensamiento era más grande que su patria». Como buen cristiano, supo formar, junto a su esposa, una familia unida que participaba de su entusiasmo y lo alentaba en sus proyectos.

Esta imagen tan idílica no se repite con idéntica candidez en el resto del relato, que se ajusta más a la realidad. Lamartine se informó sobre todo con los textos de los cronistas españoles. Así cita a Oviedo, su principal mentor, en varios pasajes de su obra que ofrece un relato de los viajes colombinos edulcorado, pero aceptable.

Años más tarde, Julio Verne (1828-1905) presentó otra visión del descubridor muy distinta de la anterior. A los 34 años era Verne un novelista sin fortuna cuyos originales no eran aceptados por las editoriales. Para los sabios sus obras eran pura fantasía y vulgarizaciones y los escritores le negaban calidad. Su suerte cambió en 1861 cuando el editor Hetzel decidió publicarle *Cinco viajes en globo* en su «Magazin d'Education». El éxito de la novela, sin precedentes, unió para siempre al novelista y al editor con un contrato fructífero para ambos. Entre 1862 y 1905 redactó Julio Verne sus *Viajes extraordinarios* (62 viajes y 15 novelas) para la colección: «Biblioteca Blanca» de Hetzel. Se trataba de una serie de libros con afán didáctico dentro del programa educativo que el editor se había planteado: «resumir todos los conocimientos geográficos, geológicos, físicos, astronómicos, acumulados por la ciencia moderna

y rehacer, bajo una forma atrayente y pintoresca que le es propia, la historia del Universo».

Dentro de esta colección, en 1870, publicó Verne su *Découverte de la Terre*, en el que dedicó un capítulo a Colón, con una nueva versión en 1878, seguida de dos nuevos volúmenes: *Les navigateurs du XVIIIe siécle* (1879) y *Les Voyageurs du XIXe siècle* (1880). Del capítulo VII de su *Découverte de la Terre*, sacó en 1882 el Cristóbal Colón igual que haría con otros capítulos dedicados a Cook y a Magallanes.

El interés de Verne por Colón, un viajero como el título general de su Colección, era evidente. Era don Cristóbal no solo un descubridor de nuevas tierras que dibujaba en sus mapas los territorios hallados sino también un inventor. Viajero, descubridor e inventor eran tres características que entusiasmaban a Verne, como se advierte cuando, en *Los hijos del capitán Grant*, el geógrafo Paganel exclama:

> Est-il, en effet, une satisfaction plus vraie, un plaisir plus réel que celui du navigateur qui pointe ses découvertes sur la carte du bord? Il voit les terres se former peu a peu sous ses regards, île par île, promontoire par promontoire, et, pour ainsi dire, émerger du sein des flots... Ah! Mes amis, un découvreur des terres est un veritable inventeur! Il en a les émotions et les surprises![218]

No escribió Verne su Colón sin documentarse. En su obra señala cuáles han sido los autores que ha manejado para redactarla. Entre los cronistas menciona a Herrera, a Faría y Souza, a Joâo de Barros y a Humboldt, que cita a través de Charton, y, naturalmente, a Washington Irving. Consciente de que no conocía todos los entresijos de la Historia, Verne se ayudaba además, para sus lecturas preparatorias, de amigos como el geógrafo Gabriel Marcel, funcionario de la Biblioteca Nacional de París, que le tradujo al francés los textos castellanos, idioma que desconocía.

Su texto está plagado de citas entrecomilladas, haciendo constantes referencias a los documentos que utiliza. Así, al describir los viajes, sigue fielmente los *Diarios* de a bordo del descubridor y las cartas publicadas por Navarrete. Su honradez personal le obliga a moderar la imaginación y cuando no sabe algo a ciencia cierta, lo dice sin ta-

[218] J. Verne, *Christophe Colomb,* Zulma, Bedous, 1991, p. 11.

pujos: «parece», «se dice»... para, a continuación, señalar las diferentes opciones: así, por ejemplo, se indica que Colón, parece que nació en Génova, aunque se disputan su patria las ciudades de Gogoreo, Nervi o Savona. Otras veces avanza hipótesis: si el viaje de Vasco de Gama hubiera sido anterior al de Colón, el de este se hubiera retrasado... si no se hubiera empeñado en costear Cuba, habría descubierto la civilización azteca... etc. En ocasiones, Verne, hombre de su época, entra en errores, hoy superados. Así cree a pies juntillas en la Escuela de Sagres, donde dice que el Infante «creó un Observatorio y una Universidad marítima donde los sabios dibujaban sus mapas y enseñaban el uso de la brújula a sus alumnos».

Fiel al afán didáctico de sus libros, Verne intentaba siempre enseñar a sus lectores. Así, da los nombres actuales de los accidentes geográficos descubiertos por Colón o, al hablar de la brújula, señala quién, a su entender, la inventó: Flavio Gioja de Amalfi. O se hace eco de las teorías más recientes. Por ejemplo relata «el descubrimiento que se acaba de hacer el 10 de septiembre de 1877 en la catedral de Santo Domingo, de una caja de plomo conteniendo huesos humanos con una inscripción que declaraba que eran los del «descubridor de América»; un suceso, como vimos más arriba, de rabiosa actualidad cuando el Colón de Verne vio la luz. Huelga decir que el novelista tomó partido decántandose por no entrar en la polémica; pero poco importaba, «su nombre y su gloria permanecen». Porque para Verne lo verdaderamente importante no es el lugar donde permanecen sus restos o sus grandes errores –reconoce que Colón se equivocó creyendo haber llegado a Asia– sino que lo que le confiere la inmortalidad es su genio, su enérgica actitud que le empujó a luchar contra todos los peligros.

No entró Verne en la polémica de la santidad del héroe, aunque sí señala, y es verdad, que Colón era un hombre profundamente religioso. Otro tema que flotaba en el ambiente, en aquellos años en los que se estaban dictando las leyes abolicionistas, era el de la esclavitud. Verne, que se declaraba anti-esclavista, presentó a Colón como el defensor de los indígenas.

Al analizar en conjunto la biografía colombina de Verne se ve al novelista que escribe con un estilo ágil y ameno. Como en el resto de sus novelas, Colón, el personaje, es un tipo noble, no de cuna sino de ideales, simpático e intrépido que desprecia su propia vida y

que trabaja con gusto por un fin superior en el que cree firmemente porque se ha documentado bien, ha estudiado en Pavía y sabe que sus teorías son posibles.

Como en el caso de Lamartine, la biografía de Verne tiene errores históricos que poco importan, ninguno de los dos autores pretendía hacer un trabajo de investigación. Lo que interesa es la idea del hombre que transmitieron a la juventud, el modelo que presentaban. En definitiva dos concepciones tan distintas como distinto era el público que las leía. Las dos biografías fueron reimpresas muchas veces, lo que demuestra que ambas tenían lectores.

No fueron estas las únicas biografías colombinas para jóvenes que se publicaron en Francia en el siglo XIX. En un país tan preocupado por la instrucción de los adolescentes, un tema tan de moda no podía faltar en las Colecciones al uso. A comienzos de siglo J. H. Campe[219] publicó un libro sobre *Colón y el descubrimiento* que llevaba como subtítulo «libro de instrucción y entretenimiento para la juventud». En la *Bibliothèque instructive et amusante* publicó la suya Adelaida de Cellier,[220] seguida de una novela, situada en la isla de Santo Domingo, en la que se narraba la historia de la colonia desde su descubrimiento hasta 1792, que se tradujo al alemán en 1858. En 1869 la Bibliothéque des Jésuites dedicó dos extensos volúmenes a Colón, sin indicar el nombre del autor de la misma. La «Bibliothèque des écoles et des familles» publicó la de S. Girardin,[221] y la «Bibliothèque du jeune age» editó la de E. Cat.[222] También en París se editaron biografías de Colón en castellano, quizá para servir de ejercicios de traducción a los escolares. Entre estas tuvieron muchas tiradas las que, sin nombre del autor de la recopilación, aparecieron en la *Biblioteca de la juventud* en 1870, 1873 y 1878.

El 9 de mayo de 1909 el alcalde de Amiens inauguraba un monumento a Verne en una de las plazas de la ciudad. Se trata de una composición, armoniosa, en la que bajo un busto del novelista una madre abraza a su hijo, adolescente, que está leyendo un libro. La obra

[219] J.H. Campe, *La découverte de l'Amérique, revue et corrigée par P. Blanchard. Edition ornée de 31 figures et 2 cartes*. París, 1808.

[220] A. de Cellier, *Christophe Colomb, suivi d'une nouvelle américaine*, Gaume fréres, París, 1840.

[221] S. Girardin, *Vie et voyages de Christophe Colomb d'aprés Washington Irving*, Hachette, París, 1880.

[222] E. Cat, V*ie, gloire & disgráces de Christophe Colomb*, A. de Gorce-Cadot, París, 1882.

se financió con fondos recogidos por suscripción pública, buena parte de la cual fue aportada por los escolares franceses. Muchos de ellos habrían conocido a Colón a través de la biografía del autor de *Miguel Sttrogoff*, de *La vuelta al mundo en ochenta días* y de tantas otras novelas que hasta ayer, un siglo más tarde, hemos leído todos los escolares occidentales; la generación actual ya prefiere otra ciencia-ficción. Es una lástima.

6. El congreso americanista. París, 1890

El 14 de octubre de 1890 se inició en París el 8 Congreso Internacional de Americanistas bajo la presidencia de A. de Quatrefages de Bréan y del «Protecteur» don Pedro II de Alcántara. Ningún español formaba parte del Consejo Científico; aunque asistieron en nombre de la Real Academia de la Historia y del Ministerio de Fomento don Juan de Dios de la Rada y Delgado, don Juan Vilanova y Piera y don Marcos Jiménez de la Espada, ninguno de los tres presentó comunicación aunque sí intervinieron en los debates. La primera sesión, dedicada a Historia y Geografia, presidida por Gabriel Marcel, el amigo de Verne, dedicó un apartado a «Las últimas investigaciones históricas sobre la Historia y los viajes de Colón». Tres fueron las comunicaciones presentadas. En la primera dedicada al «Nombre de América», intervino don Marcos Jiménez de la Espada, para rebatir a don Jules Marcou, que había sostenido que el nombre del Nuevo Continente se debía a una etimología indígena, los indios amerricos de Nicaragua, y aclarar que solo a Vespucci cabía ese honor. Las otras dos comunicaciones sí versaron sobre el descubridor. La primera, del abogado y senador cubano José Silveiro Jorrín, «¿Existe un retrato auténtico de Cristóbal Colón?» (254-261), despertó poco interés. La última, a cargo de un médico dominicano residente en París, don Francisco Henríquez y Carvajal «El lugar cierto en que reposan las cenizas de Colón» (262-271), levantó las iras de tirios y troyanos, como no podía ser de otra forma. De nuevo don Marcos rebatió al conferenciante para citar el reciente libro de M. Colmeiro[223] , portavoz de las conclusiones de la Real Academia de la Historia de Madrid.

[223] M. Colmeiro, *Los restos de Colón. Informe de la Real Academia de la Historia al Gobierno de S.M. sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colón en la Iglesia Catedral de Santo Domingo*. Publicado por el Ministerio de Fomento. Tello, Madrid, 1879.

El resto de las sesiones cubrieron los temas que interesaban a los académicos presentes, la mayoría franceses, con asuntos de variadísimo tipo. Desde un análisis de los últimos descubrimientos en las grandes necrópolis del estuario del Amazonas; de las analogías entre la civilización precolombina y las asiáticas o de los esquimales y sus oficios... a temas de lingüística, sin duda los mejor tratados. En este área se habló no solo de las lenguas habladas por los amerindios a la llegada de los europeos como las de las familias lingüísticas del Amazonas y del Orinoco o de las lenguas primitivas del Perú.., sino también de otros problemas mucho más modernos como el estudio de las lenguas en formación en América o la persistencia de la lengua hablada en América por los descendientes de colonos europeos.

Estaba claro que los estudios académicos que se presentaron en el Congreso de Americanistas parisino no respondían a los intereses del público francés, que demandaba otros temas en las librerías. Al Congreso no asistieron ni Roselly de Lorgues, ni Verne, ni ninguno de los autores que estaban defendiendo con su prosa al Colón corso; sí se inscribió como oyente Henry Vignaud, entonces primer secretario de la embajada de Estados Unidos en París, pero quizá no asistiera, dado que no intervino en ninguno de los coloquios que se suscitaron. Quizá lo que resulte interesante es señalar que ya en aquel Congreso se estaban poniendo las bases de los estudios lingüísticos sobre América a cargo de intelectuales franceses, que con tanto éxito y aprovechamiento se desarrollarían en el siglo XX.

VI. WASHINGTON IRVING Y SU BIOGRAFÍA DE CRISTÓBAL COLÓN[224]

Nos cuenta el propio Washington Irving, en las primeras líneas del Prólogo de su libro *Vida y viajes de Cristóbal Colón* que, en el invierno de 1826 cuando se encontraba en Burdeos recibió una carta del ministro plenipotenciario de Estados Unidos en Madrid, el sr. Alexander Everett, en la que le animaba a traducir al inglés la parte correspondiente a los viajes de Colón contenida en la monumental obra que don Martín Fernández de Navarrete acababa de dar a la imprenta, la *Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde el siglo xv.* En su carta, Everett le comentaba que en ella se incluían por vez primera un buen número de documentos sobre el almirante desconocidos hasta entonces, señalando la conveniencia de que «un americano» fuese el encargado de la versión al inglés. Por su parte Irving, convencido también de que «un americano» era la persona más indicada para acometer la tarea, no tardó en desplazarse a Madrid para empezar cuanto antes la traducción. Mas al llegar a su destino, nos sigue diciendo Irving, se encontró con que la obra de Fernández de Navarrete estaba plagada de textos, algunos inconexos, en los que se incluían documentos oficiales, «que no placen comunmente a la mayoría de los lectores, que estiman con preferencia narraciones claras y coordinadas». ¿Qué hacer? Como no podía abandonar un tema «tan patriótico», se decidió por escribir una biografía de Cristóbal Colón con la idea de que esta sería, «una obra

[224] Publicado en *Washington Irving en Andalucía*, Antonio Garnica, ed., Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2004, pp. 121-147.

más útil para mi patria que la traducción que antes había prometido llevar a cabo».

Quizá a un lector actual puedan extrañar estas repetidas menciones al deber patriótico. ¿Qué tenía de patriótico para un americano del norte el escribir una biografía sobre Cristóbal Colón, un personaje tan alejado –en teoría– de los Estados Unidos de América? El motivo es simplísimo: Irving había crecido a la par del mito que había hecho de Cristóbal Colón un héroe americano. Como es sabido, la Independencia de los Estados Unidos había dado un giro importante a la visión que sobre Colón nos habían presentado los siglos anteriores. Por primera vez, los norteamericanos comenzaron a escribir sobre su pasado y Colón empezó a ser considerado como el padre de la civilización europea en América y, como tal, el genovés fue convirtiéndose en un mito que llegó a alcanzar cimas extraordinarias, como veremos.

Mas volvamos a nuestro autor. Nos dicen sus biógrafos que el primer libro que leyó Irving fue una traducción del *Orlando Furioso*, aunque los favoritos de su juventud, que el joven neoyorquino leía en la cama a escondidas despertándosele el «deseo de navegar»,[225] fueron *Robinson Crusoe*, *Simbad el marino* y *The world Displayed,*[226] una colección de viajes en la que Irving aprendió que, el gran hombre del siglo XVI, Colón, «made the daring and prosperous voyage, which gave a new world to European curiosity and European cruelty».

A estas lecturas caseras hubo de añadir el joven las que, obligatoriamente, le indicaban sus profesores en el colegio y que, por fuerza, dada la época, estaban pensadas para que los niños aprendieran la historia de su nuevo país. En aquellos años aparecieron, además de una serie de libros sobre cada uno de los Estados americanos, otros muchos en los que se intentaba educar a los chicos mostrándoles el futuro de una gran nación. Y, como la mayoría de los niños americanos, Irving conoció a Colón en la escuela. Dos fueron los libros de texto de más éxito en su época, el de Noah Webster[227] (1758-1843), publicado

[225] Cf. Richard Henry Stoddad, «A life of Washington Irving», en *The works of Washington Irving*, 1, Nueva York, p. 10.

[226] Una serie de descripciones de viajes recogidos por Christopher Smart, Oliver Goldsmith y Samuel Johnson, publicados en 1759. No juzgan a Colón, aunque no dudan en calificarlo como el gran hombre de su siglo.

[227] *An American selection of lessons in reading and speaking: calculated to improve the minds and refine the taste of youth. And also to instruct them in geography, history, and politics of*

cuando nuestro autor tenía 7 años, y el de Caleb Bingham, que salió de las prensas cuatro años más tarde.[228] En su libro, Webster se propuso enseñar a la nueva juventud norteamericana no solo lecciones de geografía o reglas para leer y escribir sino también consejos sobre la moral del joven americano. En este pequeño libro, de 239 páginas en octava, figuran las cualidades que todo adolescente debe poseer y que, para más comodidad del lector, se presentaban acompañadas de textos ejemplarizantes. Junto a párrafos de Shakespeare, de Rousseau o el poema completo de Philip Freneau, «Columbus to Ferdinand», nos encontramos con una biografía de Colón, a la que se dedican diez páginas.[229] Don Cristóbal resulta ser en la obra de Webster el modelo de la devoción filial, de la moral, la modestia, la inocencia, la necesidad del trabajo y de los sufrimientos del hombre para conseguir el triunfo. Colón se presentaba a los niños americanos como un ser superior no solo por sus desgracias sino por todas las calamidades que hubo de superar a lo largo de su vida hasta culminar con éxito el descubrimiento, aunque se recalcaba que fue Sebastián Caboto quien descubrió el continente norteamericano en 1497. Un error que, sin duda, advirtió nuestro joven autor.

No creo equivocarme al conjeturar que lrving disfrutó más con la lectura del otro libro de texto que hubo de estudiar, el Bingham, que da una imagen de Colón mucho más atractiva. El genovés resultaba ahora ser el padre del progreso americano. ¿Por qué? Nada menos que porque su descubrimiento había abierto a la humanidad «una nueva región para la ciencia y el comercio, lo que le dio la inmortalidad.[230]

---

the United States. To which are prefixed, rules in elocution, and directions for expressing the principal passions if the mind Being the third part of a grammatical institute of the English languge. To which is added an appendix containing several new dialogues, Boston.

[228] *The American Preceptor, Being a New Selection of Lessons for Reading and Speaking, Designed for the Use of Schools.*

[229] El texto sobre Colón fue redactado por Joel Barlow, el autor del famoso y larguísimo poema «The Columbiad, a Poem», Filadelphia, 1807.

[230] No es este el lugar para citar la enorme cantidad de libros sobre Colón que aparecieron en los años de formación de lrving, entre los que cabe destacar: W. D. Cooper, *The History of America, abridged for the use of children of all denominations*, Filadelfia, 1795, con grabados y biografías de los héroes y descubridores, y *A concise History of the United States, from the Discovery of America till 1795 with a correct Map of the United States*, Filadelfia, 1795. El autor, M'Culloch describe el descubrimiento como un affair interesante que merece la pena ser investigado. Dedica a Colón el primer capítulo donde

El joven lrving, con 9 años, debió de oír hablar de los fastos del tercer centenario del descubrimiento, el primero que se conmemoró, que se celebró en Nueva York con gran bombo, y vivió los años en que el nombre Columbia fue reemplazando al de Britannia. Hasta tal punto se llegó a emparejar a Colón con Washington que en 1791 se propuso dar el nombre de Columbia al distrito federal donde se habría de levantar la capital del nuevo país, la ciudad de Washington.

En la Universidad, en sus lecturas de madurez, Irving por fuerza tuvo que leer a Philip Freneau (1752-1832), el poeta de la revolución americana, que además del poema «Columbus to Ferdinand», que copiara Webster en su libro de texto, había escrito en 1771, junto con su amigo Hugh Her Brackenbridge (1748-1816), el poema «The Rising glory America», en cuya primera estrofa recordaban a Colón:

> The period famed when first Columbus touched
> These shores so long unknown through various toils,
> Famine, and death, the hero forced his way,
> Through oceans pregnant with perpetual storms,
> And climates hostile to adventurous man.

Si la figura de Colón cantada por los poetas americanos –recuérdese también el famoso poema de Joel Barlow– había puesto de moda al genovés, convirtiéndole en un mito, el ambiente general del país en la «era del buen sentido», frase del presidente Monroe, invitaba a escribir sobre descubrimientos. Por entonces el oeste americano empezaba a ser mejor conocido y hubo expediciones de enorme repercusión, como la de Lewis y Clarke enviados por Jackson en 1817, y tantas otras de héroes más o menos anónimos noveladas por autores de tanta fama como James Fenimore Cooper (1789-1851).

A Washington Irving, que había escrito en 1809 una *History of New York from the beginning of the world to the end of the dutch dinasty*,[231] y que había participado en el periódico bimensual *Salgamundi* con

se despacha con la siguiente frase: «Afortunadamente para la humanidad y gracias a él, un genio, paciente, modesto y seguro de sí mismo, le hicieron ser un ser superior no solo ante sus desgracias, sino en las futuras calamidades de su vida», M'Culloch copiaba frases enteras de Barlow y de Webster.

[231] Firmó con el seudónimo Diedrich Knickerbocher.

artículos de tono satírico, cuyo objeto no era otro que «simply to instruct the young, reform the old, correct the town, and castigate the age»,[232] le atraía todo lo que atañiera a la historia de su país. Desde su primer libro, lo vemos preocupado por la situación de los indios americanos, desplazados según avanzaba la conquista y a ellos dedicó páginas célebres en *The Sketch Book* of *Geoffrey Crayon, Gent.,* publicado en 1820, o en *A tour on the Prairies,* impreso en 1835, tras una estancia en territorio indio. Irving, un romántico empedernido, que gustaba de las novelas históricas de Walter Scott, no podía dejar de aceptar el reto que suponía escribir una biografía de Colón, un héroe «tan americano», como tampoco pudo, años más tarde, resistirse a la tentación de escribir una biografía de George Washington. Además, el encargo le iba a permitir, por fin, vivir de la literatura, pues para entonces ya había decidido que esa y no otra iba a ser su profesión.[233]

1. Las fuentes de la biografía irvingniana

Cuando Irving se propuso redactar la *Vida y viajes…,* el público anglosajón disponía de un buen número de publicaciones en inglés tanto de los escritos colombinos como de crónicas e historias generales sobre el descubrimiento. Aunque la primera carta anunciándolo no se tradujo al inglés hasta diciembre de 1816, cuando apareció en la *Edinburgh Review,* algunas cartas de Colón fueron incluidas en su *Colección* por Richard Hakluyt a fines del siglo XVI. Desde 1555 había una edición en inglés de las *Decades* de Mártir. La *Historia General de los hechos de los castellanos* de Herrera fue publicada en Londres entre 1725 y 1726, en 1797 ya había una edición inglesa de la *Historia del Nuevo Mundo* de Juan Bautista Muñoz y la biografía que de su padre hiciera Hernando Colón fue traducida e incluida en los *Voyages* de John Churchill (1744-1746).

Fue, sin embargo, la *Historia de América* de William Robertson, publicada en 1777 en Londres y en Nueva York, la obra más leída y la

[232] Tomo la referencia de Charles Dudley Warner, *Washington Irvin*g, Boston y Nueva York, 1881, p. 49.

[233] Una buena síntesis de la biografía de lrving, que incluye un excelente índice de las principales ediciones, reseñas y estudios de los libros del americano, es la de Silvia L. Hilton, *Washington lrving, un romántico entre Europa y América*, Madrid, 1986.

fuente por excelencia de los extranjeros que trataron de América y que eran incapaces de leer otra lengua que no fueran el inglés o el francés.[234] En su libro, Robertson, cariñoso con los españoles, presentaba una imagen de Colón y de la conquista edulcorada sobre la base de fuentes de segunda o tercera mano, sobre todo de Herrera. La conveniencia de actualizarla era evidente.

Otros autores, muy leídos en su momento y que utilizaron la figura de Colón para confirmar los fines de sus respectivas obras, fueron, por ejemplo, Cotton Mather (1663-1728), que en su *Magnalia Christi Americana* (1702) justificaba la introducción del cristianismo en América recordando que gracias a Colón se extendió la cristiandad. El italiano «papista» era parte de los planes de Dios para que luego vinieran los ingleses a cristianizar el Nuevo Mundo a su manera. Para otros, Colón fue el causante de que una nueva época surgiera en América. Así, en su *Chronological History of New England* (1736-1755) Thomas Prince (1687-1758) lo alababa como a hombre de inmortal fama o William Smith (1728-1793), al tratar el asentamiento de Virginia (1747), no dejó de recordar las virtudes colombinas frente a la sed de oro de los españoles.

Irving, por su parte, intentó no dejarse influir por estas y otras lecturas que consideraba en muchos casos poco científicas, dedicándose por entero a trabajar con fuentes de primera mano, tanto manuscritas como las crónicas impresas que leyó en castellano. Él mismo, en su libro, nos dice que trató con Fernández de Navarrete, el cual le permitió ver no solo los documentos que había utilizado sino incluso la *Historia de la Indias* de fray Bartolomé de Las Casas, aún inédita; que consultó archivos, especialmente los de los duques de Veragua, que entonces contenían una treintena de autógrafos colombinos, y el de don Antonio Ujina, que guardaba celosamente los «papeles» del difunto don Juan Bautista Muñoz. Asimismo, pudo trabajar con comodidad tanto en la Biblioteca Real de Madrid, como en la del monasterio de San Isidro o en la excelente Biblioteca que poseía en su casa el cónsul americano en Madrid, el Sr. Obadiah Rich, donde hubo de manejar las obras de Gómara, Herrera, Acosta y el inca Garcilaso.

Durante el tiempo que pasó en Madrid cotejando los documentos originales con la lectura de las crónicas o historias particulares, procuró

[234] Coleridge (1772-1834) dedicó un poema a Colón; Schiller escribió el poema «Kolumbus» en 1795.

Irving aclarar dudas históricas, investigar la verdad y, como él mismo nos aclara: sacarla de entre las contradicciones que necesariamente deben ocurrir cuando varias personas han referido los mismos hechos, exponiéndolos bajo diferentes aspectos y bajo la influencia de distintos intereses y sentimientos diversos.

2. La vida y viajes de Cristóbal Colón

En 1828, simultáneamente en Londres, París, Génova y Nueva York, salía de las prensas *A History of the life and voyages of Christoforus Columbus,* título general que englobaba la biografía del almirante seguida de unos pocos capítulos dedicados a los viajes y descubrimientos de los compañeros de Colón, *The companions of Columbus,* que en posteriores ediciones se imprimieron separadamente cuando los editores vieron la conveniencia de sacar un libro más pequeño, más accesible y, a la vez, más interesante. Que Colón tenía lectores era evidente, pero ¿a quién podría interesarle la vida y milagros de Hojeda, Cristóbal Guerra, Vasco Núñez de Balboa, Pedrarias Dávila o Juan Ponce de León?

Consciente de que tenía facilidad de pluma, un estilo elegante y sentido del humor, Irving quiso que su libro se leyera como si fuera una novela, consiguiendo que la mayoría de los lectores se entretuvieran con su texto, pese a las notas aclaratorias que se vio obligado a introducir cuando la ocasión lo requería. Sin embargo, su prosa es en ocasiones arcaizante, bien por ese regusto romántico por recordar épocas pasadas o, quizá, debido a que con frecuencia se limitó a copiar, casi literalmente, las fuentes a su alcance. Como se ha repetido hasta la saciedad, el americano, que carecía de imaginación para escribir una novela histórica, se vio obligado a adornar los textos «antiguos» con sus sentimientos y opiniones personales, que a menudo resultaban pintorescas. O bien, ante la duda, optaba por la solución que más le convenía para animar el relato. Un ejemplo significativo de esta manera de trabajar lo encontramos en una carta del 31 de julio de 1828 que escribió a su amigo Everett, en la que le decía que había localizado una fuente que fijaba la fecha del nacimiento de Colón en 1435, diez años antes de la que había propuesto Robertson, y que esa era la que iba a elegir porque de esa forma «su avanzada edad haría más meritorio el descubrimiento».[235]

[235] Así en *Letters of Washington lrving*, vol. 24 de *Complete works of Washington lrving*, ed. de R. Aderman, H. Kleinfield y J. Banks, Boston, 1979, pp. 325-326.

Dada la documentación que manejó, la única posible en su época, la visión romántica que nos dejó de Colón –aunque nos pueda parecer hoy en día sobrepasada– se ajusta a la personalidad del biografiado.

La biografía de Colón contiene errores burdos que han sido muy comentados por la historiografía moderna. Así, hacer de fray Antonio de Marchena y fray Juan Pérez un solo personaje, fray Antonio Pérez de Marchena: un error que ya figuraba en Gómara; contabilizar 120 hombres en el viaje de descubrimiento, al igual que hiciera Gonzalo Fernández de Oviedo, en lugar de los 90 que nos estudió su compatriota Alicia B. Gould; o la imagen que nos presenta de Martín Alonso Pinzón que, al igual que en la *Historia de las Indias* de Las Casas, va adquiriendo –según se van pasando las páginas– tintes más adversos. La lista podría ser interminable. Se trataba de errores comunes en su momento, muchos de ellos reproducidos en la obra de Fernández de Navarrete o bien tomados de autores extranjeros como cuando, por ejemplo, siguiendo a Purchas afirmó taxativamente la existencia de la Escuela de Sagres o, cuando copiando a Guicciardini, aseguró que Colón, antes que a nadie, había ofrecido su proyecto descubridor a Génova.

A mi entender, y pese a todo, la biografía que hizo Irving de Colón fue excelente para su época y la única posible con la documentación que entonces se conocía. Es verdad que la admiración por el héroe, al igual que ocurriera con Las Casas, pudo nublar la imagen de su personaje que se asemeja mucho a la del dominico. Para Irving, Colón fue un ser profundamente religioso, modesto en sus maneras, un buen padre y amigo de sus amigos, un trabajador infatigable, un hombre tenaz en sus ideas, aunque tal vez equivocado por las «autoridades» que había leído.

A lo largo de su obra, recalca Irving que Colón no tuvo nunca intención de descubrir un Mundo Nuevo sino de llegar a Asia, a la India; sin embargo se topó con un Nuevo Mundo que el americano describe al igual que su héroe: poblado de indios pacíficos, de papagayos, de tierras excelentes ... Lo novedoso de esta biografía es la concepción que se hace del descubrimiento: Colón descubrió América por casualidad y, «murió ignorante de la verdadera grandeza del descubrimiento». Es verdad; y aún hoy es este tema de debate.

Al final del volumen colocó Irving una serie de apéndices. En el primero, se narra con todo lujo de detalles la traslación de los restos de

Colón de Santo Domingo a La Habana en diciembre de 1795. Quizá sea esta la narración más completa que poseemos de los actos oficiales que se celebraron, tanto en la catedral de Santo Domingo como en el puerto, y la llegada a la capital cubana el 15 de enero de 1796. En el apéndice todo queda reflejado, incluso el momento en que se abrió el ataúd para autentificar que aquellos restos que contenía eran los mismos que habían salido de Santo Domingo. Lástima que no viera Irving el posterior jaleo que se organizó cuando, años más tarde, el arzobispo de Santo Domingo comunicó al mundo que aquellos no eran los verdaderos despojos del Almirante Viejo. Hoy día esa traslación aún está en entredicho.

3. La repercusión de la biografía colombina en Europa

Como preveían los editores, que lanzaron simultáneamente la biografía de Colón en Londres, París, Génova y Nueva York, como decíamos más arriba, el impacto de esta obra fue impresionante; baste con repasar la lista de ediciones que se sucedieron entre 1828 y 1900 que, obligada a poner un límite cronológico, he confeccionado y que se incluyen al final de este trabajo. Para Irving supuso salir del bache económico y creativo en el que andaba sumido. El editor pagó por el manuscrito la nada despreciable suma de 3.150 libras.[236]

Pero, ¿quiénes fueron los lectores europeos de esta biografía? Desde su aparición, la comunidad científica tomó con recelo esta obra; pese a que ya a fines de 1828, a instancias de Fernández de Navarrete, Irving había sido nombrado Académico correspondiente de la Academia de la Historia.[237] La biografía irvingniana carecía de notas eruditas adecuadas e incluía muchos textos colombinos, sobre todo cartas personales del almirante con noticias sabrosas hasta entonces desconocidas; pero, ay, no se advertía su procedencia y muchos mal intencionados llegaron a pensar que se trataba de meras invenciones del americano. Esta carencia, advertida de inmediato por el Sr. Everett, la suplió lrving con una serie de artículos en diversos periódicos franceses, lo que sirvió no solo para señalar sus fuentes, sino también para dar a su libro aún más publicidad.

[236] Tomo la referencia de Ch. Dudley Warner, *op. cit.*, p. 152.
[237] Silvia L. Hilton, *op. cit.*, p. 17.

Mas quizá el espaldarazo definitivo al libro de Irving le vino dado por las críticas que mereció del conde Antonio Félix Roselly de Lorgues.[238] El francés, que se consideraba en plena posesión de la verdad absoluta, se sintió ultrajado porque dos anglosajones, Irving y Robertson, hubieran escrito sobre Colón y la conquista dado que estaba más que probada «la incapacidad de un americano para penetrar las mentes europeas». Pronto tuvo nuevos sobresaltos el conde pues, poco después, dos historiadores, W. Prescott y A. Humboldt, vinieron a unirse a la lista de indeseables escritores que con sus obras habían dañado la imagen de Colón. Los cuatro eran protestantes y, como tal, era evidente que no podían comprender, al hombre que personificaba en sí el más ardiente catolicismo [porque] no pueden resolverse a ver en la invención del Nuevo Mundo una intervención providencial [...] y prefieren atribuir al compás y al astrolabio lo que niegan a la bondad divina.[239]

Contra ellos publicó el conde su libro *La Croix dans les deux mondes* (1847), al que siguieron otros más del mismo tono.

La ascensión al pontificado del cardenal Giovanni Maria Mastai Ferreti vino a incrementar el interés por el descubridor. Al ya pontífice Pío IX no se le ocurrió mejor idea que proponer la beatificación del genovés, encargando que se iniciara la causa por un breve del 10 de diciembre de 1851. El conde Roselly fue nombrado procurador de la causa.

Diez años antes, cuando aún estaba en plena euforia el régimen de Napoleón III, la *Révue de Paris* había anunciado a bombo y platillo que Colón nació en 1441 en Calvi, un pequeño pueblo marinero al noroeste de Córcega, según rezaba una partida de bautismo recientemente encontrada en la iglesia parroquial. Los dos genios, el gran Napoleón y don Cristóbal, venían a ser compatriotas.

Uno y otro tema, tan dispares, fueron la causa de que se multiplicaran las biografías de Colón, sobre todo en Francia. Mas, lejos de quedar anticuada, la de Irving cobró un éxito espectacular. Mientras que la derecha más tradicional devoraba los libros de Roselly, cada vez más histriónicos e inconsistentes en sus argumentaciones, la derecha moderada se inclinaba por la de Irving y la comunidad académica acabó por

[238] Sobre este tema, véase mi artículo «Colón en la Francia decimonónica», incluido en este libro.

[239] Tomo la cita de la traducción española del libro de Roselly, *Historia de Cristóbal Colón*, Barcelona, 1878, vol. 1, p. 28.

aceptarla, no en vano era la mejor biografía que se había escrito hasta la fecha. Y así lo reconoció en su día el sabio Menéndez y Pelayo que no dudó en señalar:

> merece respeto la erudición de lrving [...] que hubiera sido impertinente en un libro popular [...] le debemos un dulce recuerdo y la justicia de reconocer que, tomada en conjunto su biografía de Colón, no ha sido superada todavía y es la que principalmente debe recomendarse a los hombres de mundo, y a los aficionados.[240]

Aunque existen ediciones en traducción al castellano e italiano, la biografía de Colón de Irving tuvo menos repercusión en España e Italia que en Francia. En Italia, aunque durante el siglo XIX se hicieron ocho ediciones, la obra de Irving no llegó a cuajar debido a la competencia de un autor italiano, G. B. Spotorno, que en 1823 había publicado el *Codice Colombo-americano*; un libro en el que se recogían toda clase de documentos sobre la patria y la vida del navegante. En el caso de España, desde la primera edición de 1833 y hasta el final de ese siglo, solo se reimprimió en tres ocasiones en bonitas ediciones ilustradas. Los españoles optaron por la versión al castellano de la obra de Roselly de Lorgues que se publicó con el antetítulo de *Monumento a Colón* y que fue, hasta que J. M. Asensio publicara su *Cristóbal Colón* en 1886, el libro en el que el gran público conoció la vida y los viajes del genovés.

La *Vida y viajes...*, ya fuera en su versión íntegra o en otras reducidas para el uso en las escuelas, se reeditó hasta la saciedad y fue incluida en la mayoría de las series educativas para jóvenes. En Francia, incluso tras la publicación de las biografías de Colón para niños de Julio Verne o Lamartine, la biografía colombina de lrving formó parte de la *Bibliotheque des écoles chrétiennes et des familles*, tanto en traducciones al francés como en inglés, pues, al parecer, se usó como libro de lectura obligatoria en los cursos de lengua inglesa.[241] En España y en Portugal,

[240] En *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria*, vol. VII, «De los historiadores de Colón», pp. 104-105.

[241] Así lo demuestran las sucesivas ediciones a cargo de dos profesores de inglés, los Srs. E. Haussaire y R. Milne. Sirvan como ejemplo estas tres ediciones: *La Vie et les voyages de Christophe Colomb abrégée par l'auteur lui-meme pour l'usage des classes. Édition annotée,*

para contar a los niños la vida del descubridor, se utilizó el texto de una americana, Gladys M. Imbach, que no he podido cotejar.[242]

4. La repercusión de la biografía colombina en Estados Unidos

Poco antes de entregar su manuscrito a la imprenta, se preguntaba Irving por la reacción que el libro habría de tener entre sus conciudadanos: «I have lost confidence in the favorable disposition of my countrymen, and look forward to cold scrutiny and stern criticism».[243] Aunque andaba ya entretenido en otros proyectos, su alegría debió de ser inmensa cuando, a fines de 1828, recién publicada la primera edición, recibió una carta de su editor, John Murray, pidiéndole que, deprisa y corriendo, preparase una versión abreviada de su libro ya que, al parecer, estaba a punto de salir una edición pirata.

Las razones del éxito eran obvias. Irving había escrito una biografía que se ajustaba a las necesidades del público americano. No solo era más sencilla que las *Historias* de Robertson o Prescott sino que el caudal de información que aportaba era mucho mayor, dado que los otros historiadores apenas dedicaban al descubridor algunos capítulos de sus obras.

Sin embargo, y al igual que había ocurrido en Europa, Irving recibió las críticas de algunos de sus conciudadanos. Pero estas fueron de distinto signo a aquellas de las que había sido objeto en Europa. En Estados Unidos algunos patriotas le tildaban de ser demasiado europeo, considerando que tanto su vocabulario, como sus constantes viajes y estancias largas en Europa y la admiración que demostraba por el Viejo Continente y sus costumbres, eran sentimientos «antiamericanos».

---

accentuée et précédée d'une notice sur l'auteur, par R. Milne, professeur d'anglais. Éditeur scientifique. Garnier frères, París, 1886, XVI-491 pp.; *Voyages et aventures de Christophe Colomb*, C. Delagrave, París, 1887, 1216 pp. Cours de langue anglaise., E. Haussaire, Éditeur scientifique; y *La Vie et les voyages de Christophe Colomb, avec notes ...* par E. Haussaire, ... Classe de quatrieme et 3e année de l'enseignement secondaire spécial, Delalain frères, París, 1888, 368 pp.

[242] Así, por ejemplo, a Imbach se debe la *Vida de Colón de la Colección Araluce, A vida de Cristovâo Colombo*, Lisboa, 1901, *The History of Columbus,* Mc Loughin Brother, Nueva York, 1907.

[243] Cf. los extractos de estas cartas, en la biografía de Irving de Ch. D. Warner, *op. cit.*, pp. 153-154.

Nuestro autor no tuvo más remedio que confesar que «sin sentir ningún desprecio por los Estados Unidos, le había llevado a Europa su interés romántico por el Viejo Mundo».[244] Pese a todo era evidente que Irving se habáa convertido en el primer escritor americano reconocido en Europa, un motivo de gloria para la nación que lo festejaba con banquetes y recepciones, y el primer americano que logró vivir de la literatura. Hasta veinte años más tarde no lo lograrían otros autores como Fenimore Cooper o William Cullen Bryant.

La biografía de Irving fue sin duda el texto que inspiró a los novelistas que trataron la figura del genovés como, por ejemplo, Fenimore Cooper cuando redactó su novela *Mercedes of Castille,* traducida al punto en España con el título de *Cristóbal Colón;* a autores dramáticos como John Brougham, que escribió en 1857 *Columbus el Filibustero!! A new and audauciously original historico-plagiaristic, antenational, pre-patriotic, and omni-local confusion of circunstances, running through two actes and four centuries,* una obra burlesca en la que el autor no dejaba títere con cabeza; e, incluso, a educadores moralizantes como John O'Kane Murray que comenzaba su *Lives of the Catholic Heroes and Heroines of America,* recordando al descubridor, «Hace 387 años que Colón pisó las playas del Nuevo Mundo, él fue el primero de los héroes y heroínas de América que se presenta en este volumen...»

Entre la comunidad académica, *La vida de Colón* de Irving recibió el apoyo del gran colombinista americano de su época, Henry Harisse, para quien el libro de Irving era «una historia escrita con juicio e imparcialidad, que deja muy atrás todas las descripciones del descubrimiento del Nuevo Mundo publicadas antes o después».[245]

Y así lo habían entendido quienes plantearon la distribución de la ornamentación del Capitolio en Washington en 1861.[246] El acceso al monumento se realiza a través de una hermosa puerta de dos hojas, en la que están representados, en ocho cuadros esculpidos en bronce, los momentos culminantes de la vida del descubridor del Nuevo Mundo: Colón en Salamanca; su partida desde La Rábida para la Corte; una

[244] Véase Silvia L. Hilton, *op. cit.*, p. 37.

[245] *Ibídem*, p. 4.

[246] N. Ponce de León, *The Columbus Gallery, The «Discoverer of the New World as represented in portraits, Monuments, Statues, Medals and paintings. Historical Description*. Publicado por el autor, Nueva York, 1893.

audiencia con Fernando e Isabel; la salida de Palos; el primer encuentro con los nativos; el recibimiento triunfal en Barcelona; Colón encadenado y, por último, la muerte de Colón en la cama. En las jambas, cuatro figuras que representan los cuatro continentes entonces conocidos: Asia, África, Europa y América. En el semicírculo, que corona la puerta, un relieve recuerda el desembarco de Colón en San Salvador.

Las jambas de puertas interiores están adornadas con 16 figuras, de cuerpo entero: Alejandro VI, Pedro González de Mendoza, Fernando e Isabel, Carlos VIII de Francia, Beatriz de Bovadilla, Juan II de Portugal, Henrique VII de Inglaterra, Fray Juan Pérez, Martín Alonso Pinzón, Hernán Cortés, Bartolomé Colón, Alonso de Hojeda, Vasco Núñez de Balboa, Américo Vespucci y Pizarro.

Entre los paneles aparecen esculpidos pequeños retratos de los autores que habían escrito obras importantes sobre Colón y entre ellos está, con todo merecimiento, Washington Irving.

EDICIONES DE *VIDA Y VIAJES DE CRISTÓBAL COLÓN* DE W. IRVING (1828-1900)

1828

–*A history of the life and voyages of Christopher Columbus,* A. Galignani. París.

–*A history of the life and voyages of Christopher Columbus,* G. & C. Carvill. New York.

–*Histoire de la vie et des voyages de Christophe Colomb,* A. Galignani. París.

–*A History of the life and voyages of Christopher Columbus.* Murray, Londres.

1829

–*The life and voyages of Christopher Columbus*, H. Carvill, New York.

–*History of the life and voyages of Christopher Columbus,* Baudry, París.

–*The Life and voyages of Christopher Columbus*, A. Galignani, París.

1830

–*The life and voyages of Christopher Columbus*, Baudry, París.

1831

–*Voyages and discoveries of the companions of Columbus*, Carey and Lea, Philadelphia.

–*Histoire de la vie et des voyages de Christophe Colomb*, Baudry y A. Galignani, París.

–*A History of the Life and Voyages of Christopher Columbus,* New York.
–*The life and voyages of Christopher Columbus*, J. Murray, London.

1833
–*The life and voyages of Christopher Columbus*, J. & J. Harper, New York.
–*Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*, Impr. de D. J. Palacios, Madrid,
–*Histoire des voyages et découvertes des compagnons de Christophe Colomb, suivie de l'Histoire de Fernand Cortez et de la conquéte du Mexique, et de I'Histoire de Pizarre et de la conquéte du Pérou*, C. Gosselin, París.

1834
–*The Life and Voyages of Christopher Columbus*, New York.

1835
–*History of the life and voyages of Christopher Columbus*, Carey, Lea, & Blanchard, Philadelphia.

1836
–*Histoire de la vie et des voyages de Christophe Colomb,* C. Gosselin, París.

1837
–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*, Lavigne, Bibliotheque des familles, París.
–*The Life and Voyages of Christopher Columbus*, Baumgartner, Leipzig,

1839
–*Histoire de la vie et des voyages de Christophe Colomb*, A. Mame, Bibliothéque de la jeunesse chrétienne, Tours.
–*The Life and Voyages of Christopher Columbus*, Baumgartner, Leipzig.

1840
–*The life and voyages of Christopher Columbus*, Baumgartner, Leipzig.

1841
–*Voyages et découvertes des compagnons de Colomb*, A. Mame et cie, Tours.

–*History of the life and voyages of Christopher Columbus*, Lea & Blanchard, G. W Gorton, Philadelphia.
–*The life and Voyages of Christopher Columbus,* Thomas Tegg, London.

1843

–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*, A. Mame. Bibliotheque des écoles chrétiennes, Tours.
–*The Life and Voyages of Christopher Columbus ... for the use of schools*, Stockholm.

1844

–*The life and voyages of Christopher Columbus. Abridged and arranged by the author, expressly for the use of schools*, Bath, Underhill & co. New York.

1846

–*The Life and voyages of Christopher Columbus*, Baudry, París.
–*The Life and Voyages of Christopher Columbus ... for the use of schools*, Leipzig.

1849

–*The life and voyages of Christopher Columbus to which are added those of his companions*. G. P. Putnam, New York.
–*A History of the Life and Voyages of Christopher Columbus*. Murray, London.

1850

–*The life and voyages of Christopher Columbus, together with the voyages of his companions,* H.G. Bohn, London.
–*A History of the Life and Voyages of Christopher Columbus*, Murray, London.

1851

–*The life and voyages of Christopher Columbus*, New York.
–*Vida y viajes de Cristobal Colón,* Gaspar y Roig, Madrid.
–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*, A. Mame, Tours.

1854
–*Voyages et découvertes des compagnons de Colomb*, Mame et cie, Tours.
–*The life and voyages of Columbus*, Henry G. Bohn, London.
–*Vida y viajes de Cristobal Colón,* Gaspar y Roig, Madrid.

1858
–*The life and voyages of Christopher Columbus*, Harper & brothers, New York.

1859
–*Life and voyages of Columbus*, Bohn.

1863
–*The Life and Voyages of Christopher Columbus*, G.P. Putnam's sons, New York.

1864
–*Columbus, his life and voyages*, Bruxelles, Livourne y Leipzig, A. Lacroix [et] Verboeckhoven; Libr. Internationale, París.

1866
–*The Life and Voyages of Christopher Columbus ... for the use of schools*, London.

1868
–*The life and voyages of Christopher Columbus*, G. P Putnam's sons, New York.
–*A History of the Life and voyages of Christopher Columbus,* Génova y Turín.

1869
–*The life and voyages of Christopher Columbus*, G.P Putnam and son, New York.
–*The Life and voyages of Christopher Columbus*, Baudry, París.
–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*. Bibliotheque de la jeunesse chrétienne. A. Mame et fils, Tours.

1870

–*The life and voyages of Christopher Columbus*, J. B. Lippineott & co. Philadelphia.

1871

–*The life and voyages of Christopher Columbus, to which are added those of his companions*, . J. B. Lippineott & Co. Philadelphia.

1873

–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*, A. Mame et fils, Tours.
–*A History of the Life and voyages of Christopher Columbus*, New York.

1874

–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*, L. Beuf, Génova.

1876

–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*, J. Delalain et fils, París.
–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*, Mme Dramard–Baudry, Paris.

1877

–*The life and Voyages of Christopher Columbus*, George Bell George Bell & Sons, London.

1879

–*La vie et voyages de Christophe Colomb*, Hachette, París.

1880

–*Voyages et découvertes des compagnons de Colomb*, Hachette, Bibliotheque des écoles et des familles.

1881

– *Voyages et aventures de Christophe Colomb*, A. Mame et flis Tours.
– *The Life and Voyages of Christopher Columbus, together with the Voyages of his companions*, George Hill & Sons, London.

1882

– *La Vie et les voyages de Christophe Colomb*, Mme. Dramard– Baudry, París.

1883

–*Spanish voyages of discovery*, J. W. Lovell company, New York.
–*Vie et voyages de Christophe Colomb*, Delalain frères, Paris.
–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*, Mame et fils.
–*The life and voyages Of Christopher Columbus*, J. W. Lovell Co., New York.

1885

–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*, A. Mame et fils, Tours.
–*A History of the Life and Voyages of Christopher Columbus*, Cassell & Co., London.

1886

–*La Vie et les voyages de Christophe Colomb abrégée par l'auteur lui-même pour l'usage des classes*, Garnier frères, París.

1887

–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*, C. Delagrave, París.

1888

–*Voyages et aventures de Christophe Colomb*, Garnier frères, París.
–*La Vie et les voyages de Christophe Colomb, (Classe de quatriême et 3e année de l'enseignement secondaire spécial)*, Delalain frêres, París.
–*Vie et voyages de Christophe Colomb. Édition classique abrégée par l'auteur.* Delalain frères, París.

1890

–*The discovery of America*, E. Maynard & Co., New York.

1891

–*The Life and voyages of Christopher Columbus*, Belin frères, París.

1892

–*The life and voyages of Christopher Columbus: and the voyages and discoveries of the companions of Columbus*, G.P. Putnam's sons, New York.

–*The life and voyages of Christopher Columbus: and the voyages and discoveries of the companions of Columbus*, The Kniekerboeker Press, New York.

–*The life and voyages of Christopher Columbus*. [S.l.]. Nelson, 1892.

1893

–*Vida y viajes de Cristóbal Colón*, Imp. de la Patria, Valparaiso.

–*Vie et voyages de Christophe Colomb*, Hachette. Bibliothèque des écoles et des familles, Paris.

–*The life and voyages of Christopher Columbus,* G. P. Putnam's sons, New York, London.

1896

– *Life and voyages of Christopher Columbus*, G. P. Putnam, en la serie *Heroes of the nations*, vol. XVIII, New York.

– *La vie et les voyages de Christophe Colomb*, Hachette, París (Texto en inglés).

1897

– *Life and voyages of Christopher Columbus*, G.P. Putnam's sons, New York, London.

–*The life and voyages of Christopher Columbus*, Worthington co., New York.

1900

–*Columbus's Voyages of Discovery. Together with the voyages and discoveries of his contemporaries and companions ... Popular edition,* Simpkin, Marshall, Hamiiton, Kent & co., London, Thomas D. Morison, Glasgow.

VII. LA SUPUESTA CAUSA DE BEATIFICACIÓN DE CRISTÓBAL COLÓN[247]

Pese a la fantasía popular –e incluso erudita– que sostiene que la beatificación de Cristóbal Colón no fue posible bien porque esclavizó a los indios o porque había vivido en pecado con su amante la cordobesa Beatriz Enríquez de Arana, la madre de su hijo natural Hernando, lo cierto y verdadero es que en ningún momento el proceso llegó formalmente a iniciarse.

De todo lo mucho que sobre este tema se ha escrito, sin duda el ensayo más interesante es la magnífica obra de Alejo Carpentier *El arpa y las sombras* que, en clave de humor, desmitifica la falsa imagen que de Colón dieron en el siglo XIX no solo una serie de autores, sino incluso dos Papas de la categoría de Pío IX y León XIII, quienes al parecer estuvieron a punto de consentir que se procediera a la apertura de la causa. El libro de Carpentier, que mezcla lo real con lo imaginario, no solo es una de las más bellas biografías que se han escrito sobre el descubridor sino que, además, con esa facilidad especial que tuvo el genial cubano para insertar citas eruditas sin que lo parezcan o cansen al lector, es el lugar adecuado para conocer aquello que del almirante pensaban, decían o hubieran podido escribir personajes tan diversos como Carlos Marx, Victor Hugo, Lamartine o el mismísimo Julio Verne, sin olvidar a fray Bartolomé de las Casas.

[247] Publicado en *Strenae Emmanuelae Marrero Oblatae*, vol. III, La Laguna, 1993, pp. 697-703,

El ensayo de Carpentier, que comienza con las cavilaciones del Papa Pío IX dudando si estampar o no su firma en el documento de autorización para iniciar el proceso de canonización, termina con la disputa que hipotéticamente hubieran podido sostener ante la Congregación de los Ritos defensores y detractores del almirante. Muy bien documentado andaba don Alejo, que en su obra cita varios de los informes conservados en un legajo de las oficinas de la Congregación de los Santos que, con el título *Prefetura Christophoro Colombo,* recoge las diversas cartas que se enviaron a Roma solicitando el comienzo de la investigación pertinente para llevar a los altares al genovés.[248]

Al consultar el legajo la primera sorpresa del investigador fue comprobar que solo contiene 17 documentos, poquísimos para tanta tinta como ha corrido y que nos hacían suponer la existencia de una abundante documentación. La segunda, la más interesante, fue el hallazgo de una carta autógrafa de Isabel II a León XIII, perdida entre una sarta de cartas deslabazadas; en su misiva doña Isabel también solicitaba que se canonizase al inmortal genovés. Ni siquiera sospechábamos que la reina española hubiera entrado en esa aventura. La carta reza así:

> Beatísimo Padre.
> En el año que se celebra el Cuarto Centenario del descubrimiento de América por el servidor de Dios Cristóbal Colón, que es una gloria para España, que llevó la Cruz de Cristo más allá de los mares y, en el día en que se celebra la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de España, proclamada dogma de fe por el antecesor de Vuestra Santidad, el inmortal Pío IX, yo que en la historia soy la segunda en nombre

[248] Signatura mr. 5366. Siempre recordaré una preciosa historia que solo pudo ocurrir en Roma. Cuando desesperada salía del archivo de la Congregación de los Santos, discurriendo adónde podría acudir para conseguir el permiso de un Cardenal romano que era quien debía otorgarlo, me encontré con un encantador sacerdote de aspecto bonachón que, viéndome perdida entre tan largos y complicados pasillos, me preguntó si buscaba la salida ofreciéndose a ayudarme. Inconsciente le respondí que yo lo único que quería era saber dónde se encontraba la Secretaría del cardenal Trajano y cuál sería la fórmula más eficaz para lograr que expidiera la autorización. Cuál no sería mi sorpresa ante la carcajada de mi cicerone que exclamó «Sono Io», al tiempo que me acompañaba de nuevo al Archivo donde, con semejante padrino, me fueron dadas todas las facilidades para poder consultar el legajo que me interesaba. Sirvan estas líneas como agradecido recuerdo a monseñor Trajano.

de aquella gran reina Isabel la Católica, uno mis súplicas en este día a Vuestra Santidad, con las de todos los Católicos, para que enriquezca a su Iglesia con un santo más, canonizando al servidor de Dios Cristóbal Colón. Es a Vuestra Santidad, que es designado con el nombre misterioso y hermosísimo de *Lumen in celo,* que le corresponde proclamar las virtudes de Cristóbal Colón, glorificándole públicamente. Colón, que con tanta fe, efusión y respeto de su corazón tanto invocó siempre la Inmaculada Concepción de María.

Isabel II se postra humildemente a los pies de Vuestra Santidad, rogándole acabe la obra que la gran Isabel la Católica empezó, suplicándole que Colón sea invocado como el Santo Patrono de una tierra en donde por el triunfo de la Cruz de Cristo Salvador (sic). Es de Vuestra Santidad su más humilde y devota hija, que le pide su apostólica bendición. Isabel.

París, 8 de diciembre 1892.

Analizando la redacción de la carta, el tono empleado y la fecha, el 8 de diciembre de 1892, nos inclinamos a sospechar que la reina bien pudo ser inducida a semejante petición por el conde Roselly de Lorgues, tan empeñado en lograr la canonización de su héroe.

Como es sabido, el aristócrata francés recurrió a cuantos ardides pudo para defender una causa perdida de antemano, ya que Colón, sin ser el demonio que algunos han pintado, fue todo menos un santo. Comenzó Roselly la promoción a los altares del almirante con un librito que tituló *La Cruz en los dos Mundos* y que publicó en 1840 con motivo de la ascensión al Cardenalato de monseñor Giovanni María Mastai-Ferreti, quien ya pontífice Pío IX, le encargó redactar una biografía del navegante. Una solicitud que fue aceptada de inmediato por el aristócrata francés, pues le venía como anillo al dedo: solo al único Papa que había puesto los pies en el Nuevo Mundo correspondía hacer santo a su descubridor.[249] Además se daba la circunstancia de que Pío IX, franciscano como los monjes que ayudaron a Colón, era un ferviente admirador de la obra de don Cristóbal y muy dado a lecturas de viajes. La repentina

[249] En octubre de 1823 acompañó el joven Mastai, como asesor, a monseñor Giovanni Muzi, nombrado delegado apostólico en Chile, y en su ruta tuvo la fortuna de conocer varios países del Cono Sur lo que le valió a su regreso para ser considerado un especialista en los problemas de aquellas regiones.

muerte le impidió ver el libro terminado que, con el sugestivo título *Histoire Posthume de Christophe Colomb,* apareció en París en 1885. Fue un libro que alcanzó muchísima fortuna en Francia e Italia, pero que tuvo una pésima recepción en España. Por dos veces asistió el conde a sesudas sesiones en la Real Academia de la Historia en Madrid para exponer sus investigaciones y, por dos veces, sus asertos fueron contestados con el rigor debido. Réplicas que se plasmaron en el delicioso libro de don Cesáreo Fernández Duro, *Colón y la Historia Póstuma,* que no tiene desperdicio y donde demuestra, sin querer quitar méritos al genovés, que el bueno de Roselly desconocía en gran manera la historia de España y para nada la propia historia del almirante.[250]

Así las cosas y, desprestigiado en España, nada tiene de extrañar que el Sr. Roselly acudiera con su cuento a doña Isabel y le recordara que otra Isabel había sido la «única» promotora del descubrimiento. Por lo demás, la carta parece dictada por un extranjero; la frase «Es a Vuestra Santidad ... que le corresponde» más bien parece un galicismo que el lenguaje que podría haber usado la castiza reina; por otra parte el último párrafo ha quedado trunco, quizá por la obligada repetición «es de Vuestra Santidad».

Es fácil comprender, también, que la reina atendiera a la petición del francés. Por razones obvias las celebraciones españolas del Cuarto Centenario fueron más que modestas, a excepción de la excelente *Bibliografía Colombina* que preparó la Real Academia de la Historia. España estaba a punto de perder sus últimas colonias y el país, desde luego, no estaba en condiciones anímicas para celebrar, conmemorar o recordar ya fueran descubrimientos o encuentros. Por ello, Isabel, desde París, bien pudo sentirse cercana a su tierra recordando, ella sola, la efemérides, en un día en el que se festejaba la Inmaculada Concepción que al decir de la reina, siguiendo al francés, «tanto invocó siempre» Colón; o quizá con este gesto solo intentó tomar ella misma las riendas de una iniciativa que su hijo no había tomado en Madrid.

Pocos fueron los españoles que, al menos oficialmente, recurrieron al Vaticano para solicitar la canonización de don Cristóbal. Entre los 17 documentos que componen el total de cartas solo dos proceden de

[250] Sobre este tema véase el artículo «Colón en la Francia decimonónica», también incluido en esta publicación, donde se trata por extenso la obra de Roselly y su contestación en España.

España, descontando la de la reina: una carta del obispo de Barcelona de fecha 8 de septiembre de 1876 (doc. 15) y otra del Patriarca de Jerusalén a instancias de los Caballeros del Santo Sepulcro reunidos en Madrid, de fecha 8 de diciembre de 1890 (doc. 11).

Sorprende que la mayoría de las cartas procedan de Francia: dos del conde Roselly (docs. 3 y 10 b); tres documentos inspirados por monseñor Donnat, obispo de Burdeos (docs. l, 6 y 12), y la abundante documentación que en 1891 presentó la recién creada Federación Internacional del Sacre Coeur (doc. 9) solicitando una celebración religiosa con objeto de contrarrestar las celebraciones civiles que se preparaban en Francia. Sus argumentos resultan contundentes: «Informados de que desde hace tiempo la secta masónica se dispone a celebrar únicamente el hecho providencial y a transformar al héroe católico en un vulgar explorador, callando los beneficios que la Iglesia Católica llevo a América» no pueden más que rogar a Su Santidad que ordene que en todo el mundo católico se celebren el 12 de octubre de 1892 misas de acción de gracias, convirtiendo las festividades paganas en un Centenario religioso.

Solo una orden religiosa solicitó la introducción de la causa: la franciscana que, en carta sin fecha, de su ministro general fray Bemardino de Portogruario, pedía de paso para su orden el indiscutible mérito de haber asistido al almirante en su misión evangelizadora «... non potevano non trovare un eco fedele, o Beatissime Padre, nel cuore di tutti i figli di San Francesco. Imperciocche la gloria que irraggia la fronte del Colombo, si riflette necessariamente sull'ordine serafico; sia perche l'impulso piu efficace a far dissipare i molteplici e gravissimi ostacoli, che gl'impedivano di mettere in atto il suo providenziale disegno, lo ebbe del francescano Giovanni Perez, sia perche un Francescano fu il primo a celebrare l'augusto secrificio della santa Messa nel Nuovo Continente; sia perche egli stesso il Colombo fi figlio del Gran Patriarcha d'Assisi, avendone professata la Regola del 3 ordine ... »

Del Nuevo Mundo solo llegó una petición: la del primer Concilio Provincial de los religiosos de la provincia de San Bonifaz en Canadá (doc. 5).

Solo cuatro documentos proceden de Génova, patria del descubridor: un anónimo informe señalando su indudable origen ligur (doc. 8), una carta del arzobispo de Génova (doc. 2) y los dos únicos documentos enviados –o conservados del siglo XX: una carta

del profesor genovés Isidoro Marchini (doc. 16), y otra del abogado Giovanni Randone Olgiati que propone al Papa nada menos que un lote de beatificaciones: la de un poeta (Alejandro Manzoni), un navegante (Cristóbal Colón) y una caballero (Godofredo de Bouillón), con el increíble argumento de que los tres «sono come i Papi: dei santi di umanitá profunda» (doc. 17).

Como se ve, es muy pobre la documentación que custodia el Archivo Romano. No es de extrañar que en los diversos traslados de edificios que ha sufrido la Congregación de los Santos se hayan podido perder papeles importantes; en todo caso esta nómina que aquí se da en apéndice indica el escaso interés que el tema ha suscitado a lo largo de los años y que se circunscribe a momentos históricos muy particulares. He considerado oportuno confeccionarla y publicarla en este merecido homenaje a la doctora Marrero, no solo como una curiosidad más, sino ante los temores de que en las fechas que se avecinan la imaginación desbordada de algunos intoxique aún más la ya intoxicada figura del descubridor.

APÉNDICE : NÓMINA DE DOCUMENTOS

Los papeles, custodiados en un solo legajo, aparecen desordenadamente introducidos en dos sobres en los que reza simplemente *siglo XIX* y *siglo* XX, y cuyo contenido es el siguiente:

Sobre del siglo XIX

1. *Lettera a sua Santitá Pío IX di sua Eminenza il Cardinal Donnet, arcivescovo di Bordeaux,* impresa en Marsella en 1866, sin más anotaciones.
2. Carta al Papa, en francés, de Andrea Chavaz, arzobispo de Génova (8 de mayo de 1867).
3. Carta al Papa del conde Roselly, Roma, 25 de junio de 1866.
4. Carta del obispo de Rodez al Prefecto de la Congregación de los Ritos (1 julio, 1867).
5. Carta de monseñor Alessandro, obispo, que en nombre de los padres reunidos en el Primer Consejo Provincial de la provincia de San Bonifaz en Canadá, implora la introducción de la causa (8 de septiembre de 1869).
6. Carta al Papa del obispo de Besançon (11 de abril de 1883).
7. Un curioso impreso, sin fecha, que corresponde a una circular que se pasó en Roma entre los «Catholicae Ecclesiae Cardinalis, Patriarchae, Primat, Archiepiscopi, Episcopi etc.» solicitando la beatificación y que solo fue firmado por dos personajes: Conradinus María y Sigmundus.[251]
8. Un informe anónimo (12 de enero de 1875) en el que se asegura que Génova es la patria de Colón.

[251] Tal vez se trata del mismo documento que se pasó a la firma en el Concilio Vaticano de 1870. Cf. C. Fernández Duro, *Colón y la Historia póstuma*, Madrid, 1885, p. 9.

9. Carta del cardenal secretario de Estado (23 marzo de 1891) en la que, por orden del Papa, se ordenaba al prefecto de la Congregación de los Ritos que diera su parecer sobre la carta y documentación que la Federación Internacional del Sacré Coeur había enviado solicitando no la introducción de la causa, sino un centenario religioso.
   La documentación presentada por la Federación es la siguiente:

   a. Carta desde París (24 febrero, 1891) en la que suplican al Papa que celebre el 12 de octubre, fecha del Cuarto Centenario, una Misa de acción de gracias y que pida a todos los obispos que asimismo la celebren en sus diócesis.
   b. Extracto del Boletín de la Federación en el mismo sentido.
   c. Copia de una carta al Santo Padre del 11 de septiembre de 1890 (la Federación había sido fundada el 15 de agosto de 1889), en la que exponen su filosofía: «El mundo perece porque no quiere reconocer los derechos del Hombre-Dios».

10. Carta de 7 de enero de 1893, en la que, por orden expresa del pontífice, se remiten al cardenal prefecto de la Congregación de los Ritos dos documentos: una carta original de la reina Isabel II (8 diciembre, 1892) a la que acompaña otra del conde de Roselly, apoyando la carta de la reina (16 diciembre, 1892).
11. Carta al Papa del patriarca de Jerusalén (Roma, 5 marzo 1891), a instancia del Comité de los Caballeros del Santo Sepulcro, quienes reunidos en Madrid, el 8 de diciembre de 1890, imploraban la beatificación de Cristóbal Colón.
12. Dos cartas del obispo Donnat de Burdeos (17 junio, 1877) y de Renato, obispo de San Denís (19 enero de 1869).
13. Carta al Papa, sin fecha, de fray Bernardino de Portogruario, ministro general de la orden de San Francisco, solicitando la introducción de la causa.
14. Carta al Papa de Alvise, Arzobispo de Aquileya (6 enero de 1877).

Carta al Papa de Joaquín, Obispo de Barcelona (8 septiembre, 1876).

Sobre del siglo XX

16. Carta al Papa del profesor Isidoro Marchini (1 noviembre, 1928).
17. Carta al Papa del abogado de Génova Giovanni Randone Olgiati.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Abellán, Bernaldo de 412, 414, 417
Abenjacob 68
Abravanel, Ysaque 157
Acebedo, Diego de 354
Acosta 588
Acosta Rodríguez, A. 109
Adán 61, 487
Aderman, R. 589
Affaitati, Juan Francisco 252-253
Agostino, Giovanni 285
Aguado, Juan 39, 118, 185, 290, 292-293, 484, 505, 529, 554-555
Agüero, Jerónimo de 236, 296
Aguilar, Pedro de 244-245
Aguirre, A. 28
Aguirre, Isabel 18, 22, 97, 300, 489
Ailly, Pierre d' 284
Aimari, Jerónimo 365, 514
Airaldi, Gabriela 53, 125
Alarcón 502
Alarcón, María de 450
Alba, Fernando Álvarez de Toledo, duque de 48, 190, 262, 266
Albordin, Pedro 219, 221-222
Albornoz, Cristóbal de 356, 363
Alburquerque, Jerónimo de 411
Alça, Bartolomé de 415
Alcántara, Fernando de 493
Alcavayo (cacique) 499
Alcázar, Beatriz de 444
Alcázar, Catalina de 414, 444
Alejandro VI 71, 73, 75, 79-80, 82-84, 87-88, 231-233, 262, 274, 395, 403-404, 413, 425, 450-451, 485, 511, 540, 596
Alejandro Magno 546
Alfonso V 349-350, 530
Alfonso X 66, 68
Almagro, Alonso de 414, 418, 429, 433, 440, 449, 454
Almeida, Francisco de 86
Almonte, Martín de 354
Alonso, Beatriz 195, 198
Alonso (criado) 413, 449
Alonso (maestre) 353
Altolaguirre, A. 190
Alvar, Manuel 269, 271-273, 560
Alvarado, Diego de 494
Alvares, Fernán 191
Álvarez, Alexo 410
Álvarez, Diego (Diego el Negro) 412, 414, 449, 454, 494
Álvarez, Hernand 119, 276, 352
Álvarez, Rodrigo 414, 418, 449
Álvarez Cabral, Pedro 252
Álvarez Chanca, Diego 21, 34, 45, 294, 347-394, 465-466, 490, 513
Álvarez Collas, Fernán 251
Álvarez de Illescas, Alonso 206
Álvarez de Toledo, Fernán 290
Amador de los Ríos, José 205
Anacaona 17, 480-482, 499, 502
Andrews, Sarah 320

Andújar, Juan de 495
Anglería, Pedro Mártir de 38, 40, 50, 52, 92, 141, 291, 205, 300-301, 316, 364, 366-371, 375-376, 464, 466, 514, 516, 519, 527, 532, 542, 546, 548, 561, 587-588
Angulo, Alonso de157
Anjou, Renato de 28-29, 164, 285
Antón, Martín de 415 423, 499-500
Antonio (sastre) 495
Anzoátegui, L. B. 270
Appleton, William 221
Apuleyo 375
Aragón, Baltasar de 412, 415, 451
Aragón y Castilla, Juan de 56, 95, 124, 141, 160, 262, 280, 287, 300, 334, 352, 528
Arana, Domingo de 415, 451
Arana (los) 185
Arana, Rodrigo de 553
Arce, J. 271-274
Arcos, Beatriz Pacheco, duquesa de 361, 364
Arcos, Rodrigo Ponce de León, duque de 380
Argenteus, E. 540
Arias, Eloy 563
Ariosto, Ludovico 543
Armas, A. Rumeu de 296
Arranz, Luis 51-52, 189-190, 206, 271-275, 296, 409, 476, 528
Arriaga, Inés de 244
Arriera, Martín de 452
Arroyal, Pedro de 495
Arroyo, Beatriz del 416
Arroyuelo, Pedro de 244
Asensio, José María 237, 242, 593
Aspa, fray Antonio de 365
Aste, Nicolò delle 148
Asteloy, Guillem 215
Ausurraga, Pascual de 415, 451
Ávila, Alonso 198
Ávila, Diego de 501
Ávila, Fernando de 415, 423, 440, 454
Ávila, Francisco 416, 425
Aya, Fernando de 198
Ayora, Gonzalo de 339
Azara, José Nicolás de 341-342
Azcona, Tarsicio de 106
Aznar, E. 249

B

Baena, Juan Alfonso de 207, 419
Baeza, Gonzalo de 348-349
Baeza, Teresa de 494
Balbi, Adrien 564
Balboa, Vasco Núñez de 589, 596
Baldi de Urbino, Bernardino 545
Ballester, Miguel 46, 188, 260, 298-299
Ballester, Ricardo 218, 221
Ballesteros Beretta, Antonio 201, 280, 341-342
Balleto, Laura 338
Baltasar (sastre) 441
Banks, J. 589
Barahona, Juan de 252
Barbero, Alonso 493
Barbey d'Aurevil, L. 569
Barbo, Pietro 148
Bardi, Francesco de 121, 143, 161, 186, 188-192, 251-252, 261, 305
Bardi, Giovanni di Alberto de 187
Bardi, Juan de 133, 294, 366-369, 371, 375, 376
Bardi (los) 187
Barela (comendador) 151
Bargeo, Pietro Angelico 545
Barlow, Joel 585-586, 588
Barón, Gerónimo 361
Barqueta, Cristóbal de la 424, 435, 446
Barqueta, Gonzalo de la 424, 441, 445-446

Barranco, Diego Martín 449
Barranco, Pedro 416
Barrantes 494
Barrasa, Francisco de 194, 495
Barré 571
Barrera, T. 549
Barreto, Luis F. 49
Barros, Cristóbal de 50, 493, 500, 526-527, 530, 534, 578
Barroso, Elena 563
Bastidas, Rodrigo de 102-103
Batista (tintorero) 425, 518
Baudroxin, Juan443
Bautista Genovés, Juan 439
Beauvois, E. 573
Beccadelli, Ludovico 543
Behaim, Martin 130
Bellesio, Petro 285
Belloy, A. 571
Belmonte (padre) 203
Benevento, fray Marco de 518
Benítez, Juana 412, 414, 418, 454
Benzoni, Girolamo 38, 50, 92, 522, 525, 527-533, 535-536, 544, 548, 550
Berardi, Juanoto 47, 93, 99-100, 109-111, 113, 132-133, 136, 160, 188, 215, 248-249, 252, 254, 292
Berardi, Lorenzo 248-249
Berchet, G. 303
Bermejo, Alonso Martín 449-450
Bermúdez, Diego 417
Bermúdez, Francisco 417, 447
Bermúdez, Juan 114, 417
Bermúdez, Pero 417
Bernal, Andrés 35, 123, 294, 304, 348, 353, 373, 376-394, 414, 417, 422, 424, 432-433, 435, 437, 439-443, 446, 450-454, 484
Bernal, Juan 356, 361
Bernáldez, Andrés 348, 378, 391
Bernáldez, Lorenzo 473
Bernardino (sastre) 495
Berrio, Fernando de 239
Billini, Francisco Xavier 17-18
Bingham, Caleb 585
Bissipat, Giorgio de (Colón el Mozo o el Griego) 30, 51-52
Bladum Asulanum, A. 542
Blanco Díaz, Andrés 23
Bloy, L. 569
Bobadilla, Beatriz de 138, 369, 596
Bobadilla, Franciso de 18, 22, 52, 77, 101-102, 104-105, 118, 120-121, 124, 185, 228, 293, 300-302, 326, 331, 333, 335, 489, 491-492, 494-496, 498-499, 502-505, 523, 555, 557
Bocage, Marie Anne du 570
Bocanegra, Ambrosio 70
Bocanegra, Egidio 68-70
Boechío 480-481, 499, 557
Boileau, Nicolás 545
Bolaños, P. 337
Bolestad, Jorge 216-217, 219
Bonadini, B. 522
Bonaparte, Napoleón 574, 592
Bonfadini, B. 546
Bonguillermo, Jácome 254
Bonifacio VIII 395
Bonifaz, Ramón 66
Bonilla, Juan de 493
Bonnefoux, Pierre-Marie-Joseph, barón de 571
Borges, Pedro 395-396, 398, 400-401, 405
Boscoso, A. 125
Bossi, L. 572
Bouet, Charles 569
Bouillón, Godofredo de 610
Boulier, fray Marcial 399- 400
Braganza (los) 130
Braudel, Fernand 247
Braudoxin, Juan 416
Breton, Guillaume le 525
Brine, Juan de 217
Briviesca, Jimeno de 38, 54, 56, 115, 118-120

Bronconi, Francisco 254
Brougham, John 595
Bryant, William Cullen 595
Buffon, Benjamín 565
Buigas Yáñez, Pero 254
Buil, fray Bernardo 39, 75-76, 83, 85, 95, 103, 290, 357, 395-397, 403-404, 465, 484, 495-496, 535, 554
Buldú, Ramón 569

C

Caballería, Alfonso de la 365, 513, 541
Cabeza de Vaca, Álvar Núñez 567
Cabezas, Alonso de las 157
Cabezudo, Diego 418, 440
Caboto, Sebastián 47, 218, 249, 297, 585
Cabrera, Andrés 56
Cabrero, Juan 448, 458
Caddeo, Rinaldo 269-270
Cadejo, Juan 413
Cagliardi, C. 547
Caicedo, fray Juan de 496
Calderón, Francisco de 439
Calle Alonso de la 412, 414, 418, 424, 426, 431, 438, 441, 443, 450, 454
Calvo, Julián 413, 416, 422, 440
Calvo, Tomás 190
Camacho, Gonzalo 123, 419, 425, 435, 441, 443, 449, 454
Camacho, Juan 419, 424
Camacho, Pedro 504
Camôens, Luis de 549
Campe, J. H. 580
Campoamor, Ramón de 570
Canoabo 291, 372, 479-481, 556-558
Cansino, Antón 430
Cao, Diego 87
Capilupi, Hipólito 543
Caracci, G. 128
Caracci, I. 287
Caracciolo Aricó, Ángela 547
Carducci, Francesco 188, 252
Carducci, Piero 253
Carlos I 93
Carlos V 32, 281, 521, 543, 546
Carlos VIII de Francia 596
Carmona, Andrés de 196
Carmona, Antonio María de 203
Carmona, Juan de 226
Carpentier, Alejo 605-606
Carrera, Manuel 526
Carrera de la Red, M. 293, 407
Carriazo, J. de M. 378-380
Carrillo, J. 525
Carrión, Sancho de 120
Carteau, Felix 570
Carvajal, Bernardino de 83, 494, 511
Carvajal, Bernardino de
Carvajal, Sánchez de 299
Casabianca, L. M. 575
Casanova, Martín de 575
Casas, fray Bartolomé de las 31-33, 37-39, 41-42, 49-51, 52-54, 56, 74, 87-88, 92, 101-102, 113, 117-119, 122-124, 137-139, 155-156, 170, 173, 179, 184, 237, 242, 258-260, 262, 265, 270, 272, 277, 285-286, 292, 295, 297-299, 303, 305, 307-317, 323, 334-335, 353, 376, 402, 464-466, 468-470, 476-477, 479-486, 490, 496-500, 514-515, 527-528, 557, 561, 588, 590, 605
Casco, Leandro de 275
Casenove-Coullon, Guillaume (Colombo el Viejo) 30-31, 51-52
Caso, Bartolomé de 431
Cassá, Roberto 19, 23
Castellanos, Juan de 537, 548, 550-553, 555-562
Castellón, Antonio 354, 362
Castellón, Jerónimo 362

Castiglione, Baltasar 200
Castilla, Juan de 94
Castilla, Juana de 534
Castilla, Luis de 493
Casufi, Juan Battista 216
Cat, E. 580
Catalina (cacica) 469
Cataño, Batista 355
Cataño, Diego 419, 451
Cataño, Francisco 115
Caterina 188
Cattaneo, Giovanni María 543
Caunedo del Potro, B. 215
Cea, Alonso de 419, 449
Cea, Rodrigo de 419
Cellier, Adelaida de 580
Cellini, Benvenuto 532
Centurión, Gaspar 190, 193, 244-245
Centurión, Jácome 254
Centurión (los) 128, 131
Centurión, Martín 297
Cereceda, Dantín 5525
Cerezo, Fernando 215
Cerón, Juan 495
Cerrajero, Alonso 410, 448
César, Cayo Julio 79, 234, 546
Céspedes, Juan de 153
Chachu 452
Chacón, Juan 495
Chacón, Mario Gonzalo 348, 350
Chacón, Pedro 191, 251
Chahò, M. 73
Chanca, Beatriz 362-363
Chanca, Chanta o Xanta (apellido) 348
Charles, E. 572
Charton 578
Chaubert, Charles 569
Chauveton, Urbano 526
Chavarin, Antón 422, 447, 451
Chavaz, Andrea 610
Cheneco (paje) 422, 451
Chervaz, Andrés 566
Chez Checo, José 23
Chiabrera, Gabriello 545
Chinchilla, A. 348
Churchill, John 587
Cifuentes, Álvarez de 355, 360
Cifuentes, Ferrando de 452
Cini, Mateo 299
Cioranescu, A. 269-270
Ciruelo, Pedro 478
Cisneros, Francisco Jiménez de 60, 75, 226, 232, 298-300, 397-400, 402-403, 405, 489, 496, 517, 523
Clarke 585
Collantes 188
Collel, J. 75, 396
Colmeiro, Manuel 581
Coloma, Juan de 93, 140
Colombo (los) 51, 53
Colombo, Domenico 285
Colombo, Giovanni 53
Colomo 54
Colón, Andrea 47, 53, 183, 185, 412, 414, 416, 419, 449, 454, 518
Colón (apellido) 54
Colón, Bartolomé 35, 47-48, 52, 54, 80, 105, 113-114, 117, 121, 128-129, 158, 160, 183, 185, 217, 233, 235-236, 239-240, 245, 252, 261-262, 278-279, 280-281, 292, 295, 301, 303, 306, 323, 334, 339, 420, 449, 451, 469, 480, 482, 485, 494, 498, 500, 502, 517, 521, 528, 531-532, 537, 550, 552, 554, 573, 596
Colón, Diego 37-40, 46-50, 89-90, 94-95, 104-105, 107, 120-121, 123-124, 129-130, 132, 136, 137, 141, 149, 152, 183, 185, 186, 188-190, 192-197, 233, 235-243, 252, 261-262, 264-265, 277-279, 286-287, 292, 296, 298, 301, 303, 307, 360, 419, 489, 495, 518, 527-528, 534, 561

Colón (familia) 29, 54, 227, 229, 235, 243,317, 515, 549
Colón (hermanos) 130, 500-501
Colón, Hernando 29, 31-32, 35, 40-46-50, 52-54, 57, 59, 73-74, 88, 92, 94, 105, 129, 132, 138, 141, 151, 155, 185, 199-200, 203-207, 228, 231, 236, 240, 242, 252, 260, 262, 265, 277, 280, 296, 301, 376, 409, 412-413, 416-417, 421, 447, 449, 451, 453, 476-477, 483, 490, 519-520, 522, 528-532, 534, 536, 544, 546-548, 568, 573
Colón, Juan Antonio 47, 53, 114-115, 120, 183, 185, 191, 234, 236, 297, 416, 423, 454, 519
Colón (los) 132, 189-190, 196, 229, 236, 242, 412, 498, 503
Colón, Luis 233, 242, 246, 265
Colón de Portugal, Nuño 242
Colón Enríquez, Hernando 596
Colón Fontanarrosa, Diego 47-48, 60, 72-73, 80, 89-90, 240,295, 469, 502, 528, 550
Colón y Portugal, Álvaro 363
Colón y Toledo, Isabel 195
Colones (los) 277, 555-556
Colonna 54
Coma, Guillermo 294, 365, 367, 368-373, 375-376, 392, 465-466, 490, 491, 513, 541
Comillas 498
Como, A. de 541
Condes de Tendilla (los) 316
Conti, Levy 571
Contreras (don) 567
Cook, James 577
Cooper, James Fenimore 586, 595
Corbani, P. 575
Cordero Michel, Emilio 23
Córdoba, Fernando de 495
Córdoba, Francisco de 421
Cornaro, Alvise 612
Correa, Pedro 165
Cortés, Hernán 596
Cortesao, J. 280
Cosa, Juan de la 91, 160, 218, 315, 518
Cosco, Leander de 539-540
Costa, cardenal Jorge da 82
Cotarelo y Valledor, A. 379
Cravaliz, Agustino 525
Cromberger, Jacobo 515, 542
Cuartero y Huerta, B. 195, 225, 235-236, 242
Cuéllar, Juan de 417, 421, 425, 438, 442, 452
Cúneo, Michele de 138, 294, 365, 367-372-373, 375, 465, 471, 490, 514
Cuvier, Georges 564

D

Darandeau 569
Dati, Giuliano 517, 540
Dati, Martín 422
David (rey de Israel) 61
David, Maurice 60
Dávila, Pedrarias 589
Day, John 47, 130, 133, 215-216, 217-218, 219-223, 249, 297
Daza, Pedro 494
De Bry, Teodoro 526
De Lollis 270, 279, 322
Deagan, K. 461
Delfín, Gil 398-400, 401-405
Delgado, Diego 422, 449-450
Delmonte y Tejada, Antonio 16
Denis, F. 570, 572
Deschanel, E. 573
Deza, fray Diego de 56, 142, 233, 305, 378, 380
Di Negro (los) 131
Diani, T. 522, 546
Dias, Bartolomé 129, 150, 165
Días, Pero 86

Díaz, Gonzalo 422, 449
Díaz, Miguel 469, 491, 494
Díaz de Alfaro, Juan 253
Didon, R. P. 572
Diego (cirujano) 493
Diego (maestre) 353
Doctor (el llamado) 499
Domínguez, A. 337
Domínguez, Francisco 423
Donat**o,** Antón 409-410, 412, 423
Donet (cardenal) 566
Donis (grumete) 423
Donnat (monseñor) 573, 609, 612
Doria, Francisco 115
Doria (los) 216
Doria, Sebastián 219, 221-222
Dorici 546
Dousseau, A. 572
Dubreil, Loui**s** Anne 570
Duclay, S. 572
Dudley Warner, Charles 587, 591
Duque de Ferrara (el) 511
Duque de Montpensier (el) 566
Duquesa de Berwick y Alba, seudónimo de Rosario Alba 185-186, 200, 273, 279, 337, 434
Durán, Marco 412, 415, 423, 450, 452
Durand, L. 572
Dutton, Brian 199
Duviols, Jean-Paul 486

E

Edwards, Bryan 321, 323
Egipto, Catalina de 494
Egipto, María de 494
Eguía, Miguel de 515
Elliott, J. B. 373
Elurriaga, Miguel de 423 , 451
Enero, Juan de 424, 435, 438, 446-448, 454
Enero de Vera, Constanza 454
Enero de Vera, Luisa 454
Enrique el Navegante 71-72
Enrique II 69-70
Enrique VII 217, 596
Enríquez, Alonso 67
Enríquez (los) 67, 116, 133
Enríquez, Pedro 58
Enríquez, Teresa 58, 363
Enríquez de Arana, Beatriz 46, 138, 185, 531, 568, 596
Enríquez de Arana, Inés 148
Enríquez de Arana, Isabel 184, 194
Enríquez de Ribera, Fadrique 242
Esbarroya (los) 138
Escaja (los) 216
Escaja, Duardo 219, 223
Escarramán, Alonso 423, 434
Escobar, Diego de 185, 299, 303, 330-331, 333, 335
Escobar, Pedro de 361, 362, 416, 423
Escobar, Rodrigo de 226, 423, 425, 428, 433, 440, 443, 449
Escobedo, Rodrigo de 287
Espinar, fray Alonso de 397, 404
Espíndola, Gaspar 115, 219, 222
Espíndola (los) 216
Espíndola, Niculoso 426, 435
Espinosa, fray A. 339
Espinosa, Juan de 494
Esquilache, Nicolás 294, 365, 372, 513, 541
Esteban, Mariano 89
Esteban Romero, A. Avelino 200
Estrada, Francisco de 416,-418, 419, 424, 434, 436, 438, 440, 442, 446, 449-450
Estúñiga, Lope de 206
Eugenio 569 (cardenal)
Everet, Alexander 583, 589
Everett, John 564
Ezquerra, R. 284, 322

F

Facey, Valerie 321
Falque, E. 84
Fantoni, Jácome 254
Far, Tomás 217
Faría y Souza 578
Farias, Francisco 416, 444
Farri, P. 545
Felicien, M. 569
Felipe el Hermoso (véase Felipe II)
Felipe II 68, 90, 97, 102, 141, 143, 262, 305, 408, 517, 546-547, 549
Felipe V 67
Felipe, Marcos 200-201
Feria, Juan de la 425, 432, 434
Fernández, Diego 356
Fernández, Francisco 159
Fernández, García 136, 495
Fernández, Inés 191
Fernández, Juan 245
Fernández, Juana 353-354, 355, 357-359, 362
Fernández, Luis 425, 445, 452
Fernández, María 293, 450, 493
Fernández, Ruy 425, 449
Fernández Coronel, Pedro 47, 295, 494
Fernández de Bobadilla, Beatriz 56
Fernández de Enero, Juan 122
Fernández de Ibarra 350
Fernández de Navarrete, Martín 75, 83, 85, 159, 117, 199-200, 265-266, 270-275, 277, 279, 348, 377-378, 397, 407, 564-565, 572, 578, 593588, 590-591
Fernández de Oviedo, Gonzalo 38, 50, 53, 92, 94, 286, 376, 431, 468-469, 480, 490, 522, 525, 527-529, 529-532, 533-535, 543-544, 548, 550-552, 555, 561-562, 577
Fernández de Santiago, Diego 444
Fernández de Soria, Luis 47, 121, 136, 193, 235
Fernández Duro, Cesareo 56, 567-568, 608, 611
Fernández Galdín, Juan 426
Fernández Repeto 350
Fernando el Católico (véase Fernando II de Aragón)
Fernando II de Aragón 29, 63, 81, 85, 91-92, 94, 102, 105-106, 134, 152, 155-156, 190, 238, 262, 274, 288-290, 305, 323, 325-326, 329, 331, 378-380, 393, 404, 408, 410, 511, 517, 532, 534, 540, 548, 551, 595
Fernando III el Santo 66
Ferrara, Alfonso de Este, duque de 288
Ferraris, Battista 82
Ferrer, Pedro 85
Ferrer de Blanes, Jaime 85-86, 96
Ferrón, Juan 425
Fidalgo, Gonzalo 251
Fiesco, Bartolomé de 409, 413, 318, 428, 422, 424-425, 435 , 440-441, 443, 450, 483
Fiesco, Nicoló de 69
Figuier, L. 573
Fior, Joachim de 61
Flamenco, Gonzalo 418, 425, 451
Flamenco, Pero 418, 440
Flameng, L. 571
Flandes, Pedro de 426, 451
Florentina (esclava) 356, 363
Foix, Germana de379
Fonseca, Juan Rodríguez de 56, 82, 95, 98-100, 104, 110-113, 115-119, 122-124, 176, 261, 290, 354, 378, 397
Formisano, L. 271, 540
Forte, Ricardo 217
Foulché Delbosc, R. 550
Fournier, A. 572
Fracastoro, Girolamo 542-543, 548
Francés, Diego 426, 430, 435, 451-452

Francés, Pero 114
Francés Rodríguez, Ana 426
Francés Rodríguez, Beatriz 426
Francés Rodríguez, Diego 426
Francés Rodríguez, Esteban 426
Francés Rodríguez, Juan 426
Francés Rodríguez, Llorente 426
Francés Rodríguez, Sebastián 426
Francesco, Juan 253
Francesco, Pier 252
Francisco (fray) 235
Francisco I 487
Francisco II 187, 294
Freneau, Philip 585-586
Fuenterrabía, Martín de 409, 426, 451
Fumée, M. 525

G

Gadejo, Juan 426
Gaffarel, Paul 573
Galdilón, Juan 426
Gallego, Gonzalo 426, 497
Gallego, Juan 426, 451
Gallego, Pedro 494
Gallegos (licenciado) 233
Gallinari, L. 52, 539
Gallo, A. 530
Galvao, Fernando 526, 531
Galve, Donis de 427
Gama, Vasco de 573, 579
Gambara, Lorenzo 50, 522, 544, 546-548,
Gámez, Pedro 299
Gandía, Miguel de 437
García, Bartolomé 422, 427, 449-450
García, fray Sebastián 146, 152
García, Gonzalo 427
García (repostero) 495
García Arévalo, Manuel 23
García de Fuentes, Francisco 198
García de Pagazanes, Juan 427, 435, 437, 443
García de Sosa, Pedro 244-245
García Oro, J. 398-399
Garcilaso de la Vega 75, 396, 531
Garcilaso de la Vega, el Inca 588
Garrido, Juan 427
Gelmírez, Diego 65
Gran Can (el) 33,, 174, 288, 510, 541
Gentil, Pedro 414, 424, 428, 431, 443, 449, 451
Geraldini, Alejandro 254, 531
Geraldini, Juan Alberto 251
Gerbi, A. 373
Gestoso Pérez, J. 235
Gil, Juan 22, 19, 52-53, 59, 61, 74, 76, 78-79, 83-84, 114-115, 119, 121-122, 183, 190-191-192, 194, 204, 212, 223, 228, 250-251, 270, 273-274, 287-288, 293, 295, 299, 304, 308, 336, 338-339, 348,365, 407-408, 448, 454, 464, 466, 472, 493, 511, 513, 515-516, 520-522, 541, 546
Gil Esteve, M. 271
Giliberto 500
Giménez Fernández, M. 75, 81-82, 84, 396, 404, 512
Ginovés, Antonio 232
Ginovés, Batista 410, 428, 435, 443, 445, 452
Ginovés, Gregorio 428
Gioja de Amalfi, Flavio 579
Giorgini, Giovanni 545, 548
Giovio, Benedetto 541
Girardin, S. 579
Girón, Pedro 189
Giustiniani, Agustín 526, 528
Goldsmith, Oliver 584
Gómez, Diego 428, 449
Gómez, Juan 428
Gómez, Pedro 409, 428
Gómez Canedo, L. 400, 402
Gómez de Castro, Álvar 398

Gómez de Cervantes, Gonzalo 112, 115, 119, 302
Gómez del Puerto, Gonzalo 458
Gómez Moreno, M. 378-380
Gómez Parente, O. 399, 400, 405
Góngora, Luis de 549
Gonzaga, Curzio 545
González Barcia, W. 519
González de Mendoza, Pedro 85, 141, 288, 293, 596
González Rodríguez, A. 109
González Sánchez, Carlos Alberto 525
González Vallezillo, Bernal 221
González Yanes, E. 251
Gorricio, Antonio 244-245
Gorricio (familia) 225, 245
Gorricio, Francisco 193-195, 218, 225, 227, 237, 242-245
Gorricio (los) 48, 226
Gorricio, fray Gaspar 47, 48, 52, 75, 78, 80, 119, 133, 137, 140, 225, 228-230, 233, 236-240 259, 262, 264, 295, 301, 304, 489, 512, 516-517, 519
Gorricio, Jácome 227, 244
Gorricio, Melchor de 225-226, 244-245
Gould, Alicia B. 287-288, 366, 378, 407-408, 417, 419, 427, 430, 431, 434, 438, 439, 441-442, 444, 450, 590
Grande, Juan 418, 429, 446, 450
Granvela, Antonio Perrenot, cardenal 546
Gregorio (fray) 194, 197
Gribaudi, P. 225
Grimaldo, Bernaldo 216, 219, 223, 235
Grimaldo, Juan Francisco 103, 195, 198, 244-245
Grimaldo (los) 216
Guacanagarí 41-43, 348, 351, 372, 376, 387, 393, 476, 480, 482, 499, 560
Guarionex 481-482, 491, 499-500
Guatiguaná 479-480
Guerini, Orlando 514
Guerra, Cristóbal 102, 589
Guerra, Marqueo de 219, 222
Guerrero, fray Bartolomé 240, 244-244-245
Guicciardini, Francesco 548, 590
Guillén, Alonso 358-359, 362
Guillén, Inés 354, 359, 362
Guillén, Juan 493
Guillén, Pero 205
Guillén de Brocar, Amao 515
Guistiniani, A. 530
Gutiérrez, Juan 226
Gutiérrez, Rodrigo 355
Guzmán, Juan de 189-190
Guzmán (los) 189

H

Hagenbach, Pedro de 226
Hakluyt, Richard 526, 587
Harrise, Henry 49-50, 201 203, 205, 511, 527, 574, 595
Haussaire, E. 593-594
Hawkins, John 473
Hazañas, J. 195
Henríquez y Carvajal, Francisco 581
Her Brackenbridge, Hugo 586
Heredia, A. 239
Hernández, García 184
Hernández, Gonzalo 414
Hernández Camacho, Gonzalo 432
Hernández Coronel, Pedro 429, 435, 442,449-450
Hernández Díaz, José 200-203
Hernández Morejón, A. 348
Herrera, Antonio de 376, 578
Herrera, Fernando de 363
Herrera, Garcia de 354
Herrera, Lope de 81
Hervás, Alonso de 121

Hetzel, Pierre-Jules 577
Hidalgo, Alonso de 186, 251
Hidalgo, Beatri251z
Hilton, Silvia L. 591, 595
Hinojedo, Pedro de 143
Hojeda, Alonso de 118, 299, 370, 479-480, 505, 518, 556, 589, 596
Hugo, Victor 605
Humboldt, Alejandro de 565, 578, 592
Hurtado de Mendoza, Diego 142

I

Ildefonso (San) 226
Iliote, Guillem 216
Imbach, Gladys M. 594
Infanta Beatriz (la) 350
Infante, fray Juan 495
Inocencio VIII 74
Irving, Washington 22, 49, 266, 564, 565, 572, 578, 586, 588, 590-596
Isabel I de Castilla 31, 35, 92, 40, 56, 63, 106, 134, 155-156, 288, 325, 329, 348-350, 352, 378, 380, 393, 398, 404, 458, 551, 570, 573, 596, 607-608
Isabel II 568, 575, 606, 612
Isabel de Iguanamá (cacica) 432
Isabel la Católica (véase Isabel I de Castilla)
Isaías 62-63
Isle, Adam Villiers de l' 571
Italián, Francisco216
Italián, Pantaleón 297

J

Jackson, Andrew 585
Jácome de Carminatis, Juan 250, 414, 429, 449, 439, 451, 455
Jaén, **Á**lvaro de 426
Jane, Cecil 269
Jerez, Íñigo de 218, 221
Jerez, Juan de 354, 360-361
Jerez, Rodrigo de 354
Jerónimo (San) 61
Jesucristo 61-62
Jiménez, Roldán 558
Jiménez de la Espada, Marcos 581
Jiménez de Quesada, Gonzalo 551, 560
Joaquín (obispo) 612
Johnson, Samuel 584
Jones (señor) 322-323
Joriand, Paul 572
Jos, E. 158, 280
Juan II 81, 86, 94, 130, 184, 233, 285, 509, 530, 534, 596
Juan (fray) 493
Juan (maestre) 353
Juan, Martín 446
Juan (negro) 288
Juan, San 62
Juana la Loca 91, 97, 102, 141, 143, 262, 300, 305, 350, 352, 408, 459, 517
Julio II 74, 81-82, 401, 404, 517, 545

K

Kaiserling, Meyer 57, 417, 450, 454
Kleinfield, H. 589
Knickerbocher, Diedrich 586

L

Labazaris, Guido de 226
Labitte, H. 564
Lamaroto, Feducho 253-254
Lamartine, Alfonso de 572, 575-576, 580, 593, 605
Landa, Ochoa de 410, 458, 494

Landero Quesada, Miguel Ángel 408
Lanzio, Antonio de 203
Leardo, Francisco 203
Leardo, Pedro Juan 203
Lebassu D'Helf, Josephine 570
Ledesma, Pedro de 362-363, 426, 430, 437, 445, 450
Leibovici, Sarah 59, 61
Lemercier, N. 571
León XIII 568, 605, 605
León, Alonso de 449
León, Lope de 359
León Guerrero, Montserrat 110-111, 293, 304, 407
Lepe, Diego de 440
Lerma, García de 193
Leudele o Bermejo, fray Juan de 75-77, 495
Levante, Francisco de 430, 434, 437, 439, 451
Lewis (señor) 322-323, 585
L'Hermite, François Tristan 571
Lira, Nicolás de 230
Llanos, Pedro de 122-123
Loaisa, García de 547
Logroño, Juan Alfonso de 225
Lombardo, Sebastián 447
Long, Edgard 321, 323
López, Ambrosio 440-441, 446
López, Cristóbal 143
López, Juan 458
López de Béjar, Diego 493
López de Carvajal, Bernardino 81
López de Gómara, Francisco 38, 50, 88, 92, 94, 96, 289, 522-525, 527, 529, 534-536, 544, 548, 551-552, 554, 562, 588, 590
López de Haro, Diego 83, 511
López de Mendoza, Iñigo206, 514
López de Sevilla, Diego 359
López de Sevilla, Pero 354, 359
López de Trasierra, Alonso 357-358
López Estrada, F. 206
López Oto, R. 322
Lozano, Juan 227
Lucena, Martín de 501
Lugo, Alonso de 249
Lugo, Américo 18
Luis I 30
Luis XI 187
Luján, Diego de 236
Luján, Juan de 493
Luna, Francisco de 494
Luna Calderón, Fernando 461
Lunan (señor) 322-323
Luquitas 497,501
Lyons, L'Abbé 569

M

Machín, Bartolomé 431, 452
Macís 499
M'Culloch, William 586
Madariaga, Salvador de 54, 61, 63
Madoz, P. 348
Maese Francisco 198
Maestrati, Abate 570
Maestre, J. 84
Magallanes, Fernando de 578
Maguatiguex 499
Maillart, Oliverio 398
Malaver, Inés de 494
Maldonado, Melchor 159, 366, 372
Maldonado, Rodrigo 82
Malespini, C. 544
Malipiero, Doménico 300, 516, 542
Malipiero, Doménico
Mallar, Tomás 217
Manicaotex 481, 499
Manucci, F. L. 546
Manuel I el Afortunado 40
Manuel, Mencía, duquesa de Medinaceli 364
Manzano y Manzano, Juan 7, 34, 116, 135, 150-152, 158-159, 280, 531
Manzini, Alejandro 610
Manzorro, Rodrigo 497, 501

Marcel, Gabriel 578, 581
Marchena, fray Antonio de 46, 47, 85, 136, 495, 531, 552, 590
Marchena, fray Juan de 555
Marchini, Isidoro 609, 612
Marchioni, Bartolomé 130, 132-133, 249, 252, 254
Marcou, Jules 581
Margarite, Pedro 262, 292, 357, 479-480, 536
María Amalia 566
María Luisa Fernanda 566
María, Conradinus 611
Marín, Tomás 200, 204-205
Marineo Sículo, Lucio 50
Mariño, Antón 114, 261, 297
Márquez, Diego 120, 359, 370, 376
Márquez, Francisco 423, 431, 434, 449
Márquez Toquero, Alfonso 355
Marrero, M. 251, 610
Martín, Aparicio 418, 428, 431
Martín, Francisco 429, 432, 435, 439, 441, 443, 446
Martín, Juan 417, 425, 432, 444
Martín, Juana 446
Martín, Julián 432-433
Martín Barranco, Diego 412, 432
Martín Barranco, Juan 432
Martín Bermejo, Alonso 431
Martín Cabrera, Diego 412, 431
Martín Cardero, Diego 431
Martín de Santolalla, Antón 360
Martínez, Alonso 195, 198
Martínez Shaw, Carlos 283
Martins, Fernando 284
Marx, Carlos 605
Mastai Ferreti, Giovanni Maria (véase Pío IX)
Mateo, Andrés María 279
Mateo (los) 412
Mateo (valenciano) 501
Mateos, Esteban 432, 439, 449, 451
Mateos, Pedro 432-433, 439-440, 445, 449
Matheo (lombardero) 433
Mather, Cotton 588
Matienzo, Dr. Sancho de 115, 120-121, 240, 242, 411-412, 414, 417-418, 420, 423, 444, 452, 457-458
Mauro, Lucio 525
Maya, Pedro de 414, 424, 433, 433, 435, 441, 443, 445
Mayo, Juan Luis de 233, 280, 305, 341-342
Mayobanex 482, 485
Mayorga, fray Francisco 194
Mayorga, Luis de 495
Mazocc dal Bondeno, M. Giovanni 543
Medel, Francisco 436
Médici, Bernardo de 187
Médici, Francesco de 187
Médici, Giovanni de 187
Médici, Lorenzo de 187-188
Medina Sidonia, Alonso Pérez de Guzmán, duque de 82, 132, 136, 161, 184, 189-190, 196, 550
Medina Sidonia, Duques de 159
Medina, Francisco de 354, 433
Medinaceli, Luis de la Cerda, duque de 132, 141, 150, 288
Melchor (boticario) 34
Mena, Juan de 206
Méndes, Gabriel 253
Méndez, Diego 47, 130, 192, 194, 196, 197, 302, 304, 321, 323-324, 328, 410, 412, 433-434, 449, 453, 458, 483, 499
Mendoza, Cardenal 225
Mendoza, Diego de 432-433
Mendoza (don) 567
Mendoza (los) 316
Menéndez y Pelayo, Marcelino 593
Merle, Alexandra 475
Méry, M. 569
Mesa, Cristóbal de 354
Mesa, Juan de 226

Mestépès 571
Métrico, Domingo de 451
Mexía, Leonor 356
Mexía, Violante 361
Mijares, Lucio 274, 276
Milán, Bartolomé de 250, 414, 424, 429, 431, 433-434, 442, 450, 452, 455
Milán, Matheo de 452
Milhou, A. 55
Milne, R. 593
Milton, Silvia L. 587
Miranda, Conde de 159
Miranda, Francisco de 22, 319-320, 322, 334
Miranda, Juan 434
Mitridates 528
Moguer, Juan de 423, 434
Moisés 61
Molinié, Annie 475
Monardis, Niculoso 226
Monis (familia) 196
Monis, Felipa 72, 129-130, 528, 530, 550
Monis Perestrello, Felipa 183-184
Monis Perestrello, Ana 193, 252
Monis Perestrello, Briolanja 22, 46-47, 57, 130, 132-133, 136-137, 149, 183-188, 194-197, 235, 239, 251-252
Monleone, Nicolò 285
Monroe, James 585
Monroy, Fernando de 115
Monsalve, Juan de 122
Montalboddo 516, 542
Montaña, Jerónimo de la 414, 444
Monte, Pedro de 339, 341-342
Monte, Vicencio de 201
Monte, Vicente de 200
Montemayor, Isabel, marquesa de 130, 196
Montesdoca, Alonso de 195
Montesel, Pedro de 416, 434, 434, 445
Montoro, S. 357
Montoya 500
Montpensier, Duque de 575
Morales, Alonso de 90, 122, 302
Morales, Bartolomé de 495
Morales, Francisco de 196
Morales, García de 452
Morales Padrón, Francisco 269, 357
Morelli 265, 321
Moreno, Juan 416, 425, 427, 434, 437, 444, 446, 449, 492
Morison, S. E. 29, 269, 293, 471
Moro, Ludovico el 511
Morón, Francisco de 429, 433, 435
Mosto, Ca da 530
Motrico, Diego de 422
Motrico, Domingo 446
Moyano (alcabalero) 502
Muliart (los) 184
Muliart (matrimonio) 185
Muliart, Miguel 57, 136, 184-185, 293, 493, 495
Muñiz, Cristóbal 196196
Muñiz, Isabel 195
Muñoz, Juan Bautista 189, 339, 341-343, 587-588
Muñoz, Lope 499
Muñoz, Toribio 493
Murcia, Juan de 416-417, 426-428, 435, 437, 445-446
Mureto 545
Muro Orejón, Antonio 200-202, 203
Murray, John 594
Musselli, J. B.
Múxica, Adrián de 299, 484, 493, 499, 504
Muzi, Giovanni 566, 607

N

Nabucodonosor 58
Nájera, Juan de 191

Napoleón III 574, 592
Nápoles, Fernando de 277
Narbasta, Domingo de 410, 435, 451
Narbasta, Íñigo de 410, 422, 435
Narbasta, Juan de 410
Narbasta, Pedro de 435, 437
Negro, Bartolomé de 219, 222
Negro, Batista 219
Negro, Paolo de 285
Negro, Polo Battista de 217
Negrón, Batista de 222-223
Niccoli, Pietro 294, 366
Nicholas, T. 525
Nicolini, Donato de Bernardo 187, 253
Niño (los) 136
Niño, Pero Alonso 112, 195, 198
Noronha, Pedro de 510
Noya, Juan de 422, 424, 435, 441, 451-452
Núñez, Francisco 356
Núñez, Inés 297
Núñez, Violante 186
Nuñez de Cabrera, Pero 196

O

Ocaña, Diego de 193, 251, 356, 361
Oderigo, Nicoló 232
Oderigo, Nicoló 52, 79-80, 258-262-263, 301, 305
O'Gorman, E. 283, 287
O'Kane Murray, John 595
Olano, Lope de 491
Olano, Sebastián de 290, 292, 351
Oliva, A. M. 73
Oñate, Juan de 31, 494, 497
Ordóñez, Ordoño 362
Orquiva, Juan de 235, 410, 435-436, 448, 458, 459
Ortega, Juana de 253-254
Ortiz, Pedro 494-497
Ortiz, Pero 215
Ortiz de Zúñiga, Diego357
Ortuño 495
Ossivacar 372
Otte, E. 119, 360, 364
Oulbath, H. de 571
Ovando, frey Nicolás de 90, 97, 102, 104, 121, 123, 188, 262, 302-303, 321, 325-326 329-330, 335, 452, 484,499, 557-558, 561
Ovidio Nasón, Publio 549
Oviedo, fray Alonso de 243

P

Pablo II 148
Pacheco, Fernando 493
Padgen, A. 525
Palencia, Alonso de 30, 51
Palón, Julián de 254
Pané, fray Ramón 171-172, 491, 495-496
Paniagua, J. A. 349, 352, 359, 465
Panzano, Cosme de 254
Parcere, Celia 283
Paredes, Sancho de 293
Parias, María 563
París, Juan de 355
Parra, Juan de la 352
Pasan, Juan de 436, 443, 454
Paz y Meliá, Antonio 562
Pedro I 69-71
Pedro II de Alcántara 581
Pedro IV de Aragón 70
Pego (Pliego), Lope de 436
Peguero, Diego 413, 436
Peligro, Rodríguez 191
Penamacor, Lope de Alburquerque, conde de 130
Penate, Alonso 436, 440
Pepratx, J. 570
Peraza, Guillén 193
Peraza, Inés 250

Pereda, Mencía de 237
Peresteles o Pilistreguis (los) 528
Perestrello, Bartolomé 72, 130, 252
Perestrellos (los) 528, 550
Perettiy, J. 575
Pérez Chinchorrero, Tristán 437
Pérez de Guzmán, Isabel de Castañeda 159
Pérez de Luna, Fernán 351
Pérez de Marchena, fray Antonio 590
Pérez de Marchena, fray Juan 531, 552
Pérez de Molina, Juan 495
Pérez de Nájera, Juan 494
Pérez de Oliva, Hernán 519
Pérez de Tudela, Juan 110, 112-113, 283, 286, 292, 322, 465, 468, 525
Pérez de Valda, Juan (hijo) 410
Pérez de Valda, Juan (padre) 410, 430, 436-438, 440, 445
Pérez Mateos, Hernán 533
Pérez, Fernando 493
Pérez, fray Juan 46, 47, 67, 93, 133, 136, 140, 159, 409, 431, 435, 443, 495, 531-552, 590, 596, 609
Pérez, fray Rodrigo 229, 299, 494, 495-496, 502-503
Pérez, Tristán 418
Pérez-Mallaína, P. E. 455
Perrault, Charles 545
Pessagno (los) 71
Pessagno, Bartolomeo 71
Pessagno, Carlos 69, 71
Pessagno, Lanzarote 71
Pessagno, Manuel 68-72
Petite, Juan 235, 237
Piccolomini, Eneas S**il**vio 284
Pike, R. 359, 363
Pina Ruy de 39, 51, 86, 510, 534
Pinelo, Antonio 253
Pinelo, Bernardo 114
Pinelo, Francisco 92, 115, 117, 125, 137, 219, 222, 419, 457
Pinelo (los) 47, 216
Pinelo, Luis 426
Pinzón (hermanos) 136, 315, 552
Pinzón, Martín Alonso 146, 314-317, 515, 534, 553, 560, 590, 596
Pinzón, Vicente Yánez 39, 412, 418, 450, 552
Pío II 61
Pío IX 564, 567, 575, 592, 605-607
Pirckheimer, W. 521
Pisa, Bernal de 11, 39, 103, 122, 356, 484, 491, 493, 498
Pitou, E. 572 572
Pixerêcourt, Guilbert de 569
Pizarro, Francisco 596
Plannck, S. 539-540
Plauto 519
Plinio 35, 40, 174, 284, 375
Polanco, García de 417, 427, 437
Polo, Marco 165, 169, 172-173, 228, 249
Polono, Lançalao 225
Polono, Stanislao 226
Ponce de León, Francisca 364
Ponce de León, Juan 589
Ponce de León (los) 364
Ponce de León, N. 595
Ponce de León, Rodrigo 363-364
Popolano 249
Porras (hermanos) 453
Porras (los) 90, 122-123, 304, 324, 329, 430, 483-484
Porras, Diego 89, 122, 303, 360, 408-409, 437, 444, 447, 449, 451, 483
Porras, Francisco 35, 89, 122, 409, 418, 424, 438, 450, 483,485
Porras, Isabel de 122
Porras, Juan de 190-191, 227
Porras, Pedro de 359-360
Porto, Girolamo del285
Portocarrero, Inés 136
Portogalete, Diego de 438, 451
Portogruario, fray Bemardino de 609, 612

Portugal, Álvaro de 120, 130, 132
Portugal, Donís de 68, 71
Portugal, Leonor de 94, 509
Portugal, Manuel de 509
Portugués, Juan 407
Pose, Pedro 140, 539
Pradelle, Gustave 571
Prado, Rodrigo de 501
Prescott, W. 565, 572, 592, 594
Prieto, Juan 492
Prince, Thomas 588
Puig Ortiz, José Agustín 461
Pulgar, Hernando 376
Purchas 590

Q

Quatrefages de Bréan, A. de 581
Quexo, Juan de 414, 422, 438, 443, 449
Quinn, D. B. 218
Quintero de Algruta, Juan 409, 412, 438, 449-450
Quintero, Antón 438, 449
Quintero, Juan 432, 445
Quiroga, Vasco de 157
Quirós, F. J. H. 547

R

Rada y Delgado, Juan de Dios de la 581
Rameau, Jean-Philippe 569
Ramírez, Alonso 439
Ramírez, Bartolomé 439
Ramírez, Gonzalo 439, 454
Ramírez, Ramiro 416-417, 428-428, 439, 442-443, 446, 449
Ramos Pérez, Dr. D. 116, 274-275, 278-279
Ramusio 526, 531
Randone Olgiati, Giovanni 609, 612
Ranston, S. 321
Raynal, Abate Guillermo 565
Reinalte, Juan 431, 439, 450
Rem, Hans 253
Remón, Alonso 409, 414, 418, 424, 426, 433, 439-440, 451
Remón, Juan 414, 418, 424, 426, 436, 440
Rémusat, Abel 564
Renato (obispo) 612
Resende, García de 50, 510, 526-527, 534
Restrepo, L. Fernando 560
Reyes Católicos 29-30, 55-56, 63, 65, 76, 87, 94, 133, 141, 149, 165, 201, 205, 232, 262, 285, 287, 296, 301, 319, 350, 353, 364, 376, 379, 405, 411-412, 462, 487, 526, 531, 540, 548
Reynel (rey) 28
Ribeiro, Nuño 253
Riberol, Francisco de 74, 80, 115, 249-250
Riberol (los) 47
Ricard, M. 572
Rich, Obadiah 588
Roa de la Carrera, Cristián Andrés 96, 289
Roales, García de 493
Robertson, William 565, 587-589, 592, 594, 587-588
Robles, fray Juan de 76-77, 397, 496
Rodríguez, Catalina 493
Rodríguez, Cristóbal (La Lengua) 499, 505
Rodríguez, Diego 123
Rodríguez, Gonzalo 440
Rodríguez, Juan 254, 416-417, 425, 437, 440-441, 446, 449, 452
Rodríguez, Luisa 426
Rodríguez, María 223
Rodríguez, Pedro 233
Rodríguez, Pero 440-441, 443, 449, 454

Rodríguez Alonso, Josefina 319
Rodríguez Brabo, Juan 237
Rodríguez Cabezudo, Diego 57
Rodríguez de Fonseca, Juan 297
Rodríguez de Montesdeoca, Antón 195, 198
Rodríguez Demorizi Emilio 411, 416, 424, 432, 434, 437
Rodríguez Morel, Genaro 23
Rodríguez Rubi, Tomás 571
Rodríguez Simón, Diego 441, 449-450
Roldán, Diego 415-417, 419, 425, 436, 441, 445-446, 454
Roldán, Francisco 55, 103, 117-118, 261- 262, 298-299, 480, 483-484, 486, 494, 502, 555
Román, Alonso 493
Romeu de Armas, A. 28, 233
Roncero, Victoriano 199
Rondinelli, Juan 251
Rondinelli, Juan 414, 429, 455
Rondinelli (los) 251-252
Rondinelli, Piero 186-188, 196-197, 250-254, 445
Rosell, Cayetano 205, 209-213
Roselly de Lorgues
Roselly de Lorgues, Antonio Félix 49, 565-569, 571-572, 582, 592-593, 607-609, 610, 612
Roth, Cecil 58
Rousseau, Juan Jacobo 563, 585
Ruddock, A. A. 215, 217-218, 220
Ruffinello, G. 545
Ruiz, fray Francisco 76-77, 232, 397, 403, 418-419, 425, 433, 441, 449, 495, 523
Ruiz, María José 563
Ruiz, Pedro 413, 441
Ruiz de Medina, Juan 83, 511
Ruiz de Porras, Fernando 188
Ruiz de Porras, Francisco 358
Ruiz Fernández, Alonso Guillén 358
Ruiz Fernández, Inés 358
Rumeu de Armas, A. 279-280, 308, 338
Ruysch, Johannes 518
Ryusch 32

S

Sabélico, Marco Antonio 29, 542, 516
Sagarra Gamazo, A. 110-111
Saint-Etienne, Silvain 569
Salamanca, Juan de 495
Salamanca, Miguel de493
Salas, Juan de 560
Salaya, Juan de 492, 494
Salazar, Gonzalo de 417, 441-442, 446, 452
Salazar, Sebastián de 495
Salazar y Mendoza, Pedro 523
Salcedo, Juan de 452
Salcedo, Pedro 261, 298-299, 533
Salido, Juan 243
Salimbeni, Antonio 294
Salinas 497
San Juan (marinero) 443
San Martín, Juan 417, 419, 427-428, 436, 443
San Martín, Vasco de188
San Román, Conde de 341
Sánchez, Ambrosio 409-410, 421, 424, 442, 449, 453
Sánchez, Cristóbal 362
Sánchez, Francisco 355, 362, 442
Sánchez, Gabriel 56, 140, 264, 287
Sánchez, Juan 439
Sánchez, Mateo 410, 413, 423, 442, 444, 447, 449
Sánchez, Pedro 442
Sánchez Bravo, Diego 361
Sánchez de Cádiz, Juan 409, 412, 425, 442, 445
Sánchez de Carvajal, Alonso 120-121
Sánchez de Huelva, Alonso 531

Sánchez de Maya, Antón 414, 424, 433, 435
Sánchez Ramírez, Juan 17
Sánchez Valverde, Antonio 16
Sancho IV 68
Sande, Ruy de 81
Sanguineti, Rafael 216
Sanlúcar, Pedro de 355
Sannotto, Giovanni 187
Santa Cruz, Marquesa de 341
Santa Cruz, Juan de 430
Santa María, Diego de 495
Santana, Pedro 17
Santander, Diego de 417, 429, 434, 442
Santander, Teresa 206
Santángel, Luis de 57, 92, 155-158, 169, 217, 264, 274, 287
Santo Domingo, Juan de 495
Sanz, Carlos 268-269, 271
Say, Hugo 215
Scaligero, Giulio Cesare 545
Schedel, Hartman 86
Schena, O. 73
Schoener, Johann 519
Scott, Walter 587
Sebastián (lombardo) 412
Seco, C. 322
Segovia, Gracia de 494
Segura, Francisco 218, 357
Segura, Manuel 193, 197, 235-236, 238, 244, 278
Selmi, E. 547-548
Sepúlveda, Alejo de 356 , 363
Serra y Pickman, C. 242
Serrano y Sanz, M. 57, 78, 229, 232-233
Sesé, Francisco de 492
Sevilla, Andrés de 417-418, 425, 428, 433, 437-438, 441, 443, 446
Sevilla, Bartolomé de 184
Sevilla, Catalina de 494
Sevilla, fray Jorge de 495
Sevilla, Rodrigo de 191
Sforza, Antonio 367, 514
Sforza, Ludovico María 365-366
Sforza, Luis María 367
Shakespeare, William 585
Sículo, Lucio Marineo 527, 544
Sigmundus 611
Signorio, Giovanni de285
Silber, E. 540
Silva, Alonso de 159
Silva (hermanos) 159
Silva, Isabel de 193
Silveiro Jorrín, José 581
Simón, Rodrigo 443
Sixto IV 545
Smart, Christopher 584
Smith, William 588
Sobranis, Antonio de 216
Sobranis, Jácome de 216
Solano, Francisco 461, 466, 471 473
Sollo, Gregorio 443
Solórzano, fray Juan 495
Sopranis, Antonio de 436, 454
Sopranis, Gregorio 416
Sopranis, Guillermo de 441, 418, 424, 439, 443, 451, 454
Soria, Juan de 33, 111, 116-117, 290
Soto, Andrés de 355-356
Souto Araluce, A. 532
Spina, G. 539
Spotorno, Giambatista 565, 593
Stella, Giulio Cesare 522, 544, 546-547
Stoddad, Richard Henry 584
Streicher, F. 60, 273, 281, 286, 339, 343
Strozzi, Giovanni Battista 545
Suárez Fernández, L. 250

T

Tácito 528
Talavera, fray Hernando de 56, 59, 93, 110

Tamayo, Francisco 191
Tapia, Cristóbal 122
Tapia, Francisco 122
Tasso, Torcuato 544-545
Tatcher, J. B., 320-323, 334-335, 373
Taviani, Paolo Emilio 215, 217, 270, 472
Tejera, Emiliano 18
Tello, Francisco 354, 358
Tello, M. 567
Ternant, V. 570
Terra Rubra, Columbus de 54
Terreros, Francisco de 449
Terreros (maestresala) 494
Terreros, Pedro de 46, 409, 414, 419, 425, 432, 435, 444, 449-450, 454
Thiemer Sachase, U. 338
Tió, A. 350-351
Tisín, fray Juan 75-77, 185, 495
Tito Livio 514
Tito, Flavio Tito Vespasiano 58
Toledo, Fernando de 529
Toledo, María de 48, 190, 195, 236, 242, 265, 528-529
Toledo, Pedro de 242, 410, 444
Tolomei, Pier Giorgio (llamado el Teramano) 148
Tolomeo, Claudio 462, 518
Toro, Miguel de 495
Torquemada, Tomás de 57
Torre, A. de la 249
Torre, Juana de la 262, 334
Torre y del Cerro, A. de la 397
Torre y del Cerro, Juan de la 35, 58, 454, 459
Torrego, Almudena 226
Torres, Antonio de 33, 42, 112, 116, 119, 262, 276, 291, 294, 348, 351, 365-366, 377, 427, 479, 513, 558
Torres, Bartolomé 115, 290
Torres, Cristóbal 495
Torres, Luis de 57
Torres, Pedro de 102
Toscanelli, Paolo del Pozzo 130, 284
Tovar, Chelo 22, 319
Trajano, Monseñor 605
Transilvano, Maximiliano 521
Trasierra, Alonso de 354
Trasierra, fray Juan de 59-60, 76-77, 232, 397, 400-404
Trastamara, Enrique de 69
Travers, Emile 571, 573
Treuttet 564
Trevisán, Angelo
Trevisán, Angelo 516, 542
Triana, Rodrigo de 533, 537, 552
Tristán, Diego 409, 412, 416, 425, 430, 433-435, 437, 441, 444, 447, 449-450, 454, 495
Troche, García 495
Trotti, Jacobo 288, 511
Trottis, B. de 541
Tru, Ricardo 216
Trujillo, Leonor 440-441, 454

U

Ujina, Antonio 588
Ulloa, Alfonso 265, 534
Ungut, Meynardo 225-226
Urano, C. M. 572
Ureña de Henríquez, Salomé 17

V

Valdenebro, Diego de 115
Valderas, Diego de 186, 188
Valdés, Fernando de 278
Vale, Diego de 376
Valencia, Juan de 445
Valera 51
Vallecillo, Leonor de 354
Vallejo, Juan de 397, 398, 402, 523
Vallés, Cristóbal 360-361
Vallés, Juan 498, 504

Vanegas (despensero) 494, 497
Varela Marcos, J. 293, 304, 407
Vargas, Alonso de 425, 445
Vargas, Luis 425, 428, 437, 445, 495
Vas, M. del 300
Vázquez, Catalina 493
Vázquez, Elvira 195, 198
Vázquez, Isaac 399, 402, 403
Vázquez Garzón, Martín 240
Vázquez Janeiro, I. 398, 400
Vega y Carpio, Félix Lope de 532
Velasco, Isabel de 189
Velasco, Mencía de 189
Velázquez, Francisco 494
Velázquez, Juan 363, 356, 494, 499
Veluti, Andrea 253
Vento, Hugo 66
Vera, María de 416, 454
Veragua, Duques de 263
Verdaguer, Jacinto 570
Verde, Bernardo 252
Verde, Francisco 243
Verde, Gerardo 252, 254
Verde, Simón 47, 74, 235, 243, 252, 294, 299, 366-372, 375, 516
Verdier de Campredon, G. 573
Vergayo, Rodrigo 442, 445-446, 449, 452
Verlinden, Ch. 250, 455
Verne, Julio 572, 575, 577-582, 593, 605
Verneuil et de la Roquette, M. Chaumeau de 564
Vespucci, Amerigo 39, 47, 91, 133, 136, 160, 187-188, 215, 235, 249, 252, 254, 542, 545, 573, 581, 596
Vespucci, Guido Antonio 187
Vicente, María Isabel 89
Vicente, Martín 165
Victor Manuel 566, 575
Vieira, Alberto 247
Vignaud, Henry 49. 422, 430, 527
Vigneras, L. A. 215, 218, 269
Vila Vilar, Enrique 109, 525
Vilanova y Piera, Juan581
Villa, Jacomo de 226
Villa, Pedro de 146-147
Villatoro, Pedro de 445, 453
Viñola (pintor) 200
Virgilio Marón, Publio 369, 375, 547
Viso, fray Alonso del 495-497
Vizcaíno, Domingo 412, 447, 446, 451
Vizcaíno, Juan 495
Vizcaíno, Pedro 495
Vizinho, José 57
Voehlin, Honrad 253

W

Wachtel, N. 476
Wagner, K. 522
Warner, Ch. D. 594
Washington, George 587
Webster, Noah 584-586
Welter, Antonio 253
Wieisental 61
Wittsteín, Aaron205
Wurtz 564

X

Ximénez de Vayllo, Teresa360

Y

Yacou, Alain 150-151
Yáñez, Gonzalo 223, 249
Yruela Guerrero, M. 522, 547

Z

Zacarías, Benito 68
Zacuto, Abrahán 57, 168
Zafra, Juan de 353, 355, 361
Zamora, Alonso de 417, 435, 446, 453
Zamora, Jorge de 500
Zanetti 546
Zanovello, S. 539
Zaroto, Antonio 339
Zennaro, Anibal 288-289, 511
Zidler, G. 570
Zorzi, Alejandro 303
Zorzi, Antonio 518
Zumados (Somados), Juan de 446
Zurita, Ana de 355, 357-358, 360, 363
Zurita, Fernando de 360
Zurita, Jerónimo de 50, 92, 526-527, 531, 532, 534, 551

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Vol. I	*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. C. T., 1944.
Vol. II	*Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I. C. T., 1944.
Vol. III	*Samaná, pasado y porvenir.* E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
Vol. IV	*Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II. C. T., 1945.
Vol. V	*Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II. Santiago, 1947.
Vol. VI	*San Cristóbal de antaño.* E. Rodríguez Demorizi, Vol. II. Santiago, 1946.
Vol. VII	*Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir).* R. Lugo Lovatón. C. T., 1951.
Vol. VIII	*Relaciones.* Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón. C. T., 1951.
Vol. IX	*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850,* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi. C. T., 1947.
Vol. X	*Índice general del "Boletín" del 1938 al 1944,* C. T., 1949.
Vol. XI	*Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América.* Escrita en holandés por Alexander O. Exquemelin. Traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez. Introducción y bosquejo biográfico del traductor R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
Vol. XII	*Obras de Trujillo.* Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
Vol. XIII	*Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.
Vol. XIV	*Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture Rigaud y otros. 1795-1802.* Edición de E. Rodríguez Demorizi. Vol. III, C. T., 1959.
Vol. XV	*Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
Vol. XVI	*Escritos dispersos (Tomo I: 1896-1908).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2005.

Vol. XVII *Escritos dispersos (Tomo II: 1909-1916).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2005.

Vol. XVIII *Escritos dispersos (Tomo III: 1917-1922).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2005.

Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005*. Edición de E. Cordero Michel. Santo Domingo, D. N., 2005.

Vol. XX *Lilí, el sanguinario machetero dominicano.* Juan Vicente Flores. Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXI *Escritos selectos*. Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos*. Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796.* Manuel Vicente Hernández González. Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre.* Compilación de Rafael Darío Herrera. Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná.* Manuel Hernández González. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño.* Compilación de José Luis Sáez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos.* Edición de Dantes Ortiz. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo.* Miguel D. Mena. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501.* fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII.* Compilación de Genaro Rodríguez Morel. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos.* Edición de Dantes Ortiz. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922.* Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894),* (tomo I). Raymundo González. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894),* (tomo II). Raymundo González. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXIX *Una carta a Maritain.* Andrés Avelino. (Traducción al castellano e introducción del P. Jesús Hernández). Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XL *Manual de indización para archivos,* en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo.* Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos.* Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLIII *La educación científica de la mujer.* Eugenio María de Hostos. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546).* Compilación de Genaro Rodríguez Morel. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección.* Compilación de Rafael Darío Herrera. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLVI *Años imborrables.* Rafael Alburquerque Zayas-Bazán. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población.* Alejandro Paulino Ramos. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel* (tomo I). Compilación de José Luis Saez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel* (tomo II). Compilación de José Luis Saez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. L *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel* (tomo III). Compilación de José Luis Saez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LI *Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilinarias.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LIV *Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana.* José Luis Sáez, S. J. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LV *Relatos de Rodrigo de Bastidas.* Antonio Sánchez Hernández. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961),* tomo I. José Luis Sáez, S.J. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961),* tomo II. José Luis Sáez, S. J. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007.* Archivo General de la Nación. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670).* Transcripción de José Luis Sáez, S.J. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916).* María Filomena González Canalda. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXV *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas.* Manuel Vicente Hernández González. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos.* César A. Herrera. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXVIII *Escritos 2. Ensayos.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas.* H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental.* Olga Pedierro, et. al. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXXI *Escritos desde aquí y desde allá.* Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad.* Ramón Antonio Veras –Negro–. Santo Domingo, D.N., 2008.

Vol. LXXIII *Escritos y apuntes históricos.* Vetilio Alfau Durán. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXIV *Almoina, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista.* Salvador E. Morales Pérez. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXV *Escritos. 1. Cartas insurgentes y otras misivas.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXVI *Escritos. 2. Artículos y ensayos.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXVII *Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXVIII *Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXIX *Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889.* Francisco Grego rio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXX *Más que un eco de la opinión. 4. Escritos, 1890-1897.* Francisco Grego rio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXI *Capitalismo y descampesinización en el Suroeste dominicano.* Angel Moreta. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXIII *Perlas de la pluma de los Garrido.* Emigdio Osvaldo Garrido, Víctor Garrido y Edna Garrido de Boggs. Edición de Edgar Valenzuela. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXIV *Gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el patrimonio documental.* Sofía Borrego, Maritza Dorta, Ana Pérez, Maritza Mirabal. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXV *Obras 1.* Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXVI *Obras 2*. Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXVII *Historia de la Concepción de La Vega*. Guido Despradel Batista. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXIX *Una pluma en el exilio. Los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XC *Ideas y doctrinas políticas contemporáneas*. Juan Isidro Jimenes Grullón. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCI *Metodología de la investigación histórica*. Hernán Venegas Delgado. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCIII *Filosofía dominicana: pasado y presente*, tomo I. Compilación de Lusitania F. Martínez. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCIV *Filosofía dominicana: pasado y presente*, tomo II. Compilación de Lusitania F. Martínez. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCV *Filosofía dominicana: pasado y presente*, tomo III. Compilación de Lusitania F. Martínez. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCVI *Los Panfleteros de Santiago: torturas y desaparición*, Ramón Antonio, –*Negro*– Veras. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCVII *Escritos reunidos. 1. Ensayos, 1887-1907*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCVIII *Escritos reunidos. 2. Ensayos, 1908-1932*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCIX *Escritos reunidos. 3. Artículos, 1888-1931*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. C *Escritos históricos*. Américo Lugo. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. CI *Vindicaciones y apologías*. Bernardo Correa y Cidrón. Edición de Andrés Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. CII *Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas*. María Ugarte. Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. CIII *Escritos diversos*. Emiliano Tejera. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CIV *Tierra adentro*. José María Pichardo. Segunda edición. Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CV *Cuatro aspectos sobre la literatura de Juan Bosch*. Diógenes Valdez. Santo Domingo, D. N., 2010.

Colección Juvenil

Vol. I	*Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Santo Domingo, D. N., 2007
Vol. II	*Heroínas nacionales*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2007.
Vol. III	*Vida y obra de Ercilia Pepín*. Alejandro Paulino Ramos. Segunda edición de Dantes Ortiz. Santo Domingo, D. N., 2007.
Vol. IV	*Dictadores dominicanos del siglo XIX*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.
Vol. V	*Padres de la Patria*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.
Vol. VI	*Pensadores criollos*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2008.
Vol. VII	*Héroes restauradores*. Roberto Cassá. Santo Domingo, D. N., 2009.

Colección Cuadernos Populares

Vol. 1	*La Ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Juan Isidro Jimenes Grullón. Santo Domingo, D. N., 2009.
Vol. 2	*Mujeres de la Independencia*. Vetilio Alfau Durán. Santo Domingo, D. N., 2009.

Colofón

Cristóbal Colón y la construcción de un nuevo mundo. Estudios, 1983-2008, de Consuelo Varela, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, C. por A. en el mes de marzo de 2010, con una tirada de 1,000 ejemplares.